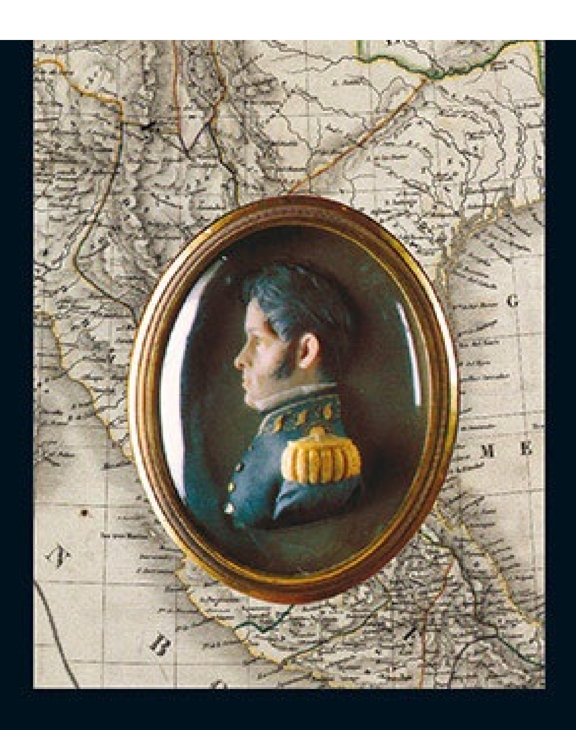
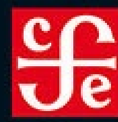


País de un solo hombre: el México de Santa Anna

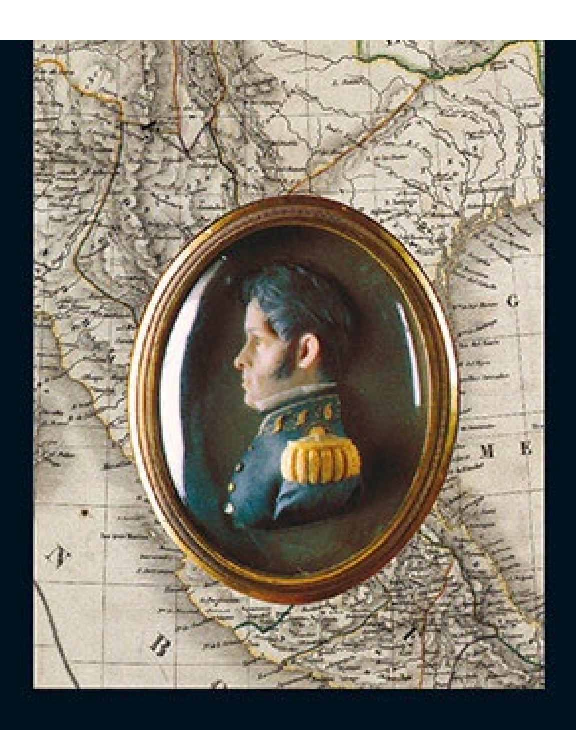
Vol. I. La ronda de los contrarios

ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO





HISTORIA

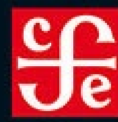


País de un solo hombre: el México de Santa Anna

Vol. I. La ronda de los contrarios

ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO





HISTORIA


MAPA
de los
ESTADOS UNIDOS
MÉJICO,
OREGON
GOLFO DE MEJICO
TABLA ESTADISTICA.

SECCIÓN DE OBRAS DE HISTORIA

PAÍS DE UN SOLO HOMBRE:

EL MÉXICO DE SANTA ANNA

Vol. I La ronda de los contrarios

ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO

PAÍS DE UN SOLO HOMBRE:

EL MÉXICO DE SANTA ANNA

Vol. I La ronda de los contrarios



FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

MÉXICO, 2015

Primera edición, 1993

Primera edición electrónica, 2015

Investigación iconográfica: Miguel Cervantes con la colaboración de Beatriz Mackenzie

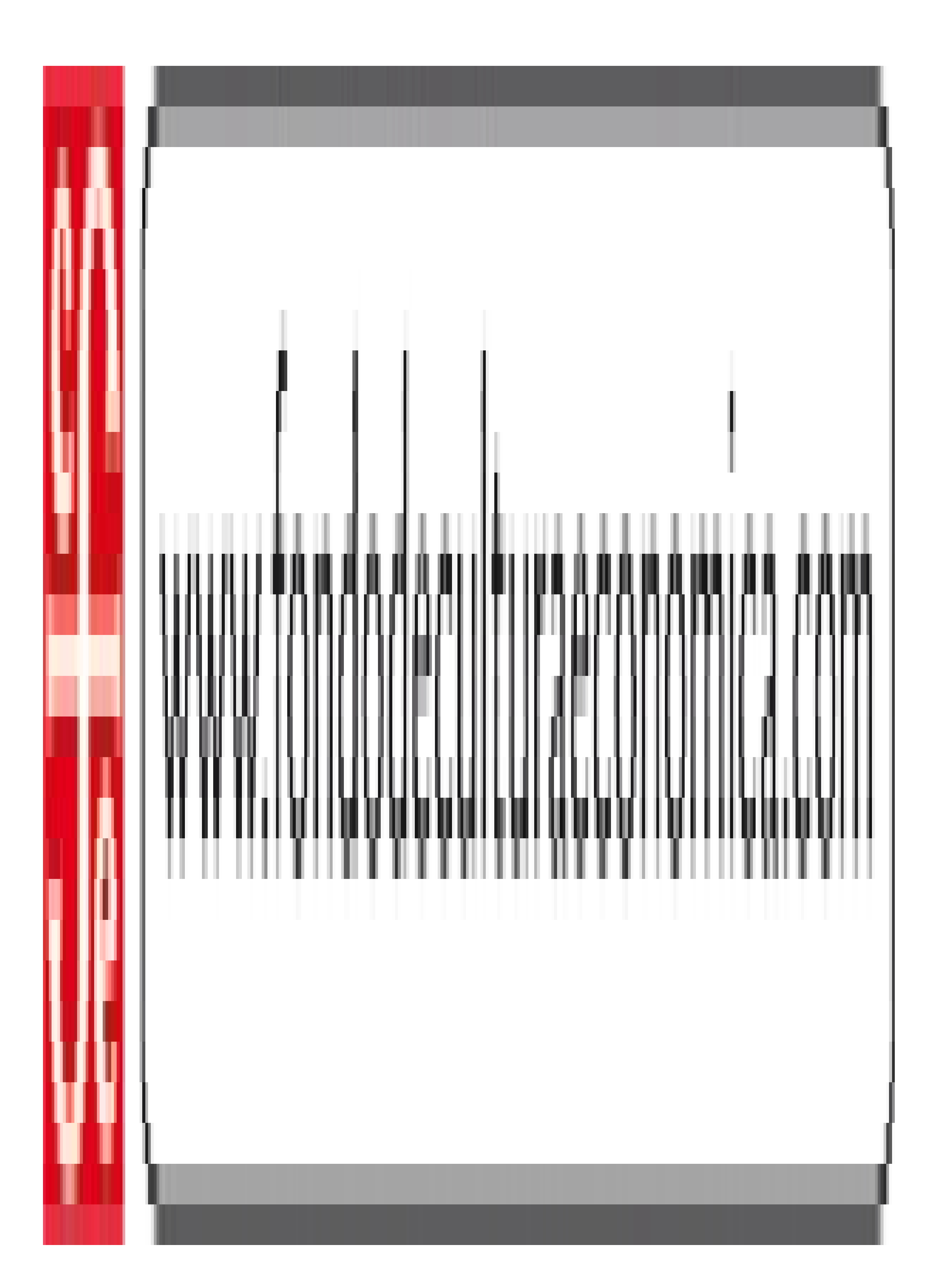
Fotografía: Jésus Sánchez Uribe

Enrique Franco Torrijos: láminas XXXII, XXXV, XLI Y XLIV

Cecilia Salcedo: lámina XLVI

Carretera Picacho-Ajusco, 227; 14738 México, D. F.

Empresa certificada ISO 9001:2008


www.fondodeculturaeconomica.com

Comentarios:

editorial@fondodeculturaeconomica.com

Tel. (55) 5227-4672

ISBN 978-607-16-3297-5 (ePub)

Hecho en México - Made in Mexico

A mi padre,

RAMÓN GONZÁLEZ VEGA,

1907-1983



LÁMINA I

Antonio López de Santa Anna. Óleo anónimo, ca. 1823-1825

En América ni los hombres ni las naciones son dignos de crédito; sus tratados son papelería; sus constituciones, libros; las elecciones, peleas; la libertad, anarquía, y la vida, un tormento.

SIMÓN BOLÍVAR

Por la naturaleza de las localidades, riquezas, población y carácter de los mexicanos imagino que al principio intentarán establecer una república representativa en la cual tenga grandes atribuciones el Poder Ejecutivo, concentrándolo en un individuo que si desempeña sus funciones con acierto y justicia casi naturalmente vendrá a conservar su autoridad vitalicia, y si el partido preponderante es militar o aristocrático, exigirán probablemente una monarquía que al principio será limitada y constitucional y después inevitablemente declinará en absoluta.

SIMÓN BOLÍVAR

El fuero eclesiástico y el fuero militar, constituyendo unas clases privilegiadas, que interrumpen la igualdad civil que debe ser compañera inseparable de la libertad, ponen en oposición los principios republicanos de la constitución, con los antiguos elementos de la monarquía: y en esta contradicción […] encontraremos una de las principales causas de las revoluciones que hemos experimentado, y de la continuación de los futuros disturbios que afligirán a la república […]

El Fénix de la Libertad, tomo I, núm. 34,

México, 31 de marzo de 1832, p. 144.

Santa Anna es el genio malo del destino mexicano. Ningún otro carácter en este periodo turbulento y caótico encarnó en su propia persona tanta maldad y tanto atractivo. Ninguna descripción de Santa Anna hecha en términos ordinarios tiene sentido. Su prestigio sobre los mexicanos tiene visos de irreal. Sus dotes personales eran las de un ventrílocuo o ilusionista, y su poder sobre sus compatriotas tenía en sí algo de patológico. Comenzó su carrera traicionando a Iturbide y convirtió la traición en un refinado arte político. Pero nada de cuanto hizo parecía suficientemente degradante para privarlo de los cargos públicos, que detentó en forma permanente. Era vacío, ampuloso, sin principios, florido y lleno de ostentación. Se vestía con uniformes abigarrados, se condecoraba con antorchados, estrellas y listones; se otorgó a sí mismo innumerables títulos como el de "Salvador" y "Padre de la Patria". Era sentimental, cruel, voluptuoso y sin escrúpulos, pero pintoresco y encantador. Erigió monumentos a su propia persona, a expensas del erario público; cuando su pierna, arrebatada por la bala de un cañón francés, se llevó a México para ser enterrada en la capital, la ciudad entera rindió homenaje a algo que parecía haberse convertido en una sagrada reliquia, mientras Santa Anna, lleno de entorchados, asistía a la escena desde su sillón presidencial, como si se tratara de un suceso de la más grave importancia nacional. En otro giro de la rueda, la pierna fue exhumada por la chusma y arrastrada por las calles.

Este hombre, el principal arquitecto de la desmembración de México, por la pérdida de Texas y la derrota del ejército mexicano durante la guerra con los Estados Unidos, aún después de estos dos desastres nacionales continuó siendo requerido para ocupar altos cargos públicos, y siguió desempeñando su papel de demagogo y de tirano.

FRANK TANNENBAUM

Adivinanza popular

Es Santa sin ser mujer;

es hombre, mas no cabal;
es de palo, carne y hueso.
Adivina quién será.

(Otra versión)

Es Santa sin ser mujer;
es rey sin cetro real;
es hombre, mas no cabal,
y sultán al parecer.

VISTA DE LA PLAZA DE MEXICO, NUEVAMENTE ADORNADA PARA LA ESTATUA EQUESTRE DE NUESTRO AUGUSTO MONARCA REYNANTE



CARLOS IV, que se colocó en ella el 9 de Diciembre de 1796, cumple años de la Reyna Nuestra Señora MARIA LUISA DE BORDON, su amada Esposa; por Miguel la Grua, Marques de Branciforte, Virrey de Nueva España, quien solicitó y logró de la Real Clemencia erigir este Monumento para desahogo de su gratitud y consuelo general de todo este Reyno, é hizo grabar esta Estampa, que dedica á Sus Magestades, en mero testimonio de su fidelidad, amor y respeto.

LÁMINA II

Vista de la plaza de México, Joaquín Fabregat y Rafael Ximeno, 1797

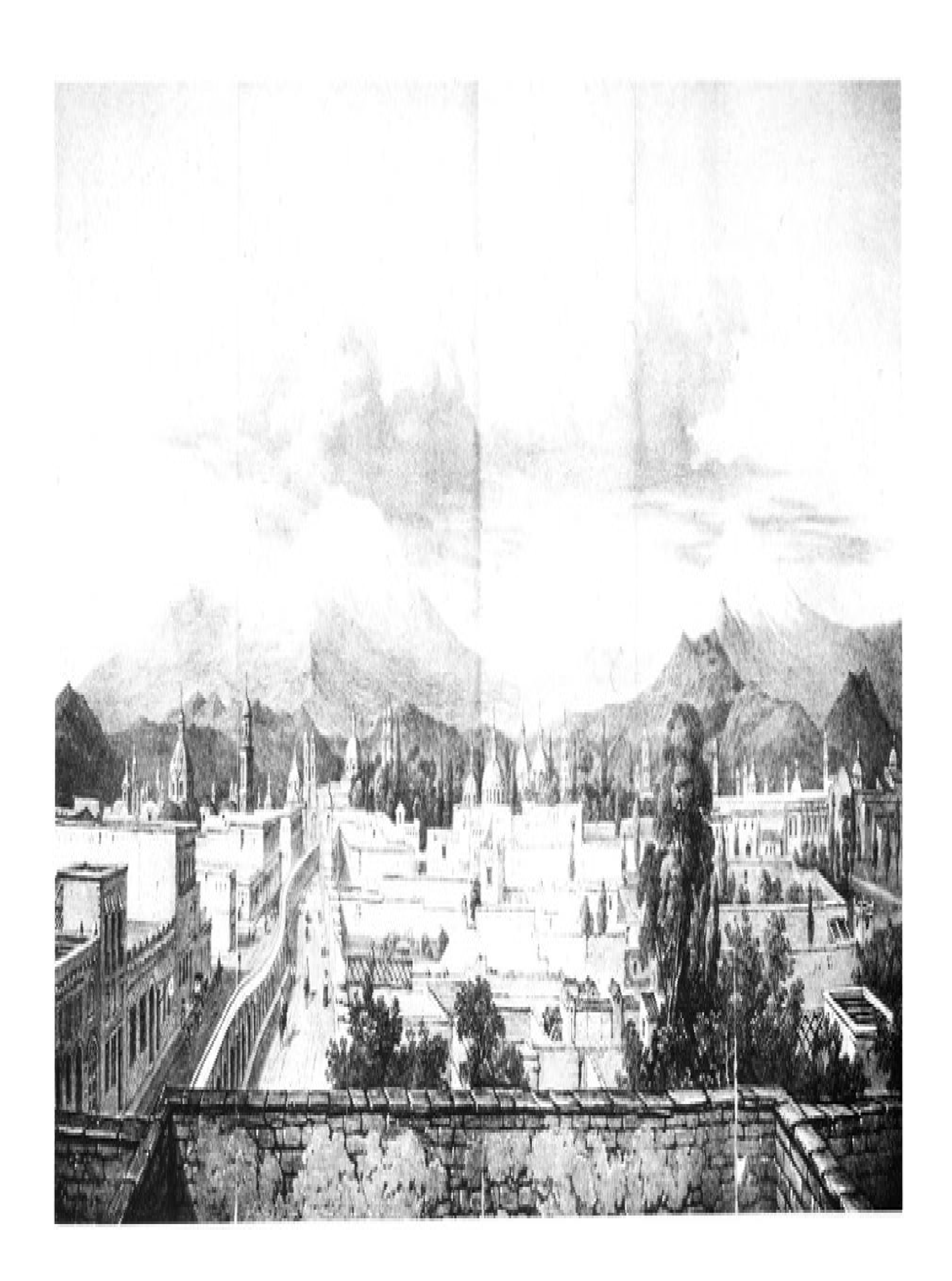
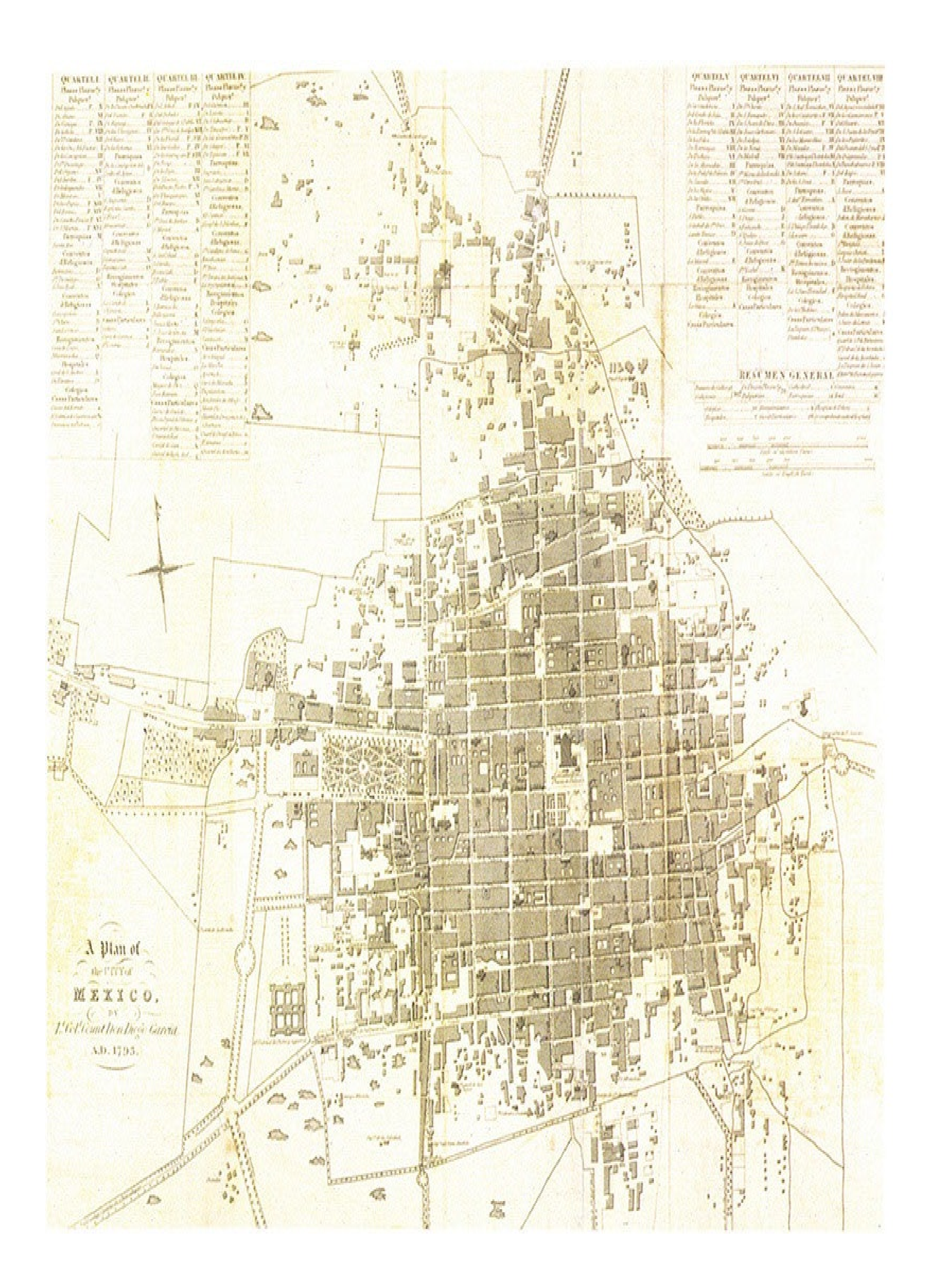


LÁMINA III

Vista de la ciudad de México, Henry George Ward, 1825



QUARTEL I
QUARTEL II
QUARTEL III
QUARTEL IV
QUARTEL V
QUARTEL VI
QUARTEL VII
QUARTEL VIII
RESUMEN GENERAL
A Plan of
the CITY of
MEXICO.
BY
A.D. 1793.

LÁMINA IV

Versión del plano de la ciudad de México de Diego García Conde (1797)
publicado por Bullock, Londres, 1824

AGRADECIMIENTOS

ESTA INVESTIGACIÓN comenzó en 1977. Durante un sexenio había participado en la política como suelen hacerlo los jóvenes, apasionada e intensamente, después de dedicar varios años a tareas académicas que, en alguna medida, habían sido también políticas: profesor de tiempo completo de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas de la UNAM y director de esa Facultad durante los rectorados de Ignacio Chávez y de Javier Barros Sierra.

Entre 1970 y 1976 fui senador por Tabasco y organicé el Instituto de Capacitación del PRI para colaborar después, en la secretaría general de ese partido, con Jesús Reyes Heroles. Tuve la oportunidad, además, de dirigir el Canal 13 y establecer su red nacional de televisión. ¿No es la información, también, política? Fue, en suma, un periodo muy activo y colmado de vivencias.

Un antiguo compañero en la Facultad de Derecho era secretario de Gobernación cuando llegó la hora de la sucesión presidencial. Como amigo de Mario Moya, simpaticé con las perspectivas de su precandidatura. Sin embargo, también al presidente se le ocurrió que el sucesor fuera un antiguo amigo suyo y compañero de la escuela de leyes. Así llegó a la Presidencia de la República, por los azares de esta política nuestra tan regida siempre por las adhesiones personales, el señor José López Portillo. Y mientras don Luis Echeverría se fue al extranjero, yo regresé por voluntad propia a la universidad. A la sazón, Raúl Béjar, antiguo colaborador en la etapa de la facultad, quien me encargó la conducción de un seminario que propuse para investigar la historia de la primera mitad del siglo XIX en México, dirigía la ENEP-Acatlán. Así, con los estudiantes de licenciatura que ingresaron a ese seminario comenzó, a partir de 1977, esta aventura de hurgar en las bibliotecas y archivos de México y los Estados Unidos en busca de materiales sobre un tema que me apasionaba, menos por razones teóricas que prácticas.

Como es bien sabido, nuestra historia contemporánea se cuenta por sexenios. Cuando llegó otra vez “la gran decisión” me encontraba fuera de la política, aunque cumplía una noble responsabilidad administrativa encomendada por un compañero de lides universitarias, Fernando Solana, secretario de Educación Pública: la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, que había fundado Martín Luis Guzmán en tiempos de Jaime Torres Bodet. Mantuve el seminario y la investigación prosiguió. Al conocerse la candidatura de Miguel de la Madrid recibí una invitación para participar en sus tareas de campaña, como presidente del Consejo Consultivo del IEPES. Pero esas actividades tampoco interrumpieron las tareas del seminario. Ya para entonces, los antiguos estudiantes preparaban sus tesis de licenciatura, con temas surgidos de la investigación general. Poco a poco habían ido sumándose jóvenes profesores de historia que mantuvieron y enriquecieron la investigación a lo largo de varios años.

En 1982 fui electo gobernador de Tabasco: la experiencia más grata, más absorbente y más intensa que he vivido. Pero, aun así, no interrumpí los afanes de la indagación histórica. Con una suerte de dirección colectiva a cargo de los miembros más experimentados, el equipo se mantuvo. Cuando alguna gestión pendiente me hacía viajar a la capital, me reunía con los seminaristas. Pude seguir al tanto de los avances y, a pesar de mi compromiso con la política nacional mantuve, acrecentado, el interés por la historia del siglo XIX. Discutíamos, nos aclarábamos las ideas, interpretábamos, encontrábamos direcciones. Así, fresco y enriquecido cada vez, regresaba al yunque del trabajo político cotidiano que, como la historia, siendo tan similar todos los días era distinto.

Todavía el mundo dio muchas vueltas y, como quiere la expresión consagrada, mucha agua corrió bajo los puentes. Por fin, en 1991 encontré la ocasión de volver de tiempo completo al ejercicio de la otra cara de mi vocación, la intelectual, justamente cuando casi todos los miembros del seminario habían asumido ya sus propias responsabilidades profesionales. Para entonces habíamos reunido alrededor de 90 000 fichas sobre País de un solo hombre: el México de

Santa Anna. Aproximadamente una tercera parte de ese material será utilizado en la redacción definitiva.

Tal es, a grandes rasgos, la historia breve de este largo relato que, con la publicación de un primer volumen, ahora se inicia. La ronda de los contrarios cubre el lapso que empieza en 1794, año del nacimiento de Santa Anna, y termina en 1829, con la capitulación de Barradas en Tampico y la consagración del general como segundo padre de la patria. La siesta de un fauno abarcará desde el régimen de Bustamante hasta la guerra de Texas, en 1836. El desenlace cubrirá, por último, la etapa que comienza en 1836 y culmina en 1854 con la revolución de Ayutla.

Debo confesar, con honradez, que ésta es mi primera incursión en la historia y sus aledaños. Y como principiante, aunque esté lejos de los 15 años de la fiesta, mis pasos en este resbaladizo salón de baile no son, por supuesto, los de un profesional. Por consiguiente, he optado por incursionar en la historia política y en la biografía, aunque sepa que la visión política de la historia no sólo es parcial, sino sesgada a veces. Si a ello añadimos que he escogido como tema a un veleidoso personaje y a una época especialmente vertiginosa e inestable, la complicación inicial se vuelve más densa y laberíntica. De modo que mi camino, lleno de zigzagueos, no ha sido ni sosegado ni tranquilo. Y de la facilidad hace tiempo que me olvidé.

Colaboraron en la investigación, desde el principio: Elisa Guadalupe Cuevas Landero, Fabián García Ramos, Héctor Campos Padilla, Urbano Castañeda Martínez, Julio César Morán García, entonces estudiantes, y los profesores Adán Pérez Utrera, Jaime Moreno, Héctor Díaz Zermeño y María Cristina González O. Ha persistido hasta ahora, con excepcional dedicación e interés, Eloisa Beatriz Méndez Gutiérrez, quien entró al seminario como alumna y hoy es profesora e investigadora de la ENEP-Acatlán.

Raúl Béjar, quien dirige el Centro Regional de Investigaciones

Multidisciplinarias (CRIM) de la UNAM, con sede en Cuernavaca, ha reincidido, y como a su gentileza se debió la constitución del seminario, acepté gustoso la nueva invitación. Me es grato, pues, vincular esta etapa de la aventura con el CRIM. Y me complace reiterarle mi reconocimiento al ex director de la ENEP-Acatlán —donde este libro dio sus primeros pasos—, por su invariable y apreciada amistad.

A Miguel Cervantes, buen amigo y excelente conocedor del arte mexicano, mi reconocimiento por un laborioso rastreo que ha culminado con la esmerada ilustración de este volumen.

Estoy en deuda con Paulina Mercedes Lemus, mi secretaria, cuya sistemática constancia me acompaña desde la Comisión de Libros de Texto donde antes colaboró, durante varios años, con Martín Luis Guzmán. A Alicia Lozano, quien estudia ciencias políticas y se ha encargado de foliar y ordenar, una y otra vez, fichas y documentos, le agradezco de veras su paciencia.

¿Y qué decir de Julieta Campos, primera lectora de este manuscrito? A Julieta, querida interlocutora de siempre, con la que discuto y vuelvo a discutir y leo y releo materiales, no sólo debo que el texto sea menos farragoso y que esté mejor sustentado, sino el maravilloso y cálido oasis en el que vivo, donde este México de Santa Anna ha podido ir germinando y creciendo día a día.

E. G. P.

CUESTIONES DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO

Quien ha esperado una eternidad puede seguir esperando.

ELIAS CANETTI

No hay más rey que Dios,

ni más alteza que un cerro,

ni más junta que la de dos ríos.

ALBINO GARCÍA

La historia que cuenta este libro es la de esa embrollada primera mitad del siglo XIX que los mexicanos no queremos recordar demasiado, y el punto de referencia que se ha elegido para contarla es la participación que tuvo en ella Antonio López de Santa Anna. De las fuentes primarias que se consultaron se han tomado en cuenta, sobre todo, aquellas que podían alumbrar algo sobre la intervención de ese personaje en los acontecimientos de la época. Conviene, pues, que el lector conozca el contenido de estas notas introductorias que nombro, como gustan hacerlo los abogados, “Cuestiones de previo y especial pronunciamiento”. He procurado sintetizar aquí las grandes líneas generales que sirvieron de marco a los acontecimientos, sus antecedentes y ciertas tendencias que marcaron entonces la dirección de la historia y que hay que aislar y reconocer primero para poder entender el curso de los hechos como algo más

que una secuencia anecdótica de ocurrencias casuales. Después, el libro fluirá ya sin el andamiaje y podremos dejar que se cuente la historia.

Los personajes que van a intervenir en esta obra representaron, por supuesto, a algo y a alguien: no se puede hacer política de otra manera. Conviene, por eso, tomar en cuenta las ideas y los intereses en juego así como los grupos sociales motivados por esas ideas y esos intereses. Pero, más allá de esos determinantes, que no son tan rígidos ni tan excluyentes de otros componentes subjetivos de la conducta como a veces suele creerse, conviene dejar que la acción de los protagonistas de la historia vaya hablando por sí misma. Dejaremos que Iturbide, Victoria, Guerrero o Santa Anna actúen con la libertad con la que se echaron a andar por el camino que les abrió una circunstancia propicia para ir configurando, cada cual con los recursos a su alcance, aquel inquieto periodo de la historia de México.

Algo más me parece que debe quedar claro desde ahora: el México actual es una nación en permanente devenir que conserva elementos de un pasado remoto y de otro inmediato. Esos elementos fueron a veces recuperados en la retórica de los discursos y las proclamas o fueron deliberadamente relegados a la trastienda de la historia por los ideólogos del liberalismo. Y, sin embargo, no desaparecieron. Porque el país está siendo en todo momento, con la carga y el legado de sus dos pasados: uno y otro contribuyeron a hacer de México lo que es. Sólo que eso que México es no se va dando por exigencia fatal sino por opciones que van tomándose en cada momento y que excluyen a otras que podían haberse elegido. Edmundo O'Gorman ha mostrado con lucidez ese papel del libre arbitrio para configurar la historia, que nunca está determinada mecánicamente por factores externos a la voluntad de quienes la van construyendo: "México es lo que es, porque ha sido la realización de una entre otras posibilidades históricas, lograda gracias al esfuerzo y las virtudes de unos hombres eminentes. El ser de México, por lo tanto, radica en el modo en que los hombres cumplieron sus responsabilidades en la esfera de los intereses de la nación".[1]

A lo que habría que añadir, mal que nos pese, que también cuenta en ello que

México es la suma de las irresponsabilidades y los defectos, de los menoscabos y las traiciones, de las omisiones y los egoísmos de otros hombres, no tan eminentes, que también han ido marcando los rumbos de nuestra política y nuestra historia.

A lo largo de tres siglos, la colonia novohispana fue sedimentando los fundamentos de lo que David A. Brading ha llamado el patriotismo criollo,[2] que luego iría cediendo el paso a las versiones del nacionalismo que fueron gestándose lentamente a lo largo del siglo XIX y se llenaron de ciertos contenidos específicos con la Revolución mexicana. En aquellos siglos germinaron el barroco y el guadalupanismo, que Francisco de la Maza habría de apreciar como "las únicas creaciones auténticas del pasado mexicano":[3] las únicas susceptibles de identificar lo mexicano con un talante singular y diverso.

Los herederos desheredados de los conquistadores, los criollos, vivieron una orfandad distinta a la de los indígenas, pero orfandad al fin: se sintieron como hijos que el padre no acaba de reconocer. Calificados despectivamente como indolentes y disipados, fueron acumulando amargura y resentimiento al negárseles el acceso a las más altas posiciones del clero, de la administración y del ejército.

El nacimiento de la devoción guadalupana, en 1531, empieza a crear un vínculo que será, a lo largo de la Colonia, el único denominador común entre los diversos estratos étnicos y sociales de la Nueva España. A pesar de la labor misionera, el pasado indígena permanecía sepultado por el estigma de su paganismo. En el siglo XVII Sigüenza y Góngora iniciaría el rescate y después, en el XVIII, lo harían Boturini, Eguiara y Eguren y Clavijero. Son especialmente los jesuitas quienes, como respuesta al protestantismo y a la Ilustración, ensalzan desde el destierro la grandeza de la antigüedad mexicana.

A la elección que la virgen había hecho de los mexicanos para cobijarlos con su manto protector se añadiría la identificación de Quetzalcóatl con Santo Tomás,

transformado en apóstol del cristianismo en el Nuevo Mundo mucho antes de los avatares de la Conquista. Los intelectuales criollos alimentaron así un patriotismo mucho más arraigado en la idealización del pasado autóctono que en las ideas de la Ilustración. La "expropiación" del pasado indígena por los criollos queda consagrada en el discurso pronunciado en 1794 por fray Servando Teresa de Mier: mucho antes de 1521 los indios habían adorado a la virgen, como Teotenantzin, en el Tepeyac. Después, el propio fray Servando redondearía los argumentos para fundamentar los derechos de los criollos a la independencia: más herederos espirituales de los misioneros que de los conquistadores, el "pacto solemne y explícito que celebraron los americanos con los reyes de España" era la auténtica Constitución original que sustentaba sus derechos a gobernarse con autonomía. Por otra parte, ¿cómo "un mundo tan rico" podía seguir siendo esclavo de "un rincón miserable"?[4]

Muy cercano a Mier ya por los años veinte, Carlos María de Bustamante había elucubrado desde los años de la insurgencia su propia versión de lo que debía recuperarse del pasado mexicano para apuntalar a la nación que estaba por nacer. Querrá poner así en boca de Morelos, en Chilpancingo, la decisión de "restablecer el Imperio mexicano, mejorándolo". Su apología retórica del pasado indígena permanecía desvinculada, sin embargo, de cualquier referencia a los indios de carne y hueso que nutrían los contingentes de la insurgencia.

Así como hubo un optimismo inspirador de la Independencia bien documentado por Luis González y González,[5] que anticipó toda clase de promesas afortunadas para el futuro, pesaba, gravemente, el agravio fundador y un resentimiento soterrado contra la dependencia española experimentada, difusamente, como una servidumbre negadora. Apunta O'Gorman: "Desde su origen, las colonias inglesas en el Nuevo Mundo fueron americanas en la constitución de su ser histórico, por más que estuvieran políticamente adscritas a la Corona inglesa; mientras que las hispánicas, como réplicas de España, fueron entidades europeas, por más que estuvieran geográficamente adscritas en el Nuevo Mundo".[6]

La Nueva España fue una España de ultramar. Ni completamente España ni todavía América. Tenía que americanizarse para alcanzar la existencia histórica: transfigurarse de España en el Nuevo Mundo en una España del Nuevo Mundo para lograr, por último, dejar de ser España y encontrar la identidad, más bien, en lo verdaderamente nuevo, en lo propiamente americano. Se trataba de algo más que una contradicción entre criollos y gachupines: eran dos modos de ser y de entender la vida los que estaban en juego. La función histórica de los criollos sería deslindarlos.

Pero el resentimiento no era exclusivo de los criollos. Era de los mestizos, de los indios y de las castas. Los criollos creían merecer un reconocimiento que se les escatimaba y por eso buscaron el gobierno y el poder. Como señalaría Zavala: "Trescientos mil criollos querían entrar a ocupar el lugar que tuvieron por trescientos años sesenta mil españoles".[7]

Los indios porque, despojados progresivamente de las tierras mercedadas por la Corona, tenían que ir a cultivar tierras de otros, a trabajar en las minas y aun a sobrevivir malamente en las ciudades. Las castas porque no encontraban un lugar bajo el sol sino una denigrante minusvalidez, en una sociedad que despreciaba su bastardía. Los mestizos porque juntaban el rencor indio a la carencia criolla y, siendo nada, empezaban a aspirar a ser algo para después buscarlo todo. Todo ello se iría larvando como descontento soterrado. La Colonia no conoció perturbaciones graves y sólo afloró el resentimiento de los de abajo en aquellos disturbios violentos de 1692 y 1693 que fueron reprimidos con prontitud. Volvió a hacerse sentir, sin bridas, en 1810.

Pero en 1808 fue el momento de los criollos. Depuesto Carlos IV por la invasión de Napoleón a la península, su hijo Fernando se convirtió en "el deseado" por una España humillada por la invasión francesa. El ayuntamiento de México argumentó entonces que, descabezada la Corona, era válido recordar dónde se cimentaba la soberanía. Ésta la otorga la nación y existe un pacto original, fundado en la voluntad de los gobernados, que ni el rey con todo su poder puede modificar. La doctrina de ese pacto social viene, por una parte, de la tradición

jurídica española: de Vitoria y de Suárez y, por la otra, del jusnaturalismo racionalista: de Grocio, de Pufendorf, de Heinecio quien, según señala con precisión Luis Villoro, tuvo bastante influencia en España y en sus dominios en el siglo XVIII. En la Nueva España, ambas corrientes habían confluido en el pensamiento de uno de los criollos más representativos del humanismo ilustrado, el jesuita Francisco Javier Alegre que, en su Institutionum Theologicarum, plantea muchas ideas caras a Suárez, como aquélla según la cual el origen de la autoridad estaba en el consentimiento de la comunidad y la tesis de que la soberanía del rey es sólo mediata: la obtiene por delegación de la voz común. Al igual que Pufendorf, sostenía que todo imperio tiene su génesis en un convenio social. El lenguaje de los primeros teóricos de la Independencia recordaría de tal modo a aquella corriente que, sin duda, hay que buscar allí su fuente primigenia. De acuerdo con el síndico del ayuntamiento de la ciudad de México, Francisco Primo de Verdad y Ramos: "La autoridad le viene al rey de Dios, pero no de modo inmediato, sino a través del pueblo".[8]

El regidor honorario Juan Francisco de Azcárate, en un escrito presentado al virrey a causa de los acontecimientos de Aranjuez, recuerda el pacto irrevocable que existe entre nación y soberano. Cuando el rey no puede gobernar, la nación recobra la soberanía que se le devolverá cuando reasuma sus funciones. Otro argumento del licenciado Azcárate es digno de mencionarse por la repercusión que tendría: los derechos reales sobre América vienen del pacto del monarca con los conquistadores, antepasados de los criollos. En virtud de ese pacto, América forma parte de la Corona con los mismos títulos y derechos que los reinos españoles de la península. En Sevilla se ha hecho fuerte la resistencia a Bonaparte, pero Sevilla no es la Corona de Castilla: "Es conquista de Castilla y León, del mismo modo que lo es la Nueva España […] entre una y otra colonia no hay más diferencia sino que Sevilla lo es dentro de la misma península y la Nueva España está separada de ella".

El oidor criollo Jacobo de Villaurrutia había sostenido, por su parte, que Fernando VII conservaba ciertamente el derecho a la Corona, pero que el rey no disponía de los reinos a su capricho. Las abdicaciones de la familia borbónica eran nulas: a la nación tocaba darse rey mediante el consentimiento universal del pueblo cuando, por muerte o ausencia del monarca, no hubiera sucesor legítimo.

El inquieto fray Servando irá más allá. América concertó su propio pacto social, suscrito con Carlos V en 1550, después de la Junta de Valladolid, bajo la influencia del padre Las Casas. Un pacto suscrito por el monarca con los criollos y con los indios, quienes aceptaron ser vasallos a cambio de reconocérseles algunas garantías. Las Américas, sostendrá fray Servando, no son reinos dependientes sino vinculados a España a través de la persona del rey: Rex Hispaniarum et Indiarum, de España y de las Indias, como aparece acuñado en las monedas circulantes en la Nueva España: "dos reinos que se unen y confederan por medio del rey, pero que no se incluyen".

El ayuntamiento avanzará al asumir, con fray Melchor de Talamantes, que cuando falta el rey la potestad legislativa regresa a la nación. Hay que escuchar, por lo tanto, la voz de la nación representada por sus tribunales y cuerpos y con la metrópoli como cabeza. El licenciado Verdad concluye entonces que hay dos autoridades legítimas, el rey y los ayuntamientos. Si la primera faltara, la segunda sería eterna "por ser inmortal el pueblo".

Ante esa ofensiva de ideas amenazantes para los intereses burocráticos y mercantiles de muchos peninsulares, el terrateniente Gabriel de Yermo, auxiliado por negros esclavos de un ingenio que tenía cerca de Cuernavaca y por dependientes de comercio españoles, se apresuró a apoderarse del virrey Iturrigaray, demasiado propicio a los criollos, y de los miembros del cabildo, que fueron encarcelados y algunos de los cuales perdieron la vida. Un golpe de fuerza de los peninsulares es la respuesta a las bien fundadas razones jurídicas de los criollos. Poco podían las razones frente a los intereses. Los criollos del ayuntamiento metropolitano han demostrado, con su sacrificio, que el camino pacífico no es opción. En vez de reformar habrá que revolucionar; en vez de mantener habrá que transformar. El cura Hidalgo, aunque es un hombre ilustrado, no va a razonar en función de las fuentes originarias de la soberanía consagradas en el derecho español. Va a buscarlas en el pueblo, que lo abraza y lo abrasa: "Caballeros […] aquí no hay más recurso que ir a coger gachupines […]"

Hidalgo llama a la insurgencia en Dolores y en seguida empieza a sentirse instrumento y vocero del pueblo, cuando indios y castas van sumándose tras él con un desbordamiento vertiginoso que parece capaz de inundarlo todo. Las aguas populares arrastran al párroco de Dolores, quien es objeto de la misma veneración religiosa que luego despertará Morelos: lo llaman Alteza Serenísima, porque se establece con él, y después con Morelos, una corriente que confunde la investidura del mando con algo que es del orden de lo sagrado. ¿Quién hubiera podido contener aquel torrente? Hidalgo empieza conduciendo para luego dejarse flotar en la corriente para que ella lo conduzca. “La fascinación de la libertad se trasmite con la velocidad del rayo. Uno tras otro se insurgen los pueblos.” Ochenta mil indios que, en Celaya, nombran a Hidalgo su Generalísimo; 25 000 que se le unen de los alrededores de Guanajuato junto con los trabajadores de las minas y toda la “plebe” de la ciudad. El Grito de Dolores ha crecido en un aullido huracanado. Más que un ejército es un río crecido o, como escribirá Calleja al virrey, “un espíritu de vértigo que una vez apoderado del ánimo de los habitantes de un país todo lo devora”.[9] Aquella agua brava busca su nivel en Monte de las Cruces, acaso porque Hidalgo vacila en derramarla sobre la capital. Después será dispersada a cañonazos, justamente por Calleja, en Puente de Calderón.

Morelos recoge el impulso que se derrama por el rumbo de la abrupta y pobre geografía del Pacífico, entre Michoacán y Oaxaca, cubriendo el actual territorio de Guerrero y luego Puebla y las cercanías de Cuernavaca. Es él quien da cuerpo y programa al movimiento popular: quien dispone que “ya no se nombren calidades de indios, mulatos ni castas” y que sólo se distinga entre americanos y europeos; el que declara abolida la esclavitud y suprimido el tributo. La revolución se cristaliza con el Congreso de Chilpancingo y la Constitución de Apatzingán. En los Sentimientos de la Nación postula, consistentemente, la tesis de la soberanía popular: un hombre de su origen, casta de indio y de negro, vive esos sentimientos como una necesidad visceral de darle un vuelco a la dolorosa desigualdad. Bien advierte Villoro en su ensayo clásico sobre El proceso ideológico de la revolución de independencia: “En Hidalgo, las propias concepciones ilustradas se ven desplazadas por el impulso popular; en Morelos el proceso es el inverso: su personal concepción popular se transforma al contacto con las ideas ilustradas criollas. El pueblo arrastró al sabio de Dolores

poniéndolo a su servicio, pero la ilustración se vengará seduciendo al gran caudillo popular hasta perderlo”.[10]

Una vez perdida la brújula de aquellos dirigentes, muertos ambos, sin una figura que imante la reverencia del pueblo, el impulso popular se dispersa y se anarquiza, descompuesto en ciega inercia capaz de destruir sin ton ni son. Ya no será la grande y heroica épica colectiva movida por los fines de toda una vasta comunidad. Cuando se pulveriza el movimiento revolucionario emergen jefes de bandas, caciques en ciernes, que hacen sentir su voluntad como única ley.

Criollos ilustrados de la clase media alta, abogados formados en la tradición hispánica, fueron los portavoces del ayuntamiento en 1808. Sus inquietudes encontraron eco en otros criollos acomodados, pero la insurgencia de 1810 despertó recelo entre los propietarios que vieron con sumo temor el crecimiento de aquella marea que parecía imparable. Fueron ellos, más que los peninsulares, los que contribuyeron a financiar la contención de los insurgentes. La clase media, en cambio, se le fue incorporando. Médicos, abogados y clérigos, miembros de los cabildos, escritores se suman con sus luces a la inquietud que revoluciona al país. Después, los diputados que van a las Cortes de Cádiz en 1812 se impregnan de liberalismo, de Ilustración, de libertades individuales, de voluntad general, de repudio al absolutismo y de afinidades masónicas. Es el año en que José Joaquín Fernández de Lizardi edita el primer periódico liberal: El Pensador Mexicano.

Pero hay que advertir que en la medida en que ese liberalismo va impregnando a las clases medias ilustradas éstas empiezan a representar menos a los sectores populares que defendían en la insurgencia fuertes vínculos tradicionales con la religión, además de abrigar imprecisos impulsos libertarios. Es muy significativo que, en el Congreso de Chilpancingo y en su fruto, la Constitución de Apatzingán, prevalezcan las abstractas ideas ilustradas sobre las disposiciones concretas que Hidalgo y Morelos habían dispuesto, por ejemplo, acerca de la tenencia de la tierra. No se equivoca Villoro cuando encuentra en esa “transposición del poder” del caudillo popular al Congreso el primer síntoma de

un cambio esencial: será en adelante la clase media, dueña de las ideas, la que domine las discusiones en las polémicas asambleas que se irán sucediendo. El elemento campesino, que predomina en el movimiento popular de Hidalgo y Morelos, será desplazado por una élite de letrados que defenderán los intereses de las clases medias y de otros letrados que defenderán los intereses de las clases altas.

La Iglesia había sido, durante la Colonia, la gran cohesionadora del sistema. Había ejercido una tutela de las vidas de los feligreses, en todos los estratos sociales, que empezaba en la cuna y no terminaba en la tumba, porque quedaba pendiente una vida perdurable que podía asegurarse mejor si el difunto dejaba dispuesto algún legado que pudiera traducirse en misas y oraciones propiciatorias. La tutela sirvió también para proteger a los indios dentro del amplio ejercicio de la conquista espiritual. La obra misionera se completó con la obra educativa, toda en manos de la Iglesia.

Sólo que, paralelamente a la salvación de las almas, que empezó con aquellos bautismos masivos que fueron abarcando en pocos años hasta a cinco millones de indios, se fue acentuando insensiblemente una participación creciente en asuntos terrenales. Muchos obispos desempeñaban cargos civiles y hasta ocuparon la silla virreinal, a veces en propiedad y otras en interinato. Algunas órdenes, como los dominicos, alcanzaron mucha influencia política, sobre todo a través de la Inquisición que, es verdad, excluía a los indios de todo castigo. La influencia de los jesuitas no fue desdeñable como tampoco lo fue la huella formadora que, a pesar de la expulsión, se dejó sentir en las inquietudes que culminaron en la insurgencia.

Tampoco fue descuidado el poder económico. A los ingresos por diezmos, que eran considerables, se añadían otros menores, como la venta de bulas. Pero, sobre todo, la acumulación de bienes raíces: tierras adquiridas por donaciones reales y donaciones de fieles, que contribuían así a obras filantrópicas o educativas o, simplemente, pretendían ganarse el cielo con más holgura. Como esas propiedades no podían venderse crecían y crecían. Los intentos que se

hicieron desde el siglo XVI por parte de la Corona para evitar que demasiadas tierras pasaran a “manos muertas” fueron infructuosos, hasta que los Borbones —precursores de la Reforma— se lanzaron abiertamente a expropiar bienes eclesiásticos a partir de 1767. Fueron afectados entonces los jesuitas y, en 1804, los fondos píos.

El anticlericalismo de los Borbones afectó no sólo a la Iglesia sino a los grandes y medianos propietarios, quienes dependían de aquélla como su fuente de crédito. La Iglesia era la promotora del desarrollo según Humboldt, Revillagigedo y Lucas Alamán. Interferir con los fondos píos era, prácticamente, interrumpir el flujo de la economía.

El Real Decreto de Consolidación de Vales Reales para América, promulgado en España en 1798, se hizo vigente en México en 1804. La Iglesia tendría que vender sus bienes raíces y entregar el producto en efectivo, como “préstamo”, a la Corona, a cambio de un pequeño interés anual. En México, la disposición no sólo afectaba a la Iglesia sino a los propietarios endeudados.

Las protestas fluyeron airadas: del marqués de Aguayo; de Abad y Queipo; de Juan Francisco de Azcárate, y de Francisco Primo de Verdad. Sería el desastre para los propietarios y el hambre para los peones: no alcanzaba el dinero existente en México para comprar todos esos bienes eclesiásticos (todavía no habían podido venderse muchas de las propiedades jesuitas) y, además, los fondos que pudieron reunirse se drenarían hacia España.

Cuando, en 1808, se suspendieron los cobros de la Consolidación, se habían enviado 10 millones y algo se había quedado en el camino, en manos de la alta burocracia. La invasión napoleónica desplazó el problema. Pero, en cierta forma, los primeros planes para propiciar la autonomía emergen de esos propietarios afectados por la Consolidación.[11]

Al iniciar el siglo se calculaban las propiedades eclesiásticas en un valor aproximado de 50 millones de pesos. Poco antes de 1820 la Iglesia valía, en efectivo, alrededor de 65 millones y poco después se aproximaría a los 179 millones.[12] En contraste, apenas había un hacendado que no hubiera contraído con la poderosa corporación el compromiso de alguna hipoteca.

Cabe advertir que, en el interior de la Iglesia, eran notables las distancias de rango e ingresos que separaban al alto clero (obispos y miembros de capítulos) del bajo clero (curas y vicarios). Recordemos sólo dos cifras consignadas en el detallado cálculo de Humboldt: si el arzobispo de México recibía entonces 130 000 pesos al año, un cura de pueblo indio debía sostenerse apenas con 125 pesos.[13] Fue entre el clero bajo y medio donde prendió el espíritu de la insurgencia: eran criollos de origen modesto o mestizos que convivían con la gente de los poblados y las villas y ejercían generosamente su ministerio en estrecha compenetración con las precarias existencias de sus humildes feligreses. Fueron también los portavoces de las inquietudes de los estratos medios, con los que muchos de esos clérigos compartían el origen y las letras: contra unos y otros la jerarquía no se abstuvo de esgrimir severamente la temible arma de la excomunión.

Durante el virreinato casi nunca se dejó sentir la necesidad de un ejército numeroso. El país vivió apacible a pesar de los agravios larvados, articulados sus estamentos en un sistema de rígidas desigualdades pero sin demasiados sobresaltos. Una milicia de comerciantes, artesanos y hacendados bastó para reprimir los disturbios de la plebe en la capital, en 1692 y 1693. Para 1758 sólo había 3 000 soldados, casi todos en la frontera norte y en los puertos. A fines del siglo XVIII el grado y el uniforme empezaron a ser prestigioso para los hijos de criollos ricos. La toma de La Habana por los ingleses aconsejó, además, aumentar los contingentes, que para 1800 habían subido a 29 962.[14]

Pero aquel ejército virreinal carecía de un verdadero “espíritu de cuerpo” y, hasta 1810, no desempeñó ningún papel político. A los oficiales les bastaba el disfrute del fuero —que los hacía juzgables sólo ante tribunales militares— y la exención

de ciertos impuestos. Cuando se desató el torbellino popular convocado por el cura Hidalgo, las clases altas abrieron los ojos frente a una amenaza que había permanecido silenciosa y soterrada. Algunos oficiales criollos, como Allende, participaron en la insurgencia. Pero la mayoría apretó filas para combatir a los rebeldes: los grupos sociales de donde procedían aprobaron el rigor para aplacar la marea que se alzaba en exceso. Una vez aniquilado el núcleo central de la insurgencia los oficiales criollos se mantuvieron firmes, al lado de los peninsulares, en la defensa del virreinato. El país de 1820 parecía devuelto al sosiego de la inmóvil sociedad virreinal. Los jóvenes oficiales criollos ya no eran sólo elegantes uniformados de salón: se habían entrenado durante varios años en el ejercicio efectivo de las armas. En ese clima incidió el eco del Pronunciamiento de Riego en España. Las Cortes hacían jurar al rey la Constitución liberal y desaparecían fueros y privilegios militares (10 de junio de 1820) y eclesiásticos (18 de octubre del mismo año).

El menoscabo del fuero militar afectaba, sobre todo, el estatus del ejército en la sociedad y las perspectivas de los oficiales empeñados en seguir haciendo carrera. Por añadidura se les privaba de un anunciado aumento de sueldo.

Cuando las Cortes decretaron en 1820 incautar diezmos, abolir la Inquisición y cancelar el fuero eclesiástico, era lógico que la alta jerarquía se alineara con quienes podían defender esas prerrogativas —los militares— y con grandes propietarios rurales y dueños de minas para confiarle a Agustín de Iturbide la defensa de tantos intereses comunes. Así concurren a propiciar la Independencia —esa que Cosío Villegas ha llamado con atino la no-dependencia de España— los que en 1810 habían coincidido para ponerle un alto a la insurgencia. Se fragua la alianza en las juntas de la Profesa, presididas por el rector de la Real Universidad Pontificia, don Matías Monteagudo. Sólo que ahora Iturbide comprende la necesidad de atraerse a los antiguos insurgentes y busca la adhesión de Guerrero, de Bravo (y de Victoria) para el Plan de Iguala. No se premiará, sin embargo, a los elementos que han permanecido fieles a Guerrero en las sierras del sur con promoción alguna, mientras ex oficiales del ejército realista, ahora de las Tres Garantías, reciben promociones, incluyendo a muchos peninsulares. Se establece así un precedente: participar en la contienda política redundaría en apetecidos avances en grados y en recompensa pecuniaria. Se abre

un camino prometedor para el ascenso social y ¿por qué no? para la holgura económica y la influencia política.

Por primera vez el ejército se hace cargo: con el Plan de Iguala se inicia una larga serie de intervenciones de ese ejército, como árbitro, en la política nacional. A partir de ese momento, el apoyo militar será indispensable para sostenerse en el poder. De hecho, serán militares los que ejerzan la más alta magistratura durante muchas décadas, salvo contadísimas excepciones.

El ejército de 1820 es tres veces mayor que el de 1810, mientras que el gobierno sólo cuenta con la mitad de los fondos disponibles en ese entonces.[15] Muchos capitales españoles habían salido; España seguía controlando los ingresos de la Aduana de San Juan de Ulúa aunque parte del comercio se desvió hacia Alvarado y, de hecho, 6% de alcabala era la única fuente de recursos del nuevo gobierno mexicano. El 80% del gasto se iría en pagar nóminas y pronto no hubo siquiera con qué cubrirlas. El hábito del juego cundió entre una tropa que podía pasarse meses sin cobrar. Pero, indisciplinado y con exceso de oficiales, aquel ejército, sumamente numeroso a pesar de las deserciones, sustentaba el poder y no se pensó en reducirlo. El motivo explícito fue, a lo largo de la década, la ocupación española de San Juan de Ulúa, y luego, la invasión de reconquista.

Las clases altas y las clases medias en ascenso no articulaban un consenso nacional capaz de afianzar la estabilidad política. Estaban de acuerdo en la conveniencia de romper la dependencia de España, aunque no todos por las mismas razones ni con las mismas miras. Mientras la clase media procura obtener, a través de parcelas, poder político —sobre todo en los cabildos municipales y en el Congreso—, había quedado un vacío al removerse la instancia suprema de la Corona española. Y ese vacío lo llenó el ejército.

La élite política empezó a crearse pero el peso de las facciones oscilaría durante varias décadas entre los simpatizantes de unas y otras que representaban ideas, pero también intereses. Los militares tenían intereses propios y procuraban

cuidarlos y algunos, aunque no la mayoría, también tenían ideas coherentes a las que fueron fieles durante toda su vida. Fue el caso de Nicolás Bravo y de Mier y Terán. Santa Anna, en cambio, encarnó la inclinación pendular de la mayoría de los militares, mucho más marcada por la apetencia de poder que por alguna convicción más trascendente.

La proporción de ex insurgentes era mucho menor que la de ex oficiales del ejército realista. Mientras Bravo, ex insurgente, descendía de una familia de hacendados, Santa Anna, ex realista, era hijo de un funcionario intermedio de la administración colonial. La filiación insurgente no le impidió a Bravo ser el gran maestro de la logia escocesa, reducto de los liberales moderados. Santa Anna, en cambio, recorrió a lo largo de su aventura política todos los matices del federalismo y del centralismo sin ser nunca, propiamente, otra cosa que santanista.

Aquel ejército cuya propensión a los pronunciamientos y a los planes sería tan endémica, de modo que el autoritario Poder Ejecutivo siempre estuvo en jaque, nunca fue un ejército de casta ni un reducto de prosapia aristocrática. Representó intereses pero no siempre los de un mismo grupo: no era el club armado de los terratenientes ni el abanderado incondicional de los conservadores. Encarnó, más bien, la múltiple urdimbre de una sociedad en vías de transformación y expansión que conservaba elementos del pasado mezclados con otros que ya iban apuntando claramente al futuro.

En la tercera década del siglo (1820-1830) se marcan las pautas de lo que sucedería durante otros 30 años. Se encendió la pugna de facciones y el arbitrio de los únicos que podían ejercer la fuerza: los militares. Borbonistas e iturbidistas; monárquicos y republicanos; escoceses y yorkinos: las clases altas y las clases medias se disputaron la toma de decisiones para configurar a un país formalmente independiente pero caótico e inestable. Al principio fue la forma de gobierno: una tradición secular que adoptaba la monarquía impugnada por un afán de agiornamento de filiación republicana. Pero la tradición y una lógica bastante coherente, dados los peligros que se avizoraban si se propagaba la

anarquía, favorecía también un centralismo de corte republicano (como el de Carlos María de Bustamante) o un federalismo prudente y atenuado (como lo deseaba el padre Mier) bastante próximo al centralismo. Los liberales moderados del rito escocés también lo deseaban así.

Mientras tanto, desde las provincias llegaba un prurito de autonomía favorecido por el afán de determinar rumbos de acuerdo con los intereses de cada región: las diputaciones provinciales y los notables locales alimentaban esa aspiración que, convertida pronto en bandera yorkina, fue incorporada en la Constitución de 1824 cuando la nueva república optó por la forma federal y por la soberanía de los estados. La recurrente inquietud por una eventual intentona española de reconquistar al país recorre la década. A pesar de que la inclinación a expulsar a los españoles residentes acaba por imponerse, también en torno de esa cuestión giran opiniones diversas.

Detrás de tantos debates ideológicos y políticos había intereses que buscaban la apertura al libre mercado y otros que preferían favorecer medidas altamente proteccionistas. Se da la paradoja, así, de que, en apoyo al proteccionismo, puedan coincidir un gobierno yorkino como el de Guerrero y otro centralista como el de Anastasio Bustamante, en el que Alamán cumple funciones de primer ministro: el primero por apoyar a los artesanos, y el segundo por impulsar nuevos proyectos industriales.

No coincidían fácilmente, pues, ni siquiera los objetivos de las clases altas que por eso nunca llegaron a constituir un frente suficientemente sólido con unidad de proyecto a largo plazo. Había, en líneas muy generales, quienes miraban hacia el pasado y hubieran preferido que nada cambiara; quienes miraban igualmente hacia el pasado pero proponiendo, a la vez, que un gobierno fuerte y el imperio del orden permitieran un decidido desarrollo industrial protegido y fomentado por el Estado (como Lucas Alamán), y quienes miraban hacia el futuro (como Zavala) acariciando el espejismo de una prosperidad calcada de la norteamericana. Abundaban, entre ellos, los matices y las modalidades de “conservadurismo” y “liberalismo” y las versiones acerca de la tradición

rescatable o la modernidad deseable.

Las clases medias seguían acomodándose en diputaciones provinciales y ayuntamientos y ahora también en el Congreso. Su inclinación a restar prerrogativas a los terratenientes y a la jerarquía eclesiástica fueron acompañadas, cuando Iturbide llegó al poder, de intentos por reducir la dimensión del cuerpo armado. Cuando el emperador disolvió el Congreso y la respuesta fue la proclamación de la República, la clase media volvió al Congreso fortalecida pero sólo gracias al apoyo de una facción del mismo ejército al que se había pretendido recortar.

Habitaba en el campo una mayoría absoluta de población rural, en los pueblos o dentro de las haciendas, dedicada a cultivar la tierra y a trabajar en las minas. Sus agravios tenían que ver con el persistente despojo de tierras comunales y las precarias condiciones de vida que así se iban acentuando. Ellos alimentaron la insurgencia. Durante el resto del siglo seguirán animando, aquí y allá, episodios aislados de inconformidad y rebeldía, por problemas de límites con las grandes propiedades o de condiciones de trabajo en las minas. Todavía hasta 1824 o 1825 muchos ayuntamientos de pueblos pequeños tenían alcaldes de origen popular que, cuando surgían conflictos, se identificaban con su gente. El manejo de tales incidentes, cuando desembocaban en disturbios, dependía de las circunstancias políticas del momento, de la facción en el poder o en vías de alcanzarlo y, por supuesto, de la filiación y peculiaridades de los gobernadores en turno.[16]

Muchos, ya desprendidos de la cohesión de sus comunidades, ejercían oficios en las ciudades o vagaban por sus calles sin ocupación fija. Con los que formaban las capas más bajas de la población urbana, algunos indios y sobre todo castas, se configuraban esas masas que podían acaso volverse peligrosas por las condiciones precarias en que apenas sobrevivían, la plebe, que será manipulada por algunos gobiernos. Lo hizo primero el iturbidismo y después los yorkinos: encarnaban el fantasma del “pueblo”, que la auténtica rebelión popular de 1810 permitiría agitar después como un espantajo para los fines de un caudillo o de una facción. Circulaban en la plebe, sin duda, simpatías más o menos

“confesionales” o más o menos “liberales” pero es probable que respondieran, sobre todo, a la manipulación de líderes populistas salidos de sus propias filas, diestros para encender los entusiasmos efímeros en uno u otro sentido.[17] Servían para llenar las tribunas del Congreso en días decisivos; para desfilar con “rotulones” por las calles; para hacer repicar campanas o para sumar contingentes, de aspecto un tanto feroz, a las milicias cívicas.

Cada uno de los sectores de la élite —el alto clero, los grandes propietarios rurales, los dueños de minas—, los comerciantes y los miembros ascendentes de las clases medias y todos los aspirantes a puestos burocráticos o de representación popular desempeñaron sus papeles en la pugna de facciones. La balanza se inclinaba unas veces hacia un lado y otras hacia el contrario. Pero el fiel de la balanza era, casi siempre, el ejército. Eran los militares los que disponían del argumento que, en los momentos álgidos, podía parecer más convincente: los batallones y los fusiles. La más evidente demostración es que del ejército surgió el emperador pero también el ejército lo derrocó y después de allí emergerían todos los presidentes (o casi) hasta mediado el siglo. En el curso de 29 años y tres meses, que transcurrieron desde la entrada de Iturbide hasta los comienzos de 1851 cuando termina el gobierno de Herrera, los civiles no gobernaron más de 947 días[18] y en 1853 Alamán ofrecerá, una vez más, el gobierno a Santa Anna.

Sólo los militares, durante 30 años, estuvieron en posición viable para competir por la presidencia. La única excepción importante fue Valentín Gómez Farías que, en sus 352 días de gobierno (entre 1833-1834 y 1846-1847), le debió el poder a Santa Anna, a quien sustituía como vicepresidente y que no dejó de ejercer sobre el liberal un singular deslumbramiento. Todos los demás civiles actuaron, ni más ni menos, como mandaderos por un total, exacto, de dos años y siete meses durante tres largas décadas.

Parece evidente que, más allá de todas las ideas y los intereses que pudieran estar en juego entre las élites, y más allá de la opción federalista adoptada en 1824, prevaleció la tendencia a concentrar el poder en una sola mano, a pesar de

los intentos del Congreso por impedirlo.

La invasión napoleónica de España, en 1808, precipita a México en una secuela de acontecimientos que habrán de culminar en 1829 con el intento de reconquista y la derrota de los españoles, que convertirá a Santa Anna en héroe nacional. Sus rasgos personales lo volvieron dueño de México durante más de dos décadas: audacia; indudable capacidad para recabar la adhesión de la tropa; poder de seducción para inflamar la imaginación popular. Pero, también, falta de escrúpulos y de convicciones; inclinación al juego y afición al disfrute de prerrogativas más que al ejercicio de responsabilidades; “pragmatismo” para adaptarse a las oportunidades cambiantes y al sube y baja de la fortuna de las facciones; hábito de concebir al país como patrimonio personal; y, sobre todo, disposición autoritaria e ilimitada ambición de poder.

Algunos de esos rasgos son atribuibles a su propia estructura psíquica y a su biografía. Otros podían encontrarse, seguramente, en mayor o menor grado, en muchos de los oficiales criollos que se habían incorporado al ejército realista para combatir a la insurgencia y que, después de su conversión al Ejército Trigarante, empezaron a saborear el juego político del arbitraje. Sin embargo, ninguno reunía, como Santa Anna, los atributos para volverse el “monarca sin nombre” que propondría Tornel: el hombre providencial que, según O’Gorman, añoraba el pueblo mexicano. Aunque la presidencia no esté siempre formalmente en sus manos, la presencia de Santa Anna llena casi tres décadas de la vida de México.

Y una inercia autoritaria, que nace con la impronta militar de los que ejercieron el poder hasta mediados del siglo, impregnó ese poder del vicio de una predisposición a su ejercicio ilimitado. No duraba mucho pero, mientras tanto, se pretendía disponer de su uso, y de hecho así se hacía, sin frenos efectivos de los poderes Legislativo y Judicial. La totalidad de los nombramientos burocráticos, el ejército y la hacienda pública: todo dependía del presidente. La inercia autoritaria después fue incorporada, con mayor o menor justificación, por el único gobierno civil sólido del siglo: el gobierno de Benito Juárez. Tampoco

entonces se realizó el ideal de los liberales de una sociedad civil vigorosa, con participación efectiva desde el municipio en adelante. La segunda generación de liberales, Altamirano y Ramírez, le reclamarán a Juárez su proclividad autoritaria. Pero también la impugnó Porfirio Díaz, sólo para implantarla posteriormente durante 30 años.[19]

El país hizo su aprendizaje político, después de la Independencia, como país de un solo hombre. Ese hombre se llamó brevemente Iturbide y después, casi siempre, Santa Anna. La penuria financiera de las arcas imperiales puso fin al sueño absolutista de Agustín I. De las veleidades napoleónicas de Santa Anna la república saldría maltrecha y lastimosamente mutilada. La concentración de poder no logró, sin embargo, la consolidación de un gobierno fuerte, garantía de estabilidad política perdurable.

La década de 1820 es altamente significativa. La fantasía de que podía "restablecerse el Imperio mexicano" no fue sólo de Carlos María de Bustamante. Se hablaba de imperio aun antes de que hubiera emperador, como si la añoranza de suprimir mágicamente 300 años de vida colonial pudiera devolver realmente el tiempo histórico a un punto culminante de esplendor previo a la Conquista. Eran tantos los dones que Naturaleza y Providencia habían derramado sobre estas tierras que con la implantación de la libertad reinaría la abundancia y ahora sería Europa la que dependería de México.

Es verdad que aquella fantasía del "Imperio mexicano" no coincidía necesariamente con la forma monárquica de gobierno y que almas tan republicanas como las de Carlos María de Bustamante y fray Servando Teresa de Mier podían cobijarla. De hecho, la tendencia monárquica fue declarada nula e inexistente por la Constitución de 1824. Pero, como ha demostrado O'Gorman,[20] las tendencias monárquicas eran profundas, seguían latentes en la realidad y sólo podían contradecirse negando esa realidad como lo hicieron aquellos utópicos constituyentes de 1824. Por arte de magia habían de suprimirse supersticiones y prejuicios. Inexplicablemente se pretendía superar, en 14 años, tres siglos de colonización.

Aunque la república nazca declarando inexistente el lapso del imperio y otorgando a las provincias de manera ideal una amplia libertad de acción será otra, muy distinta, la realidad. Si el sueño de la república estuvo presente en la monarquía, la inercia de la monarquía seguirá presente en la república. La interpenetración de los contrarios seguirá viva. Se establece, así, una república monárquica que a veces es muy breve y otras veces se vuelve vitalicia, como en el caso de don Porfirio. Porque las tendencias autoritarias del ejecutivo siguen reflejando, en la república, las inclinaciones monarquistas inherentes a la vertiente tradicional de la herencia histórica mexicana.

El sueño de la libertad en la abundancia era el sueño mexicano. La elección providencial había señalado a esta tierra como la elegida, nada menos que disponiendo la aparición de la madre de Dios en el corazón de México, por primera y única vez en todo el Nuevo Mundo. Para cumplir ese sueño hacía falta un hombre providencial: la expulsión de los españoles en 1829 empezó a señalar a Santa Anna para cumplir ese papel. Necesitada de identificarse con una figura capaz de cumplir aquella fantasía de México como la tierra prometida, escamoteada por la presencia intrusa de los españoles, la imaginación colectiva se depositó por un momento en Iturbide. Pero el papel le quedaba bastante grande: no le alcanzaron las agallas para convencerse tanto de su parecido con Napoleón como para convencer perdurablemente a los demás. La imagen que Santa Anna tenía de sí mismo era tan colmada, en cambio, que pudo despertar la adhesión pública aún después de que los hechos demostraran, una y otra vez, las fisuras de su excelencia.

La nación no brota, pues, como una planta; fluye como un río. La nación se va conformando por los vivos y por los muertos. Se va haciendo todos los días por los que nacen en su abrupto territorio de planicies y de alturas, de continuidades y rupturas, de yuxtaposiciones. Así se han sucedido y no han acabado de morir cada uno de nuestros tiempos: el Imperio mexica y la múltiple diversidad que lo rodeaba; el virreinato y esa nación decimonónica que fue el confuso agregado de los muchos Méxicos que venían de atrás tratando, infructuosamente, de zafarse de sus herencias e inercias para volverse moderna. Ese México múltiple ha sido

y sigue siendo, como se mostró en aquel ensayo clásico sobre nuestra idiosincrasia que fue El laberinto de la soledad, un país de máscaras: detrás de cada máscara no está el rostro sino otra máscara. ¿Acaso no hay rostro? ¿Y si al término del baile de disfraces no quedara sino un figurante con otro disfraz: arlequín trágico accionado por un movimiento sin fin, como el casanova mecánico de Fellini?

El abigarrado escenario de la época de Santa Anna reflejó la imagen de su desordenada confusión en el espejo de la novela más notable del siglo XIX: Los bandidos de Río Frío de Manuel Payno, una narración que "da de México una imagen amarga, la de un país gobernado por bandidos y bribones […] la imagen de un país donde el crimen y la corrupción invaden todos los niveles de la sociedad".[21] Aunque aparece por allí un presidente cuyo nombre nunca se menciona, que propicia la conducta "chueca" del bandido Evaristo, del leguleyo Bedoya y del coronel Relumbrón, no es difícil descubrir en los tres personajes rasgos del mismísimo Santa Anna. Quizá, después de todo, sea Relumbrón la más próxima "trasposición" de Santa Anna: edecán del presidente en la novela, se vale de su cargo para abrir un garito, siendo él mismo un jugador inveterado, y para armar una red delictuosa, todo ello siendo amado por las mujeres y manteniendo una fachada irreprochable. Una relectura de Payno convendría para descender a la dimensión de farsa que le dio Santa Anna a la política y, en consecuencia, a la historia de su época.

El proyecto de este libro ha sido doble. Lo ha movido, primero, la necesidad de reconsiderar, a través de una historia política más minuciosa, el lapso que va de la proclamación de Independencia a la revolución de Ayutla. Y, después, el propósito de aclarar un poco más, partiendo de las interpretaciones que ya se han hecho sobre aquella etapa y sobre aquella persona y sumándoles otras evidencias procedentes de fuentes primarias, por qué Santa Anna pudo poseer de manera absoluta al país como lo hizo, sobre todo haciendo precisamente lo que hizo. Porque, si aun a primera vista podría entenderse que se volviera héroe nacional después de la capitulación de Barradas, no es fácil entender cómo pudo seguir siéndolo después de la traición de Texas.

No se ha pretendido abarcar la totalidad del periodo ni completar una biografía exhaustiva. Se trata de un ensayo histórico que sigue los andares de Santa Anna, como hilo conductor, para volver sobre aquellos años en los que participó activamente en la política del país. Once veces presidente de la república, recorrió todas las ideas políticas sin conocer a fondo ninguna; sirvió a todos los partidos o, habría que precisar, se sirvió de todos y disfrutó de jugar con la política para acabar jugándose al país como si se tratara de una partida de naipes. Disfrutó la política nacional como el escenario donde mejor podía desplegar su talento para representar, cada vez, otro personaje. Pero la gran partida fue con su época. Una época a horcajadas entre el pasado y el futuro. Un pasado que se obstinaba en permanecer, como esos invitados que ya de pie y frente a la puerta, no acaban de encontrar cómo despedirse. Y un futuro que no hallaba todavía el camino para colarse.

Santa Anna refleja, sin duda, un estado de cosas: espejo quebrado que reproduce la fragmentaria, oscilante, condición de una sociedad que, mirándose en el espejo, acentúa su gelatinosa tesitura. Y ¿en qué habría de concluir aquel lapso tan imbricado con una aventura personal, después de tantas vicisitudes, de tantos ires y venires, de la pérdida de Texas y la guerra con los Estados Unidos? Con la entrada en escena de los costeños y los "pintos" de su persistente rival, Juan Álvarez, en la casona colonial de Cuernavaca para vivaquear en la espaciosa sala, entre muebles novohispanos y del primer imperio, seguidos de un político llamado Ignacio Comonfort y de un hombre de bronce que, con la Ley Juárez, pretendía cancelar para siempre las persistencias del pasado. Pero ¿cómo entender la historia que siguió si no se entiende la que pasó antes?

En el origen de esta exploración ha estado, esencialmente, el afán de despejar algunas de las perplejidades que me han perseguido obsesivamente a la vez que participaba en la proteica —como Santa Anna— política mexicana. No se me escapa que piso arenas movedizas. La prudencia aconsejaba: "Deja a Santa Anna como chivo expiatorio: a los liberales como patriotas sin mácula; a los conservadores como las ranas que piden rey; a los intrusos del norte como los prepotentes que supieron aprovecharse […]" Es verdad que, una vez que obtuvo el poder, Santa Anna ejerció, sobre todo, la soberanía de sus intuiciones, es decir, su "regalada gana". Pero ¿por qué se le permitió si los asuntos de Estado son

materia pública, res publica, y por eso, irrenunciable responsabilidad de todos? Expropiando “la voz del pueblo”, Santa Anna expropió “la voz de Dios”. Pero ¿dónde estaban todos los demás? ¿Por qué no se lo impidieron? ¿Cómo pudo darse tan perfecta complicidad entre acciones y omisiones: una complicidad que inmovilizó a los mexicanos y convirtió al México de Santa Anna en el país de un solo hombre?

Son preguntas incómodas y podría pensarse que vale más no alebrestar a los fantasmas. ¿Acaso no sería más indicado seguir la corriente de tantos hombres prácticos y ahistóricos de estos días que se apresurarían a sugerir: “¡Pero hombre qué ocurrencias! ¡No se preocupe usted! Todo eso fue hace tanto tiempo que ya ni quién se acuerde… Ahora ya no hay problema. Ahora ya sólo el presente cuenta: ¡qué alivio poder proclamar el fin de la historia!”

Pero soy, por desgracia, de los que siguen pensando que un pasado mentiroso conduce a un presente mentiroso. Y de los que creen que siempre es saludable repensar el pasado a la luz del presente para descifrar mejor el futuro. A pesar de estudios monográficos excelentes y de algunas interpretaciones brillantes de mexicanos y extranjeros persiste cierta resistencia entre nosotros para acercarnos con lupa a la primera mitad del siglo XIX. Está pendiente armar, con todos esos fragmentos, el complejo rompecabezas de ese girón de nuestra historia. Este libro ha pretendido hurgar un poco en las trastiendas de la política de la época esperando que eso sirva para echar alguna luz sobre esa historia.

La tentación del modelo comparativo, tan socorrido desde las Vidas paralelas, se da en libros como aquel Santa Anna: the Napoleon of the West de Frank C. Hanighen. Seguramente podrían encontrársele, si alguien se lo propusiera, otros parecidos con el acomodaticio y oportunista Joseph Fouché. Pero imaginar a Santa Anna como un émulo en caricatura de Napoleón o de Fouché apenas contribuye a explicarlo. Mucho más se acerca está Agustín Yáñez cuando lo concibe como “espectro de una sociedad”: como el “prisma que refracta y descompone […] los valores positivos y negativos […] las cualidades y defectos sociales […]”[22]

Criollo y militar, Santa Anna tiene que reflejar su origen y el oficio que lo introduce a la vida pública. Pero la explicación social no lo agota. Es verdad que el ejército, vuelto árbitro, le sirve para "catapultarlo" al poder. Y el afán de los criollos de resarcirse y de asumir, por fin, un derecho al poder que se les había negado por 300 años explica, hasta cierto punto, la admiración por quien, trepando al poder máximo, los representaba a todos. Pero la fascinación por Santa Anna contagió también a los mestizos y se esparció en el pueblo: Santa Anna se volvió el ídolo de México. Lo que se depositó en él fue una esperanza mágica de omnipotencia: la minusvalía de los mexicanos había generado, como compensación, la imagen grandiosa de una nación que, libre de sus cadenas, irradiaría un destello singular hacia el resto del mundo. Hacía falta el caudillo que asumiera el sueño colectivo y lo cumpliera. La estrella de Santa Anna empieza a brillar cuando, en Tampico, vence al dragón español.

Pero Santa Anna expropia el sueño mexicano y se vale de él para satisfacer su propio delirio. No va a buscar la forja de la nación ni la consolidación del Estado, ni el bien de la patria ni el fortalecimiento de la república. Va a buscar el poder para sí y va a tratar a la república, a la cosa pública, como Cosa Nostra, como cosa suya. Actuará como caudillo absoluto sintiendo que la soberanía no está en ninguna parte fuera de él mismo. Nadie puede ponerle límites porque su hábito de transgredirlos acaba por convencer a los demás de que para él no existen los límites. No es el jefe de Estado que vela por el cumplimiento de la ley, sino el transgresor que la viola sin cesar. Actúa como lo hace y no de otra manera porque tel est son plaisir: porque tal es su deseo. El deseo desplaza a la ley. Nada lo ata ni lo detiene. Es el sol y el país entero ha de girar a su alrededor. Por eso podrá "negociarlo" a su antojo y mover a todos como sus marionetas. Y casi todos se dejarán mover encandilados en su fascinación: prendidos de la fantasía que convierte a ese hombre, que sólo realiza su propio deseo, en la encarnación del deseo de todos.

El santanismo, ilustrado de manera paradigmática por aquel prestidigitador que le escamoteó su sueño a los mexicanos, se vuelve un "estilo" de hacer política. Sin duda empezó a inocularse el virus en muchos de los que, a su alrededor,

hubieran querido parecérsele, trepar y tener éxito tan bien y tanto como él. Y luego siguió trasmitiéndose, subrepticiamente, corroyendo por aquí y por allá la indispensable armazón moral que debe sustentar a la vocación y al oficio de la política. Enfermó a algunos de los que ejercieron el poder presidencial y a otros que, sin conseguirlo, pululaban a su alrededor para tratar de sacarse la lotería. Esa confusión del quehacer político con un juego de azar es, también, secuela de santanismo (y de "satanismo"). Y lo es la confusión de la necesidad de un Estado fuerte con la veleidad de entregarle todo el poder a un monarca, aunque sea republicano. Como si la verdadera meta del ejercicio del poder no fuera, exclusivamente, buscar solución a los más graves problemas del país.

Comparando a príncipe y caudillo podemos ver más claro. El príncipe ejerce un poder soberano que le viene de Dios, por herencia, o que él mismo se conquista, pero siempre asume responsabilidades frente a los demás. Es un poder responsable frente a la historia y frente a sí mismo. Un poder que se ejerce en un espacio delimitado, con leyes que cumplir, frente a un pueblo determinado y buscando fines trascendentes: forjar la expansión, el fortalecimiento del Estado nacional. Tiene, pues, una ética (política) que delimita aquella conducta, que la norma (y la ahorma) y que, incluso, la legitima. De ahí surge la divisa que se atribuye a Maquiavelo: el fin justifica los medios. Con esto quiero decir que aun la política más maquiavélica, aquella más impregnada de azufre, puede justificarse en función de los resultados en beneficio de la nación.

El caudillo, en cambio, medra menos a través de una soberanía que de una autonomía: un poder que le viene de él mismo y que no es responsable ante nadie. El poder de Tirano Banderas no responde ante la historia. Aquel poder desbordado se ejerce en un territorio impreciso donde sólo "truenan los chicharrones" del único que tiene voluntad. El limbo impreciso del caudillo es como si fuera de su absoluta, romana voluntad, de la que usa, abusa y aun destruye, si así lo decide el propietario. Naturalmente, no hay ninguna ética normativa y legitimadora: las acciones del caudillo son porque son (del caudillo). Hoy pueden perseguir una finalidad y mañana otra. Varían según su estado de ánimo. Por tanto, la política se vuelve una lucha selvática donde el más fiero y astuto domina y los demás se pliegan a su voluntad o están perdidos, a la merced de la fiera. La arbitrariedad de Tirano Banderas conduce a la guerra, que

a un tiempo justifica a Tirano y a las huestes por él protegidas. Ésa es la autonomía del caudillo y el estilo "selvático" de hacer política. En ese ámbito no existe sociedad ni patria ni Estado porque todo es del caudillo: todo tiene que ver con el ser y el haber del caudillo.

Los mexicanos nos encontramos con Santa Anna cuando en la escuela, en las lecciones de historia patria, se nos informa que por su culpa el mapa se redujo a más de la mitad de su extensión por obra del Tratado de Guadalupe-Hidalgo. Después, lo borra para siempre la figura estatuaria de Benito Juárez. Las celebraciones del calendario cívico se abstienen de mencionarlo. Otros nombres hubo antes: Cuauhtémoc, Hidalgo, Morelos, Guerrero. Otros habrá después: Madero, Zapata y Villa; Carranza, Obregón y Calles; Lázaro Cárdenas. Presidentes sucesivos devienen, más tarde, nombres pronunciables. La historia que se aprende en la escuela casi se salta a la Nueva España para proponer una continuidad sin rupturas entre el pasado indígena y la Independencia: entre Cuauhtémoc e Hidalgo; después otro salto, más breve, entre la Reforma y la revolución pasando, como sobre ascuas, aunque cada vez menos, por el porfiriato. Crónica sucinta e idealizada de lo que ocurrió mezclado con lo que nos hubiera gustado que ocurriera y restándole lo embarazoso, con vergonzante ocultamiento. Santa Anna, antihéroe de la unanimidad, funge como socorrido chivo expiatorio pero sin abundar demasiado sobre el veleidoso personaje. Quizá por lo doloroso que resultaría descubrirlo, intempestivamente, como el rostro agazapado que nadie quiere adivinar detrás de las muchas máscaras.

A estas alturas de nuestra vida como nación de poco sirven, sin embargo, los chivos expiatorios. Sólo conociendo y reconociendo el propio pasado los individuos y los pueblos pueden crecer y tomar decisiones maduras. Lo que le pasó a México con Santa Anna no es algo traspapelable ni propio, tan sólo, para eruditos y especialistas. Tiene que ser asimilado, elaborado y superado. Visitar las tinieblas de esa "otra cara" de la política de México es una experiencia de la que no podemos prescindir. Sólo así sabremos apropiarnos de su cara luminosa. En 1978 Octavio Paz terminaba el "Propósito" introductorio a El ogro filantrópico con el final de la historia de Ifigenia, contada por Alfonso Reyes: "Un día, al encontrarse con su hermano Orestes, recuerda; al recordar, recobra su historia, su destino".[23]

Recobrar la historia es, en efecto, recobrar el destino: recuperar la libertad para elegirlo. Sólo reencontrándonos con nuestra memoria podremos aprender todos los mexicanos a decir “sí quiero” o “no quiero”: a escoger, simple y llanamente como cualquier mayor de edad, en el ejercicio de su libre albedrío.

Tetecala de la Reforma, Morelos, 19 de julio de 1992

ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO

NOTAS

[1] Edmundo O’Gorman, La supervivencia política novohispana. Reflexiones sobre el monarquismo mexicano, México, Fondo Cultural de CONDUMEX, 1969, p. 10.

[2] David A. Brading, Los orígenes del nacionalismo mexicano, México, SEP-Setentas, 1973.

[3] Francisco de la Maza, El guadalupanismo mexicano, México, Porrúa y Obregón, 1953, p. 9.

[4] Brading, op. cit., p. 110.

[5] Luis González y González, "El optimismo inspirador de la independencia", en Todo es historia, México, Cal y Arena, 1989, pp. 67 y ss.

[6] Edmundo O'Gorman, Meditaciones sobre el criollismo, México, Centro de Estudios de Historia de México-CONDUMEX, 1970, p. 21.

[7] Citado por Andrés Lira en Lorenzo de Zavala, José María Luis Mora, Lucas Alamán, Espejo de discordias, México, SEP-Setentas, 1984, p. 19.

[8] Luis Villoro, El proceso ideológico de la revolución de independencia, México, UNAM, 1967. Véanse pp. 27, 40-41, sobre el pensamiento jurídico español que sustenta a los regidores mexicanos y para las citas que aquí se reproducen.

[9] Ibid., pp. 66, 68, 69.

[10] Ibid., p. 89 n.

[11] Doris M. Ladd, The Mexican Nobility at Independence (1780-1826), Austin, Institute of Latin American Studies, The University of Texas, 1976, pp. 97 y ss.

[12] Wilfrid Hardy Callcott, Church and State in Mexico (1822-1857), Nueva York, Octagon Books, 1971, pp. 30 y 65.

[13] Callcott, op. cit., p. 31.

[14] Frank Nicholas Samponaro, The Political Role of the Army in Mexico (1821-1848), tesis de doctorado en la Universidad de Nueva York, Stony Brook, 1974, p. 4. (University Microfilms, Ann Arbor, Michigan.)

[15] Samponaro, op. cit., p. 42.

[16] Torcuato S. di Tella, National Popular Politics in Early Independent Mexico (1820-1847), cap. 6, Buenos Aires, inédito, 1991. El autor se refiere concretamente a la huelga que estalló en 1826 en la mina de Veta Grande, cerca de la capital de Zacatecas, contra una compañía inglesa. El alcalde tomó partido por los trabajadores. Se relata otro incidente semejante en la mina de Bolaños, Jalisco.

[17] Idem, un amplio análisis de la movilización populista de ambos signos aparece en el capítulo 3.

[18] Samponaro, op. cit., p. 69. El cálculo de los días de gobierno de Gómez Farías, en p. 70.

[19] La presidencia ha conservado en México una tendencia al ejercicio arbitrario del poder que es propia del caudillo. También es verdad, sin embargo, que en el México contemporáneo se ha procurado disimularlo con una máscara formalmente legalista. Octavio Paz ha escrito: “Los presidentes mexicanos son dictadores constitucionales, no caudillos”. El ogro filantrópico, p. 23. Y “el presidente no sólo es la autoridad política máxima: es la encarnación de la historia mexicana. El poder como sustancia mágica trasmitida desde el primer Tlatoani a través de virreyes y presidentes. El autoritarismo mexicano, a diferencia del caudillismo hispánico y latinoamericano, es legalista y las raíces

de ese legalismo son religiosas”. El ogro filantrópico, México, Joaquín Mortiz, 1979, p. 145. El prestigio que ha conservado la silla presidencial viene del trono de Moctezuma y aun los presidentes sin carisma de caudillo han quedado revestidos de un aura sagrada que es herencia del Tlatoani.

[20] O’Gorman, La supervivencia política novohispana, op. cit.

[21] David A. Brading, Mito y profecía en la historia de México, México, Vuelta, 1988, p. 161.

[22] Agustín Yáñez, Santa Anna, espectro de una sociedad, México, Océano, 1982, p. 29.

[23] Octavio Paz, op. cit., pp. 13-14.


2

LÁMINAS V A XVI

Personajes de las calles de la ciudad de México. Claudio Linati, ca. 1824-1826. En sus acuarelas, Linati recogió la diversidad étnica y social de México en los años inmediatos a la Independencia. Estos apuntes le servirían para preparar y publicar en París el libro Trajes civiles, militares y religiosos de México.



LÁMINA VI

Sin título, Claudio Linati



LÁMINA VII

Sin título, Claudio Linati


(13)

LÁMINA VIII

Sin título, Claudio Linati

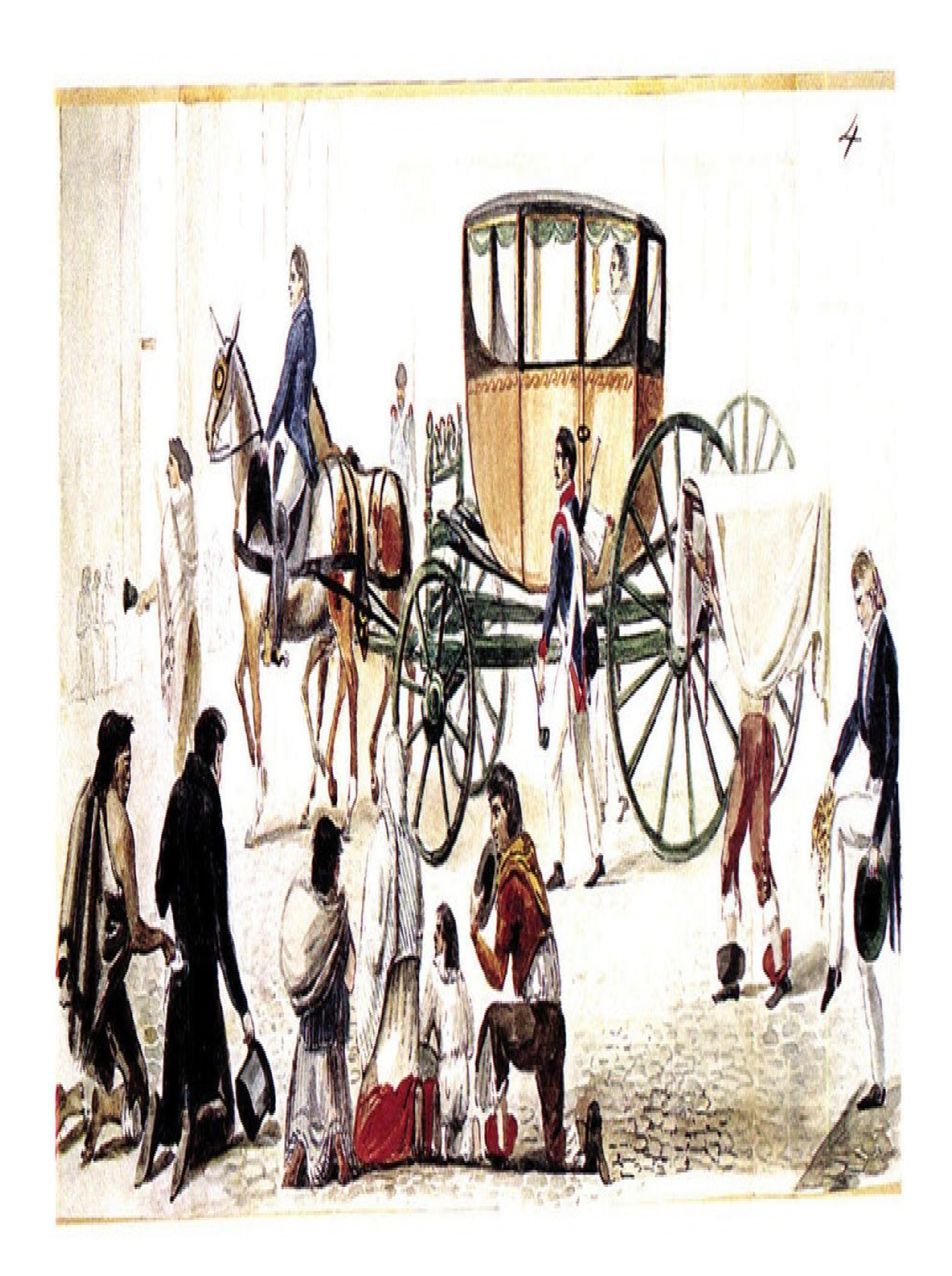

4

LÁMINA IX

Sin título, Claudio Linati



Tortilleras ou faiseuses de Tortes ou Galettes
de Farine de Maïz [?])

LÁMINA X

Tortilleras ou faiseus de tortillas, (galletas de faine de maíz), Claudio Linati


7.

LÁMINA XI

Sin título, Claudio Linati


6.

LÁMINA XII

Sin título, Claudio Linati


10.

LÁMINA XIII

Sin título, Claudio Linati



12.

LÁMINA XIV

Sin título, Claudio Linati



LÁMINA XV

Sin título, Claudio Linati


15

LÁMINA XVI

Sin título, Claudio Linati

VOL. I

LA RONDA DE LOS CONTRARIOS

Bruja Primera.

Hermanas de la sombra, mensajeras
fatídicas del mar y de la tierra…
Giremos y giremos, hagamos la ronda, cerremos
la rueda,
giremos y giremos… Gire la negra rueda…
Tres veces giremos… Demos por ti tres
vueltas…
y tres ahora por mí… y tres ahora por ésta…
tres… tres… tres… hasta que sean nueve.

Bruja segunda.

Nueve vueltas.

Bruja primera.

Nueve vueltas siniestras.
Éste es el conjuro… ¡La maldición está hecha!

SHAKESPEARE, Macbeth

CUANDO SANTA ANNA se hundía en los espesos lodazales de la costa tampiqueña, alimentados por los torrenciales aguaceros que suelen caer en la zona, casi insensible ya a los alfilerazos de las nubes de mosquitos que envolvían a jinetes, caballos, perros, provisiones transportadas a lomo de mula o en cayucos: en suma, a todo lo que se movía y olía, invulnerables por igual al humo de tabaco fuerte que a los manotazos a diestra y siniestra, en medio de toda aquella terrible y caótica efusión, lo único que "hacía" era dejarse llevar por la corriente y por su fortuna. Había un vaho caliente que manaba ¿de dónde? ¿de la humedad reinante, de los árboles que chorreaban agua como los curtidos jarochos chorreaban sudor? ¿de la tierra jabonosa que era más agua que tierra? ¿del cielo, que se venía abajo lleno de ruido y de furia por lo tupido y denso del aguacero interminable? ¿de dónde salía ese vaho pegajoso que se había vuelto, como el viento caliente, como los mosquitos, compañero inseparable de un trayecto que pronto habría de transfigurarse en loas de poetas provincianos, en honores y vítores y gloria? ¡Quién sabe de dónde diablos salía! ¡Y vaya que los veracruzanos contaban con un entrenamiento natural! Si ellos lo sentían ¿cómo les iría a los otros, a los invasores? Las cosas estaban claras: si para los costeños eran pesadas e insoportables las molestias, para los españoles eran imposibles obstáculos, barreras infranqueables que los diezmarían en un santiamén.

Ése fue un cálculo que, a decir verdad, nadie hizo: ni el brigadier Barradas, que aspiraba a devolver a la Corona española la preciada gema de la Nueva España —que paso a paso se había ido transformando sin que nadie se lo hubiera propuesto y sólo por obra de la propia realidad criolla y mestiza, en la Noera España—, ni el general Santa Anna, que jamás se detenía a pensar en los detalles. Él avizoraba y actuaba a grandes impulsos, concibiendo los grandes planes: la "estrategia". Lo demás era lo de menos. Y así había pasado ahora, cuando sólo por la acción corrosiva de la naturaleza —los mosquitos, el calor, el viento, el agua— y apenas un par de combates para que aedas y cronistas hicieran su trabajo, el general Santa Anna se convertía en el segundo padre de la independencia mexicana. Paternidad que pronto lo llevaría a la cima de la popularidad nacional y de una gloria tras de la que andaba desde que había accedido, por así decir, al uso de razón.

I. PREHISTORIA DE UN CAUDILLO

El 21 de febrero de 1794, a las ocho de la noche, Orión —diamantino y sanguinoso— y el Navío, luciendo en la proa el fulgor de Canopus, transponían el meridiano de Jalapa.

Cerca de la primera constelación, el rojizo Aldebarán era el ojo alerta del Toro, cuyas entrañas palpitaban en la luz de las Pléyades, a quienes los campesinos veneran con el nombre de Cabrillas. La Capella del Cochero marcaba el rumbo del norte, a cuyo fondo, en el horizonte, resplandecían Perseo y Casiopea. La Osa Mayor iniciaba el oriente; Andrómeda y Aries, el poniente. Régulus en la garra del León. Cástor y Pólux de amarilla fulgencia, Procyon en el ímpetu del Can Menor, hacia el sur, por el este, completaban el coro de astros que presidían en esa hora el destino de los hombres.

A la media noche las constelaciones de Orión, los Canes y el Toro alcanzaban el horizonte; culminaban los Gemelos y la Osa Mayor, guiadora de la Estrella Polar; Canopus todavía era visible; al oriente brillaban la Virgen con su blanquísima Espiga, el Boyero con Arcturus y el León; la Corona Boreal, el Centauro y la cabeza del Escorpión apuntaban al sur, por donde la Cruz de Mayo asomaba.

AGUSTÍN YÁÑEZ

EL ESCENARIO

1794. Santa Anna nace en Jalapa el 21 de febrero: apenas un lustro después del estallido de la gran revolución en Francia. La cercanía en el tiempo no acorta, sin embargo, la distancia en el espacio. Es también el año del famoso sermón de fray Servando, en el Tepeyac, que le merecerá el exilio hasta 1817: si la señora de Guadalupe es Tonantzin, Quetzalcóatl es Santo Tomás, que por intervención milagrosa ¿dibuja la imagen en el ayate de Juan Diego? Un cristianismo mucho más remoto que la llegada de los españoles explicaría la elección de México por la virgen María y todo ello se confirmaba ahora con el hallazgo de la Piedra del Sol en la Plaza Mayor. Pero otros vientos soplan, todavía, en Veracruz. La intendencia veracruzana de la Nueva España —de los 20°0’ a los 21° 15’ de latitud boreal, y de los 99°0’ a los 101°5’ de longitud occidental— está muy lejos del París de los tumultos callejeros: de los cahiers de doléances procedentes de todos los rumbos de Francia; de aquellos personajes elocuentes y vociferantes, grotescos y espléndidos, que representan la explosión de una modernidad anticipada en las nuevas escrituras de los tiempos nuevos: la Enciclopedia. También está lejos de la capital de la Nueva España.

En Veracruz, sobre todo si pensamos en aquel lejano torbellino revolucionario, el tiempo parece aletargado. Aun en el puerto donde fluye sin prisa, a pesar del intenso tráfico comercial, un transcurrir lento de calor húmedo, de trópico melancólico, triste la mayor parte del año. Tiempo que no se parece a aquel otro de más allá del Atlántico del que hablan con admiración e incertidumbre gacetas y libros que llegan de Europa,[1] burlando a la ya laxa inquisición virreinal, y transitan del aire salitroso y malsano del puerto al aire claro, transparente, de la capital de la Colonia. Acronía del ritmo histórico que se añade a una lejanía geográfica fácilmente comprobable en cualquier mapamundi de esos donde los pruritos ilustrados han borrado ya a los ángeles con carrillos inflados simbolizando al viento y a sirenas e hipocampos que antes navegaban los siete mares.

Veracruz, “sin disputa la primera de las posesiones españolas en América” de acuerdo con don Miguel Lerdo de Tejada, resulta tan atractiva por su enorme movimiento comercial —por ahí circulan de 30 a 50 millones de pesos anualmente y se pagan salarios que doblan o triplican a los que se acostumbran en la ciudad de México— como aterradora por el peligro del terrible vómito prieto, que tanto alarma al espíritu científico del barón de Humboldt y se reitera en viajeros posteriores como Ward, Poinsett, Becher, Koppe, Brantz Meyer.

Lerdo de Tejada señala que, en virtud del privilegio de que disfrutaba Veracruz por ser el principal puerto comercial de la Nueva España —mientras la Nao de China seguía atracando en Acapulco— había llegado “al más alto grado de prosperidad que podía ambicionar un pueblo colonial”. La población de la provincia, sin incluir la tropa de la guarnición, era, hacia 1807, de 20 000 habitantes, “a los que se agregaban 3 640 marineros, 7 370 arrieros y 4 500 entre pasajeros, tropa, sirvientes y viranderos […] formando una parte, aunque ambulante, del vecindario”. Aquel abigarrado conjunto comprendía a comerciantes, algunos de los cuales poseían inmensas fortunas y “empleados públicos, así en el orden civil como en el militar [los que] disfrutaban sin inquietud de sus sueldos y de las consideraciones que se tenían a su clase. Y, por último, el clero secular y regular, que era el gran propietario de las riquezas de la Nueva España [y que] disfrutaba allí de una no pequeña fortuna en bienes raíces”.[2] Sin desdeñar la importancia de esa otra fuente de riqueza, el comercio colonial era el soporte más sólido de la prosperidad del puerto.

Humboldt se deslumbra: la naturaleza ha sido pródiga con Veracruz. En sus fértiles tierras se cultiva el algodón, la vainilla, la pimienta, el tabaco de excelente calidad —que produce al virreinato más de tres millones y medio de pesos—, el cacao, la zarzaparrilla, la caña de azúcar. No hay muchos lugares de América, comenta el sabio alemán, que puedan equipararse con esta extraordinaria región “en donde el viajero se encuentra muy admirado de ver aproximados los más opuestos climas”: nieves eternas y planicies cercanas al mar “en donde reinan unos calores que sofocan”. A cada paso, cambia “la fisonomía de la región, el aspecto del cielo, la vista exterior de las plantas, la figura de los animales, las costumbres de los habitantes y el género de cultivo a que se dedican”. No todo es idílico: los calores y las tierras bajas tienen su lado

sombrío y “el viajero que ha desembarcado en Veracruz, se tranquiliza a la vista del roble mexicano porque esto manifiesta que ya ha dejado aquella zona que con tanta razón temen las gentes del norte por los estragos que hace la fiebre amarilla […]”[3]

Crudeza de la geografía que se compensa con la proliferación de ocozoles, impresionantes por la “viveza de su verdor”: paisaje alpino que también seducirá a Santa Anna. En la vecindad de Jalapa y de ese paisaje estará la hacienda que va a sustituir, en sus preferencias, a Manga de Clavo: El Lencero.

A los extremos físicos que la geografía señala entre costa y montaña, y que el barón de Humboldt registra sistemáticamente, se suman los contrastes humanos, como resulta evidente comparando a la ciudad porteña con Jalapa, la capital. El puerto de Veracruz es el trópico: calor y color, luz y nublazón que opaca las cosas; grito de vida y de naturaleza, de violencia y espontaneidad, de días soleados que, de repente, estallan en inesperada tormenta para luego volver a dejar paso al sol y a la limpidez del cielo; de palabras fáciles, a flor de piel, como los olores y los colores. Jalapa, en cambio, es una ciudad más recatada que expansiva, lluviosa y fresca más que cálida; más europea, sobre todo por el paisaje que la rodea, que propiamente meridional o española. Jalapa es una transición templada que introduce al altiplano, a Puebla y a la ciudad de México. Calles empinadas y sinuosas que trepan en el cerro, entre maples mexicanos, laureles de la India y una tupida vegetación que entrevera la del trópico, que hasta ahí se alarga, con la que brota en la montaña.

Cuando la marquesa Calderón de la Barca la describe en diciembre de 1839, 45 años después de nacido Antonio López de Santa Anna, el dibujo romántico evoca una ciudad que, recogida en la sierra, permanecía idéntica a sí misma:

Ésta consiste en poco más de unas cuantas calles en cuesta. Es muy antigua, con algunas casas muy buenas y amplias […] Hay algunas viejas iglesias, un convento franciscano muy antiguo y un mercado bien provisto. Se ven flores por

todas partes: rosas que trepan por las viejas paredes […] flores en las tiendas y en las ventanas, y, por encima de todo, y viéndose por todos lados, una de las vistas panorámicas de montaña más espléndidas del mundo.

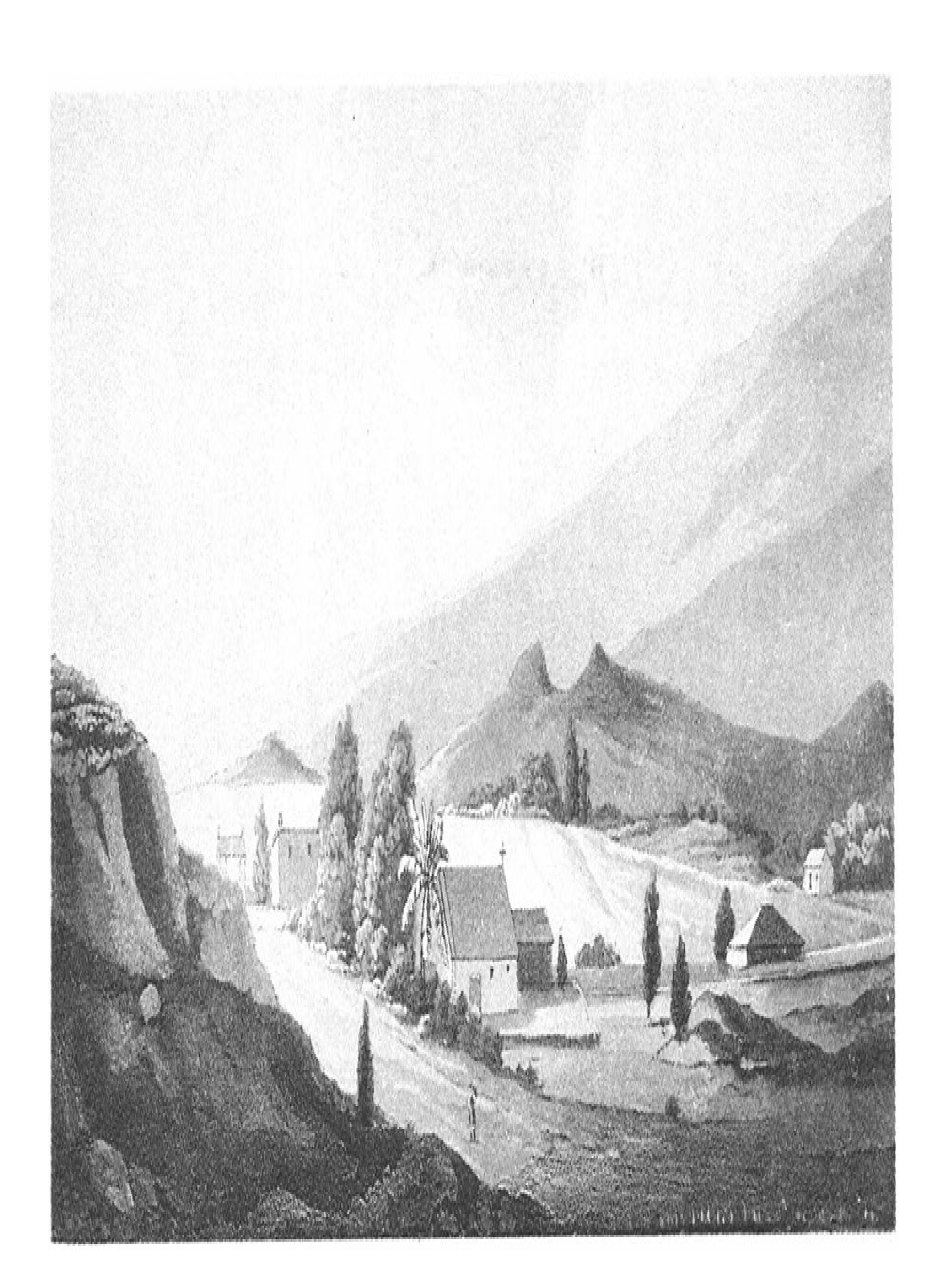


LÁMINA XVII

Vista del lado este de Jalapa. W. Bullock, 1824

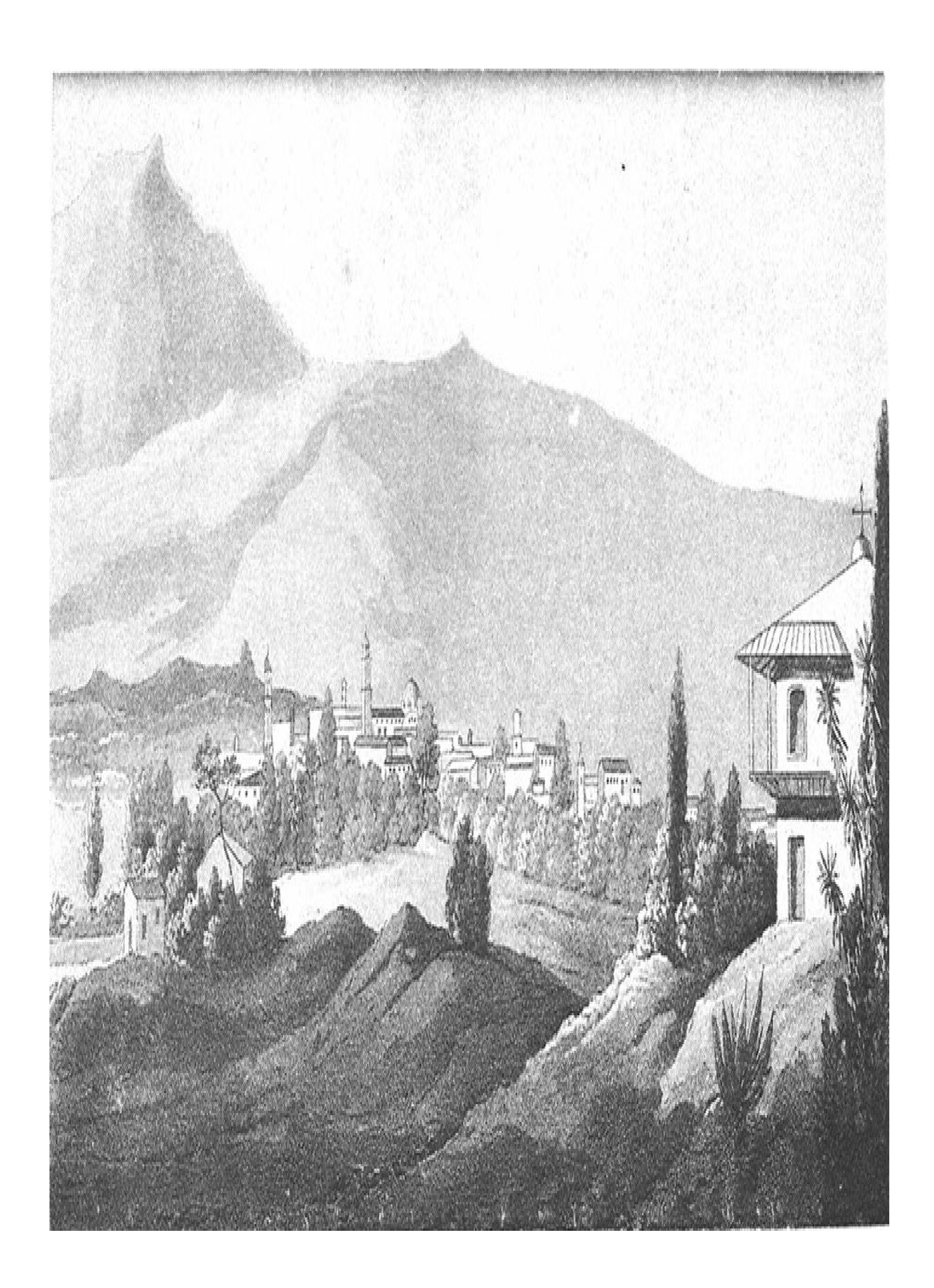


LÁMINA XVIII

Vista del lado oeste de Jalapa. W. Bullock, 1824

Más adelante, insiste: “Jalapa tan vieja y gris, cubierta de rosas, en donde de cada una de las abiertas puertas y ventanas, se dejan oír las notas de una melodía; con su suave y agradable temperatura […]”[4]

No es improbable que la naturaleza física y el acentuado contraste geográfico entre las tierras altas y las bajas, entre Jalapa y Veracruz, ámbitos entre los que oscilaron, en vaivenes, la infancia y la adolescencia de Santa Anna, hayan influido en su idiosincrasia. Hay en su carácter un contrapunteo permanente de la pasión a la cabeza fría, del impulso a la conveniencia calculada, de la actividad organizada al juego y el desgano propio de la molicie de las tierras cálidas: su vida fue una sucesión de altibajos que evocan curiosamente el trasiego constante de una infancia y una adolescencia compartidas entre la serranía templada y la costa, húmeda y tropical.

Las casas de Jalapa con techado de tejas de dos aguas, balcones de madera y corredores amplios, están hechas para vivir cómodamente y con un ritmo apaciguado. La casa donde nació Santa Anna, en la 2a Calle Principal (hoy Jalapeños Ilustres, número 16), debió de haber sido una vivienda sin muchas pretensiones pero confortable y bien situada. De las que vivió, aquélla fue la más modesta.[5]

LA GENEALOGÍA

Existe la posibilidad, señala Oakah L. Jones, uno de sus más recientes biógrafos norteamericanos, de que el nombre tenga raíces gitanas. En el obispado de Orense, cerca de la frontera hispano-portuguesa, abundaron las bandas de gitanos hasta 1619 cuando Felipe III, rey de España y Portugal, dictó una orden emplazando a todos los que vivieran en el reino a abandonarlo o a renunciar a sus nombres, vestidos y lenguaje. Muchos de ellos cambiaron sus viejas costumbres y adoptaron nombres de santos a los cuales eran devotos, como Santa María o San Miguel o Santa Ana. A una supuesta genealogía gitana quiere atribuirle Jones "la despreocupación de Santa Anna por el futuro, su ligereza y frivolidad, semejante a la de los niños".[6]

Callcott, en cambio, hace descender a la familia de Aramayona, en la región vasca, donde hubo una vez una capilla dedicada a Santa Ana, devoción que habría originado el apellido.[7] Como quiera que sea, parece que los Santa Anna emigraron hacia la Nueva España a principios del siglo XVIII, estableciéndose desde entonces en la provincia de Veracruz. Valadés precisa: los abuelos del que sería dictador de México vinieron de la Florida:

La primera irrupción de los ingleses a la costa de Florida proporcionó nuevos pobladores al puerto de Veracruz. El terror que emplearon los invasores de Pensacola, en 1723, hizo que españoles y criollos abandonaran sus intereses en busca de una ciudad mejor protegida por los soldados de la Corona de España. Entre los emigrados, a consecuencia de tales desmanes, llegaron a Veracruz don Antonio López de Santa Anna y doña Rosa Pérez de Acal. Aquél nativo de Pensacola; ésta de pura cepa española.[8]

Valadés añade que don Antonio y doña Rosa casaron en Veracruz y sus tres hijos, Ángel, Antonio y José, nacieron ya en el puerto. En efecto, de acuerdo con

el archivo parroquial de la catedral de Veracruz, Antonio López de Santa Anna (padre) nació en Veracruz en 1761.[9]

Los progenitores del futuro benemérito fueron, pues, el licenciado don Antonio López de Santa Anna, subdelegado del gobierno español en la provincia de la Antigua, Veracruz, y doña Manuela Pérez de Lebrón (castellanización del apellido francés Lebrun), según puede leerse en la fe de bautismo levantada al día siguiente del nacimiento de Antonio de Padua y María Severino López de Santa Anna Pérez de Lebrón, por su propio tío abuelo, el cura párroco de San José.[10] De acuerdo con el historiador veracruzano Manuel Rivera Cambas, los orígenes familiares se remontan a los Santa Anna de Limia, en el obispado de Orense, de donde proceden también las familias Saavedra, Ottalara, Sotomayor, Rebolledo y Noguera,[11] con las que existen relaciones de parentesco. El tío de su madre ejercía el sacerdocio en Jalapa; el tío José fue sacerdote en Veracruz. El padre fue registrado por la Real Audiencia como licenciado en 1808 y tanto él como el tío Ángel llegaron a cumplir funciones públicas, aunque no de primera categoría que, como se sabe, se reservaban a los españoles.[12] Ambos pudieron ir estrechando relaciones, no sin frutos, con comerciantes peninsulares. Ángel, por su parte, había sido dependiente del gobierno y del ejército en Veracruz, desde 1789 hasta 1802, como puede confirmarse en diversos documentos del Archivo Histórico de Veracruz.[13]

Tres años antes del nacimiento de Antonio su madre dio a luz a Francisca, en el puerto, durante el mes de octubre. Hacia 1794 los Santa Anna residieron en Jalapa, lugar de nacimiento de Antonio, y allí permanecieron hasta 1797 cuando el padre fue designado subdelegado interino en Teziutlán. En 1799 regresó la familia a Jalapa. El 23 de noviembre nacería Joaquín María Luis Gonzaga Clemente López de Santa Anna, bautizado por sus padres al siguiente día.[14] De sus hermanos fue Manuel el más conocido, pues acompañó a Antonio en muchas de sus vicisitudes. De Guadalupe y Mariana se ignora todo, excepto los nombres.[15] En 1800 volvieron a Veracruz en donde, según parece, se establecieron hasta 1818.

Vivía la familia en Veracruz cuando Francisca casó, a los 16 años, con un teniente coronel del fijo de Toluca, José Ventura García Figueroa, de 47 años de edad, en el año de 1808.[16] Al año siguiente, doña Manuela fue acusada de haber profanado el nombre de Dios durante una fiesta celebrada en Jalapa. No obstante, la señora salió bien librada pues el encargado por el Santo Tribunal para investigar el caso registró que era bien conocida, en Jalapa y Veracruz, como mujer de “buenas y religiosas costumbres”. De acuerdo con su explicación, la profanación del nombre de Dios había salido de un grupo de exaltados que estaban fuera de la casa, donde los reunidos sólo cantaban la marcha napoleónica.[17]

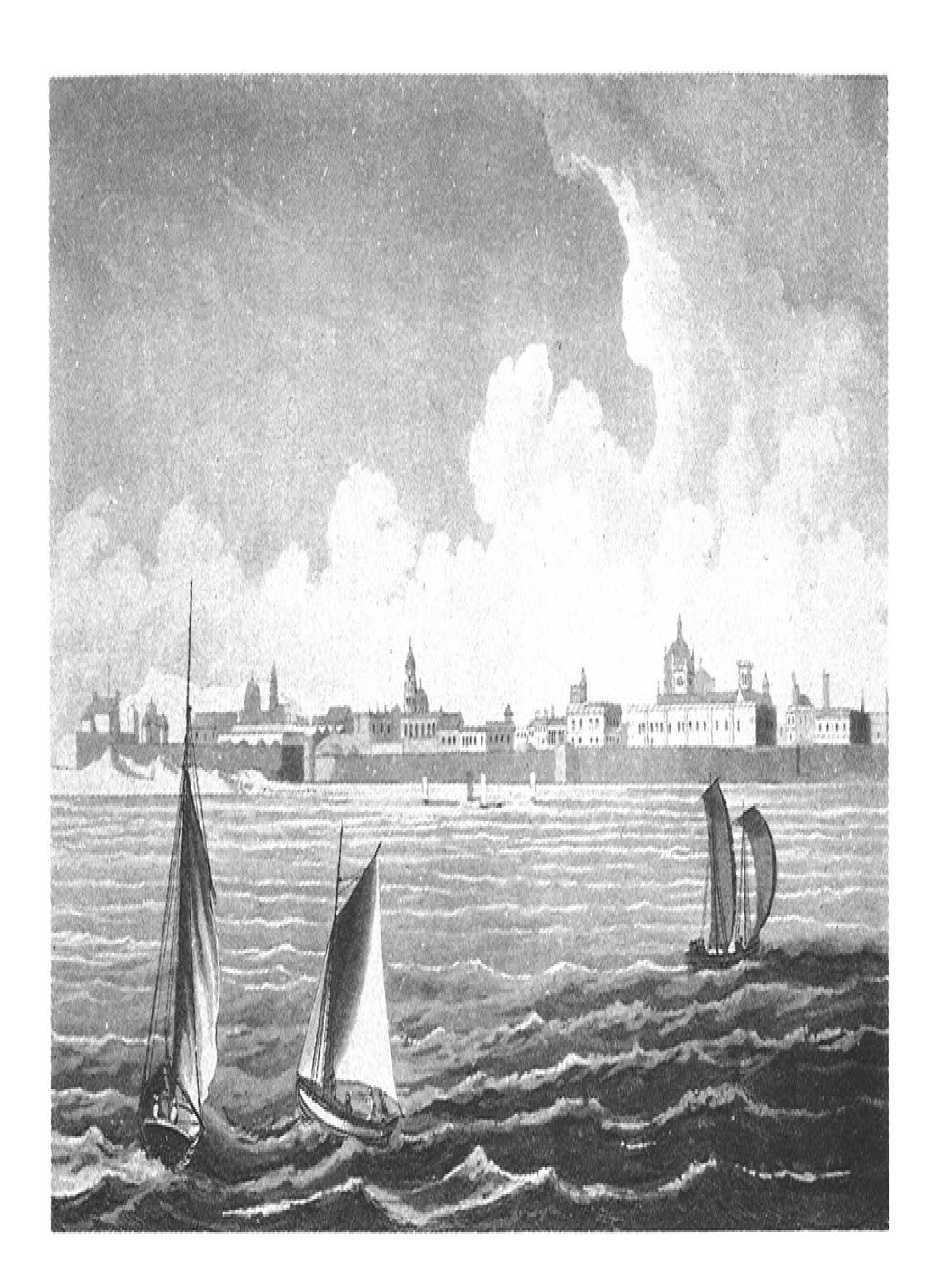


LÁMINA XIX

Lado sur de Veracruz desde el castillo de San Juan de Ulúa. W. Bullock, 1824

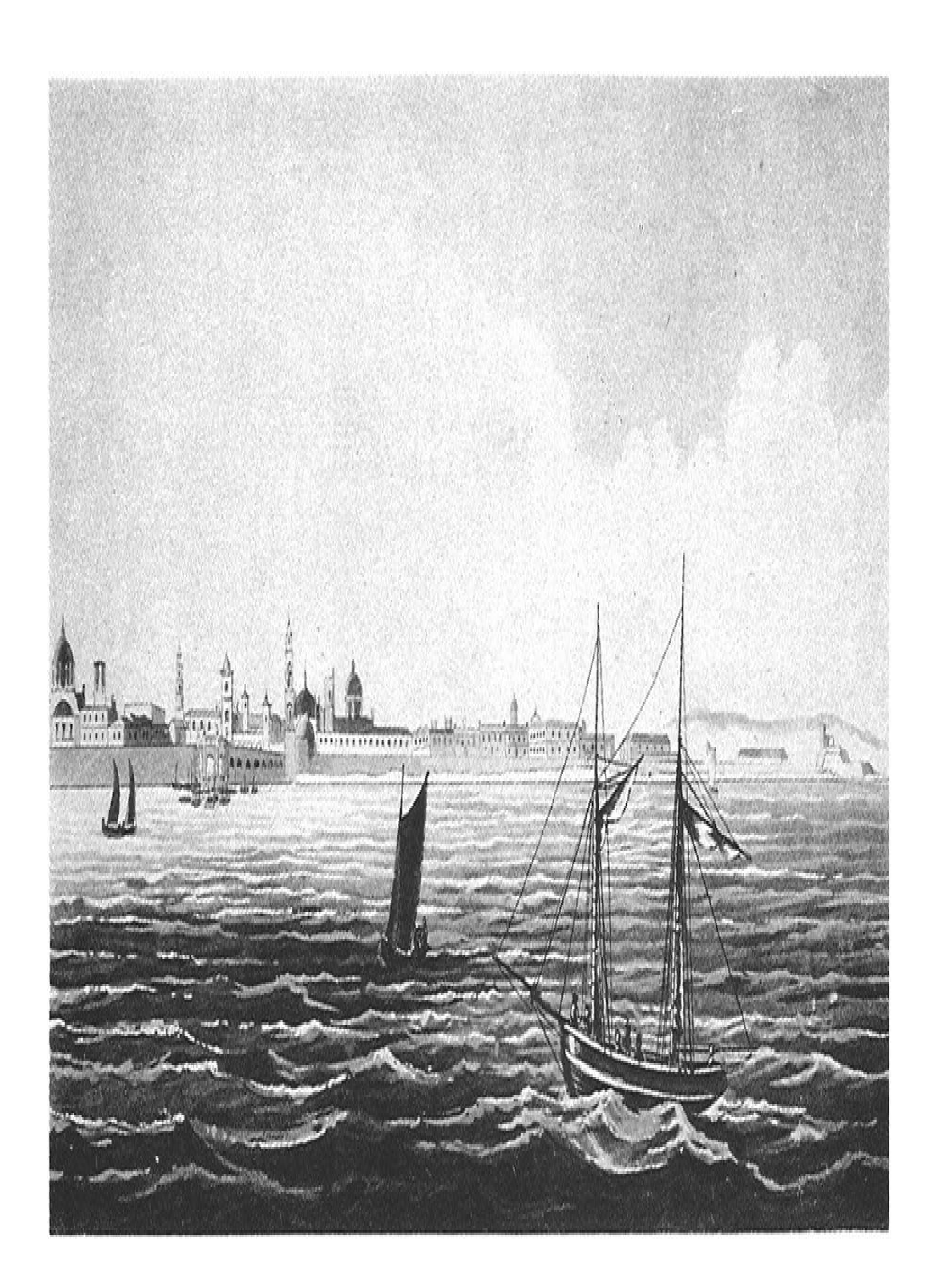


LÁMINA XX

Lado norte de Veracruz desde el castillo de San Juan de Ulúa. W. Bullock, 1824

Son muy escasas las fuentes para reconstruir la infancia de Antonio. De sus primeros pasos en la escuela se sabe su carácter pendenciero. Tanto él como Manuel, su hermano, reñían constantemente con condiscípulos entre los que se contaba don Francisco Lerdo de Tejada.[18]

Originalmente al licenciado López de Santa Anna se le ocurrió la idea, pertinente en un ámbito como el de la provincia de Veracruz, de dedicar al joven Antonio a la actividad más remunerativa por aquel entonces: la comercial. Pero tuvo que desistir en virtud de los impulsos muy evidentes del muchacho, que lo inclinaban hacia el ejército, camino por el que pronto lo seguiría su hermano: “Desde mis primeros años inclinado a la gloriosa carrera de las armas, sentía por ella una verdadera vocación”.[19] El 6 de julio de 1810 ingresa Antonio López de Santa Anna en el regimiento de infantería Fijo de Veracruz como simple cadete, por la intervención de doña Manuela, su madre: “después de rogar a su esposo y por la amistad que tenía con la familia del intendente García Dávila y el comandante del Fijo D. José Coss. Venciendo para ello mil dificultades, pues no tenía el solicitante la edad para el empleo que le fue conferido […] suponiéndole un número de años superior al que en efecto tenía”.[20]

A este propósito Agustín Yáñez afirma que el joven Santa Anna obtuvo “una doble victoria” con el ingreso a la milicia: en primer lugar, “contra la obstinación paterna”, de la que a partir de ese momento comienza a separarse, y en segundo lugar, sobre “la majestad regia de la ley”, a la que lograba burlar con ayuda de la madre, en un momento en el que se tenía a la ley por inexorable bajo el régimen virreinal. Veremos más adelante cómo se trata, en realidad, del mismo objetivo: la figura paterna. Con razón advierte Yáñez (también lo señala Callcott y, asimismo, Rivera Cambas) que Santa Anna incurre en un doble error al escribir en sus Memorias que ingresa como caballero cadete a los 14 años cuando el hecho ocurrió realmente a los 16 y, después, al mencionar la fecha de su ingreso

en el Regimiento Fijo de Infantería de Veracruz, que no fue el 9 de junio, sino el 6 de julio como ha quedado dicho antes. Y, al hacer la descripción de la adolescencia del inquieto personaje, señala que “en el joven Antonio apuntaba un carácter pendenciero y desaplicado, aunque de una viveza extraordinaria”.

Y añade:

el disgusto paterno, las reprimendas, los augurios de que a esos pasos acabará en perdulario y será vergüenza de su casa, lo habrán hecho sentirse un segundón, víctima de injustos tratos, y reaccionará en el sentido de demostrar que es el más capaz de sus hermanos, que posee una fuerza incomprendida, que los modelos de vida que se le proponen carecen de interés para su ambición: el afán de dominio se exacerba; el individuo sólo se contentará con las mejores situaciones y tendrá el prurito de sobresalir entre los demás.[21]

LOS HÉROES DEL HÉROE

Se impone aquí un momentáneo paréntesis para reflexionar sobre estos escasos pero muy significativos datos que poseemos sobre la infancia y la adolescencia de Santa Anna, e intentar una especie de reconstrucción arqueológica a partir de los pocos elementos disponibles.

En primer lugar, el carácter violento del personaje de acuerdo con el testimonio de su condiscípulo don Francisco Lerdo de Tejada, que consigna Rivera Cambas, y que Agustín Yáñez aprovecha en su valiosa aunque breve observación, cuyo análisis intentaremos más adelante. En segundo término, el rechazo de las intenciones del padre que, como se ha visto, buscaba dedicarlo al comercio. Para ello fue indispensable la intervención determinante de la madre para ayudarlo a ingresar en el ejército. A través de dicha vinculación se estaría manifestando un aspecto de la estructura psíquica de nuestro personaje: exclusión del padre y obtención de los favores de la madre, situación que va a influir en su conducta posterior. Pero hay algunos otros datos de la teoría psicoanalítica dignos de tomarse en cuenta y que encajan en el rompecabezas que intento ordenar. Me refiero a lo que Freud llama la novela familiar de los neuróticos.[22]

LA “NOVELA DEL BASTARDO”

Fantaseada por casi todos durante la niñez para después olvidarla o hacerla a un lado cuando las necesidades del propio desarrollo así lo requieren, la “novela” que el niño se inventa es la siguiente: no es hijo de sus padres sino “adoptado” o “bastardo”, en todo caso, es hijo sólo de la madre pero no del padre. Se trata de una experiencia normal de la vida infantil determinada por el complejo de Edipo, y que viene en ayuda del niño cuando atraviesa una crisis propia del proceso de crecimiento: es un expediente que sí está a su alcance para desplazar a la figura paterna.

Sabemos que, para el niño, los padres son la fuente primaria de la autoridad y de la fe. Política y religión comienzan en casa y empiezan fundiendo y confundiendo a los detentadores del poder y de las facultades divinas con los personajes familiares que trasmitieron la vida. El niño quiere ser grande y poderoso como ellos. Poco a poco irá descubriendo que sus progenitores no son únicos en grandeza y cualidades, como él había creído y deseado en un principio. Fantasea. Compara y obtiene sus propias conclusiones: duda de las características superlativas que había atribuido a los padres propios. De la desmesurada admiración que les profesaba pasa a una actitud de inconformidad crítica.

La dinámica de las neurosis muestra, de acuerdo con Freud, que a este resultado contribuyen, entre otros, “las más intensas emociones de una rivalidad sexual. El paño donde se cortan tales ocasiones es evidentemente el sentimiento de ser relegado”. El pequeño Narciso experimenta “la sensación de que no le son correspondidas en plenitud sus inclinaciones propias”, que transforma luego en la idea “de ser un hijo bastardo o adoptivo”.[23] La hostilidad del hijo varón se dirigirá, sobre todo, contra el gran rival: el padre que, en la fantasía infantil, sustrae el afecto de la madre. Ahí estaría una clave para explicar el mito del nacimiento del héroe: el héroe de los cuentos o los héroes que, como Napoleón,

realizan en la historia aquellas fantasías. Por lo pronto, el niño sustituye al padre con la fantasía de otro padre más encumbrado. Después él mismo ocupará en el centro de sus sueños heroicos el lugar del padre destronado.

La agresividad que Antonio López de Santa Anna muestra desde la infancia podría deberse, entre otros motivos, a la rivalidad (inconsciente, por supuesto) con una figura paterna vista como un obstáculo a los propios sueños. ¿Acaso no acabará por sustituirlo con el arquetipo de todas las fantasías románticas del siglo XIX, Napoleón Bonaparte, el "modelo militar de nuestro siglo" como lo llamará en un Manifiesto a la Nación de 1837?[24] Pero, antes de la identificación napoleónica, habrá otros modelos más cercanos en el tiempo y el espacio. Me refiero al coronel Joaquín de Arredondo, ejemplo inmediato en lo militar; a don José García Dávila, el viejo gobernador de Veracruz del que aprenderá la "instrumentación" política; a don Agustín de Iturbide, emperador, con quien establecerá una ambivalente y conflictiva vinculación, marcada por complicaciones sentimentales extravagantes, y hasta ahora no analizadas, con la anciana doña María Nicolasa, su hermana, extraño episodio del que Santa Anna saldrá convertido en el primer republicano de México. Por último, y antes de ocupar él mismo con creces el sitio paterno, convirtiéndose en caudillo e ídolo popular, encontrará todavía en Guadalupe Victoria y aun en Vicente Guerrero modelos capaces de responder a su necesidad de identificación con figuras prestigiosas, susceptibles de confirmarlo en su acendrado narcisismo y capaces de relegar, cada vez más lejos, a la empequeñecida figura del padre real.

EL ARQUETIPO

El modelo napoleónico es reconocido por Santa Anna en varias ocasiones. En el Manifiesto de 1837 insiste: “algún periodista soñó comparar mis campañas con las de Napoleón, y mis enemigos esperaban que la de Tejas me sería tan funesta, como al héroe Corso la de Rusia; mis amigos también, maldiciendo el pronóstico, temían verlo cumplido, y yo mismo no pude cegarme nunca hasta desconocer la dificultad del empeño […]”[25]

Y en carta dirigida al secretario de la Cámara de Diputados llega a adjudicarse ventaja respecto del emperador: “después de haber inundado en sangre la Europa, Napoleón fue confinado a Santa Elena; y la Francia, tiranizada por el gran hombre, se dio por satisfecha con su destierro. Yo no he hecho servicios tan importantes como los suyos: llévole, sin embargo, una ventaja: la de mostrar en mi cuerpo mutilado señales indelebles de haber peleado en favor de mi patria”.[26]

Irónicos o apologéticos, abundan los paralelos en diarios y publicaciones de la época:

En el Correo de la Federación Mexicana del 13 de mayo pasado, se compara el General Santa Anna con Napoleón Bonaparte, y se decide la cuestión por el primero […] Véase aquí porque es bueno estarse en el cementerio hasta el día del juicio, pues si Bonaparte resucitase ahora y viese que se le hacía tanta injusticia volvía a morirse de repente.[27]

Hubo un tiempo en que hechos como los del ilustre general Santa Anna […] pertenecieron a la fábula […] ¡Prudente Schullemburgo, diestro Nei, valeroso Eugenio: las heróicas retiradas que inmortalizaron vuestros nombres ya no se citarán como las primeras, ni servirán de ejemplo en lo futuro! ¡Intrépido Carlos XII, ilustre Federico, prodigioso Napoléon, vuestras acciones y empresas que

hasta ahora han arrebatado con una fuerza mágica la admiración del orbe entero han sido eclipsadas en un solo día![28]

¿A quién hace la guerra Santa Anna, al ejército o al pueblo inerme? […] huye del primero, no le presenta acción decisiva, y hostiliza al segundo, cerrándole todos los arbitrios de la más mesquina subsistencia […] ¿es éste el dechado de Napoleón con quien lo han comparado sus necios aduladores?[29]

Si Napoleón había “arrebatado con fuerza mágica la admiración del orbe entero”, un aura igualmente mágica rodea en México a la figura de Santa Anna unas veces para bien y otras veces para mal. Arrastra tras de sí la seducción ambigua de esos personajes que suscitan por igual temor y admiración a la vez que cierta repugnancia. Y no sólo en México. Parece que el propio Houston se atribuye, al vencerlo, un destino nada vulgar: Santa Anna se le habría presentado calificándose a sí mismo como “el Napoleón del Oeste”[30] y mostrarse generoso con semejante adversario derrotado habría sido, según Valadés, timbre de honor para el texano.

La leyenda heroica en torno de Santa Anna, fomentada por juicios emitidos por él mismo y nutrida por opiniones ajenas, acaba por hacer del dominio general algo que, si aceptamos la interpretación freudiana, sería la prolongación de una fantasía infantil a la que nuestro “héroe” no se habría resignado a renunciar nunca:

[…] dos eran sus mayores defectos: su refinado orgullo y su funesta creencia de considerar a México como una propiedad particular suya, en la cual podía poner y quitar dependientes a su antojo, con la misma libertad que pudiera hacerlo en uno de los potreros de Manga de Clavo. Pero todo era perfectamente natural en un hombre capaz de compararse con Jesucristo y con Napoleón […][31]

NOTAS

[1] Podrían calcularse en alrededor de 400 las naves que entran y salen cada año, de acuerdo con el barón de Humboldt. Cf. Alexander von Humboldt, Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, México, Porrúa, 1966, p. 482.

[2] Miguel Lerdo de Tejada, Apuntes históricos de la heroica ciudad de Veracruz, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1850, pp. 366-367.

[3] Humboldt, op. cit., pp. 175-176. Veánse, además, en este mismo sentido las pp. 465, 466, 511, 521, 523, 524, 526-528, 536, 611.

[4] Frances Erskine Inglis, marquesa Calderón de la Barca, La vida en México durante una residencia de dos años en ese país, México, Porrúa, 1970, pp. 29-30.

[5] De Manga de Clavo contamos, por fortuna, con una breve descripción de la marquesa Calderón. Aunque habla más de las 12 leguas de jardín natural que rodeaban a la construcción, por ella sabemos que "la casa es hermosa, de graciosa apariencia y muy cuidada" y más adelante hace referencia a "una estancia amplia, fresca y agradable, amueblada con parquedad". Marquesa Calderón de la Barca, op. cit., p. 25. Vivir en aquella hacienda no debió de haber sido desagradable como lo prueba el constante ir y venir de Santa Anna, de donde anduviera a Manga de Clavo, cambiando las preocupaciones políticas por las "rústicas" de su hacienda. El Lencero es una hacienda, aún hoy, absolutamente plácida, con una entrada bordeada por laureles y jacarandas. Hay en el jardín una capilla con pórtico de columnas. Al aire melancólico, de escenografía romántica, contribuye un lago todavía habitado por cisnes. Esta

hacienda es de la etapa del auge santanista, cuando el general estaba ya casado con doña Dolores Tosta. La casa donde vivió sus últimos días el general Santa Anna en la ciudad de México, hoy Bolívar 14, es de dos pisos ("finca de cantera, de marcada modestia, con sus cuatro balcones y ancha puerta sin jactancia", como la describe Valadés), que no se distingue para nada del conjunto gris que la rodea. Fue, simplemente, una casa de familia acomodada.

[6] Oakah L. Jones Jr., Santa Anna, Nueva York, Twayne Publishers, 1968, p. 21.

[7] Wilfrid Hardy Callcott, Santa Anna: the Story of an Enigma who once was Mexico, Connecticut, Archon Books, Hamdem, 1964, p. 4.

[8] José C. Valadés, México, Santa Anna y la guerra de Texas, México, Editores Mexicanos Unidos, 1965, p. 29.

[9] AMGCV, Matrimonios, 42 664, 3 de junio de 1818: acta de matrimonio, en segundas nupcias, del padre de Santa Anna.

[10] Notaría Eclesiástica de la Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, Jalapa de la Inmaculada Veracruz, 1950, Bautismos, libro 21, del 15 de febrero de 1792 al 6 de septiembre de 1818.

(Bautizos Nº 6 = Al lomo)

Reverso de la foja Nº 9

[Al margen] Antonio de Padua

Se dio certificacn en 31 de marzo de 1810.

Otra en 20 Sbre 828

Se dio certificado el 19 de Dbre de 1902

[Al centro] En esta Parroquia de Xalapa, en veinte y dos de Febrero de Mil setecientos noventa y quatro anos; Dn Blas Nicolás Cortéz, con mi lizencia, batizó solemnemente a Antonio de Padua María Severino, de un dia de nacido, hijo lexitimo del Licdo dn Antonio López Santa Anna, y de Da Manuela Pérez Lebrón: fué su madrina Da Margarita Antonia Cortéz, a quien le advertí su obligación y parentesco Espiritual: Abuelos Paternos Dn Antonio López Santa Anna, y Da Rosa Pérez de Acal. y Maternos Dn Antonio Pérez Lebrón, y Da Isavel Cortéz. Y para que conste lo firma.

Bv BLAS NICOLÁS CORTÉS

[11] Manuel Rivera Cambas, Antonio López de Santa Anna, México, Editorial Citlaltépetl, 1972, p. 6.

[12] AMGCV, Matrimonios, 42 664, 6 de marzo de 1808 para el padre de Santa Anna. Para lo relativo a sus tíos, don José López de Santa Anna, hermano del padre, y don Blas Nicolás Cortez, tío abuelo, véase respectivamente: en el

AMGCV, Bautismos, 42 640, 03 de octubre de 1791 y en la Notaría Eclesiástica de la Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Jalapa, Bautismos, 29 899, de 22 de febrero de 1794.

[13] AHV, Diversos, libro 103, año 1776/1802.

[14] Notaría Eclesiástica de la Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, Jalapa de la Inmaculada Veracruz, 1950, Bautismos.

“En Libro de partidas de Baptismos de Españoles de limpia calidad, que por separado de la gente de razón de color quebrado, y demás castas, ha mandado formar en su Santa Visita al Ilmo. Señor Dn Salvador de Biempica y Sotomayor, ntro. Illmo. Prelado, en proveido de este dia 8 de febrero de 1792.”

El libro se inicia en febrero 15 de 1792. El 24 de noviembre de 1799 se lee: “Joaquin, Maria, Luis Gonzaga, Clemente, de un dia de nacido, hijo lexitimo del Lizdo Dn Antonio López Santana y de Da Manuela Pérez Lebrón; Españoles fue su padrino Dn Carlos Diaz de la Serna y Herrero Alguacil Mayor de esta Villa”.

[15] Según la obra de Leopoldo Zamora Plowes, La comedia mexicana: Quince uñas y Casanova, aventureros, vol. I, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1945, pp. 43 y 111 y carta de Santa Anna a Haro y Tamariz (pidiéndole que atienda a su hermana Mariana) en 1842.

[16] AMGCV, Informaciones matrimoniales, 42 689, 22 de mayo de 1818.

[17] AGN, Inquisición, vol. 1414, exp. 3, ff. 329-337.

[18] Manuel Rivera Cambas, Historia antigua y moderna de Xalapa y de las revoluciones del estado de Veracruz, t. II, México, Editorial Citlaltépetl, 1959, p. 103.

[19] Antonio López de Santa Anna, Mi historia militar y política, México, Editora Nacional, 1967, p. 1.

[20] Rivera Cambas, op. cit., p. 7.

[21] Agustín Yáñez, “Ha nacido Santa Anna”, en Historia mexicana, vol. I. núm. 1, México, El Colegio de México, 1951, p. 7.

[22] Sigmund Freud, Obras completas, vol. IX, ordenamiento, comentarios y notas de James Strachey, con la colaboración de Anna Freud, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1979, pp. 217-220.

[23] Ibid., p. 217.

[24] Manifiesto que de sus operaciones en la campaña de Tejas y en su cautiverio dirige a sus conciudadanos el general Antonio López de Santa Anna, Manga de Clavo, 10 de mayo de 1837. En Genaro García, Colección de documentos inéditos o muy raros para la historia de México, vol. XXIX, México, Vda. de Ch. Bouret, 1910.

[25] Ibid., p. 125.

[26] Correspondencia de 1845 entre el Supremo Gobierno y el General Don Antonio López de Santa Anna, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1845, p. 42.

[27] El Sol, núm. 21, México, 21 de julio de 1829, p. 83.

[28] El Sol, núm. 75, México, 13 de septiembre de 1829, p. 293. El mismo tono ditirámbico puede encontrarse en Carlos María de Bustamante, Memorias para la Historia de la Invasión Española sobre la Costa de Tampico de Tamaulipas, hecha en el año de 1829, y destruida por el valor y la prudencia de los Generales Don Antonio López de Santa Anna y Don Manuel de Mier y Terán, en el corto espacio de un mes y quince días, México, Imprenta del C. Alejandro Valdés, 1831, p. 10.

[29] El Sol, núm. 1175, México, 28 de octubre de 1832, p. 4724. Un volante del mismo tenor, con el título de El verdadero triunfo del Napoleón de las Américas sale de la Imprenta de Rivera, en 1832. Un año después predominará el tono elogioso en El Telégrafo del 30 de marzo y del 16 de abril (citando a El Zapoteco de Oaxaca de marzo 31), de 26 de mayo y de 22 de agosto (citando a La Aurora de Puebla de 15 de agosto).

[30] José C. Valadés, Santa Anna y la Guerra de Tejas, México, Imprenta Mundial, 1936, pp. 240-241.

[31] El Zacatecano, 2 de marzo de 1848, citado por Manuel González Navarro, Anatomía del poder en México (1848-1953), México, El Colegio de México, 1977, p. 22. La perspicacia del periodista de Zacatecas llega a atribuirle a Santa Anna una identificación de sí mismo como vástago de Dios que nada tiene que envidiarle a las explicaciones psicoanalíticas del narcisismo infantil.

II. FORMACIÓN DE UN CADETE

¿Cómo proporcionarme un caballo? —Tres veredas hay, patroncito: se compra, se pide a un amigo o se le toma.

SANTOS BANDERAS

PRIMICIAS DE GLORIA

La educación del aprendiz de militar no fue muy cuidada. Aspectos prácticos más que humanísticos lo ocuparon pronto. Se acostumbró a la rudeza castrense y no se amilanaba con la violencia que ya formaba parte de su personalidad. Entrenamiento no del todo inadecuado para tiempos tan críticos y que habría de aprovechar después, no sólo en la carrera de las armas. Su gusto por el juego se remonta también a los hábitos de cuartel.

Se le atribuye una escasa formación libresca. Sin embargo, vale la pena señalar que, aun sin haber leído directamente a los enciclopedistas, ni tal vez a Napoleón, siempre se mostró interesado por su figura y poseía la inteligencia suficiente para ponderar las repercusiones de la Revolución francesa y la deslumbrante leyenda del petit caporal. Es interesante el testimonio de un oficial de marina francés que escribe en la Revue de Deux Mondes un artículo sobre la “Révolution du Mexique en 1832”: “[…] gusta de hacerse narrar las hazañas de Napoleón, y es por admiración a este hombre, que tiene particular simpatía por los franceses […]”[1]

Al emperador se debían los acontecimientos que lo iniciaron en la brega de campaña. Hasta la apacible Colonia habían llegado, traducidos en barruntos de tempestad, las consecuencias de la presencia napoleónica en España. El incipiente militar principiaba su aventura combatiendo a quienes se habían lanzado a pelear la independencia gritando “¡Viva Fernando VII! ¡Viva la virgen de Guadalupe! ¡Mueran los gachupines!” ¡Qué encontrados sentimientos han de haber movido al joven admirador de Napoleón!

Curiosamente, las primeras experiencias militares del cadete, que empieza a figurar en los partes por comportamiento destacado, se desarrollarían en la

provincia de Nuevo Santander y en la de Texas, al lado del que hemos llamado su primer modelo: el coronel Joaquín de Arredondo y Muñiz. Tamaulipas y Texas se inscriben, ahora, en la vida de Santa Anna: comienza a insinuarse el destino en su horizonte.

La causa que llevó a los miembros del Fijo de Veracruz a las lejanas tierras norteñas fue la derrota que, en Puente de Calderón, había sufrido el padre Hidalgo. Los caudillos insurgentes se dirigieron entonces, con alguna artillería, a la villa del Saltillo con la finalidad de llegar hasta las provincias internas y pasar, en caso de necesidad, a los Estados Unidos por la provincia de Texas, para hacerse fuertes allí y poder continuar la batalla por la liberación de México.[2]

Seguirlos tierra adentro hubiera sido complicado en extremo. Entonces el virrey ordenó que una expedición zarpara de Veracruz para desembarcar en la bahía de San Bernardo o puerto de Matagorda, en la provincia de Texas, y cortar la retirada a los insurgentes. Bustamante señala, sin embargo, que por varias razones hubo de cambiarse la instrucción virreinal y el desembarco se efectuó, finalmente, en la barra de Tampico:

En consecuencia, la tarde del 13 de marzo de 1811, zarpó del puerto de Veracruz la expedición mandada por el coronel D. Joaquín de Arredondo, compuesta de 200 infantes de su regimiento fijo de esta plaza, dos cañones de a cuatro, y un muy abundante parque, en el bergantín de guerra español Regencia, mandado por el alférez de navío D. Gonzalo Ulloa, y las goletas mercantes S. Pablo y S. Calletano. La navegación fue buena, de modo que el 19 ya había fondeado la expedición en la barra de Tampico, y el 20 desembarcó toda, y alojó en Pueblo Viejo: a los ocho días pasó a la villa de Altamira, primera población de la colonia del Nuevo Santander por este rumbo.[3]

El cadete López de Santa Anna habría observado con el mayor interés todas aquellas maniobras y lugares donde se efectuaron y, casi dos décadas más tarde, al enfrentarse al general Barradas, recordará acaso, en un flashback

relampagueante, el comienzo de su carrera militar y sus primeras vicisitudes y vivencias. Entre los compañeros de armas de entonces, que más tarde cobrarían fuerza política y militar, se cuentan: José de Cos, de familia de comerciantes y que ostentaba el grado de sargento mayor; José María del Toro, hijo de un comandante de batallón y ligado a los Cos por compadrazgo; Pedro Landero, hijo de Pedro R. Landero, miembro del ayuntamiento y juez para casos de guerra; Nemesio Iberri, hijo de un intendente honorario de Jalapa. Finalmente, hubo otros cadetes de buena familia que acompañaron a Santa Anna, como Pedro Lemus, Ciriaco Vázquez y Cristóbal Tamariz.[4]

El coronel Arredondo comenzó la campaña, a principios de abril de 1811, por el rumbo de la villa de Aguayo, hoy Ciudad Victoria. Bustamante refiere que, a escasos seis días de haber empezado la marcha, en la hacienda del Cojo, los realistas se enteraron de la aprehensión de los caudillos de la independencia en Acatita de Baján cerca de Monclova, Coahuila, celebrando la noticia “con salvas de artillería de su división”. En Aguayo, Arredondo apresó, castigó sin misericordia —como era su costumbre—, y aumentó la movilidad de sus tropas con caballería de la región. Como quedaban insurgentes en las villas de Jaumabe, Palmillas y Tula, por el rumbo de San Luis Potosí, hacia allá dirigió sus tropas, a partir del 4 de mayo, en persecución del lego Villerías que andaba con bastante gente por el pueblo de Río Blanco. Arredondo repartió convenientemente a sus hombres y, el 9 de mayo, el capitán Cayetano Quintero tropezó con el lego, derrotándolo en un paraje nombrado Tanque Colorado. Al día siguiente, el teniente coronel Iturbe dio la puntilla a Villerías obligándolo a huir hacia Matehuala. “Entre los individuos que se distinguieron en este segundo reencuentro recomendó Arredondo al cadete del regimiento de Veracruz d. Antonio López de Santa Anna, cuyo nombre, que después había de ocupar tanto la imprenta, figuró entonces en ella por la primera vez.”[5]

El ejército de Arredondo volvió a reunirse en Palmillas y, de los prisioneros hechos antes, tres fueron ahorcados en aquel lugar para escarmiento de todos los que persistieran en actividades insurgentes. Sólo quedaba ahora un foco rebelde de importancia en Nuevo Santander por lo que Arredondo ordenó a su tropa marchar sobre Tula, villa que fue atacada el 21 de mayo y tomada al día siguiente. Allí aprehendió a Mateo Acuña con algunos de sus secuaces y a todos

los ahorcó dejándolos, según su costumbre, colgados en los árboles a la vista de todos.

En todos estos hechos tomó parte López de Santa Anna, quien pronto se haría merecedor a un ascenso. Ya en 1812, el cadete habría de convertirse en subteniente de la sexta compañía de fusileros. Liquidada la insurgencia en aquella provincia, Arredondo regresó a Aguayo hacia mediados de junio para establecer su cuartel general, destacando varias partidas para la persecución de pequeños núcleos de insurgentes dispersos en Laredo, Revilla, Reinosa, San Fernando, Camargo y los caminos que llevaban a Labradores y Río Blanco. Perseguían los realistas con tenacidad a los insurgentes. Entre éstos se contaba un tal Bernardo Gutiérrez de Lara, quien tendría una importante misión que cumplir en los Estados Unidos, como veremos más adelante.

ABUSOS DE PODER

A pesar de que los objetivos de la expedición encabezada por Arredondo estaban concluidos cuando éste regresó a Tula el 14 de junio, no por ello se retiró el aguerrido cuerpo militar de aquella zona. Por el contrario, se le enviaron refuerzos: tropa de infantería, artillería, parque y, como reconocimiento por la exitosa rapidez de sus acciones, el gobierno virreinal nombró a Arredondo gobernador militar y político de la provincia de Nuevo Santander en previsión, además, de que la rebelión pudiera renacer. Quedó Arredondo dueño y señor de aquellos rumbos, sin tareas militares precisas —puesto que la insurrección estaba aplastada— y dispuesto a emplear su tiempo de la mejor manera posible. Sin embargo, como ya hemos empezado a intuir, Arredondo no es ningún Julien Sorel ni mucho menos. El antiguo coronel no se distinguía por su elegancia, galantería o buenos modales. La Nueva España del virrey Venegas no es la Francia posnapoleónica, como don Carlos María de Bustamante no es Stendhal: "¿En qué había de ocupar su tiempo? Es menester decirlo: en bailes, en oír y fomentar los chismes, aun los más groseros, de todas las personas sin distinción; tanto contra los pacíficos de aquellos pueblos, como hasta de los oficiales de su división siempre que no lo adulasen".

Y añade Bustamante el siguiente rosario:

[…] abusos de autoridad y desaciertos de toda clase que cometía a cada paso; en encerrar en prisiones, y en poner grillos, y sumariar a los acusados por el menor chisme de cualquiera de sus allegados, que no le faltaron de los oficiales más bajos de su tropa […] Repetíanse las sumarias, y las declaraciones eran continuas lo mismo que las vejaciones de toda clase, de modo que llegó a infundir en propios y extraños el terror y el miedo más invencibles.[6]

Si se cita tan extensamente a Bustamante no es, ciertamente, por gusto literario.

Importa el detalle minucioso, en la medida en que todo aquello era absorbido por Santa Anna que, según todas las evidencias, tomaría a Joaquín de Arredondo como el ejemplo militar por excelencia.[7] Dígalo si no la siguiente anécdota, que más parece del futuro Santa Anna que de Arredondo:

Divertíase también S. S. por las noches con tocar generala a la hora más intempestiva, algunas veces por dar gusto a su amiga para que gozase del espectáculo que presentaban los oficiales, saliendo apresurados en varias direcciones de sus casas a medio vestir para el cuartel en cuya plaza formaba la tropa, y presenciar también los regaños y orden de arresto que sufría el que venía siquiera cinco minutos después del toque, de que tampoco se escapaba el padre capellán. Formada la tropa se ponía S. S. a hacer el ejercicio y evoluciones militares y entonces se ponía a la cabeza y empezaba a hacer todas las formaciones que le venían en mientes, marchando por aquellas calles con música, tambor batiente y las piezas de artillería; y después de corretear con la tropa en formación por todo el pueblo, y de haber formado muchas veces en columna, y desplegando otras tantas en batalla hasta contra una tapia, como sucedía muchas veces porque sobre la oscuridad de la noche no sabía ni calcular el terreno, mandaba tocar fagina, y que la tropa se retirase a los cuarteles, dándole las gracias por su puntualidad y destreza, si estaba de buen humor, o le parecía que lo habían hecho tan bien, aunque no hubiesen hecho sino disparates. Lo cierto es que con la frecuencia de estas mogigangas militares a media noche, y con otros despilfarros con ese estilo, se solía decir por aquellos pueblos lejanos que era un gran militar, y esta fama así como el terror de su nombre no dejó de ser de alguna trascendencia.[8]

Tal fue el ejemplo que al aprendiz de militar le tocó en suerte y en verdad que Santa Anna le haría honor con creces.

Muy pronto volvieron a surgir por aquellos rumbos, como era de esperarse, brotes insurgentes y nuevamente entró en acción el afamado Joaquín de Arredondo. Hacia el 20 de febrero de 1812 tomó por el camino de Jaumabe, Palmillas y Tula, rumbo por él bien conocido, y después de una marcha muy

lenta por las dificultades del camino, llegó a Valle del Maíz el 7 de marzo. Una vez establecido su cuartel general se dispuso a batir al enemigo. Empezó por dividir a su ejército en varios cuerpos para destacar luego partidas de infantería y caballería por toda Sierra Gorda en persecución de los rebeldes. En estas faenas consumió todo aquel año y, aunque los parajes serranos no eran muy atractivos, parecerían mejor opción para Arredondo que la de estar cerca de la máxima autoridad. La fama bien ganada por el atrabiliario militar había llegado ya a oídos del virrey Venegas. Para Arredondo hacer la guerra lejos —mientras más lejos mejor— era ocasión para actuar a la manera como él acostumbraba en la guerra y en la paz: sin más límites que los que él mismo se imponía. "Aquellas provincias —comenta Bustamante— por su distancia y por el carácter sufrido de sus habitantes, no podían haberle sido más propias para ejercer en ellas, en toda su extensión, su voluntad sin embarazo alguno."[9]

Las presiones virreinales para que el general Arredondo se presentara a rendir cuentas por las muchas tropelías que se le imputaban crecieron en intensidad y frecuencia. Pero Arredondo, siguiendo una vieja y bien conocida táctica, prefirió cuidarse de las balas en el frente que no de las complejísimas maniobras de retaguardia. Y dadas las nuevas incursiones insurgentes en Texas, desde donde azuzaba Gutiérrez de Lara, hacia allá se dirigió en agosto de 1813 corriendo con doble buena fortuna: mientras avanzaba hacia su nuevo objetivo, el virrey era sustituido por Calleja, quien no sólo se hizo de la "vista gorda" respecto de las acciones de Arredondo, sino que ratificó lo que el audaz había emprendido por cuenta propia. Además, Arredondo derrotó aquel mismo mes, en Medina, a las fuerzas de Álvarez de Toledo, oficial que había sustituido a Gutiérrez de Lara como comandante en jefe de las fuerzas republicanas de Texas, por lo cual el oficial Santa Anna recibió una condecoración —un escudo— el 18 de agosto de 1813.

TRIBULACIONES DE UN MEXICANO EN WASHINGTON

Gutiérrez de Lara es uno de los muchos personajes novelescos que atraviesan nuestro siglo XIX. Herrero y comerciante para unos, es tenido, por otros, como vecino acomodado del pueblo de Revilla en la provincia de Nuevo Santander. Gutiérrez de Lara fue, en todo caso, el primer enviado extraordinario de la insurgencia —en la que militó con el grado de teniente coronel, otorgado por Hidalgo y Allende en la hacienda de Santa María, en las cercanías de Saltillo— que logró llegar con vida a territorio norteamericano, aunque ya los principales jefes de la insurgencia habían sido aprehendidos, es decir, al comenzar el reflujo de la ola revolucionaria.

Por don Luis de Onís, embajador de España en los Estados Unidos, conocemos de cerca las tribulaciones de nuestro primer diplomático en la república del norte. Gutiérrez de Lara entró en contacto con las autoridades norteamericanas, concretamente con el secretario de Estado, míster James Monroe. Habiendo concebido el plan de asimilar para la poderosa república el territorio de la Nueva España, Monroe vio la magnífica oportunidad que se le presentaba con la revolución de independencia y se dispuso a aprovecharla. Ofreció, pues, míster Monroe ayuda a los insurgentes siempre y cuando adoptasen para su país una Constitución semejante a la norteamericana. Así se facilitaría, más adelante, la anexión de México a la gran Federación de los Estados Unidos y, con las demás provincias americanas, se integraría la potencia más formidable del mundo. Todos los historiadores coinciden en la indignada sorpresa de Gutiérrez de Lara al escuchar tamaña proposición. Trueba señala que don Bernardo escribió entonces en su diario, todavía con el susto encima: “Ayúdame, María Santísima, y líbrame de estas gentes”.[10] Pintorescas primicias de la diplomacia independiente de México, en relación con los Estados Unidos.

El 1º de abril de 1812, el sagaz y muy profesional don Luis de Onís completó la información al virrey Venegas de los planes norteamericanos en relación con la

Nueva España. Cada día que pasa, dice De Onís, se precisa la ambición y la hostilidad de esta república contra España: "Este gobierno se ha propuesto nada menos que fijar sus límites en la embocadura del río Norte o Bravo, siguiendo su curso hasta el grado 31 y desde allí tirando una línea recta hasta el mar Pacífico, tomándose por consiguiente las provincias de Nuevo Santander, Coahuila, Nuevo México y parte de la provincia de Nueva Vizcaya y la Sonora". Y, como pudiera pensarse que se trata de una exageración de su parte, De Onís añade: "Parecerá un delirio este proyecto a toda persona sensata, pero no es menos seguro que el proyecto existe, y que se ha levantado un plan expresamente de estas provincias por orden del gobierno, incluyendo también en dichos límites a la isla de Cuba, como una pertenencia natural de esta República". Se extiende después el diplomático español en toda suerte de detalles, a propósito de los medios que van a desplegarse para realizar el plan expansionista empezando por fomentar la independencia de las colonias americanas: "No hay paraje quizá en nuestras Américas, en donde no haya emisarios napoleónicos y de este gobierno: éstos se unen en todas partes para fomentar la guerra civil y la independencia, pero con distintas miras; pues Napoleón quiere que le sirvan estos americanos para su proyecto, y ellos fingiendo que trabajan para él, obran para sí".[11]

Por lo tanto, no se trata sólo del apoyo que de modo natural le presta una república a otras en trance de serlo. A la vez, y en virtud de las notables diferencias históricas entre la República del norte y las del centro y el sur, la ayuda del "hermano mayor" irá volviéndose, paulatinamente, influencia, tutela y, finalmente, liderazgo indiscutible que, más tarde, devendrá autoridad ejercida sobre los inexpertos discípulos de habla española. Desde sus orígenes, la república norteamericana era algo más que república: un vigoroso Estado democrático que, por su organización política y sus recursos humanos y naturales, estaba llamado a ser gran potencia. Y desde el principio sus políticos lo supieron y actuaron con congruencia. Es de lamentar que pocos mexicanos lo advirtieran con la misma claridad. De hecho, apenas lo percibieron unos cuantos que no consiguieron despertar la conciencia adecuada ni influir para obrar en consecuencia.

PARADOJAS

Hay que señalar un hecho paradójico. En las filas de Arredondo, Santa Anna persigue a los insurgentes que quieren constituir una patria nueva. Entre ellos se cuenta don Bernardo Gutiérrez de Lara. Representante de la causa de la independencia, se verá enredado, por las vueltas del destino, en las perspectivas expansionistas norteamericanas. Tratando de servir a una causa justa pronto se encontrará en el trance de pedir el auxilio divino: el tironeo entre las finalidades independentistas de México y las metas de los Estados Unidos lo orillarán a enfrentarse a alternativas insospechadas. En cambio, el servidor del ejército realista, que lucha en las filas virreinales por la causa española, está peleando sin saberlo por la integridad territorial de un país —México— que aún no existe. Paradojas de la historia que, como la liebre del refrán, saltan donde menos se espera.

Más tarde, y ya con menos ingenuidad, Gutiérrez de Lara reunió por cuenta propia un mediano contingente de no más de 3 000 hombres e invadió la provincia de Texas ocupando, a finales de 1812 —aquel año tan rico en acontecimientos históricos y naturales—, la bahía del Espíritu Santo, la villa de Nacogdoches y el presidio de Trinidad. Zamacois consigna que, en virtud de la lejanía de Texas del centro de la Nueva España aquellos acontecimientos ocurridos durante la administración del virrey Venegas se conocieron hasta principios de marzo, luego de haber tomado posesión el virrey Calleja. La lejanía magnificó los hechos y los deformó. He aquí cómo se dio la noticia el 18 de marzo de 1813 en el Correo del Sur de Oaxaca a donde, ciertamente, no había llegado todavía la reciente experiencia de don Bernardo:

Las provincias unidas [los Estados Unidos], para eterno monumento de nuestra confederación, han enviado en nuestro auxilio veinte mil hombres armados y aguerridos: ese formidable ejército ha pasado ya el Nacastoche y a pesar de la fatiga y estropeo consiguiente a tan larga caminata, se dirige con varias de

nuestras divisiones al gran zanjón que circuye la capital del reino, abierto con la sangre de los americanos, para dar así la última mano a nuestra gloriosa empresa.[12]

Mejor monumento a la ingenuidad o a la buena fe republicana no hubiera podido erigirse.

Gutiérrez de Lara combatió con éxito a las fuerzas realistas y, mientras él conservó el mando, las cosas marcharon bien para los grupos rebeldes. Pero no ocurrió lo mismo en cuanto la jefatura de la insurrección texana pasó a manos del dominicano don José Álvarez de Toledo, quien había sido diputado a las Cortes de Cádiz y pasó a residir luego en los Estados Unidos como partidario de la revolución americana. Álvarez de Toledo hizo "lisonjeras promesas" a los que lo siguieran en la empresa liberadora y, según Zamacois: "Los aventureros a quienes sólo guiaba el deseo de hacer fortuna, seducidos por las ofertas de Álvarez de Toledo se declararon por éste, y la Junta de Béjar dio orden a Gutiérrez de Lara de que entregase [el mando] al jefe elegido".[13]

Bernardo Gutiérrez de Lara regresó entonces a los Estados Unidos "lleno de despecho" porque sus ambiciones libertarias habían sido frustradas por el dominicano pero, gracias a su mala fortuna, salvó probablemente la vida y, aunque después del fracaso llevó una existencia oscura durante algunos años,

conseguida la independencia de su patria regresó a ella, y convencido el congreso de las Tamaulipas de su relevante mérito, le nombró gobernador de aquél estado. Servía este empleo cuando desembarcó Iturbide, y por sus activas providencias para hacer efectivo el decreto de proscripción dado contra este gefe, la patria se vio libre de la nueva cadena en que venía a oprimirla aquél gefe.[14]

Éste fue el hombre que salvó dos veces la vida frente a Joaquín de Arredondo e inició la aventura independentista de Texas: el lugar donde el oficial López de Santa Anna habría recibido su primera condecoración y donde el presidente Santa Anna se cubrirá de oprobio y cometerá las más abyectas acciones con tal de salvar la vida.

El 5 de enero de 1812, Santa Anna es ascendido al grado de subteniente en reconocimiento a sus acciones guerreras, tras un encuentro con los indígenas comandados por Rafael y Zárate, en agosto de 1811, durante el cual había resultado herido en un brazo. El historiador veracruzano Manuel Rivera Cambas hace notar que, después del ascenso como subteniente de la Sexta Compañía de Fusileros, en 1812, pasó a la de granaderos y fue teniente; capitán graduado en 1820; capitán efectivo, promovido a teniente coronel graduado en 1821 por el conde del Venadito, y a efectivo por el generalísimo don Agustín de Iturbide, obtendría el grado máximo de general de división, otorgado por el presidente Vicente Guerrero, después de la batalla de Tampico.[15] Lo cierto es que Santa Anna, sin adelantar vísperas, fue en esta etapa un militar valiente mencionado en varios partes y condecorado con el "escudo de honor y el certificado de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica", por su acción en Río Medina, de la provincia de Texas, el 18 de agosto de 1813. Esta batalla, en la que combatió bajo las órdenes de Arredondo, fue muy importante para las armas virreinales ya que allí terminaron las esperanzas de las fuerzas del ex diputado a Cortes don José Álvarez de Toledo, comandante en jefe de las fuerzas republicanas de Texas. La victoria tuvo como corolario la pacificación de toda la zona. En su comunicación, Arredondo elogia altamente la bizarra conducta de los tenientes Santa Anna, Lemus, Castrejón y Morales, todos ellos miembros del Regimiento Fijo de Veracruz.[16]

Pero no todo era "miel sobre hojuelas". Si el joven militar era arrojado y audaz en la batalla, tenía otros rasgos negativos que lo configuran como personaje contradictorio. Jones escribe que Santa Anna fue demandado por un comerciante de San Antonio de Béjar, en 1813, lo que dio origen a una investigación ordenada por el propio virrey.[17]

Callcott va más lejos y hace referencia a un suceso por demás desagradable: por

deudas de juego, el oficial Santa Anna falsificó las firmas del coronel Quintero y del mismísimo general Arredondo para obtener la cantidad que necesitaba. Conocido el hecho, Santa Anna alegó que había sustraído el dinero para ayudar a un compañero oficial en desgracia y mantener así "el honor del regimiento".[18] Tuvo, pues, que restituir la suma tomada. Don Jaime Garza, cirujano del hospital militar de Coahuila, refiere que

Antonio López de Santa Anna […] hallándose en la ciudad de Béjar, en el año de 813, en la división al mando del sr. comandante general don Joaquín Arredondo, contrajo conmigo una deuda de trescientos pesos, procedentes de un feo delito cual fue la suposición de un vale de igual cantidad hecha a nombre del sr. coronel don Cayetano Quintero, ingeniero íntegro y de conocido caudal que, igualmente se hallaba en el ejército, cuya firma suplantó falsificándola, como se descubrió y probó justificativamente, lo mismo que la falsificación de otros documentos con que sacó igual cantidad de la caja de su cuerpo suplantando la firma del sr. general en el debe correspondiente, con que logró el pago de ella, y aunque de estas resultas se le embargaron y confiscaron los bienes muebles que poseía en aquella época, ignoro si alcanzaron a cubrir las cantidades en que por dicha causa resultó descubierto.[19]

Así culminó aquel lamentable asunto que para cualquier militar pundonoroso se habría vuelto un punto oscuro y lamentable en la carrera. En el caso de Santa Anna sería tal vez más realista hablar de un benigno y efímero dolor de cabeza. Pero punto de honor, dolor de cabeza, o "mala suerte", como él mismo lo calificaría acaso, se marcan ya las constantes que van a caracterizar su personalidad: junto a la condecoración por el valor demostrado en Medina, la afrenta a la que lo arrastraba el juego. Contradicciones que hubieran podido enturbiar la existencia a cualquier otro que no hubiera sido Santa Anna. El juego no era todavía una manifestación generalizada de indisciplina en la tropa como lo sería después, a partir de la Independencia, cuando lo propició la incapacidad del gobierno imperial para pagar al ejército.[20] Durante el imperio se volverá, junto con la imparable deserción y la comisión de delitos comunes, índice de la descomposición que afectará a la tropa, y no a los oficiales, como resultado de la irregularidad en el pago y de la incorporación a las filas de vagos y malvivientes. El episodio tiene que interpretarse, pues, como debido a rasgos específicos del

personaje. Desde los comienzos de su carrera la paradoja parece haber regido su vida. De cualquier modo, el incidente quedó sepultado. Él mismo fue el primero en olvidarlo. Pero la constante del juego persiste. Jugará toda la vida, jugándose, en apariencia, despreocupadamente la vida: a los naipes, a los gallos, con la masonería, con la política, con las mujeres, con la monarquía, con la república, con el ejército, con los partidos, con el país. Jugará con todo y con todos logrando, lo que es más asombroso, que todos apuesten a su carta.

¿QUIÉN VA MÁS?

“Me es indiferente tener o no mando”: es una frase que, dicha por quien fue 11 veces presidente de la república, parece burla o humorada pero que, evidentemente, quiere decir algo más. Obtenía el poder para abandonarlo, a veces, casi de inmediato. ¿Importaba más el reto, la apuesta, el hecho de jugar y de jugársela, que la ganancia misma? Ganaba el poder para abandonarlo y pescar la oportunidad para volver a ganarlo. ¿Acaso porque asumir el poder arrastraba inconscientes resortes de culpabilidad, asociados al desplazamiento de la figura paterna cuyo lugar, magnificado, ocupaba por fin: hijo rebelde convertido en padre de todos los mexicanos?

Llegará al poder con Gómez Farías en 1833, pero no tomará posesión del cargo. Tampoco tomará posición: dejará que se comprometa Gómez Farías y que intente su programa liberal mientras él observa, desde lejos, el descontento provocado entre los conservadores. Entonces se volverá el oidor supremo de los quejosos, la instancia decisoria y regresará para desautorizar, corregir y partir nuevamente. Y así hasta el absurdo. Obtenida la presidencia se retira al jardín de Manga de Clavo o, luego, a El Lencero. Se ha sugerido que ese hábito reiterado podría atribuirse a la proximidad de Manga de Clavo con el sitio donde se estacionaban las tropas en Veracruz y a la importancia estratégica de esa provincia, que podría haber tambaleado a cualquier gobierno que perdiera el acceso al puerto.[21] La explicación de Di Tella es aguda y añade una motivación más “objetiva” a la singular costumbre de Santa Anna. Pero no agota la curiosidad que despierta un rasgo tan repetitivo porque no hay ninguna prueba de que en todos los casos ése hubiera sido el único motivo.

La constante sigue siendo la inclinación a no comprometerse. Jamás se ata a un proyecto a largo plazo o a una ideología. Liberalismo o conservadurismo, federalismo o centralismo, república o monarquía, es lo de menos. Su juego se desarrolla manteniéndose él por encima de la pugna, desde arriba, y en

consecuencia, reservándose la última palabra.

Como jugador se reserva, en su juego de azar, el privilegio de disponer a su arbitrio de su propio destino. Jugar sería entonces, como ha advertido Roger Caillois, un ejercicio de libertad absoluta: "Si el que juega se juega de golpe todos sus bienes nadie lo ha obligado a hacerlo y si pierde sólo podrá culparse de ello a su pasión".[22] El jugador realizaría en el juego una íntima fantasía de omnipotencia sustrayéndose a cualquier designio superior (¿de Dios? ¿del padre?), que pudiera pesar sobre su vida. La "inflexibilidad de la ley" a la que Santa Anna se enfrenta en todos sus actos sería, en términos freudianos, la imagen rechazada del que ejerce, dentro de la familia, la función prohibitoria, es decir, la función de la ley: el padre. Su vida entera se manifiesta, entonces, como transgresión. Santa Anna será el eterno jugador, que es como decir el eterno transgresor.

Empieza jugándose el dinero que no tiene y falsificando firmas para cubrir deudas de juego. Si el dinero encubre, además del simbolismo excrementicio que le atribuye Freud, un elemento sagrado como quiere Caillois,[23] asociado en el que lo arriesga constantemente —el jugador— a ese trato con lo sagrado que no se manifiesta como respeto sino como sacrilegio, como transgresión, entonces el rasgo central de la personalidad de Santa Anna se vuelve bastante diáfano. Se jugará todo como se juega, al principio, el dinero, el que tiene y el que no tiene, y con la misma alegre desenvoltura con que se gasta él mismo en el juego amoroso. Su vida entera será una fiesta donde no cuentan las responsabilidades ni los límites que son ley en la existencia ordenada de la sociedad. Una fiesta donde nada está prohibido, donde están permitidos todos los excesos. Donde todo puede transgredirse y puede dilapidarse todo.

A IMAGEN Y SEMEJANZA

Joaquín de Arredondo no era, desde el punto de vista militar, ningún improvisado. Se trataba de un profesional: pacificó de inmediato la región tras la batalla de Medina aunque permanecerá en San Antonio de Béjar alrededor de nueve meses, hasta abril de 1814, cuando regresará con su división a Laredo, pasando de allí a Monterrey para establecer su cuartel general. Y ahora más que nunca volverá a las andadas:

A promover competencias con las autoridades, con el cabildo eclesiástico de quien exigió los mismos honores que al virrey, cuando iba a Catedral; a no hacer caso de ninguna orden del virrey, a disolver como lo hizo antes de su llegada, la diputación provincial de Monterrey; a oír y fomentar las delaciones, los chismes […] en fin, a proceder de modo en aquellas desgraciadas provincias, cual no habrá hecho jamás sultán alguno por despótico, caprichoso y atolondrado que fuera.[24]

Todavía tuvo que ver Arredondo con la expedición de Francisco Javier Mina, el singular guerrillero liberal español que buscaba apelar a las simpatías liberales que suponía abundantes en el ejército realista y en cuyas filas venía como capellán fray Servando Teresa de Mier. Fray Servando tuvo la desgracia de caer en sus manos y la fortuna de salvar la vida porque, como apunta Arredondo, "este perverso es de una dilatada familia y está enlazado con las más principales de estas provincias",[25] para poder saborear después las primicias del aprendizaje republicano. Bustamante concluye: "Entiéndase que los apuntados hasta aquí sólo son algunos [de sus excesos] pues, para indicarlos todos, aun los de bulto, sería menester un volumen […] cuanto malo se escriba de Arredondo debe creerse porque era malísimo".[26]

Con tan arbitrario personaje, según todos los indicios, se realiza la primera identificación del joven Santa Anna. Él lo recomendará en 1815 a don José García Dávila, gobernador militar de Veracruz donde, ya teniente, Santa Anna prestará sus servicios hasta 1821, incluyendo los lapsos en que ocuparon la gubernatura militar don Ciriaco de Llano y don Pascual de Liñán. En 1821 se pasará, sin demasiadas preocupaciones, al bando de la independencia.

NOTAS

[1] Un officier de Marine, “Révolution du Mexique en 1832”, Revue des Deux Mondes, núm. 6, Imprimé chez Paul Renouard, París, 1833, p. 611. Frank C. Hanighen, biógrafo de Santa Anna, alude a un tal Jean Garot, “viejo veterano de las campañas de Napoleón”, como un íntimo amigo que le contaba anécdotas del emperador. Y se refiere a una colección de objetos napoleónicos que había iniciado por aquella época: retratos, estatuas y libros que “llenaban sus haciendas y su mente demasiado impresionable”. Frank C. Hanighen, The Napoleon of the West, Nueva York, Coward-McCann Inc., 1934, pp. 72-73.

[2] “Era opinión general entre los mexicanos al principio de la revolución, y lo fue por muchos años después, hasta que tristes desengaños los han hecho variar, que los Estados Unidos de América eran el aliado natural de su país, y que en ellos habían de encontrar el más firme apoyo y el amigo más sincero y desinteresado, y fue, por tanto, a donde Hidalgo trató de dirigirse, desde luego.” Lucas Alamán, Historia de México, t. II, México, Imprenta de J. M. Lara, 1850, p. 83.

[3] Carlos María de Bustamante, Cuadro histórico de la Revolución mexicana, t. I, México, Fondo de Cultura Económica, 1985 (edición facsimilar de la de 1843), p. 336.

[4] David A. Cole, The Early Career of Antonio López de Santa Anna, Oxford, Christ Church, 1977, pp. 17 y 18.

[5] Lucas Alamán, op. cit., t. II, p. 181. Subrayado del autor.

[6] Bustamante, op. cit., pp. 340-341.

[7] "En esta expedición hizo sus primeros ensayos militares don Antonio López de Santa Anna que después ha hecho tanto ruido en México y que hasta hoy habla con entusiasmo de las prendas de Arredondo como jefe militar y político para el ejercicio de la autoridad en ambos ramos". José María Luis Mora, México y sus revoluciones, t. III, México, Porrúa, 1950, p. 239.

[8] Bustamante, op. cit., pp. 341-342.

[9] Ibid., p. 344.

[10] Alfonso Trueba, Santa Anna, México, Editorial Jus, 1953, p. 33. (Figuras y episodios de la historia de México.)

[11] Niceto de Zamacois, Historia de México, vol. 8, Barcelona/México, J. F. Parres y Cía. Editores, 1879, pp. 597-598.

[12] Zamacois, op. cit., vol. 9, p. 204.

[13] Ibid., p. 216.

[14] Bustamante, op. cit., t. I, p. 335.

[15] Manuel Rivera Cambas, Los gobernantes de México, t. IV, México, Editorial Citlaltépetl, 1964, p. 403. Juan Suárez y Navarro en su Historia de México y del general Antonio López de Santa Anna, consigna, con razón, que Santa Anna fue divisionario antes de la derrota de Barradas.

[16] Gaceta del Gobierno de México, t. IV, núms. 478-479, México, 05 y 06 de noviembre de 1813, pp. 1139-1150.

[17] Oakah L. Jones Jr., Santa Anna, Nueva York, Twayne Publishers, Inc., 1968, pp. 19-26.

[18] Wilfrid Hardy Callcott, Santa Anna, the Story of an Enigma who once was Mexico, Connecticut, Archon Books, Hamben, 1964, p. 12.

[19] “Documento precioso para la biografía del general Santa Anna”, Latin American Manuscripts, núm. 1685 [G 387], The University of Texas Library, Austin.

[20] Frank Nicholas Samponaro, The Political Role of the Army in Mexico, 1821-1848, tesis de doctorado, Stony Brook, 1974, pp. 32-34.

[21] Torcuato di Tella, National Popular Politics in Early Independent Mexico, 1820-1847, cap. 5, Buenos Aires, manuscrito inédito, 1991.

[22] Roger Caillois, L'homme et le Sacré, París, Gallimard, 1976, p. 209.

[23] Ibid., p. 200.

[24] Bustamante, op. cit., t. I, p. 350.

[25] David A. Brading, Los orígenes del nacionalismo mexicano, México, SEP-Setentas, 1973, p. 127.

[26] Bustamante, op. cit., t. I, pp. 351 y 355.

III. SANTA ANNA ANTES DE SANTA ANNA

Audacia y fortuna ganan las campañas y no las matemáticas de las academias…

R. DEL VALLE-INCLÁN

GRANDES Y PEQUEÑAS MANIOBRAS

Transcurre sin prisa el mes de noviembre de 1815, cuando Santa Anna regresa al puerto después de cinco años de campaña por el norte y a un año de la muerte de su madre. Sus cartas credenciales y su comportamiento militar le propician una buena acogida del gobernador. Comienza una nueva etapa de su carrera. Al aprendizaje militar pronto añadirá otros conocimientos no menos útiles: el trato con la gente y la relación con los hombres del poder, vale decir, su relación con el poder. Pronto se convierte en el ayudante más cercano del nuevo gobernador, don José García Dávila.

El año se cierra con el fusilamiento de Morelos, el mismo día en que se conoce en la capital la noticia de la derrota de Guadalupe Victoria en Puente del Rey, cerca del puerto. 1816 empezaría con felices auspicios para las armas españolas, desbaratadas las principales concentraciones de insurgentes. Aniquilado el movimiento de Morelos, sólo Victoria, Guerrero y Bravo se negarán a acogerse al indulto. Victoria se "esfumará" en un momento dado y no se conocerá su paradero sino años después; habrá focos aislados, que se irán apagando y en el sur, remontada, la resistencia de Vicente Guerrero. En España se había restablecido, desde 1814, el absolutismo. A México habían vuelto los jesuitas pero también la Inquisición. Sólo habrá un sobresalto mayor en la apaciguada etapa que se abre: la frustrada expedición de Mina.

Rafael F. Muñoz, el mejor de los biógrafos mexicanos de Santa Anna, señala que el teniente reparte su tiempo, de vuelta a Veracruz, haciendo la corte a las muchachas y leyendo los libros de la biblioteca del señor García Dávila. Lo primero es de fácil suposición en un joven militar que ha pasado cinco años en remotas regiones y que regresa a su tierra cargado de experiencias y condecoraciones que lo harían más atractivo a los ojos de las ardientes porteñas. Lo segundo, fundado tal vez en Callcott, parece menos probable:

Clásicos de Grecia y del Lacio, la mitología y los Comentarios sobre la guerra de las Galias. Cuando termina de leer un volumen de éstos está ebrio de cesarismo. Comienza a desarrollarse en él la megalomanía. Todo lo quiere hacer como los héroes de Homero, como los varones fuertes de Roma […] En Europa se percibe todavía el temblor que deja a su paso el pequeño Bonaparte. Y Antonio López de Santa Anna se le semeja en figura […] Lo toma como modelo. Lee ávidamente cada palabra escrita sobre sus hazañas, sus proclamas, sus leyes, sus amores. Contempla los dibujos en que aparece su efigie y como uno de ellos lo presenta pasando los Alpes en un corcel del tono de la nieve, mientras el viento le unta los cabellos de atrás hacia adelante sobre las sienes, él se compra su bridón blanco y con dos redondos cepillos se arregla la cabellera como si siempre le soplara por la espalda el ventarrón de los Alpes.[1]

La suposición de la lectura de obras clásicas y mitológicas podría tener algún sustento en el estilo de las primeras proclamas independentistas y republicanas, por el pintoresco gusto y empleo de alusiones a Cartago, a Roma, a Escipión el Africano, si no supiéramos —como sabemos de fijo— que no fue Santa Anna quien redactó aquellos exordios, sino Carlos María de Bustamante y, más tarde, el no menos excesivo, recargado y barroco don Miguel Santa María, o José María Tornel. Además, leer la Guerra de las Galias de César, aun con formación en letras clásicas, supone un serio esfuerzo, un gusto cultivado. Cuesta trabajo imaginar a Santa Anna, ataviado en su uniforme de paño de teniente del regimiento fijo, en plena canícula veracruzana, leyendo en tono declamatorio, mientras camina a grandes zancadas: “La Galia, en su conjunto, se divide en tres partes: una, habitada por los belgas; la segunda, por los aquitanios; la tercera por el pueblo llamado celta en propia lengua, galos en la nuestra […]”

No. Definitivamente el cesarismo de Santa Anna tiene orígenes menos ilustres, menos humanísticos, más prosaicos, en el entrenamiento en el ejercicio de la violencia sobre los insurgentes que fue la escuela de tantos oficiales criollos, adictos al sistema virreinal y decididamente adversos al desordenado alebrestamiento de las “hordas” populares que levantaron en su cauda Hidalgo y Morelos.

Pero la etapa de la vida del “Napoleón del Oeste”, que empieza en 1815, ha sido descuidada por muchos de los historiadores que le han seguido las huellas al temperamental personaje. Sin aspectos brillantes en el campo militar, aunque no falten las escaramuzas, aparece un Santa Anna organizador, que comienza a penetrar en la geografía de su región y en la psicología de su gente en unos cuantos años de aprendizaje psicológico y político que le serán, más tarde, de gran utilidad.

DE LA POLÍTICA DE LAS ARMAS A LAS ARMAS DE LA POLÍTICA

Después de varios meses en la cercanía del gobernador García Dávila, el teniente Santa Anna obtiene el nombramiento de “Comandante del cuerpo de realistas fieles de extramuros de Veracruz y pueblo de la Boca del Río”. Nombramiento largo con orden breve: operar contra los revolucionarios todavía dispersos en la zona. El 8 de septiembre de 1816 el flamante comandante de extramuros informa al excelentísimo señor gobernador, quien a su vez trasmite la información a S. S. el virrey, sobre sus triunfos en los alrededores del área que le ha sido confiada. El informe está redactado en ese estilo ampuloso que a veces emplean algunos militares para relatar minúsculos y rutinarios hechos como si no lo fuesen: “Ya he participado a V. S. las diferentes salidas que tengo hechas en el tiempo que llevo de comandante militar de este punto, y ahora tengo el honor de participar a V. S. [y aquí el imprescindible gerundio] que hallándome […]”

Santa Anna informa, según puede leerse en la Gaceta del Gobierno de México de aquel septiembre de 1816, que después de mover a 30 lanceros en buenos caballos y bien armados se dirige a Dos Caminos para tender una emboscada a las avanzadas rebeldes que solían apostarse allí para cobrar contribución de cuatro reales, para la causa, a quienes acertaban a pasar.

Al día siguiente mata a dos insurgentes, de los que obtiene dos caballos ensillados, una carabina y ocho cartuchos. Cambia entonces de posición ya que los disparos lo habían descubierto y continúa la espera. Captura al temido y sanguinario cabecilla José Parada, que se titula capitán comandante de El Texar. Más tarde cae en la trampa un sargento rebelde del cantón de Huihuistla y después otro hombre más. Le informan, entonces, que una avanzada de insurgentes, de aproximadamente 30 hombres, “estaba ya en su puesto” y se dispone a darles su merecido: “Formé mi tropa en columna a seis de frente, y de este modo me dirigí hasta el punto dicho”. Y aquí los “datos tácticos”: advierte al sargento primero de caballería Ramón Herrera que, a su orden, las dos

primeras filas de lanceros habrían de tomar el parapeto “por la parte de afuera” desde donde quedarían haciendo fuego y “sosteniéndome hasta que con los demás entrara yo por el solo y estrecho camino que había”. En suma:

Todo se verificó según mi deseo, y los insurgentes no me sintieron hasta estar de ellos a medio tiro de pistola, de manera que cuando quisieron reunirse y abrigarse al parapeto ya no pudieron. Sin embargo, con demasiada ligereza empezaron a hacernos fuego, hasta que por último abandonaron todo aquel terreno […] Aseguro a V. S. que por muchos días no han de venir a cobrar los 4 reales de los pasageros, o a lo menos no estarán con tanta confianza.[2]

En esa ocasión el teniente Antonio López de Santa Anna, comandante de realistas fieles, después de informar al detalle a don José García Dávila y por su conducto al virrey, pudo exclamar para sus adentros no sin honda satisfacción: “¡Misión cumplida!”

En vista “de su actividad y aptitud para las funciones de campaña”, García Dávila ordena a Santa Anna salir a recorrer las serranías para acabar con los focos rebeldes, “reducir a poblado las familias que estaban en los montes” y liquidar, de una vez por todas, las “aduanas” que los insurgentes tenían en la región. Santa Anna informa: el 13 de octubre, al mando de 192 hombres y un pequeño cañón, y después de avituallarse con víveres para tres semanas y cambiar caballos malos “por otros que pudieran resistir las fatigas de la marcha”, emprende camino. El 14 está en la hacienda del Chato. El 17 sale rumbo a Cotaxtla, deteniéndose en la hacienda de Coyoquenda desde donde manda un espía para detectar movimientos del enemigo, “su número, situación y cuanto pudiese conducir al acierto de mis medidas”. Así se entera de que están reunidos en el pueblo Francisco de Paula, Andrés Islava, José de los Santos y Manuel Salvador con alrededor de 350 hombres, además de un eventual refuerzo que debía enviarles Guadalupe Victoria, de los cantones de Huihuistla y Monteblanco.

De acuerdo con las enseñanzas recibidas cuando estaba a las órdenes del general Arredondo, destaca al sargento Cornelio Nieves para que, al mando de un contingente de 30 hombres de a caballo, caiga por sorpresa sobre la avanzada enemiga. Santa Anna marcha con el resto de la gente a ocupar un paraje nombrado La Tinaja. Nieves no puede sorprender a las avanzadas enemigas, que no eran como las del lego Villerías, y el sargento junta sus fuerzas a las del contingente del comandante.

Para el 20 de octubre el jefe dispone la entrada a Cotaxtla a través de San Campus, por el terreno menos difícil y, además, por estar allí la aduana que había establecido Guadalupe Victoria. A las ocho de la mañana sorprende a los rebeldes y se apodera de sus pertenencias: caballos, armas y familiares, prendiendo fuego a la "aduana" donde aquellos cobraban contribuciones a los viajeros.

A las 11 de la mañana el enemigo da, por fin, la cara y, al colocarse el teniente en una posición elevada, descubre que representan una fuerza de más de 500 hombres de a caballo. Se entabla entonces combate de "extraordinario furor" durante una hora, al cabo del cual "por la ventaja de mi posición y la mejor puntería de mis soldados", el enemigo se desbanda. Destaca luego dos grupos de guerrillas que atacan por los flancos mientras el comandante marcha por el frente. El enemigo se retira. Concentra el comandante todas sus fuerzas y, marchando a paso de ataque en la mejor tradición de Arredondo, manda tocar a degüello. Ése fue el fin: "Mis soldados cargaron con denuedo sobre el enemigo, éste trató de resistirlos pero no pudiendo sostenerse por más tiempo, buscó el asilo de los montes y barrancas inmediatas […]"

A las seis de la tarde concluyó la acción. Si el enemigo perdió 50 hombres y más de 40 caballos, Santa Anna sólo lamenta la pérdida de cuatro caballos y no reporta muertos ni heridos. El comandante recomienda al virrey por su valeroso comportamiento, en primer término, a los subtenientes de su regimiento don Manuel López de Santa Anna y don Joaquín Arzamendi, quienes "entusiasmaron a la tropa con sus exortaciones y ejemplo". Merecen mención, asimismo, el

sargento primero de caballería, Agustín de Bolívar; el sargento primero de húsares, José María Linares, así como Mariano Barriga, Onofre de Castro y el ya mencionado Cornelio Nieves.

Terminada la acción, partió el comandante rumbo a Matavista, pueblo cercano de Cotaxtla a donde regresó el 21, para continuar batiendo al enemigo que, debilitado y todo, seguía presentando combate. En las orillas de Cotaxtla Santa Anna observó que los rebeldes ocupaban las posiciones más favorables pero, como tenía la ventaja de la alta moral de sus tropas, no se arredró. Dispuso entonces que quedara en la cumbre de la loma el cañón que traía así como 40 hombres al mando de Manuel, su hermano, para que le guardasen las espaldas mientras ocupaba el pueblo, y dos guerrillas, una de caballería y otra de infantería, se formaban en posición de batalla para hostigar al enemigo. Arma el teniente comandante cuadro de batalla y ahuyenta al atacante, que se atrinchera luego en el fortín que había construido en cerro vecino. Santa Anna, con la sangre y la cabeza calientes, continúa el ataque a pesar de que la difícil posición estaba resguardada por 300 rebeldes. Con parte de su gente moviliza cuatro guerrillas para que comiencen un asalto simultáneo con la terminante instrucción de subir aceleradamente hacia el fortín al sonar el paso de ataque: “Así lo executaron mis soldados sin que fuese bastante a detenerlos ni la aspereza del terreno ni el fuego tenaz del enemigo”.[3]

Regresa al pueblo y continúa el combate en forma semejante, batiendo a los rebeldes que restaban y que, colocados en otro cerro difícil y escabroso, acechaban al comandante de extramuros. Decididamente el dios de las batallas, del que gustaba hablar Bonaparte, actuaba esta vez sin ninguna ambigüedad.

Concluida la lucha, reunió a su contingente y se retiró por el mismo camino. Por la tarde se le presentó un capitán insurgente con 12 hombres para aprovechar el puente de plata del indulto que el “superior gobierno” había establecido para los arrepentidos y, luego de pactarlo para él y toda su compañía aún dispersa, se retiró, continuando el teniente Santa Anna su agresiva marcha. El 22 está en Coyoquenda y el 24 en Tlaliscoano en donde auxilia a Francisco Troncoso para

aprehender a varios rebeldes. En todas estas acciones no reporta ninguna desgracia, por lo que tributa “infinitas gracias al Todopoderoso que tan visiblemente nos ha protegido”.[4]

El virrey, en virtud de los resultados de la expedición comandada por el teniente López de Santa Anna contra los rebeldes de Cotaxtla, confirió al “referido teniente” el grado de capitán y a los subtenientes Manuel López de Santa Anna y Joaquín Arzamendi el grado de teniente disponiendo, además, que “se tengan presentes a los sargentos recomendados en el parte para sus ascensos inmediatos en sus cuerpos respectivos”. Hasta donde se sabe, Santa Anna pudo celebrar su ascenso tranquilamente pues, en los meses restantes de 1816, no hubo ya encuentros de importancia y menos en 1817 cuando funge como ayudante del virrey Apodaca.[5] Para entonces la revolución, como dice Manuel Rivera Cambas en su Historia antigua y moderna de Jalapa, se había refugiado en la aspereza de los bosques. Esa época coincide con la salida de don José García Dávila del gobierno de Veracruz. Los hombres de Santa Anna pasarían, con su desagrado, al mando de Rincón. Este hecho, añadido al dato de que el gobernador interino —Ignacio Cincúnegui— obstaculizará su regreso un año después, hace pensar en la posibilidad de que lo hubiesen retirado discretamente de Veracruz porque tal vez empezaba ya a despertar cierta desconfianza. Es probable que durante ese largo lapso de inactividad militar ejerciera silenciosamente una labor de zapa diplomática, intentando convencer alzados para que se acogieran al indulto. Si de momento no obtuvo resultados no por ello desesperó, asimilando como experiencia el lugar común que sugiere el valor de la habilidad sobre la fuerza.

Sus esperanzas de volver a la acción no se vieron frustradas. Recibió órdenes del virrey Apodaca en enero de 1818. El día 22 solicitó de inmediato al recién indultado veracruzano Manuel González, cuya influencia y conocimiento del terreno le habría sido de mucha utilidad.[6] La petición, sin embargo, no fue autorizada por Apodaca y será hasta el 25 de mayo, a su llegada a Jalapa, cuando podrá reunirse con el capitán general de la Provincia, don Ciriaco de Llano. El capitán general giró entonces órdenes escritas al gobernador interino, Ignacio Cincúnegui, para que le facilitaran a don Antonio las tropas requeridas para cumplir con las funciones de comandante de las fuerzas realistas en las afueras de Veracruz.[7]

Por las mismas fechas se hacían del conocimiento público las segundas nupcias del licenciado don Antonio López de Santa Anna, de 57 años, con la joven Dolores Zanso y Pintado, de 23. El padre de Santa Anna y su joven prometida contraerían matrimonio el 3 de junio. No se sabe si el joven militar se enteró o no de las nuevas. Quizá enterado, se tomó con calma la situación: el caso es que, prudentemente, llegó dos días después del desposorio a Veracruz.[8] Como dato curioso, vale apuntar que la segunda mujer de Santa Anna se llamaría, también, Dolores.

Mientras tanto, Cincúnegui seguía la conocida regla de oro de la burocracia española: "Acátese pero no se cumpla", respecto a las órdenes que le había presentado el joven Santa Anna por lo que éste, luego de insistir, le escribió que se sentía agraviado por la tardanza en recibir la tropa que ya debería tener bajo su mando. Y, acto seguido, se quejó con De Llano y con el virrey Apodaca, haciéndoles ver su situación y señalando que los hombres que debían haberle asignado se habían puesto a las órdenes de Rincón. Todo ello, a pesar de que el anciano Pacheco, personaje a quien él debía sustituir, apenas si podía sostener la pluma para firmar y, mientras tanto, "las fuerzas del rebelde Victoria seguían haciendo de las suyas". La cercanía que tenía ya con el virrey, y aun con De Llano, hizo que el capitán se saliera con la suya, y además, De Llano ordenó a Cincúnegui que aumentara con 50 hombres más a la tropa, concediéndole como territorio de jurisdicción no sólo las afueras de Veracruz sino también Boca del Río.

El 1º de agosto Santa Anna agradecía al virrey Apodaca y a Ciriaco de Llano todo el apoyo prestado y, un mes después, el virrey le respondería deseándole suerte en el desempeño de su misión.[9] Obtenido lo que deseaba, se dedicó en cuerpo y alma a entrenar y disciplinar a sus hombres hasta que, una vez que los consideró en forma, salió con 50 de ellos el 22 de agosto, a enfrentarse contra los rebeldes que por esa época se dedicaban modestamente, para poder comer, al robo de ganado.[10]

El 9 de septiembre de 1818 La Gaceta vuelve a dar noticias del capitán, comandante de los realistas de extramuros de Veracruz, Antonio López de Santa Anna: se trata sólo de una recomendación en favor del teniente Juan Ignacio Contreras por una acción victoriosa en contra de los rebeldes que merodeaban por las haciendas del Jato y Joluca de donde, como se ha visto, sacaban ganado para sus cantones.

Pero hay un incidente no consignado en La Gaceta y que ocurre dos días después, el 11 de septiembre. Sucedía que, en ocasiones, algunas partidas sueltas de rebeldes arriesgaban audaces incursiones hasta las puertas de Veracruz y así López de Santa Anna traba combate con una de 200 hombres que jefaturaban los cabecillas Valentín Guzmán y Marcos Benavides. Dice Rivera Cambas: “Los habitantes de la ciudad presenciaron desde las azoteas el ataque en que los realistas fueron derrotados salvándose Santa Anna por la velocidad de su caballo entrando a Veracruz sin sombrero, habiendo perecido su asistente […]” Los insurgentes se retiraron llevándose una parte del ganado que encontraron, teniendo los realistas ocho muertos.[11] Santa Anna se ha vuelto, y sin reino todavía, émulo del Ricardo III de Shakespeare.

El 11 de enero de 1819, el comandante don Ciriaco de Llano traslada al virrey un escrito del capitán Santa Anna, donde se relatan nuevas escaramuzas. Pero el punto importante del mensaje consiste en el indulto que el comandante, sin pizca de rencor, ha concedido a Marcos Benavides, con 18 hombres montados y municionados, así como a sus familias. Benavides ha prometido que, en dos o tres días más, podrá presentar al resto de su compañía que se compone de 64. Ha ofrecido, también, convencer a los cabecillas Manuel Salvador, Féliz González y Mariano Cenobio. Pero el objetivo central es nada menos que Guadalupe Victoria: el “pérfido” Victoria que parece hallarse por el paraje nombrado El Mirador y que sólo se le “entregará” una vez que Santa Anna se haya entregado, a su vez, a la causa de la independencia. Para subsistir en estos lugares el tiempo necesario hasta la pacífica captación general de los rebeldes de esta zona y marchar en busca del cabecilla principal demanda: “necesito que V. S. se sirva mandarme ejecutivamente 30 o 40 soldados y 2 cajones de municiones […]”

El mensaje implícito en el informe, como saltaría a la vista de cualquier lector entendido —y se supone que el virrey lo era— consiste en la paciente labor de convencimiento que Santa Anna había hilvanando en torno de los rebeldes para que, como suele decirse en estos casos, “depongan su actitud”. Más que desalmado militar, el capitán Santa Anna se revela dotado de una espontánea habilidad que, día a día, irá refinándose y puliéndose y que le producirá mejores dividendos que el uso indiscriminado de las armas. Como él mismo señala en sus Memorias: “obedeciendo a mi natural inclinación, valíame con frecuencia de la persuasión más que de las armas”.[12]

De cualquier modo, por si el mensaje cifrado no se hubiese recibido, Santa Anna lo hace obvio el 11 de febrero cuando escribe, ya sin sutilezas, que las tareas cumplidas han sido posibles gracias “a las armas y a la política”. El 2 de marzo ha logrado que se presenten 412 rebeldes y 500 o más familias que le han ayudado a poblar Medellín, Jamapa, Soledad y San Diego y relata con lujo de detalles la celebración de la fiesta de la Candelaria por los nuevos vecinos. ¡En lugar de rijosos los rebeldes veracruzanos se han vuelto devotos! Mucho tenía que ver en ello el capitán Santa Anna.

En ese sentido va dirigido el informe a don Pascual de Liñán con fecha de 28 de junio de 1819. Tres meses le han bastado al joven organizador para construir una iglesia, 113 casas, un fortín y una galera, en donde antes había sólo un “espeso y elevado bosque”. Se trata del pueblo de San Diego al que pretende, infructuosamente, cambiarle el nombre por el suyo propio, santificado. Pero San Diego no llegará a llamarse nunca San Antonio de Padua.

Unos días después, el 5 de julio, hace que el sargento mayor del regimiento provincial de caballería informe al gobernador acerca del estado de las poblaciones “cuyos habitantes están con bastante quietud y armonía”, y como de paso, se ofrece una detallada relación de las casas, tiendas, familias y personas que los componen:

Pueblos	tiendas	casas	familias	personas
Medellín	4	51	63	245
Jamapa	2	47	83	297
San Diego	2	113	200	520
El Tamarindo		23	50	175
Huehuistla				
Paso de Ovejas	1	100	153	1000
La Antigua	5	36	80	220
Santa Fe	1	33	81	230

El último informe del capitán Santa Anna, rendido el 17 de julio de 1820 a don José García Dávila, que ha vuelto a desempeñar la gubernatura militar de Veracruz, al parecer con el beneplácito general, es interesante por incluir una especie de balance de sus actividades como comandante de los realistas de extramuros de Veracruz. Para comenzar Santa Anna afirma, sin el menor asomo de modestia, que “fueron tales mis maniobras en su dirección y acierto, que logré la pacificación de la demarcación que aún tengo a mi cargo”.

La paternidad de la idea de formar pueblos con la gente pacificada y por pacificar es reconocida a don Pascual de Liñán.[13] Y a la detallada enumeración de las obras levantadas sigue un texto, por demás interesante, que nos revela el camino seguido por el capitán Santa Anna para conseguir sus objetivos: “obligué y estreché a los vecinos a que fabricase cada uno su casa, cocina y corral, dándole a cada familia la tierra necesaria con proporción a sus circunstancias […]”, y añade que nadie puede salir de la población sin licencia del comandante militar, por lo que fácilmente tiene el control de los habitantes, de suerte que sólo viéndolo puede creerse que “en el año y siete meses que llevo de estar trabajando con esta gente, antes indómita y enemiga de la sujeción, la haya podido reducir a que viva reunida en poblado y sujeta enteramente a la sociedad de la más civilizada […]”[14]

Como al desgaire Santa Anna afirma haber realizado, en pequeño, un experimento político-social de la mayor trascendencia: el tránsito de la vida natural al “contrato” que funda la sociedad civil y la política.

MUCHO RUIDO Y POCAS NUECES

Las dos etapas recapituladas cubren periodos que abarcan, cada uno de ellos, un lapso de cinco años, decisivos en la “formación profesional” de Santa Anna. El primer lapso interesa en tanto se relaciona con su entrenamiento militar. Pero como podría pensarse, no sin razón, que aquella formación habría sido más bien escasa por lo mucho que luego dejaría que desear como militar, tanto en 1836 como en 1848, hay que señalar algo que resulta evidente después de la lectura de las Gacetas: que el “entrenamiento” se limitó a encuentros con partidas de rebeldes mal armados y con muy escasos conocimientos en el arte de la guerra. Se trataba de grupos de campesinos que peleaban por la independencia sin más recursos que sus buenos deseos. En tierra de ciegos Santa Anna resulta, militarmente, un buen tuerto.

En cuanto a los cinco años pasados extramuros de Veracruz, fueron una especie de culminación “política” de aquel entrenamiento. Allí se adiestró en el manejo y la organización de la gente, arte en el que ya iba desplegando cierta pericia. El problema consiste, sin embargo, en la mezcla y confusión del elemento positivo y el negativo, de “la política” y “las armas” que andan siempre revueltos. Los medios “tácticos” no se corresponden con los fines “estratégicos” que, por lo demás, nunca existieron. La pura táctica sólo lo condujo a su lucimiento y primacía personal. Primero a costa de la región, a la que obligó y estrechó, según expresión propia, y luego a costa del país. Veracruz fue el primer lugar que gozó y sufrió de los beneficios de su jefatura: lo demuestran algunas quejas, entre otras la de Nasario Panamá dirigida a José Ignacio Iberri, sargento mayor de lanceros, porque el joven militar había arrestado a 22 civiles so pretexto de su incapacidad para construir cocinas para sus hogares, obligándolos a hacerlo. Cierto que, al verse forzados a construir también la iglesia del pueblo de San Diego y su cementerio, los habitantes habían descuidado sus labores primordiales, el cultivo del campo.[15]

El 5 de enero de 1820, Marcos Benavides y cuatro sujetos más enviaron otra queja al recién instalado gobernador García Dávila acusando a Santa Anna de "déspota". Ocurría que cada semana obligaba a 14 civiles, sin pago alguno, a que contribuyeran en la construcción de las casas de los oficiales así como un gran corral en donde el capitán Santa Anna pensaba encerrar todo el ganado de la región. Además, se le acusaba de vender el trigo a un precio muy alto. Terminaban por señalar que había 23 hombres que sufrían de hambre y que, a pesar del ruego para que terminara su suplicio, la respuesta de Santa Anna había sido terminante: "así mueran, aprenderán que mis órdenes son sagradas".[16] El discípulo de Arredondo hacía honor al maestro.

Las quejas llegaron a tal punto que García Dávila se vio obligado a iniciar una investigación en torno a las acusaciones que se le hacían. La extorsión de los trabajadores, así como la venta de trigo a un precio excesivo fueron confirmadas, lo mismo que el uso de ladrillos ajenos para su entusiasmo constructivo. Sin embargo, su hermano Manuel y otro sujeto obligaron a varias personas a firmar un documento en el que desmentían todas las acusaciones, por lo cual el gobernador tuvo que volver sobre la encuesta. Fue así que cuando el gobernador pidió que las acusaciones fueran llevadas a su escritorio, su secretario le informó que no existía queja alguna en los archivos de la comandancia. A principios de febrero la evidencia era clara: Santa Anna había cumplido al pie de la letra con el encargo del virrey Apodaca —en el sentido de construir pueblos— y así se lo escribió, señalándole que sus órdenes habían sido ejecutadas a pesar de todos los obstáculos y, sobre todo, de no contar con subsidio especial para lograrlo. El gobernador García Dávila y el propio juez Landero tuvieron que reconocer que el asunto no tenía más importancia que el de un exagerado celo en el cumplimiento de las órdenes, aun cuando, ciertamente, el pueblo había reaccionado con enojo, incluyendo al comerciante Eizaguirre quien después de todo, era un respetable "hombre de bien". Santa Anna se había cubierto y no salió perjudicado. El 7 de febrero García Dávila informaría al virrey Apodaca que "todo estaba en orden".[17]

Estos últimos episodios son botones de muestra de lo que Santa Anna hizo en la región y un anticipo de lo que, posteriormente, haría en el país. Para que Antonio López de Santa Anna llegara a ser —como lo pretendió siempre— algo más de

lo que fue habría tenido que poseer una visión global, de conjunto, totalizadora en suma: la capacidad estratégica que le sobraba al más alto de sus modelos originales. Este rasgo, propio de una formación incompleta, caracterizó a una infinidad de cuadros políticos que sabían instrumentar el cómo pero no tenían idea clara del para qué: la finalidad suprema que hace al estadista y consolida, por supuesto, al Estado. Una razón más para explicar por qué, en la época de Santa Anna, hubo política, mucha política, quizá demasiada política —entendida como chalaneo, naturalmente—, pero no hubo Estado. El Estado se construiría después. Después de la revolución de Ayutla y de las guerras contra la Intervención y el imperio.

NOTAS

[1] Rafael F. Muñoz, Santa Anna. El dictador resplandeciente, México, Ediciones Botas, 1945, pp. 22-23.

[2] Gaceta del Gobierno de México, t. VII, núm. 952, México, 8 de septiembre de 1816, p. 189.

[3] Gaceta del Gobierno de México, t. I, núm. 1005, México, 2 de enero de 1817, p. 2.

[4] Gaceta del Gobierno de México, t. VII, núm. 1004, México, 31 de diciembre de 1816, pp. 2089 a 2092. Los hechos de guerra ocurridos del 21 al 31 de octubre están consignados, también, en una carta de Santa Anna dirigida a don José Dávila fechada el 31 en Boca del Río. En Latin American Manuscripts en la University of Texas Library, núm. 2870 [WBS].

[5] David A. Cole, The Early Career of Antonio López de Santa Anna, Oxford, Christ Church, 1977, pp. 36-37.

[6] AGN, Operaciones de Guerra, vol. 792, p. 316; Santa Anna a Apodaca, 22 de enero de 1818. Citado por Cole, op. cit., p. 39.

[7] AGN, Operaciones de Guerra, vol. 792, ff. 317-324; Santa Anna a Apodaca, 6

de marzo y 13 de junio de 1818; Santa Anna a Cincúnegui, 11 de junio de 1818. Citado por Cole, op. cit., p. 40.

[8] AMGCV, Matrimonios, 42 664, junio de 1818. Citado por Cole, op. cit., p. 43.

[9] Al respecto, puede consultarse la correspondencia en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 792, ff. 317-332. Santa Anna a Cincúnegui, de 11 de junio de 1818; Cincúnegui a Santa Anna, de 12 de junio de 1818; Santa Anna a Llano, de 13 de junio de 1818 y 1º de agosto de 1818; Apodaca a Santa Anna, de 9 de julio de 1818 y 2 de septiembre del mismo año.

[10] AGN, Operaciones de Guerra, vol. 792, f. 330; Santa Anna a Apodaca, de 1º de agosto de 1818. Citado por Cole, op. cit., p. 43.

[11] Manuel Rivera Cambas, Historia antigua y moderna de Jalapa y de las revoluciones del estado de Veracruz, t. III, 1815-1821, México, Editorial Citlaltépetl, 1959, pp. 176 y 177. Subrayado del autor.

[12] Antonio López de Santa Anna, Mi historia militar y política, 1810-1874, México, Editora Nacional, 1967, p. 2.

[13] Liñán había propuesto al virrey en enero que “siendo el mejor modo de afirmar a los insurgentes indultados en su arrepentimiento, proporcionarles ocupación sin gravamen del erario había determinado emplear a los que estaban ociosos, en reedificar las destruidas poblaciones de Medellín, Jamapa y otras que se considerasen útiles, prefiriendo para esto a los antiguos vecinos de los mismos lugares, o a los de aquellos que ya existían; agregando que sería también bueno establecer algunas colonias con los mismos insurgentes en varios puntos, y como

no existían por ahí terrenos realengos, era indispensable para esto que el virrey dispusiera que dichas colonias pudieran establecerse en cualquier terreno no cultivado por su dueño, sin que éste pudiera exigir arrendamiento alguno a los colonos por espacio de cinco años […] Tal pensamiento fue aprobado por el virrey y muchos de los dueños de tierras se prestaron gustosos a cooperar al intento, interesados aun más que el gobierno en la completa pacificación del país”. Rivera Cambas, op. cit., pp. 185-186.

[14] Del Informe a García Dávila en Gaceta del Gobierno de México, t. II, núm. 60, 62 y 68 de fechas 28 de junio, 5 de julio y 17 de julio de 1820, respectivamente.

[15] AGN, Indiferente de Guerra, vol. 226 A. Panamá a Iberri, de 27 de diciembre de 1819. Citado por Cole, op. cit., p. 48.

[16] AGN, Indiferente de Guerra, vol. 226 A. Benavides y otros, a Dávila, de 5 de enero de 1820. Citado por Cole, op. cit., p. 49.

[17] Cole, op. cit., pp. 48-53.

IV. LÓPEZ DE SANTA ANNA SE VUELVE SANTA ANNA

A éste es al genio benéfico a quien voy a consagrar mi obediencia y reverentes respetos.

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA

Los antecedentes inmediatos de la independencia de México están presentes en los actos que desencadenó, a partir de 1º de enero de 1820, el comandante del Batallón de Asturias, coronel don Rafael Riego. Militar liberal e inteligente, proclama al frente de sus tropas, con ánimo decidido y valeroso, la Constitución de 1812. Dos meses más tarde la Constitución gaditana, bien recibida por todo el reino español, será aceptada por Fernando VII y habrá que convocar a Cortes. Las noticias de España llegan pronto a la Colonia, donde el virrey Apodaca queda atascado en una situación muy embarazosa: ¿deberá aplicar una Constitución que sólo servirá para acelerar la independencia y la liquidación del orden colonial? Es de esperar un desbarajuste de excesos, de impredecibles contratiempos, de libertinaje. ¡Tan felices auspicios que prometía el fin de año! La paz restablecida por todo el territorio, salvo en aquel rincón del sur guardado por Guerrero; altas las recaudaciones; próspera la agricultura, el comercio y lo que había de industria, y tan seguros los caminos que no se requería de escolta para subir de Veracruz a México porque ni bandidos quedaban en aquellos rumbos tan propicios antes al asalto.[1]

Apodaca procura ganar tiempo y se hace el disimulado hasta que, forzado por las circunstancias, tiene que jurar la Constitución, anunciándolo en un bando el 31 de mayo.[2] A partir de ese momento, como era de suponer, pierde por completo el control de los acontecimientos.

En la península, mientras tanto, han cesado en sus funciones el tribunal de la Inquisición, el de la Acordada y todas las jurisdicciones privilegiadas, ateniéndose la administración de justicia en lo sucesivo a los decretos de las Cortes. Se restablecen así las instituciones y autoridades consignadas en el sistema constitucional. Se instaura la libertad de prensa. Naturalmente, la aplicada actividad legislativa de las Cortes alteró la estabilidad peninsular impidiéndole al gobierno metropolitano ocuparse de las colonias ultramarinas. Había que legislar con premura para expulsar de nuevo a los jesuitas, secularizar hospitales y demás instituciones de beneficencia y liquidar, en suma, el fuero eclesiástico; también se impugnará frontalmente, más como símbolo que por su alcance jurídico, el fuero militar para restarle al ejército su poder corporativo.

Por otra parte, el 27 de septiembre de 1820 las Cortes dispusieron la libertad de todos los presos o condenados por causas políticas. Gracias a esa amnistía general regresarían a su país de origen los expatriados y se les otorgarían, para ello, los medios indispensables. La medida era válida para todos los territorios españoles que hubieran jurado la Constitución. En esas difíciles circunstancias va a producirse el cambio del virrey Apodaca por don Juan O'Donojú, masón él, y por tanto, de visión y talante liberal, que será el último mandatario español en pisar tierras mexicanas.[3] Todo ese torrente de veloces acontecimientos hizo de la Nueva España un caldo más que propicio para lo que va a presentarse el 24 de febrero en Iguala.

Era obvio que alguien iba a capitalizar los hechos y a llenar el vacío: o los que auténticamente habían buscado la independencia con revolución, desde 1810, y que poco a poco reaparecían en los escenarios novohispanos, o los que, si no se daba cuanto antes la separación de España, sufrirían las consecuencias del liberalismo triunfante. Y fueron éstos los que, naturalmente, madrugaron. Alamán relata cómo se reunieron los complotistas en noviembre en la Casa Profesa de los jesuitas aunque, advierte, sin la presencia de éstos. Los asistentes a las juntas del Oratorio de San Felipe de Neri, encabezados por don Matías Monteagudo, "veían con horror las ideas que se han manifestado en las Cortes en materias religiosas desde la reunión en Cadiz, y querían a toda costa oponerse a

su propagación y ejecución en el país".

El alto clero por la pérdida de fueros, la reducción de diezmos y la venta de bienes eclesiásticos, y los demás propietarios por el temor de ver repetidos los levantamientos populares de la insurgencia: "Pero para la ejecución de estas ideas necesitaban de un jefe militar de crédito y que mereciera su confianza, y creyeron encontrarlo en el coronel D. Agustín de Iturbide".[4]

Con 23 años en el ejército, Iturbide se había distinguido en la campaña contra Morelos. México verá, pues, la luz primera con una mancha, con un pecado original: "El haber nacido frente y contra el mundo moderno".[5]

EL 24 DE FEBRERO DE 1821 VISTO DESDE LA PROVINCIA DE VERACRUZ

“Mimado por el gobierno virreinal —escribe Antonio López de Santa Anna— no tenía límites mi gratitud.” Se refiere ciertamente al trato afectuoso, casi filial, que le había brindado el gobernador y comandante militar de Veracruz, don José García Dávila, personaje a quien siempre guardará, a pesar de todos los pesares, respeto y reconocimiento.[6] Y así fue hasta mediados de marzo. Pero, de repente, en la áspera y seca tierra caliente de la Colonia, ocurren cosas insólitas que empiezan a modificar los ritmos de la historia mexicana. Iturbide, con inteligencia, busca legitimar los intereses con los que se ha comprometido consiguiendo, con la adhesión de los insurgentes, la unanimidad. El 24 de febrero, Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero firman en Iguala un Plan que conducirá a la creación de circunstancias inesperadas. Se declara la Independencia. La única religión reconocida será la católica. El ejército se regirá por las Ordenanzas Militares de 1768 que habían otorgado el “fuero pleno” a todas las tropas regulares y a la milicia en activo. La noticia cunde, y en oleadas se expande y propaga por toda la extensa y montañosa geografía, generando expectativas de diverso orden y, en muchos casos, muy amplias esperanzas. Con celeridad van ocupando las tropas trigarantes pueblos y ciudades: muchos jefes españoles se rinden, con una tropa disminuida por la deserción y una moral en declive.

Aunque el 5 de marzo ya se conoce en Veracruz la noticia del levantamiento de Iturbide, López de Santa Anna todavía combate a un grupo de insurgentes a fines de ese mes, en las inmediaciones de Orizaba, haciéndose acreedor por parte del gobierno virreinal al grado de teniente coronel.[7] A estas alturas el “mimado” aún no se convierte en seguidor de Iturbide y celoso practicante de aquel refrán según el cual “al que madruga Dios lo ayuda”. Pronto lo hará. José Joaquín de Herrera, ex teniente coronel retirado y hasta entonces boticario en Perote, se encargará de “convencerlo” el 26 de abril, explicándole minuciosamente, con toda la paciencia de que era capaz, en qué consiste el Plan de Iguala y las ventajas que podrá reportarles en tiempos venideros. Con la oferta de nuevo

ascenso —esta vez a coronel— en una bolsa, y las expectativas futuras del criollismo en la otra, Antonio López de Santa Anna da el primero de los muchos cambios de rumbo que lo caracterizarán en el futuro.

Queda asentado en las Memorias sin muchos aspavientos: aparecido el Plan de Iguala, proclamado por el coronel Iturbide el 24 de febrero, "me apresuré a secundarlo porque deseaba concurrir con mi grano de arena a la grande obra de nuestra regeneración política".[8]

¿Tuvo dudas o problemas de conciencia aquel audaz aprendiz de militar, aprendiz de mandamás, aprendiz de conocedor de hombres y de las pasiones humanas? Muchos autores consideran que López de Santa Anna se pasó al bando iturbidista por la oferta del reconocimiento y ascenso en la jerarquía militar. No es dudoso que el deseo inmediato de ascender haya contado en un hombre que lo quería todo y pronto. Sobre todo habrán contado las expectativas futuras: aunque persista el statu quo es evidente que los criollos jóvenes de la oficialidad, sobre todo de orígenes no demasiado elevados, pensaban a largo plazo, seguros de que se les abrían oportunidades sin precedentes. La anticipación, todavía difusa, de mayores glorias estaba ya presente. Toma partido por su propio futuro, como hará de ahí en adelante, siempre que le convenga. Sería ingenuo hablar de ideales y de patriotismo, como hacen generosamente algunos de sus biógrafos: se adhirió a tantos ideales que no fue leal a ninguno, y en cuanto a la patria, escasa claridad pudo tener de tal noción el aprendiz de regenerador político que hasta hacía tan poco andaba a la caza de tardíos rebeldes.

Comienza, pues, la nueva batalla contra los 12 000 soldados que ocupaban Alvarado, Córdoba, Huatusco, Jalapa, Perote, Puente del Rey y el puerto de Veracruz. Y ¿cuáles son sus efectivos? Con modestia señala: "[…] 216 infantes, 800 caballos 'de los indultados', un cañón de a cuatro, un cajón, cartuchos de fusil y un mil pesos en la comisaría prestados de mi peculio […]"[9] Lo que no dice es que detrás de él estaba la sombra del buen árbol de la fortuna histórica, al que ya empieza a arrimarse.

ALVARADO

Camino de Alvarado se le aparece en La Soledad, el 23 de abril, un personaje al que había buscado hasta por debajo de las piedras, pero queriendo hacerlo prisionero, en su época de oficial realista de extramuros: Guadalupe Victoria. Empezaba don Guadalupe a ser un héroe legendario y acaso el flamante coronel sintió, sin explicársela muy bien, alguna incómoda desazón al intuir que estaba frente a uno de los hombres más puros de la historia de México. Según expresión del propio Victoria, quería alistarse "como un soldado cualquiera que se afiliaba a su bandera sin reclamar honores ni mando". López de Santa Anna recibe ¿acaso con cierta emoción? al prócer y futuro presidente de la República y, en acto a la vez magnánimo y hábil, se pone a las órdenes de aquel hombre íntegro.[10] Una vez medianamente repuesto de sus privaciones y ya no tan débil, don Guadalupe Victoria marchará rumbo a San Juan del Río en busca de Agustín de Iturbide para formarse una impresión personal del novísimo y más reciente héroe de la independencia de México. De esa entrevista —como veremos más adelante— dependerán muchos jugosos actos históricos que en ese momento no podían vislumbrarse en absoluto.

López de Santa Anna actuaba por ciclos: ciclos de gran actividad y exaltación y ciclos de depresión y de melancólica inactividad y dejadez. Entra ahora en una suerte de remolino que lo conduce a tratar de ganar a toda costa la provincia veracruzana para la causa del Plan de Iguala: es decir, para su causa. Al mando de 600 soldados y un cañón, aunque prácticamente sin disparar un tiro, con la pura fuerza del Plan de Iturbide… y de las palabras, toma Alvarado. Empieza a adiestrarse como uno de esos verbomotores tropicales que no paran de hablar desde que Dios amanece: verdaderos fabricadores de palabras que hacen las delicias de los mirones y desocupados que abundan en plazas y mercados, dispuestos a celebrar dichos y a transmitir, amplificándolos, cuantos chismes y consejas escuchan. El teniente coronel, más que balas, dispara palabras, proclamas, manifiestos, arengas, discursos. Entrará, pues, a la historia de México y permanecerá en ella durante más de 30 años a golpe de palabras, acompañadas a veces por uno que otro hecho espectacular. Así tomó Alvarado y muchas

posiciones más: palabreando, siempre a base de picolargadas, hizo política. ¿Quién se atrevería a asegurar que su locuaz estilo ha sido superado en el México de hoy?

CÓRDOBA

El 17 de mayo auxilia a José Joaquín de Herrera, sitiado en Córdoba por 300 expedicionarios al mando de Hevia a los que, según él mismo, enfrenta con 2 000 hombres y seis piezas de batalla. Comenta escuetamente: “la fortuna favoreció mis esfuerzos”. Y en verdad que tenía toda la razón: la fortuna muchas, demasiadas veces, favoreció sus esfuerzos. Una vez que Herrera quedó libre del cerco realista continuó su marcha hacia Puebla y López de Santa Anna se dirigió a Jalapa.

JALAPA

El 28 de mayo se presenta en Jalapa que, ocupada por 2 000 hombres al mando de Juan Horbegozo, no parecía presa fácil. El teniente coronel, comandante de la división de Tierra Caliente del Ejército de las Tres Garantías, envía un oficio al ayuntamiento que a la letra dice:

Con la División que la nación americana ha puesto a mis órdenes para defender a toda costa su independencia, me he acampado en la tarde de este día en la hacienda de Las Ánimas. Mi destino es ocupar la villa de Jalapa, lo que he intimado al señor comandante de las armas en ella. Espero que como verdaderos padres, puesto que en V. S. ha depositado el pueblo su confianza, traten con la mayor eficacia de evitar toda catástrofe que es consiguiente a un ataque y defensa que se hace dentro de una población. Ustedes señores no deben ignorar la voluntad del pueblo y de toda la nación. Las muchas fuerzas con que cuento y lo que exige el honor de un general que la defiende. Yo sostendré al ayuntamiento en toda la plenitud de sus facultades respetando la individualidad y propiedad de todos en el caso en que efectivamente cumplan con sus deberes. Dios y Libertad. Campo de las Ánimas sobre Jalapa, 28 de mayo de 1821, a las 8 de la noche.[11]

Frente al peligro enemigo, el comandante realista Horbegozo sufre la deserción de una tercera parte de sus contingentes. Y antes de quedarse sin ejército, a los primeros disparos que ocurren a las 6:30 de la mañana, Horbegozo opta con inteligencia por negociar su capitulación que, al mediodía, está resuelta. A enemigo que huye, puente de plata: saldrá rumbo a Puebla con quienes quieran seguirlo. El teniente coronel López de Santa Anna comenta regocijado: “mis batallones cada día van en aumento”.

El 30 de mayo se oficia un Te Deum para celebrar la toma de Jalapa. Ceremonia

a la que asisten los miembros del ayuntamiento y los jefes militares trigarantes. López de Santa Anna alojado en el Convento del Carmen impuso, como primera medida, un préstamo de 12 000 pesos,“ofreciendo a los prestamistas en pago, el abono de la mitad de los derechos que causaran en la aduana, pero sólo se pudieron reunir nueve mil dándosele los tres mil restantes en tabaco que existía en la misma aduana”.[12]

Se suscita entonces una prueba de fuerza entre el teniente coronel insurgente y el ayuntamiento jalapeño. ¿Cuáles son los títulos y poderes del militar para dictar medidas de orden administrativo al ayuntamiento de Jalapa? “Mi nombramiento de Comandante General y la autorización, en consecuencia, del Gefe del Ejército Trigarante para ser Gefe político de la villa […]”[13]

Escueta respuesta. El ayuntamiento pedirá entonces la exhibición de los nombramientos o, en su defecto, que deje por escrito lo que verbalmente había pedido. López de Santa Anna dará una enérgica arremetida:

—El señor coronel D. Agustín de Iturbide es un gefe general del Ejército Imperialista de las Tres Garantías, sin conocer superior alguno por ahora en el Imperio de México, y yo soy un gefe general de provincia que sólo reconozco a aquél con todos los atributos de tal; y habiendo notado que esa H. Corporación le ha tratado como comandante general y a mí como comandante de armas nada más, lo he atribuido a una ignorancia en el sistema y, por lo mismo, no siendo mi interés otro que el bien de la patria, lo he tolerado porque no se pensara otra cosa; pero lo advierto a VV. SS. para su inteligencia y fines consiguientes. Dios y Libertad. Jalapa, junio 7 de 1821.[14]

Todavía hubo otras dificultades por nuevos préstamos pero, ya para entonces, el teniente coronel López de Santa Anna había aprendido con la primera experiencia. Y ahora mientras él se ocupaba de lo importante, es decir, de la guerra, encargó al teniente coronel Joaquín Leño, vecino de Jalapa, el enojoso asunto de los dineros. “Para que la cuña apriete…”, pensó, mientras salía rumbo

al puerto a cubrirse de gloria.

En cuanto el teniente coronel López de Santa Anna salió de la villa, pasó Leño al ayuntamiento una lista de personas con fama de realistas, diciendo que el señor teniente coronel suponía que ninguno de los enlistados —que eran, por cierto, hombres de posibles— se negaría a cooperar con la causa, esta vez con la modesta suma de 6 000 pesos. Y, a pesar del forcejeo entre el ayuntamiento y el militar, Leño se salió con la suya. Habría que añadir, en honor a la verdad, que no pudo cobrar la totalidad del préstamo en efectivo.

Volvió Leño a la carga y el 19 de julio pidió que se hiciera "un derrame" entre el vecindario de sólo 9 000 pesos y otro tanto necesario para cubrir el presupuesto de las tropas, que ya para entonces habían levantado el infeliz sitio de Veracruz. Nueva, y esta vez brillante y aguda, defensa del ayuntamiento, blandiendo como una espada el filoso artículo 113 de la Constitución gaditana —vigente de acuerdo con Iturbide— donde claramente se decía que sólo las Cortes podían imponer contribuciones y préstamos en caso necesario. Pero Leño respondió formando una junta de arbitrios que proporcionara lo indispensable para la subsistencia de la tropa y, a como dio lugar, obtuvo un modestísimo adelanto de… 1 000 pesos. De modo que, en dos meses de ocupación, Jalapa había cooperado ya con 20 000 pesos para la causa independiente.

Leño se defendía, a su vez, diciéndole a quien quisiera oírlo que, mientras el señor teniente coronel no le remitiese fondos para cubrir el presupuesto de casi 20 000 pesos mensuales que requería el mantenimiento de las tropas, Jalapa tendría que seguir cooperando. Se llegó, pues, a una transacción: durante un mes se daría a la mitad de la tropa dos reales en mano y raciones de arroz (¿y a la otra mitad?)… Desde Orizaba, el teniente coronel López de Santa Anna cumplimentaría, el 11 de julio, el decreto de Iturbide en donde se ordenaba que todos los derechos se redujeran a 6% (¡!) y "pidiendo, con la misma fecha, un certificado de la conducta que había observado en la villa, durante su permanencia en ella".[15]

Todavía un mes antes de la entrada del Ejército Trigarante a México, el 28 de agosto, seguía exigiendo Leño nuevos préstamos. Ahora se trataba de 3 000 pesos que debían pagarse por medio de una contribución “espontánea”. Rivera Cambas consigna en su Historia antigua y moderna de Jalapa que, en tres meses que estuvo Leño de comandante militar actuando a nombre de Santa Anna, “pasó 300 comunicaciones al ayuntamiento pidiendo dinero”.

Después de la toma de Jalapa, López de Santa Anna se sintió más seguro y confiado, y con la cantidad de parque y armamento que allí capturó y que lo dotó de pólvora, cañones, un obús, más de 100 fusiles y vestuario suficiente, acabó de formar la undécima división del Ejército Trigarante. El teniente coronel, a los 27 años, es ya un “divisionario” de facto, entusiasmado por la exitosa guerra relámpago que ha librado. Entrenará a su división algunos días en la espléndida y estratégicamente bien situada hacienda de El Lencero —de la que se prendó desde entonces y que acabaría siendo de su propiedad— y el 23 de junio se encamina hacia el puerto de Veracruz, llena la cabeza de sueños de grandeza y de gloria, pensando de seguro en el dios de las batallas que suele acompañar a los militares de éxito.

De entonces es una arenga a los soldados, memorable por muchos conceptos. Para comenzar, los llama camaradas anticipándose un siglo a Lenin, como señala su biógrafo Rafael F. Muñoz. La arenga, interesante por su contradictorio sustento a la vez indigenista e hispanófilo, es un curioso documento donde se combina la busca de raíces autóctonas para la nacionalidad (“Los manes de Quauhpopoca… piden justicia”), con un prudente rescate de la filiación española: “¡Ah! [los Corteses y Alvarados] ¡Qué modelos tan dignos de nuestra imitación!” El documento, que se transcribe para delicia del lector, se atribuye al inquieto Carlos María de Bustamante, incorporado temporalmente en Jalapa a las huestes del teniente coronel. Lo parecería por la alusión al águila hollada del Imperio mexicano que recuerda aquel propósito de restaurarlo que Bustamante habría querido poner en boca de Morelos en Chilpancingo y por el afán de ensalzar el pasado indígena. Pero acaso la no tan velada admiración por los Corteses y Alvarados se deba más bien a una sugestión de Santa Anna:

¡Camaradas! Váis á poner término á la grande obra de la reconquista de nuestra libertad é independencia. Váis á plantar la águila del Imperio mexicano, hollada hace tres siglos en las llanuras del valle de Otumba, á las márgenes del humilde Tenoya, donde tremoló por primera vez el pendón castellano. Los manes de Quauhpopoca, quemado vivo en la plaza mayor de México, porque vengó en Juan Escalante tan inicua agresión, piden justicia; y las víctimas de la horrenda matanza de Cholula, cuyos gritos han espantado á dos mundos, llenándolos de escándalo, no se darán por satisfechos si no restituís á su oprimida patria la misma libertad que ellos perdieron.

Soldados: váis á cambiar la faz de dos mundos, y á recobrar el más glorioso renombre de que hemos sido despojados por tres siglos, pasando, aun entre nosotros mismos, por débiles y cobardes; váis, en fin, á cubriros de gloria. Lucháis con el furor de un clima que devora á los hombres, y con un puñado de miserables, que arrogantes osan oponerse á vuestra empresa, fiados en sus débiles tapias y en sus pequeños baluartes. ¡Insensatos! En breve llorarán su temeridad; ya los veréis arrastrarse á implorar vuestra compasión; su orgullo es un fuego fátuo que se disipará al soplo de vuestro aliento, con solo vuestra presencia.

Más antes de vencer la rudeza del clima veracruzano, vencéos á vosotros mismos sujetándoos dóciles á la disciplina militar, de cuya puntual observancia pende esta reconquista; mirad ya lo que debéis á esta patria que os observa con interés y pide al cielo por vuestra felicidad: obrad, pues, de modo que os llame algún día “sus libertadores”, y que las hazañas de la undécima división imperial se inscriban en la historia con más gloria que la de los Corteses y Alvarados. Vosotros pisáis el mismo suelo que ellos pisaron, y en que se llenaron de gloria con un corto número de aventureros atrevidos, pero sumisos, valientes y sufridos. A vuestra vista tenéis, compañeros, el mismo mar en que ellos hundieron sus buques, decididos á morir o vencer en este suelo. ¡Ah!, ¡qué modelos tan dignos de nuestra imitación! Propongámosnoslos, puesto que defendemos mejor causa que la suya: por tales asperezas y trabajos se camina al alto asiento de la inmortalidad. ¡Dichosos nosotros á quienes la suerte colocó entre la independencia y la muerte!

Campo del Encero, junio 24 de 1821.

Don Lucas Alamán comenta divertido que los soldados no entenderían "probablemente mucho de toda esta extraña jerigonza". Pero, sin duda, el teniente coronel habrá quedado encantado con aquel introito literario a la futura toma del puerto. Sin embargo, una cosa fue la arenga y otra la batalla, en donde "los manes de Quauhpopoca" tuvieron que esperar una mejor ocasión porque los "aventureros" al mando de García Dávila se portaron, como se verá, a la altura de las circunstancias.

El 27 de junio el teniente coronel López de Santa Anna llegó a buen paso a la hacienda de Santa Fe, donde debía hacer acopio de más contingentes venidos de la costa para reforzarlo. El que estaba en una situación difícil era García Dávila. Pero la diferencia en relación con el teniente coronel no era sólo de grado: don José García Dávila, aparte de ser mariscal de campo conocía muy bien a su ahora adversario. Así que la diferencia numérica la suplió el mariscal con una moral altísima, más pétrea y más alta que las murallas que defendían al puerto —y no sin el aderezo de la pimienta de la venganza— contra el antiguo y malagradecido más que discípulo. A falta de soldados, empleó a las tripulaciones de los barcos españoles que fondeaban en las aguas del puerto y, con el auxilio de algunos jóvenes comerciantes peninsulares que se alistaron en sus filas, tuvo García Dávila elementos para hacer la defensa de la ciudad. El resto lo hicieron su valentía y su pundonor.

Antes, seguramente para tener la visibilidad sin obstáculos, había mandado derruir un caserío de extramuros, el arrabal del Cristo del Buen Viaje, de manera que cualquier movimiento en los alrededores pudiera ser observado sin dificultad para evitar una desagradable sorpresa.

Previendo que repetirían la operación el día siguiente, marché a impedirlo. Efectivamente, llegué, vi a cuatrocientos europeos, y los batí tan improvísamente, que mis ojos dudaban de lo mismo que veían. Más de cuarenta

hombres quedaron allí cadáveres, sin contar otros tantos o más heridos, y siete prisioneros que traje conmigo y les traté con la más alta consideración. No me la tuvieron ellos a mí, pues huyéndose dos, avisaron con tanta puntualidad del punto que ocupaba en mi despacho, que a él dirigieron con mano certera los tiros de sus baterías: matáronme varios soldados hiriendo en la cabeza al benemérito mayor general Aguado y al ayudante Stavolli, y así tuve que abandonar aquel punto para no perecer bajo el techo de la casa y quartel de Lanceros que había ocupado.[17]

Así relata el oficial insurgente aquel primer incidente en el que habría estado a punto de perder la vida. Seguramente aquello le daría una idea de que, esta vez, la toma de la plaza no sería un alegre desfile militar, después de las negociaciones y oficios acostumbrados, sino que tendría que batirse y conseguir sus objetivos a sangre y fuego.

Pero como las formas son las formas y esto ya lo sabía muy bien el teniente coronel: "Al acercarme a la plaza intimé la rendición al señor gobernador,[18] y dirigí un oficio muy respetuoso al ayuntamiento. El primero me respondió en los términos que correspondían a su honor y decoro; pero la corporación de Veracruz me devolvió el pliego sin abrirlo, rasgo de barbarie e incivilidad ¡Vive Dios! que haría muy poco honor a los más feroces negros del Senegal".[19]

El ataque tendría que darse y, si era oculto en las sombras de la noche, mejor. López de Santa Anna situó su obús de a siete y desde el Médano del Perro abrió el fuego sobre el puerto el 6 de julio a las cuatro de la mañana. En consecuencia: "Arrostrando peligros, y aprovechándome de la oscuridad de la noche, al son de un aguacero copiosísimo, salí por la escala de los primeros, y puse sobre un Baluarte el Pendón americano […]" y regresa —a través de la pluma de Carlos María de Bustamante— a las evocaciones indigenistas bien aderezadas con palabras que se harían famosas más de un siglo después, durante la segunda Guerra Mundial: "Acaso fue aquel mismo lugar donde hace tres siglos que flotó por primera vez el pabellón de Castilla, y acamparon las huestes ominosas de Hernán Cortés con asombro de Teutile y Pilpatoe. Cinco horas poseí aquella

plaza la mañana del 7 de julio de 1821: aquella plaza regada con lágrimas, con el sudor y sangre de millones de americanos oprimidos […]”[20]

Durante cinco horas el teniente coronel manda como general, cava como zapador, trepa escalas como granadero y se bate con 60 de sus cazadores, como el primero de sus soldados y luego, a pesar de todo aquel esfuerzo, tiene que abandonar la plaza porque parte de su gente corre despavorida al notar que, “al son del aguacero copiosísimo”, la pólvora se ha mojado y las tropas, que habían hecho abrir las tabernas inmediatas a la puerta de la Merced, no sólo han mojado sino empapado las gargantas, celebrando el húmedo triunfo antes de tiempo. Cuando los marinos hicieron retroceder a la caballería, que ya había penetrado hasta la plaza, cundió el pánico y el desorden en los cuerpos de infantería. El caos hizo el resto.

Lucas Alamán aprovecha la información para matar dos pájaros de un tiro: atacar, no sin razón, a los independientes y defender al teniente coronel: “La oficialidad de los independientes se condujo de una manera vergonzoza: Santa Anna, obrando como soldado y como gefe, dio señaladas muestras de valor, siendo el último en retirarse, así como había sido el primero en marchar al ataque”.[21]

López de Santa Anna, por su parte, se desliza con barroca desvergüenza sobre éste que, si nos atenemos a su Manifiesto, pareciera un pequeñísimo detalle y no una lamentable derrota y, por boca de Bustamante exclama:

¡Ah! Tendamos aquí un velo sobre la extraviada conducta de aquellos que se olvidaron de sus deberes, de los que se ausentaron socolor de enfermedad u ocupación, y de los que dieron causa al desmán de la tropa con su negligencia, y echaron una mancilla sobre nuestra milicia, y arrancaron a la águila majestuosa de Tenochtitlan un trofeo, cuyo goce aseguraría para siempre y sin zozobra su libertad e independencia […] pero en medio de las imprecaciones que justamente merecéis, oígase siquiera una voz de consuelo que diga a la culta y

militar europa, que Veracruz guarnecida con gruesos cañones, y servidos éstos con marineros escogidos, se tomó sin disparar un fusil por un puñado de bravos granaderos que supieron aprovechar un instante precioso de valor y ciega resolución.[22]

Por tres horas, si nos atenemos a García Dávila. Conviene contrastar, para mejor conocimiento del personaje, la versión del mariscal sobre el episodio:

Parte dirigido al virrey, conde del Venadito

por el sr. gobernador, mariscal de campo,

D. José García Dávila.

Excmo. sr.= A las tres de la madrugada de ayer, los insurgentes que al mando de D. Antonio Santa Anna tenían sitiada esta plaza á beneficio de un chubasco en que la marinería mercante que cubria los baluartes bajo á guarecerse, escalaron la muralla por junto al de San José del que inmediatamente pasaron al de San Fernando, abrieron la puerta de la Merced para introducir la caballeria y artilleria como lo ejecutaron; y distribuida la fuerza y puesta en activo movimiento avanzaron con clarines y algazara hasta la plaza del mercado donde situaron un cañón, con el cual y la fusilería, hacian fuego repetido á estas casas de gobierno.

Desde el momento de sentirse la escalada, esta pequeña guarnición, desplegando todo su entusiasmo y amor al rey, y á la pátria, voló al encuentro del enemigo en todas direcciones, hizo prodigios de valor cual si todos fueran veteranos: las puertas del mar estaban bien definidas por el resguardo de Rentas armado y su comandante á la cabeza, con lo que y un corto refuerzo recibido oportunamente del castillo y tropa de marina de la bahía tuvimos la gloria de derrotar á los rebeldes y de hacerles huir precipitadamente de la plaza á las tres horas de terrible fuego, dejando en nuestro poder tres cañones, un obus, varios caballos, cajones de municiones, las escalas y la bandera con sus inscripciones y adornos de cintas.

Su pérdida de gente se gradúa en 100 muertos, heridos y prisioneros, incluso distintos oficiales, y todos pasados del ejército del reino á los sediciosos. De nuestra parte tuvimos 4 muertos y algunos heridos, incluso el ayudante de la plaza D. Manuel Mojo que existe baleado en el hospital.

Ayer mismo vieron los vigias de las torres que los insurgentes derrotados se fueron por los caminos de Boca del Río, Vergara y otros rumbos, y no se han vuelto más á descubrir, quedando enteramente deshecho el sitio y destruidos sus parapetos.

Interin formalizo el detalle de tan brillante y gloriosa accion, me apresuro á dirigir á V. E. este sencillo parte para su debida satisfaccion, haciéndole presente que asi la tropa como los sres. gefes y oficiales de mar y tierra destinados en esta plaza y apostadero son dignos del mas alto aprecio.

Dios guarde á V. E. muchos años. Veracruz julio 8 de 1821.= Excmo. sr.= José García Dávila.= Excmo. sr. virey conde del Venadito.[23]

Y añado otro párrafo de una proclama de García Dávila a las villas de Córdoba, Orizaba y Jalapa, donde consta la opinión que López de Santa Anna le merecía:

Fieles habitantes de las tres villas, mi alma sensible se consterna, y mi corazon se comprime a la vista del espectáculo horroroso que presenta el campo de Veracruz, sembrado de cadáveres de nuestros más caros hijos y extraviados hermanos: la humanidad misma se resiente de los funestos estragos á que ha dado lugar la perfidia, la traicion y el engaño de un jóven inexperto que en el furor de sus pasiones ha sacrificado á su ambicion la preciosa vida de trescientos americanos.

Mas insensato que arrojado osó asaltar esta plaza la mañana del 7 […][24]

Aunque el gobernador no era ciertamente un hombre docto que presumiera de cultura o de sabiduría, no maneja con imprecisión el idioma:

Los funestos estragos á que ha dado lugar la perfidia, la traicion y el engaño de un jóven inexperto que en el furor de sus pasiones ha sacrificado á su ambicion la preciosa vida de trescientos americanos.

De golpe García Dávila, que conocía como la palma de su mano a su antiguo ayudante, abre la caja de Pandora y libera tres males: la perfidia, que significa deslealtad o quebrantamiento de la fe debida o de la palabra empeñada; la traición, en que se incurre al quebrantar la fidelidad o lealtad que debe guardarse a la patria y a la disciplina militares, y por último, el engaño, que supone inducir a otro a creer y tener por cierto lo que no es, valiéndose de palabras o de obras aparentes o fingidas. Los tres males son, pues, uno solo y retratan a un joven falto de experiencia que, por ambición, es capaz de sacrificarlo todo, hasta lo más sagrado. La conclusión que inicia el párrafo siguiente es demoledora: “insensato más que arrojado”. Es decir, se trata de un fátuo y un simulador que ha dejado rastros suficientes en aquel lamentable fracaso como para poner en la mayor evidencia para todo el que hubiera querido verlo quién era aquel López de Santa Anna que empezaba a abrirle paso a Santa Anna… Pero el país estaba demasiado afanado en otros menesteres para reparar en el suceso.

El teniente coronel López de Santa Anna, con la cola entre las patas, como suele decir la expresión popular, no quiso pasar por Jalapa por temor a perder fachada y se dirigió hacia Córdoba para recobrar fuerzas y ánimo. Y elaborar de paso, el 22 de julio, el consabido Manifiesto lleno de gerundios y de palabras rimbombantes para disimular la vergonzosa derrota que le había propinado aquel de quien se reclamaba “hijo” y “hechura”. Faltan ocho días para la llegada de O’Donojú. Mientras tanto, dispone que Aguado, ya más o menos repuesto de una herida en la cabeza, tome Puente del Rey para controlar desde allí cualquier movimiento de tropas procedente del puerto. Antes, había marchado a Tabasco el teniente coronel Juan N. Flores, al mando de 400 soldados, con cuyo auxilio los tabasqueños consolidaron el Plan de Iguala.

El 30 de julio de 1821 llega a Veracruz, para trasladarse de inmediato a San Juan

de Ulúa, don Juan O'Donojú: no viene como "último virrey" sino ostentando títulos de capitán general y jefe superior político. Luego de descansar del largo viaje y de imponerse de las últimas novedades —el país está controlado por la nueva insurgencia pero dirigido por los conservadores— pasa el 3 de agosto a la ciudad, donde se le recibirá con pompa y circunstancia previsibles.

O'Donojú toma posesión de su cargo en la ciudad de Veracruz con la presencia del mariscal García Dávila y, para asumir su papel sin tardanza, publica una proclama que persigue un doble objetivo: difundir su presencia en la Nueva España y, a la vez, darse a conocer como un liberal de claras y rectas intenciones respecto del país. Pide de inmediato a los habitantes —pueblos y ejércitos— evitar precipitaciones. Habrá que esperar algún tiempo, poco tiempo sin duda, para que pueda observarse que los deseos de la Nueva España serán satisfechos sin obstáculos, ni ruinas, ya que sus representantes van a trazar, "en unión con sus hermanos europeos", el plan que deberá elevar a ese reino "al alto grado de dignidad de que era susceptible". Hace falta confianza: "Soy solo y sin fuerzas" añade; por tanto, "no puedo causaros ninguna hostilidad", e insiste en pedir tiempo y en ofrecer amistad: en el supuesto de que "si mi gobierno no llenase vuestros deseos de una manera justa, que merezca la aprobación general […] os dejaré tranquilamente elegir el jefe que creáis conveniros […]"[25]

La entrada de O'Donojú es irreprochable. Cumplía con las instrucciones del Consejo de Estado y con sus propias convicciones. Como López de Santa Anna merodeaba por los alrededores, O'Donojú lanza otro mensaje, esta vez a "los dignos militares" y heroicos habitantes de Veracruz, buscando la confianza y, sobre todo, tendiendo puentes. Expresa su esperanza de que pronto "volverían a ser todos amigos, sin que quedase ni aun memoria de los fatales acontecimientos".[26]

Pronto, gracias a la habilidad y prudencia del capitán general, se establecieron relaciones amistosas y las puertas de la ciudad se franquearon a los militares que venían en son de paz. Los insurgentes pudieron entrar a Veracruz y O'Donojú le envió a Iturbide, a través del teniente coronel Manuel Gual y del capitán Pedro

Pablo Vélez, dos cartas, una oficial y otra privada. En la primera lo trataba de “jefe superior del ejército imperial de las Tres Garantías”. En la privada lo llamaba, sin más trámite, “amigo”: título que, decía, “lo honraba y deseaba merecer”. En ambas misivas iba un mensaje transparente: todo puede remediarse “llevando a efecto las ideas que Iturbide había propuesto al conde del Venadito en la carta con que le había remitido el Plan de Iguala”. Pero para ello y para tratar otras cuestiones de sumo interés, pedía paso seguro hasta la capital a efecto de negociar con el propio Iturbide “las medidas necesarias […] mientras el rey y las cortes aprobaban el tratado que celebrasen y por el que tanto había anhelado Iturbide”.

A la carta pública Iturbide responde, desde Puebla, el 11 de agosto:

Muy señor mío y amigo:

Por la grata de usted de 6 del presente, veo con placer que están en consonancia nuestras ideas y que ambos pensamos de igual modo sobre el estado político de la antigua y Nueva España. Usted lo habrá conocido así y se confirmará en su juicio cuando reciba el oficio o carta que le escribí el 8, que deben poner en sus manos los señores coronel don Juan Horbegozo y sargento mayor don José María Durán. Dichos comisionados manifestarán a usted los deseos que tengo de que se preste gustoso a pasar a Córdoba, así para que se libre de contraer, con sentimiento mío, la enfermedad endémica de esta plaza, como para que en dicha villa tengamos una entrevista en que, si es posible, pongamos la última mano a la grande obra de la felicidad de este suelo y se aten de un modo indisoluble las relaciones y vínculos de los españoles y americanos.

Comprometido a hacer un movimiento sobre México en que no habrá sangre, pues la aborrezco, lo emprendo esta noche y concluído, quedo expedito para que verifiquemos nuestros mutuos deseos.

Mañana salen de aquí coches para que usted haga su viaje con la posible comodidad. Interin aguardan aquí los señores Gual y Vélez, quienes poco antes o en mi compañía, se regresarán a esa ciudad.

Mucho aprecio el protestar a usted mis consideraciones y me complaceré en acreditarle que soy su afectísimo amigo.

AGUSTÍN DE ITURBIDE

Y en la misma fecha, y también desde Puebla, responde así la carta privada:

Excelentísimo señor:

Si las relaciones íntimas de la sociedad y el interés particular son las que constituyen las amistades, nunca con más justo título puedo dar a Vuestra Excelencia el nombre de amigo, no dudando lo aceptará, honrándome con este honor, seguro de la sinceridad de mi protesta. Las noticias que tengo de las ideas filantrópicas y liberales de Vuestra Excelencia, no menos que de sus conocimientos políticos, me aseguran de que, libre de las ideas miserables de opresión, e interesado en el bien de los hombres en general, y particularmente del de los españoles, celebrará la oportunidad de poder sacar en favor de ellos las ventajas que el mariscal de campo don Francisco Novella no puede; pues aislado, sin recursos para defenderse, y sin otra representación que la que le han dado una docena de hombres sublevados, infractores de las mismas leyes de España, en cuyo interés fingen obrar, no tiene las que era preciso para entrar en convenios legales y subsistentes.

Vuestra Excelencia está en el caso de hacer un buen servicio a este imperio, y más particularmente a España. Tendré particular satisfacción en contribuir a ello, así como la tengo de ofrecerme a la disposición de Vuestra Excelencia con la debida consideración, atento servidor y afectísimo amigo que besa su mano

AGUSTÍN DE ITURBIDE[27]

Con todo a punto para la reunión de Córdoba el 14 de agosto, Agustín de Iturbide dirige una comunicación a Antonio López de Santa Anna que despeja cualquier duda respecto de la participación de éste en los inminentes acontecimientos de Córdoba: "Querido amigo: sólo tengo que añadir que el señor O'Donojú, según mi cálculo, deberá estar hacia el 23 en la villa de Córdoba y será conveniente disponga V. que la guarnición de aquella villa la cubra la tropa de la mejor vestida que haya y con oficiales finos y de buen comportamiento y que no sean capaces de dar oído a seducción alguna". Y, como quien no quiere la cosa, añade: "Estoy ansiando por saber algo de Perote y me persuado que habrá V. sacado un buen partido de las circunstancias. Consérvese V. bueno y disfrute las satisfacciones que le desea su muy afectísimo amigo".[28]

Lo que ocurrió después es historia conocida y, aunque López de Santa Anna presuma en las Memorias de su papel en la concertación de la Junta de Córdoba y en los tratados que ahí surgieron,[29] la verdad es que tal papel se redujo a escoltar a don Juan O'Donojú y a asegurarle una estancia amable en Córdoba, para que el capitán general pudiera ayudar al coronel Iturbide a ceñirse la efímera y trágica corona del primer Imperio mexicano.

Instalado el Ejército Trigarante en la ciudad de México y disuelto el gobierno virreinal, nada ameritaba la permanencia de tropas españolas en Perote y Acapulco. Tomaron posesión de ambas plazas dos oficiales que, con intermitencias, serán aliados y rivales: el coronel Antonio López de Santa Anna, comandante de la décima primera división del Trigarante, se hará cargo de Perote el 9 de octubre de 1821. Y del fuerte de San Diego, el día 15, el coronel Juan Álvarez. Poco después, Iturbide convertiría en brigadier al coronel Santa Anna "quien, en seis meses corrió la escala —dice Alamán— desde teniente graduado de capitán, que era en principios de abril, hasta la alta graduación que acabamos de referir".[30]

De modo que, por obra y gracia del Plan de Iguala y de su sentido de la oportunidad y apenas al comienzo de la Independencia, el teniente coronel López de Santa Anna se convertiría en general. Pero, aunque menos espectacular

y más silenciosa que su escalada en la esfera militar, Antonio López de Santa Anna había logrado, a la vez, una transformación mucho más importante: se volvió, sin más, Santa Anna. Y desde ese momento estuvo listo para todo.

NOTAS

[1] Francisco de Paula Arrangoiz, México desde 1808 hasta 1867, México, Porrúa, 1968, p. 207.

[2] Es interesante recordar que unos días antes los comerciantes españoles de Veracruz, en su mayoría liberales, habían obligado al gobernador García Dávila a jurar la Constitución. Véase Lucas Alamán, Historia de México, t. V, México, Imprenta de J. M. Lara, 1852, p. 15.

[3] "Mientras el Imperio español en Nueva España se desplomaba a gran prisa, la gaceta del gobierno de México estaba llena de artículos de sucesos insignificantes de Rusia, de Nápoles, o de Francia, o se ocupaba en referir las fiestas que se hacían en los pueblos de España […] No obstante todas las precauciones del virrey todo se sabía en la capital, en la que se recibían, acaso con exageración, las noticias de cuanto pasaba en las provincias […] En este ambiente nebuloso de sedición, de descontento y de desconfianza en el que todos estaban contra todos, y en donde muchos opinaban que había que hacer algo, pero nadie sabía a ciencia cierta qué era lo que había que hacer era difícil atenerse a algo sólido. Así, de los rumores y conversaciones se pasó luego a las obras y habiéndose tratado en la logia sobre lo que convendría hacer en las circunstancias apuradas en que las cosas se hallaban, los oficiales que a ella concurrían resolvieron destituir [al virrey] a mano armada. La desesperación fue, pues, el origen de la destitución del conde del Venadito, así como del nombramiento provisional del mariscal de campo don Francisco Novella que, naturalmente, no resolvió absolutamente nada." Alamán, op. cit., pp. 243 y 248.

[4] Ibid., p. 51.

[5] Octavio Paz, El ogro filantrópico, México, Joaquín Mortiz, 1978, p. 28.

[6] Cf. nota 18 de este capítulo.

[7] El grado le será reconocido por Iturbide y servirá de base para ascender al coronelato ya en las filas trigarantes.

[8] Antonio López de Santa Anna, Mi historia militar y política, 1810-1874, México, Editora Nacional, 1967, p. 3.

[9] Ibid., p. 4.

[10] Transcribo aquí las partes fundamentales de la ingenua, romántica y conmovedora proclama de don Guadalupe Victoria que, en su escueto texto, revela muchísimo sobre este ejemplar patriota republicano:

Conciudadanos: gracias al cielo porque benigno se ha dignado conservar maravillosamente mi existencia. ¡Ah! Después de haber sufrido por espacio de treinta meses continuos, tantos y tan extraordinarios sacrificios […] parece que aun todavía la suerte cruel estaba empeñada en apurar al extremo mi sufrimiento; si, tan desnudo como Adán, solo, enfermo y botado en el suelo sin más alimento que yerbas y raíces de árboles, porque en la desgracia todo falta, mas con la constancia todo sobra, acompañado únicamente de las fieras y perseguido por todas partes, sin tener un momento en que poder respirar […] ¿Para qué seguir refiriendo cosas inauditas de que se resiente la misma humanidad? Me ha sido imposible salir a la luz, con la brevedad que deseaba; más por último, solo, a pie,

descalzo, atravesando sierras y bosques y arrastrándome como pude he tenido ya el dulce placer de verme incorporado entre los gloriosos defensores del pabellón mexicano y de ofrecerme de nuevo a vuestra disposición, por si de algún modo mi persona os fuere de alguna utilidad. Unión eterna conciudadanos, y así nos haremos invencibles; fijemos de por siempre nuestras ideas; no desmayemos jamás; tengamos una inalterable constancia y con el valor firme de hombres firmes, hagamos un general esfuerzo hasta lograr la grande obra comenzada. Tomemos ejemplo de los pueblos cultos, no olvidemos jamás que las otras Américas están ya independientes y que sus hijos son felices, no aguardemos a que las demás naciones nos echen en cara nuestra indolencia; aprovechemos los preciosos momentos que la alta providencia, compadecida de nuestra infeliz suerte, milagrosamente nos ha proporcionado. No nos manifestemos sordos ni insensibles a los penetrantes clamores de la naturaleza; desengañémonos para siempre de que no hay otro medio que morir o ser independientes. Descansad, por último, en la firme confianza de que en mí no tendréis un gefe, sino un compañero y un amigo que sabrá sacrificarlo todo, todo, en las aras de la patria.

Dios, independencia y libertad. Campo de Santa Fe sobre Veracruz, abril 2 de 1821.

GUADALUPE VICTORIA

"Proclama de Guadalupe Victoria desde Campo de Santa Fe en Veracruz", Hernández y Dávalos Collection, HD 14-2.1384. The University of Texas Library, Austin, Texas. Subrayado del autor.

[11] Rivera Cambas, op. cit., pp. 255-256. Subrayado del autor.

[12] Ibid., p. 257.

[13] Idem.

[14] Rivera Cambas, op. cit., p. 259. Subrayado del autor.

[15] Rivera Cambas señala que de esa solicitud se aprovecharon los jalapeños para cobrarse los préstamos, supuestamente voluntarios, que les había ido imponiendo López de Santa Anna. Éste sería, tal vez, el comienzo de la desconfianza y de las múltiples desavenencias entre Iturbide y el teniente coronel veracruzano. Rivera Cambas, op. cit., p. 265.

[16] Fernando Díaz y Díaz, Santa Anna y Juan Álvarez frente a frente, México, SEP/Setentas, 1972, pp. 52 y 53. Subrayado del autor. Sobre la adhesión y el rechazo a uno y otro pasado véase el interesante ensayo de David A. Brading, “El republicanismo clásico y el patriotismo criollo: Simón Bolívar y la Revolución hispanoamericana”, en Mito y profecía en la historia de México, México, Vuelta, 1988, pp. 78 y ss.

[17] Antonio López de Santa Anna, Manifiesto que hace a la Nación Americana el Teniente Coronel D. Antonio López de Santa Anna, de la conducta política y militar que á observado en el sitio y asalto que dió a la plaza de Veracruz la mañana de 7 de julio de 1821; satisfaciendo a las imputaciones con que há osado tiznar su reputación cierto papel impreso publicado en aquella ciudad, Puebla, Oficina del Gobierno Imperial, 1821, p. 13.

[18] Ibid., pp. 23-24. Existe una carta personal de López de Santa Anna a don José García Dávila, del 30 de junio, donde el teniente coronel casi se disculpa con el gobernador por tener que atacar la plaza:

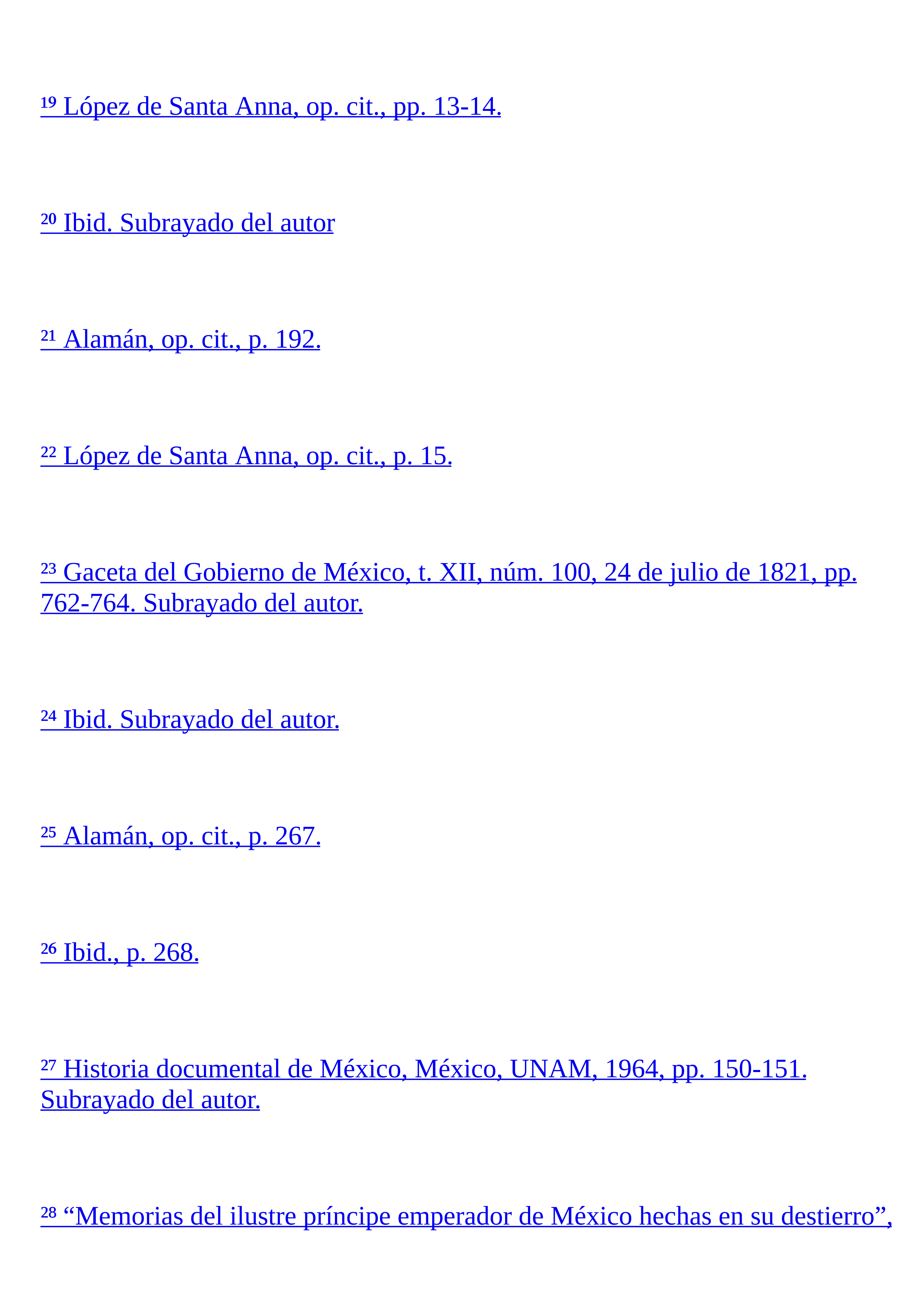
Muy sr. mio de todo mi respeto y cariño: jamás podré olvidar las extraordinarias finezas de amor y beneficiencia que he debido á la piedad y bondad característica de V. S. Yo siempre me he considerado como un hijo suyo, y como una hechura de sus manos: bajo sus auspicios he hecho parte de mi carrera militar, y sus respetos han desarmado á mis enemigos cuando se empeñaron en perderme: esta confesion es ingenua, y nacida del fondo de mi corazon; por ella conocerá V. S. lo sensible que me será presentarme delante de esas murallas á batirme con la fuerza que manda un gefe, bajo cuyas órdenes he tenido el honor de servir; no menos que la de tener que habérmelas con mis mismos hermanos, compañeros de armas, amigos y acaso con mis mismos deudos. Tales son las consecuencias estragosas de una revolución civil que rompe las dulces ataduras de la naturaleza, y equivoca á los hombres justos con los mas feroces otentotes: esta suerte me ha cabido, y yo espero merecer indulgencias de V. S. porque en el fondo de su alma, hallo un tesoro preciosisimo de sabiduria y conocer á clara luz lo que debo á la Nación como hijo y ciudadano, y lo que debo á V. S. como su protegido y amigo. No permita Dios que mi espada se tiña con la sangre de un objeto que es tan precioso para mi corazon; yo espero abrazarlo y besar esa mano por donde han corrido raudales de beneficiencias ácia mi familia y ácia el pueblo veracruzano: esa mano donde se han sostenido con tanta dignidad el fiel de oro de la justicia, y el baston y la espada de las leyes […] No puedo continuar porque mi garganta se anuda, mis ojos brotan lágrimas, mi pecho palpita, mi mano tiembla y mi pluma se retrae […] Solo recuerdo á V. S. que ama á esta América, que conoce la justicia de sus pretensiones, y que tenga por imposible que desoiga sus clamores: obre V. S. segun sus deberes, y deme licencia para que acordandome de los mios, llene mis obligaciones de ciudadano como espero llenar las de su atento humilde hijo y servidor.

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA

Sr. Mariscal de campo D. José García Dávila

"Cuartel imperial sobre Veracruz, junio 30 de 1821"

CEHM-CONDUMEX, Papeles Barios [sic], junio 30 de 1821. Subrayado del autor.



[19] López de Santa Anna, op. cit., pp. 13-14.

[20] Ibid. Subrayado del autor

[21] Alamán, op. cit., p. 192.

[22] López de Santa Anna, op. cit., p. 15.

[23] Gaceta del Gobierno de México, t. XII, núm. 100, 24 de julio de 1821, pp. 762-764. Subrayado del autor.

[24] Ibid. Subrayado del autor.

[25] Alamán, op. cit., p. 267.

[26] Ibid., p. 268.

[27] Historia documental de México, México, UNAM, 1964, pp. 150-151. Subrayado del autor.

[28] “Memorias del ilustre príncipe emperador de México hechas en su destierro”,

en José Gutiérrez Casillas, S. J., Papeles de don Agustín de Iturbide, México, Editorial Tradición, 1977, pp. 248-249. Subrayado del autor.

[29] "Tres días después del desembarco, el virrey me invitó a una entrevista, la que tuvimos en la Alameda. El virrey pretendía un tratado basado en las condiciones contenidas en el Plan de Iguala, para así facilitar entre los beligerantes la buena inteligencia, etc. La proposición me agradó juzgándola adecuada a la circunstancia; más me abstuve de serios compromisos de esa clase sin conocimiento del primer gefe. Me reduje pues, a inculcar al virrey la necesidad de entenderse con el señor Iturbide […] a fin de obtener un buen resultado. Mis observaciones parecieron al virrey fundadas y convino en ellas. Yo me encargué de comunicarlo todo al señor Iturbide […] Escribí extensamente al primer jefe manifestándole la buena acogida que mis ideas habían tenido en el ánimo del señor O'Donojú […] El primer gefe sorprendido agradablemente con mis noticias encomió mis servicios hasta la lisonja y dispuso en consecuencia marchar luego a la villa de Córdoba. En su contestación me recomendó las mayores atenciones al señor O'Donojú y que lo acompañara a Córdoba donde habrían de verse […] los señores Iturbide y O'Donojú llegaron a Córdoba en un mismo día. Concurrí a sus conferencias llamado por ellos, y tomé una parte muy activa con el feliz resultado que tuvieron. El 24 de agosto […] firmaron el célebre Tratado de Córdoba, que terminó la guerra e hizo concebir lisonjeras esperanzas." López de Santa Anna, op. cit., pp. 6, 7 y 8.

[30] Alamán, op. cit., p. 341.

V. LA TRAVESÍA DE LA ESPESURA

Por el presente comisiono en toda forma a mi lugarteniente el Br. D. José María Morelos, cura de Carácuaro, para que en la costa del sur levante tropa, procediendo con arreglo a las instrucciones verbales que le he comunicado.

MIGUEL HIDALGO

Pueblos enteros me siguen, queriendo acompañarme a luchar por la Independencia, pero les impido diciéndoles que es más poderosa su ayuda labrando la tierra para darnos el pan a los que nos lanzamos a la guerra. Es grande la empresa en que estamos empeñados pero Dios nos guiará hasta ponernos en la tierra santa de libertad.

JOSÉ MARÍA MORELOS

Guadalupe Victoria es huérfano desde la más tierna infancia: lo cría en su pueblo un tío sacerdote. José Ramón Adaucto Fernández y Félix ha nacido en la villa de Tamazula, en la provincia de Nueva Galicia, el 29 de septiembre de 1785. Hacia mediados de 1805 se instala precariamente en Durango. Es un muchacho disciplinado, naturalmente modesto, afable, inteligente. En 1807, buscando hacerse de un destino, se instala con grandes dificultades pecuniarias en la capital de la Nueva España y se inscribe en la Real y Pontificia Universidad de México. Se recibe de bachiller en cánones el 24 de abril de 1811 y se registra como estudiante de derecho, cursando y aprobando varias asignaturas de la carrera. A finales de 1811 se une a la insurgencia, de modo que el interés patriótico puede más que la vocación personal: quedan truncos los estudios de

jurisprudencia.

Como insurgente se integra en el ejército de Morelos y participa en la toma de Oaxaca. Se destaca entonces porque, sin mucho pensarlo, se arroja en medio de la metralla enemiga a un foso que impedía el paso a la ciudad. Victoria corta las cuerdas que suspendían un puente plegadizo y con su acción posibilita el acceso del generalísimo a Oaxaca:

Por un cabo doy dos reales

por un sargento, un doblón;

¡por mi general Morelos

doy todo mi corazón!

Fueron muchos los que dieron el corazón por Morelos, cura de aldea “con memorias de arrería y de pastoreo de almas primitivas”, y los que lo siguieron, como a Hidalgo, con fe religiosa. El cura de Carácuaro tenía, además, un enorme talento militar que juntaba carácter, valor que se asemejaba a la osadía, astucia e imaginación, salud vigorosa, don de mando y sentido de la organización. Otro rasgo añade su biógrafo Teja Zabre que llama a reflexionar: “una crueldad serena”:[1] dos términos que parecen negarse, porque la ponderada serenidad excluiría el impulso cruel.

Jamás admitía deserciones ni extravíos de armamento. Procuraba enterarse de todo y cuidaba hasta de los más pequeños detalles. Por sus manos pasaron copiosas cantidades de dinero que cuidó siempre escrupulosamente: hecho excepcional en un país donde “los hombres de poder y de gobierno” acostumbran “abusar de los caudales públicos”.[2]

Sus primeras disposiciones como jefe del ejército de las provincias del sur, expedidas en el cerro del Aguacatillo cerca de Acapulco, el 16 de noviembre de 1810, son ilustrativas de su modo de ser y pensar: no se echará mano de las obras pías si no es en caso de necesidad y por vía de préstamo; si los indios y castas quieren dar contra los blancos, o los blancos contra los pardos, debe castigarse al primero que levante la voz, pero si hubiese espíritu de sedición, se remitirá preso a la superioridad señalando que aquella es delito de pena capital; los grados se otorgarán como premios por la superioridad, nunca porque sí o por la voz del pueblo: "Los comisionados y oficiales procederán en toda la armonía, fidelidad y maduro consejo, de modo que no haya quien hable mal de su conducta y sobre todo obrarán con la mayor cristiandad, castigando los pecados públicos y escandalosos y procediendo de acuerdo y hermandad unos con otros".[3]

Las instrucciones revelan el propósito central de establecer un principio de disciplina: de poner orden en el caos. Pero no sólo eso. Como los recursos eran tan escasos había que usar, no abusar, de la vía fiscal de toda revolución: la requisición forzada, tanto para hacerse de armas como de los indispensables dineros. La Iglesia, los grandes propietarios, los comerciantes españoles tenían que ser la fuente de préstamos y confiscaciones. Su claridad política es tanta como su eficacia organizadora. Dirá en el bando del 17 de noviembre de 1810: "por el presente y en nombre de su excelencia —don Miguel Hidalgo— hago público y notorio a todos los moradores de esta América el establecimiento del nuevo gobierno". Y ¿cuáles son los fines del nuevo gobierno? En primerísimo lugar, "ya no se nombran calidades de indios, mulatos, ni castas; solamente se hace la distinción entre americanos y europeos" y, acto seguido, "nadie pagará tributo y no habrá esclavos en lo sucesivo"; se suprimen las cajas de comunidades y los indios podrán percibir directamente las rentas de sus tierras; se decreta una moratoria por las deudas que los americanos tengan con los europeos, pero no al revés; se libera a los reos; se suprime el estanco de la pólvora y se conservan el del tabaco y las alcabalas para sostener a las tropas.[4] Es claro que tales medidas buscaban atraerse a las clases desposeídas para que apoyaran a los ejércitos insurgentes. Pero buscaban mucho más. Buscaban el establecimiento en tierras americanas de algo que, desde 1789, se vuelve la aspiración del mundo moderno: la igualdad, la libertad y la fraternidad entre los hombres. Y todo esto a partir de los primeros bandos, antes de Chilpancingo, antes de los Sentimientos de la Nación, antes de la Constitución de Apatzingán.

En esa fuente de agua pura abrevará Victoria y ese tónico fortalecerá su ánimo durante los muchos años difíciles que todavía le esperan.

En septiembre, el Congreso de Chilpancingo difunde los Sentimientos de la Nación: “América es libre e independiente de España y de toda otra nación, gobierno o monarquía […]” y, con esa rara avis de ideas ilustradas que fue la Constitución de Apatzingán, promulgada el 22 de octubre de 1814, Victoria tendrá en adelante bandera y convicción. Ya con el grado de coronel, en Acasónica, jurisdicción de Huatusco, un caserío que apenas cuenta hoy con algunas calles más, comenzará a trabajar por volverla realidad, en la nueva patria chica que le ha asignado el Congreso: Veracruz.

Victoria se convertirá paso a paso, minuto a minuto, golpe a golpe, fiebre a fiebre, día a día, en el azote de todos los convoyes que acierten a pasar por Puente del Rey. Mantiene un sistema fiscal por los caminos de aquella zona, de modo que toda mercancía que pretenda circular por las vías que comunican al puerto, y por ende a Europa, con la Ciudad de los Palacios, tendrá que pagar impuestos a la revolución. La riqueza del comercio de la Colonia se vuelve caudal para nutrir a la insurgencia.

El sistema de peajes lo había establecido el valiente guerrillero José Antonio Martínez. Se cobraba un porcentaje sobre las mercancías que circulaban por el camino carretero que él mismo, con sus partidas, había cuidado. También los pasajeros pagaban, para ahorrarse inconvenientes, una contribución que, aunque elevada, no era tan onerosa como lo habría sido perder lo invertido en mercancías o algo más. Victoria continuó con aquel plan “aunque con la desgracia —dice Bustamante— de que los recaudadores no se manejaban con pureza y tal vez no entregaban ni la tercera parte de lo que exigían”.[5]

No obstante, comenzó a remediar con los recursos obtenidos las necesidades de su tropa, lo que le permitió establecer también un poco de orden y la disciplina indispensable:

Fácil es de comprender la angustiosa situación del comercio de México y Veracruz, pendiente de las lentas y contrastadas marchas de los convoyes por los que recibía o enviaba sus efectos. Algunas de estas casas de comercio hacían depender su suerte mercantil de la salvación del convoy en que iban sus mercaderías, y creíanse dichosas si a costa de enormes gastos y de infinitas zozobras recibían sus efectos ilesos o tenían noticia de que habían llegado a Veracruz o a la capital sin grave detrimento. Otras, arrostrando las penas que los bandos y órdenes del gobierno virreinal habían impuesto a los que pagasen derechos de tránsito a los insurgentes, ajustaban convenios con las partidas de estos últimos, mediante el pago de considerables sumas. Por eso el coronel Águila, en uno de sus oficios al virrey, acusaba al comercio de Veracruz de contribuir eficazmente al sostén de la revolución […] En estos días, decía este oficial a Calleja, he visto entrar en esta plaza [Veracruz] más de mil mulas que están destinadas a llevar efectos por el camino de Córdoba y Orizaba. Por cada una de estas mulas se ha pagado a los insurgentes cinco pesos a la bajada, y se pagarán diez a la vuelta, a parte de un derecho de 20 por 100 sobre el valor de los efectos que calculo en sesenta mil.[6]

DE HOMBRE DE LIBROS A HOMBRE DE LIBRES

Para empezar a adentrarse en el carácter de Victoria hay que bucear en los no siempre ordenados textos de Carlos María de Bustamante. No tanto por afinidad en las ideas cuanto por lo que es aún más importante, porque lo conoció y trató personalmente: “Estoy en el caso de referir los hechos hazañosos del general Victoria; pero debo decirlo con franqueza, no puedo hacerlo con exactitud. Este gefe se ha negado constantemente a hacerme una relación de sus servicios y aunque me ha dado palabra de ejecutarlo no me la ha cumplido”.[7]

Hasta de ese amistoso reproche mana la modestia del sobrio republicano.

Comisionado Juan Pablo Anaya, comandante responsable de Veracruz, para conseguir armas y pertrechos en Nueva Orleans, quedó en su lugar Guadalupe Victoria, su segundo. Dice campechanamente Bustamante:

En los primeros días los negros no se prometían nada bueno de él: veíanle muy flaquito y desmedrado y no creían que sería capaz de sobrellevar las fatigas de la guerra; pero él se dio muy buena traza para ganarse su afecto, tomó sus modales, se mostró humano e impávido en los peligros, sufría a [la] par con ellos sus privaciones, y helo aquí amigo de todos los jarochos que lo veían y respetaban como a un hombre extraordinario: lo que decía don Gualupe era fielmente obedecido y ejecutado en Acazónica […]

Victoria se mimetiza con sus hombres, se vuelve uno más de ellos y por eso lo aceptan como el mejor:

Decía un pasagero a un negro: dame las señas de Victoria porque quiero conocerle, y él le respondió, es aquel que lleva en los tientos de la silla un tasajo de vaca. Tal era su distintivo de pobreza y sobriedad honrosa pero su machete estaba bien afilado y el asistente Saldívar antes cuidaba más de él, que de los alimentos de su amo. Yo le vi por primera vez en La Palmilla, atestigua: su cama eran unos carrizos que formaban un tapextli, dormía vestido y con espuelas en país caliente: entonces habitaba un palacio porque tenía sus muchos meses [que] antes había vivido bajo los árboles, y en ellos había pasado recias calenturas; una de ellas le hizo crisis entrando el primero en un ataque de guerrilla […] ¡Vaya! la existencia de este general es prodigiosa.[8]

En un lugar caluroso e insalubre la hace de peón y de zapador. Lo que le falta de fortaleza física le sobra de generosidad para entregarse a la causa, de alteza de miras y de grandeza de ánimo.

Como se ocupaba de vigilar uno de los caminos más transitados de la Nueva España sufría el acoso de las tropas españolas que escoltaban a los ricos convoyes que se dirigían a la ciudad de México. Se jugaba diariamente la vida, tratando de mermar al ejército realista y cobrando contribuciones de las que dependían no sólo su región sino muchas otras que no contaban con las jugosas posibilidades que ofrecía el camino de Veracruz.[9] Pero si él ayudaba económicamente, dependía, en cambio, para su avío militar del departamento de Tehuacán, que le suministraba pertrechos

pero en esta sazón se acababa de perder gran parte de ellos en la batalla de Soltepec […] y así es que esta vez, por esta u otra causa que no es del momento referir, se vio sin parque e imposibilitado de atacar a un enemigo que de todo abundaba. ¿Qué había de hacer en tal conflicto? ¿Debía batir a la arma blanca con más de 2 000 hombres y con una tropa colecticia y fatigada de tan prolongada campaña?[10]

Es la etapa en que tiene que pasar a la defensiva tratando de retener las

posiciones logradas, a base de enorme esfuerzo y sacrificio, en un periodo de reflujo para el movimiento insurgente.

Cuando decide guarecerse en la peligrosa soledad del monte, una vez que ya no dispone de armas para sus guerrillas y cuando los acontecimientos parecen haberle dado la espalda —el gran Morelos ha sido derrotado y fusilado, igual que Mina, y los realistas han recobrado fuerza y posiciones al parecer de manera definitiva— ni rinde armas, ni se entrega. Pareciera haber intuido a Morelos, que ha dicho: “aceptar el indulto [es escapar] el bulto dejando a la nación empeñada”.[11] Ordena a sus hombres dispersarse y regresar sin ruido a las faenas del campo mientras él se interna solitario en la floresta.

No escoge el camino fácil. Ya había ocurrido cuando, pudiendo ser un más o menos próspero abogado novohispano, abandonó la universidad por la insurgencia. Entonces eligió la existencia arrojada y acaso heroica pero también incierta y expuesta que sólo puede conducir a la independencia o a la muerte. Cuando del vértigo enardecido sólo quedan las brasas y los hechos demuestran que el camino sensato es el regreso del hijo pródigo a casa, algunos correligionarios se indultan. El mismo licenciado Rossains, quien fuera hombre de confianza de Morelos y su superior, hace tiempo que lo ha hecho. Pero Victoria simplemente desaparece. Se lo traga el monte. Muchos lo dan por muerto. Si con las guerrillas había aguijoneado al enemigo como terco tábano, ahora con el silencio, ausente, vuelve a hacerse sentir. El revolucionario se ha transformado en un desaparecido: internándose en el monte niega a una sociedad que le ha vuelto la espalda. No critica; no juzga. Simplemente calla y, con su silencio, pesa. Lo calificarán de insensato, de excéntrico, pondrán en duda la verdad de su entereza. ¡Tiene gracia eso de elegir el sobrenombre de Victoria alguien hecho para la derrota!

El testimonio de Ward sobre el ocultamiento de Victoria en una cueva fue rebatido por Alamán.[12] Sin embargo, recordemos que Victoria se puso a las órdenes de Santa Anna, cuando reapareció públicamente, en el poblado de La Soledad, hoy Soledad de Doblado. Pues bien, en el curso de la investigación que

sustenta este libro, e indagando en Soledad de Doblado, surgen evidencias de la veracidad de Ward. No demasiado lejos de Soledad y siguiendo por el cauce del río Jamapa, al cabo de un trecho de largo y fatigoso camino en ascenso, que en aquella época debió de haber sido de muchas horas, se llega a un cerro de regular tamaño, poblado de monte alto que, si ahora es de difícil tránsito, entonces debió de haber sido peor, ya que la vegetación seguramente fue aún más tupida y, por ende, más embarazosa. La cueva, situada en la parte media del cerro, es alta, con buena visión del pedazo de naturaleza que la rodea, y tiene espacio suficiente no sólo para albergar el dormitorio de una persona, sino que permite libertad más o menos amplia de movimientos: uno puede caminar adentro sin dificultad: El espacio está bien ventilado, con dos entradas que permiten el paso de luz y aire. Las entradas podían disimularse fácilmente con la vegetación y enredaderas tupidas del propio monte, a manera de cortinas vegetales. Por las noches, podían reforzarse con cercas de arbustos, o de otate o bambú, a modo de puertas que se abrirían y cerrarían por dentro, para evitar sorpresas nocturnas. La "cueva de tía Chana" como se la conoce por el rumbo, está en un promontorio muy cerca del río que se contempla, apacible, desde allá arriba.

El Jamapa era una vía de comunicación, en caso necesario, pero además una fuente de alimento fresco. En la zona hay conejos, ardillas y armadillos y frutales como chicozapote, plátano y tuna roja. No le faltaría sustento al insurgente "emboscado" y el escondite era lo suficientemente remoto: por eso el gobierno español nunca llegó a apresarlo. En Soledad de Doblado la tradición oral transmitió la singular hazaña: en aquella cueva esperó el futuro primer presidente de México tiempos más propicios para sus convicciones. En la soledad de un eremita, pero con el corazón abierto a las tribulaciones de una nación que se debatía, trabajosamente, para vislumbrar las primeras luces.

Para un hombre que ha pasado muchos años a salto de mata, en medio de una naturaleza feraz pero también feroz, con hombres de modos tan distintos a los que le eran familiares, la existencia ha sido una prueba constante. Pero vivir precariamente en una cueva, durmiendo de día y velando y cavilando por las noches, listo a repeler cualquier agresión inesperada, es bordear el límite de la resistencia. Obstinado en ser fiel a sus ideales, pero también al nombre que había hecho suyo, aprenderá a sobrevivir. Para hacerlo tendrá que desaprender mucho

de lo que había aprendido en los libros.

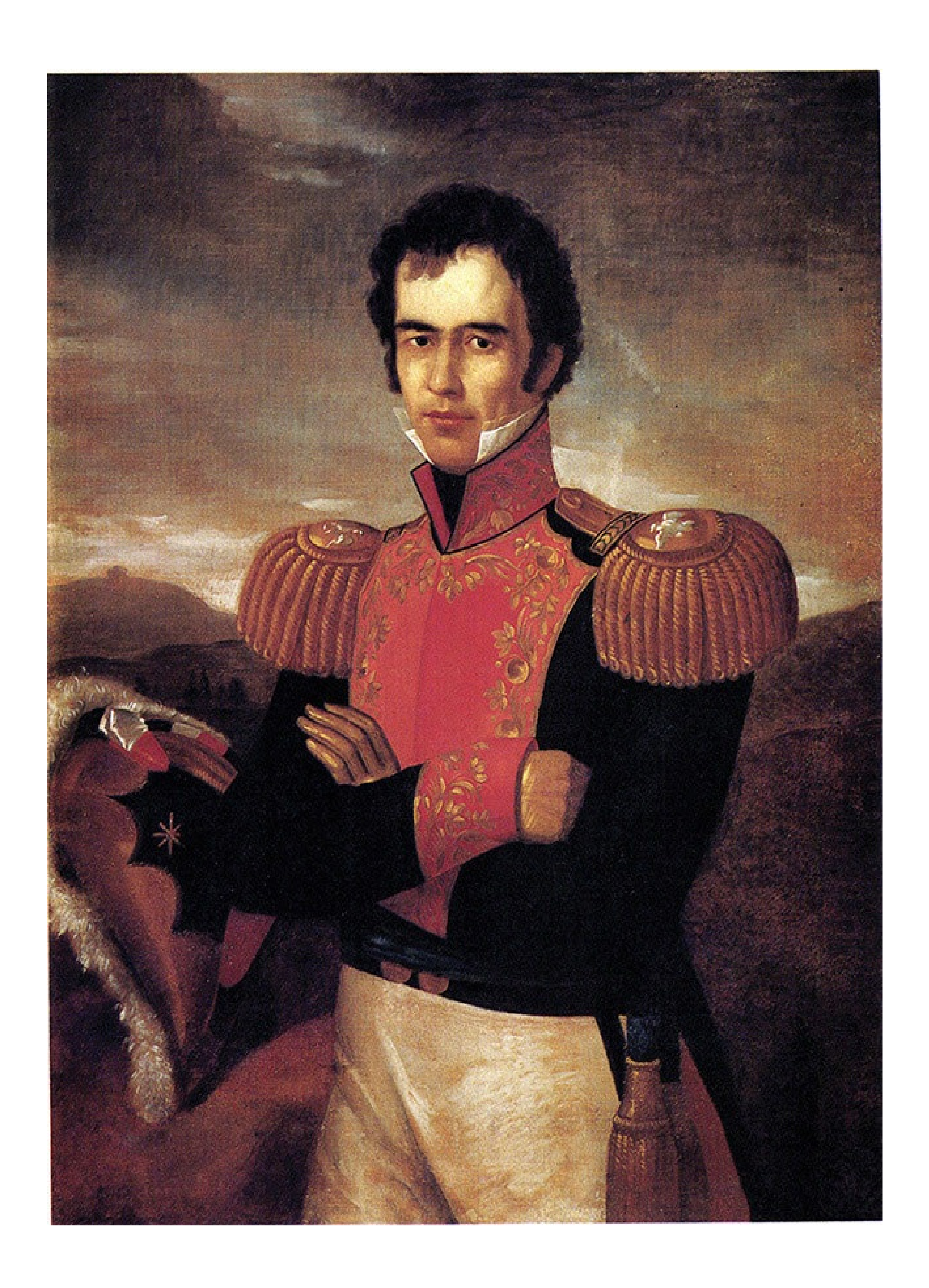


LÁMINA XXI

Guadalupe Victoria. Óleo anónimo, ca. 1820-1824

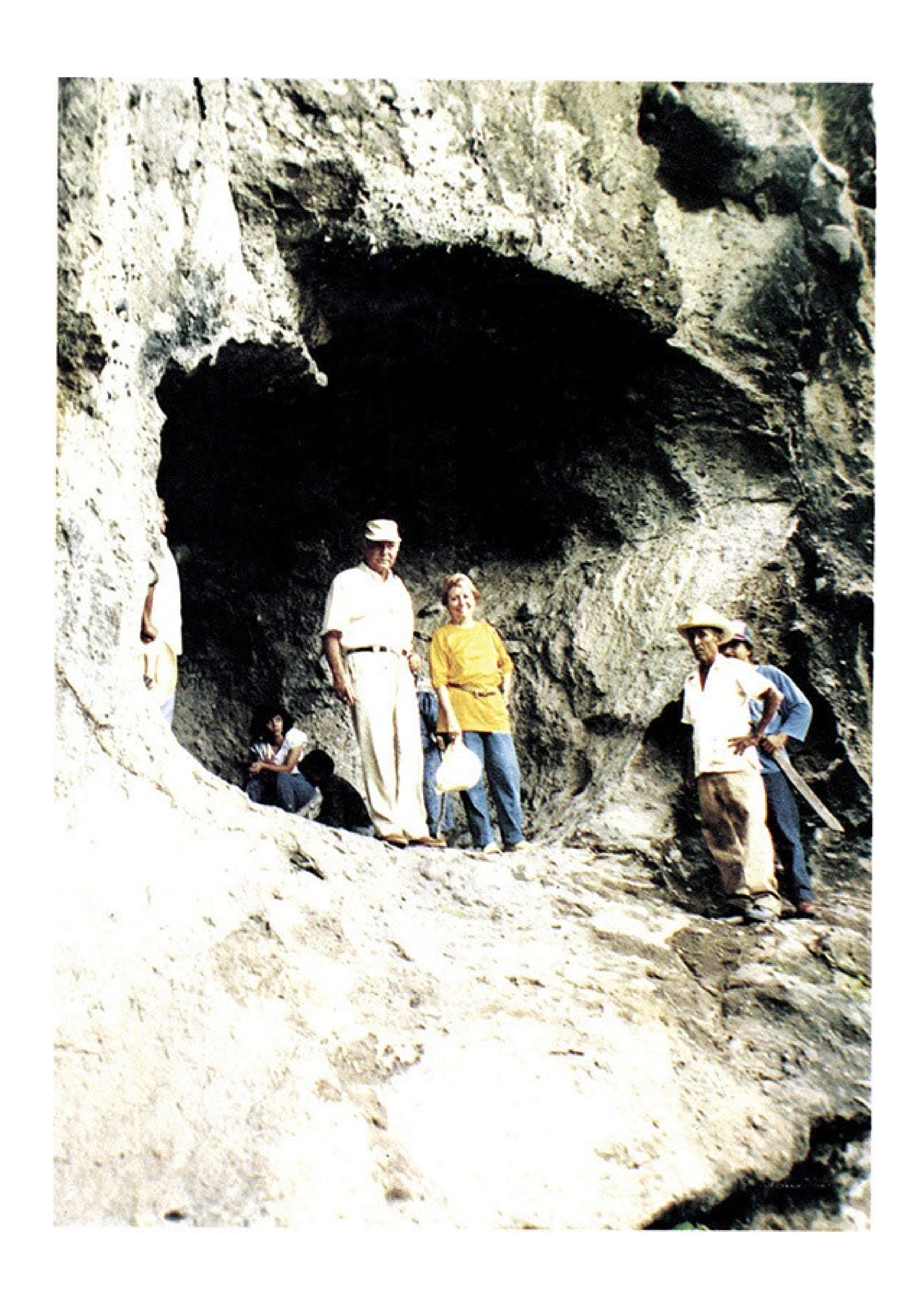


LÁMINA XXII

“Cueva de la tía Chana”, en las proximidades de la población de Soledad de Doblado, en la que vivió oculto Guadalupe Victoria


Guadalupe
Victoria fue
primer Presi-
dente de Mexico
y estuvo aqui
en esta cueva en 1820
Nacio 1786 murio 1843

LÁMINA XXIII

Inscripción en las paredes de la "Cueva de la tía Chana", en la que se da testimonio de la tradición oral de la región sobre el ocultamiento de Guadalupe Victoria



LÁMINA XXIV

Vista de los alrededores de la Cueva de la tía Chana en la población de Soledad de Doblado, Veracruz

Victoria elige el aislamiento y la nocturnidad de la selva: la aspereza de la emboscadura.[13] Cuando casi todos aceptan la derrota, él se niega a aceptarla. No puede hacer lo mismo que Guerrero, quien en las altas serranías de su territorio remoto, podía resistir sin deponer las armas pero con autonomía. Los pueblos le surtían de todo y era prácticamente invulnerable. Victoria se encontraba en un sitio álgido, de muchísimo tránsito, precisamente en el punto por donde todo y todos tenían que pasar para subir al altiplano y bajar al puerto. Sus hombres eran campesinos que alternaban la siembra con la guerrilla, pero sus pueblos no estaban, como los de la gente de Guerrero, remontados y casi inaccesibles. Tiene que buscar la invulnerabilidad de otra manera. Su elección está dada: no optará por el indulto. Sólo le queda, entonces, la espesura. En vez de emboscar a los destacamentos realistas o a las cordilleras que transportan mercancías, se emboscará él mismo, para no tener que rendirse. Y al hacerlo seguirá sin saberlo, guiado sólo por un visceral instinto de rebeldía, aquella antigua tradición de Islandia que hoy, en medio de la posmodernidad, ha recordado y rescatado Ernst Jünger.

En Islandia al hombre que había entrado en grave conflicto con la sociedad le quedaba un recurso, el waldgang: la emboscadura. Si la sociedad lo consideraba un proscrito, él optaba por depender de sus propias fuerzas: por no aceptar más juicio que el de su conciencia. Para la sociedad virreinal, los insurgentes son delincuentes. Si no abjura de su compromiso con la insurgencia, el insurgente se vuelve un proscrito. Y Guadalupe Victoria no está hecho para abjurar. Opta por la soledad, después de haberse entregado a un gran proyecto colectivo, porque es un rebelde esencial. Un hombre orgulloso que prefiere jugarse la vida. Sabe que ha peleado y quiere seguir peleando por la salud pública. En espera del momento para poder seguir haciéndolo peleará de otra manera, recluyéndose en una cueva y bastándose a sí mismo. Jünger lo explicaría así:

“Irse al bosque”, “emboscarse” […] no es una actividad idílica […] el decidirse por lo uno o por lo otro es algo que cada cual ha de hacer por sí solo […] “Bosque” es el nombre que hemos dado al lugar de la libertad […] mediante la emboscadura proclamaba el hombre su voluntad de depender de su propia fuerza y afirmarse en ella sola. Hacer eso se consideraba honroso; y también hoy continúa siéndolo […][14]

En su emboscadura Victoria hace una travesía espiritual. Hablando en términos simbólicos pasa por una experiencia del orden de las que se atraviesan en los procesos iniciáticos. Después de la gran prueba, de esa vuelta al principio que es el encierro en la caverna, renace a una vida nueva. Ha aprendido a escuchar una voz que está dentro de cada cual pero que no todos se deciden a escuchar. Esa voz ya le había hablado cuando optó por el camino intransitado. Ahora sentirá que ha aprendido a escuchar, por fin, las voces de la naturaleza. Y, en verdad, ha recuperado al hombre natural rousseauniano y se ha identificado con el “instinto divino” de la conciencia. Distinguiendo entre lo verdadero y lo falso ha realizado el más hondo de los aprendizajes. La travesía en la espesura lo ha abroquelado en su propia conciencia. Cuando sale a la luz del día está listo para hacer valer esa conciencia junto a la de todos los ciudadanos, concebida como voluntad general. Por eso, en aquella proclama de 2 de abril de 1821, cuando emerge de su exilio interior, dirá: “No nos manifestemos sordos ni insensibles a los penetrantes clamores de la naturaleza; desengañémonos para siempre de que no hay otro medio que morir o ser independientes”.[15]

Tan extraordinaria como su emboscadura fue su reaparición. Cuando algunos de los indios de los alrededores, que habían servido en su tropa, se enteraron del Plan de Iguala se internaron en los matorrales en busca del antiguo jefe. Al descubrir en una barranca “la huella de un pie europeo” se quedaron dos días esperando a ver si aparecía. Pero no fue así. Dejaron entonces cuatro tortillas en la rama de un árbol y se retiraron. Cuando las encontró Victoria se las fue comiendo sin mucha parsimonia porque llevaba varios días sin alimentos. Poco después volvió aquel indio sagaz a recorrer el lugar, de modo que Victoria pudo divisarlo desde su escondite y reconocerlo. Cundió por la región el entusiasmo

cuando se supo la noticia porque eran pocos los que no lo creían muerto.[16]

En medio de su azarosa existencia sostuvo a Victoria el poder de una doble convicción: una fe religiosa arraigada en la veneración de la madre protectora de los mexicanos —por eso Guadalupe— y una confianza también religiosa en el triunfo —de ahí Victoria—. Este hombre une, evidentemente, la expectativa del triunfo a la promesa de consuelo y protección de la virgen: el nombre que escoge parece confirmar el milenarismo que sugiere Villoro y que pone en duda Brading como componente del movimiento popular de la insurgencia.[17] José Adaucto Fernández Félix renace, como Guadalupe Victoria, a una vida nueva. Uno es el niño de Tamazula criado por un tío sacerdote y otro es el insurgente iluminado por la visión de una patria independiente. El débil se ha vuelto fuerte; el enfermizo ha superado la endeblez; el norteño ha devenido revolucionario del sur. Un hombre de libros se montó en un caballo y desenfundó la espada por la libertad de México. Un acto muy simple lo definió en Oaxaca: “¡Va mi espada en prenda, voy por ella!” En Veracruz otro acto, más grave y esencial, lo puso en un lugar singular en la historia de México: el hombre de libros, al elegir sin concesiones su libertad, se definió como hombre de libres y nos dejó a los mexicanos un legado que ya es hora de reconocer y de rescatar.

UNA LECCIÓN ESPECTACULAR

Hay que regresar a los meses finales de 1814 para recordar un remoto y aparentemente minúsculo suceso que habla, también desde los hechos, de otro personaje y de su carácter: de hierro según algunos, sanguinario según otros. Iturbide representaba un papel de cierta relevancia en el Bajío al mando de su tropa realista. Como dice Bustamante: “obraba en todo a nombre de Fernando VII, y procuraba distinguirse de entre los que se llamaban buenos y leales vasallos del mejor de sus monarcas”.[18]

Aquel “bueno y leal vasallo” se dispuso, pues, a celebrar unos festejos que contribuyeron a acrecentar su ya de por sí elevado prestigio. Para los días 15, 16 y 17 de octubre se realizaría un gran espectáculo militar, para regocijo y lección a un tiempo de los espectadores: una fiesta no sólo para divertir sino, sobre todo, para enseñar. Se trataba de representar nada menos que la famosa batalla de Puente de Calderón, la que había dado al ejército español el triunfo más importante, por no decir decisivo, en la lucha contra la Independencia. El comentario del historiador partidario de la insurgencia es severo:

¿Quién no ve en este hecho aquella maligna complacencia que un hombre depravado siente cuando recuerda el infortunio que sobrevino a su enemigo? ¿Dígame todo hombre que sepa amar, si no ha procurado borrar siempre de su memoria aquellos hechos que aquejaron el objeto querido de su corazón? La América era la patria de Iturbide, y si la hubiera amado con sinceridad, ciertamente que no habría renovado estas llagas que aun destilaban sangre y hacían estremecer a sus hermanos. El hombre sensible cuando se ve en el caso de recordar suscesos desagradables siente una pena que apenas puedo explicar […][19]

Y en verdad que don Carlos María tiene razón. Lo ratifica la precisa pluma de

Mariano Otero en "Recuerdos de un día en el Puente de Calderón", homenaje amistoso al cronista de la lucha por la Independencia:

Antes de poder comprender lo que era una batalla, ni porque se había dado al terrible combate el nombre de Calderón, era para nosotros un nombre de infortunio, de sangre y de lágrimas, impreso en el alma por los primeros recuerdos de la infancia, e íntimamente ligado después con la idea de sacrificio de los parientes y amigos de nuestras familias, del terror y la desolación de una ciudad entera. De la sanguinaria venganza de los opresores extraños, y del infortunio de nuestra patria.[20]

Los festejos iturbidistas no sólo buscaban recordar a los desmemoriados patriotas algunas lecciones de historia reciente, hurgando en las frescas heridas de los partidarios de la Independencia. Servían de pretexto para reunir, con la apariencia de fiesta aleccionadora, a todos los destacamentos del ejército del norte que pasaban de 3 000 hombres. Al terminar la representación ejemplar, dividió el contingente en 30 partidas con la instrucción de capturar, por diversos rumbos que les señaló, al mayor número de patriotas para coincidir al amanecer en el Valle de Santiago.

El número de capturados fue de 50, incluyendo a un comandante, Rosales de Valle de Santiago, desertor del ejército de Calleja: sin más trámite al día siguiente fueron pasados por las armas. A la fatídica lista hay que añadir a todos los que perecieron durante la persecución, que fueron más de 200. Abunda Bustamante:

Guizarnótegui, comandante de Celaya que no asistió al simulacro en Irapuato, tuvo órdenes de salir a la misma expedición con los "patriotas de caballería e infantería" de su mando, para obrar del mismo modo que los otros comandantes y amanecer en dicho Valle de Santiago. Por la tarde del día de su salida de Celaya pasó por una hacienda de tránsito indispensable [La Quemada] donde halló reunidos en una fiesta de toros a más de 200 personas a quienes logró

sorprender: no eran todos insurgentes; pero, sin embargo, los mandó fusilar. Como no había capellanes que confesasen a tantos y se le hacía tarde para llegar al ser de día al Valle, mandó que se hincasen todos los aprehendidos, y que sobre ellos hiciese su tropa un fuego graneado a discreción; de lo que resultó una matanza horrible, dejando a no pocos mancos o perniquebrados. Aún viven algunos, que dan testimonio de tan espantosa maldad […][21]

Los episodios del Bajío parecen anticipar "La fiesta de las balas" de El águila y la serpiente, y sugieren reflexiones ácidas sobre la cara oscura de la condición humana.

Después del sombrío flashback volvamos a 1821, cuando Victoria se pregunta: ¿se trata del mismo hombre que, según todas las evidencias y noticias, ha realizado ahora la independencia de México? ¿Tanto había cambiado el enemigo acérrimo de Morelos como para pensar de manera tan cercana a la del insurgente al que despiadadamente había combatido? ¿Al Iturbide de las juntas de la Profesa, del abrazo de Acatempan, del Plan de Iguala no le quedaba nada del Iturbide del Bajío? ¿O significaría volver a la vida en sociedad el tener que enfrentar, en vez de las fieras y alimañas de la selva tropical, a otras fieras, no por taimadas menos temibles?

Es muy probable que Victoria, después de pasar él mismo por una honda conversión se preguntara si eran dos o el mismo, el Iturbide de entonces y el Iturbide de ahora. Para averiguarlo personalmente buscó una entrevista, ya divulgado el Plan de Iguala y en cuanto pudo marchó directamente a San Juan del Río. Sólo Iturbide y nadie más podía despejarle dudas y responder a su perplejidad. De aquella entrevista, que por muchos motivos debió de ser excepcional, surgieron diversas versiones, dos de las cuales han llegado hasta nosotros: la de Lucas Alamán y la de Vicente Rocafuerte. Antes de dejarles la palabra habría que añadir sólo que, de lo que llevamos observado, ya es posible hacerse una idea bastante clara de quiénes y cómo eran el idealista que presidiría, el primero, la república y el personaje que reinaría menos de un año sobre el primer Imperio mexicano. Dice Lucas Alamán:

En San Juan del Río, se presentó a Iturbide D. Guadalupe Victoria, a quien hemos visto salir de la provincia de Veracruz, y separarse de Bravo en Pachuca con este objeto. Su intento era hacerle variar el Plan de la Revolución, no para que adoptase una forma de gobierno republicano como otros pretendían, sino para que se llamase al trono en lugar de Fernando VII y demás príncipes designados en el Plan de Iguala, a un antiguo insurgente, que no se hubiese indultado y que no siendo casado, se enlazase con una india de Goatemala, para formar de ambos países una sola nación: y como no había insurgente alguno en quien concurriesen esas calidades, pues casi todos se habían acogido al indulto, y los que no lo habían hecho, como Bravo, y Rayón, eran casados, Victoria parecía designarse a sí mismo. Iturbide vio con desprecio semejante idea y formó tan triste concepto del que se la propuso, que no le dió grado alguno en el ejército, previniendo que se tuviese vigilancia sobre él. El mismo Victoria se contentó por entonces con publicar una proclama en elogio del primer jefe, recomendando la unión tan necesaria para el buen éxito.

Y añade una sospechosa nota, que completa el retrato de un Victoria que aparecería como un individuo políticamente ingenuo, excéntrico o lunático:

No parecería creíble lo referido en este párrafo, si no se apoyase en la autoridad de D. José Domínguez Manso, secretario de Iturbide y después ministro de Justicia, e individuo de la Corte Suprema, quien me lo refirió añadiendo que Iturbide había contestado a Victoria con el proverbio común que dice: "Si con atolito vamos sanando, atolito vámosle dando". El Plan me aseguró el mismo Domínguez, que estuvo con la firma de Victoria en la secretaría de Iturbide, de la que pasó a la de Relaciones Exteriores e Interiores. [Carlos María de] Bustamante, que supo lo mismo que Domínguez se contentó con decir "que era bastante peregrino el plan que el mismo Victoria había formado para la felicidad de la patria".[22]

Si la opinión de Alamán se funda en Domínguez Manso, secretario particular de Iturbide, lo que vale decir en el propio Iturbide, es pertinente buscar en Vicente

Rocafuerte el punto de vista republicano. Y según la versión del liberal ecuatoriano, después de examinar las bases y meditar atentamente el articulado del Plan de Iguala, Victoria se dirige a San Juan del Río para entrevistarse con Iturbide: "Se le presenta, lo felicita […] pero le hace ver con energía que su plan está […] errado […] le pide que lo corrija, y con ese objeto le presenta algunos apuntes en que proponía un sistema de monarquía moderada, infinitamente mejor y más benéfico para la nación dado caso que se decidiese elegir esta forma de gobierno". Iturbide le responde, a su vez, "que ya [que] la independencia se iba consiguiendo bajo aquel plan, bueno o malo, sería imprudencia entorpecerla enmendándolo". ¿Habría usado entonces el dicho: si con atolito va sanando, atolito vámosle dando?:

Que cuantos temores pudieran causarle sus artículos, se calmaban con la consideración de que todo lo que hacía era provisional: y entonces le dijo en sustancia lo mismo que a Morales amigo íntimo y compañero de Victoria […] (y que está transcrito en el número 9 de su apreciable periódico El Hombre Libre: —Morales, le dijo Iturbide, el Sr. Victoria trae algunos planes sobre [la] forma de gobierno; pero ya hemos quedado en que lo que el Congreso diga sea, y no otra cosa; de suerte que si el Congreso dice Blanco y yo hallo en mi conciencia que debe ser negro, digo yo blanco también […] cuya frase la repitió en dos ocasiones).[23]

Victoria habría señalado

que sería muy conveniente hacer las principales capitulaciones y determinar los asuntos más graves que ocurrieran, por una asamblea de gefes militares; la que debía de algún modo suplir a falta de gobierno […] y no pudiendo reunirse el Congreso fácilmente entre las conmociones de la guerra, a lo menos que se supliera su voz por la de los gefes más condecorados del ejército […] Otra de las pretensiones de Victoria fue que si venía algún comisionado de España a transigir con México, se le detuviese con decoro […] y no se tratase con él nada hasta que no lo verificase el futuro Congreso, que debía instalarse al momento que se tomase la capital por las tropas americanas […][24]

Rocafuerte comenta que si Victoria no se levantó en armas en aquellos momentos fue porque calculó que ese hecho sólo hubiera dividido a la causa de la independencia en perjuicio de todos y, sobre todo, de la futura nación. Para quitárselo de encima Iturbide "le encomendó una perezosa comisión a Tierra Caliente, poniéndole al lado a D. José María Franco [gran intrigante y adulador de Iturbide] para que estuviera a la mira de sus movimientos […]"[25] Victoria habría pensado, tal vez, que valía asegurar la independencia. Después, el tiempo estaba por delante.

Más tarde, y cuando Iturbide se dirigía hacia Córdoba para entrevistarse con O'Donojú, dice Rocafuerte: "se supo en Puebla por los mismos edecanes suyos que al presentársele O'Donojú, después de haberlo éste cumplimentado, lo primero que le dijo fue: 'supongo que el sr. Victoria habrá venido con usted'; a lo que contestó Iturbide que se había quedado enfermo en Puebla".[26] En consecuencia, cobra credibilidad la variante que sostiene Flaccus —fundado en Rocafuerte— en el libro dedicado a Victoria:

Las modificaciones al Plan de Iguala propuestas por Victoria eran las siguientes:

1) Una monarquía moderada sería más benéfica para la nación, pero sólo si la nación la elegía.

2) Todas las provincias debían subordinarse a una junta de jefes independentistas, la cual fungiría como gobierno provisional.

3) Un verdadero gobierno nacional representativo, de preferencia un congreso, debía integrarse cuanto antes.

4) Si algún comisionado español llegara, se le detendría con decoro, pero nadie, de ninguna manera, trataría con él hasta que el Congreso nacional se reuniera.

5) El Congreso sería instalado tan pronto como los americanos tomaran la ciudad de México.[27]

Sin embargo, la versión que transmite Alamán es que Victoria no trató de cambiar la forma de gobierno, a pesar de haber consagrado la vida entera a la República y la división de poderes, y de haberse disciplinado en todo momento al Congreso y a la revolución de Independencia. Según la versión de Alamán, fundada sólo en el dicho del secretario de Iturbide, Victoria habría tratado de convencerlo de cederle el lugar como monarca: puesto que era soltero, estaría en disposición de buscar alianza matrimonial con una india guatemalteca, todo para el mayor engrandecimiento de la nación mexicana.

Decididamente aquel disminuido Guadalupe Victoria habría salido mal de su aislada experiencia guerrillera y de su extravagante exilio interior e Iturbide, de acuerdo con Lucas Alamán, tendría razón en no reconocerle ningún mérito ni grado alguno y en mandar vigilarlo como individuo excéntrico, fuera de la realidad y, por tanto, peligroso. Milagrosamente, o quizá porque no había ninguno disponible, el futuro presidente de la república se salvó de que el coronel Iturbide lo encerrara en un manicomio.

Pero habría que preguntarse, más bien, quiénes eran los enfermos. ¿Victoria o Iturbide que, sin desdoro de Santa Anna, emuló primero a Napoleón? ¿Victoria o Alamán que después, en el gabinete de “amalgamación” del presidente Victoria, aceptaría la cartera de Relaciones Exteriores e Interiores, sin percibir como acto de excentricidad la oferta presidencial? Decididamente, si nos atenemos a los hechos, Victoria siempre refrendó con actos su convicción republicana, e Iturbide demostró quién era, tanto en las filas realistas como al darse la vuelta,

para “rescatar” a México de la contaminación de la España liberal.

Victoria es nuestro gran contemporáneo. En la soledad y en la singularidad se parece a esos rebeldes intemporales que tan bien ha caracterizado Jünger, abroquelados en una elegida emboscadura. Victoria actuó por sí mismo, con la fuerza de sus convicciones y con la conciencia de su frágil naturaleza lo que, paradójicamente, lo transformó en uno de los hombres más fuertes y memorables de su tiempo.

MAYO DE 1823

El poder que parecía eterno —mientras más absoluto, más eterno— se ha desvanecido en un instante. Agustín de Iturbide, el breve emperador de México, ha tenido que acostumbrarse a ver sólo las espaldas de sus antiguos súbditos: sus disimulos, sus descortesías. Bravo, quien lo conduce a Veracruz para embarcarlo rumbo a Italia, lo lleva por caminos extraviados, evitando pueblos y villas de gran población aunque no siempre puede impedir que en muchos sitios, a su paso, repiquen las campanas.

De los entusiasmos que no dejó de despertar el emperador se hablará más adelante. Pero entonces ya se había vuelto un proscrito. No se pierde impunemente el poder:

El 9 de mayo llegó Iturbide al río de la Antigua en el paso llamado de San Vicente, presentáronse allí los guardas de la aduana de Veracruz para registrar su equipaje: indignado por este ultraje, escribió a Bravo, diciéndole que no sólo no tenía inconveniente en que se registrase cuanto llevaba, sino que tenía gran satisfacción de que todos se convencieran de que no extraía riquezas algunas, pues sólo había trabajado para el público: Bravo le excusó aquella humillación, mandando que no se visitase nada de lo que le pertenecía […] A Victoria —dice Lucas Alamán— le manifestó su gratitud por la atención de venir a visitarlo, y le regaló un reloj por recuerdo de su reconocimiento, que Victoria no quiso admitir, dándole en retorno un pañuelo de seda, que Iturbide guardó hasta su muerte […][28]

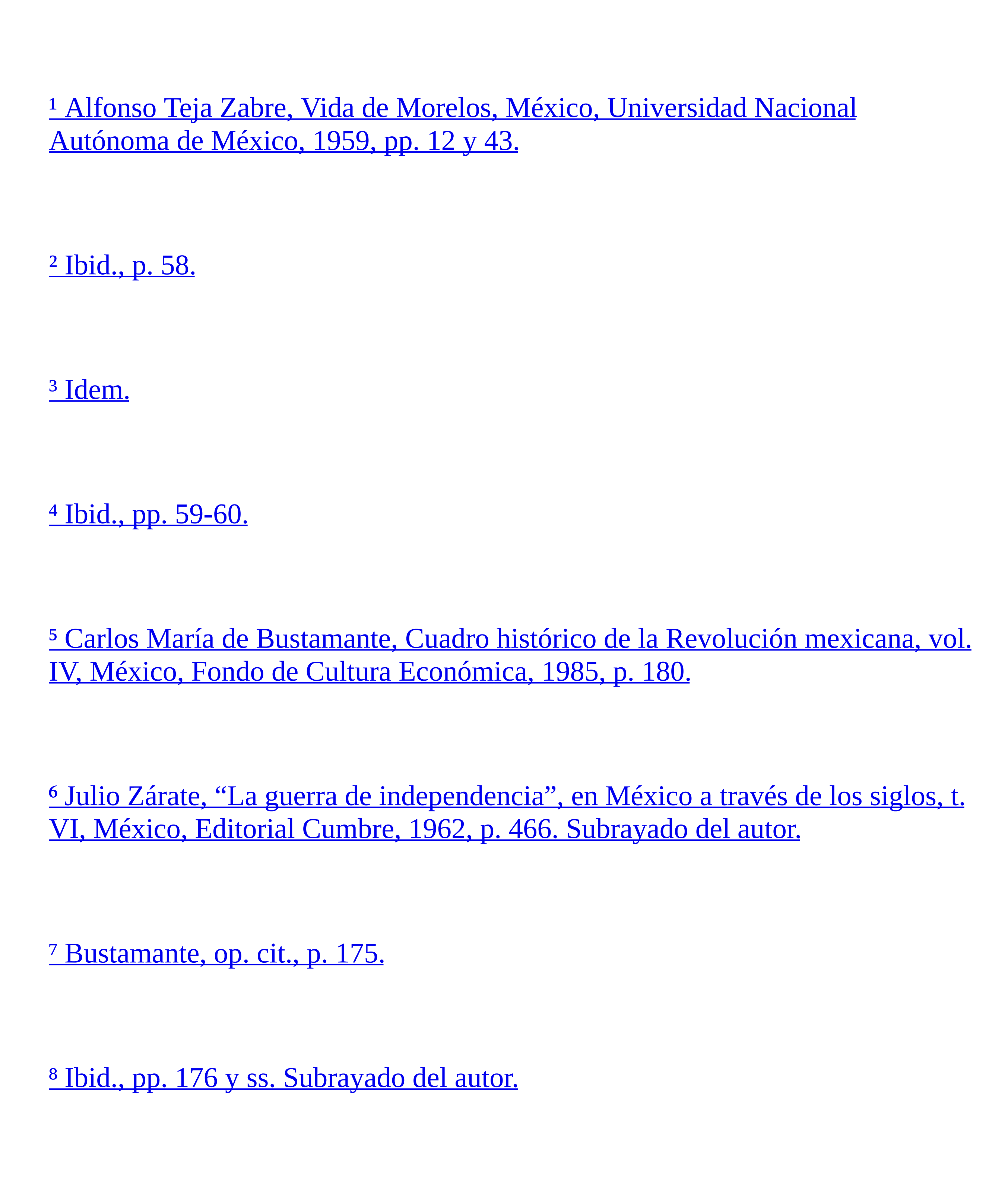
La versión de Zavala, más expresiva, dice así:

El señor Victoria encargado de su persona para embarcarle, le trató con las más distinguidas consideraciones. Se dice que el señor Iturbide después de haberle manifestado su gratitud y mostrado sentimientos del aprecio que hacía de su carácter y constancia, le dio un reloj diciéndole: “que lo recibiese como una prenda de su estimación”. En realidad, aunque Victoria fuese enemigo suyo nunca faltó ni a promesas y juramentos que hubiese hecho anteriormente, ni a los respetos debidos al infortunio ni a las consideraciones a que tenía derecho por sus servicios este mexicano desgraciado.[29]

La suerte de aquel reloj predestinado pasaría, con el tiempo, de las páginas de la historia a las de la novela para reaparecer, pendiente del cuello del hijo del emperador, en una escena significativa de El general en su laberinto.[30]

Otra cosa hubiera sucedido si un Guadalupe Victoria menos austero y contenido lo hubiera aceptado. Si, como cuenta Alamán, su pañuelo de seda, en cambio, acompañó a Iturbide hasta el final, es probable que un recuerdo de respeto y reconocimiento ligado a la imagen de Victoria haya acompañado el gesto del emperador, a punto de enfrentarse con el pelotón de fusilamiento, al desprenderse del reloj para enviarlo a Agustín Jerónimo. Los relojes de México, o casi todos, habían empezado a marcar la hora republicana. El de Guadalupe Victoria entre los primeros.

NOTAS



[1] Alfonso Teja Zabre, Vida de Morelos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1959, pp. 12 y 43.

[2] Ibid., p. 58.

[3] Idem.

[4] Ibid., pp. 59-60.

[5] Carlos María de Bustamante, Cuadro histórico de la Revolución mexicana, vol. IV, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 180.

[6] Julio Zárate, “La guerra de independencia”, en México a través de los siglos, t. VI, México, Editorial Cumbre, 1962, p. 466. Subrayado del autor.

[7] Bustamante, op. cit., p. 175.

[8] Ibid., pp. 176 y ss. Subrayado del autor.

[9] “Sintió que Veracruz era el alfa y omega de la Revolución mexicana y que el éxito de las otras provincias dependía de Veracruz.” Elmer William Flaccus, Guadalupe Victoria, Mexican Revolutionary Patriot and First President. 1786-1843, Austin, Universidad de Texas, 1951, p. 19. Citado por Lillian Senosiain, Laura Solares Robles y Laura Suárez de la Torre, en Guadalupe Victoria, primer presidente de México, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora/SEP, 1986, p. 29.

[10] Bustamante, op. cit., pp. 195-196.

[11] Teja Zabre, op. cit., p. 66.

[12] He aquí cómo comenta Lucas Alamán la desaparición de Victoria: “Desde aquel entonces desapareció de la escena, ocultándose tan completamente que no se supo de él: contáronse después mil fábulas, como haber vivido en una cueva, expuesto a ser devorado por las fieras, pero la verdad es que estuvo oculto en la hacienda de Paso de Ovejas, perteneciente a don Francisco Arrillaga. No habiendo sido hombre sanguinario no había odiosidad contra él, pero el gobierno tomó empeño en descubrir el lugar de su ocultación sin poderlo conseguir”. Lucas Alamán, Historia de México, t. IV, p. 641. Esta “curiosa” versión de Alamán es digna de analizarse por las contradicciones que la envuelven: 1) niega que Victoria haya estado internado en el monte y oculto en una caverna que convierte, por la alquimia o la inquina, en cómoda residencia de Victoria en la hacienda de Paso de Ovejas. La leyenda heroica se hace polvo: Victoria se habría pasado en realidad una suerte de cómoda vacación hasta el triunfo de la independencia; 2) el gobierno estaba empeñado en descubrirlo y capturarlo pero inexplicablemente no lo logra, a pesar de lo vulnerable del supuesto escondite victoriano: la nada inhóspita hacienda de don Francisco Arrillaga. Esta primera aproximación poco objetiva —para decir lo menos— de Alamán respecto de Guadalupe Victoria prepara el terreno para la siguiente: la versión de la entrevista Victoria-Iturbide, en donde volverá a incurrir en la misma falta de objetividad y de buena fe que despliega cuando se refiere a la conducta del futuro primer presidente de México. Compárese la versión alamanista con la de

H. G. Ward, encargado de negocios de Inglaterra. Para Ward hay, en primer lugar, un dato de la mayor importancia: ninguno de los jefes insurgentes fue perseguido con tal intensidad por el ejército español como Guadalupe Victoria. La explicación es obvia: la posición clave de Victoria en Puente del Rey para interceptar el paso desde y hacia Veracruz. La táctica de Victoria, explica Ward, era tener a su alrededor a un grupo poco numeroso de hombres que sólo aumentaba en las grandes ocasiones. Modo de hacer la guerra acorde con las abruptas costumbres de los jarochos y calculado, a la vez, para despistar a sus perseguidores. "Inmediatamente después de asestar un golpe había una desbandada general", expone Ward. Cuando las posibilidades militares menguaron y Victoria toma la determinación de no entregarse y buscar asilo en el monte, antes que aceptar el indulto que junto con un alto grado militar le ofrecía el gobierno virreinal, "tan extraordinario proyecto fue ejecutado con una decisión sumamente característica de este hombre. Sin ninguna compañía y provisto únicamente de un poco de lino y una espada, Victoria se refugió en el distrito montañoso que ocupa una porción muy grande de la provincia de Veracruz y desapareció […] Su historia posterior es tan extremadamente inverosímil, que casi no me hubiera arriesgado a relatarla aquí si no fuera porque la unánime evidencia de sus compatriotas confirma la verdad de sus sufrimientos, tal como frecuentemente lo he oído de su propia boca". Henry George Ward, México en 1827, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 157. Subrayado del autor.

[13] "Acosado y agotado por las fatigas que había sobrellevado, sus ropas hechas girones y su cuerpo lacerado por los espinosos arbustos de los trópicos, de hecho obtuvo un poco de tranquilidad, pero sus sufrimientos eran todavía increíbles; durante el verano lograba subsistir con los frutos que tan pródigamente proporciona la naturaleza en esos climas, pero en el invierno adelgazaba por el hambre, y en repetidas ocasiones lo he oído decir que ningún alimento le ha proporcionado mayor placer como el experimentado, después de haber estado privado de comida por largo tiempo, al roer los huesos de caballos o de otros animales que acertaba encontrar muertos en los bosques. Gradualmente se acostumbró a tal abstinencia, de manera que podía pasar cuatro y aun cinco días sin probar nada más que agua y sin experimentar ningún serio inconveniente; pero siempre que se privaba de sustento por un periodo más largo, sus sufrimientos eran más agudos […] Cuando conocí al general Victoria, en Veracruz, en 1823 —añade Ward—, no podía comer más que una sola vez cada

veinticuatro horas, e inclusive cada treinta y seis, y aun ahora, a pesar de que se rige por las horas usuales de sus compatriotas, con respecto a los alimentos es uno de los hombres más parcos […] Durante treinta meses no vio a ser humano alguno, y a veces pensó que nunca más volvería a verlo […]” Ward, op. cit., pp. 158-159. Subrayado del autor.

[14] Ernst Jünger, La emboscadura, Barcelona, Tusquets, 1988, pp. 19, 69 y 80.

[15] En la nota 10 del capítulo IV puede leerse íntegra esa proclama. Es de suponer que, a través de Morelos y de la Constitución de Apatzingán, los conceptos rousseaunianos fundamentales habían sido incorporados por Victoria. Vale la pena recordar un texto significativo del Emilio: “¡Conciencia! ¡Conciencia! Instinto divino, inmortal y celeste voz; guía segura de un ser ignorante y limitado, inteligente y libre; juez infalible del bien y del mal, que hace al hombre semejante a Dios; tú eres quien forma la excelencia de su naturaleza y la moralidad de sus acciones; sin ti yo no conozco nada en mí que me eleve sobre los animales, a no ser el triste privilegio de extraviarme de error en error con ayuda de un entendimiento sin regla y de una razón sin principio […]” Jean-Jacques Rousseau, “Profession de foi du vicaire Savoyard”, en Emile ou de L’education, IV, París, Ed. Garnier Freres, 1951, pp. 320 y ss.

[16] “Cuando en 1818 fue abandonado por todo el resto de sus hombres, dos indios que lo acompañaron hasta el final y en cuya fidelidad sabía que podía confiar le preguntaron en dónde quería que lo buscasen en caso de que hubiera algún cambio. En respuesta, señaló una montaña que se encontraba a cierta distancia y les dijo que probablemente en aquella montaña podrían encontrar sus huesos. Había elegido tal sitio por la única razón de que era especialmente abrupto e inaccesible y rodeado por bosques de gran extensión. Los indios atesoraron este recuerdo y tan pronto como las primeras noticias de la declaración de Iturbide llegaron a sus oídos se lanzaron en busca de Victoria; se separaron uno del otro al llegar al pie de la montaña y emplearon seis semanas completas en examinar los bosques que la cubrían; durante dicho tiempo vivieron principalmente de la caza, pero viendo que se agotaba su existencia de maíz y que todos sus esfuerzos

eran infructuosos, estaban a punto de dar por terminado su intento cuando uno de ellos, al cruzar una barranca frecuentada por Victoria, descubrió la huella de un pie, que inmediatamente reconoció como perteneciente a un europeo. Por europeo quiero decir de ascendencia europea y por consiguiente acostumbrado a usar zapatos, lo que siempre da una diferencia a la forma de un pie, muy perceptible al ojo de un nativo. El indio esperó dos días en ese lugar, pero al ver que no aparecía Victoria y estando por terminarse su abastecimiento de provisiones, colgó de un árbol cercano al lugar cuatro tortillas […] que era lo único que le quedaba, y se dirigió a su pueblo a fin de volver a llenar sus morrales, con la esperanza de que si entretanto Victoria acertaba a pasar, las tortillas atraerían su atención y lo convencerían de que algunos amigos lo andaban buscando. Su pequeño plan tuvo un éxito completo, al cruzar Victoria la barranca dos días después, llamaron su atención las tortillas, que afortunadamente no se habían comido los pájaros. En ese momento ya llevaba cuatro días enteros sin comer y más de dos años sin probar pan, y él mismo dice que devoró las tortillas antes de que la urgencia de su apetito le permitiera reflexionar sobre lo extraordinario de haberlas encontrado en este punto tan solitario, en donde nunca antes había visto huellas de ser humano. No podía decidir si habían sido dejadas allí por un amigo o por un enemigo, pero teniendo la seguridad de que quien quiera que las hubiese dejado pensaba regresar, se escondió cerca del lugar, a fin de observar sus movimientos y tomar las medidas correspondientes. Al poco tiempo regresó el indio, y habiéndolo reconocido Victoria al instante, salió bruscamente de su escondite a fin de dar la bienvenida a su fiel seguidor, quien aterrorizado al ver un fantasma cubierto de pelo, macilento, y que, llevando puesta únicamente una vieja envoltura de algodón avanzaba sobre él con una espada en la mano desde los matorrales, escapó, y no fue sino hasta que oyó repetir su nombre varias veces, cuando recuperó su compostura lo suficiente como para reconocer a su antiguo general. Se vio afectado en grado sumo por el estado en que lo halló y lo condujo inmediatamente a su pueblo, en donde Victoria fue recibido con el mayor entusiasmo. La nueva de su reaparición se esparció como relámpago por toda la provincia, en donde al principio no se creyó por lo convencido que estaba todo el mundo de su muerte, pero tan pronto como se supo que realmente existía Guadalupe Victoria, todos los antiguos insurgentes se unieron a él […]" Ward, op. cit., pp. 159-160. Subrayado del autor.

[17] Luis Villoro, El proceso ideológico de la revolución de independencia,

México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1967, p. 76; David A. Brading, Mito y profecía en la historia de México, México, Vuelta, 1988, p. 66.

[18] Bustamante, op. cit., p. 293.

[19] Ibid., p. 295. Subrayado del autor.

[20] Mariano Otero, Obras, t. II, México, Porrúa, 1967, pp. 499-500. Subrayado del autor.

[21] Bustamante, op. cit., p. 296. Subrayado del autor.

[22] Alamán, op. cit., pp. 220-221 n. Subrayado del autor.

[23] Vicente Rocafuerte, Bosquejo ligerísimo de la Revolución de México desde el grito de Iguala hasta la proclamación imperial de Iturbide, Filadelfia, 1822. (Reedición facsimilar de Luz María y Miguel Ángel Porrúa, México, 1984), p. 76. Subrayado del autor.

[24] Ibid., pp. 96-97. Subrayado del autor.

[25] Ibid., p. 98.

[26] Ibid., p. 103.

[27] Flaccus, op. cit., p. 150. La idea del Congreso es clave en los comienzos de la independencia, como puede verse en Luis Villoro, El proceso ideológico de la revolución de independencia, y encaja mejor en la ideología de Victoria, partidario de la independencia desde el principio.

[28] Alamán, op. cit., pp. 752 y 753. Subrayado del autor.

[29] Lorenzo de Zavala, "Ensayo crítico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830", en Obras, México, Porrúa, 1969, p. 182. Subrayado del autor.

[30] El reloj de Iturbide, que alguna vez le fuera mostrado al autor por don Manuel Porrúa en el despacho que tenía en los altos de su librería de 5 de Mayo, coincide con la descripción que hace García Márquez, cuando lo cuelga del pecho de Agustín (Jerónimo) de Iturbide. El joven capitán Iturbide, a la sazón edecán de Bolívar, forma parte de la reducida comitiva que acompaña al libertador en su último viaje y entona, a veces, sentidas canciones mexicanas. Al comentar el autor con el novelista el episodio del obsequio frustrado del reloj en aquel último encuentro entre el ex emperador y el futuro presidente, García Márquez señala que en la correspondencia de doña Ana María Huarte, la viuda de Iturbide, encontró el dato del envío del reloj por el padre al hijo, justamente antes de ser fusilado. Regresemos a la historia. Dice Lucas Alamán: "Llegado al sitio del suplicio, [Iturbide] entregó al eclesiástico que lo había acompañado, el relox y el rosario que llevaba al cuello para que lo mandase a su hijo mayor y una carta para su esposa" (donde, tal vez, comentaría el envío del reloj y el rosario). Alamán, op. cit., p. 797.

VI. UN GOLPE DE SUERTE

Bonaparte en Europa e Iturbide en América, son los dos hombres más prodigiosos, cada uno en su género, que presenta la historia moderna.

SIMÓN BOLÍVAR

EL MAR DE LA HISTORIA

El movimiento por la independencia de México procedió a base de altibajos, de oleadas. A la altísima y poderosa pleamar de los comienzos en Dolores sigue la mar baja y gruesa que se inicia con esa increíble invención de la historia que fue la batalla de Monte de las Cruces. Aquello fue un maremágnum confuso e incontrolable en que las turbas desbordaron los límites del campo de batalla. ¿Qué fue lo que impidió, entonces, que el padre Hidalgo se lanzara sobre la ciudad de México? Desde luego, pareciera que no fueron ni el coronel Torcuato Trujillo, ni Gabriel de Yermo, auxiliando al virrey Venegas con los trabajadores negros de sus ingenios, ni las pocas tropas que hacían como si estuvieran dispuestas a defender a la aterrada ciudad.

Según Anastasio Zerecero —de acuerdo con el testimonio de Pedro García, acompañante del padre Hidalgo— fue el resultado de un común acuerdo entre los jefes insurgentes lo que motivó la retirada:

Como se tenían noticias de que la revolución había cundido ya en la Nueva Galicia, amenazando Torres a Guadalajara y el padre Mercado el puerto de San Blas, y estando para pronunciarse en aquellos días, o habiéndose ya pronunciado las provincias de Zacatecas y la de San Luis Potosí, y extendiéndose también el movimiento a las provincias internas de Oriente; habiendo por otra parte discordia entre los jefes que asediaban a Guadalajara, porque se quería disputar el mando al brigadier Torres por los otros jefes Huidobro y Alatorre, y habiendo por otra parte conseguido por el movimiento del ejército hacia México, llamar la atención a Calleja, retirándolo del interior, se creyó conveniente, antes de emprender nuevas conquistas, asegurar las que se tenían hechas; y por un efecto de esta combinación, y no por discordia ninguna entre los jefes, se acordó que Allende retrocediera con el ejército para Guanajuato, y que el señor Hidalgo marchase solo, como marchó, para Guadalajara […][1]

La retirada produjo aliento en los españoles y su partido, y desánimo entre los seguidores de la insurgencia de la ciudad de México que, al decir de Zerecero —quien por entonces era estudiante de derecho—, sumaban la mayoría de la población. Pero la decisión de no entrar a México había tenido también otro motivo:

La multitud de gentes que seguían al señor Hidalgo, que estaban ya a la vista de México […] cuando sabían que los que podían resistir dentro de la capital estaban de tal manera poseídos de terror, que al presentarse ellos, tirarían los fusiles; siendo México la ciudad donde había mayor número de españoles, mayor reunión de caudales, donde estaba el virrey que había mandado tropas a batirlos, la Inquisición y los obispos que los habían excomulgado, y considerándolo por todos estos motivos, como un objeto de odio y de codicia; al ver destruidas todas sus ilusiones de venganza y de rapiña, pues aquellas masas indisciplinadas se aprestaban ya para un saqueo y se soñaban ricas con un botín, sintieron todo el peso del desengaño y amenazaron a abandonar el ejército. Tal vez el evitar tantos males a la capital, fue una de las consideraciones que el señor Hidalgo tuvo para retirarse. En efecto, si se hubiera apoderado de la ciudad de México esa multitud desordenada, se habría entregado al saqueo, los jefes no la habrían podido contener y el resultado hubiera sido que, llegando Calleja a atacar, no habrían encontrado los generales tropa con que poderlo resistir.[2]

Entre los gozosos triunfadores de aquellas jornadas, cercanas significativamente al día de difuntos de 1810, el joven, impetuoso y osado teniente don Agustín de Iturbide fue ascendido por su valeroso comportamiento al grado de capitán.



VIVA
IMR.
S.MA D
GUIA
DAL
UPE.

LÁMINA XXV

Estandarte de la virgen de Guadalupe utilizado por los insurgentes entre los años de 1810 y 1813

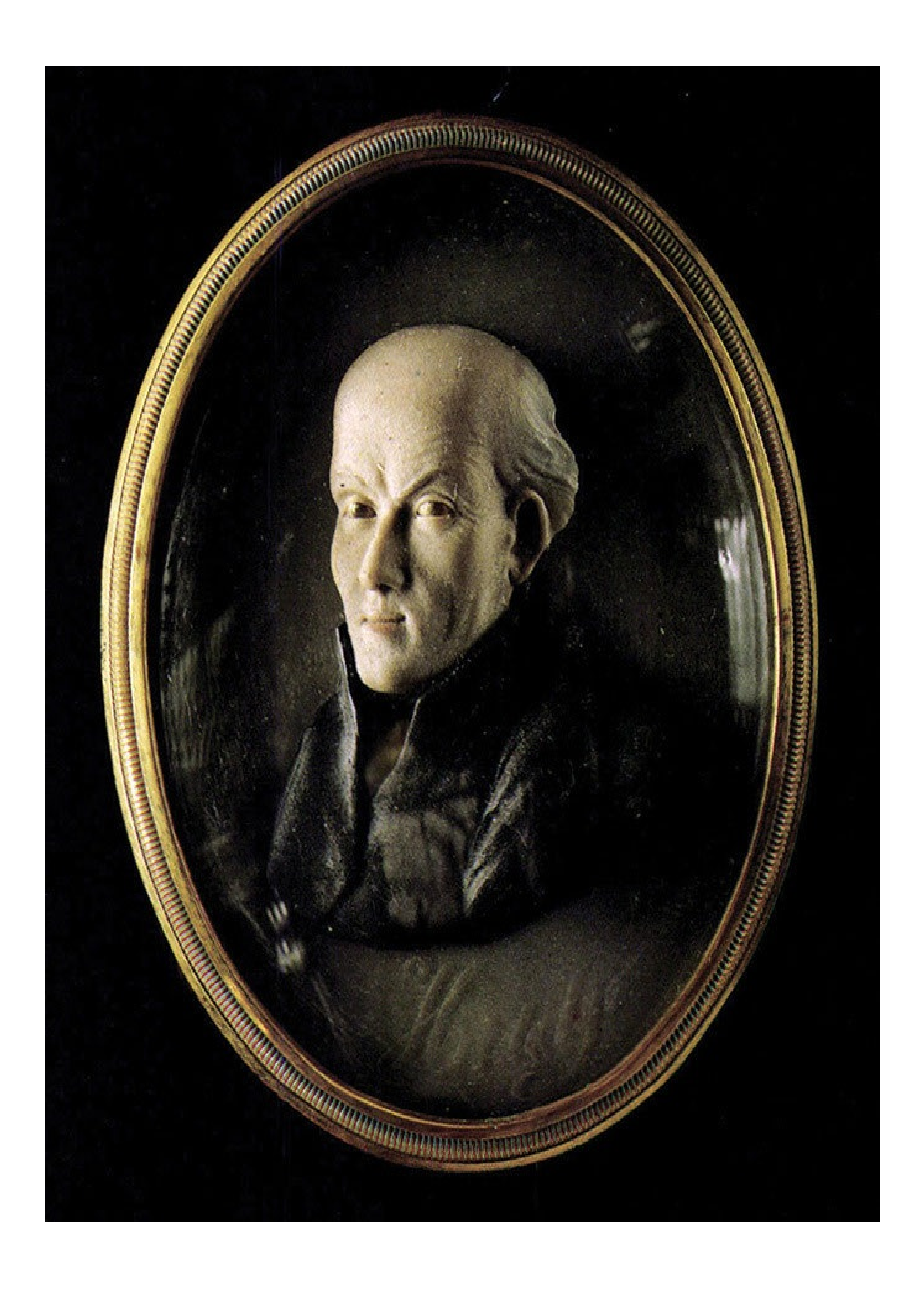


LÁMINA XXVI

Miguel Hidalgo. Cera de José Francisco Rodríguez, ca. 1815-1821



LÁMINA XXVII

José María Morelos y Pavón. Cera de José Francisco Rodríguez, 1815



LÁMINA XXVIII

Vicente Guerrero. Cera de José Francisco Rodríguez, ca. 1815-1821

A partir de entonces empezarán los pesares y sinsabores de los insurgentes. Hidalgo había sabido aquilatar, despertar y conducir las ansias libertarias de la Nueva España pero el desbordamiento aterró a peninsulares y criollos. Todo terminaría abruptamente en Acatita de Baján, abortada la transformación social que la enorme desigualdad reclamaba. La revolución de 1810 había comenzado cuando, descubierta la conspiración en Querétaro, el padre Hidalgo decide que se ha adelantado el momento de “ir a coger gachupines”: es la vida de toda la amplia comunidad que es el pueblo la que está en juego e Hidalgo decide cambiar su vida por la de los otros. A partir de ese momento decisivo, Hidalgo —y ahí reside su importancia histórica— abre las compuertas de la gran represa que había acumulado las energías de 300 años de agravios del pueblo mexicano, que irrumpe, inunda y arrolla todo lo que se opone a su paso, rebasando aun a su propio líder. Las críticas de la primera generación liberal (Mora y Zavala) a los “excesos populares” de Hidalgo y de Morelos no serían congruentes: no tomaban en cuenta los agravios acumulados que explican el desbordamiento y la manera en que lo marca esa “fascinación de la libertad” que advierte Luis Villoro.[3]

Al cenit alcanzado por las excepcionales campañas militares de Morelos seguiría el ocaso que se extiende con su muerte. Tras la reanimación del movimiento que se produce con la expedición de Mina, esa trágica figura liberal, viene una suerte de languidecimiento: el intento se desvanece en este país con parecidos físicos y, a la vez, tan distinto, de la lejana España. Tales oleadas no están separadas, ciertamente, de lo que pasaba en el mundo: el Grito de Dolores está relacionado con la abdicación de Carlos IV y de Fernando VII, que se producen a partir de la invasión napoleónica y de la irrupción de José Bonaparte en la historia española; el Congreso de Chilpancingo y los Sentimientos de la Nación tienen que ver con la Constitución liberal de 1812; Mina no es ajeno, en México, a la vuelta de la Inquisición en España. Como las juntas de la Profesa son un producto del

restablecimiento de la Constitución de Cádiz y de su juramento y eventual vigencia en México.

¿Qué le infunde movimiento a la historia? ¿Por qué las altas olas del entusiasmo y luego su descenso, hasta reventar fatigadas, exangües, revueltas con zargazo en las orillas de la playa? ¿Por qué ese ir y venir, ese flujo y reflujo de las corrientes? ¿Por qué, a veces, marchan los ejércitos y recorren enormes distancias y mueren los hombres? ¿Y por qué luego refluyen periodos de paz y otros hombres siembran la tierra y construyen casas y aman y tienen hijos y viven en paz? ¿Y por qué otra vez, cuando menos se espera, todo cambia, se trastorna y vuelve a girar como esas ruedas iluminadas con focos de colores que se ven a lo lejos en las ferias de pueblo? Algo hay que rige cíclicamente las vidas de los hombres. ¿La historia, la naturaleza, los astros, el destino humano? El hecho es que la rueda de la fortuna gira.

Y algo volvió a moverse imperceptiblemente hacia 1820 en la Nueva España, e hizo que se desplazaran los destinos de algunos hombres para tropezar, como las bolas de un billar trágico, con las vidas de otros, poniéndolas también en movimiento. Uno de esos destinos fue el de Agustín de Iturbide —aquel teniente de Monte de las Cruces— y, con el cambio de su estrella, cambió la estrella de todos los demás.

¡Qué tonto eres, Carlos!

CARLOS III A CARLOS IV

LAS SECUELAS DE 1808 Y LA RONDA DE LOS CONTRARIOS

El año de 1808 había sido definitivo en la historia de España y en el destino de América: provocó un aceleramiento en el tiempo que ya no fue posible alterar después. La invasión napoleónica repercutió en los reclamos del ayuntamiento de México que argumentó, fundado en principios jurídicos españoles, la vuelta de la soberanía al pueblo ante la ausencia del rey. Después, las Cortes de Cádiz sirvieron para imbuir novísimas ideas liberales en los diputados americanos. Cuando van a separarse la historia de España y la de América se entrelazan más: las discusiones que en la metrópoli sustentaron la organización de la lucha contra el invasor difundieron las ideas que, en América, ayudarían a engendrar y a dar a luz a la independencia.

El dogma de la soberanía popular fue una poderosa semilla que germinó con enorme espontaneidad en tierras fertilizadas por tres siglos de economía, cultura y sociedad coloniales. Si falta el monarca legítimo, el sujeto de la historia deviene necesariamente plural: de las manos del rey, el poder político se revierte a manos del pueblo para evitar que pase a las de Napoleón. Es lo que sucede cuando abdica Carlos IV y se alega la nulidad jurídica de una abdicación obtenida por la fuerza e ilegítima por ser contraria a la voluntad popular. Aunque luego Fernando VII busque recuperar el cetro y temporalmente lo logre, a la larga acabará “encorsetado” en la modernidad gaditana.

Napoleón, al buscar su propio beneficio, trabajaba también, sin proponérselo, en favor de las nuevas ideas que había internacionalizado la Revolución francesa: el emperador, a pesar de todo, no dejaba de ser Bonaparte. Forzado por las circunstancias abandonará España, pero las ideas que lleva al territorio español no sólo permanecerán allí sino que repercutirán por todo el orbe colonial y producirán modificaciones de calidad.

A partir de 1814 vuelve a haber rey en España y en América persiste la Colonia. Pero ya con ideas claves de la Ilustración que han echado a andar con vida propia y que, en algunas inteligencias españolas y criollas, producirán pronto efectos, primero en la superficie para paulatinamente calar hondo en la vida peninsular y en la americana.

En México se dará una contradicción de fondo entre la moderna filosofía liberal y la añeja sociedad novohispana: algunos criollos tienen ahora cabeza nueva incrustada en el cuerpo de antes, lo que significa que el organismo social marcha por donde lo lleva la inercia del pasado, mientras la inteligencia aspira a lo que en el mundo moderno ya existe; a lo que se hace en Francia, en Inglaterra o en los Estados Unidos. Dos ritmos, dos concepciones históricas distintas laten en el mismo ser americano: diacronía que producirá temblores de distintas intensidades hasta que, con los terremotos de mediados de siglo, devenga sincronía. Mora lo expresará con claridad: "una lucha prolongada entre fuerzas políticas que se hallan en conflicto natural por su origen y por la oposición de sus tendencias, no puede mantenerse indefinidamente; ella ha de terminar más tarde o más temprano por la destrucción de una o de otra".[4]

Mientras tanto, aquella sociedad será una contradicción viva: la sociedad de la contradicción. Y la sociedad de la contradicción es indecisa, en constante vaivén, escindida y entregada a pleitos de intereses más o menos confundidos con las pugnas de ideas. Es la ronda de los contrarios. Esta sociedad empieza a aflorar, justamente, con la Independencia de Agustín de Iturbide, que todavía no es la independencia de México.

Cuando, en 1820, aquel pobre rey disminuido por dentro y por fuera que fue Fernando VII jura la Constitución de 1812 y acepta sus principios, los factores reales de poder de la Nueva España —el alto clero, los terratenientes, los propietarios de minas, los altos jefes militares— empiezan, por instinto de conservación, a maquinar. El canónigo Monteagudo encabeza, en las juntas de la Profesa, a un grupo de notables, incluyendo al inquisidor. Hay que impedir que las corrientes transformadoras que inundan la metrópoli lleguen a las sensibles

costas del territorio novohispano. Más vale que entre el liberalismo y la Nueva España discurra, efectivamente, el océano. Los ecos del grito de Dolores no deben reproducirse. Sin embargo, el tiempo y las nuevas circunstancias han hecho que la clase media transite de la concepción hispánica tradicional a una concepción liberal moderna. Las Cortes han servido de puente entre la tradición hispánica y el pensamiento liberal de la Ilustración. Además, la realidad española y la masonería (francmasonería) son decisivas para influir en las concepciones históricas y políticas.

“SEIS MESES BASTARON PARA DESATAR EL APRETADO NUDO QUE LIGABA A LOS DOS MUNDOS”

Para evitar que todo cambiara, la sociedad colonial debió romper la dependencia. Y lo hizo: se sustrajo del liberalismo hispano para garantizar privilegios corporativos de la jerarquía eclesiástica y del ejército. Hijo de un vasco propietario de tierras en Michoacán, Iturbide era activo para mover sus recursos y poseía él mismo tierras aunque no dejaba de tener su hipoteca con la Iglesia. Cumplía 23 años en el ejército realista cuando se le ofreció la oportunidad de su vida: encabezar el cambio para que todo pudiera seguir igual. Es la primera vez que un militar va a desempeñar un papel de árbitro en la vida del país: la concertación del Plan de Iguala. ¿Cómo logró Iturbide “instrumentar” lo que desde un punto de vista estrictamente ideológico habría parecido imposible? Escuchémoslo:

Por todas partes se hacían juntas clandestinas en que se trataba del sistema de gobierno que debía adoptarse entre los europeos y sus adictos: unos trabajaban por consolidar la Constitución, que mal obedecida y truncada era el preludio de su poca duración; otros pensaban en reformarla, porque en efecto, tal cual la dictaron las Cortes de España, era inadaptable en lo que se llamó la Nueva España; y otros suspiraban por el gobierno absoluto, apoyo de sus empleos y de sus fortunas, que ejercían con despotismo y adquirían con monopolios. Las clases privilegiadas y los poderosos fomentaban estos partidos, decidiéndose a uno u otro según su ilustración, y los proyectos de engrandecimiento que su imaginación les presentaba. Los americanos deseaban la independencia pero no estaban acordes en el modo de hacerla, ni en el gobierno que debía adoptarse; en cuanto a lo primero, muchos opinaban que ante todas las cosas debían ser esterminados los europeos y confiscados sus bienes, los menos sanguinarios se contentaban con arrojarlos del país, dejando así huérfanas a un millón de familias, y otros más moderados los escluían de todos los partidos, reduciéndolos al estado en que ellos habían tenido por tres siglos a los naturales. En cuanto a lo segundo, monarquía absoluta moderada con la Constitución española, con otra Constitución, república federal, central, etc., cada sistema

tenía sus partidarios los que llenos de entusiasmo se afanaban por establecerlo.

Yo tenía amigos en las principales poblaciones, que lo eran antigüos de mi casa, o que adquirí en mis viajes y tiempo que mandé; contaba también con el amor de los soldados: todos los que me conocían se apresuraron a darme noticias. Las mejores provincias las había recorrido, tenía ideas esactas del terreno y del carácter de sus habitantes, de los puntos fortificables, y de los recursos con que podía contar. Muy pronto debían estallar mil revoluciones: mi patria iba a anegarse en sangre; me creí capaz de salvarla y corrí […] a desempeñar deber tan sagrado.[5]

El razonamiento explica el Plan de Iguala, ese fino canevas en el que se harán concesiones a todas las tendencias, para poder desligar a México de España. El Plan "parecía conciliar los diferentes intereses de los partidos, pues se establecía la independencia, se aseguraba la monarquía, se daban garantías a los españoles y el pueblo recibía una forma de gobierno más análoga a sus nuevas necesidades y a sus costumbres y hábitos".[6]

Iturbide tuvo la habilidad y la fortuna necesarias para instrumentar el divorcio de la España liberal pero, justamente, aquel antiliberalismo que le sirvió para obtener la "independencia" le impidió ver con claridad el signo de los nuevos tiempos. Y así cometió una secuela de torpezas tanto más increíbles cuanto que sus maniobras políticas parecían señalarlo como un político notablemente sensible y aun prudente.

Si nos atenemos exclusivamente al que amarra cabos sueltos y pone de acuerdo a colonialistas y anticolonialistas, a españoles y criollos para separar —independizar— a la Nueva España del imperio, el coronel Iturbide da una impresión de gran habilidad. Mediante un trabajo de orfebrería política logra lo que parecía imposible: poner de acuerdo a todos los que ideológicamente no coincidían pero que la historia había ido acercando sin que ellos mismos se dieran cuenta. Los últimos años habían sido de un tremendo desgaste. En especial, para los que tenían mucho que perder y no querían arriesgarlo todo en aventuras extremosas adentro o afuera: ni iban a comprometer intereses

domésticos ni a jugársela por un imperio atribulado y lejano. Los insurgentes, por su parte, no sólo estaban gastados sino marginados, excluidos de la vida del país. El tiempo contaba a su favor y a la larga les convenía actuar como actuaron: lo demostrarían después los acontecimientos. En suma: la habilidad de Iturbide consistió en plantear las cosas no ideológicamente sino en términos políticos. Reunidos en Acatempan el 24 de febrero de 1821, Iturbide y Guerrero proclaman, en el Plan de Iguala, a la vez, la independencia y la monarquía bajo una sola religión y en medio de la unión de todos los mexicanos.

Ahora bien, las contradicciones que el papel toleraba hacían corto circuito en la realidad. Iturbide, al querer seguir el método que le había dado tan buenos resultados para la consecución del plan, se enredó en la práctica y políticamente fracasó en toda la línea. ¿Por qué razón? Porque en política no sólo es imposible sino sospechosa la unanimidad y hay que optar siempre entre inconvenientes, algo que no quiso o no pudo hacer. Pero no hay que adelantarse. Por lo pronto, Iguala es desplazada por la ciudad capital en aquel septiembre de la Independencia.

El 25 de septiembre se reunió la diputación provincial, establecida por la Constitución restaurada, con una sola finalidad: la recepción que la Ciudad de los Palacios ofrecería, por un lado, al excelentísimo señor don Juan O’Donojú, “último virrey español” y, por otra parte, a don Agustín de Iturbide, jefe del Ejército Trigarante, que se aprestaba a hacer su entrada el 27 de septiembre, justamente al cumplir los 38 años.

El acuerdo municipal estuvo a la altura de las circunstancias: no se repararía en gastos, aunque las finanzas del ayuntamiento no fuesen, ni mucho menos, boyantes. Según Alamán, los fondos necesarios para tal solemnidad “los franqueó el alcalde don Juán José de Acha, prestando 20 000 pesos sin interés alguno”.[7]

El 26 de septiembre por la tarde entró a la capital el señor O’Donojú y fue

obsequiado por el ayuntamiento “con refresco, cena y cama, como se acostumbraba con los virreyes”.[8] En la misma ocasión Iturbide, como sin querer, informaba a la ciudad, ávida de noticias, sobre el famoso Ejército de las Tres Garantías compuesto, en su mayor parte, por soldados que habían militado al servicio del gobierno español, el que ni los había vestido en tiempo oportuno, ni pagádoles sus alcances. Y después de señalar que la patria recordaría eternamente “que sus valientes hijos pelearan desnudos por hacerla independiente y feliz”, terminaba preguntando significativamente: “¿no empeñaréis vuestra generosidad en vestir a los defensores de vuestras personas, de vuestros bienes, y que os redimieron de la esclavitud?”[9] Se ignora el alcance de la respuesta capitalina, salvo lo que señala Alamán: “Para proveer en cuanto era posible a esta necesidad se mandó de México el vestuario que había, perteneciente al regimiento de comercio y a otros cuerpos, y al anunciar en el teatro que habría tres días de funciones extraordinarias para celebrar la entrada del Ejército, se dijo que el producto de ellas se destinaría a calzado para el mismo, lo que se recibió con grandes aplausos”.[10] Sin embargo, la proclama de Iturbide a los soldados no deja lugar a dudas: “No os aflija vuestra pobreza y desnudez; la ropa no da virtud ni esfuerzo: antes bien, así sois más apreciables, porque tuvisteis más calamidades que vencer para conseguir la libertad de la patria”.[11] ¿Hasta dónde habrá compensado la retórica la precaria tesitura de la tropa trigarante?

En ese marco se encuadra la celebración de la Independencia formal de México, el 27 de septiembre de 1821. Iturbide ha recibido una muestra de lo que le espera en el país: arcas vacías y ejército en harapos y sin soldada. Pero la euforia de la llegada bastaría para posponer el enfrentamiento con los problemas.

Y la ciudad que lo aguarda, salvados los paupérrimos barrios periféricos, es en verdad una urbe espléndida. Sigamos la descripción que hace Bullock de su aspecto en 1823, que no difiere del que presentaba en 1821:

[…] después de haber pasado frente a algunas compañías de tropas mal vestidas y de aspecto miserable que rodean a la ciudad, entramos en los barrios de las

orillas, que son bajos y lodosos y cuyos habitantes están cubiertos de harapos o envueltos apenas con un sarape […] al cabo de pocos minutos nos encontrábamos en [el corazón de] la ciudad. Cuanto conocía en trazado y amplitud de calles y grandeza de monumentos me pareció superado con creces por lo que ahora contemplaba […] las calles, perfectamente simétricas, tienen hasta dos millas de longitud y se abren al panorama de las montañas que rodean al valle. La mayoría de las casas tienen la misma altura, generalmente de dos pisos, muy bien decoradas y adornadas con balcones de hierro forjado, pintado o dorado, y a veces de bronce. Los puntales son muy altos […] los patios están llenos de árboles y de flores […] las fachadas encaladas, o rojizas o de un tono verde claro tienen un aspecto muy alegre […] otras están totalmente cubiertas de azulejos […] el efecto es sorprendente, totalmente distinto a lo que se ve en Europa y da una sensación de riqueza y de fantasía […] las azoteas […] casi todas están llenas de arbustos y de flores […] vista desde alguna elevación cercana, parece más bella que cualquiera de las ciudades europeas […] jamás he contemplado un lugar más prolífico en ángulos propicios a ser captados por un paisajista, a lo que se añade su situación en medio de un valle inmenso, entre lagos que parecen pequeños océanos y montañas volcánicas coronadas de nieve […][12]

La miseria, el silencio y la soledad que merodeaban se esfumaron como por arte de magia. Por lo pronto, hay que sumergirse en la embriaguez de la fiesta sobre alfombras de rosas y bajo una lluvia de perfumes, de pañuelos, de salvas, de versos y de joyas: es la apoteosis que le ofrece a su héroe el México celoso de su religión y de sus fueros. Habiéndolos hecho libres, en sus manos estaba, advirtió Iturbide, encontrar la fórmula para ser felices. En la fiesta estaban todos: nobles y plebeyos, ricos y pobres:

MÉXICO, EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1821:

LA ENTRADA TRIUNFAL

Llegó por fin el día de la libertad de México. Once años de lucha, un mar de sangre, un océano de lágrimas. Esto era lo que había tenido que atravesar el

pueblo para llegar desde el 16 de septiembre de 1810 hasta el 27 de septiembre de 1821. Dieciséis y 27 de septiembre, 1810 y 1821. He aquí los dos broches de diamante que cierran ese libro de la historia en que se escribió la sublime epopeya de la independencia de México.

¡Y cuánto patriotismo, cuánto valor, cuánta abnegación habían necesitado los que dieron su sangre para que se inscribieran con ella sus nombres en ese gran libro!

Aquélla era la redención de un pueblo que había dormido en el sepulcro tres siglos.

Por eso el pueblo se embriagaba con su alegría, por eso la ciudad de México estaba movida.

¿Quién no comprende lo que siente un pueblo en el supremo día en que recobra su independencia? Pero ¿quién sería capaz de pintar ese goce purísimo, cuando se olvidan todas las penas del pasado y no se mira sino luz en el porvenir; cuando todos se sienten hermanos; cuando hasta la naturaleza misma parece tomar parte en la gran fiesta?

México se engalanó como la joven que espera a su amado.

Vistosas y magníficas colgaduras y cortinajes ondeaban al impulso del fresco viento de la mañana, en los balcones, en las ventanas, en las puertas, en las cornisas, en las torres. Cada uno había procurado ostentar en aquel día lo más rico, lo más bello que tenía en su casa.

Sus calles parecían inmensos salones de baile; flores, espejos, cuadros, vajillas, oro, plata, seda, cristal, todo estaba en la calle, todo lucía, todo brillaba, todo venía a dar testimonio del placer y de la aventura de los habitantes de México.

Y por todas partes, cintas, moños, lazos, cortinas con los colores de la bandera nacional, de esa bandera que enarbolada por Guerrero y por Iturbide en el rincón de una montaña, debía en pocos meses pasearse triunfante por toda la nación, y flamear con orgullo sobre el palacio de los virreyes de Nueva España.

Aquellos tres colores simbolizaban: un pasado de gloria, el rojo; un presente de felicidad, el blanco, y un porvenir lleno de esperanzas, el verde; y en medio de ellos el águila triunfante hendiendo el aire.

Y entre aquella multitud que llenaba las calles y las plazas, que se apiñaban en balcones y ventanas, que coronaba las azoteas, que escalaba las torres y las cúpulas de las iglesias, ansiosa de contemplar la entrada del ejército libertador, no había quizá una sola persona que no llevase con orgullo la escarapela tricolor.

El sol avanzaba lentamente; y llena de impaciencia esperaba la muchedumbre el momento de la entrada del Ejército Trigarante.

Por fin, un grito de alegría se escuchó en la garita de Belén, y aquel grito repetido por más de cien mil voces, anunció hasta los barrios más lejanos que las huestes de la independencia pisaban ya la ciudad conquistada por Hernán Cortés el 13 de agosto de 1521.

1521-1821 ¡Trescientos años de dominación y de esclavitud!

A la cabeza del ejército libertador marchaba un hombre, que era en aquellos momentos objeto de las más entusiastas y ardientes ovaciones.

Aquel hombre era el libertador D. Agustín de Iturbide.

Iturbide tenía una arrogante figura, elevada talla, frente despejada, serena y espaciosa, ojos azules de mirar penetrante, regía con diestra mano un soberbio caballo prieto que se encabritaba con orgullo bajo el peso de su noble ginete, y que llevaba ricos jaeces y monturas guarnecidos de oro y de diamantes. El trage de Iturbide era por demás modesto; botas de montar, calzón de paño blanco, chaleco cerrado del mismo paño, una casaca redonda de color de avellana y un sombrero montado con tres bellas plumas con los colores de la bandera nacional.

Al descubrir al libertador el pueblo sintió como una embriaguez de placer y de entusiasmo, los gritos de aquel pueblo atronaban el aire, y se mezclaban en gigantesco concierto con los ecos de las músicas, con los repiques de las campanas de los templos, con el estallido de los cohetes y con el ronco bramido de los cañones.

Iturbide atravesaba por el centro de la ciudad para llegar hasta el palacio; su caballo pisaba sobre una espesa alfombra de rosas y una verdadera lluvia de coronas, de ramos y de flores caía sobre su cabeza y sobre las de sus soldados.

Las señoras desde los balcones regaban el camino de aquel ejército, con perfume, y arrojaban hasta sus pañuelos y sus joyas; los padres y las madres

levantaban en sus brazos a los niños y les mostraban al libertador, y lágrimas de placer y de entusiasmo corrían por todas las mejillas.

Las más elegantes damas, las jóvenes más bellas y circunspectas se arrojaban a coronar a los soldados rasos y a abrazarlos; los hombres aunque no se hubieran visto jamás, aunque fueran enemigos, se encontraban en la calle y se abrazaban y lloraban.

Aquélla era una locura sublime, conmovedora; aquél era un vértigo, pero el santo vértigo del patriotismo.

Por eso será eterno entre los mexicanos el recuerdo del 27 de septiembre de 1821, y no habrá uno solo de los que tuvieron la dicha de presenciar esa memorable escena, que no sienta que se anuda su garganta y que sus ojos se llenan de lágrimas al escuchar esta pálida descripción, hija de las tradiciones de nuestros padres, y nacida sólo al fuego del amor a la patria.

Aquél fue el apoteosis del libertador Iturbide.

RIVA PALACIO

El libro rojo,

pp. 105-106.

Todos los cuerpos que componían el ejército habían recibido la orden de reunirse en Chapultepec, para formar desde allá la columna a cuya cabeza marchaba Iturbide, sin distintivo alguno […] Los jefes iban al frente de sus divisiones, habiendo salido desde la mañana Filisola con la que guarnecía a Méjico para incorporarse en la columna. Siguió ésta la calzada de Chapultepec y el paseo nuevo, entrando por la calle de San Francisco, en cuya extremidad estaba figurado un arco de triunfo en el que esperaba el ayuntamiento […] D. José Ignacio Ormaechea [presentó] a Iturbide […] las llaves de oro que se suponían ser de la ciudad en un azafate de plata. Iturbide bajó del caballo para recibirlas, y las devolvió con estas palabras […] “Estas llaves, que lo son de las puertas que únicamente deben estar cerradas para la irreligión, la desunión y el despotismo,

como abiertas a todo lo que pueda ser la felicidad común, las devuelvo a V. E. fiando de su zelo, que procurará el bien público a quien representa”. Iturbide volviendo a montar siguió acompañado del ayuntamiento a pie y de las parcialidades de indios de S. Juán y Santiago, hasta el palacio de los virreyes, que se llamó entonces imperial. En él lo esperaba O’Donojú con la Diputación Provincial y demás autoridades y corporaciones cuyas felicitaciones recibió, y en seguida salió con el mismo O’Donojú al balcón principal para ver desfilar el ejército […]

Luego que acabó de desfilar el ejército a la vista de Iturbide, que saludó con muestras de vivo aprecio a los jefes, oficiales y aun a soldados a quienes conocía y estimaba por su valor y servicios, pasó éste a la catedral acompañándole todas las autoridades. El arzobispo, vestido de pontifical, le esperaba a la puerta con palio para recibirlo con las ceremonias del ritual: Iturbide hizo retirar el palio y tomada el agua bendita, entró en el templo soberbiamente iluminado. Cantóse el Te Deum, después del cual pronunció un discurso el Dr. Alcocer, diputado que había sido en las Cortes de Cádiz, y entonces individuo de la junta de gobierno, y vuelta la comitiva al palacio, el ayuntamiento hizo servir un convite de doscientos cubiertos, en el que el regidor Tagle, individuo también de la junta, dijo una oda, que fue frecuentemente interrumpida por los aplausos que se redoblaron en estos versos con que terminó:

“Vivan por don de celestial clemencia,

la religión, la unión, la independencia”.

El primer jefe recibió nuevos vivas en el paseo, en el refresco con que lo obsequió el ayuntamiento a su regreso al palacio y en el teatro, al cual fue por calles iluminadas por multitud de luces, como estaba toda la ciudad.

Anunció Iturbide la terminación de su empresa por una proclama digna de tan solemne ocasión: “Mejicanos, decía, ya estáis en el caso de saludar a la patria independiente como os anuncié en Iguala: ya recorrí el inmenso espacio que hay desde la esclavitud a la libertad y toqué los diversos resortes para que todo americano manifestase su opinión escondida […] y ya me véis en la capital del imperio más opulento sin dejar atrás ni arroyos de sangre, ni campos talados, ni viudas desconsoladas, ni desgraciados hijos que llenen de maldiciones al asesino de su padre: por el contrario, recorridas quedan las principales provincias del reino, y todas uniformadas en la celebridad, han dirigido al Ejército Trigarante

vivas expresivos y al cielo votos de gratitud […] Ya sabéis el modo de ser libres; a vosotros toca señalar el de ser felices. Se instalará la junta; se reunirán las Cortes; se sancionará la ley que debe haceros venturosos […] y dejadme a mí que dando un paso atrás observe atento el cuadro que trazó la providencia y que debe retocar la sabiduría americana, y si mis trabajos, tan debidos a la patria, los suponéis dignos de recompensa, concededme sólo vuestra sumisión a las leyes, dejad que vuelva al seno de mi amada familia y de tiempo en tiempo haced una memoria de vuestro amigo.

ALAMÁN

Historia de México,

t. V, pp. 217-219.

Era un día, el 27 de septiembre de 1821, puro y diáfano en que brillaba el sol en todo su esplendor, y los árboles, las praderas y campiñas de México, aún no habían perdido su esmaltado verdor. En este día todas las gentes salían de sus casas y el pueblo estaba apiñado en las calles, en las azoteas, en las torres, en las plazuelas. Era un hermoso día por cierto, el primero después de trescientos y pico de años en que se respiraban a la vez el perfume de las flores y el aura de la libertad.

Entró por la garita de Chapultepec, primero un inmenso número de mugeres y paisanage, después un cuerpo de caballería, después el generalísimo, en un arrogante caballo, rodeado de su estado mayor, después regimientos de caballería e infantería, cañones, carros y mulas de carga. El Ejército Trigarante se componía de cerca de veinte y cinco mil hombres. Ese día las madres abrazaron a sus hijos, los hermanos a las hermanas, los esposos a las esposas, porque el espíritu de independencia se había difundido desde las chosas del ignorante hasta las cátedras de filosofía, desde la casa del artesano hasta los palacios de los ricos; así que había en las filas del Ejército Trigarante colegiales, licenciados, médicos, artesanos, plebeyos, nobles, ricos y pobres. Los vencedores fueron saludados por la voz de las campanas de las iglesias, por los vivas del pueblo, por los pañuelos de las hermosas, por las lágrimas de los viejos mexicanos; en una palabra, por el regocijo general.

Después de esta época México no ha vuelto a tener otro día de tan completo gozo.

PAYNO

Bosquejo biográfico…,

pp. 8-9.

Iturbide cabalgaba al frente de los 16 000 trigarantes como si fuera andando: como si el caballo prieto y reluciente que montaba fuera parte de él mismo. Así pasa cuando desde muchacho se ha aprendido esa habilidad tan necesaria para la vida en el campo. Se había distinguido desde niño en el arte de la charrería que después, con los años, perfeccionaría en el ejército recorriendo palmo a palmo la geografía del país. Los pequeños saltos del trote lento lo empujaban y lo alzaban, aligerándolo y acercándolo a lo que siempre había buscado, a veces a tientas, y que ahora estaba ahí tan cerca, prácticamente al alcance de la mano, al alcance de su ambición.

Una vasta alegría comprimida desplazaba, en aquel tiempo sin límites, liberado del tiempo, cualquier enojosa preocupación. Esa alegría lo mantenía en vilo, entre los impulsos del trote y los gritos que a ratos percibía con extrañeza, como desde afuera, como si no fueran para él mismo: ¡Viva Iturbide! ¡Viva el Ejército Trigarante! Comenzaba a sentirlos como algo más que una parte obligada de la escenografía política: los sentía ya como sostenes, como apoyos indispensables. ¿Quién no los requeriría para soportar sol, sudores, saludos, abrazos, deslealtades, traiciones? Los vítores le infundían una fuerza nueva, fuerza para mantener más o menos fija la sonrisa de simpatía que todos esperaban, para aparentar la tremenda energía, el enorme aguante físico que figuraba ya en mil y una leyendas y anécdotas de batallas, en las que no habría probado alimentos en quién sabe cuántas horas, y en las que no habría dormido en quién sabe cuántas otras.

¡Viva el emperador Iturbide![13] *¡Viva el Ejército Trigarante! Las consignas coreadas con fuerza lo sacaban por instantes del ensimismamiento y, casi mecánicamente, alzaba el brazo derecho y saludaba a la gente tratando de ver a cada uno de los que formaban parte de aquella multitud, esforzándose por distinguirlos, como si los conociera a todos, pensando que ahí entre la gente habría, quizás, algún compañero de colegio, algún paisano de Valladolid, que más tarde contaría muchas veces en las largas, morosas, vacías horas de la provincia, cuándo y cómo el general, desde la altura del hermoso caballo prieto en el que la historia lo había montado, lo había saludado fugazmente, mirándolo a los ojos y como recordando, por un instante, las aventuras que juntos habían vivido de chamacos.*

Pero, a pesar del ritmo lento de aquella marcha y a pesar de su voluntad por individualizar a la multitud, ésta se imponía y eran sólo volúmenes y masas de color los que él, el militar victorioso a base de habilidad y astucia, de fortuna más que de fuerza, percibía, para recaer insensiblemente en sus propios pensamientos y recuerdos. Sin saber cómo, sin proponérselo, como un actor que ya ha representado muchas veces en sueños el papel acariciado para consagrarse, saludaba sonriente, oyendo como desde fuera, desdoblándose, contemplándose a sí mismo. Iturbide el "saqueador del Bajío"; el militar cruel "acostumbrado a matar tanto como a comer y a dormir"; el que siendo niño, según testimonio de su propio padre, "cortaba los dedos de los pies de las gallinas para tener el bárbaro placer de verlas andar con sólo los troncocitos de las canillas"[14], se miraba ahora con los ojos de la multitud: "con casaca redonda color de avellana, chaleco cerrado, calzón de paño blanco, al pecho la banda con los colores trigarantes, al cinto un sable pequeño, calzado con recias botas y con el sombrero adornado de tres plumas y la cucarda tricolor en que fungían esmeraldas, rubíes y brillantes, iba el generalísimo del Ejército de las Tres Garantías […]"[15]

Él, Iturbide, el general victorioso, no era otro, era él mismo, el que al trote de aquel caballo prieto y sudoroso saludaba, sonreía, asentía. Y, a la vez, era ya el hombre de la leyenda, el que la historia quería que fuese. Pero ambos: el real y el legendario entraban juntos ahora, atravesando los arcos floridos que la ciudad había levantado en su honor, a la historia de México.

Atrás, en el recuerdo polvoriento, quedaban las tejas rojas de Iguala y el calor sofocante, la asfixiante tierra caliente donde el coronel realista se había vuelto —por la magia del cansancio y la fatiga, por la debilidad del cuerpo desangrado de la revolución y por el enorme deseo que devoraba a los criollos de los que era el más auténtico representante, a las clases medias, a los mestizos y a las castas, de construir en libertad un país de abundancia y gloria que se llamaría México— general en jefe del ejército y héroe apoteósico de la independencia.

Apenas un día antes, el 26 de septiembre, le había escrito el arzobispo que contribuiría al marco adecuado: "extraordinarias manifestaciones", "rendido reconocimiento", "todo el esplendor de que sea capaz". Nada había que escatimar para tan fasto acontecimiento. Hoy, el militar más o menos distinguido se había vuelto héroe; el ex coronel realista se había tornado generalísimo, caudillo popular y padre benefactor de la nueva patria, con todo lo que eso significaba para bien y para mal. ¿No lo llamaban ya emperador? ¿Cómo podía seguir pensando en todo eso cuando había tantas otras cosas que requerirían de inmediato su atención? ¿Habría acertado en la integración de la Junta Provisional Gubernativa? ¿Cuál sería la reacción? ¿Cómo neutralizar a…? ¿Estaría ya concluida la redacción del Acta de Independencia? ¿A quiénes acordar las primeras audiencias? ¿Estarían listos los preparativos para el Te Deum, encomendados al arzobispo un día antes?

Debía saber, ¿lo intuía, quizá?, que los primeros momentos son muy importantes, casi decisivos, en la mente de los que observan… Todos los demás, el acompañamiento, el resto de los 16 000 trigarantes podían disfrutar sin más de la cálida recepción, de los aplausos y los vítores, de las manos blancas que desde las ventanas arrojaban claveles, mientras él, el que encabezaba la marcha atravesando los arcos triunfales, tenía que pensar en todo. Por eso y para eso era el jefe… ¡Cuánta hermosura! En un lienzo del templete contempla el trono de Anáhuac: un "genio con carcaj, arco y macana" lo sirve y, a sus pies, le rinden pleitesía las naciones europeas.[16] ¡Qué placer sentirse el hombre más poderoso del país, émulo a un tiempo de Netzahualcóyotl y de Napoleón![17] El cansancio iba desapareciendo conforme el caballo lo aproximaba a palacio: al Palacio de

los Virreyes, al palacio desde donde se había desplegado todo el poderío español. Tiró suavemente de las riendas y se detuvo con elegancia en medio de la expectación general. Sacó su pañuelo y, mientras trataba de fijar aquel clímax en un sólo golpe de vista, de absorberlo en la memoria para siempre, se limpió el sudor que le perlaba el rostro. Respiró hondo y ya no pensó más: un instante después el ejército de la religión, de la independencia y de la unión, con su bandera tricolor ondeante, continuó la marcha. Y la historia recuperó un ritmo que sólo momentáneamente se había detenido.

El oficial Santa Anna, asimilado unos cuantos meses antes al movimiento de Iguala y que había participado ya en los sucesos que dieron a luz al Tratado de Córdoba había saboreado, desde su todavía mediana posición de teniente coronel del Trigarante,[18] aquel momento irrepetible de la historia de la nación del que, sin duda, le hubiera gustado ser protagonista. Y mientras transcurría el desfile en la Ciudad de los Palacios, acaso se diría para sus adentros: “Todo es cosa de tiempo. Mientras tanto, es bueno que los acontecimientos sigan su curso […]”

NOTAS

[1] Anastasio Zerecero, Memorias para la historia de las revoluciones en México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975, pp. 76-77. Subrayado del autor.

[2] Ibid., p. 78. Subrayado del autor.

[3] Vale la pena repasar la caracterización que hace Villoro del movimiento de 1810, cuyas raíces profundas no vienen de la ideología de la Revolución francesa ni de la norteamericana sino de aquel profundo malestar hasta entonces inarticulado de los indios y las castas que haría comparable aquel torrente desbordado con ciertos rasgos de los movimientos milenaristas. Véase Luis Villoro, El proceso ideológico de la revolución de independencia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1967, pp. 67 y ss.

[4] José María Luis Mora, "Revista política de las diversas administraciones que la República Mexicana ha tenido hasta 1837", Obras sueltas, México, Porrúa, 1963, p. 7.

[5] Agustín de Iturbide, "Memorias del ilustre príncipe emperador de México hechas en su destierro", en José Gutiérrez Casillas, S. J., Papeles de Don Agustín de Iturbide, núm. 10. México, Editorial Tradición, 1977, pp. 222-223. Colección de Episodios Nacionales Mexicanos. Subrayado del autor.

[6] Lorenzo de Zavala, “Ensayo crítico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830”, en Obras, México, Porrúa, 1969, p. 85. Subrayado del autor.

[7] Lucas Alamán, Historia de México, t. V, México, Imprenta de J. M. Lara, 1852, p. 216.

[8] Mario Mena, El dragón de fierro. Biografía de Agustín de Iturbide, México, Editorial Jus, 1969, p. 98.

[9] Alamán, op. cit., p. 216.

[10] Ibid., p. 217. Subrayado del autor.

[11] Idem.

[12] William Bullock, Six Months’ Residence and Travels in Mexico, Londres, John Murray, 1824, pp. 123 y ss.

[13] El grito anticipado y premonitorio es consignado por Zavala, op. cit., p. 97.

[14] Rafael Heliodoro Valle, “Iturbide. Varón de Dios”, Artes de México, núm. 146, México, 1971, p. 21.

[15] Ibid., p. 49.

[16] La presencia del trono del Imperio mexicano en la Plaza de Armas, el día de la Proclamación de Independencia, es registrada por la Gaceta Imperial de México, t. I, núm. 6. Citada por Villoro, op. cit., p. 159 n. 57.

[17] En la dedicatoria a Iturbide de la Galería de los antiguos príncipes mexicanos, Carlos María de Bustamante lo había instado a hacerse digno de ser llamado el Nuevo Netzahualcóyotl. Villoro, op. cit., p. 159.

[18] "El Ejército Trigarante que entró a la ciudad de México y que después formó el pie veterano del nuevo Ejército Imperial Mexicano, se compuso de 16 134 hombres (7 416 infantes, 7 955 dragones, 763 artilleros con 68 cañones de diferentes calibres), los que desfilaron a las órdenes inmediatas de los brigadieres Domingo Estanislao Luaces y Pedro Celestino Negrete; de los coroneles Epitacio Sánchez, José Morán, Vicente Guerrero, Nicolás Bravo, Anastacio Bustamante, José Joaquín Parrés, José Antonio Echávarri, José Joaquín de Herrera, Luis Quintanar, Miguel Barragán, Vicente Filisola, José Antonio Andrade y Felipe De la Garza, y los tenientes coroneles Manuel de Iruela, Antonio López de Santa Anna, Gaspar López, Mariano Laris, Juan José Zenón Fernández y otros; en la inteligencia de que, en su mayor parte, el ejército se compuso de las tropas ex virreinales que se habían adherido al Plan de Iguala, y en una mínima parte, de las huestes insurgentes del Sur." Secretaría de la Defensa Nacional, El Ejército Mexicano, México, Editora de Periódicos La Prensa, 1979, p. 108. Subrayado del autor.

VII. HACIA UN IMPERIO FUGAZ

Napoleón, Iturbide y San Martín, fueron los primeros que socabaron, con la transgresión de las leyes, los cimientos de su grandeza; se atuvieron a la fuerza para elevarse, y otros a su vez se valieron de la misma aunque con mejores títulos para derrocarlos.

J. M. L. MORA

LA TENTACIÓN DE LA UNANIMIDAD

Agustín de Iturbide pretendió gobernar con todos y para bien de todos. Quiso aplicar al pie de la letra el compromiso de Iguala. Confundió así el deseo generalizado de independencia y de nación con el necesario pragmatismo que hace falta para gobernar. La intención era magnífica pero absolutamente irrealizable. Bien lo saben aquellos que han dedicado algún tiempo a la práctica o a la observación cuidadosa de los “negocios políticos”, como decían los hombres del siglo XIX. No se gobierna ni con buenos deseos, ni con la tentación de la unanimidad que es producto del miedo de todos al uno que es poderoso (un miedo que acentúa la soledad del uno y la de todos) ni con la minoría que, a pesar de los disfraces, muestra a la larga su esmirriado rostro.

Pero Iturbide quiso hacerlo. ¿Por qué razón? Por algo que la experiencia señala como una de las más persistentes debilidades humanas: la unanimidad era un camino que ya le había dado resultados cuando, en Tierra Caliente, convenció a todos. Si en Iguala había sido el método indicado para lograr algo que parecía imposible pero que él había obtenido, ¿por qué no iba a serlo ahora como método de gobierno si la cabeza era la misma: la que obraba milagros? “Un hombre a quien determinada manera de obrar le ha resultado benéfica no admitirá jamás que deba obrar de otro modo. De esto vienen las desigualdades de la fortuna. Los tiempos cambian y nosotros no queremos cambiar.”[1]

Y en México, a partir de Iguala, los tiempos cambiaron, pero Iturbide, el responsable del cambio, no quiso o no pudo cambiar. ¿Qué le pasó al hombre dúctil de Iguala? Sucedió que Iturbide, el de Iguala, no actuaba exclusivamente por sí mismo sino como representante, como el enviado de las fuerzas que en las juntas de la Profesa hicieron posible su mando. Iturbide, el de Iguala, no era sólo el coronel Iturbide sino el portavoz de las fuerzas coloniales que viabilizaron el nombramiento que el virrey hizo en su favor en el ejército del sur. Al parecer, Iturbide pensó primero realizar una exitosa y rápida campaña con un objetivo

primordial: la derrota de Guerrero. Cuando comprendió que no era posible a corto plazo escribió al jefe insurgente proponiéndole el proyecto que, de merecer su apoyo, legitimaría el plan. Vicente Guerrero aceptó y lo demás, que ya era lo de menos, lo obtuvieron don Agustín y los conjurados de la Profesa, aunque el que lució los laureles y recibió la consagración fue el actor escogido por la sociedad colonial: el valiente, enérgico, esforzado, activo, elegante y apuesto don Agustín de Iturbide.[2] La elección se calculó bien: ¿qué otro criollo hubiera podido desempeñar mejor el papel?[3] Pero una cosa es el teatro y otra cosa la vida misma. Aunque la vida parezca teatro y a veces lo sea de alguna manera: comedia, tragedia o farsa, o todo a la vez. Y el actor que, demasiado imbuido de su papel y de su exitosa actuación, continúa actuando fuera del escenario, en vez de aplausos y gloria como en el teatro recibe, por decir lo menos, la burla de la sociedad y el ridículo, cuando no algo peor.

El mal actor sobreactúa, enseña el cobre. Como el que se pasa de listo, acaba siempre mostrando lo que es. Iturbide era un hombre valiente y activo, un jefe de facción, pero no era un hombre de Estado. Para representar su papel en Iguala no tuvo par. Pero el papel de emperador le quedó grande: sencillamente no se lo sabía. En Iguala recitaba un papel bien repasado, memorizado a conciencia. En palacio improvisa, tartamudea: no sabe qué hacer. Atraviesa el escenario con torpeza, da traspiés. Revísense todos sus actos de gobierno: aunque parezca mentira, no hay un solo acierto. Como en la Commedia dell’Arte, todos son equívocos del pobre Arlequín, que de tan cómico deviene trágico.

“El poder corrompe —dice Lord Acton—, y el poder absoluto corrompe absolutamente.” Cámbiese corromper por enloquecer y se tendrá no sólo a un Acton más certero sino, de paso, lo que le ocurre a todo gobernante, pero sobre todo al inexperto, al insuficientemente preparado para gobernar: llega a creerse que la aparente carencia de gravedad del poder no es aparente sino real. Cae en la trampa que el poder se divierte en tenderle a todos los que lo ejercen. Si el gobernante no tiene anclas poderosas —los factores reales, su sentido de la realidad, su experiencia— flota, vuela entre nubes de algodón y, a la primera tormenta, recupera velozmente la impalpable gravedad que ya había descartado como inexistente y da, inevitablemente, por tierra.

Iturbide quiso olvidar a los que le habían permitido llegar. Creyó, intoxicado por el diligente y engañoso ditirambo cortesano, que era él y solamente él, el creador de imposibles. Si había hecho el milagro de la independencia ¿por qué no iba a poder hacer, también, el milagro imperial?[4] ¿Acaso Napoleón no lo había conseguido? —¿no lo comparaban con el corso genial desde Bolívar hasta muchísimos publicistas americanos?— Y si Napoleón lo había logrado, ¿por qué no él, el Napoleón mexicano?

LOS EMBROLLOS DEL GENERALÍSIMO

Al general Iturbide sucedió [que] creyéndose fuerte, en nada menos pensó que en atraerse a los que le eran contrarios. Por un golpe de política superó una conspiración que no existía, y redujo a prisión y arrestó a muchos inocentes. Por segundo golpe, también de política, disolvió la representación nacional; por tercero, se apoderó de la Conducta de plata, y cometió otros excesos […] hasta que los pueblos cansados de tantos golpes de política, y abandonado él mismo cobardemente aun por los que le habían hecho obrar el mal, cayó envuelto en las ruinas de su trono, y vino, por último golpe de política, a parar en manos de los violentos tamaulipas que lo sacrificaron sin piedad.

J. M. L. MORA

El éxito de Iturbide en Iguala fue su fracaso en México. Lo que en el plan fue recoger con habilidad las auténticas inquietudes de la nación, en el gobierno fue un fallido intento de mezclar agua y aceite. Al reflejar con realismo a casi todas las tendencias en la Junta Provisional (casi, porque excluyó a los insurgentes) Iturbide hubiera tenido que tomar en cuenta no sólo los intereses sino las contradicciones sociales y allí no supo desempeñar su papel de primera instancia. La junta se volvió una batalla campal en la que todos chocaban contra todos. Hasta que el realizador de imposibles acabó por apoderarse del trono y enajenarse por igual a los que aspiraban a la constitución de una república a la manera de los Estados Unidos y a los del partido contrario, a los borbonistas, que se sintieron traicionados por el reciente e ilegítimo emperador.

El coronel de Valladolid se transformó de héroe íntegro y desinteresado, que todo lo sacrifica en beneficio de la nueva patria, en intruso movido por la ambición de poder. Transitó, en el lapso de unos cuantos meses, de jefe indiscutido del Ejército Trigarante a la casi absoluta soledad. Pero, ¿podía haber

actuado de otra forma?, ¿podía acaso, interpretando el sentimiento profundo de la nación, haber ayudado a fraguar con los nuevos liberales y los antiguos insurgentes la forma republicana para el incipiente Estado? Para eso hubiera tenido que ser otro. Por biografía, por antecedentes, no podía olvidarse del pasado de la noche a la mañana ni sacarse a la república de la manga como un ilusionista. Tampoco pudo cumplir con el artículo 4º del Plan de Iguala que señalaba: "Será emperador el Sr. D. Fernando VII, y no presentándose personalmente en México dentro del término que las Cortes señalaren a prestar el juramento, serán llamados en su caso el serenísimo Sr. infante D. Carlos, el Sr. D. Francisco de Paula, el archiduque Carlos, u otro individuo de la casa reinante que estime por conveniente el Congreso". En este sentido, Gómez Pedraza, en su Manifiesto de 1831, comenta:

Al despedirse de mí para ir al Sur [Iturbide] me ofreció de la manera más solemne, que tan luego como lograse la Independencia haría un manifiesto a los pueblos esponiéndoles que el haber llamado a los Borbones al gobierno de México había sido una medida de política para [la] que ciertamente no estaba facultado; pues el derecho de constituirse residía en la nación y sólo en ella; que escitaría la convocación de un Congreso y se retiraría a su casa. Pero la victoria lo sedujo […] [y] no pudo resistir los ataques de la prosperidad […][5]

En tales condiciones no parecía quedarle otro camino que el pretoriano: la imitación de quien, en circunstancias semejantes, había salido vencedor. Le quedaba imitar a Napoleón. Si Iturbide hubiera conseguido copiarlo, otro gallo le hubiera cantado. "Debe el hombre prudente seguir siempre los caminos abiertos por los grandes hombres e imitar a aquellos que fueron excelentísimos al efecto de que, si no se alcanza su virtud, al menos algo se alcance de ella […]"[6]

No contaba con los borbonistas ni con los republicanos. Pero, para comenzar, tenía que contar, por lo menos, con el ejército (como Napoleón o como, más tarde, Santa Anna). Lo intentó, repartiendo recompensas a cerca de 500 hombres de la tropa, que fueron promovidos en 1822 y alojados en la capital, a expensas del gobierno, en espera de encontrarles destino. No estaban calificados para sus

nuevas funciones. Y, por otra parte, muchos no llegaron a ser comisionados. A la tropa del ejército insurgente del sur, en cambio, no se le recompensó. También procuró controlar el país a través de seis capitanías generales que asumieron ciertas funciones administrativas en las provincias. E hizo un intento de reorganización del ejército, cuya disciplina estaba muy quebrantada.[7] Pero nunca recibió un apoyo unánime de los militares: de unos porque eran insurgentes —y los había discriminado— y de otros porque eran borbonistas y tampoco lo querían.

Aunque tampoco le hubiera bastado, únicamente, con el ejército. Hubiera tenido que contar con amigos más constantes y, sobre todo, más experimentados en el asunto de la política y esto último era más difícil: “teniendo amistades y soldados particularmente suyos [hubiera podido] sobre tales cimientos, erigir cuanto edificó”.[8]

Si Iturbide fue, al principio, un hombre de fortuna —el hombre que con fortuna ajena adquiere principado— carecía de la indispensable virtu: ni la de Napoleón, ni siquiera la de Santa Anna. Y la historia, ¿pudiendo acaso haber sido otra?, fue la que conocemos.

ESTRENANDO CONTRATIEMPOS

Conseguido el fin primordial en el que todos estaban de acuerdo y disipada la efervescencia de las fiestas septembrinas organizadas para celebrarlo, el país se encontró con un terrible dolor de cabeza: la desnudez y la miseria que ya había mostrado el Trigarante a su entrada a la ciudad de México pero que, en el entusiasmo, nadie había querido ver. La agitación que había campeado en los últimos días del virreinato volvió a hacerse presente en los primeros del país independiente. Los amigos temporales, una vez conseguida la meta, volvieron a lo de siempre, a ser adversarios con intereses y anhelos encontrados:

El gobierno que acababa de establecerse, iba pues a entrar en una lucha de poder con todos estos elementos de disolución y de discordia, que las ocurrencias posteriores fueron aumentando más y más, hasta el grado que los partidos que se formaron, aunque divididos y opuestos entre sí, se unieron para echar por tierra el órden de cosas que se había establecido, sin perjuicio de dividirse después acerca del nuevo que había de adoptarse, poniendo de manifiesto, que no es lo más difícil para una nación lograr su independencia sino hacer esta provechosa, por el establecimiento de un gobierno acomodado a sus peculiares circunstancias.[9]

Algo faltaba en aquella vieja sociedad que estrenaba nombre: la experiencia y el conocimiento del arte del gobierno. Los tres siglos de vida colonial no eran brújula adecuada para iniciar la nueva travesía. La etapa histórica que comenzaba no era sólo el resultado de la inercia colonial, aunque las viejas clases forcejearan y se esforzaran por imponerle al país un sendero más evolucionista que transformador.

No hay hábitos, ni educación, ni conciencia, ni cultura política. O, más bien, los hábitos, las costumbres, la educación y la conciencia trabajan contra la historia

nueva que se obstina en improvisarse. En la junta no se discute ni se analiza; no se aclaran a la luz del día los problemas que agobian a la nación: se intriga y se conspira, como si se transitara todavía por las oscuras y retorcidas callejuelas coloniales. Tampoco Iturbide piensa en términos modernos, aunque los modelos que pretende imitar lo sean: es un pequeño Napoleón cargado de lastres virreinales. Nadie juega su juego: ¿acaso alguien sabe de qué juego se trata? "México no tenía hábitos republicanos, ni tampoco elementos monárquicos. Todos debían ser ensayos y experimentos hasta encontrar una forma que fuese adaptable a las necesidades y nueva emergencia de la nación."[10]

A escasos dos meses de las celebraciones septembrinas empezó a experimentarse con la libertad de imprenta. El 11 de diciembre se publicó un impreso con un título ingenuo en apariencia, Consejo prudente sobre una de las tres garantías, en el que su autor Francisco Lagranda "exhortaba a los españoles a enagenar sus bienes y salir del país, porque siendo detestados en él, no podría librarlos de la indignación general Iturbide por más que quisiese hacerlo, poniéndose en gran compromiso si intentaba defenderlos contra toda la nación levantada contra ellos".[11] El pánico y la inseguridad cundieron entre las clases pudientes y, aunque la regencia actuó con rapidez desmintiendo el impreso y apresando al imprudente autor, el perjuicio estaba hecho.[12]

La falta de recursos no era el mal menor: había que cubrir las más elementales necesidades de la administración. Y, sobre todo, pagar al ejército que requería la mayor parte. A la salida de muchos capitales españoles se sumaba el control por los españoles de la Aduana de San Juan de Ulúa. No recibía más ingresos el Estado que 6% de alcabala. Según míster Bullock, los comerciantes españoles ya tenían establecido una red de contrabando que empezaba en el castillo de Ulúa y culminaba en la ciudad de México, de donde parte de esas mercancías pasaban a las provincias. Así se ahorraban los impuestos a las importaciones que eran importantes: además de 8.5% que había que pagar en San Juan de Ulúa, 27.5% en el puerto de Veracruz y 12% al entrar a la capital. Por eso los ingresos por derechos de importación que percibía el gobierno mexicano eran muy escasos.[13] Sin embargo, aumentaban los gastos. El presidente de la regencia, su padre, los regentes, ministros, generales, miembros de la junta, ayudantes, etc., vivían como si estuviesen en Jauja. Por ese afán paternalista que comenzó a caracterizar

desde entonces al Poder Ejecutivo, Iturbide dio inicio a su gobierno reduciendo algunos impuestos de la Colonia y eliminando otros. Fue una medida “generosa” pero de pésimo administrador. Cuando se imponía la reorganización fiscal del país, que necesitaba rehabilitar al máximo su producción minera e incrementar su comercio, el gobierno renuncia al mal conocido por un bien por conocer: rechaza el “diezmo real” sobre la minería, liquida los estancos de pólvora y azogue y reduce los derechos de importación y el recargo de 10% de las mercancías que salían de la ciudad de México. El resultado fue que

el programa de Iturbide rindió ingresos inferiores en un 57%, o sea, una pérdida de 5 298 133 pesos […] Al dar este paso los dirigentes mexicanos estaban demostrando su rechazo al restablecimiento de la estructura fiscal de la Colonia […] Por lo tanto, se estaban absteniendo de utilizar los dispositivos fiscales que habían demostrado su eficacia en el pasado y a los cuales el público ya estaba acostumbrado.[14]

He aquí cómo presenta la situación, en enero de 1822, un periódico de la época:

Cuando el señor Iturbide tremoló la bandera de sus triunfos en esta capital, se encontró con un erario exhausto, extremosamente empeñado por el anterior gobierno; se encontró con que tiene que mantener su numeroso ejército, y además al expedicionario que en fuerza considerable se había reunido en la capital para resistirle, y había que aprontarles los socorros con una preferencia propia del carácter noble y generoso de los americanos.

Estas necesidades, y el gasto común de la administración pública debían cubrirse con lo impuesto; pero ya otra necesidad más imperiosa le había obligado a rebajar las contribuciones militares, que recargaban de alcabala y oprimían directamente a los pueblos, que en aquellos momentos gemían y besaban la mano del héroe que los liberaba de tamaños males […] se vió nuestro serenísimo padre señor Generalísimo en la misma situación que un padre de familia sin recursos prontos para atender a la subsistencia de sus hijos, mientras organiza su casa, y proporciona los medios comunes de ocurrir a sus necesidades con algún sociego ¿y qué hará un padre de familia en tal caso, sino

pedir prestado, y dedicarse ante todas bases a la organización de sus rentas para pagar cuanto antes y ponerla en corriente? No le queda otro recurso que pedir a los estraños o a sus hijos acomodados el dinero de sus giros particulares asegurándoles el pago con las alajas más preciosas de su casa, y procure inmediatamente el plan de economía que ha de resarcir a unos y a otros los atrasos que inevitablemente han de sufrir con esta medida.[15]

Para fines de marzo la situación se ha vuelto ciertamente más delicada y la regencia decreta que, de todas las cantidades que ingresen en las tesorerías, "se pague con preferencia el socorro del soldado, y de lo que restare a prorrata los sueldos de oficiales, y lista civil, inclusos los correspondientes a los individuos que componen la Regencia".[16]

He ahí el problema principal que tenía que enfrentar de inmediato el presidente de la regencia: el fortalecimiento de las finanzas públicas. Después las cosas se enredaron, y con la lucha de todos contra todos, cualquier intento en ese sentido se volvió punto menos que imposible. Pero si el generalísimo no tenía una tesorería repleta de caudales de los que pudiera echar mano cada vez que fuera necesario —y tenía necesidad a cada momento—, sí tenía, en cambio,

unos súbditos egoístas, enemigos de pagar impuestos, que olvidarían presto a los méritos del libertador si éste pedía contribuciones. No daban pero pedían […] Toda una catarata de pedigüeños a quienes no podía satisfacerse por la penuria del erario y, por ende, todo un ejército de inconformes y descontentos que renegaban del gobierno […] y la fuga de capitales españoles […] que huían de México provocando una crisis económica y un desequilibrio en los negocios, con lo que el comercio venía a menos y los gritos y protestas de los comerciantes a más. Y cuando el gobierno acudía a remediar la salida del dinero, entonces, la gritería era porque se consideraba dictatorial la medida al impedir que quienes no querían quedarse a vivir en el imperio independiente pudieran salir del país con sus familias y sus caudales.[17]

Los embrollos del generalísimo no eran, pues, de poca monta y cada día se le acumulaban y se le enredaban más, hasta armar un conjunto tremendamente explosivo. Iturbide, encorsetado por el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba y pretendiendo ser respetuoso de esos compromisos sin darse un tiempo prudente para instrumentarlos, fue construyendo minuciosamente, uno a uno, los escalones de su propia desgracia:

1) El 25 de septiembre, en Tacubaya, nombra no sin precipitación una Junta Gubernativa para que, de acuerdo con el antecedente español, se encargue provisionalmente de las cuestiones de extrema urgencia y analice y apruebe la convocatoria para el futuro Congreso Constituyente que, en definitiva, tendría la función de legislar: "Fue elegida por mí pero no a mi arbitrio, pues quise sobre todo en su totalidad llamar a aquellos hombres de todos los partidos que disfrutaban cada uno en el suyo el mejor concepto, único medio en estos casos extraordinarios de consultar la opinión del pueblo".[18]

2) Las cosas comienzan, sin embargo, a salirse de cauce. La modesta Junta Provisional se designa a sí misma soberana, un cambio de calidad gigantesco: aquel grupo de 38 personas pasa de la provisionalidad temporal, que debe introducir a un Congreso elegido por el pueblo, a la totalidad representativa lo que, automáticamente, va a generar una querella política primordial: ¿dónde reside la soberanía: en la junta o en Iturbide?

3) A la vez, para dorar la píldora, la junta designa a Iturbide "Generalísimo de los Ejércitos de Mar y Tierra" y declara que no es incompatible su mando vitalicio, en la jefatura del Ejército Trigarante, con la cabeza de la regencia.

4) En cambio, Fagoaga, como presidente de la junta, con la tesis de la "Precedencia", que da al generalísimo el lugar de preeminencia cuando asista a las sesiones de la Junta, hace incompatible la presidencia de la regencia con la de la junta e interrumpe así el lazo de unión entre regencia y junta que aseguraría a Iturbide el mando unitario. El conflicto político está, pues, a la

vista de todos.

5) En la Junta se unen contra Iturbide republicanos y borbonistas: aquéllos, por el peligro monárquico que significaba Iturbide y que cerraría el paso a la república; éstos, mirándolo como a un desleal que, por ambiciones personales, traicionaba a la Corona española. Como en el caso de la independencia, la causa de la unidad entre intereses encontrados estaba dada en la persona de Iturbide, pero ahora al revés.

Para entender el sentido de las alianzas hay que tener en cuenta, también, las peripecias de la idea liberal que, desde 1808, recorre México:

Algunos borbonistas e iturbidistas son liberales en cuanto piensan en una monarquía moderada y de tipo constitucional. Los republicanos son liberales y demócratas. La mayoría de los republicanos hacen alianza con los iturbidistas cuando Iturbide es proclamado emperador. La explicación es obvia: era preferible una monarquía —constitucional— nativa, carente de raíces y reciedumbre, que la proclamación de un borbón. La independencia se aseguraba y las posibilidades republicanas eran mayores y a más corto plazo mediante este camino. Más tarde republicanos y borbonistas coinciden en derrumbar a Iturbide y, posteriormente, ante el fortalecimiento eventual del borbonismo, la mayoría de estos iturbidistas se suman a los republicanos federalistas […][19]

Iturbide comenta con realismo los sucesos:

Empezó la Junta a ejercer sus funciones, me faltaron las facultades que le había cedido; a los pocos días de su instalación ya vi cual había de ser el término de mis sacrificios; desde entonces me compadeció la suerte de mis conciudadanos: estaba en mi arbitrio volver a reasumir los mandos, debí hacerlo porque así lo exigía la salvación de la patria: ¿pero, podría resolverme sin temeridad a tamaña

empresa fiado sólo en mi juicio? ¿Ni cómo consultarlo sin que el proyecto trascendiese, y lo que era sólo amor a la patria y deseos a su bien, se atribuyeron a miras ambiciosas y expreso quebrantamiento de lo prometido? Además, en el caso de haber hecho lo que convenía, el Plan de Iguala se debilitaba y yo quería sostenerle porque lo consideraba la éjida de la felicidad general. Estas fueron las verdaderas razones que me contuvieron […][20]

Las palabras de Agustín de Iturbide no tienen paja. Inútil añadirles algo más.

EL PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE

Hay quien sostiene que las elecciones al Congreso Constituyente fueron manejadas por las clases medias a través de los ayuntamientos, que designaron a los electores. Otros autores ven en los escoceses las manos ocultas que, desde las sombras, movieron los hilos de la nueva complicación. Unos y otros tienen razón. Quien no pudo meter las manos fue Iturbide. En todo caso, sólo "amarró" lo que consideraba esencial: la vigencia del Plan de las Tres Garantías: religión, independencia y unión, y los Tratados de Córdoba. Como quiera que sea, el Congreso como antes la Junta, y con el antecedente de ella pero con mayores razones legales, empezó a actuar. Declaró que residiendo allí la soberanía —y de acuerdo con la tesis de la división de poderes— se reservaba la función legislativa. Delegó "interinamente" el ejecutivo en las personas que integraban la regencia, quienes deberían prestar un juramento para entrar en el ejercicio pleno de sus funciones, y el judicial, en los tribunales que existían o en los que se nombrasen en el futuro. Tribunales y regentes eran responsables ante la nación, por el tiempo que durase su administración, con arreglo a las leyes.[21]

La querella anunciada por la Junta se volvió guerra declarada por el Congreso. En el increíble lapso de cinco meses, Iturbide había pasado de libertador y héroe epónimo de la patria, a delegado interino del Congreso en la regencia. Y el generalísimo seguía observando con gran perspicacia todo lo que le ocurría. Los republicanos eran sus enemigos, decía, porque estaban convencidos de que jamás coincidiría con ellos en el establecimiento de un gobierno que no convenía a los mexicanos:

La naturaleza nada produce por saltos, sino por grados intermedios. El mundo moral sigue las reglas del mundo físico. Querer pasar de un estado de abatimiento repentinamente cual es el de la servidumbre, de un estado de ignorancia como el que producen trescientos años sin libros, sin maestros, y siendo el saber un motivo de persecución: querer de repente y como por encanto

adquirir ilustración, tener virtudes, olvidar preocupaciones, penetrarse de que no es acreedor a reclamar sus derechos el hombre que no cumple con sus deberes, es un imposible que sólo cabe en la cabeza de un visionario. ¡Cuántas razones se podían exponer contra la soñada república de los mexicanos, y que poco alcanzan los que comparan a lo que se llamó Nueva España con los Estados Unidos de América! Las desgracias y el tiempo darán a mis paisanos lo que les falta: ojalá me equivoque.[22]

Los borbonistas eran sus contrarios porque, rechazados por Madrid los Tratados de Córdoba, la nación quedaba en plena libertad para escoger monarca. No perseguían ya la presencia de un Borbón en México, sino “que volviésemos a la antigua dependencia, retrogradación imposible, atendida la importancia de los españoles y la decisión de los americanos […]” De manera que ambas facciones lo habían hecho el blanco de sus pasiones y rencores: “Porque teniendo en mi mano la fuerza y siendo el centro de la opinión, para que cualquiera de ellas preponderase, era preciso que yo no existiese”.[23]

Sólo que a la visión dual de Iturbide habría que añadir, para ser más realistas, a los que no eran colocados en los trabajos que esperaban; a quienes no recibían lo que creían merecer; así como a los “antiguos patriotas”, a los insurgentes, a los que nunca les dio su lugar y a quienes “tuvo la imprudencia de tratar siempre con cierta especie de menosprecio”.[24]

Para completar el panorama de lo que ocurrió en la Junta, y después en el Congreso, hay que recordar quiénes estuvieron allí representados. Conviene repasar, también, quiénes habían sido los principales apoyos de Iturbide, que estuvieron presentes ya en el gobierno. De la jerarquía eclesiástica estuvieron muy cerca el canónigo Monteagudo, rector de la Universidad Pontificia, quien en 1808 participó en las acciones de los peninsulares contra el virrey Iturrigaray; el prelado de la Inquisición, el de Guadalupe y los obispos de Guadalajara, de Durango, de Oaxaca, el encargado de la mitra de Michoacán y el obispo de Puebla, quien estuvo en la regencia y que ungió al emperador. Algunos siguieron activos después de la caída, conspirando para el regreso. El arzobispo de

México, en cambio, no quiso vincularse con la Independencia y desde un principio prefirió volver a España. No sólo los altos prelados acompañaban a Iturbide. En las órdenes religiosas tuvo muchos partidarios: en conventos dominicos, franciscanos y mercedarios se armó mucho del apoyo popular.

Contó, además, con los grandes propietarios de minas y de haciendas. Entre los primeros, las más conspicuas familias de Guanajuato: los Obregón y Alcocer, condes de la Valenciana, y sus parientes Rul, Pérez Gálvez y Azcárate (de quien era yerno Manuel Gómez Pedraza), incluyendo al marqués de Rayas, primo de Lucas Alamán (que no se encontraba por el momento en el país). De Pachuca, los Romero de Terreros, condes de Regla, y de San Luis, entre otros, el conde de San Mateo de Valparaíso (marqués del Jaral) y el marqués de Guadalupe Gallardo. A los iturbidistas de San Luis estaba vinculado Anastasio Bustamante, por su proximidad con Calleja, casado con la heredera de la hacienda de Bledos. Sólo en Zacatecas hubo disidentes dentro del sector de grandes fortunas mineras: los Fagoaga, marqueses del Apartado. Muy influidos por su pariente Jacobo de Villaurrutia, al que ya hemos visto actuar en 1808 (hombre ilustrado e inteligente que fundara con Carlos María de Bustamante el Diario de México, que dirigía por entonces) se alinearon entre los liberales moderados a quienes representaron en la Junta y que incluían a los insurgentes Nicolás Bravo y Manuel Mier y Terán: ninguno de ellos apoyó al imperio. Anastasio Bustamante, en cambio, siguió representando al iturbidismo en la república. Otros militares iturbidistas fueron José Manuel Herrera y Manuel Gómez Pedraza, que sobrevivieron a la caída del emperador y se acomodaron con la república.

Entre los más destacados representantes de la aristocracia terrateniente que participaron activamente en el régimen de Iturbide se contaron el marqués de Aguayo, dueño de buena parte de la Laguna y Miguel Cervantes y Velasco, conde de Santiago de Calimaya que, con otros miembros de esa familia, estuvo en la Junta.[25]

En la Junta Provisional estuvieron muy bien representados esos apoyos de Iturbide: los grandes propietarios y el alto clero. Se excluyó a los insurgentes por

un error significativo y costoso para Iturbide. Pero apareció, también, la clase media. Esa clase media que se había ubicado en ayuntamientos y diputaciones provinciales. El único camino de ascenso social para aquellos abogados y clérigos con inquietudes, ilustrados y ambiciosos, con aspiraciones a hacerse oír y tener voz en las decisiones, era la política. Empezaban a constituir una burocracia municipal y provincial y querían volverse una clase política nacional.

Aquellos abogados de la clase media fueron, en efecto, las voces dominantes en la Junta y después en el Congreso. Prevaleció su proyecto que entregaba a los ayuntamientos la función de constituirse en juntas electorales, sin representación proporcional. Cuando el Congreso se declara sede de la soberanía, la suerte de Iturbide está echada.

Hubiera sido el momento dramáticamente indicado para retirarse de la escena. Pero eso era pedirle —según reza el dicho popular— peras al olmo. El olmo mexicano daría, en cambio, una precipitada, inmatura pera imperial, como veremos a continuación.

NOTAS

[1] Niccolò Machiavelli, Il Principe e Discorsi sopra la prima deca di Tito Livio, libro Terzo, IX, Milano, Feltrinelli Editore, 1960, p. 418.

[2] "Formé mi Plan conocido por el de Iguala; mío porque solo lo concebí, lo extendí, lo publiqué y lo ejecuté […] Después de extendido el plan que luego se llamó de Iguala, lo consulté con aquellas personas mejor reputadas de los diversos partidos, sin que de una sola dejase de merecer la aprobación, ni recibió modificaciones, ni disimulaciones, ni aumentos." José Gutiérrez Casillas, Papeles de don Agustín de Iturbide, México, Editorial Tradición, 1977, pp. 223 y 269. (Colección de Episodios Nacionales Mexicanos, núm. 10.)

[3] "Se había buscado un hombre —dice Zavala— que fuese capaz de […] confianza; que fuese valiente, activo, enérgico, emprendedor." Lorenzo de Zavala, "Ensayo crítico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830", en Obras, México, Porrúa, 1969, p. 86.

[4] "¿Qué hombre singular podría tener poderes mágicos en sus manos para convertir en un solo haz las voluntades resueltas y despiertas, pero dispersas, y lanzarlas en compactas falanges hacia la realización del ideal de la Independencia? Se necesitaba un enviado del Señor, como lo proclamó después el general Guerrero, hablando de Iturbide. Era necesario un genio superior, como posteriormente lo asentó en sus escritos don Lorenzo de Zavala. Ese genio superior, ese enviado de la providencia, a pesar de los pesares, resultó nada menos y nada más que don Agustín de Iturbide." Celerino Salmerón, En defensa de Iturbide, México, Editorial Tradición, 1974, p. 48. Subrayado del autor.

[5] Manuel Payno, Bosquejo biográfico de los generales Iturbide y Terán, México, Ignacio Cumplido impresor, 1843, pp. 7-9 n. Subrayado del autor.

[6] Machiavelli, op. cit., p. 30.

[7] Cf. Frank Nicholas Samponaro, The Political Role of the Army in Mexico, 1821-1848, Nueva York, Stony Brook, 1974, pp. 30 y ss. Sobre la reorganización comenta Alamán: "Iturbide trató de dar una organización conveniente a estas fuerzas. Hasta entonces se habían ido formando divisiones, según las tropas se habían declarado por la revolución, ya en cuerpos enteros o por la deserción de éstos: los jefes habían sido los que en cada punto se habían puesto al frente del movimiento, no haciendo Iturbide otra cosa que confirmarles el mando que la revolución les había hecho obtener. Reunida ahora la mayor parte de esas fuerzas alrededor de México, las distribuyó en tres cuerpos, vanguardia, centro y retaguardia, estableciendo un estado mayor general, y en la orden del día 10 de septiembre, se dieron a reconocer los jefes nombrados para estos cuerpos. El mando del ejército o división de vanguardia, se conservó al coronel marqués de Vivanco, a quien Iturbide lo había conferido antes de su salida para Córdova; D. Vicente Guerrero, fue nombrado su segundo. Esta división ocupaba el Norte de México desde Guadalupe, extendiéndose a Tezcuco y Chalco. El centro, que cubría la parte del valle que se dilata hacia el Poniente, tuvo por comandante al brigadier D. Domingo Luaces, y por segundo al coronel D. Anastasio Bustamante, quien tenía el mando efectivo por ausencia del primero; y la retaguardia, que ocupaba el Oriente del valle y los caminos de tierra adentro y de Michoacán, en contacto con la vanguardia […] estaba a cargo del coronel D. Luis Quintanar, teniendo por segundo al de la misma clase D. Miguel Barragán. Las tropas de la Nueva Galicia, con las cuales Negrete estaba a la sazón sitiando a Durango, continuaron llamándose "Ejército de Reserva", Negrete fue declarado su comandante, y el coronel Andrade su segundo. El brigadier D. Melchor Álvarez, fue nombrado jefe del estado mayor: primeros ayudantes, los tenientes coroneles D. Joaquín Parrés y D. Juan Dávis Bradburn; ayudante mayor, D. Ramón Parrés; y ayudante de la persona del primer jefe, los condes de Regla y del Peñasco, el marqués de Salvatierra y don Eugenio Cortés. La concurrencia de estas personas en el cuartel general de Escapuzalco, comenzó a darle un aire de corte, siendo estos rudimentos de lo que fue después casa

imperial". Lucas Alamán, Historia de México, t. V, pp. 194-195. Subrayado del autor.

[8] Machiavelli, op. cit., p. 33.

[9] Alamán, op. cit., p. 234. Subrayado del autor.

[10] Zavala, op. cit., p. 129. Subrayado del autor.

[11] Alamán, op. cit., p. 262.

[12] Representación que los Generales y Gefes del Ejército, reunidos la noche del 11 del corriente en junta presidida por el Capitan General de la Provincia, dirigieron al Serenísimo Señor Generalísimo Almirante, para que S. A. tomase las providencias oportunas, á fin de proceder legalmente contra el autor del papel intitulado: Consejo Prudente sobre una de las Garantías, y evitar los males que pudiese producir la circulación de tan escandaloso folleto.

Serenísimo Señor. = Los Generales y Gefes del Ejército Imperial Mexicano que suscriben, han visto con dolor el papel que ha salido á la luz pública con el título de Consejo prudente sobre una de Las Garantías.

No es este ciertamente el primer aborto de la malignidad que escandaliza á todo el imperio. De diferentes modos y por diferentes vías, á competencias odiosas, groseras y detestables, se ha visto atacada la tercera Garantía de la Unión tan expresamente establecida en el artículo 16 del célebre Plan de Iguala; pero

creciendo con la impunidad la audacia, ha llegado á desenfrenarse hasta el extremo insufrible que se manifiesta en el mencionado papel.

Jamás han podido vacilar los que hablan en la rectitud y energía con que V. A. sostendrá la protección que juró en el Ejército dispensar á la Religión Católica, á la Independencia de la Nacion y á la Union íntima de americanos y europeos. Confian tambien altamente en el celo con que la Soberana Junta Provisional Gubernativa, y la Regencia del imperio defenderá las bases de nuestra Constitución actual de los torpes conatos que se dirijan á trastornarlas, pues son públicos los testimonios que el Supremo Gobierno ha dado de su cuidado y vigilancia sobre tan importante objeto.

Pero el Ejército con que V. A. juró la misma protección á la Religion Católica, Independencia y Union: que ofreció garantizar estas bases de la felicidad de la Nacion dando la vida del primero al último de sus individuos antes que consentir la infraccion de ellas, y que por esta oferta tomó la denominación de las Tres Garantías, no puede dispensarse de manifestar y protestar por el órgano legítimo de sus Generales y Gefes, que sus votos é intenciones son conformes con los del Supremo Gobierno y de V. A. en razón de la indefectible observancia del Plan de Iguala en sus bases fundamentales, y que conservando invariablemente el caracter de protector de ellas desempeñara con las obras la denominación de Trigarante, declarandose ofendido con la Nación por todos aquellos que tomando la augusta voz de esta, intentan romper la union de Americanos y Europeos, perturbar la tranquilidad pública, y sumergir el Imperio en un abismo de males.

Además de esto, la alarma que el incendiario folleto de que se habla, y otros de la misma ralea deben producir no solo entre los europeos que permanecen en este país, ni solo entre nuestros dignos compañeros de armas que han adoptado nuestra patria sosteniendo su independencia á la misma costa que sus propios hijos y emulándolos generosamente, sino en la Península en donde residen tantos beneméritos Americanos expuestos á la violencia que pueda sugerir un errado concepto del espíritu de odio y rencor implacable que se atribuye calumniosamente á la Nacion y de la conducta del gobierno, pareciendo tal vez

inerte en materias de tan graves trascendencias: un alarma, pues, tan peligrosa obliga á los Generales y Gefes que suscriben á suplicar instantáneamente á V. A. tome las providencias que estime mas oportunas, para que antes de la salida del correo en el dia de mañana, se haga la primera calificacion, conforme á la ley vigente, del mencionado folleto, y se recoja sin detención de modo que no pueda circular á las provincias, y para que tomando la Soberana Junta en la debida consideracion el exceso con que se abusa de la libertad de imprenta, adopte ejecutivamente las medidas mas eficaces para que los castigos sean prontos, severos y ejemplares y comprehensivos de los autores de todos los papeles que han precedido ó subseguido y se hallan en el mismo grado de subversivos.

Dios guarde á V. A. muchos años. México 11 de diciembre de 1821, á las 12 de la noche.= Sermo. Sr. = Manuel de la Sota Riva.= Vicente Guerrero. = Domingo Luaces. = Luis Quintanar. = Anastacio Bustamante. = Manuel María de Torres. = Antonio Lopez de Santa Anna. = Agustin de Bustillo. El conde de S. Pedro del Alamo. = José Figueroa. = Juan Bautista Miota. = Francisco Ramirez. = Antonio de Villaurrutia. = Pablo Unda. = Eulogio de Villaurrutia. = Antonio Gaona. = José Muñoz de Chavero. = Francisco Manuel Hidalgo. = Gerónimo Villamil. = Juan de Dios Tovar. = Joaquín Leño. = Pablo María Mouleac. = El marqués de Salvatierra. = Pedro Otero. = Francisco Antonio Berdejo. = El conde de la Jala y de Regla. = José Antonio Matiauda. = Eugenio Cortés. = Manuel de la Llata. = José María Cervantes. = José Miguel de Ozta. = Luis Cortazar. = Epitacio Sanchez. = Rafael Ramiro. = José María Fernandez. = Manuel Gual.

Oficio de S. A. el Sr. Generalisimo al Fiscal de Censura.

A esta hora digo al Juez de Letras Lic. D. Pedro Galindo lo que sigue:

En este momento recibo una representacion enérgica de los Generales y Gefes del Ejército Trigarante, su fecha á las doce de esta noche, contra el folleto Consejo prudente sobre una de las Garantías, impreso en la imprenta de D. José María Betancour: en tal virtud, y siendo en efecto execrable dicho papel, me servirá V. proceder en la madrugada al sorteo correspondiente, impidiendo desde luego su circulación, en el concepto de que ahora mismo lo comunico al Fiscal

de Censura para que formalice la denuncia, y á las nueve pueda estar declarado y preso el autor por los trámites legales: todo lo que espero de la acreditada eficacia de V. y celo por el servicio nacional.

Y lo transcribo á V. para su cumplimiento en la parte que le toca, habiendo en consideración que hoy es dia de correo y conviene evitar á las demás Provincias el escándalo del Consejo prudente.

Gaceta Imperial Extraordinaria de México, t. I, núm. 38, 13 de diciembre de 1821, pp. 305-316.

[13] William Bullock, Six Months' Residence and Travels in Mexico, Londres, John Murray, 1824, pp. 492-495.

[14] Barbara Tenenbaum, México en la época de los agiotistas, 1821-1857, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 36-37.

[15] "¿Qué haremos con los préstamos forzados?", El Farol, núm. 14, Puebla de los Ángeles, 27 de enero de 1822, pp. 123-124. Subrayado del autor.

[16] El Farol, núm. 26, Puebla de los Ángeles, 21 de abril de 1822, p. 224.

[17] Mario Mena, El dragón de fierro. Biografía de Agustín de Iturbide, México, Editorial Jus, 1969, p. 124. Subrayado del autor.

[18] Agustín de Iturbide, Memorias del ilustre […], p. 225. Subrayado del autor.

[19] Jesús Reyes Heroles, El liberalismo mexicano, t. I, Los orígenes, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, pp. XIX, XX. Subrayado del autor.

[20] Iturbide, op. cit., pp. 225-226. Subrayados del autor.

[21] Alamán, op. cit., p. 316.

[22] Iturbide, op. cit., pp. 273-275. Subrayado del autor.

[23] Ibid., p. 227.

[24] Zavala, op. cit., p. 108.

[25] Un minucioso inventario de quienes integraron el "círculo interior" de Iturbide se incluye en el capítulo 2 de Torcuato di Tella, National Popular Politics in Early Independent Mexico, 1820-1847, inédito, Buenos Aires, 1991. Doris M. Ladd ha estudiado ampliamente el papel de la nobleza mexicana antes y durante la Independencia. Ladd ha señalado la conveniencia de ahondar en la exploración de la importancia de las grandes familias de las provincias como "asociación política" y como "unidad económica". Allí se encontraría el meollo de la continuidad y los cambios a través de los siglos de la Colonia y del siglo de la Independencia: "Quizá la historia de la nación mexicana de la primera mitad del XIX parece tan confusa porque el gobierno que estudiamos no agota los acontecimientos más significativos. El federalismo hizo de los gobiernos de las

provincias un núcleo de poder y apenas se les ha analizado". Doris M. Ladd, The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826, Austin, Institute of Latin American Studies, 1976, p. 169. La presencia de la mayoría de las grandes familias en el gobierno y la Corte de Iturbide expresaba, en efecto, el afán de velar por los importantes intereses mineros, agrícolas y pulqueros que germinaban en las provincias. Aunque una minoría de esas grandes familias, representada por los Fagoaga, buscaba salidas más acordes con las ideas liberales y nutrían al naciente partido moderado de los escoceses.

VIII. LE COURONNEMENT

Su mayor desgracia y desacierto fue proponerse por modelo al hombre extraordinario que acababa de desaparecer en Santa Elena.

LORENZO DE ZAVALA

Las circunstancias exteriores volvieron a presentarse favorables al generalísimo e influyeron en las internas y en la correlación de fuerzas políticas. El 13 de febrero de 1822 los Borbones renuncian al derecho que les concedían los Tratados de Córdoba, al declarar las Cortes españolas “ilegales y de ningún efecto […] todos los actos y estipulaciones habidos entre el general O’Donojú y don Agustín de Iturbide”.[1] Se fortalece así la alianza táctica entre republicanos y borbonistas los que, a pesar de todo, no se sienten derrotados y consideran abiertas las posibilidades establecidas en el Plan de Iguala para la eventual participación en México de otra casa reinante. Y se alienta a los que, partidarios de una monarquía, sólo la sienten viable a través de Iturbide.[2]

Hay, pues, un temporal reordenamiento de fuerzas: Iturbide, que parecía reducido a la impotencia por un Congreso donde llevaba la voz cantante la clase media, recibió el sostén de una parte de aquel ejército tan indisciplinado por la falta de pagos y tan infiltrado por la masonería; del alto clero y de sectores de “la plebe”, como diría Alamán, que fueron hábilmente movilizados por los frailes. En contra tenía al Congreso, dominado por los escoceses, con la persistencia de borbonistas y monárquicos constitucionales a la española y la activa agitación de incipientes republicanos.

Al intento fallido de Iturbide, aquel 3 de abril, por mermarle fuerza al Congreso y a raíz de su correspondencia con el viejo general García Dávila tratando inútilmente de convencerlo para que abandonara, con los restos del ejército español, San Juan de Ulúa, respondió el Congreso alterando la composición de la regencia —en sentido desfavorable a su presidente—[3] y tratando de quitarle el mando del ejército, al declarar incompatible el mando de tropas con esa presidencia. La situación se hizo más tensa y todo el mundo oteó que algo clave estaba por ocurrir. A principios de mayo, el general Bravo había pedido al Congreso —desde su 11º Regimiento de Caballería— la instauración de la república. El día 17, el Congreso le niega a Iturbide buena parte de los recursos que solicita para sostener al ejército. O la alianza táctica entre borbonistas y republicanos —que habían actuado desde un principio con gran audacia— ganaba la batalla y obligaba al generalísimo a retirarse, o Iturbide hacía uso de la fuerza, que hasta entonces no había empleado por su prurito legalista y de "libertador", se volvía "hombre fuerte" y se hacía acatar por el Congreso. No había más alternativa. El 18 de mayo de 1822, a las diez de la noche, guarniciones militares de la capital proclamaron emperador a Agustín I. Uno de aquellos sargentos que habían recibido promociones, pero que seguían sin una comisión fija, Pío Marcha, añadió vapor con contingentes de barrios como Salto del Agua, San Pablo, La Palma y San Antonio Abad donde, haciéndoles competencia a los frailes, él tenía su propia "clientela".

EL QUE MANDA, MANDA DOS VECES…

El Congreso recibe, pues, una enorme presión no sólo de los jefes militares más representativos sino de un ambiente caldeado que hacía aparente un clima generalizado en favor de Iturbide. A regañadientes tiene que reconocer la realidad: “así gritó el ejército, así lo quiso el pueblo, y uniformados los deseos se uniformó la voluntad general”, dice “rousseaunianamente” la Gaceta del jueves 23 de mayo de 1822.

El día del golpe hubo presencia de “masas” en las tribunas del Congreso, mezcladas con frailes y con militares. Los barrios más pobres de la ciudad estaban cerca de La Merced, convento del fraile Aguilar que habría de destacar como uno de los más activos agitadores iturbidistas.[4] Los frailes, especialmente aquellos mercedarios, estaban en contacto cotidiano con los vecinos de los barrios bajos, entre los que dieron en reclutar a un populacho presto para asaltar tribunas y manifestarse ruidosamente por las calles. El fraile Aguilar, “jefe de los demagogos”, se volvería pronto, según Carlos María de Bustamante, coronel de milicias reclutadas entre sus abigarrados y aguerridos seguidores, que servirían también para tratar de impedir después la abdicación del emperador. Se dio entonces, por primera vez, un manejo “populista” de los estratos más bajos de la población urbana, propiciado por aquellos frailes de corte fanático y habilidad demagógica. Ya en octubre de 1821 los frailes de Puebla habían armado demostraciones populares que, portando retratos de Iturbide, lo aclamaban avant la lettre como emperador y hacían tocar a rebato las campanas de la catedral.

Se dio así el caso de un curioso contraste entre la actuación del clero bajo y del clero medio, sobre todo de los párrocos de pueblo durante la insurgencia —que encabezaron un amplio movimiento popular de aliento revolucionario— y la de los frailes que agitaron durante el iturbidismo para levantar movilizaciones de un “populismo tradicionalista” inclinado hacia la derecha.

La batalla por el imperio se dio también desde las imprentas de donde habían salido, desde hacía meses, cientos de panfletos en todos los diapasones apoyando al “abanderado de la libertad”. Fueron muchos los que favorecieron al iturbidismo por ese medio. Entre los más destacados, José Joaquín Fernández de Lizardi, muy leído en bodegones, cafés y pulquerías, con un público extendido entre los artesanos y la clase media baja, y Villavicencio, el Payo del Rosario, que luego publicaría las Memorias de Iturbide.

El generalísimo insiste en que seguía sintiendo “repugnancia en admitir una corona cuya pesadumbre […] le oprimía demasiado”, pero cede ante la fuerza de las cosas estimulado acaso por el razonamiento de un amigo que le insinúa que al pueblo no se le puede desairar: “el pueblo es un monstruo cuando creyéndose despreciado se irrita”. Había que resignarse, pues, a sufrir esta nueva contingencia, la mayor de todas, y señala:

empleé toda aquella noche, fatal para mí, en calmar el entusiasmo, en preparar al pueblo y a las tropas para que diesen lugar a decidir y obedecer la resolución del Congreso, única esperanza que me restaba.[5]

Salí a hablarles repetidas veces, ocupando los ratos intermedios en escribir una pequeña proclama que hice circular la mañana siguiente en la que expresaba los mismos sentimientos en convocar la regencia, en reunir a los generales y jefes, en dar conocimiento oficial al presidente del Congreso, y pedirle que citase inmediatamente [a] una sesión extraordinaria. La regencia fue del parecer que debía de conformarme con la opinión general: los jefes del ejército añadieron que así era la voluntad de todos; que yo no podía disponer de mí mismo desde que me había dado todo a la patria.[6]

El Congreso se plegó —pero no sin habilidad— al sentir general, a través de una proposición de Valentín Gómez Farías, apoyado por 46 diputados en la que, tras elogiar las eminentes cualidades de Iturbide y la buena fe demostrada en el estricto cumplimiento de los Tratados de Córdoba señalaba:

que rotos éstos y el plan de Iguala por no haber sido aceptados por España, los diputados estaban autorizados por aquellos mismos tratados, a dar su voto para que Iturbide fuese declarado emperador, confirmando de esta manera la aclamación del pueblo y del ejército, recompensando debidamente los extraordinarios méritos y servicios del libertador del Anáhuac, y afirmando al mismo tiempo la paz, la unión y la tranquilidad, que de otra suerte desaparecerían acaso para siempre; pero este voto que los diputados que lo suscribían aseguraron ser el general de sus provincias, lo daban bajo la condición precisa e indipensable, de que el generalísimo almirante en el juramento que había de prestar como emperador, había de obligarse a obedecer la constitución, leyes, órdenes, y decretos que emanaran del soberano congreso mexicano[7]

Con esta resolución, el Congreso salvaba la vida en aquella partida y, con la vida a salvo, a la larga, ganaría la guerra.

DECRETOS DEL SOBERANO CONGRESO

En la Corte de Méjico, a 19 de mayo de 1822, segundo de la Independencia, el Soberano Congreso Constituyente Mexicano, congregado en sesión extraordinaria motivada por las ocurrencias de la noche anterior y parte que de ella dio el Generalísimo Almirante, con remisión de varios documentos que se transcriben en la acta de este día: oídas las aclamaciones del pueblo, conformes a la voluntad general del Congreso y de la nación: teniendo en consideración que las Cortes de España por decreto insertó en las gacetas de Madrid de 13 y 14 de febrero último, han declarado nulo el Tratado de Córdoba y que por lo mismo es llegado el caso que no obligue su cumplimiento a la Nación Mejicana, quedando ésta con libertad que el artículo 3º de dicho tratado concede al Soberano Congreso Constituyente de este Imperio, para nombrar Emperador por la renuncia o no admisión de los allí llamados: ha tenido a bien elegir para Emperador Constitucional del Imperio Mejicano al Sr. D. Agustín de Iturbide, primero de este nombre, bajo las bases proclamadas en el Plan de Iguala y aceptadas con generalidad por la nación, las cuales se detallan en la fórmula del juramento que debe prestar ante el congreso el día 21 del corriente.

Tendralo entendido la Regencia, y lo comunicará a todas las autoridades del Imperio, haciéndolo imprimir, publicar y circular en cuyo acto cesará en las funciones de su interino cargo. Francisco García Cantarines, presidente. —Francisco María Lombardo, diputado secretario. —José Ignacio Gutiérrez, diputado secretario. —A la regencia del Imperio.[8]

Si Iturbide, en vez de forzar al Congreso con el que tantas fricciones había tenido y del que ahora se vengaba, hubiese convocado a la nación a elegir un nuevo Congreso Constituyente,

quedando entretanto con el mando de una especie de dictadura, es más que probable que se hubiera ratificado su elección y marchado en armonía con el

nuevo Congreso. Pero los medios de que se valió y la absurda conducta de mantener el mismo Congreso que había recibido la humillación de verse obligado a elegirle emperador fueron las principales causas de su caída.[9]

Zavala añade que, si Iturbide y sus partidarios tomaban como modelo a Napoleón, el Congreso, en cambio, tenía como paradigma a las Cortes españolas y su Carta. Esta contradicción mayúscula sólo podía presagiar sucesos funestos que, por el momento, cedieron el paso a los festejos y congratulaciones por la proclamación imperial.

LA PRIMERA “CARGADA”

Suscitóse, entonces, un entusiasmo general. De todos los rumbos del país, desde los más remotos hasta los más próximos a la capital, comenzó una suerte de competencia maratónica para ver quién felicitaba antes y más efusivamente al emperador de los mexicanos. No sólo se aprobaba la decisión del Congreso, sino que se la asumía como el más ferviente deseo de la nación: si no se había manifestado así antes, con todas sus letras, era por cumplir con los compromisos contraídos en el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, hechuras igualmente de aquel que no tenía par. De manera que todos corrían presurosos a hacerse presentes ante el hombre escogido para asumir la “máxima responsabilidad” y cumplir “los más altos deberes para con la patria”.

Como algunas de las felicitaciones “estaban redactadas en términos demasiados sumisos y poco dignos” y, sobre todo, era la primera vez que ocurría, “el Congreso tuvo que decretar, a propuesta del brigadier y diputado D. José Joaquín de Herrera, ‘que se usara de frases más conformes al sistema liberal que la nación había adoptado’”.[10]

CORRAMOS VELOZMENTE

Ni tardo ni perezoso, Antonio López de Santa Anna se manifestó, ante los soldados del 8º Regimiento de Infantería a su mando, en estos términos poco comedidos y nada acordes como hubiera querido su paisano don José Joaquín de Herrera, con la sobriedad liberal que debía caracterizar a la nación mexicana:

No me es posible contener el exceso de mi gozo, por ser esta medida la más análoga a la prosperidad; por la que suspirábamos y estábamos dispuestos a que se efectuase, aun cuando fuese necesario exterminar algunos genios díscolos y perturbadores, distantes de poseer las verdaderas virtudes de ciudadanos: anticipémenos, pues, corramos velozmente a proclamar y jurar al inmortal Iturbide por emperador, ofreciéndole ser sus más constantes defensores hasta perder la existencia: sea el regimiento que mandó el que primero acredite con esta irrefragable prueba, cuán activo, cuán particular interés toma en ver recompensado el mérito y afirmado el gobierno paternal que nos ha de regir. Multipliquemos nuestras voces llenas de júbilo, y digamos sin cesar complaciéndonos en repetir ¡viva Agustín I, emperador de México![11]

En felicitación personal al emperador le expresaba su satisfacción de verlo ocupar el trono, ya que se trataba de

una digna recompensa al mérito más sublime, y un dique poderosísimo que oponer a la furiosa avenida de las pasiones más exaltadas. Viva V. M. para nuestra gloria, y esta expresión sea tan grata, que el dulce nombre de Agustín I se transmita a nuestros nietos, dándoles una idea de las memorables acciones de nuestro digno libertador. Ellos por la historia se eternizarán como es justísimo, y yo, en unión del regimiento de infantería de línea número 8 que mando, y que bajo mi dirección estaba prontísimo a dar tan político como glorioso paso mucho antes de ahora, sintiendo no hayamos sido los motores de tan digna exaltación;

más sí los primeros en esta provincia que tributamos a V. M. nuestros sumisos respetos; sí los primeros que ofrecemos nuestras vidas y personas por conservar la respetable existencia de V. M. y corona que tan dignamente obtiene lo que cumpliremos exactamente y nos complacemos gustosos en repetir, somos constantes súbditos que verterán su sangre por el más digno emperador.[12]

Difícilmente habría podido anticiparse, ante semejantes congratulaciones, lo que habría de ocurrir poco menos de un año después. De cualquier manera, las albricias de Santa Anna no llegaron solitarias al ínclito héroe de la libertad americana. Pronto fluyeron de todas partes: secretarías del despacho, ayuntamientos, comandantes de batallones y de provincias, rectores de colegios eclesiásticos, capellanes, pueblos y personas privadas, jefes políticos, todos

a voz en cuello y deshechos en el mayor júbilo [p. 326] se apresuraron a ofrecerse como respetuosos súbditos […] rendidos a sus pies Imperiales [p. 322]: Jamás pudo el Pueblo Mexicano y el Imperial Ejército de esa Corte […] haber hecho elección tan oportuna y atinada [Cuernavaca]; el Imperio naciente suspiraba por la instalación de V. M. [Tlaxcala]; esperamos con ansia la resolución del Soberano Congreso para tomar las medidas conducentes a demostrar debida y decorosamente el justo placer de que debe inundarse por este suceso todo aquel que sea adicto a nuestro glorioso sistema [Querétaro]; no hay remedio, o el Sr. Iturbide es Emperador, o en la demanda quedo [San Luis Potosí]; la Secretaría del Despacho de Hacienda mira la exaltación de V. M. al trono, como el colmo de las dichas a que podría aspirar el Imperio, como un premio que no podía negar la patria al más benemérito de sus hijos, y como la áncora que asegura contra toda borrasca el fluctuante bajel del Estado […] No deseamos a V. M. las conquistas de Alejandro, las riquezas de Creso, ni el poder de Xerxes: nuestros votos se dirigirán al cielo, pidiéndole un genio que disipe de su rededor la pestilente nube de adulación que cerca siempre a los monarcas y corrompe su corazón […] Sea pues el reinado de V. M. tan benéfico como el de Sesostris, tan pacífico como el de Augusto y más largo que el de David […] [México]; Loor eterno al Poderoso Señor Dios de los Ejércitos, que con haber ceñido en sus dignas sienes la corona y entregándole el cetro a V. M. [Q. D. G.] para la felicidad y aumento de este dichoso Anáhuac, se han cortado de raíz todos los males que nos amenazaban [Batallón de la Costa de

Barlovento]; El ejército libertador y el Pueblo de México han llevado a efecto el voto general de los americanos […] ¡Cuán dichoso es para los habitantes del septentrión el 19 de mayo. Este día formará la época más feliz de nuestra historia! [Guanajuato]; no hubo uno solo que durmiera en esa noche preciosísima: la tropa consumió todas sus municiones; no quedó en ninguna tienda un cohete que no se hubiese echado al aire […] [Cuautla]; al meterse el sol repitió su salva por último la artillería: en la noche hubo iluminaciones generales; y espero se me comuniquen las órdenes convenientes para que haya los regocijos públicos de estilo, pues los mencionados han sido espontáneos [Puebla]; justo era que el que supo romper las cadenas que oprimían a la Nación, fuera el primer ciudadano de ella […] Este ayuntamiento se enagena, el gozo lo transporta y admira en su nación las más heróicas virtudes, la gratitud, la recompensa, el amor […] Si señor, callábamos sólo por complacer a V. M., por no oponernos a los Tratados de Córdoba, por […] ¡O cuanto sufrimos, cuanto se ejercitó nuestra paciencia! [Tulancingo]; El Colegio Imperial del Espíritu Santo […] da a V. M. la más respetuosa enhorabuena; le reconoce por su emperador, como lo deseaba […] y le tributa humildemente su puntual y absoluta obediencia […] Ninguno más digno de un Trono firme, justo y glorioso, cual será el Mexicano Constitucional, que el que nos redimió de la vil esclavitud […] ni los grandes talentos, ni los altos servicios, ni las virtudes militares y cívicas de V. M., lo recomiendan tanto como la consideración con que mira los sagrados derechos del hombre [Tlaxcala]; Ha aparecido la luz en nuestro hemisferio: las tinieblas que iban a envolvernos se han disipado ya [Valladolid]; No satisfecho con haber tenido el honor el 21 del presente mayo de postrarme a las imperiales plantas de V. M. y al mismo tiempo besar la mano que tanto deseaba y gloriado de esta gracia que conservo en mi corazón, quisiera tener la elocuencia que corresponde para hacer el mayor elogio que V. M. merece [México]; Todos los habitantes de este pueblo dieron pruebas nada equívocas del amor que a V. M. profesan; y en el acto mismo de saberse lo ocurrido en esa Capital se solemnizó la proclamación de V. M. I. con la salva que hizo la tropa animando con los repiques a vuelo con que contestó la parroquia, con los cohetes y ruedas que por todas partes quemaban, y con los repetidos vivas que en las calles se oían, proclamando al Ilustre Emperador Agustín Primero [Tlayacapan]; Ninguna expresión puede ser bastante a manifestar a V. M. el regocijo que ha ocupado a todos los individuos del Batallón Imperial del Comercio […] la dicha de ver en las sienes del incomparable Héroe y Libertador de la Patria la Diadema Imperial [Puebla]; vosotros, todos, conciudadanos, alegraos ya conmigo: veremos a nuestro Monarca […] como dice un político: que calma por fin nuestras inquietudes, y que nos proporciona

la paz, la ilustración, la abundancia y felicidad [Veracruz]; El Alcalde […] penetrado del júbilo más puro por la suspirada exaltación […] quiere tener la dicha de anticipar sus particulares respetos a los de la corporación que preside […] tal es la expresión de gratitud con que San Juan del Río ha manifestado su regocijo por tan fausto acontecimiento, de modo que aunque otros lo excedan en esplendor y magnificencia, ninguno lo aventajará en fidelidad y amor a V. M. [San Juan del Río]; ¿Con qué voces podremos explicar el gozo que inunda nuestros corazones? A la verdad, Señor, el mismo gozo nos ahoga, el placer nos hace prorrumpir en tiernas y amorosas lágrimas la dulcísima voz: viva nuestro amado emperador D. Agustín Primero Congreso Augusto, Atlantes soberanos Rendidamente os damos las gracias por vuesto gran acierto [Malinalco]; La Nación que V. M. ha hecho independiente zozobraba entre mil peligros que a ninguna otra se le ofrecieron al constituirse y sólo entregándose en manos de su libertador podía ponerse a salvo y caminar firme en su engrandecimiento y prosperidad [Puebla]; Quisiera, Señor, que así como el cuerpo de la mosca está lleno de ojos, el mío lo estubiese de bocas para dedicarlas todas en las justas alavanzas de V. M. [Silao].[13]

Repiques de campanas, loas al Todopoderoso por parte de los eclesiásticos, respetuoso regocijo de los militares, entusiasmo desbordado de alcaldes, jueces y jefes políticos, cohetes del pueblo: la exaltación de Iturbide al trono suscita un diluvio de palabras elogiosas donde se confunde la retórica de la adulación con un auténtico entusiasmo. Disparaba ese entusiasmo, en algunos, la certidumbre de que la entronización garantizaba intereses y la preservación del statu quo (plus ça change plus ça reste la même chose); en otros, el alivio infantil de delegar preocupaciones y decisiones en una omnipotente figura, paterna y protectora. La procedencia de las felicitaciones muestra una abrumadora coincidencia en el apoyo de la Iglesia y del ejército, seguidos de cerca por las muestras de satisfacción de autoridades civiles y personas privadas. Prevalecen los acentos emotivos y exaltados, pero no faltan los intentos de justificar el ditirambo con argumentos más sólidos, como los esgrimidos por el Regimiento de Infantería de Línea de Jalapa al mando del coronel José María Lobato:

[…] V. M. vive en un siglo en que desapareciendo el fanatismo, y desplomándose de un golpe los tiranos, mal puede pensarse que volvamos a las

tinieblas del sistema feudal. Un Emperador que aparece en medio de una Monarquía moderada, es el cuadro más bello que puede presentarse en las sociedades bien construidas, y por más que se encarezcan todas las ventajas de las diversas formas de gobierno, parece que no hay otra que concilie mejor los verdaderos intereses del Pueblo, que aquella que tenga relación más de cerca con las diferentes circunstancias que deben consultarse. ¿Y cuál forma sino la Monarquía moderada puede estar en más armonía con el actual estado de esta América? Empero este Regimiento que sabe la esfera a que están reducidas las facultades de toda fuerza armada, se complace en respetar las deliberaciones del Gobierno, y jamás manifestaría otra opinión en la más importante de todas las materias, que aquella que primero hubiese mandado respetar, como ley fundamental del Estado, ese Soberano Congreso […] Y este Regimiento ha saludado al primer Emperador de la América Septentrional con el regocijo más puro, y con las aclamaciones más vivas […] este Regimiento que felicita la Corona de V. M. no cesa de bendecir su nombre […] ¡Gloria sin fin, y el nombre de Agustín Primero se extiende desde el Septentrión al Mediodía, y la posteridad lo venere […]![14]

Las palabras de Vicente Guerrero, caudillo de los insurgentes, se asocian al consenso de un apoyo que parecía unánime en las filas militares:

La Provincia, que yo tengo la honra de mandar, ha visto con el más alto aprecio la exaltación de V. M. I., manifestando su regocijo con las mayores demostraciones públicas. En ese Pueblo […] [Tixtla] fue celebrada con general aplauso, salvas de artillería, repiques, dianas, etc.: nada faltó a nuestro regocijo sino la presencia de V. M. I.[15]

LA UNCIÓN

Sí, adorada patria, aquella misma mano, y con el objeto de tu salvación, regirá el cetro que le has encomendado.

AGUSTÍN a sus

conciudadanos.

Tuve la condescendencia, o llámese la debilidad de permitir que me sentasen en un trono que crié destinándole a otros, y ya en él tuve también valor para oponerme a la intriga y al desorden; éstos son mis delitos, no obstante ellos, ahora y siempre me presentaré con semblante tan sereno a los españoles y a su rey, como a los mexicanos y a otros hice importantes servicios, ni aquéllos ni éstos supieron aprovecharse de las ventajas que les proporcioné y las faltas que ellos cometieron son las mismas con las que me acriminan.

AGUSTÍN DE ITURBIDE

El 23 de mayo el Congreso se ocupó del problema de la sucesión del imperio siguiendo los modelos de las casas reinantes en Europa: el sucesor sería el primogénito que recibiría, como los demás hijos legítimos, el tratamiento de príncipe y alteza imperial; el padre y la hermana del emperador, don Joaquín y doña María Nicolasa serían, respectivamente, príncipe de la Unión y princesa de Iturbide. Se crearon, también, la moneda del imperio y el Consejo provisional de Estado así como los estatutos de la Orden Imperial de Guadalupe y la aristocracia indispensable. Además, el emperador concedió grados y ascensos militares.

Por otra parte, se constituyó la Casa Imperial a la que se dio una gran importancia. La casa contaría con mayordomo mayor, caballerizo mayor, capitán de la guardia, ayudantes del emperador, limosnero mayor, capellanes de S. M., capellanes honorarios, capellán mayor, teniente de capellanía mayor, capellán privado de la familia, confesores, predicadores, predicadores honorarios, ayo de los príncipes, maestro de ceremonias, sumiller de palacio, gentiles hombres de cámara con ejercicio, mayordomos de semana, camarera mayor, dama primera y guarda mayor, damas, damas honorarias, camaristas, médico y cirujano de cámara de S. M., médico y cirujano de la familia imperial, maestro de los caballeros, pajes, maestro de los príncipes, pedagogos, ujieres de palacio, ayudas de cámara, peluqueros, guardarropas del emperador y la emperatriz, impresor de cámara e introductor de embajadores. Durante el fugaz imperio, muchos miembros de la aristocracia mexicana representaron papeles como cortesanos de Iturbide y ostentaron la Orden de Guadalupe. Fue así como el marqués de Aguayo devino "mayordomo mayor"; el conde de Regla, "caballerizo mayor"; el marqués de Salvatierra, "capitán de la guardia". Hubo "gentiles hombres de cámara" como Torre Cosío y el conde de Rul y "mayordomos de semana" como los hijos del conde de Agreda.[16]

A algunos les tocaría un papel importante en la marcha del cortejo imperial de palacio a la catedral y a la inversa, el día de la coronación. Comenta Alamán:

En México no había ninguno de estos antecedentes; la Corte de los virreyes estaba reducida a la mayor sencillez; los últimos se habían limitado a tener algunos ayudantes, pero no pages para sí, ni damas para las virreinas: a este modelo hubiera sido conveniente conformarse, lo que además de evitar la censura de los que se manifestaban poco afectos al gobierno imperial, habría estado más en consonancia con la situación exhausta del erario, que ponía en riesgo la tranquilidad pública […][17]

La escasez de fondos afectó ciertamente la brillantez de un acontecimiento al que el clero daba, después de la Independencia, una gran importancia:

Hacer coronas y demás insignias del imperio de una riqueza proporcionada a la ocasión, no era posible en aquellas circunstancias […] y por eso pidieron joyas prestadas [se solicitaron también aunque sin éxito las alhajas empeñadas en el Monte Pío] devolviéndolas después de la ceremonia, con lo que las coronas se desbarataron antes que el imperio. Los trajes adecuados a la dignidad imperial, se imitaron de las estampas que pudieron hacerse de la coronación de Napoleón, y una modista francesa, que se decía baronesa, se encargó de hacerlos.[18]

21 DE JULIO DE 1822

Las salvas de 24 cañones tronaron desde la madrugada, despertaron a la dormida capital anticipando los sucesos de la memorable jornada y no dejaron de retumbar, hora tras hora, hasta que el sol se puso. Los balcones amanecieron adornados y encortinadas las ventanas. Se engalanaron fachadas de edificios públicos y atrios y portales de iglesias. Gallardetes y banderitas trigarantes ondearon en honor de quien, desde ese día, devendría tu vir dei: varón de Dios —algo que ya estaba implícito en su profético nombre— y tres noches habría de permanecer iluminada la ciudad por bando solemne del capitán general y jefe político de México, don Luis Quintanar: en catedral, "que lucía el ciprés de plata, el crucifijo de oro que fabricó Rodalleya y colgaduras de damasco y terciopelo carmesí con galones y flecos de oro",[19] se había previsto todo para la solemne ocasión:

Habíanse levantado dos tronos al lado del evangelio, el uno mayor junto al presbiterio, el menor cerca del coro, y entre ambos se pusieron la cátedra o púlpito para el sermón y un asiento elevado destinado al jefe del ceremonial y sus ayudantes, para que desde allí pudieran inspeccionarlo todo. En cada uno de los tronos se colocó el solio o silla para el emperador en el sitio más alto y preeminente; a su derecha y una grada más abajo, un sillón para el padre del monarca a quien […] nunca se le nombraba sin acompañar el adjetivo de "venerable", y otro igual y en la misma grada a la izquierda para la emperatriz; los príncipes y las princesas […][20]

Frente a los tronos, en un tablado, tomarían asiento los miembros del Congreso que, citados en el salón de sesiones a muy temprana hora, se dirigirían en procesión, acompañados de escolta, hasta la catedral: allí se integraron las comisiones que habrían de acompañar al emperador y la emperatriz. De la casa de Moncada, palacio provisional, salió el emperador, uniformado como coronel del regimiento de Celaya, alrededor de las nueve. Bajo el palio recorrió la

comitiva San Francisco, Plateros, Portal de Mercaderes, casas consistoriales, Portal de las Flores y el frente de palacio hasta la puerta principal de catedral.

Lucas Alamán describe minuciosamente el cortejo: a los escuadrones de caballería e infantería seguían las corporaciones de indios de San Juan y de Santiago, monjas y párrocos, tribunales de minería, protomedicato y consulado, universidad y ayuntamiento, diputaciones de colegios y títulos, jefes de oficina y personas de distinción, diputación provincial, Consejo de Estado, cuerpo diplomático, ujieres, reyes de armas, pajes y jefe del ceremonial con todos sus ayudantes. Tres generales, con sus oficiales, seguían a la emperatriz, portando corona, anillo y manto. Cuatro generales y sus respectivos oficiales llevaban las insignias y el cetro del emperador.

Si a aquella la acompañaban damas de honor, princesas y la comisión del Congreso, a éste lo seguían su padre y su hijo, el príncipe heredero y, además, la comisión del Congreso, sin contar el capitán de su guardia, el mayordomo y el limosnero mayor, cuatro edecanes, ministros y generales de alta graduación. Escolta y coches de palacio cerraban el cortejo. Ya en catedral, Iturbide entregó su espada a don Rafael Mangino, presidente del Congreso. La pareja imperial pasó a ocupar los tronos que luego abandonaron para aproximarse al altar, donde el señor obispo Cabañas los ungió en el brazo derecho.

Consagradas la corona y las insignias imperiales, les fueron entregadas a Mangino quien, tras breve arenga y al colocarle la corona, le hizo al emperador una advertencia que fue augurio:

— No se vaya a caer a Vuestra Majestad.

Iturbide respondió:

— Yo haré que no se me caiga.

Acto seguido —como Napoleón a Josefina— Agustín coronó a doña Ana María y las otras insignias le fueron impuestas al emperador por los generales que las habían llevado en el cortejo y a la emperatriz por sus damas de honor. El obispo Cabañas exclamó, entonces:

—Vivat Imperator in aeternum!

—¡Vivan el emperador y la emperatriz!

respondió el auditorio catedralicio. “Resonó el Te Deum. Los reyes de armas arrojaron hacia el pueblo las monedas que se habían acuñado para perpetuar aquella fecha. Y empezó la misa.”[21] Una vez terminada, el jefe de los reyes de armas en voz alta concluyó:

— El muy piadoso y muy augusto emperador constitucional primero de los mexicanos, Agustín, está coronado y entronizado. ¡Viva el emperador!

— ¡Viva el emperador. Viva la emperatriz!

fue la respuesta que se perdió con el tañer de las campanas y el tronar de cañones que, en ese momento, al unísono, comunicaron al pueblo mexicano que la coronación imperial se había consumado.

— ¡Viva Agustín primero!

— ¡Viva la emperatriz!

— ¡Viva México!

— ¡Viva!…

Comenta el zorro Alamán:

Sensible es por cierto que con todos estos pasos, fuese precipitado a su ruina aquel hombre que tanto hubiera convenido conservar al frente del gobierno, con un título que lo expusiese menos a la censura, lo que se habría logrado adoptando la proposición de Terán y de los otros diputados que en la ruidosa sesión del 19 de mayo, pidieron que se quedase de único regente, haciéndose un estatuto provisional que demarcase sus facultades y las del Congreso, para evitar los choques entre ambos: de esta suerte, concentrada la autoridad en su persona, hubiera podido ejercerla más libremente, y no teniendo que ensalzar a todos los individuos de su familia con títulos extraños, se hubiera excusado del ridículo que tanta parte tuvo en la caída del imperio: la costumbre de obedecerlo hubiera consolidado su poder, y al cabo de algún tiempo, el título de emperador no hubiera sido más que un cambio de nombre, pues las facultades hubieran sido las mismas, o ya que los nombres en este género de cosas suelen ser más que la cosa misma, podría haberse omitido aquel título substituyéndolo por otro que ofendiera menos, conservando en sus manos la autoridad perpetua y aun hacerla hereditaria en su familia.[22]

NUNCA SEGUNDAS PARTES…

Como sucedió con los festejos de la Independencia, que momentáneamente ocultaron los males que afligían al país, ocurrió también con la coronación: con las fiestas no sólo se encortinaron las ventanas sino que se veló la realidad. Pasadas las efímeras alegrías volvieron a aflorar las angustias acaso con más fuerza que antes, o sería que se hicieron más visibles, tal vez por contraste. El comercio, barómetro de convulsiones como hoy lo es la bolsa, detuvo al mínimo sus movimientos mientras se asentaba la confianza. La minería permanecía paralizada pero no por una extremada "sensibilidad", como en el caso del comercio, sino simplemente por quiebra. Los españoles ricos continuaban abandonando un territorio que ya no ofrecía las seguridades a las que estaban mal acostumbrados. El ejército, apoyo principal del imperio, no cobraba regularmente. Tampoco los empleados ni aun los miembros del Congreso, y mientras menos había más se exigía: tal era la inestable plataforma que sustentaba precariamente al emperador.[23]

Durante ocho largos meses el Congreso había discutido y analizado todo lo analizable y discutible, menos los problemas que presentaba la hacienda pública y la necesaria política fiscal que teóricamente hubiera debido resolverlos. Los escoceses constituían con sus logias, desde 1821, un aristocrático "partido del progreso" y hacían evidentemente su juego, con la ayuda de los borbonistas, para acorralar al imperial enemigo. El que no lo hacía, o más bien lo hacía mal, era el emperador.

Tan pronto avanzaba como retrocedía. Ya no era el de antes, pleno de confianza y certero. Ahora sentía, tal vez, que el suelo se le movía y no acertaba a caminar con paso firme. Consultaba las medidas hoy con unos, mañana con otros y los contradictorios consejos lo intranquilizaban y confundían en vez de ayudarlo a salir de la encrucijada. Y la gente lo sentía: lo intuía en avances y retrocesos, en afirmaciones y contradicciones, en ires y venires. En una palabra, el fuerte se

delataba como tremendamente débil: el imperio se tambaleaba.

El emperador estaba atónito. Los mismos procedimientos y medidas que antes lo habían ayudado a triunfar resultábanle funestos ahora: decididamente todo le salía mal. Lo señalará después, en Liorna: “Por una fortuna que para mí no lo era, y [que] siempre tuve por inestable, iba a dejar abandonada y perder la que poseía […]”[24]

Iturbide justificará el golpe que va a asestarle al Congreso acusando a los diputados de conspirar contra el emperador al que habrán acusado, a su vez, de querer devenir monarca absoluto. En el fondo se tratará de un choque entre poderes: “un cuerpo lleno de ambición y orgullo que declamando contra el despotismo trabajaba para reunir en sí todos los poderes, dejando al monarca hecho un fantasma, siendo él en realidad el que hiciese la ley, la ejecutase y juzgase; tiranía más insufrible cuando se ejerce por una corporación numerosa que cuando tal abuso residiese en un hombre solo”.[25]

Entre la tiranía personal y la de grupo el emperador preferiría la primera. El 26 de agosto mandaría detener a los diputados “inodados” en la aparente conspiración para deshacerse de sus más impertinentes opositores políticos. Entre quienes más influyeron en el ánimo del emperador para que procediera a la liquidación —inclusive física— del Congreso, Iturbide menciona a Santa Anna, que “de palabra y por escrito me importunó mil veces para que disolviese el Congreso, ofreciéndose a ir en persona a echarlos del salón a ballonetazos”; a Echávarri, que “arregló los lugares de detención” y arrestó a varios diputados: a Negrete, que insistió en que el Congreso era incompatible con la felicidad pública; a Calvo, que “sumarió y aprehendió al brigadier Parrés”. En suma, concluye Iturbide, “todos o casi todos ellos sin que yo necesitase de su aprobación se apresuraron a felicitarme por el servicio importante que había hecho a la patria”.[26]

Cuatro días después, el 30 de octubre, decidirá y comunicará por oficio al

presidente del Congreso, que las tareas de ese cuerpo han concluido y lo sustituirá el mismo día por una Junta "Instituyente", compuesta por 45 miembros y ocho suplentes. La junta no haría gran cosa, salvo agotar los ingresos procedentes del tabaco; proponer la negociación de un préstamo de 8 millones, que nunca llegó, con los ingleses y emitir papel moneda sin respaldo alguno. Otra de sus disposiciones sería autorizar la apertura de Texas a la colonización por parte de Stephen Austin.[27]

Pero la guerra quedaría declarada y el imperio saldría herido de muerte. El gobierno se pondría fuera de la ley que él mismo se había dado: rotos los compromisos de Iguala y de Córdoba, a borbonistas y republicanos, sobre todo a estos últimos, se ofrecerían en bandeja de plata todas las posibilidades que, naturalmente, habrían de aprovechar.

EL TIRO DE GRACIA

Para remediar algo de la apremiante situación económica y hacerse de los indispensables caudales Iturbide recurrió al “expediente” que le había funcionado cuando, siendo coronel y encabezando al ejército del sur, se apoderó, con la aprobación de los pudientes de entonces, de una conducta de plata que se dirigía al puerto de Acapulco con destino a la Nao de Manila. Pero las circunstancias eran otras. Entonces se trataba de apoyar al que ayudaría a su vez a salir, con la independencia formal, de la trampa liberal de Cádiz. Ahora, el secuestro de 1 200 000 pesos de la conducta de Perote no sólo pareció inmoral e irrespetuoso para el sacrosanto derecho de propiedad, sino que acrecentó el descontento de los comerciantes: ¿por qué tan descarado “impuesto”, recaudado a las malas por quien hubiera debido cuidar, más bien, de la fluida circulación comercial? La incautación de Perote no remedió la carencia pública pero sí acabó de empeorar las cosas: precisamente el gobierno, encargado de garantizar la seguridad de sus súbditos, la quebrantaba.

A escasos días de aparecidas en la Gaceta Imperial las últimas felicitaciones por la coronación del emperador, publicará la misma Gaceta la denuncia del pronunciamiento de Santa Anna en Veracruz, el 2 de diciembre de aquel año vertiginoso, que tantas alegrías y sinsabores habrá dejado en el ánimo de su Alteza Imperial.

NOTAS

[1] Lorenzo de Zavala, “Ensayo crítico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830”, en Obras, México, Porrúa, 1969, p. 120.

[2] Lucas Alamán, Historia de México, t. V, México, Imprenta de J. M. Lara, 1850, p. 588.

[3] José María Iturralde, diputado suplente por el Estado de México, propuso en la sesión secreta del 11 de abril que se modificara la regencia: salieron así los regentes Bárcena, el obispo Pérez y Velázquez de León nombrándose, en su lugar, al conde de la casa de Heras, al doctor Valentín y a don Nicolás Bravo.

[4] En el capítulo 3 de la investigación de Torcuato di Tella sobre las políticas populistas en las décadas que siguieron a la Independencia podrán encontrarse, con más detalle, datos sobre esa modalidad del iturbidismo. Torcuato S. di Tella, National Popular Politics in Early Independent Mexico, 1820-1847, Buenos Aires, inédito, 1991.

[5] Agustín de Iturbide, “Memorias del ilustre príncipe emperador de México hechas en su destierro”, en José Gutiérrez Casillas, Papeles de don Agustín de Iturbide, México, Editorial Tradición, 1977, p. 237. Colección de Episodios Nacionales Mexicanos, núm. 10. Subrayado del autor.

[6] Idem. Subrayado del autor

[7] Lucas Alamán, op. cit., p. 597. Subrayado del autor.

[8] El texto del juramento, que Iturbide rindió solemnemente ante el Congreso el 21 de mayo y el día de la coronación fue el siguiente: “Agustín, por la Divina Providencia y por nombramiento del Congreso de representantes de la Nación, Emperador de México, juro por Dios y por los Santos Evangelios que defenderé y conservaré la Religión Católica, Apostólica y Romana, sin permitir otra alguna en el Imperio: que guardaré y haré guardar la Constitución que formare dicho Congreso, y entre tanto la Española en la parte que está vigente, y asímismo las Leyes, Ordenes y Decretos que se ha dado y en lo sucesivo diere el repetido Congreso, no mírando en cuanto hiciere, sino al bien y provecho de la Nación: que no enagenaré, cederé, ni desmembraré parte alguna de frutos, dinero, ni otra cosa, sino las que hubiere decretado el Congreso: que no tomaré jamás a nadie sus propiedades; y que respetaré sobre todo, la libertad política de la Nación y la personal de cada individuo y si en lo que he jurado, o parte de ello, lo contrario hiciere, no debo ser obedecido, antes aquello en que contraviniere, sea nulo y de ningún valor. Así Dios me ayude, y sea mi defensa, y si no, me lo demande. Es copia. México 21 de mayo de 1822. —José Ignacio Gutiérrez, Diputado Secretario”. La Gaceta del Gobierno Imperial de México, t. II, núm. 42, México, 23 de mayo de 1822, pp. 316-317. El decreto del Soberano Congreso puede leerse en la p. 318 de la misma Gaceta.

[9] Lorenzo de Zavala, op. cit., p. 129. Subrayado del autor.

[10] Niceto de Zamacois, Historia de México, t. II, Barcelona/México, J. F. Parres y Compañía, 1879, p. 316.

[11] Gaceta del Gobierno Imperial de México, t. II, núm. 54, México, 14 de junio de 1822, p. 409. Subrayado del autor.

[12] Gaceta del Gobierno Imperial de México, t. II, núm. 55, México, 15 de junio de 1822, pp. 410-411. Subrayado del autor.

[13] Las expresiones anteriores han sido entresacadas de largas congratulaciones aparecidas en la Gaceta del Gobierno Imperial de México, t. II, México, los días 24 y 26 de mayo; 4, 10, 15 y 25 de junio y 2 de julio de 1822. Otras del mismo tenor fueron insertadas en el curso de las semanas siguientes, hasta el mes de noviembre del mismo año.

[14] Gaceta del Gobierno Imperial de México, t. II, núm. 49, México, 4 de junio de 1822, pp. 367-369.

[15] Firmada en Tixtla y aparecida en la Gaceta del Gobierno Imperial de México, t. II, núm. 49, México, 4 de junio de 1822, pp. 370-373. Subrayado del autor.

[16] Doris M. Ladd, The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826, Austin, Institute of Latin American Studies, The University of Texas, 1976, p. 131.

[17] Lucas Alamán, op. cit., pp. 616-617. Subrayado del autor.

[18] Ibid., p. 624. Subrayado del autor.

[19] Rafael Heliodoro Valle, “Iturbide, varón de Dios”, Artes de México, núm. 146, México, 1971, p. 74.

[20] Lucas Alamán, op. cit., pp. 628-629.

[21] Heliodoro Valle, op. cit., p. 76.

[22] Lucas Alamán, op. cit., p. 638. Subrayado del autor.

[23] Iturbide lo señala claramente: “no había con qué sostener al ejército, los empleados estaban sin sueldos, agotados todos los fondos públicos; ya no había quien prestase; los recursos que podían solicitarse de alguna potencia extranjera exigían tiempo a lo que no daba lugar la necesidad”. Iturbide, op. cit., p. 250.

[24] Ibid., p. 242. Subrayado del autor.

[25] Idem. Subrayado del autor.

[26] Ibid., p. 291.

[27] Ladd, op. cit., p. 131.

IX. LA RESACA

Triste es la condición del que no puede acertar, y más triste cuando está penetrado de esta impotencia.

AGUSTÍN DE ITURBIDE

Tenga el tirano presente
y su gavilla falaz,
que la era de la paz,
a todos por igual mide
y como acabó Iturbide
acabarán los demás.

COPLA POPULAR

ITURBIDE FRENTE AL ESPEJO

Hemos seguido algunos de los actos políticos de Iturbide, el último de los cuales precipitó el amargo despertar del sueño imperial. Al observar con detenimiento la catarata de inconsecuencias se advierte que, en verdad, el autor material de la caída del imperio no fue el audaz brigadier Antonio López de Santa Anna quien, apoyado en la autoridad moral del insurgente de mayor prestigio, don Guadalupe Victoria, apareció como el motor ostensible del derrumbe. El responsable principal fue, definitivamente, el propio Iturbide cuando acabó de golpe con la representación nacional y, a un tiempo, con su mayor acierto político: el Plan de Iguala. Ya sin el aura de Iguala, que prestaba legitimidad a su gobierno, Iturbide perdió nobleza y dignidad y quedó inerme, a la merced de tirios y troyanos. El héroe de Iguala se volvió blanco de todos los fuegos, perdió el respeto de amigos y enemigos y ése fue el momento —como siempre— del ajuste de cuentas: de los borbonistas que le reprochaban todas sus frustraciones; del aspirantismo, que debió haber sido legión; de amigos y correligionarios que se habían comprometido con un jefe que no había sabido serlo y ahora los dejaba descobijados, en la necesidad de buscar acomodo a como diera lugar y sabría Dios con qué resultados…, y, por supuesto, de los republicanos que van a montarse, en el futuro inmediato, en el caballo de la hacienda.

UNA “CONSPIRACIÓN”

Lo que culminó con la disolución del Congreso había empezado a fines de 1821, cuando se descubrió que algunos partidarios de la república se reunían en casa de don Miguel Domínguez, ex corregidor de Querétaro. Se trataba entonces de los antiguos insurgentes, molestos porque a pesar de haber luchado y arriesgado la vida por la independencia, una vez que el país la había conseguido, por lo menos formalmente, importaba menos que nunca.

El general Negrete, enterado de que se “conspiraba” en favor del establecimiento de una república, lo hizo saber a Iturbide. Fueron 17 los encarcelados, incluyendo a Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo, Miguel Barragán, Juan B. Morales, algunos oficiales, y los sacerdotes Jiménez y Carvajal. Dice Alamán: “De la causa que se instruyó resultó que la conspiración se reducía a hablillas entre los que la habían formado, sin que contasen por entonces con medios algunos de acción, por lo que fueron puestos en libertad todos los presos, menos Guadalupe Victoria”.[1]

Rocafuerte aporta, sin embargo, algunas precisiones dignas de tomarse en cuenta. Iturbide se comportó muy injustamente con los detenidos, pues con quienes tenían tropas a su mando

fue muy indulgente, como con Bravo, a quien puso muy en breve en libertad, y [con] Barragán, a quien dio por cárcel su propia casa; pero con los que no la tenían como Victoria, usó rigor; pues a pesar de que no le resultó la menor complicidad en la conspiración, lo mantuvo preso en un calabozo mortífero de un cuartel, hasta que tuvo proposición de fugarse.[2]

Aunque Victoria había sido electo diputado por Durango, de poco le sirvió el respaldo y la representación popular. Contando, probablemente, con la simpatía que su popularidad creciente le había granjeado logró evadirse de prisión y refugiarse, esta vez sí, en la hacienda de Paso de Ovejas de don Francisco Arrillaga. Allí se mantuvo oculto durante varios meses esperando que Iturbide “enmendara su error”. Pero como el error no era tal sino enorme desconfianza, y aun temor, la rectificación nunca llegó. Lo que sí llegó fue una orden dirigida a Santa Anna para que lo pusiera a buen recaudo a la brevedad posible. Mas Santa Anna, recordando las viejas enseñanzas de su maestro Joaquín de Arredondo, acató la imperial orden pero, pretextando enfermedad, se abstuvo de cumplirla, como se verá más adelante.

El 3 de abril, el capitán general de Veracruz, Domingo Luaces, le escribe a Iturbide para darle cuenta de una entrevista “particular” que han sostenido el gobernador y él con Victoria. Se ha decidido a sondearlo por temor a alguna manifestación pública de Victoria pronunciándose contra el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba. El temor se debe a que “la opinión de Guadalupe Victoria se había aumentado en tales términos que ya llegaba al extremo […]”[3]

Mientras tanto el diputado Carlos María de Bustamante, con toda la razón jurídica a su favor, trataba de lograr un salvoconducto para que el diputado Victoria ejerciera su representación en la ciudad de México. La proposición fue rechazada y la iniciativa de Luaces tampoco encontró eco en el emperador. Era evidente lo que podía esperar la verdadera insurgencia del generalísimo y almirante de los Ejércitos de Mar y Tierra, don Agustín de Iturbide. Para Victoria fue confirmar lo que había sabido siempre y que, después de la entrevista de San Juan del Río, vio más claro que nunca. Hizo, pues, acopio de paciencia en su refugio y decidió esperar el momento oportuno para actuar, no contra Iturbide sino en favor de sus convicciones, a favor de la república, como el hombre de pro que fue en todo momento. Lorenzo de Zavala, parco para elogiar, no le escatima el reconocimiento: “Sólo Victoria fue entre los que elevaron su voz contra el emperador quien podía decir sin temor: Yo no estoy contaminado”.[4]

Una razón más para ocupar, el primero, la presidencia de México.

Durante los primeros meses de 1822 se sumaron cuentas al rosario de circunstancias desfavorables:

1) La exposición al Congreso del brigadier Felipe De la Garza, con mando de tropas en Nuevo Santander (Tamaulipas), sosteniendo que, una vez desechados por España los Tratados de Córdoba no tenía ya razón de ser la monarquía y, en consecuencia, hacía la propuesta de adoptar la forma republicana de gobierno, ofreciendo la fuerza de sus tropas para apoyar al Congreso en sus decisiones.

2) Entre los partidarios de la república no ocultaba sus ideas el ministro plenipotenciario de Colombia, don Miguel Santa María, mexicano de origen que, lo mismo en tenidas masónicas que en reuniones sociales, expresaba sin tapujos su parecer; se le consideró el principal promotor de una nueva "conspiración" e Iturbide decidió hacer del diplomático, que no lo era tanto, un buen ejemplo y muestra de lo que podía esperar quien no estuviera de acuerdo con su régimen y expidió a Santa María un pasaporte para que regresara a Colombia.

3) Sobrevino entonces la aprehensión del 26 de agosto. Esta vez serían detenidos algunos de los diputados más notables como Fagoaga, el padre Mier y Carlos María de Bustamante. La lista de presos incluía a José Joaquín de Herrera, Lombardo, Echarte, Tarrazo, Obregón, Tagle, Echenique, Anaya, Iturribaría, Zebadúa, Zerecero, Mayorga y algunos más. El general De la Garza formula entonces nueva y enérgica exposición, esta vez al propio emperador y firmada por el ayuntamiento de Soto la Marina, por los electores e individuos de la diputación provincial, por el cura párroco, los oficiales de las milicias y los notables de aquella provincia. Muy "a la mexicana", De la Garza atribuía la arbitrariedad al ministerio, y le pedía a Iturbide una intervención, acorde con su juramento solemne ante el Congreso: "¿Y cómo se entiende esto, señor, con la destrucción del Congreso, con las prisiones ejecutadas en esa capital y las que

se han mandado a hacer en las provincias de hombres patriotas amantes de la libertad?" El comentario de Olavarría es el siguiente:

Tan apremiante exposición era un reto que no tardó en hacerse efectivo por haberse levantado en armas aquel jefe precisado a desistir de su empresa por no haberse secundado en parte alguna y por haber destacádose, aunque con poca fuerza para batirlo, al brigadier Zenón Fernández y conferídose el mando de la Huasteca al coronel Gómez Pedraza. Así terminó esta primera asonada quedando todo en aparente tranquilidad.[5]

A partir de ese momento, dadas las circunstancias, cualquier medida sería mala: tanto la acción como la omisión. No hacer era dejar que el tiempo obrase; hacer era precipitar los acontecimientos: "a tamaños males ya no alcanzaban paliativos ni bastantes remedios; aquel Congreso no podía ni debía existir, así me pareció y del mismo modo pensaron todos aquellos con quienes consulté la materia […]"[6]

REAPARECE SANTA ANNA

La verdad es que las relaciones entre Iturbide y Santa Anna, pasada la luna de miel de la regencia y el comienzo del imperio, nunca fueron "inmejorables". Las cosas tuvieron un mal comienzo desde que el ayuntamiento de Jalapa se quejó ante Iturbide de las arbitrariedades cometidas por Santa Anna y su gente, cuando el teniente coronel tomó la villa por cuenta del Ejército Trigarante. Y habrían desmejorado notablemente cuando las audaces andanzas del joven coronel de 28 años lo llevaron a pretender a doña María Nicolasa de Iturbide quien, cumplidos los 60, se disponía a proporcionarle tal vez un romántico y familiar ingreso a la imperial política mexicana.[7] Es cierto que muchas veces en política las jugadas deben ser obvias para ser "percibidas" como tales. Pero a Santa Anna se le pasaba la mano, como en el caso de la hermana del emperador. ¡Ni Bel Ami, el personaje del relato de Guy de Maupassant, se habría atrevido a tanto!

Aquellos antecedentes indujeron quizás al emperador a no tratarlo con la consideración que él creía merecer y Santa Anna tomó sus distancias, sin dejar de extremar por ello gentilezas y cuidados en las comunicaciones al "amado emperador", y cubriendo todas las apariencias y no sólo las más elementales formas aunque, ciertamente, a su exagerado modo tropical. Tornel y Mendívil se duele del distanciamiento:

Si Iturbide y Santa Anna, los dos únicos mexicanos que han recibido de lo alto el fuego sagrado del genio, se hubieran estudiado y se hubieran comprendido así mismo, los dos por sí solos hubieran merecido bien de su patria, dándole un gobierno estable y libre por más de medio siglo. La enconada rivalidad que los separó, precipitó a uno en la fosa de Padilla, y ha arrojado al otro a lejanas y extrañas costas. Unidos entrambos por las ideas de libertad y de justicia, México no sería lo que hoy es […][8]

Interesa tomar nota, no tanto de la genialidad tan generosamente atribuida al emperador y súbdito, cuanto de una enemistad que, ciertamente, aceleraría el ritmo de la historia. Pero, antes de comentar lo que precipitará pronto la cadena de ineptitudes del infortunado e improvisado estadista, conviene adentrarse algo más en el peculiar temperamento político, más instintivo que intuitivo, de Santa Anna. La correspondencia entre López de Santa Anna e Iturbide, en el año clave de 1822, permite observar con lujo de detalles y paso a paso la escurridiza personalidad del astuto veracruzano.

JUEGO DE CARTAS

La carta del 8 de enero, enviada desde Puebla “a mi amadísimo general”, es excelente ejemplo de un “robaleo” más que evidente. Aunque las fuerzas de García Dávila en Veracruz no representen ningún peligro, porque “el señor Dávila está muy distante de pensar hostilizar la plaza lo que sólo executaría en el caso de que lo hiciesen desde ella […] [de todos modos] siempre creo conveniente, como patentizo a V. A. de oficio, desarme al paisanage pues la mayor parte no es del partido y la prudencia demanda dar este paso”.

El siguiente párrafo tampoco tiene pérdida. Un Santa Anna cazurro sugiere:

V. A. calcularía lo que crea conveniente y en caso de necesidad o que lo considere tal, tendré un placer en ponerme en movimiento y servir con toda la abilidad de que sea suceptible pero suplico a V. A., como le di a entender en mi oficio de ayer, tenga a la vista que he mandado aquella provincia que ahora he venido con destino de mandar esta, todo por comisión de V. A. y pasar ahora como un auxiliador de un gefe que manda la plaza de Veracruz no creo me favorece de ningún modo, como penetrará la consideración de V. A.

Y añade, para rematar la poco matizada petición: “si V. A. considera no hay una necesidad absoluta lo que pase a Veracruz, le estimaré infinito me deje en esta provincia […] en el concepto que desde ahora pido a V. A. que conforme haya riesgo me destine, que pasaré a darle nuevas pruebas de mis sentimientos, mas también repito mi súplica anterior de que de suerte que me haga honor”.[9]

En síntesis, la expresiva y zalamera carta dice concretamente:

1) Las fuerzas de García Dávila no representan ningún peligro para la regencia;

2) aunque (pensándolo bien) tal vez sí (¡hay que desarmar a los campesinos!);

3) para ello nadie mejor que él, ya favorecido por la experiencia veracruzana: estaría dispuesto a regresar (pero no de auxiliar);

4) si no fuera posible prefiere seguir en Puebla (porque está cerca de Veracruz) pero, en última instancia y no como fórmula protocolaria,

5) está dispuesto a regresar siempre y cuando las necesidades así lo requieran…

Iturbide tomará en cuenta, parcialmente, la petición y lo enviará a Jalapa a hacer un "reconocimiento de platas contraídas ocultamente y depositadas en esta Villa". De Jalapa le escribirá el 26 de enero, haciendo un relato circunstanciado que le sirve para ratificar las razones de su carta anterior y para evitar en el futuro las vejaciones que ahora sufre. Y le pide, abiertamente, el generalato.

Ecmo. Sor. D. Agustín de Yturbide

Jalapa y Enero 26 de 1822

Mi amadísimo General: La comisión que V. A. tuvo á bien dedicar á mi cuidado contraida al reconocimiento de platas contraidas ocultamente, y depositadas en esta Villa fue desempeñada con la mayor escrupulosidad segun doy parte á V. A.

de oficio y acredita el expediente qué reside en poder del Exmo. Sor Luaces en virtud de que el Alcalde de Jalapa D. Bernabé Elias no solo trató de interrumpir mis funciones con un oficio lleno de sofismas sino que en este y el segundo que me dirijió se valió de expresiones insultantes, ofensivas a mi Empleo y al papel que representaba como encargado de V. A. sobre cuya materia tengo formulada queja provisional al Capitan General de la Provincia, y obra documentada que va en este correo á la regencia del Ymperio; y no dudo que V. A. á consecuencia de lo que en ella produzco se digne sostenerme y dejar bien puesto […]

V. A. me permitirá que le haga notar que estos son los resultados de lo que le insinué desde Puebla. Veo que mis presentimientos no fueron vanos, pues es claro que se aprovecharán ahora aquellos que se hallan resentidos del tiempo que me hallé de Comandante General para conducirse del modo que Elias en razón de no estar igualmente autorizado dando lugar, tal vez a que olvide mi moderación pues de modo alguno me considero en el caso de sufrir que nadie me falte por ningun estilo: Aun hay mas: Como se halla en esta Villa el S. Brigadier D. José Ma. Lobato, me pareció muy arreglado entregarle por su graduacion el mando de las Armas como lo propuse al Señor Luaces quien asintió y ha llegado á tal extremo la mordacidad que asegura he sido despojado de aquella autoridad por el lance que cito del Alcalde; de modo que V. A. considerará el estado en que está mi espiritu desairado en el centro de una Provincia que mandé y tengo la gloria de haber hecho independiente; á las órdenes del S. Rincón que es su Comandante General y del S. Lobato como comandante auxiliar de esta Población.

Preveo con mucho fundamento que el objeto de mi venida es por considerar V. A. será útil mi presencia, y yo me lisongeo de ser empleado y de servir a mi Patria, mas no todos piensan igualmente. La maledicencia glosa á su antojo los mas pequeños acontecimientos de suerte que soy de Sentir y aun tengo motivos para asegurar que me creerán desconceptuado con el Gobierno al notar mi actual estado. Si tuve enemigos antes como V. A. me indicó en carta anterior, se aumentarán ahora con sus relacionados ó se descubrirán los ocultos y yo tendré el sinsabor de sentir estas desgracias: espero que V. A. tendrá en consideracion estas razones, no las considerará exageradas y con arreglo á ellas remediará dichos males. Yo se lo pido á V. A. con todo interés, le reitero mis anteriores manifestaciones y no dudo que atenderá mis súplicas.

Por último Excmo. Sor: Todavia me resta en qué molestar la atención de V. A.: Jamas he [importunado] al Gobierno anterior ni al presente con solicitudes: y si solo me he conformado gustoso con los premios á que se me he juzgado digno por los servicios que siempre he practicado complacido; mas en las circunstancias del dia por la próxima instalación de las cortes que dedicarán sin duda su objeto á asuntos de preferencia me tomo la libertad de insinuar á V. A. que si me contempla acreedor al inmediato grado de Brigadier me será sumamente satisfactorio y quedaré muy reconocido en especial por no verme frecuentemente mandado por muchos como en el caso presente; finalizando con decir á V. A. que por la misma razón que he indicado excenso hacer gestion para la Junta de Premios á pesar de hallarme comprendido en muchos de los […] de la Consulta por mis servicios en la última guerra.

Deseo á V. A. todas felicidades y que dispensando las continuas molestias ordene cuando tenga a bien a su reconocido súbdito que solo aspira á complacerle, y que desea complacerle en todo, lo ama de corazon y B. S. M.

==ANT.O LÓPEZ DE SANTA ANNA==[10]

El 2 de febrero le comunica a Iturbide que ha habido reuniones de personas “contrarias a la Constitución” en casa de un tendero llamado Rosas y que en casa del alcalde Arias se ha hablado mal del gobierno “y se abrigan las ideas del prófugo Victoria y como quiera que este individuo se afirma anda por el rumbo de San Andrés Chalchicomula […] e inmediaciones de las villas donde tiene sus apasionados y es de necesidad haya mucha vigilancia y no tomen vuelo los secuaces […]” Sugiere que el general está en connivencia con el alcalde Arias y los descontentos con el gobierno “y es fácil que lo seduzcan”. En un baile que ofreció el regimiento de Lobato al de Santa Anna “entre las copas no faltó uno u otro que con descaro victoriase al prófugo Victoria por lo que obligado de esa desazón me retiré al punto […]”[11]

El día 11 Santa Anna comunica que por el rumbo de Huatusco, Coscomatepec e inmediaciones

existen algunas partidas cuyo total podría llegar a 80 o 100 hombres los que se apellidan republicanos y siendo así que esto comprueba el fomento que van tomando tales ideas […] se lo notifico a V. A. […] considero prudente cortar en su origen tal maquinación en honor vuestro, pues es claro el escándalo que resultaría a todas las Naciones semejante volubilidad quando adviene el tupido y glorioso hecho de la regeneración política de esta América.[12]

El "estado de conmoción" que Santa Anna ha advertido en la provincia amerita otra carta de 15 de febrero: "según se ve el partido va tomando incremento y todos reconocen a Victoria por lo que debe esperarse se pongan en convinación para levantar la voz, si ya no lo están […] es claro que este punto debe llamar la atención de V. A. antes que rebiente escandalosamente la mina […]"[13]

En una misiva del día 16, el presidente de la regencia promete a Santa Anna el grado de brigadier y le avisa que Victoria se ha dirigido hacia la costa y conviene su aprehensión:

Mexico, febrero 16 de 1822

Mi estimado amigo: Tengo a la vista sus cartas de V. de 9 y 11 del corriente e impuesto de quanto en ella me comunica debo decirle: que sobre el grado de Brigadier, lo tendrá V. dentro de muy breve, pero es necesario alguna paciencia pues es necesario tener algunas consideraciones de que no se puede prescindir; mas repito a V. lo tendrá muy pronto.

Tengo noticias de que Victoria se ha dirigido a la Costa de Sotavento de esa Provincia después de haver estado de vuelta en Puebla, Tusmachalco, Paso de Obejas, donde durmió dos noches y preguntó por Ciriaco Castro, y […] Savino Cruz y Hacienda del Socorro. V. esta bastante persuadido de lo que mirara a la tranquilidad y bien de la Patria su aprencion, por lo qual digo con esta fecha al

Sr. Luaces comisione pa su persecusión, á un jefe de conocimientos en estas y demas circunstancias, indicandole que este puede ser Vsted, y un oficial que le acompañe, dexando que sea á la eleccion de V. y en ese caso convendría fuese el que entregará a V. esta carta.

Nada tengo que recomendar a V. la eficacia en el desempeño de esta comision; V. esta persuadido del interes general que incitaría y yo estoy demasiado satisfecho de sus sentimientos de V. y de su audacia para dudar que sea bastante bien cumplida.

No hay lugar pa mas: […] como desea su afmo. Va

AGUSTÍN DE ITURBIDE[14]

El 28 de febrero, con motivo de la apertura de las Cortes, se apresura a felicitar a Iturbide y, de paso, acusa recibo de una carta del generalísimo que probablemente es la del día 16 y "queda tan agradecido como esperanzado en sus generosas ofertas":

Exmo. Sor. Generalisimo D. Agn. Iturbide.

Jalapa 28-II- de 1822.

Mi amadísimo General de todo mi aprecio: He tenido la satisfacción de saber se ha practicado la apertura de las Cortes con satisfaccion general y sin el más lebe contratiempo: Doy a V. A. la mas cordial enhorabuena aprovechando al efecto el Extraordinario qe. va a salir, y me la doy a mi mismo por ver estrelladas las maquinaciones de muchos malevolos que se prometian malos resultados.

Mis enfermedades prosiguen todavia mas en todos casos me hallo dispuesto al servicio de V. A. He recivido la ultima carta que se sirvió remitirme con Máximo y quedo tan agradecido como esperanzado en sus generosas ofertas.

Dígnese V. A. comunicarme algo de lo ocurrido en esa Corte en tan faustos dias. Por aquí no hay mas sino el mal manejo que siguen teniendo las tropas capituladas, hasta el caso de haver asesinado ayer a un Sargto. del rre 5. á cuyos agresores hé mandado al momto. procesar.

Disponga V. A.

de la obediencia y constante adhesion a su persona, de este su mas apasionado agradecido subdito L. B. S. M.

ANT. LOPEZ

SANTA ANNA[15]

El 11 de marzo se dirige de nuevo al "amadísimo general" lamentándose de no poder cumplir la comisión que se le ha encargado de

recorrer la costa de Sotavento en solicitud del prófugo Victoria con 200 hombres de caballería, más mi desgracia ha proporcionado continúen mis males con tanta fuerza que me hacen persuadir se dilatará mucho el restablecimiento. Deseoso de corresponder a la distinción que me manifiestan los gefes superiores consulté con el doctor Pérez que me asiste si podía emprender cualquier movimiento; mas me lo prohibió en lo absoluto […]

El indicado para sustituirlo sería su hermano Manuel, que tiene "partido en dicha costa". Por otra parte, "el señor Liñán, cuyos sentimientos son de los más sanos, deseoso de evitar se verifiquen algunas miras malévolas […] pasó a Veracruz con el objeto de zanjar las dificultades que presenta el señor Dávila", al que, de

pasada, critica por su “orgullo e impolítica”.[16]

Apenas una semana después, Pascual de Liñán se dirigirá a Iturbide para informarle sobre un incidente entre las tropas españolas y las del imperio:

que sin dejar de ser sensible debe siempre mirarse como asunto de poca importancia […] mas el comandante militar de este puerto [Santa Anna], o mal informado sobre la ocurrencia o acaso mal dispuesto con respecto a nosotros, cometió la ligereza de mandar tocar generala y poner la tropa sobre las armas […] Semejantes medidas me obligaron a visitar mis Quarteles y habiéndolo hallado en el mayor orden, me dirigí al sitio en que se hallaba Santa Anna a quien logré serenar.

La preocupación de Liñán sería que el capitán general exagerara la importancia de los incidentes ante Iturbide y que se tomara “alguna providencia desagradable”. La tendencia de Santa Anna a caer en exageraciones para acentuar sus propios méritos empieza a aflorar.[17]

Al iniciarse el mes de abril, desde Jalapa, escribe Santa Anna a Iturbide porque ha tenido noticia “de que las Cortes constituyentes no se han conducido con V. A. bajo aquellos principios que exigía imperiosamente la gratitud por los relevantes servicios que con heroicidad ha prestado a la patria […]”[18]

La desavenencia del Congreso con Su Alteza le preocupa y le es “en extremo sensible”. Lo repetirá el 15 de abril cuando le manifiesta su incomodidad por la decisión del Congreso de reducir aún más “la paga tan mezquina” al ejército.[19]

El 22 de abril, nueva carta a “mi amadísimo general” para felicitarlo por la

“releccion justísima de Regente que han hecho de su persona” y después de informarle, como si hablara de otro, cuánto lo quiere la gente y cómo “a través de multiplicados vivas y aclamaciones [me dan] el dictado de su libertador que no puede explicarse, con la circunstancia de pedir a voces querían que yo los mandase”, le sugiere, con la mayor tranquilidad, que sustituya al coronel don Manuel Rincón por él mismo y que para ello le conceda por fin el grado de brigadier “para con esa investidura desempeñar aquel encargo […]”[20]

El 22 de mayo insiste en la misma petición. Esta vez más directamente dice:

Espero que V. A. atienda a mi solicitud, que le recuerdo con empeño suplicándole su favorable despacho, debiendo hacerle presente, que confiado en las benignidades que prodiga a sus súbditos y en lo que me manifiesta en su apreciabilísima carta del 24, no dudo me vendrá en breve el despacho del grado de Brigadier que le tengo pedido hace días.

Ambas gracias —añade— tengo un interés particular en conseguirlas pues haciendo uso del favor y bondad de V. A., me veo en la precisión de demostrarle pienso en breve verificar mi enlace con una señorita de las mayores recomendaciones, por su virtud, talento, cuna y bienes: bajo estos principios presagio que ha de constituir mi felicidad; y si V. A. se interesa en ella, como lo creo firmemente, espero practicará cuanto le pido, así para radicarme en este distrito, como para aparecer con una condecoración que no pueda desmerecer tan apetecido como digno matrimonio.[21]

Esta carta tiene un doble objetivo: no sólo insiste en solicitar sustituir a Rincón con un ascenso que le dé rango mayor sino que, de paso, pretende, quizá, que Iturbide se olvide de las románticas andanzas con doña María Nicolasa, informándole sobre su próximo matrimonio ¿con doña Inés García? Entre líneas pareciera decirle: de aquí en adelante se acabaron las travesuras: y el ascenso y mando en Veracruz serían magníficos regalos de boda […][22]

En mayo, Iturbide es elevado al trono del imperio y Santa Anna se regocija de aquella elección, “digna recompensa al mérito más sublime y dique poderosísimo para oponerse a la furiosa avenida de las pasiones exaltadas. Viva V. M. para nuestra gloria […]” y envía personalmente a su hermano para que exprese de viva voz los sentimientos que animan a los componentes del Regimiento de Infantería de Línea número 8, que sólo sienten no haber sido “los motores de tan digna exaltación”.

Por las mismas fechas escribe a “mi dignísimo y particularmente amado emperador” para felicitarlo de nuevo con todo fervor y dedicarle, sin el menor rubor, un rosario de elogios: “viva una y mil veces el héroe, el héroe que en el siglo XIX ha hecho que el nombre inmortal de Agustín de Iturbide se difunda en todos los pueblos ilustrados […]”

Y como Iturbide ha satisfecho, por fin, sus deseos de ser general brigadier le da las más expresivas y reverentes gracias y, acto seguido, se lanza a abogar por el capitán Manuel López de Santa Anna: “Es mi hermano señor: posee iguales merecimientos que los míos y así espero que V. V. lo atienda como que ha dejado de recibir premio alguno, siendo uno de los primeros que se decidieron por la causa de la libertad”, para pedir después la comandancia del 2º Batallón, que está vacante, para el sargento mayor don José Durán. Ya colocado en esa tesitura y aprovechando la ocasión recomienda a la oficialidad de su regimiento, “que ha dado los testimonios más inequívocos de la adhesión que profesa a su emperador: sea una de las primeras pruebas de su beneficencia después de ocupado el trono”. Antes de despedirse todavía hace especial mención “del Capitán de mi cuerpo D. José María Toro, quien ya ha sido propuesto por mí a la Junta de Premios”. Decididamente el brigadier Santa Anna no tenía límites porque, en el último párrafo, todavía insiste: “Concluyo suplicando a V. V. no desatienda mi súplica concerniente a la comandancia general de esta provincia, pues prescindiendo del interés particular que sabe V. V. tengo, produce palpables ventajas al servicio como podré provar y ya tengo indicado anteriormente”.[23]

LA “ESTRATAGEMA” DE 27 DE OCTUBRE[24]

Los acontecimientos van a precipitarse a partir de esta fecha. Dice don Carlos María de Bustamante en la Continuación del cuadro histórico:

Turbaba en sus placeres al emperador el castillo de San Juan de Ulúa, donde en el mes de abril se le había formado una tormenta que por entonces se había apaciguado, pero que temía se reprodujese con doble furor: era aquel un centro de horroroso contrabando, un asilo de descontentos españoles, y un punto de apoyo sostenido por la guarnición y recursos mensuales de la Habana, desde donde podían sus enemigos dar un piezaso que pusiera en combustión a todo el continente. Creía que la obra de nuestra emancipación estaba incompleta, y era preciso redondearla ocupando de cualquier modo y a cualquier costa aquella roca; el de las armas era inútil, porque no había una escuadrilla para bloquearla, ni artillería gruesa para batirla; sólo quedaba espedito aquél camino, por el que decía Filipo de Macedonia no había para él fortaleza intomable, es decir, por donde pudiera caminar un borrico cargado de oro; mandó el que pudo reunir, pero inútilmente, porque la fidelidad del que lo recibió, fue tanta, que lo puso en manos del virtuoso general español D. José García Dávila, y este mandó que se le devolviese íntegro a Iturbide, diciéndole que a él y su guarnición le sobraba honor y dinero. Ya entonces recurrió a otra medida menos indecente como lícita entre las astucias de la guerra, valiéndose del general D. Antonio López de Santa Anna. Este hecho, aunque notorio y sabido de todos, no lo es en todas las circunstancias con que se verificó; y porque debe consignarse en nuestra historia, porque influyó directamente en la caída de Iturbide, pues para reunir el dinero necesario, se mandó interceptar una conducta de plata, que bajo la garantía del gobierno caminaba para Veracruz; lo habré de referir copiando literalmente la relación que por escrito me dió el general Chávarri [sic], nombrado comandante de la guarnición de Veracruz y su provincia, la cual conservo firmada de su puño, y letra.[25]

La relación, demasiado larga, exige una síntesis. El 27 de octubre de 1822 el brigadier Santa Anna llevó adelante una “estratagema” con la que, en apariencia, pretendía hacerse con la fortaleza de San Juan de Ulúa. Sin flota para bloquearla y sin artillería pesada para bombardearla desde Veracruz, la empresa era prácticamente imposible desde el punto de vista militar. Santa Anna puso en juego audacia e imaginación, contando con el deseo y la necesidad política del emperador, que quería culminar su obra iniciada en Iguala.

Para Iturbide es tan importante la jugada que envía al capitán general Echávarri, uno de sus hombres de confianza, como comandante general de las provincias de Puebla y Veracruz, a supervisar y controlar el “proyecto”. Como antes ha fracasado el soborno a los mandos de San Juan de Ulúa, a cambio de entregar el infranqueable peñón al imperio, ahora se invertirán los papeles: se les “entregará” Veracruz facilitándoles la toma de los baluartes de la Concepción y Santiago, importantes estratégicamente para el control del puerto. Una vez mordido el anzuelo, se tomaría prisioneros a los ingenuos españoles, se les despojaría de sus uniformes y, en sus propios botes de desembarco, los jarochos, ya transformados, retornarían a Ulúa como si tal cosa y, sorpresivamente, dejarían al burlador burlado. De paso, alguien añade (y ese alguien es el propio Echávarri) que Santa Anna, al amparo de la nocturnidad, pensaba convertir en una baja más al capitán general Echávarri y, matar así varios pájaros de un tiro, quedándose con la Capitanía General de Puebla y la de Veracruz, sobre todo.

Ahora bien, ¿por qué Echávarri, que no era ningún improvisado, permitió que aquella “cadetada” —para llamarla como lo hace Bustamante— se escenificara? Él sabía que para Lemaur era importante mantener sin riesgos el control del puerto. Una cosa era “proteger” y amagar permanentemente a Veracruz desde Ulúa, y otra tomarlo.

Las razones de Echávarri, eventualmente, pudieron haber sido: 1) que ya no pudo evitarlo dado lo avanzado del “plan”; 2) que pensó en deshacerse, a su vez, del conflictivo y molesto brigadier, que cada día se volvía más insoportable; 3) que se propuso mostrarlo a los ojos del emperador, no sólo como incapaz de

acción certera sino como traidor redomado que siempre ha mantenido relaciones con los españoles y que, a la primera oportunidad, enseña los dientes con el cuchillo de pirata en la boca. Echávarri lo hace, efectivamente, en comunicación privada al emperador.

A fin de cuentas el imaginativo “plan” fracasó, pero tanto Echávarri como Santa Anna fueron ascendidos, el uno a mariscal de campo y el otro a brigadier “con letras”, supuestamente por “heroica” conducta. Iturbide ya sabía a qué atenerse con Santa Anna y pronto viajará a Jalapa para procurar él mismo, también supuestamente, la posible entrega de San Juan de Ulúa. En realidad, se trataba de despojar a Santa Anna del mando y de alejarlo del puerto, manteniéndolo inofensivo y cerca de su alcance en la ciudad de México. Con lo cual, como se verá, en vez de evitar los acontecimientos los precipitará.

En conclusión: la famosa “cadetada” no pudo haber sido más jugosa. Primero, porque debilitó aún más a Iturbide; y luego porque provocó la primera fricción-entendimiento de facto entre Echávarri y Santa Anna, aunque cada cual tuviese, como ya hemos visto, su propio juego. Aquel primer choque-entendimiento seguirá en pie cuando Santa Anna se subleve contra Iturbide y sea justamente Echávarri el encargado, por el iluso emperador, de castigarlo. Lo que, por supuesto, jamás ocurrirá. Al contrario, el Plan de Veracruz desembocará en el de Casa Mata: con la liquidación de Iturbide, como se refiere a continuación.

EL DESENLACE

Súbitamente el "amadísimo general", el "dignísimo y particularmente amado Emperador", el "mejor de los monarcas" se vuelve, el 2 de diciembre, "el déspota más injusto […]", "que en lugar de ser nuestro libertador, se ha convertido en un tirano". Ha sonado, pues, la hora de la venganza —ese plato frío que no habría que comer pero que en política siempre se sirve, y se come, caliente—. La hora de Santa Anna se aproxima.

Iturbide registrará más tarde, cuando las cosas ya no tenían remedio, su imagen de Santa Anna:

El brigadier Santa Anna mandaba la plaza de Veracruz y era comandante general de la Provincia, subordinado a Echávarri, capitán general de la misma; ambos tenían instrucciones relativas a la toma del Castillo [de San Juan de Ulúa], se suscitaron entre ellos celos de autoridad hasta el extremo de intentar el primero que el segundo fuese asesinado en una sorpresa por los españoles, para lo que tomó también las medidas, que Echávarri debió la vida al valor de una docena de soldados, y al aturdimiento de los que le atacaron, según el testimonio del mismo Echávarri. Con este motivo unido a las repetidas quejas que tenía contra Santa Anna […] Me vi en la necesidad de separarlo del cargo que le había conferido […] yo le había aprobado el grado de Teniente Coronel que le dio por equivocación el último virrey; le había condecorado con la Cruz de la Orden de Guadalupe, le había dado a mandar uno de los mejores regimientos del ejército, el gobierno de la plaza más importante de aquella época, el empleo de brigadier con letras y hecho segundo cabo de la Provincia […][26]

El 2 de diciembre cita, pues, Santa Anna a todos los contingentes a sus órdenes, así como a la diputación provincial y al ayuntamiento y lanza sendas proclamas (redactadas por don Miguel Santa María, aquel veracruzano partidario de la

república y diplomático por añadidura), en donde centra su protesta certeramente en el atropello al Congreso.[27]

En las proclamas a los habitantes de Veracruz y a la tropa señala lo siguiente:

1) Al emanciparse el país, se trató de buscar un gobierno fundado sobre los principios de igualdad, justicia y razón;

2) México eligió desde el principio el gobierno representativo, a través de un Congreso que ha sucumbido ante la fuerza;

3) en nombre de la nación se proclama, en consecuencia, la República, bajo las condiciones que determine una asamblea representativa de la nación;

4) las providencias para defender a los habitantes de Veracruz serán:

— hacer respetar las tres garantías de Iguala, considerándose reo de lesa nación a quien atente contra ellas y

— firmar un armisticio con el general al mando del castillo de San Juan de Ulúa,

5) se ordena restablecer, interina e inmediatamente, la libertad del giro marítimo con la península.

OTRO JUGADOR

Pero hay que tomar en cuenta una carta secreta de gran importancia que, el 25 de noviembre de 1822, anticipa los acontecimientos. Miguel Santa María ha escrito ese día al agente confidencial de los Estados Unidos, Joel R. Poinsett, lo siguiente:

Si en este país no sobreviene otro orden de cosas [la caída de Iturbide], camina precipitadamente a la ruina. Y aunque sería temeridad […] hacer a V. cierta clase de reflexiones con respecto a las relaciones que México pueda tener con los Estados Unidos […] permítame la amistad de V. hacerle una en consideración a los conocimientos que acerca del carácter [de los mexicanos] me da la cualidad de haber nacido entre ellos […] Hallándose la ciencia de la política en estado muy de infancia en México, sus habitantes no se hallan en condición de distinguir muy exactamente entre las obligaciones, y la conducta oficial de un gobierno y sus sentimientos ocultos. Por consiguiente, es muy fácil que equivoquen los unos con los otros, cosa que puede influir extraordinariamente en la simpatía, o aversión que el partido oprimido pudiera conseguir para con los Estados Unidos en el tiempo venidero. Me consta que aquél se halla muy inquieto por saber cual será la conducta que el gobierno de V. observará con respecto a los últimos acontecimientos, y existencia del presente gobierno: nada le sería más grato, ni avivaría más sus esperanzas que observar su desaprobación en cuanto sea compatible con sus principios. Pero si llegasen a concebir que aunque fuese indirectamente, algún acto suyo manifestaba acomodamiento con el orden actual de cosas de este país, o de que lo viesen con absoluta indiferencia creo que su voluntad sería la más defectuosa para con los Estados Unidos […] V. se halla en situación feliz de poder hacer un importante servicio a su patria y a estos países.[28]

Está muy claro que lo que desea de Poinsett, el entonces representante de Colombia y amigo mexicano de Bolívar, Miguel Santa María es “que

Washington no reconozca al gobierno de Iturbide. Es posible que Poinsett hablara a Santa María sobre planes para hacer de México una República Federal: pero no hay que olvidar que Santa María fue siempre centralista”.[29]

LA FASE FINAL

Iturbide ha dado órdenes a Echávarri desde Puebla, tras la secuela que ha desencadenado Santa Anna el 2 de diciembre en Veracruz, para que de inmediato parta a combatir a los sublevados. Emulando el lenguaje de Robespierre dice enérgico el emperador: “Cuando la moral se corrompe no hay más remedio que levantar un cadalso en cada calle para los malvados […]”

El 3 de diciembre Santa Anna lanza nuevo manifiesto, ahora a la Gran Nación Mexicana, en donde explica el porqué de su conducta política en relación con Iturbide y el imperio. Evocando e invocando a la patria expone su querella: todas las ventajas que le brindaba la justicia y la opulencia de su suelo

desaparecieron súbitamente al denodado esfuerzo de un poder sin límites: el Congreso fue disuelto; la inviolabilidad de los diputados fue vulnerada; oprimida la franqueza de las opiniones; infringida la fe pública; asaltados los caudales que, bajo la protección y salvaguardia del supremo gobierno venían a esta plaza […] y últimamente quebrantado el solemne juramento hecho en 21 de mayo de este año a la faz del Congreso Constituyente y de todo mundo de no tomar jamás a nadie su propiedad y respetar sobre todo la libertad política de la nación y la personal de cada individuo, so pena de que no se obedeciese y fuese nulo y de ningún valor en lo que a él se contraviniese.

Este transtorno y este círculo de grandes males que gravitan y hacen gemir a mi amada patria predisponiéndola a su lamentable ruina, me han escitado a proclamar en esta plaza el día 2 del corriente el sistema republicano que afianza los derechos y la libertad del pueblo a elegir el gobierno qué mas le acomode y convenga a las cualidades heterogéneas de la población, no el orgullo, no la rivalidad ni la ansiedad de honores y premios me han movido a ponerme a la cabeza de esta empresa con mis dignos compañeros de armas y las tropas de la provincia: solo anhelo y solo suspiro, como un celoso y buen ciudadano, a que

recobre la nación su poder y su soberanía, y use espontaneamente de su representación en la asamblea de sus diputados, conforme al voto general de los pueblos.[30]

El alegato es irreprochable.

NOTAS

[1] Lucas Alamán, Historia de México, t. V, México, Imprenta de J. M. Lara, 1850, pp. 410-411.

[2] Vicente Rocafuerte, Bosquejo ligerísimo de la revolución de México desde el grito de Iguala hasta la proclamación imperial de Iturbide, Filadelfia, 1822, p. 136. (Reedición facsimilar de Luz María y Miguel Ángel Porrúa, México, 1934.)

[3] "Carta de Domingo Luaces a Agustín de Iturbide", abril 3 de 1822, en Hernández y Dávalos Collection, HD 15-3.1758, The University of Texas Library, Austin.

[4] Lorenzo de Zavala, "Ensayo crítico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830", en Obras, México, Porrúa, 1969, p. 290.

[5] Enrique de Olavarría y Ferrari, "México independiente", en México a través de los siglos, t. VII, México, Editorial Cumbre, 1962, p. 84 n.

[6] Agustín de Iturbide, "Memorias del ilustre príncipe emperador de México hechas en su destierro", en José Gutiérrez Casillas, S. J., Papeles de don Agustín de Iturbide, México, Editorial Tradición, 1977, p. 245. Colección de Episodios Nacionales Mexicanos, núm. 10. Subrayado del autor.

[7] Aunque no existen testimonios fehacientes, algunos biógrafos de Santa Anna han recogido como probable el supuesto cortejo de María Nicolasa de Iturbide por el joven coronel. En 1849 aparece una biografía de autor anónimo, editada en la imprenta de Vicente García Torres, donde se alude al “romance”. Esta biografía se reimprime en 1857, aumentada por Manuel Villa-Amor. Dice: “El emprendedor Santa Anna, amigo del brillo, enamoró a aquella respetable señora y trató de casarse con ella. El señor Iturbide, que conoció la ambición de Santa Anna, se negó al enlace con amarga burla, y lo mandó a Veracruz […] Al ver que no consiguió su ridículo enlace con la anciana princesa, comenzó a conspirar contra el señor Iturbide, y se fue a la repetida provincia a trabajar de acuerdo con el partido contrario de Iturbide (los escoceses)”. Biografía del general Santa Anna, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1849, pp. 4-5. Callcott se hace eco de la anécdota en su biografía de Santa Anna: “Fue durante su visita a la capital en 1822 que nuestro joven brigadier, que tenía 28 años, buscó obtener la mano de la hermana de Iturbide, doña Nicolasa, una dama de 60 años de edad. Se dice que el emperador se burló de la propuesta con amarga burla y que le ordenó a Santa Anna volver a sus deberes militares […]” Wilfrid Hardy Callcott, Santa Anna, the Story of an Enigma who Once was México, Connecticut, Archon Books, 1964, p. 37. Rafael F. Muñoz compone un sazonado episodio de su biografía novelada con esta pequeña historia. Véase Santa Anna, el dictador resplandeciente, México, Ediciones Botas, 1945, pp. 60 y 61.

[8] José María Tornel y Mendívil, Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la nación mexicana desde el año de 1821 hasta nuestros días, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1852, p. 12. Subrayado del autor.

[9] Archivo Histórico del INAH, México, Colección Antigua, t. II, doc. 10-1. Subrayado del autor.

[10] Archivo Histórico del INAH, México, Colección Antigua, t. II, doc. 10-2. Subrayado del autor.

[11] "Carta de Antonio López de Santa Anna a Iturbide", Jalapa, febrero 2 de 1822, en Hernández y Dávalos Collection, HD 15-1.1537, The University of Texas Library, Austin.

[12] "Carta de Antonio López de Santa Anna a Iturbide", Jalapa, febrero 11 de 1822, en Hernández y Dávalos Collection, HD 15-1.1540, The University of Texas Library, Austin.

[13] "Carta de Antonio López de Santa Anna a Iturbide", Jalapa, febrero 15 de 1822, en Hernández y Dávalos Collection, HD 15-1.1544, The University of Texas Library, Austin.

[14] "Carta de Agustín de Iturbide a Santa Anna", México, febrero 16 de 1822, en Hernández y Dávalos Collection, HD 15-1.1545, The University of Texas Library, Austin.

[15] Archivos de Mariano Riva Palacio, M. R. P. – 88, febrero 28 de 1822, The University of Texas Library, Austin. Subrayado del autor.

[16] "Carta de Antonio López de Santa Anna a Iturbide", marzo 11 de 1822, en Hernández y Dávalos Collection, HD 15-2.1714, The University of Texas Library, Austin.

[17] "Carta de Pascual de Liñán a Iturbide", en Hernández y Dávalos Collection, HD 15-2.1727, The University of Texas Library, Austin.

[18] "Carta de Antonio López de Santa Anna a Iturbide", Jalapa, abril 1º de 1822, en Hernández y Dávalos Collection, HD 15-3.1752, The University of Texas Library, Austin.

[19] "Carta de Antonio López de Santa Anna a Iturbide", Jalapa, abril 15 de 1822, en Hernández y Dávalos Collection, HD 15-3.1775, The University of Texas Library, Austin.

[20] Hernández y Dávalos Collection, HD 15-3.1783, The University of Texas Library, Austin.

[21] "Carta de Antonio López de Santa Anna al Exmo. Sr. D. Agustín de Iturbide", Jalapa mayo 22 de 1822, en Documentos para la Historia de México, coleccionados por José María Lafragua, Biblioteca Nacional México, México. Subrayado del autor.

[22] El matrimonio de Santa Anna con María Inés de la Paz García, alvaradeña, hija de padres españoles [Manuel García y Jacinta Martínez Uzcanga], nacida el 24 de enero de 1811, se llevó a cabo tres años después, en agosto de 1825, según puede deducirse de la solicitud de licencia al ministro de la Guerra, por esas fechas, para contraer matrimonio. Antonio había cumplido 31 años de edad y María Inés, 14. (Datos tomados de José Fuentes Mares, Santa Anna, aurora y ocaso de un comediante, México, Editorial Jus, 1967, p. 56.) La boda habría ocurrido, pues, a su regreso de Yucatán, por la misma época en que adquiere Manga de Clavo por 25 000 pesos. Pero Jones señala que el matrimonio podría haberse realizado por poder, cuando Santa Anna estaba todavía en Yucatán, ya que Ward, el Chargé d'affairs británico, señala que se alojó en la casa de madame Santa Anna en la noche del 16 de marzo de 1825. Santa Anna —según Jones— habría conocido a doña María Inés aparentemente en Alvarado, después de renunciar al cargo de director de ingenieros. "Doña Inés pasó la mayor parte de sus próximos 19 años, hasta su muerte, en las propiedades familiares […] de Veracruz. Ella fue, al parecer, la que administró extraoficialmente aquellas

propiedades mientras se ocupaba, también, del crecimiento de la familia. Dio a luz a cuatro hijos: dos mujeres, María Guadalupe y María del Carmen y dos varones: Manuel y Antonio (que murió a los cinco años) y hay una fuerte probabilidad de que hubiera un quinto hijo, cuya legitimidad no es conocida pero que, según parece, estaba físicamente impedido. Algunos historiadores han especulado que doña Inés permanecía en la hacienda mientras Santa Anna estaba en México porque, a pesar de su devoción [familiar], estaba apenada por el niño. Sin embargo, su arraigo por Veracruz y por la gente de la región, tenderían a probar que otros motivos pueden haberla hecho permanecer en las propiedades de la familia." Oakah L. Jones, Jr., Santa Anna, Nueva York, Twayne Publishers, Inc., 1968, p. 44. En el testamento de Santa Anna de 7 de septiembre de 1844 se hace referencia a tres hijos legítimos de doña Inés García: Guadalupe, entonces de 15 años; María del Carmen, de 10, y Manuel, de ocho. En el testamento de 29 de octubre de 1874 se alude a Antonio, fallecido a los cinco años de edad. Y se reconoce, como hijos naturales, a Paula, Merced, Petra y el coronel José María López de Santa Anna. Véase Historia mexicana, vol. XIII, núm. 3, México, enero-marzo de 1964.

[23] Archivos de Mariano Riva Palacio, M. R. P. - 99, 25 de mayo de 1822, The University of Texas Library, Austin.

[24] El 19 de octubre Poinsett, que acaba de desembarcar en Veracruz, se encuentra con Santa Anna. He aquí algunas de las observaciones del perspicaz político: "Fuimos a hacer una visita al gobernador Santa Anna […] es un hombre de unos treinta años de edad [tenía 28], de complexión delgada pero simétrica, con una fisonomía muy inteligente y expresiva; pero es evidente que sufre de cansancio y de los efectos de un clima malsano […] La acogida que se nos brindó fue cortés y cordial y cuando nos pusimos de pie para retirarnos insistió en que regresáramos a cenar con él. Una cena ceremoniosa española es para mí la más odiosa de todas las cosas y traté de excusarme […] Se reunió un grupo nutrido de oficiales para cenar con nosotros, se nos distribuyó en debida forma y, como es usual en estas partes, nos sentaron a la cabeza de la mesa, tomando asiento el gobernador inmediatamente al lado. La cena se compuso de una profusión de platos que sirvieron uno tras otro, dilatada y tediosamente […] El gobernador me llevó aparte para hablarme de sus planes de conquista del castillo. Se proponía

bloquearlo por agua [¿con qué flota?], construir una batería en cada extremidad del puerto para impedir el paso a las embarcaciones y disponer quién sabe cuántos morteros detrás de la ciudad para arrojar obuses sobre el fuerte […] [El mensaje de Santa Anna llevaba un doble objetivo: el primero y más inmediato, informar a Poinsett de que alguien trabajaba en México por resolver aquella absurda contradicción y, de paso, escuchar la opinión de alguien que se supone que sabe] […] Yo esquivé expresar opinión alguna, porque estoy seguro de que este plan de ataque no tendrá éxito. El castillo es muy fuerte". Joel R. Poinsett, Notas sobre México, México, Jus, 1973, pp. 52-54. Subrayado del autor.

[25] Carlos María de Bustamante, Continuación del cuadro histórico (Carta segunda), México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 26. Subrayado del autor.

[26] Agustín de Iturbide, op. cit., p. 246. Subrayado del autor.

[27] Carlos María de Bustamante consigna, en su Diario Histórico de México, que en la mañana del 6 de diciembre: "se ha sabido en México que el brigadier D. Antonio López de Santa Anna, Gobernador de Veracruz, se ha levantado en aquella ciudad, dando la voz de Unión y República […]" He aquí los detalles: "Llegó a las dos de la tarde a Veracruz [el 2 de diciembre], y al momento hizo mudar las guardias y marchó a los cuarteles de la guarnición. Reunida ésta en sus tres armas, proclamó la Unión y la República Mexicana, haciendo cerrar las puertas de la ciudad, por cuyo hecho el gobernador del castillo, Lemaur, dirigió sobre la plaza dos cañonazos con bala y una granada, con cuyo procedimiento Santa Anna le mandó luego un parlamento, avisándole lo que acababa de ejecutar. En seguida se apoderó de los caudales que existían en las arcas de Veracruz que, según se aseguraba, llegaban a 117 000 pesos […]" Carlos María de Bustamante, Diario histórico de México, diciembre de 1822-junio de 1823, t. I, vol. I, México, INAH, 1980, p. 69. Subrayado del autor.

[28] Ornan Roldán Oquendo, Don Miguel Santa María. Liberal veracruzano,

político americanista y notable diplomático, México, Ediciones Eguiara y Eguren, 1981, pp. 33-34.

[29] Ibid., p. 34.

[30] Manifiesto a la Gran Nación Megicana, Cuartel General de Veracruz, 3 de diciembre de 1822. Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II, Lilly Library, Indiana University, Bloomington, Indiana.



LÁMINA XXIX

Agustín de Iturbide. Cera de José Francisco Rodríguez, ca. 1815-1821

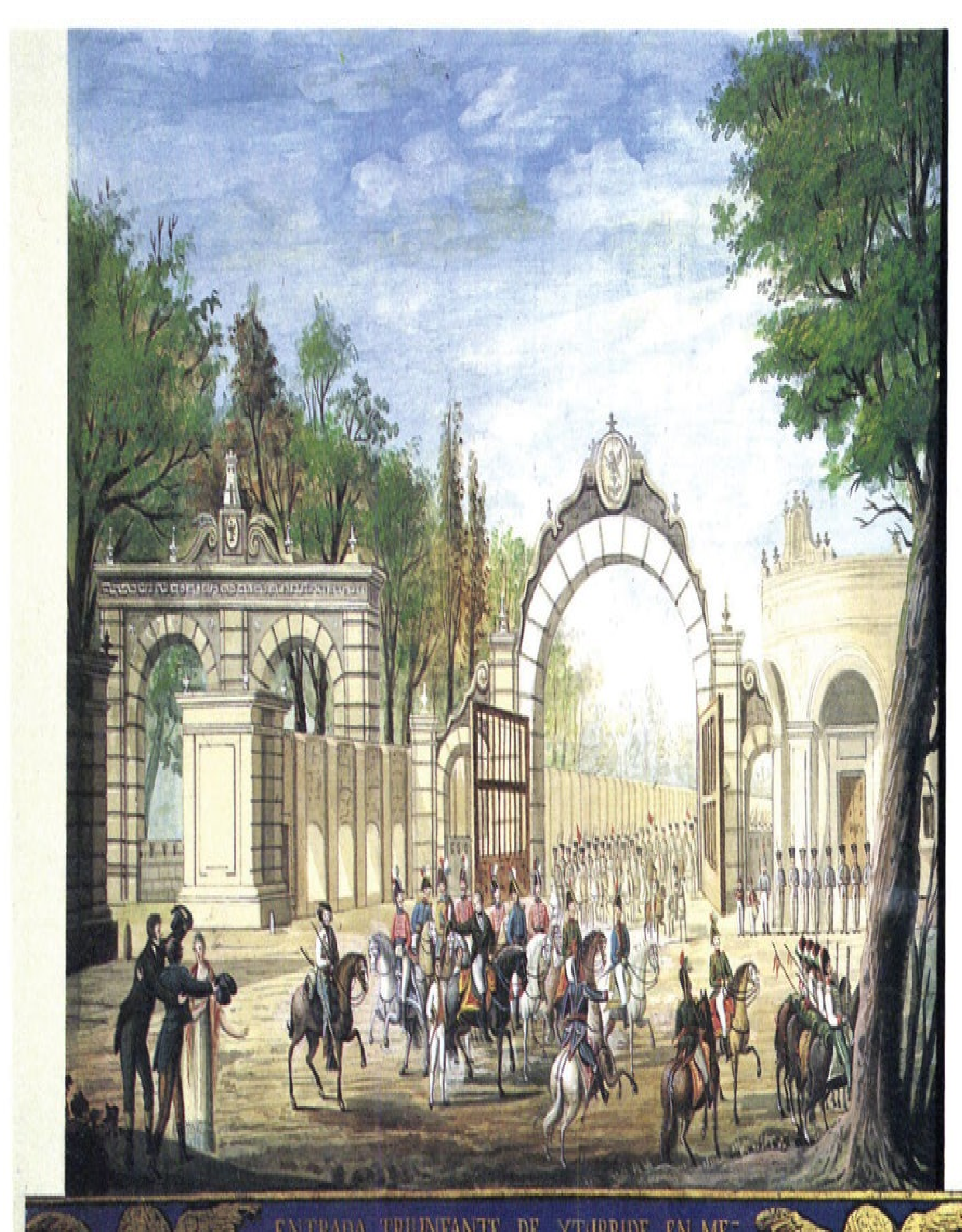

ENTRADA TRIUNFANTE DE YTURBIDE EN ME=
XICO, CON EL EXERSITO TRIGARANTE. DIA 27 D
SEPE DE 1821.

LÁMINA XXX

Entrada triunfante de Iturbide en México con el Ejército Trigarante, el 27 de septiembre de 1821. Acuarela anónima


SOLEMNE Y PACIFICA ENTRADA DEL EXERCITO DE LAS TRES GARANTIAS EN LA CAPITAL DE MÉXICO EL DIA 27 DE SETIEMBRE DEL MEMORABLE AÑO

LÁMINA XXXI

Solemne y pacífica entrada del Ejército de las Tres Garantías a la ciudad de México, el 27 de septiembre de 1821. Óleo anónimo


EL DIA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO DE 1821 SE SOLEMNISO

LÁMINA XXXII

Jura Solemne de la Independencia en la Plaza Mayor de México, 1821. Óleo anónimo



ES PROCLAMADO YTURBIDE PRIMER EMPERA=
DOR DE MEXICO LA MAÑANA DEL 19 DE

LÁMINA XXXIII

Es proclamado Iturbide primer emperador de México, la mañana del 19 de mayo de 1822. Acuarela anónima


SOLEMNE CORONASION DE YTURBIDE EN LA CATEDRAL DE MEXICO. DIA 21 D JULIO DE 1822

LÁMINA XXXIV

Solemne coronación de Iturbide en la catedral de México, el 21 de julio de 1822.
Acuarela anónima



LÁMINA XXXV

Agustín de Iturbide, emperador de México. Óleo de José María Uriarte

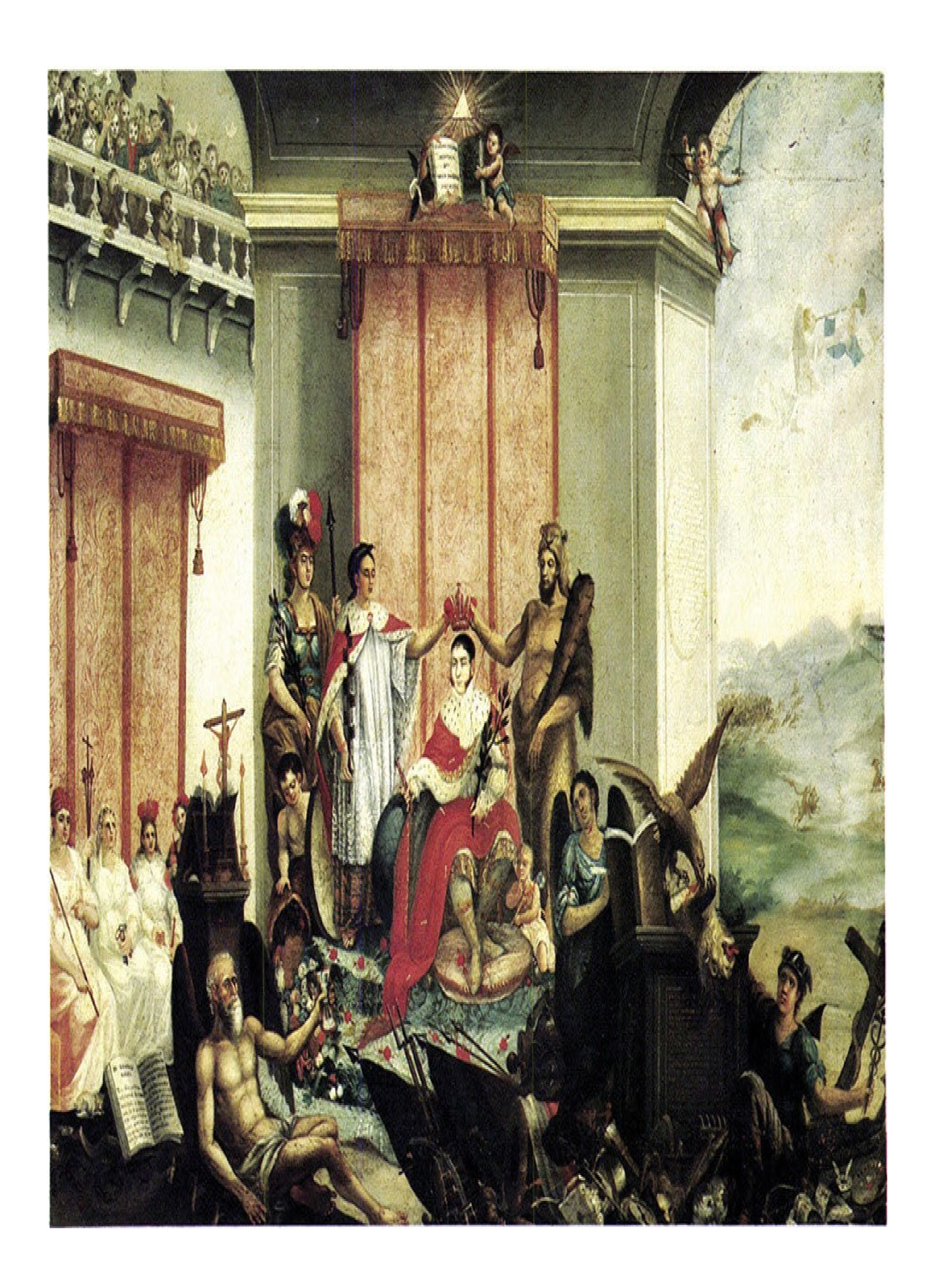


LÁMINA XXXVI

Alegoría de la coronación de Agustín de Iturbide en 1822. Óleo de José Ignacio Paz

X. PARTO DIFÍCIL

El mal no está en la mula sino en la cula

REFRÁN INDÍGENA

Tal vez porque uno tiene la impresión de que la república se forjó después de las discusiones que elocuentes oradores como Ramos Arizpe, fray Servando, Lorenzo de Zavala y otros diputados sostuvieron en el Congreso Constituyente, se va quedando en la memoria la imagen tribunicia que la visión romántica de la Revolución francesa nos ha legado. Y es verdad que eso también ocurrió, cuando se fue elaborando la Carta Constitucional de 1824. Pero sólo una vez que los prosaicos y vertiginosos hechos, que ahora me propongo seguir paso a paso, concluyeron su trabajo de topos históricos. Un trabajo subterráneo nada vistoso pero totalmente rotundo. Hechos que, como no podía ser de otra manera, son menos a la francesa y más al incipiente y un tanto áspero y picante modo mexicano. Dejemos, pues, que hablen los hechos para que luego lo hagan los oradores.

Al enterarse Iturbide, en Puebla, del levantamiento de Santa Anna ha girado instrucciones inmediatas a Echávarri de ponerse en movimiento, en su doble carácter de capitán general de Puebla y Veracruz y de enemigo mortal del brigadier con letras, para acabar con la revuelta de inmediato.

El 4 de diciembre Echávarri está en Jalapa y así lo comunica al emperador para señalarle:

al momento que llegué a esta villa y me impuse de los acontecimientos de Santa Anna, no me contenté solo con embiar correos por diferentes destinos, sino que puse algunos oficiales, sargentos y cabos de mi cuerpo para que por sí llevasen las órdenes e instrucciones […] tengo embiado a Borja, desde el acto que llegué aquí, a apoderarse del puente Ymperial […] Como esta operación necesita de emprender con fuerzas la entrada sobre Veracruz, para que aquellos perbersos vean concluidas las miras, se necesita imponer y no dar lugar a desmayo […] quien save cuantos serán los atentados de este hombre desnaturalizado, mas con todo, señor, que vengan tropas por escalones a mi retaguardia, y que vastará con mil hombres buenos, y no tenga V. M. cuidado, porque o muero, o si se me presenta en acción, puede ser que le pese […]

JOSÉ ANTONIO DE ECHÁVARRI[1]

Ese mismo día, Santa Anna declara para el Diario de Veracruz que la nación atraviesa por una situación de crisis más tremenda que la que prevalecía antes de la Independencia. Iturbide es

el déspota más injusto […] ha privado a la gran nación a que pertenecemos de sus sagrados derechos, se ha atacado la libertad civil y se ha atropellado lo individual del pacífico ciudadano: las cadenas que arrastrábamos puestas por el despotismo español nos las ha remachado con más vigor un gobierno establecido por el hombre en quien colocamos nuestras esperanzas, que en lugar de ser nuestro libertador se ha constituido en tirano. ¿Y podremos vivir en un Estado tan opresivo y tan contrario a la dignidad de hombres libres?[2]

El novísimo republicano hace el aprendizaje rápidamente y, por lo menos en el lenguaje, no anda descaminado.

LO QUE LA PRUDENCIA EXIGE Y LA POLÍTICA ACONSEJA

El 5 de diciembre, desde Puebla, se envía una detallada circular del gobierno firmada por el ministro José Domínguez, que no deja lugar a dudas:

Profundizado un negocio de tanta trascendencia [la "cadetada" del 27 de octubre] que fue el resultado de antecedentes, informes, racionales conjeturas y operaciones militares practicadas en aquella noche, que el objeto de Santana no fue otro que hacer asesinar al capitán general, mariscal de campo don José Antonio Echávarri, sin otra razón que la de no poder sufrir este hombre altanero y presumido la presencia del que le manda, sea el que fuere, atribuirse la gloria de las ventajas que en aquella noche se adquiriesen, y engañar al gobierno para que le concediese reemplazar al Sr. Echávarri: Sus miras ulteriores no era fácil penetrarlas en su totalidad, atendida la volubilidad de su alma agitada por las pasiones bajas que lo animan […] Averiguar legalmente la verdad de las ocurrencias de Veracruz, no era cosa del momento. Y esta clase de verdades sabidas de otro modo que el que las leyes previenen, no hay arbitrio para castigarlas; siendo lo único que la prudencia exige y la política aconseja, quitar la causa para que los males no continúen.

Teniendo en consideración estas razones determinó S. M. I. que Santana pasase á México en donde necesitara de su persona, y dio al brigadier D. Mariano Diez de Bonilla el gobierno de Veracruz: la orden comunicada al primero lo fue por mí [como ministro único que acompaña a S. M. I. en los términos más honoríficos; pero estimulado Santana de su ciega ambición ó temiendo el castigo de sus crímenes, se fugó de Jalapa el 1º del corriente después de la salida del Emperador. Se introdujo en Veracruz, no se sabía aun, que ya no era Gobernador, recogió la guardia del principal, la del Capitán General, se dirigió al cuartel del número 8 de Infantería del que fue Coronel, dio el grito de insurrección y se apoderó de la plaza con 600 hombres de que contaba el cuerpo, a quienes ha engañado no sabemos con qué pretextos, ni bajo qué sistema, pues no teniendo este miserable ideas fijas es tan fácil que proclame república, como á un Príncipe europeo, como dependencia, y que volvamos a la dominación de los españoles

[…] En consecuencia, Santana es declarado traidor y lo serán todos los que le obedecen, si dentro de tres días después de publicado éste en Jalapa no se han presentado al legítimo gobierno.[3]

Al proclamar Santa Anna la república hubo, naturalmente, alboroto y bulla en el puerto, propiciados por el elemento militar lo que, observado desde San Juan de Ulúa, produjo preocupación en el jefe español que, de inmediato, procuró informarse:

Habiendo observado movimientos extraordinarios en esa ciudad, cuyo objeto ignoro, pasa a ésa mi secretario D. Juan Salazar, para imponerme de V. S. qué novedad pueda haberlos causado, para el subsecuente arreglo de mis providencias, que nunca podrían tener otra mira, que protección a los vecinos de la misma ciudad. San Juan de Ulúa, 2 de diciembre de 1822.

FRANCISCO LEMAUR

Tres días después, la respuesta escrita de Santa Anna —porque la oral fue inmediata y a través de Salazar— incluye un interesante reconocimiento del papel que, cada vez más, representarán las provincias:

Atacada la libertad civil y la propiedad individual por el gobierno establecido, que degeneró en absoluto contra el voto general de la nación, deprimida hasta el extremo de haber aprisionado y despojado de su alta investidura a sus representantes; tratan las provincias, y entre ellas la de Veracruz, que está confiada a mi cuidado, de recobrar sus imprescriptibles derechos, por medio de un noble alzamiento que la aseguren los principios adoptados y sancionados por un pacto verdaderamente solemne […] así que la nación mexicana no hace otra cosa que establecer un cambio de gobierno que la pone en el goce de las libertades […] doy a V. S. con la mayor consideración las gracias por el interés

que toma, y le merece este vecindario benemérito […] Veracruz, 5 de diciembre de 1822.

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA-ANNA

Al primer intercambio epistolar que, obviamente, era mucho más que eso, siguieron otras dos comunicaciones de la mayor importancia. Dice Lemaur:

El cambio ocurrido en el gobierno de esa plaza, y los principios que en él ha profesado V. S. de viva voz a mi secretario al recibir mi oficio de ayer, ofreciendo no sólo la seguridad, sino también protección a las personas y propiedades de sus habitantes, a lo cual con tanto escándalo se había desatendido en los últimos tiempos; me inclina a creer que la fidelidad con que ha comenzado V. S., ha de acompañarme en lo sucesivo.

Si la falta de justicia derroca los gobiernos más consolidados, el respeto y observancia de ella son la base en que han de sentarse para ser perdurables los que comienzan, por más débiles que sean sus principios; verdad de que me lisonjeo se halla V. S. penetrado, y acreditará en sus determinaciones subsecuentes, después de su profesión política ya citada, a la cual siendo conforme su verdadera conveniencia, no dudo que la acompañará la mayor sinceridad.

Al insistir sobre este punto, espero que V. S. se persuadirá que es el único donde se encuentra mi solicitud […] contribuir por cuantos medios estén a mi alcance, a fin de que la opresión y la tiranía se alejen de los gobiernos, cualesquiera que sean y que puedan en este país establecerse.

No trato, pues, de presentar una actitud amenazante sino conciliadora […] y espero que al cotejar V. S. su actual posición con la mía, sabrá dar todo su valor a esta declaración que le hago; mas al propio tiempo que renuncio a todo género de amenaza, sin embargo de haber sido incitado a ella desde ayer por los enemigos de V. S., espero que correspondiendo a este modo noble de pensar y proceder también se hallará V. S. dispuesto a separar por su parte toda actitud

hostil, o que pueda hacer en adelante, dándome sobre ello las seguridades de hecho que demanda nuestra situación respectiva.

Y he aquí el punto fuerte del mensaje:

Mi objeto al reclamarlas no es quitarlas a la conservación de esa plaza, sino por el contrario, aumentarle su defensa con cuantos medios tengo dentro y fuera del castillo, y hacerla de este modo no menos que él inexpugnable. No es, pues, mi ánimo dominar esa ciudad, ni apoderarme de ella, ni mezclarme en su gobierno, sino el contrario evitar su ruina, previendo el intento que desde ella se pudiera formar de atacarme. Con este objeto mando a mi propio secretario, para que explique mi deseo e intenciones, de cuya justicia y mutua conveniencia no dudo quedará V. S. convencido […] San Juan de Ulúa, 5 de diciembre de 1822.

El mensaje de Lemaur era muy claro. Pero, por si fuera poco, ha habido mayores precisiones verbales por parte del secretario, de manera que la respuesta de Santa Anna es franca:

[…] el voto de los individuos que componen esta gran sociedad está identificado con el mío, que es absolutamente liberal y que trata de alejar toda opresión y tiranía […] La religión, independencia y unión serán sostenidas con inviolabilidad sobre los fundamentos de su constitución. En la entrevista que tendremos hoy, entablaremos relaciones de mutua conveniencia por un armisticio que garantizaremos recíprocamente […][4]

El 6 de diciembre Guadalupe Victoria secunda el movimiento y Santa Anna le hace entrega de la jefatura porque “sólo piensa en la libertad y en la felicidad de la nación” y no en ambiciones innobles. El prestigio y la enorme autoridad moral del general Victoria le aportarán símbolo y bandera ideológica. Pero, a la vez, Santa Anna le escribe a don Agustín de Iturbide, tal como antes lo hiciera con su

antiguo jefe García Dávila, explicándole el porqué de su conducta política y advirtiéndole que en nada enturbia la estimación personal que siente por él. Santa Anna es, siempre, un político “a la mexicana”.[5]

Sorprende, en verdad, la presteza de tan eficaces acciones —una tras otra del brigadier Santa Anna—. Cada día va de acierto en acierto, como si todo lo hubiera tenido pensado y previsto en una agenda secreta. Pero como sabemos de fijo, por el detenimiento con que hemos seguido sus pasos, que no fue así,[6] hay que suponer entonces que, o el joven brigadier tenía una singular capacidad de organización y de improvisación, o para aquel entonces estaba ya muy bien asesorado. O acaso ambas cosas a la vez y, además, contaba con la rueda de la fortuna girando a su favor, porque los aciertos son contundentes y con un admirable sentido del tiempo. Dígalo si no el prolijo plan que, el 6 de diciembre, Santa Anna y Guadalupe Victoria proponen para que la nación disfrute de sus derechos y sea verdaderamente libre.

EL PLAN DE VERACRUZ

El Plan de Veracruz se abre con un enunciado que anticipa el tenor del documento: Plan o indicaciones para reintegrar a la nación en sus naturales e imprescriptibles derechos y verdadera libertad de todo lo que se halla, con escándalo de los pueblos cultos violentamente despojada por D. Agustín de Iturbide, siendo esta medida de tan extrema necesidad, que sin ella es imposible el que la América del septentrión pueda disfrutar en lo venidero una paz sólida y permanente. Según Nettie Lee Benson aquel “era un documento mal compuesto, desmesuradamente largo, verboso, constaba de 17 artículos principales y 22 adicionales […] era una confusa mezcla del Plan de Iguala, el memorial de De la Garza y la proclama de Santa Anna. Dos de los artículos principales y los primeros 20 de los adicionales fueron copiados casi literalmente del Plan de Iguala”.[7]

Victoria y Santa Anna proponen:

— Exclusividad de la religión católica.

— Independencia.

— Soberanía que radica en el Congreso.

— Derecho a constituirse según su voluntad a través del Congreso.

— Nulidad de la investidura imperial de Iturbide por haber forzado la voluntad del Congreso.

— Desconocimiento de Iturbide como emperador y de todos sus actos.

— Vigencia de la Constitución Española hasta en tanto el Congreso determine una nueva.

— Convocatoria a los diputados a reunirse para llevar a efecto tal fin.

— Reconocimiento de ciudadanía a los nacidos en el país, a los españoles y extranjeros radicados en él, y a los extranjeros que obtengan del Congreso carta de ciudadanía.

— Mantenimiento de los fueros del clero.

— Condenación, por delito de lesa nación, de quienes conspiren contra el plan.

— Convocatoria a la formación de un ejército libertador.

— Cumplimiento de las disposiciones publicadas por don Antonio López de Santa Anna el 2 de diciembre.[8]

Ahora bien, en un oficio del ministro de Justicia al decano del Supremo Consejo, fechado el 7 de diciembre, el ministro Domínguez señala con sorna en la parte sustancial: “[Santa Anna] aun no sabe el sistema que ha proclamado, ni es fácil inferirlo, porque para él todos son iguales: república dijo, y después entró en convenios con el gobernador de S. Juan de Ulúa […]”[9]

La comunicación de José María Lobato al ministro de Justicia, el 8 de diciembre, completa la perspectiva de la negociación realizada entre Lemaur y Santa Anna, que ayudaría a dar seguridades a Lemaur, por una parte, y a fortalecer militarmente al puerto por la otra. El testimonio queda en la respuesta a Lemaur del 5 de diciembre, donde se alude al acuerdo de facto entre el versátil veracruzano y el comandante del castillo. El brigadier Lobato añade:

También se me ha dado parte que el mismo Santa Anna ha derribado las fortificaciones que miran al castillo de San Juan de Ulúa, y está fortificando la parte que mira a la tierra. Ha celebrado su traición dando un gran convite a Lemaur en la plaza el día de ayer, y esta disposición tan impolítica por su parte, nos ha favorecido mucho, pues se ha acabado de desconceptuar en aquella ciudad.[10]

Echávarri lo confirma, por las mismas fechas, en otra comunicación al ministro de Justicia:

Todas las fortificaciones que por mi disposición se habían construido contra el castillo y canales del mar, han sido desbaratadas y puestas para tierra, que es decir, que el enemigo para Santa Anna es su propia Patria; ¡desgraciado Ymperio si hubiese muchos hombres como este mandando provincias!

Yo no se como ese traidor —continúa Echávarri— se expresa tan tierno con Lemaur quando ha procurado jugarle los bigotes; pero el estrangero se sabe agarrar dando con cabezas tan destempladas como la de aquel vicho, y puede suceder que á esta hora sea dueño de la plasa y sirba la dirección de los

cañones para despedirlo de allí, mas que de paso, no obstante que llegado este acto podrá tronar el cohete que están formando los buenos amigos; pero los trabajos de fortificación contra el castillo será empresa dificil; bien que en ella nos beamos que entonces se hará quanto combenga […][11]

La comunicación de Echávarri es interesante porque ratifica la información de Lobato sobre las fortificaciones de Veracruz y, además, porque la toma del puerto no va a resultar un postre para el capitán general, como él mismo le comenta, a través del ministro, a Iturbide.

El 9 de diciembre el gobierno emite una circular del emperador para prevenirse contra la fuerza que pueda cobrar Santa Anna por sus ligas con los españoles de San Juan de Ulúa: "las relaciones que el traidor Santa Anna ha entablado con los españoles de San Juan de Ulúa obligan al gobierno a tomar providencias de una rígida policía, que dicta la previsión y reclama imperiosamente la seguridad del Estado […]"[12]

La circular ordena que se presenten ante los alcaldes de las villas los españoles que, habiendo servido en el ejército, hayan obtenido su licencia. Se les pedirá cuenta de su conducta política, de su caudal, de si tienen o no mujer e hijos nacidos en México y de su adhesión al imperio. A los que garanticen tales condiciones se les respetará y a los que no, deberá exigírseles un aval que responda por ellos y les ocupe y enseñe un oficio. A falta de aval, serán remitidos al jefe político de la localidad. En cuanto a los jefes políticos serán destituidos los que, valiéndose de las circunstancias, abusen de su autoridad y no respeten la tercera garantía. Por último, los españoles de Puebla y Veracruz que no llenen los requisitos deberán ser enviados a México.

Firmada por el mismo José Domínguez en Puebla, la circular revela la desesperación en la que ha caído el gobierno imperial a una semana de la proclamación republicana. Pero hay que decir que, más que la república proclamada, lo que a Iturbide le escuece es la peligrosa alianza del brigadier

veracruzano con los españoles de Lemaur, que parece anticipar otras alianzas. No cabe duda: el ritmo de la historia ha comenzado a acelerarse.

El 10 de diciembre, la diplomacia del brigadier Santa Anna tiende sus tentáculos hacia el propio mariscal Echávarri, según da cuenta a sus lectores El Diario de Veracruz. En misiva dirigida al mariscal de campo, Santa Anna le expone que apoyó al Ejército Trigarante porque el Plan de Iguala era lo que más convenía a la patria; pero al advertir que Iturbide se había convertido en un monarca despótico destituyendo al Congreso, restringiendo la libertad de comercio marítimo y terrestre y causando graves males a la nación, lo ha desconocido.

Santa Anna —se dice en el Diario— considera que el sistema republicano es el más liberal y el que mejor conviene a la patria y, por lo tanto, es el sistema que ha adoptado el 2 de diciembre en Veracruz. Hace ver que cuenta con gente que lo apoya, a la vez que posee armas y municiones, con lo que se dispone a culminar su esfuerzo. Señala que a Iturbide lo estima, como lo testificó en campaña, pero antes que Iturbide está la patria que ha escogido como forma el sistema republicano. Por último, solicita al mariscal sumar esfuerzos para luchar contra el despotismo…[13]

La respuesta pública de Echávarri no tardará mucho. El 16 de diciembre, el capitán general de la provincia de Puebla y Veracruz hace saber a sus habitantes sus puntos de vista:

Ya habréis oído con escándalo de todos los buenos el grito de sedición que dio en la ciudad de Veracruz uno de los hombres más colmados de favores por un monarca generoso, que a nombre de la nación retribuyó acaso con exceso, los servicios que contrajo con la independencia de la patria […] Perseguidor implacable de cuantos se han mostrado adictos al sistema republicano, se presenta ahora como partidario, queriendo ocultar con este velo aparente el fin primario y único de sus cautelosas arterías. Una ambición sin límites, y el deseo de vengarse del emperador, que en obsequio del bien general lo separó del

mando de esta provincia, son los móviles exclusivos del que pretende envolvernos en la anarquía más desastrosa […]

El general del castillo de San Juan de Ulúa ha tenido un día de gozo; procurará fomentar la discordia y verá con placer una guerra intestina, que a costa de nuestra sangre le prepara la senda de la victoria. Acaba de hacer una alianza con Santana, y este corifeo desnaturalizado, enemigo implacable del nombre español, no ha tenido embarazo en acogerse al patrocinio de aquellos mismos, a quienes detesta en el fondo de su corazón […][14]

El 21 de diciembre el gobierno imperial intenta una desesperanzada e ingeniosa doble celada: en una densísima comunicación el ministro de Guerra y Marina, de la Sota Riva, da a conocer una declaración de hostilidades a España por las intentonas del comandante de San Juan de Ulúa que, aliado al traidor Santa Anna, pretende invadir México y hacerlo caer en la anarquía. “El emperador no puede consentir que el gobierno español introducido por un traidor a su patria en una plaza firme del Imperio permanezca tranquilamente en su suelo y se quiera enseñorear de él.” Por lo tanto, el gobierno

se considera en el caso de sostener la misma guerra de independencia, en consecuencia de la primera garantía ofrecida en Iguala por el ejército imperial, para que si el gobierno español no acaba de entender la razón y derecho con que se proclamó aquella garantía, o no quiere ceder a ella, conozca y esperimente a su pesar la fuerza y firmeza con que será mantenida por todos los habitantes de este imperio.

Además, se entiende “cortada toda comunicación con la plaza de Veracruz y cualquier otro punto sublevado en su territorio, en el concepto de que los que intentasen seguirla o auxiliarla de algún modo, se reputarán como fautores del gobierno español en esta guerra, y cómplices del traidor Santana […]”[15]

Se trata, pues, de poner al descubierto la falsa ideología republicana del ex

brigadier con letras, mostrando su “españolismo” evidenciado en la alianza con Lemaur que de pasada, y beneficiándose del pronunciamiento veracruzano, puede aprovecharlo y no sólo para favorecer los intereses económicos de los españoles de Veracruz. La guerra contra Santa Anna es pues, en realidad, una cruzada en favor de la independencia comparable con la de Iguala en 1821: una lucha contra España que, por lo visto, no se resigna todavía a la pérdida de la Colonia. Pero si la primera vez el ideal prevaleció porque los factores reales de poder coincidieron, ahora la figura y el discurso iturbidista están demasiado gastados y ya no convencen a nadie, aunque los argumentos esgrimidos no dejen de ser válidos.

Se mostraba, una vez más, que en política importa la razón, pero importa más contar con las fuerzas que permitan hacerla “razonable”. Habrá que añadir en honor a la verdad que Santa Anna, ya bien conocido por el iturbidismo y también por las demás fuerzas políticas, no dejaba de despertar desconfianza. Pero como el personaje parecía útil se le fue dejando actuar, en la medida en que su acción convenía a muchos. De manera que hicieron como que le creían y ni vieron ni oyeron lo que el iturbidismo desesperado mostraba y gritaba a los cuatro vientos:

Pocos habrá que no tengan noticia del indiscreto ardor con que el Brigadier Santana perseguía, momentos antes de su defección, á los que reputaba adictos á la faccion republicana muchas veces sin mas datos que los fraguados en su fantasia con objetos indignos de hombres honrados y dotados de buena fé. El Gobierno que no podía llegar de un golpe al conocimiento de las tortuosas miras que abrigaba este malvado, tuvo en distintas ocasiones que moderar los ímpetus de un celo que aun cuando parecia sincero no podia ser conforme á los dictámenes y avisos de la prudencia. Así fué que sucesivamente se vió el Emperador obligado á ir restringiendo las facultades de que Santana hacia un uso perjudicial á los pueblos, objeto precioso de los cuidados, afanes y amor de S. E. Todo el empeño de aquel ambicioso traidor consistía en recabar del Gobierno la libertad de obrar á medida de sus deseos reducidos entonces á estirpar las débiles semillas del partido republicano que consideraba obstáculo á la ejecucion de sus ilimitados proyectos.

Dígnese V. M. [decía en carta de 8 de octubre último] descansar en mi celo; amplíe mis facultades que todas serán empleadas en utilidad del servicio. Quedo en espera de las contestaciones sobre otros puntos que anticipadamente tengo escritos á V. M., y que hasta ahora no ha tenido á bien responderme.

En otra carta, insistiendo Santa Anna en la solicitud de ampliación de facultades, añadía según Echávarri:

"el partido republicano en este distrito aun subsiste; pero sofocado, porque teme las fuerzas que pueden aniquilarlo. El padre Mier puede minar dando pábulo á semejante sistema. Ha dicho en Alvarado que no reinará V. M. dos años, y que para Emperador allí esta Victoria ó él mismo, con otras ridículas espresiones que demuestran el veneno que encierra. Me parece bueno celar su modo de conducirse. Victoria cuya residencia se ignora, coopera á los mismos fines: se me ha dicho ha nombrado en estos dias para capitanes á unos ladronzuelos de estas orillas. Quisiera que si V. M. tiene algunas noticias de este hombre, se dignase decirmelo, así como si puedo prenderlo en caso de que llegue á averiguar su paradero". [Véase aquí el retrato de Santana dibujado con los mismos rasgos de su pluma, intérprete entonces fiel de los sentimientos que lo dominaban con la misma vehemencia que ahora afecta, en favor del sistema que tan violentamente combatía (…)][16]

A LO HECHO, PECHO

El 21 de diciembre Santa Anna avanza sobre Jalapa pero no con el éxito de la ocasión primera. Además, el general Calderón que comandaba la plaza, contraataca con tanto brío que por poco cae prisionero. Atolondrado por un fracaso inesperado después de tantos éxitos iniciales, a su veloz paso por Puente del Rey cuando huye rumbo a Veracruz donde, al decir de Lucas Alamán, lo esperaba un barco para llevarlo a Nueva Orleans, se encuentra con Victoria quien procura tranquilizarlo: “Compañero: Mientras los enemigos no le muestren a usted mi cabeza, tenga paciencia y aguarde firme en Veracruz”.

Hacia allá se dirige, pues, Santa Anna (sabiendo que, por si acaso, ahí está el barco) mientras Victoria permanece atento, en Puente del Rey, con un contingente de 300 aguerridos jarochos. Echávarri, al mando de 3 000 soldados, ha llegado a Veracruz para sitiar al brigadier. Pero el antiguo ayudante de campo del emperador se conduce con sumo cuidado y se prepara minuciosamente, tomándose su tiempo. Sus maniobras dilatorias son producto de conversaciones en las logias. Trabajadas por hombres como Ramos Arizpe y Michelena, buscaban tras bambalinas un compromiso, que comenzaría con la restauración del Congreso para terminar con la salida de Iturbide, en términos muy semejantes a los de la proclama de Santa Anna.

El 24 de diciembre aparece en El Diario de Veracruz una nota muy interesante. Santa Anna, después de hablar con el general Victoria en Puente del Rey, corrige un “malentendido”: “Con el mayor sentimiento he visto que por una equivocación se dijo en la orden de anteayer que de mi orden se reconociese en el ejército por mi segundo al ciudadano general Guadalupe Victoria, cuando mi determinación fue, que en mis ausencias de esta plaza, se obedeciesen sus órdenes cual si fuesen por mi expedidas”.

En todo caso, él se siente a la altura del general Victoria. La audacia no se despliega sólo con los enemigos sino también con los amigos y con los aliados:

En nuestros pactos hemos sentado que no reconoceremos preferencia; que ésta la dará el soberano Congreso mejicano, cuando ya constituido, y con libertad, esté en el egercicio de su soberanía, por lo mismo se mandó reconocer por general del egército libertador del Norte al ciudadano Victoria, y por general del Sur, al que subscribe.

Lejos de mí toda ambición de mando he manifestado que mi objeto es sólo el de la felicidad de mi amada patria, por quien estoy decidido a sacrificar mi ecsistencia.

Para luego añadir, del modo más natural del mundo y como si se tratara de un delicado regalo de Navidad:

Así lo expreso en la carta que dirigí al Sr. General D. José Antonio de Echávarri, ofreciéndome ponerme a sus órdenes, siempre que adopte el sistema que he proclamado; estoy pronto a cumplirlo, y con el mayor gusto militaré bajo las órdenes de todo gefe republicano que no lleve otro norte que la libertad de la gran Nación mexicana de quien dependo.

Veracruz, diciembre 24 de 1822.

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA[17]

Si un malpensado observare que Santa Anna no sólo “aclaraba” un malentendido sino que preparaba futuras maniobras, habrá acertado. Mientras tanto, en la Gaceta Extraordinaria de la ciudad de México, el gobierno imperial se obstina en ver las cosas con optimismo. Santa Anna, derrotado por Calderón en Jalapa, no

tardará en derrumbarse y con él, su engendro republicano:

Por todas partes se viene a tierra el mal fraguado edificio de la exótica república hispano-mexicana: desecho el faccioso dentro de los muros de Xalapa; perseguido en su fuga por la caballería de la división vencedora, amenazado por las fuerzas que marchan para Veracruz y privado de todos los auxilios que el gobierno había puesto en sus manos, nada debe esperar sino la consumación de su ruina, que muy en breve vendrá a ser un nuevo ejemplo para los inventores de proyectos republicanos que creen muy fácil arrancar la diadema de las sienes de Agustín I. Los sucesos todos debieran ya desengañarlos de la inutilidad de sus esfuerzos […][18]

No piensa lo mismo Carlos María de Bustamante, fastidiado por las ceremonias en que el obispo de Puebla ha puesto los óleos a Felipe de Jesús Andrés María de Guadalupe, príncipe del imperio. Consignará en su Diario histórico, el 26 de diciembre, que mientras Iturbide se ocupa de tan fastuosas como ridículas ceremonias, “Santa Anna, en el decurso de 23 días, da dos batallas y trastorna por los cimientos a este coloso de fatuidad”.

Para añadir esta observación significativa:

Se han mandado, para habilitación de la maestranza, veinte mil pesos, y se trabaja con el mayor empeño en la elaboración de pólvora y recomposición de armas; de éstas existen cuatro mil doscientos fusiles nuevos, quinientas carabinas nuevas, dos mil quinientos pares de pistolas y se regula la totalidad de armas de fuego útiles en veinte y tres mil. Por tanto, la solicitud de recoger armas no es debida a la necesidad de ella, sino al miedo de que está afectado el gobierno.[19]

Así, mientras en todos los conventos se predica por instrucciones del ministro de

Justicia contra la república, Santa Anna convoca al pueblo el 27 de diciembre a alistarse en la milicia nacional "para que tiemble el coloso" y para empujar "a la máquina liberal que está desquiciada" a fin de dar "un ejemplo al mundo de que sabemos reparar con una conducta espartana los daños que hemos padecido":

Para conseguir el fin propuesto adoptaremos el reglamento de la milicia nacional de España y para el domingo se convoca a todos que vengan a apuntarse en las casas consistoriales, cuyas listas deberán archivarse en su secretaría para honor eterno de unos héroes que sacrifican su dulce sosiego y sus comodidades al bien de la patria, y que la divisa del liberalismo es su única guía, cual es la de vuestro conciudadano y amigo,

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA-ANNA[20]

El 28, Santa Anna hace público un escrito donde rinde un cálido elogio a Guadalupe Victoria e insiste en mostrar, con hechos, que sus designios residen exclusivamente en la salvación de la patria y no en la ambición ilimitada, capaz hasta de traición, que le achacan sus enemigos:

Cuando dí el grito de libertad, no fué con ánimo de constituirme el primer Gefe del Egército libertador: fué determinación del momento, y por hallarme á la cabeza de esta rica provincia, con objeto de ceder el mando á cualquier gefe que reuniese los sentimientos patrióticos y conocimientos militares convenientes. Afortunadamente se ha presentado el recomendable y singular ciudadano Guadalupe Victoria, y á ninguno con mas justicia y razon debe consignársele la direccion de esta magestuosa empresa. Este hombre estraordinario reune el completo de circunstancias que puntualmente necesita la gran Nacion megicana para recobrar sus imprescriptibles derechos, y á este es el genio benéfico á quien voy á consagrar mi obediencia y reverentes respetos. Así pues desde hoy mismo se reconocerá por General en gefe del Egército libertador al referido ciudadano D. Guadalupe Victoria, y en su consecuencia le prestarán obediencia todas las autoridades civiles y militares de esta ciudad y toda la provincia. Creo que esta

justa determinacion va á presentar á la Nacion y al mundo todo un hecho de desprendimiento, que lo convencerá de que mis designios no han llevado otro objeto que su felicidad y libertad, y no la ambición de gloria que ha distado de mi corazon. Esta siempre se ha cifrado en la salvación de mi cara Patria, que espero se consiga bajo la dirección de nuestro general ciudadano Guadalupe Victoria, Genio destinado por la divina Providencia para tan grande obra.

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA[21]

UNA CATÁSTROFE ANUNCIADA

Lucas Alamán hace un excelente balance de 1822 que sintetiza, con gran claridad, la situación del país durante aquel año funesto para Iturbide:

El año de 1822, que había visto instalar y disolver un Congreso, motivo de tantas esperanzas; elegir y coronar un emperador; en cuyo curso habían ocurrido intentos de conspiración, prisiones y sediciones de fuerza armada; en que la escasez de fondos para los gastos públicos había conducido a las medidas más vejatorias: terminaba pues, dejando un erario exhausto, sin otro recurso que un papel desacreditado; todos los fondos públicos destruidos; el comercio aniquilado; la confianza extinguida; los propietarios hostigados con los préstamos forsozos, de los que no estaba acabado de colectar el uno cuando ya se decretaba el otro; restablecidas las gavelas, cuya supresión había sido el primer fruto de la independencia; un gobierno sin crédito ni prestigio; un trono caído en ridículo desde el día que se erigió; las opiniones discordes, los partidos multiplicados y sólo de acuerdo en el objeto de derribar lo que existía; la bandera de la revolución levantada en Veracruz, y el suelo minado por todas partes con las logias escocesas multiplicadas en las ciudades y a que estaban adscritos los principales oficiales del ejército. No era pues difícil prever que una catástrofe se preparaba y que el año que iba a comenzar sería memorable para Méjico por los grandes sucesos que en él habían de acontecer.[22]

El año de 1822 terminaba con una suerte de equilibrio de fuerzas, que no lo era pero que lo parecía, y aquello que Iturbide quería fulminar en un instante se iba prolongando más y más, estirándose sabría Dios hasta cuándo y hasta dónde. Así continuaba el imbroglio veracruzano, entre ríos de tinta de proclamas y contraproclamas, de acusaciones y contraacusaciones, a la vista y en la maledicencia de todos. De modo que las 12 uvas de las mesas ricas de México no supieron a los comensales, ese 31 de diciembre, tan dulces como otras veces. Y los abrazos para recibir al recién llegado 1823 se dieron más por la fuerza de

la costumbre y de la amistad que por la alegría de festejar la llegada de un año próspero. Casi ya no imperaba Iturbide ni reinaba la confianza y lo que podía esperarse del futuro estaba envuelto, como aquella madrugada fría, en la niebla de la incertidumbre.

1823

El comienzo de año trae nuevos arrestos al inquieto e incansable brigadier. El día 2 intenta persuadir a don Pedro Baranda, teniente de marina, que es de sabios cambiar de opinión y que la república necesita de sus servicios.[23] Ese mismo día, Lobato le comenta al ministro de Guerra cómo ha de interpretarse el nombramiento de Guadalupe Victoria:

El rebelde de Santana no pudiendo salir adelante ha entregado el mando a Victoria […] los coloridos de desprendimiento, desinterés y otras prendas que le han movido, están bien concertados con los temores que manifiesta al observar los movimientos interiores de los amantes del orden que se oponen a sus miras y manifiestan el espíritu público de la nación, que no apetece otra cosa que su independencia y tranquilidad bajo el gobierno constituido, abominando las funestas teorías republicanas que han inducido al desorden y anarquía en aquella plaza. Si con esos aparatos piensa engañar, se ha engañado él mismo, porque ya está bien conocido de todos.[24]

El 22 de enero, Santa Anna hace pública en el Diario de Veracruz una comunicación de Victoria, de la mayor importancia política:

Acabo de recibir carta del general en gefe ciudadano Guadalupe Victoria que con fecha 16 del presente me dice lo siguiente:

“Tengo el gusto de comunicar á V. hace seis días que los enemigos de la libertad, me han atacado por distintos rumbos, y en todas direcciones, y no han encontrado otra cosa que su destruccion, pues es mucho el descalabro que han sufrido, en términos que casi nada falta para aniquilarlos completamente, quedando perfectamente desengañados que los hombres libres saben sostener la

gloria y felicidad de la Patria, con el honor que solo á ellos les es propio.

”Son muchos los movimientos parciales que ha habido ya en los cuatro ángulos del septentrion, y que habran llegado á noticia de V. y por lo mismo no los repito.

”Han salido de Mégico los Sres. Herrera, Brabo y Guerrero, los que han comenzado á trabajar con felicidad y actividad.

”En Songolica se ha dado el sonoro grito de libertad”.

Todo lo que se hace saber á este liberal y respetable público para su satisfacción como tan interesado en las glorias de la Patria.-Veracruz enero 22 de 1823.

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA-ANNA[25]

EL PLAN DE CASA MATA

El pronunciamiento iniciado impulsivamente en el puerto, por un Santa Anna resentido que busca vengarse, cuenta ahora con la adhesión de los más connotados jefes insurgentes que, con su prestigio y nombradía, darán ciertamente gran impulso al movimiento. Para el 1º de febrero el Plan de Veracruz se habrá diluido en el Plan de Casa Mata, encabezado por los sitiadores al mando de Echávarri. El día 2 Santa Anna le escribirá entusiasmado a don Guadalupe Victoria:

Amigo y compañero: Las adjuntas proposiciones [Plan de Casa-Mata] impondrán a usted de los sentimientos del Ejército del Sr. Echávarri que las propuso, y a las que se les hizo la adición en el art. 5º que el Ejército ha de sostener, las bases fundamentales que nuestro Congreso dicte, más esto fué sin publicarse, en esto está comprendido de una manera que no es expresa, la clase de gobierno como Ley Primaria, y de las que se deben derivar las demás: Sí, amigo. No debe usted extrañar esto y más cuando ni a usted ni a mí se nos oculta que es incompatible con las nuestras la existencia de Iturbide. Pero el riesgo en que usted está situado y yo con pesar de no poder enviar a usted recursos, pues hasta el Norte se empeñó en no dejarnos barquear con lo que hubiera usted recibido los dos mil pesos que lleva mi ayudante Bonilla, quien de palabra dirá a usted todos los pormenores. Hemos conseguido muchas ventajas. Primero, que se hayan adherido a nuestra opinión; segundo, hacerlos enemigos irreconciliables de Iturbide y tercero, el quitárnoslos de encima, con todo lo que conseguimos que nuestro Plan [el de Veracruz] vaya adelante, que se cimente más y más la opinión, que por la imprenta dé más brillo a la grande obra de la regeneración política, y que no omitiremos todas nuestras esperanzas para la reelección de los buenos diputados y el olvido de los que vilmente vendieron su Patria. Creo todo de la aprobación de usted, no olvidándome decirle cuanto ha contribuído a todo el Sr. Lemaur, Jefe del Castillo, a quien debemos gratitud eterna por sus trabajos de conciliador, y que ha hecho a Echávarri caminar con más violencia, quien estoy cierto ha tenido que superar muchos óbices para su consecución: Ya han dado el primer paso que era el trabajoso, los demás ellos

conocerán que son subsecuentes y me creo muy pronto los darán. Hoy he escrito al Sr. Guerrero diciéndole esto mismo, escríbame usted, sobre todo deseo saber de su salud y demás y ordene cuanto guste a su Afmo. amigo que lo ama de corazón y B. S. M.

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA [Firmado][26]

En el nuevo plan se sostiene que, en virtud de que la soberanía reside en la nación, deberá reunirse el Congreso a la brevedad posible para tomar con libertad las decisiones pertinentes. Lo que comenzó de modo precario ha crecido inusitadamente y el triunfo parece muy cercano. A estas alturas el brigadier ha desplegado un agudo sentido del tiempo y una aguzada percepción del factor humano que, aunados a la buena estrella, son en política un capital nada despreciable. El Plan de Casa Mata buscaba, si no un iturbidismo sin Iturbide, sí una posición fuerte para mediar: mediar con Iturbide y mediar con Santa Anna y los jefes insurgentes. El ejército, que había conducido a Iturbide al poder, ahora lo derrocaba. Y los factores reales procuraban acomodarse, de la mejor manera posible, para el futuro: no dejarles la mesa puesta a los liberales, sino compartir con ellos el poder.

Al arrinconado Iturbide no le queda más que dar marcha atrás y restablecer el Congreso disuelto. A partir de ese momento, el emperador será sólo frágil apariencia a la que nadie tomará en consideración. Hasta el último momento, sin embargo, procurará sostenerse aferrándose, ya sin otros apoyos, a sus contingentes “del pueblo”. En la periferia de las ciudades, las milicias populares agitaban en favor del “emperador absoluto”. De hecho, se preparan nuevas movilizaciones para proclamarlo con ese título. En Puebla, en Toluca y en la ciudad de México los frailes agitan los barrios. Pío Marcha responde a Guadalupe Victoria, que lo acusa de “mover” la gente de Salto del Agua, recordándole que no sólo los barrios sino “toda la nación” había apoyado la proclamación de mayo. Bustamante relata cómo “en la tarde del Día de Todos los Santos salieron grupos de léperos, gente soez y beoda, con tambores y banderas formadas de pañuelos, vitoreando a Iturbide y diciendo: “¡viva el

emperador Iturbide absoluto!”…

El 23 de diciembre, las campanas sonaron hasta la madrugada para recibir al emperador, que volvía de Puebla: “los agentes de esta gran bulla fueron los léperos, que gritaban tirando cohetes: ¡Viva el emperador absoluto! ¡Viva la inquisición! […] ¡Muera Santa Anna y la República!”[27]

Hasta el último momento recurrió el emperador a esas “simpatías populares”: se presenta en el paseo de la Viga para recibir aclamaciones y el día en que pretende “retirarse” a Tacubaya sus fanáticos desatan los caballos de su carruaje para impedirle abandonar su casa de la calle de San Francisco.

Iturbide contó en verdad con simpatías, bien estimuladas por sus agitadores, entre sectores que se habían adherido a la causa del imperio como auténticos fanáticos. En panfletos anónimos se describiría a las “turbas descarriadas”; a “la chusma insolente de un barrio oscuro” que alguien describiría como “una multitud con una vela en la mano izquierda y una navaja en la derecha”. Restablecido el Congreso, Iturbide hizo lo único que ya estaba en sus manos: presentar el acta de abdicación, el 19 de marzo, a través de don José del Valle, quien, como tantos otros dirigentes políticos, salió de la cárcel al poder. Del Valle lo hace directamente a la cartera de Relaciones.

Aun después de la abdicación no cesa la batalla de los panfletos, en pro y en contra. Cuando el ejército libertador entra por la ermita de San Antonio Abad lo reciben grupos armados y hay choques con el populacho. El fraile Aguilar encabeza a las milicias de San Pablo y la Palma hasta que tiene que ir a refugiarse, “con 50 léperos” en el convento de La Merced. Pío Marcha es apresado, en otro encuentro, en Salto del Agua, pero su carrera de agitador será todavía larga y bien sazonada de episodios. La del emperador, en cambio, ha terminado. No alcanzó para sostenerlo en el trono “el rugido portentoso del pueblo mexicano” que describiera, ditirámbico, el pintoresco Payo del Rosario.

Iturbide, el acosado, pidió la gracia de 15 días para salir de territorio mexicano y que el Congreso se hiciera cargo de 150 000 pesos de deudas que había contraído: ni como presidente de la regencia ni como emperador había podido cobrar sueldo, por carencias del erario y por haber tenido que cubrir otras necesidades más urgentes.

Liquidado Iturbide, recaían sobre los hombros de Santa Anna, de Victoria, Guerrero y Bravo enormes responsabilidades. Sobre todo pesaba la insalvable y profunda división del país. Alcanzada la meta, borbonistas y republicanos regresaban a sus posiciones de siempre. Las logias fluctuaban y negociaban y, sin filiación precisa, oscilaba una opinión amorfa e indecisa, como de costumbre.

Había, pues, que recomenzarlo todo desde el principio. Tarea preciosa pero, a un tiempo, empresa de Hércules. Es cierto que mal que bien se había reinstalado el Congreso, pero había que organizar un gobierno de transición para comenzar a tomar las medidas indispensables, de acuerdo con las tendencias esbozadas menos en el Plan de Veracruz que en el de Casa Mata. Y el futuro gobierno, por las circunstancias, estaba a la merced del Congreso aun antes de ser gobierno. El Congreso era literalmente todopoderoso y no lo era. Todos los poderes estaban en sus manos pero, a la vez, era un Congreso débil porque cargaba con muchos inconvenientes históricos:

La revolución estaba consumada; los pretextos más principales habían desaparecido; el monarca estaba derribado; su dinastía proscrita; anulado el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba en cuanto al llamamiento de la familia de los Borbones; el régimen monárquico abolido; los partidos estaban satisfechos instantáneamente; pero había una incertidumbre horrible sobre el modo con que se recibirían para más adelante los destinos de la patria.[28]

NOTAS

[1] Hernández y Dávalos Collection, HD 15-7. 1991, 4 de diciembre de 1822, The University of Texas Library, Austin, Texas. Subrayado del autor.

[2] Antonio López de Santa Anna, Diario de Veracruz, núm. 249, Veracruz, 4 de diciembre de 1822, p. 1. Subrayado del autor.

[3] “Enojo sin odio que rige me dice el exmo. sr. Dn. José Domínguez Ministro de Estado al lado de su magestad”, Mexico II, Puebla, diciembre 5 de 1822, Manuscripts Department, Latin American Mss., Lilly Library, Indiana University, Bloomington, Indiana. Subrayado del autor.

[4] La correspondencia entre Lemaur y Santa Anna puede verse en Carlos María de Bustamante, Continuación del cuadro histórico, t. 6, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 45-47. Subrayado del autor.

[5] Carta de Santa Ana a Iturbide manifestándole los fundamentos por los que ha promovido su desconocimiento como emperador y proclamado la República:

Veracruz 6 de diciembre de 1822 —[…] Don Agustín de Yturbide-Muy venerado Sor. mio:— Bien sabe V. lo que trabajé y contribuí para que se coronase y fuese emperador. Sabe tambien mis conatos y derechos por sostener la diadema, para que se perpetuase en su familia; no perdonando fatiga ni sacrificio al intento; hasta el estremo de haserme ódioso á mis conciudadanos,

grangeandome el concepto de adulador y servil: igualmente sabe que no ignoro cuanto se ha hecho en el gobierno y por sus favoritos para su engrandecimiento: en fin sabe V. que estoy plenamente impuesto a todas las ocurrencias que han tenido relación con su persona, y que juro tenerle eternamente. Pero es menester que se convenza de que mi amor á la patria me ha condusido siempre á posponer todo otro respeto, cuando se trata de su salud y felicidad. Al Sor Dávila le consagraba una amistad particular y agradecida, y me separé de ella por aquel sagrado deber. Así es que ahora me he visto obligado á separarme de su obediencia, porque su gobierno absoluto va á llenar de males incalculables á nuestra cara patria, por cuya emancipación he trabajado tanto, cooperando esencialmente a su libertad. Esta la veo deprimida de todo […] y la nación toda conmovida por los acontecimientos terribles del Congreso. Los pueblos y sus vecinos todos claman á la vez por su libertad, y en voz imperiosa dicen á V. que ha quebrantado sus juramentos, que ha infringido al plan de Iguala, el tratado de Cordoba, las leyes y todo lo de mas sagrado en la sociedad: que ha llenado de males á la nacion, obstruido el comercio, paralizado la agricultura, y no ha dado impulso al trabajo de las minas: que ha perseguido injustamente á los diputados, aislando á unos oprimiendo á otros, y segregando á muchos, hasta seducir al que llaman Santo Constituyente, á unos cuantos favoritos suyos, para que sucumban á sus ideas, y se establezca una Constitución formal, que haga la esclavitud de este pueblo. Claman también consternados, por la sorpresa de la conducta en Jalapa; convencidos de que el gobierno ya no respetará jamas el sagrado derecho de propiedad. Ultimamente, comprenden que no hay rentas ni caudales suficientes en esta América para sostener un trono con toda aquella ostentacion y dignidad que ecsigue un emperador.

En este estado, y en circunstancias tan críticas, estando al frente de una provincia fecunda en recursos, con porcion de tropas decididas, gran tren de artillería, municiones, y […] de ausilios […] de aquellos que, por razones politicas debian ser nuestros enemigos; instado por hombres sensatos justos y verdaderamente filantropicos, y estrechado por los estímulos mas fuertes de mi corazón, por la salud de mi cara patria; di el grito de libertad el dia 2 del actual en medio de un inmenso pueblo, de mas de dos mil bayonetas y entre las aclamaciones mas vivas y sinceras.

Mi idea es que se reuna en Congreso bajo todas las reglas que prefijan los publicistas, para que libre y espontáneamente constituyan la forma de gobierno mas conveniente y análoga á este pais, y que sus diputados, sin restricciones como verdaderos representantes de la nacion, formen una Constitucion justa

benéfica y sábia bajo las apreciables baces de religion, independencia, union.

Este Congreso tendrá cuidado de premiar justamente los méritos de V. tan dignos de aprecio, proporcionándole un lugar muy distinguido en la nación. ¡Ojalá que V. convencido de cuanto le digo, tratase de renunciar la corona, y prescindiese de un mando que repugnando con los imprescriptibles derechos de la nacion, es además origen de sus desgracias! Dignese V. meditar las reflecciones que le hace un amigo, y no esponga esa apreciable ecsistencia y la de su amable familia, á la terrible catástrofe que le han preparado sus aduladores, y crea que cuanto digo es impulsado del amor que le profesa quien esta dispuesto y le protesta por lo mas sagrado, sacrificar su ecsistencia por defender su vida; que pide al cielo conserve por muchos años su atento y rendido servidor que con la mayor consideracion A. L. M.

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANA

Antonio López de Santa-Anna, Diario de Veracruz, Veracruz, 9 de diciembre de 1822, (carta del 6 de diciembre de 1822), pp. 1-3. Subrayado del autor.

[6] "Aunque la revolución se hubiese hecho, Santa Anna no había atendido más que a satisfacer su resentimiento, contando con la opinión que era contraria a Iturbide, pero no tenía plan alguno y la empresa podía todavía fracasar por falta conveniente de dirección." Lucas Alamán, Historia de México, t. V, México, J. M. Lara, 1850, p. 689. Subrayado del autor.

[7] Nettie Lee Benson, La diputación provincial y el federalismo mexicano, México, Fondo de Cultura Económica, 1955, p. 89.

[8] Carlos María de Bustamante, Continuación del cuadro histórico, t. 6, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 64 y ss.

[9] José Domínguez, "Oficio del Exmo. Sr. Ministro de Justicia al Exmo. Sr. Decano del Supremo Consejo sobre las ocurrencias de Veracruz y su contestación dada por el Sr. Secretario de este cuerpo", en Papeles Varios, s/n, Puebla, 7 de diciembre, 1822, Centro de Estudios de Historia de México-CONDUMEX, México.

[10] José María Lobato, "Carta oficial del mismo Brigadier al Ministro único que acompaña a S. M. I., fechada en Cordova a 8 del corriente", en Papeles Varios, s/n, Villa de Córdoba, 8 de diciembre de 1822, Centro de Estudios de Historia de México-CONDUMEX, México. Subrayado del autor.

[11] "Carta de José Antonio Echávarri a José Domínguez manifestándole las providencias que ha tomado contra Santa Anna", en Hernández y Dávalos Collection, HD 15.7.2014, núm. 1493, diciembre 8 de 1822, The University of Texas Library, Austin, Texas. Subrayado del autor.

[12] Circular del Gobierno Imperial de México para tomar providencias contra la fuerza que pueda tomar Santa Anna por sus ligas con los españoles de San Juan de Ulúa, Puebla, diciembre 9 de 1822, en Manuscripts Department, Latin American Mss, México II, Lilly Library, Indiana University, Bloomington Indiana.

[13] "Carta que ha dirigido al Mariscal de Campo D. José Antonio Echávarri, el ciudadano D. Antonio López de Santa Anna, General del Ejército Republicano", Diario de Veracruz, 10 de diciembre de 1822, pp. 1, 2 y 3 (la carta está fechada el 6 de diciembre), AGN, Fondo: Guerra y Marina, sección Circulares y Decretos, s/n.

[14] Respuesta de Echávarri a la carta anterior. Manifiesto de Echávarri a las tropas de Puebla y Veracruz, seducidas por Santa Anna, en Manuscripts Department, Latin American Mss., México II. 16 de diciembre de 1822, Lilly Library, Indiana University, Bloomington Indiana. Subrayado del autor.

[15] Diario de Veracruz. Subrayado del autor.

[16] "Manifestación del carácter del brigadier don Antonio López Santana", Imprenta Imperial del Sr. D. Alejandro Valdés. Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II. Lilly/F1227/Agency 376/1822c/Mendel, Lilly Library, Indiana University, Bloomington, Indiana. Subrayado del autor.

[17] Diario de Veracruz, núm. 268, Veracruz, 24 de diciembre de 1822, p. 1. Subrayado del autor.

[18] Gaceta Extraordinaria del Gobierno Imperial de México, t. II, núm. 149, México, 25 de diciembre de 1822. Subrayado del autor.

[19] Carlos María de Bustamante, Diario Histórico de México, t. I, vol. I, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980, p. 85. Subrayado del autor.

[20] Diario de Veracruz, Veracruz, 27 de diciembre de 1822, p. 4. Subrayado del autor.

[21] Diario de Veracruz, Veracruz, 28 de diciembre de 1822, pp. 1-2. Subrayado del autor.

[22] Lucas Alamán, op. cit., pp. 685-686. Subrayado del autor.

[23] Gaceta del Gobierno Imperial de México, t. I, núm. 1, México, 2 de enero de 1823, pp. 3-4.

[24] Gaceta del Gobierno Imperial de México, t. I, núm. 1-2, México 2 y 4 de enero de 1823, pp. 5-10. Subrayado del autor.

[25] La comunicación aparece en el Diario de Veracruz, Veracruz, 24 de enero de 1823, p. 1. Subrayado del autor.

[26] Felipe Victoria Gómez, Guadalupe Victoria, primer presidente de México, México, Ediciones Botas, 1952, pp. 99-100. Subrayado del autor.

[27] Carlos María de Bustamante, Continuación del cuadro histórico, t. 6, pp. 23-24 y 41. Subrayado del autor.

[28] Juan Suárez y Navarro, Historia de México y del general Antonio López de Santa Anna, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1850, p. 33. Subrayado del autor.

XI. TIEMPOS INCIERTOS

En el arpa, cuando resuena, hay tres cosas:

el arte, la mano y la cuerda.

En el hombre: el cuerpo, el alma y la sombra.

ALEJO CARPENTIER

De la tierra se levantaba, con el bullir de la gente, un polvo blanco, como tamo de maíz que subía muy alto y volvía a caer; pero los pies al caminar lo devolvían y lo hacían subir de nuevo; así a todas horas estaba aquel polvo por encima y debajo de nosotros. Y arriba de esta tierra estaba el cielo vacío, sin nubes, sólo el polvo; pero el polvo no da ninguna sombra.

JUAN RULFO

El país ha salido maltrecho de su etapa colonial, prolongada en el imperio, para ingresar en la interminable transición de un incipiente republicanismo. Pero ni ha muerto la Colonia, con todos sus fantasmas y rigideces, ni fulge ya esplendorosa en el cielo mexicano la república, con su túnica romana y su gorro frigio. Todo sigue en suspenso, a punto de, en oscilante incertidumbre.

Hay una observación del Maquiavelo no ya político sino hombre de historia que

seduce y revela una finísima percepción: “los tiempos cambian y nosotros no queremos cambiar”. Pero ¿acaso no son los hombres los que, con sus acciones, llenan de contenido al tiempo? ¿Acaso los hombres no están hechos de tiempo? ¿Acaso no hacen al tiempo? ¿No da el tiempo sustancia a sus pasiones? ¿Por qué, entonces, los tiempos habrían de cambiar sin la voluntad de los hombres? Lo que sucede es, más bien, que a veces no coinciden los tiempos de todos en un momento dado de la historia. Y aun puede ocurrir que en los mismos que buscan el cambio, mucho de lo anterior prevalezca.

Ocurre, además, que se intenta cambiar trayectos y perspectivas concretas y a corto plazo pero muchos actos de alcance corto, adicionados, producen de repente rupturas inesperadas. Y así se genera una conmoción que repercute y dispersa las finísimas partículas de la atmósfera histórica. Insensible y silenciosamente, tal profusión modifica la textura de la temporalidad. Y las cuerdas del arpa cristalina que es la historia comienzan a tocar insensiblemente una nueva y preciosa melodía: suenan distinto. Sólo algunos espíritus perciben en profundidad lo nuevo que, para los demás y a simple vista, sigue pareciendo lo de siempre: la inercia se prolonga como si nada hubiera cambiado cuando —y ahí reside el acierto de Maquiavelo— el espíritu del tiempo ya es otro y sus signos exigen una nueva lectura.

Parecía que ni los protagonistas entendían muy bien lo que estaba ocurriendo. Hasta su infortunado regreso, Iturbide se negaba a aceptar que un país que lo había aclamado con entusiasmo en tan poco, poquísimo tiempo, le hubiera dado la espalda. ¿Había entendido que si lo abandonó la derecha clerical y propietaria fue por temor a que diera en buscar recursos para gobernar donde los había —es decir, en las arcas de los más ricos— y acaso también, aunque en menor medida, por cierta incomprensión de su afán de “movilizar” demasiado a la plebe en sustento de su corona? Es evidente que ese sustento era mucho más frágil que el de la alianza de los sectores altos: se trataba de una agitación episódica, alentada por unos cuantos demagogos, y fácilmente controlable por el ejército. Tan frágil era que tuvo que entender que no alcanzaba para evitar que se le cayera la corona y aceptar el destierro. Pero tan no renunció del todo a su fantasía de gloria que volvió a reclamar los laureles, calculando muy mal el peso de las adhesiones con las que todavía podía contar.

Tampoco Santa Anna, que proclamó la república, tuvo una clara idea de lo que estaba desatando: debe haberse quedado atónito de la facilidad y la velocidad de su triunfo. Más allá del juicio severo, del reproche o la ironía, hay que reconocer un hecho lamentable: así como la Independencia llegó sin transformación social, así llegó de golpe la república: sin ninguna cultura republicana. Iturbide había sido en Iguala un reflejo de la sociedad novohispana, por los apoyos que lo llevaron al poder, pero también de una expectativa. Su propia fantasía había prendido en terreno propicio: en la añoranza de que retoñara el antiguo esplendor de Anáhuac en el nuevo orden imperial, para despertar a la nación dormida durante tres centurias, que desperezaba sus miembros y se sentía capaz de todo. Santa Anna comenzó siendo el reflejo de la sociedad que ya "no quería" ser colonial. La proclamación de Veracruz fue, sin pensarlo demasiado, una clarinada de modernidad: un llamado a dar un salto más audaz hacia los tiempos modernos. Había que implantar la república: pero esa república nacería envuelta en un cordón umbilical que seguiría vinculándola por largo tiempo a la matriz colonial. Santa Anna refleja lo que empieza a insinuarse pero todavía no es, la incierta discordancia de un país donde se desea y no se desea el cambio; donde unos añoran la cohesión de un poder centralizador y otros la autonomía de poderes dispersos; donde se está lejos de un consenso amplio capaz de consolidar al Estado.

Santa Anna intuye que toda aquella incertidumbre reclama "algo distinto" porque el imperio, excesivamente pronto, parece haber agotado las opciones de la esperanza. Intuye, también, que no carece de disposiciones para aspirar a imantar aquellos fervores que Iturbide había recogido el 27 de septiembre de 1821. Lanza, pues, un anzuelo y se dispone a esperar la recompensa del gran pez que acabará por ser suyo. Así como fue iturbidista, ahora es republicano: en ese ser indeciso entre opciones que se entrecruzan y yuxtaponen, su propia indefinición encarna el ser ambiguo de la sociedad. Un ser ambiguo que se plasma en la realidad cotidiana de un país generoso, pero no tanto; ingenuo, pero no tanto; rico, pero no tanto; mestizo, pero no tanto; paciente, pero no tanto; noble, pero no tanto; creyente, pero no tanto; sumiso, pero no tanto; ladino, pero no tanto; nostálgico, pero no tanto; valiente, pero no tanto; bronco, pero no tanto; coyón, pero no tanto; esperanzado, pero no tanto; soñador, pero no tanto; independiente, pero no tanto. Un país en trance de. A horcajadas entre un tiempo

que no quiere irse y uno nuevo que se obstina en insinuarse: que tiene todo para llegar a ser pero no encuentra el cómo. El camino republicano empieza a trompicones, entre nubes de tormenta y pleno de incertidumbre.

LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

Nettie Lee Benson tiene razón: la opción descentralizadora no se improvisó en México súbitamente, como resultado inmediato de la implantación del sistema federal ni como calca del sistema norteamericano. Se fue formulando gradualmente hasta que se volvió clamor. A partir de la Constitución de Cádiz y bajo la influencia del régimen de diputación provincial, se crearon hábitos, se establecieron métodos, se formaron cuadros. Se generó, en suma, un esbozo de algo que abonaría el terreno para el federalismo venidero: una cierta mentalidad propicia. La tesis es acertada: la diputación provincial fue un antecedente muy importante del Estado federal mexicano. Uno de los padres de esa institución primordial fue el diputado a Cortes Miguel Ramos Arizpe, quien luego desempeñaría un papel de primerísima importancia en el establecimiento del Estado federal. El artículo 325 de la Constitución gaditana establecía: en cada provincia habrá una diputación llamada provincial, para promover su prosperidad, presidida por el jefe superior. El artículo 326 añadía: “se compondrá esta diputación del presidente, del intendente y de siete individuos elegidos —según lo que ordenaba el artículo 328—por los electores de partido al otro día de haber nombrado los diputados de Cortes, por el mismo orden con que éstos se nombran”.

Las facultades de las diputaciones eran amplísimas: intervenir y aprobar el repartimiento hecho a los pueblos de las contribuciones correspondientes a la provincia; velar por la correcta inversión de los fondos públicos de los pueblos y examinar sus cuentas; cuidar del establecimiento de los ayuntamientos; proponer al gobierno los arbitrios más convenientes para la ejecución de obras de utilidad común; promover la educación de la juventud; fomentar la agricultura, la industria y el comercio; dar parte al gobierno de los abusos cometidos en la administración de las rentas públicas; formar el censo y la estadística de la provincia; cuidar el cumplimiento de las tareas correspondientes a los establecimientos piadosos y de beneficencia; dar parte a las Cortes de las infracciones cometidas a la Constitución en la provincia y velar sobre la economía, orden y progreso de las misiones fundadas para la conversión de los

indios.[1]

En México hubo, a partir de la Constitución de Cádiz, seis diputaciones: una en la capital y otra en San Luis Potosí; otra en Guadalajara, de la Nueva Galicia; una más, en Mérida de Yucatán; otra en Monterrey, de las provincias internas de oriente, y la última en Durango, de las provincias internas de occidente. Así, en cada provincia había un jefe político, un intendente y la diputación provincial. Con el tiempo, las diputaciones fueron creciendo y, ya al darse la Independencia, funcionaban ocho diputaciones y seis intendencias con derecho a establecer diputación, que pronto la tuvieron. Para 1823, las diputaciones se habían instaurado en Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Jalisco, Guanajuato, México, Michoacán, Nuevo León, Nuevo México, Nuevo Santander, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Texas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Según la profesora Benson, algunas de dichas provincias habían ido más allá de sus atribuciones, asumiendo a esas alturas plenos poderes como gobiernos locales autónomos.[2]

Cuando se habla de federalismo en México se tiene la tendencia, explicable ciertamente, de mirar hacia el norte para recordar luego la Constitución de 1824 que, con todo y los fueros y privilegios para clero y ejército, implantó la república federal como una de nuestras instituciones primordiales por no decir la institución por excelencia. Sin embargo, aquella forma de organización política que efectivamente brotó por la cercanía estadunidense, se había dado ya antes en casi todo el territorio nacional, en virtud de la implantación paulatina de las diputaciones provinciales y de la función que cumplieron, para sustituir a los jefes políticos que no se adaptaron al cambio o para ejercer sobre ellos una especie de control administrativo, antes o durante la caída de Iturbide. Un antecedente más remoto estaría en la revolución de Hidalgo y de Morelos quienes, a pesar de todo su carisma popular, nunca lograron unificar el sinfín de movimientos locales que se dieron, dispersos, por el enorme territorio durante y después de la muerte de los dirigentes. México ha sido siempre un conjunto abigarrado de pequeñas comunidades que explican esta efervescencia del localismo y que, más tarde, alimentan el federalismo.

Observando de cerca los acontecimientos parece evidente que Santa Anna tuvo la fortuna de reñir con Iturbide en el momento oportuno, a finales de 1822, cuando el grupo liberal, poco numeroso todavía pero de una gran actividad e inteligencia, esperaba el tiempo y la circunstancia propicios para darle el empujón definitivo al aprendiz imperial. El pleito personal entre Santa Anna e Iturbide fue la chispa que, abundantemente oxigenada, produjo el incendio que hacía falta: no para acabar con todos los resabios del pasado —no se trataba de eso, ni para iturbidistas ni para borbonistas—, sino para quemar literalmente a quienes no habían sabido estar a la altura de sus responsabilidades. Pero Santa Anna sólo fue el pretexto. El que alimentó las llamaradas fue el mariscal iturbidista Echávarri, con el Plan de Casa Mata.

¿Qué indujo al hombre de todas las confianzas del emperador, enviado a combatir a quien supuestamente había querido asesinarlo en aquella farsa escenificada en agosto en Veracruz —la famosa “cadetada”— no sólo a no poner fuera de combate a Santa Anna o, por lo menos, a intentarlo sino a encabezar al frente de sus 3 000 hombres un nuevo y definitivo levantamiento? Para Echávarri, dada su superioridad militar, no hubiera sido imposible batir a Santa Anna. Pero no sólo no lo hizo sino que armó un imbroglio todavía mayor. Un embrollo del que Iturbide ya no podría salir por la simple razón de que nadie quería que saliera. Ni los iturbidistas porque soñaban, tal vez, con el imposible de un iturbidismo sin Iturbide; ni los borbonistas porque fantaseaban con desandar lo andado; ni los antiguos insurgentes y los liberales porque andaban tras de lo suyo, que era la república.

La explicación se transparenta en la propia cronología de los hechos. Santa Anna comienza a actuar en diciembre y a los pocos días lo secundan los antiguos insurgentes: Victoria, Guerrero, Bravo. Es el momento en que los liberales, con Ramos Arizpe y Michelena a la cabeza, actúan en las logias y desde la provincia, aprovechando la demanda general de reinstalación del Congreso. Cuando el clero, el ejército y los sectores económicamente poderosos tienen claro que Iturbide está perdido —entre otras cosas porque ellos mismos lo han abandonado—, buscan desenredar la madeja por el lado de Echávarri con quien, por otra parte, todos van a coincidir momentáneamente. Así, el 1º de febrero de 1823 emerge el Plan de Casa Mata: parecido al de Veracruz pero menos largo y farragoso, sin insurgentes y, sobre todo, menos claro en cuanto a la forma política que habría de elegirse: ambiguamente, se dejaba a la futura instalación de un Congreso soberano el problema de la forma de gobierno.[3] Merece la pena asomarse a la interpretación de Nettie Lee Benson, que profundiza en el análisis objetivo del Plan de Casa Mata:

La significación real del Plan de Casa-Mata […] no está en la omisión de la palabra república, ni en su lenidad en relación con Iturbide. Contenía, de lejos, otras dos más importantes propuestas. Primero, no llamaba a restaurar el Congreso disuelto, como hizo el Plan de Veracruz, sino a convocar un nuevo Congreso. Esta propuesta tenía sin duda un doble propósito. El viejo Congreso que no había cooperado con Iturbide, tampoco gustaba a sus opositores. Sin embargo, ambos, los enemigos y los amigos de Iturbide estarían de acuerdo en la convocatoria de un nuevo Congreso, donde cada grupo esperaría convocar a sus propios candidatos. Esta propuesta era más sutil en su llamado a los que apoyaban a Iturbide, en la medida en que se preveía que el nuevo Congreso sería electo bajo las mismas bases que Iturbide había prescrito para el primero. Seguramente los seguidores de Iturbide no encontraron nada equívoco en la convocatoria de un nuevo Congreso bajo tales condiciones. Con tal argumento, los autores reales del plan no dudan en ganar la aprobación de los oficiales leales, tales como Echávarri, Lobato, Cortázar y aun Luis Quintanar. Tan

engañosa era la propuesta, que Iturbide mismo no se dio cuenta de su verdadero significado, por lo que envió comisionados para encontrarse con los signatarios del Plan y buscar cómo zanjar con ellos las diferencias. Los creadores del Plan habían calculado con justeza la reacción. Lo que necesitaban era un poco de tiempo para despertar al país llamando a las provincias. Ese tiempo lo ganaron mientras los comisionados de Iturbide conferenciaban con los signatarios de Casa-Mata.[4]

Los artículos del 8 al 10 contienen el otro punto relevante que, generalmente, ha sido descuidado. Preveían que una copia del programa fuera enviada a cada jefe del ejército y que las diputaciones provinciales asumieran el control administrativo de las provincias. En consecuencia, el 1º de febrero fue enviada una copia a cada una de las 13 diputaciones provinciales y a cada jefe militar, instándolos a adoptar el plan. Es significativo que casi todos lo suscribieran de inmediato.

Con criterio subjetivista, algunos estudiosos destacan la opinión de Iturbide, quien se inclina por la debilidad humana, por el móvil de la traición:

Echávarri me había merecido las mayores pruebas de amistad, le había tratado siempre como a un hermano, lo había elevado de la nada en el orden político, al alto rango que ocupaba, le había hecho confianza como a un hijo mío […] este español era de los que yo colmaba de beneficios y uno de los que destinaba a que formaran el vínculo de unión y fraternidad que siempre me propuse establecer entre americanos y peninsulares, como tan conveniente a ambas naciones.[5]

Y, sin duda, desde el punto de vista de Iturbide, difícilmente podía interpretarse de otra manera la nueva actitud de Echávarri. Pero, más allá de eso, se trataba de un proyecto cuidadosamente instrumentado: “El mismo día en que Echávarri envió copias del plan a Veracruz, lo difundió también entre todas las demás diputaciones provinciales de México, los ayuntamientos de las capitales de cada

provincia, y los jefes militares de todo el país. La rapidez con que éstas fueron entregadas y la inmediata adhesión al plan, tiende a confirmar la idea de que el trabajo fundamental había sido bien preparado”.[6]

He aquí las fechas en que las provincias adoptaron el plan formulado el 1º de febrero de 1823:

Veracruz	febrero 2
Puebla	febrero 6
Oaxaca	febrero 7
Guanajuato	febrero 25
Guadalajara	febrero 26
Querétaro	febrero 26
Zacatecas	marzo 2
San Luis Potosí	marzo 2
Michoacán	marzo 2
Yucatán	marzo 2
Durango	marzo 5
Nuevo León	marzo 6
Coahuila	marzo 14
Nuevo Santander	abril 9
Tabasco	abril 9
Texas	abril 15

La conclusión de la profesora Benson no deja lugar a dudas:

Con la adopción del Plan de Casa Mata en menos de seis semanas por parte de casi todas las circunscripciones territoriales principales, Mexico quedó dividido en provincias o estados independientes. Al tiempo que cada una de ellas prestaba su adhesión al plan, asumía el dominio absoluto sobre sus asuntos provinciales y se declaraba a sí misma independiente del aún existente gobierno central de Iturbide. Sin embargo, tales resoluciones no significaban que las provincias hubiesen intentado constituirse en naciones soberanas e independientes; al contrario, todas reconocían formar parte de la nación mexicana.[7]

El exitoso Plan de Casa Mata —tanto que no es posible no pensar en una cargada —, de tan escueto, planteó varios peliagudos problemas. Primero: el problema del gobierno central y, con la reinstalación del antiguo Congreso, el de la convocatoria para el Congreso Constituyente, como veremos más adelante.

EL REVÉS DE LA TRAMA

El Plan de Casa Mata, de acuerdo con Nettie Lee Benson, fue redactado por el coronel Gregorio Arana, secretario de Echávarri. “Se afirma, sin embargo, que las bases se habían venido elaborando en las logias, por hombres como Ramos Arizpe y Michelena, de quienes Echávarri y sus oficiales eran tan sólo lugartenientes.”[8]

La tesis encaja en el rompecabezas en la medida en que el iturbidismo y los factores reales observaban que el régimen imperial estaba liquidado y no tenía ya salida política. En consecuencia, decidieron aprovechar el impulso liberado por Santa Anna, pero encauzándolo. Sabiendo cómo se las gastaba el brigadier con letras prefirieron orillar a Echávarri a encabezar otro plan, parecido pero no tan claro y abierto, al que tendrían que sumarse el hiperactivo veracruzano y los insurgentes que habían hecho causa común con el Plan de Veracruz. No era lo mismo el triunfo del Plan de Veracruz, con Santa Anna y Guadalupe Victoria a la cabeza y con Guerrero y Bravo detrás, que el Plan de Casa Mata con Echávarri y buena parte del ejército imperial, al que han de unirse Santa Anna, Victoria y la insurgencia: la iniciativa ha vuelto a pasar a manos de los factores reales, que intentarán con ello ganar tiempo. Así, en vez de que el sitiador juntara sus fuerzas con las del sitiado, resultará al revés para “evitar los desastres que amenazaban al país”.[9]

El 2 de febrero Santa Anna publica un largo manifiesto para explicar y justificar sus actos. Su pronunciamiento había tenido un motivo muy claro: defender a la representación nacional, única fuente legítima de toda autoridad y ley. Pero, además…

El día 2 de febrero, día de gloria y honor para aquel ejército que mandado a hacer la guerra a sus hermanos, proclamó por libre y propia voluntad la

uniformidad de sus sentimientos con los de aquellos a quienes se pretendió darles por enemigos […] es un deber de justicia confesar, como lo hago a mi nombre y el de mis compañeros, lo que el tiempo y los resultados han puesto de manifiesto […] La división sitiadora se hallaba dispuesta a cooperar con nuestros intentos; pero la prudencia no había marcado la oportunidad de nuestra unión hasta aquel día memorable en los anales de la libertad mexicana: unión que teniendo por objeto la defensa de la representación nacional y [el] sostenimiento de todas las leyes fundamentales […] será indisoluble.[10]

El Plan de Casa Mata sería aprobado con gran celeridad, aunque se le hicieron varias adiciones para adecuarlo a la diversidad de puntos de vista que era indispensable tomar en cuenta. El 8 de febrero se reúnen Echávarri y Victoria, y el primero puede anunciarle a Lobato que ya cuenta con las fuerzas de Veracruz: algo de gran importancia porque allí había saltado la primera chispa. Conforme fue extendiéndose el plan, cada diputación provincial fue asumiendo la jurisdicción sobre los asuntos administrativos y políticos de su área, y como entre el ejército libertador y el debilitado gobierno central hubo todavía muchos intercambios buscando un arreglo pacífico, las diputaciones provinciales hicieron en la realidad por el federalismo —como descentralización— mucho más que muchas largas y fatigosas discusiones posteriores. Puebla desempeñó un importante papel por su cercanía con la ciudad de México, desde que el 6 de febrero se sumó, entre las primeras, al Plan de Casa Mata.

Sin embargo, todo fue haciéndose naturalmente a la chita-callando: a la mexicana: ¡Nada contra el emperador: todo a favor del Congreso! Y como Iturbide, que había disuelto al Congreso, estaba de acuerdo en reinstalarlo la situación se prolongaba y las diputaciones provinciales iban avanzando. Claro que en la medida de esos avances alguien retrocedía y era precisamente el gobierno central: “Como resultado de la aceptación del plan, México se enfrentó pronto con el problema de no tener un gobierno central reconocido. Las provincias rebeldes se dieron perfecta cuenta de la situación y empezaron a tomar medidas para remediarla”.[11]

Está claro que, después del impulso de Santa Anna, las diputaciones provinciales fueron el eslabón fundamental que utilizaron los liberales y las logias, desempeñando un papel de primerísima importancia don José Mariano Michelena y el chantre Ramos Arizpe, para el establecimiento de facto del sistema federal. Primero, haciendo de las diputaciones provinciales congresos locales en potencia que declararon, a partir de la cargada de Casa Mata, la existencia de estados libres y partidarios del sistema federal. Fue el caso, con ventaja sobre los demás y por razones diversas, de Guadalajara, Zacatecas, Oaxaca y Yucatán. Y después declarando religión única a la católica lo que, si no era ortodoxo desde el punto de vista de la teoría liberal, era pragmáticamente realista. Federalismo, pues, pero con religión de Estado.

La presencia creciente de las clases medias, ya muy ostensible en el Congreso convocado por Iturbide, se vuelve muy determinante. Desde las logias despliegan su influencia y se hacen sentir. Sus miembros entran, por las puertas de los talleres masónicos, al ámbito de la burocracia municipal y de las diputaciones provinciales y su mira no es la de conservar los privilegios de los sectores bien acomodados en la Colonia sino de construirse sus propios privilegios y las redes de su influencia política. El Plan de Casa Mata procura, es verdad, un iturbidismo sin Iturbide y sin imperio. Pero en el plan confluyen también los intereses en ascenso, que tienen que buscar el abatimiento de los privilegios para abrirse su propio espacio y su propio poder.

Así fue creciendo una fuerza centrípeta que, desde las diputaciones provinciales, procuraba mermar el poder central y conseguir mayor autonomía. Algunos oficiales hacen alianzas con esas fuerzas para, apoyando sus propósitos, favorecer sus propias ambiciones. Fue el caso, como se verá enseguida, del prematuro pronunciamiento federalista de Santa Anna en San Luis Potosí.

Los deseos de autonomía mostraron diversas modalidades, a veces con flagrante inclinación al separatismo. En abril de 1823 algunos funcionarios de Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila y Texas se reunieron en Monterrey para proponer la constitución de un solo estado que los abarcara a su vez: se separarían de la

Federación para negociar después su adhesión a una nueva confederación. Guadalajara, que guardaba simpatías iturbidistas, se declaró “soberana” y desafió al poder central para llegar a un acuerdo después de que Bravo y Negrete aplastaron la rebelión. Querétaro la había apoyado. Yucatán desafía también a la autoridad central. En Puebla habrá una revuelta para exigir la autonomía. En 24 se reanimará la rebelión de Guadalajara, preparando el regreso de Iturbide. En Cuernavaca y Oaxaca se producen brotes para exigir la expulsión de los españoles. En octubre son 17 los estados que se declaran soberanos: el triunfo del federalismo, consagrado ese mismo mes por la nueva Constitución, caía por su peso y fue el resultado de una presión que se ejercía, creciente, desde la periferia hacia el centro.

El estira y afloja que caracterizó a esta transición, que fue también una transacción, sirvió para que todos mostraran sus rostros: lo mismo Ramos Arizpe que fray Servando, y sobre todo Santa Anna, que pronto en San Luis Potosí abrió completamente su propio juego. El resto se daría a conocer durante el Congreso Constituyente. Pero la transición anticipó claramente, en un brevísimo lapso —como dicen que suele ocurrir en las cabañuelas de enero—, lo que México iba a ser en los próximos 30 años. Quien supo descifrar los signos supo también que, en situaciones críticas, la política no sólo no resuelve los problemas sino que, a veces, los complica y los atasca. No se gobierna sólo con principios, pero no se puede gobernar sin principios.

SANTA ANNA EN SAN LUIS POTOSÍ

"Después de que el ejército que proclamó el Plan de Casa Mata marchó a unirse con el que se había reunido en Puebla para entrar a México, D. Antonio López de Santa Anna quedó en Veracruz gobernando aquella plaza y arreglando una expedición sin conocimiento del gobierno de México para pasar a San Luis Potosí."[12]

¿Cuál podía ser el móvil de tal desplazamiento a fines de marzo de 1823? Tornel afirma que Santa Anna fue enviado por el gobierno provisional a San Luis:

El objeto ostensible de la medida, una de las primeras que acordó el triunvirato, fue el de contener las turbulencias que comenzaban a brotar en Texas […] y en frenar las demasías de las provincias en la carrera revolucionaria que habían emprendido. Mas el motivo verdadero de la resolución, según los comentarios de la época, fue el de separar al general Santa Anna del suelo en que tempranos laureles había cortado, sacar sus tropas del recinto fortificado, especialmente al brillante regimiento número 8 del cual era [había sido] coronel, y rebajar su influencia, trasladándolo a países que no había visitado, o que visitó muy joven todavía.[13]

Aunque los razonamientos parecen muy convincentes hay, sin embargo, un desacuerdo de fechas que es más convincente todavía, como señala Lucas Alamán. Santa Anna partió rumbo a Tampico el 19 de marzo en tanto que el triunvirato fue designado el día 31 de manera que, según Alamán, la expedición la hizo espontáneamente Santa Anna de acuerdo con Victoria.[14] Y habría que añadir el acuerdo de los liberales, partidarios un tanto impacientes de la República federal.[15]

A mayor abundamiento, declaraciones posteriores de Santa Anna corroboran la tesis. En el largo manifiesto del 10 de agosto de 1823, redactado para justificar sus actos, incluyendo los de San Luis, el día que comienza el juicio al que es sometido dice lo siguiente:

Él [Victoria] estimó por conveniente equipar y remitir una espedición a las provincias del interior a fin de que la opinión se consolidase, con el de cortar al Sr. Iturbide la retirada, en caso de que la emprendiese, para interceptar los caudales que divulgaron se estraían por aquellos rumbos […] Se me mandó marchar y de la cama pasé al buque; porque no conozco dificultades cuando debo obedecer y soy útil […]

Y menciona, acto seguido, “la amplia, honorífica y absoluta aprobación de mi conducta por el supremo gobierno que calificó de justos, loables y poderosos los motivos que me decidieron a marchar a esta espedición”.[16]

Santa Anna necesitaba permanecer en el centro de la actividad que él mismo había desencadenado. Intuye que no debe quedar al margen de los acontecimientos. Al impulsar el Plan de Veracruz había puesto en movimiento a las fuerzas que, a fin de cuentas, han arrojado a Iturbide del trono, pero no ha ganado todavía la partida aunque tampoco la haya perdido. Los factores reales han decidido que en el lugar de Iturbide queden elementos todavía identificados con el pasado inmediato. Si le ha ganado la partida a Iturbide no ha podido ganársela al tiempo ni a la sociedad que, históricamente, todavía no le pertenecen. En cuanto a popularidad, hay que reconocer que la suya va in crescendo aunque, en la medida en que se le va conociendo más, aquel personaje tan resbaladizo como voluble y absolutamente audaz despierta sentimientos contradictorios entre los que andan cerca, incluyendo un cierto resquemor cuando no una agria desconfianza.

Se interna en San Luis porque sabe que no puede disputarle el mando de Veracruz a Guadalupe Victoria y porque no sabe a ciencia cierta —pero cree

presentir— lo que va a ocurrir en el país en un lapso más o menos próximo. ¿Podrá precipitarlo y capitalizarlo? Tanto Guadalajara como Querétaro, Guanajuato, San Luis y Zacatecas se han declarado a favor del sistema federal. Tierra adentro se siente, al parecer, en tierra firme. Pero no lo está tanto: sobrevalúa sus intuiciones y va a lanzarse a un pronunciamiento prematuro. Hay que recordar que las diputaciones provinciales consideraban al Congreso reinstalado exclusivamente como convocante y nunca como constituyente:

La asamblea, por su parte, hubo de ceder paulatinamente ante los amagos separatistas de las provincias; el 14 de mayo, a propuesta de Bocanegra, acordó formular inmediatamente las bases constitucionales y expedir después la convocatoria del nuevo Congreso que habría de elaborar la Constitución; pero el 21 del mismo mes se invirtió el orden anterior al aprobar por 71 votos contra 33 la formación desde luego de la convocatoria y la publicación posterior de las bases de una república federativa.[17]

Desde luego, lo que Santa Anna declara públicamente es que ha venido para conservar el orden público y para que dichas provincias no se sustraigan a la obediencia del gobierno provisional. Pero, con todo su aparente gobiernismo, está pulsando la atmósfera para anticiparse al curso de los acontecimientos: si lo hizo en Veracruz ¿por qué no ahora en San Luis Potosí?

Sabiendo que entrar bien es siempre muy importante, dispone que el marqués del Jaral de Berrio —a quien aquella provincia consideraba de los suyos más notables— se haga cargo de la comandancia general. No es raro que Santa Anna procurara cuidar la presencia del marqués del Jaral de Berrio. Ni tampoco que éste, notorio iturbidista, prefiriera en aquel momento hacer mutis. Se trataba de un personaje con amplios antecedentes. Había alojado en su casa tanto a Calleja como a Iturbide y se había distinguido por su apoyo financiero a la lucha contra la insurgencia. La prosapia minera del marqués (que prefería el título de conde de San Mateo de Valparaíso) se redondeaba con una gran fortuna acrecentada con la cría de ganado para abastecer no sólo a San Luis Potosí, sino a Guanajuato y la ciudad de México.[18] La certera medida se le frustra por las

pugnas constantes entre las tropas del marqués y las veracruzanas del inquieto brigadier. Dice el historiador potosino Muro: “La noche del 12 de mayo llegaron ambos batallones a ponerse sobre las armas causando, como era natural, grande alarma sobre el vecindario. El comandante general marqués del Jaral desapareció de la noche a la mañana dejando el puesto sin conocimiento del gobierno general, de la diputación provincial, ni del ayuntamiento […]”[19]

Santa Anna da cuenta de los hechos al ayuntamiento y propone una lista de militares de su división para que ese honorable cuerpo elija un comandante general interino, mientras el supremo gobierno designa al jefe definitivo: “Espero —les dice Santa Anna— que dicha elección sea a la mayor brevedad y que en contestación se me exprese el gefe electo, para que no sufra atraso el servicio nacional”.[20] Busca, naturalmente, la aprobación del ayuntamiento para comunicarla al supremo gobierno cubriendo las formas y buscando legitimar algo ya conseguido de facto o, por lo menos, lograr una suerte de acuerdo entre la provincia y el centro, actuando él como reconocido y aceptado mediador. En su respuesta, el ayuntamiento maniobra con tiento: ni tiene facultades para ese tipo de nombramientos, ni conoce a los militares propuestos. Al parecer lo indicado es que “él como gefe de mayor graduación en la plaza, desempeñe el cargo de comandante general”.[21]

EL PLAN DE SAN LUIS

El 5 de junio, a las 5:30 de la tarde y siguiendo el método probado en Veracruz, el general Santa Anna forma la tropa frente al cuartel y uno de los oficiales lee la proclama en donde se hace explícito el objeto del “movimiento”: sostener a la república federal. El Plan de San Luis comenzará con una declaración política de la mayor importancia. En su artículo primero advierte que “se formará un ejército a la mayor brevedad que se denominará Protector de la libertad mexicana”.

Se trata de crear, sin tapujos, el instrumento idóneo para convertir a Santa Anna en “general protector” de la libertad y del federalismo mexicanos. Es fácil imaginar lo que un ejército de esa naturaleza habría sido en manos del veracruzano: bastaría adelantar los relojes para observar lo que empezó a ocurrir cuando logró adueñarse del poder en México. Y por poder ha de entenderse ciertamente no sólo el gobierno sino el manejo y el control de los factores reales y, sobre todo, de su ejército. No sin razón Lucas Alamán se refiere a todo ese lapso como la época de las revoluciones de Santa Anna.

En el plan se sostiene a la religión católica y se presiona a favor de la nueva convocatoria —ya aprobada en mayo— para elegir Congreso Constituyente pero se establece como obligación del Ejército de la Libertad “sostener y garantizar a las provincias que por su espontánea voluntad tengan a bien pronunciarse por la República federada”.

Mientras se reúnen los constituyentes —que ya tienen trazado el camino futuro— las provincias, ansiosas de ser independientes, podrán ser gobernadas por sus diputaciones provinciales. En todo caso, el Ejército de la Libertad estará pendiente y “sólo le será lícito, como es de derecho natural, repeler a la fuerza

con la fuerza en caso de ser atacado, u osen atentar contra la sagrada libertad de los pueblos". Y se añade una garantía que podría no garantizar nada: "los cuerpos que compongan el egército marcharán a sus provincias luego que la nación se halle constituida según la voluntad de los pueblos […]"

Algo que lo mismo podía significar que, una vez logrados los objetivos federales, el ejército se disolvería, o bien que, en cada provincia, quedarían intactos núcleos del antiguo cuerpo que obedecerían, por supuesto, a la voz de su amo. Y para que nadie se llame a engaño, la del general libertario suena fuerte, expresando con claridad meridiana sus limpias y federales miras:

Compatriotas: véis mi designio. Deseo libraros de nuevas desgracias. Os lo ofresco: se que hay cabezas desorganizadas que aspiran a que seamos gobernados por el odioso sistema monárquico. Otras aspiran por miras particulares a República Sentral desoyendo los clamores de las más Provincias que desean constituirse bajo la forma federal. Yo que venero como sagrada la opinión de los Pueblos, y que deseo se constituyan con toda libertad, como que se hayan en estado natural, me he decidido a auxiliarlos contra quien intente imponerles nuevo yugo: No largaré las armas de la mano hasta no ver a mi Nación constituida libremente, y fuera del inminente peligro que la actualidad por todos lados amenaza.

San Luis Potosí, junio 5 de 1825.

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA-ANNA[22]

Aunque los potosinos eran partidarios de la Federación, no les pareció el procedimiento sui generis de Santa Anna para proclamarla. Más bien reaccionaron con violencia, llegando a proponer inamistosamente eliminarlo a él y a sus tropas. Por desconocimiento del medio, las cosas no le resultaban y ni el temor a las tropas veracruzanas favoreció la adhesión al plan.

Se daba, pues, la curiosa situación de que el protector de la república se encontrara atrapado en una especie de callejón sin salida: los potosinos querían la Federación pero no al que ofrecía “protegerla”. A fin de cuentas, la designación del general Manuel Armijo como comandante de la provincia, una vez votada la república federada el 12 de junio, fue la tabla de salvación.

Tras escaramuzas más verbales que militares, aunque con amagos y aspavientos ruidosos durante todo el mes de junio, el 1º de julio Santa Anna buscó una salida airosa y comunicó al Congreso y al Supremo Poder Ejecutivo que los disturbios de San Luis habían detenido y estorbado su pronto regreso a la ciudad de México. Después de lanzado su plan de 5 de junio y de la convocatoria de 17 de junio para el Congreso Constituyente, tanto el general Santa Anna como sus soldados se mostraban ahora completamente dóciles a las autoridades. El brigadier estaba dispuesto a licenciar sus tropas tan pronto como lo ordenase el gobierno central y proseguiría hasta la ciudad de México “conservando el mando sólo de las tropas pertenecientes a la guarnición de Veracruz […] El 10 de julio de 1823, Santa Anna abandonó San Luis Potosí […]”[23] llegando a la ciudad de México el día 27. Nettie Lee Benson comenta que “Las provincias rechazaron casi unánimemente la idea de Santa Anna de erigirse en el Protector de la República Federal. La opinión en favor del federalismo se había cristalizado a tal grado que para el 21 de mayo el Congreso había votado que se imprimiese y circulase inmediatamente el Plan de República Federal”.[24]

A su regreso a la capital, Santa Anna fue sometido a juicio a partir de 18 de agosto y, una vez concluidas las largas y lentas averiguaciones pertinentes, en marzo de 1824 se declaró que

No ha resultado ni resulta cargo alguno contra el Sr. Santa Anna, pues antes bien merece por el pronunciamiento de San Luis las mismas consideraciones que por su grito de Veracruz: mandar se sobresea esta sumaria. Por lo respectivo a todos los Sres. gefes y oficiales comprendidos en ella, que se les ponga en absoluta libertad, en el completo goce de sus sueldos y en el ejercicio de sus

empleos, previniéndose en la orden general que esta ocurrencia no les servirá de nota u obstáculo para sus ulteriores ascensos […] tal es mi parecer, que sujeto a otro mejor.

México, 22 de marzo de 1824.

LIC. IGNACIO ALVARADO[25]

El Plan de San Luis importa en la historia política de México no tanto como reafirmación de un federalismo en marcha sino por lo que presagia de futuro. Santa Anna, con la gran audacia que lo caracterizó siempre y aprovechando la debilidad política del gobierno, intenta convertirse, sin éxito por el momento, en una especie de Cromwell a la mexicana: el lord protector de la naciente y frágil república. ¿Cómo? Mediante un ejército que empieza a ser su corporación personal y que sostendrá invariablemente a la jerarquía eclesiástica, el poder que dispone de los recursos económicos. Ahí está ya, in nuce, el poderoso instrumento para la potencial concertación de una alianza implícita con las fuerzas coloniales para, en lo explícito, sostener a la república, que es la forma política cara a las clases medias en ascenso y a los nuevos tiempos. ¿Que era contradictorio? Sin duda. Pero México era una contradicción viva.

Santa Anna se iría volviendo, cada vez más, la encarnación de ese oscilante ir y venir de la nación entre el pasado y el futuro. No le interesará tanto gobernar como manipular sus poderes de seducción para flotar sobre la borrasca y arbitrar entre las corrientes en conflicto. El intento de San Luis es prematuro pero la intención ya está presente: decidir él, con sus ires y venires, la improbable armonización entre el país que fue y el que quiere ser. Muchos de los hombres más inteligentes de México fracasaron en el intento, creyendo que el ábrete, Sésamo residía en la forma de gobierno y en la adopción de una ideología moderna. Santa Anna pretenderá hacerlo con menos estorbos, es decir, pasando por alto las ideas. Tampoco así va a conseguirlo pero sí disfrutará de lo único que le importa: el poder.

EL IMPERIO QUE VA A SER EL REINO DE LA ABUNDANCIA

Al margen de la euforia que invadió a los mexicanos cuando “el grande varón de Dios” ascendió al trono de Moctezuma nada varió en los primeros tiempos de vida independiente. Cerca de 95% de los casi seis millones que poblaban el vastísimo territorio de más de cuatro millones de kilómetros cuadrados, en la época de Iturbide, era analfabeto. ¿Cuántos podían interesarse, entonces, por el dilema entre sistema federal o centralismo u optar por la república sobre la monarquía que había entronizado al desventurado Agustín I? Los diputados de 1822 reflejaban, sin embargo, un sentir colectivo cuando se referían al “imperio que va a ser el reino de la abundancia, la paz y la felicidad […]” y la promesa de ese imperio había convocado, por igual, la simpatía interesada de una élite privilegiada y el fervor ingenuo del pueblo llano, predispuesto por una tradicional veneración al soberano, a transferirla a la Alteza Serenísima de “nuestro católico libertador”.

La actividad más productiva seguía siendo la extracción de plata. La economía agrícola se sustentaba en las haciendas que, para 1810, sumaban 4 994.[26] La industria, extremadamente incipiente, estaba maltrecha. La Iglesia mantenía su control omnipresente: educaba y velaba sobre la vida y la muerte de los hombres imperando, en la vida terrenal, de la cuna a la tumba. ¿Cómo había de participar la mayoría de la población en las polémicas y apasionados debates que se suscitaban en la capital del vasto y vacío territorio? No estaba, sin embargo, completamente ausente: aunque no participara activamente en el debate ideológico su presencia se expresaba espontáneamente en el entusiasmo desbordado con el que se recibió al “héroe invictísimo” o en las movilizaciones orquestadas después por los agitadores. A la caída de Iturbide ¿se desvanecería la euforia entre la pequeñez de la grandeza y la desmesura de las mezquindades? Prevalecía

La hostilidad entre criollos europeos y americanos, basada en factores sociales y

económicos, la variedad y lo efímero de las posturas ideológicas y el consiguiente carácter personalista de las alianzas políticas, las insaciables aspiraciones de los aspirantes a cargos, instruidos pero desempleados, y la difícil cuestión de la influencia duradera de los españoles, todos ellos, eran problemas con los que habría que enfrentarse en los próximos años.[27]

La estructura social no era tan diversa a la que aparece descrita en la Representación al rey presentada en 1799, como lo consigna Humboldt, por el obispo fray Antonio de San Miguel y el cabildo de Michoacán:

La población de la Nueva España se compone de tres clases de hombres, a saber: de blancos, o españoles; de indios, y de castas. Yo considero que los españoles componen la décima parte de la masa total. Casi todas las propiedades y riquezas del reino están en sus manos. Los indios y las castas cultivan la tierra; sirven a la gente acomodada y sólo viven del trabajo de sus brazos. De ello resulta entre los indios y los blancos esta oposición de intereses, este odio recíproco, que tan fácilmente nace entre los que lo poseen todo y los que nada tienen, entre los dueños y los esclavos.[28]

Españoles y criollos, que no pasaban entonces de 10% de la población, poseían las tierras que no se encontraban en manos de la Iglesia. Los indios (60%) y las castas (30%) las cultivaban conservando, en torno de los antiguos pueblos, cada vez menos de las tierras otorgadas algún día por mercedes de los monarcas españoles. La pobreza, en los albores de la independencia, seguía siendo la misma que había arrastrado la Colonia. Todo lo cual no alcanzaba a nublarle la visión optimista a uno de los hombres más inteligentes y mejor enterados de la época. Para Lucas Alamán, que había crecido en la bonanza de una familia minera, que había estudiado en Europa y que se daba el lujo de citar a Novalis, el panorama y las perspectivas no hubieran podido ser mejores y el país "se aventuraba, pues, en las más prósperas circunstancias: la república gozaba de sosiego, los partidos habían sido redimidos, y la esperanza de un feliz porvenir lisonjeaba los ánimos de todos".[29]

El optimismo de Alamán (que después se volvería amargo pesimismo) había sido común, en las postrimerías del virreinato y en los años de la insurgencia, a la mayoría de los criollos ricos, confiados en que las reservas potenciales del país eran casi ilimitadas. Dueños de minas y de las haciendas que no poseía la Iglesia, así como de buena parte de las escasas industrias existentes, habían resentido las trabas que la dependencia de España oponía al mayor acrecentamiento de su propia buena fortuna. En palabras de Alamán, "se figuraron" que la independencia volvería a la patria "la nación más poderosa del Universo".[30] Si la mitad del valor total de los bienes raíces del país estaba, como lo consigna Alamán, en manos de la Iglesia,[31] es fácil entender que el alto clero asumiera funciones bancarias de gran prestamista.

Entre los que nada tenían y los que lo tenían todo, una clase media criolla de abogados y eclesiásticos no podía aspirar sino a cargos municipales y a pequeños curatos. Vedados los accesos al poder y al dinero, sólo poseían aspiraciones y "luces": formaban la inteligencia ilustrada, que debía conformarse con puestos menores y grandes sueños. Si los criollos ricos se irritaban por la cerrazón española, los pobres estaban llenos de resentimiento porque su formación les hacía aspirar a mucho más de lo que estaba a su alcance. Algunos criollos que gozaban de ciertos recursos y de buenos contactos habían entrado, con grado, al ejército, cuyas filas estaban formadas por mestizos de las diversas castas.

Por debajo de todos ellos estaban la mayoría de los habitantes del territorio mexicano: indios, negros y castas, oprimidos por el peso de los ricos y poderosos. Como dice Luis Villoro: "Precisará que otra clase social le señale sus propias posibilidades, despertándolo a la conciencia de su estado: esa clase será la intelligentsia criolla […] el pueblo sólo siente el dolor de su situación, cuyo peso impide todo vuelo hacia el futuro: poco a poco ese dolor callado irá convirtiéndose en exasperación que lo pondrá al borde de la irrupción liberadora […]"[32]

Aquella "irrupción liberadora" fue la participación violenta en la insurgencia nutrida, sobre todo, por los que casi nada tenían en el campo. Los indios vivían

en los pueblos o, como peones acasillados, en las haciendas. A la mayoría no les alcanzaba lo que podían cultivar en las mermadas tierras comunales y tenían que alquilarse como gañanes, todo el tiempo o en temporadas de siembra y cosecha. Había, entre los hacendados y los gañanes, estratos intermedios de rancheros, arrendatarios y aparceros. En los reales de minas, que primero llevaron indios de lugares mucho más lejanos que las 10 leguas permitidas por la ley, después se obligó a trabajar a todos los “vagos” y “malentretenidos” que hubiera por el rumbo, lo que abarcaba a muchos artesanos pobres.

En las ciudades, empieza a crecer una población de indios que han sido desplazados de sus comunidades y de castas con variados oficios o a punto de no tenerlo: son los léperos, esa “plebe” a la que suelen referirse con una mezcla de desprecio y de recelo los autores de la época. Esos marginados de la ciudad van a ser utilizados para nutrir manifestaciones callejeras, rellenar las graderías del Congreso en días fastos, corear consignas y engrosar milicias. Una movilidad social hacia abajo pende sobre ciertos estratos, que no son todavía los de más abajo, amenazando con sumergirlos en la miseria. Serán presa fácil de las promesas de los que emergen como sus “líderes naturales” sujetos, a su vez, a las promesas de los políticos y de los caudillos.

La mentalidad de los sectores populares urbanos era mucho más tradicionalista que moderna. Los símbolos que podían movilizarlos venían de la fe, la creencia y una lealtad atávica a formas paternalistas de vincularse con la autoridad que estaban muy lejos de ser ilustradas o modernas. Sólo en los estratos más altos de esas clases bajas, sobre todo entre los artesanos, empezarán a movilizarse adhesiones hacia las ideas más jacobinas que empezaría a proponer, muy pronto, el liberalismo yorkino.

Tal es, a grandes rasgos, el panorama social del primer lustro de vida independiente. En esas circunstancias es muy explicable que Iturbide haya podido devenir casi un semidios. Por eso el hombre que supo conducir con realismo y perspicacia las negociaciones harto difíciles del Plan de Iguala perdió la brújula después de la entrada triunfal a la ciudad de México. Lo encandilaron

los fuegos fatuos de la parafernalia imperial y perdió de vista la realidad. Se cegó. Ya no veía y empezó a andar a tientas. En vez de negociar con la Iglesia, que era el verdadero poder económico, para obtener los recursos que requería para gobernar, quiso imponer a la Iglesia y a los propietarios préstamos forzosos. Los que le habían dado su apoyo, los sectores con mucho que defender, no estaban dispuestos a que “un advenedizo” empezara a actuar como si realmente fuera más que un rey. Un rey que, por otra parte y como bien lo advierte O’Gorman, no supo conservar, por encima de los partidos, el equilibrio político. No les dio su lugar a los insurgentes, hostilizó a los liberales y no consiguió complacer a los conservadores. No entendió tampoco que “el pueblo”, cuyo apoyo tanto le enorgullecía, no podía ser, en las condiciones del momento, más que la escenografía que necesitaba como “telón de fondo”. También en eso se confundió.

Era difícil, casi imposible, no sucumbir a los halagos de los cortesanos; a los de quienes proponían pagarle el doble de los emolumentos del virrey español; a los regalos de tierras en Texas o de un millón de pesos como recompensa a la hazaña libertadora. Pero mucho más difícil era resistirse a la ingenua y generosa veneración de los que lo revistieron de una aureola mesiánica y lo invistieron con una misión providencial. Más de 500 panfletos recogen los epítetos que verbalizaron aquel culto popular que fue, acaso, lo más real —lo único real— de un imperio de pacotilla: “nuevo Moisés”; “protector de la Iglesia”; “honor y gloria de América”; “segundo Constantino”; “antorcha luminosa de Anáhuac”; “redentor de la patria”; “salvador de la nación”; “inmortal libertador”; “héroe invictísimo”; “grande varón de Dios”.[33]

Detrás de Iturbide estaba el sueño infantil de un pueblo que quería tener un gran padre invulnerable que fuera emperador.

¿Y LOS ESTADOS UNIDOS?

¿Cómo eran los Estados Unidos al terminar el primer cuarto del siglo XIX? En 1820, su población no pasaba de los 10 millones de habitantes. La diferencia no era notable respecto de los seis o siete de México. Pero, ya para entonces, la Unión Americana producía el doble.[34] Veamos algunas cifras significativas: en 1820, 72%, es decir, las tres cuartas partes de la población económicamente activa, que era de casi tres millones, se dedicaba a la agricultura. Esa agricultura representaba 35% —más de la tercera parte del ingreso nacional—; los transportes y las comunicaciones, 21%, la quinta parte; los servicios profesionales, personales y domésticos, 15%, la sexta parte; la industria de transformación, sin incluir la construcción, 7%; y el comercio, 6%. Un millón de obreros operaba una multitud de pequeñas fábricas y talleres. Hacia 1815, las primeras industrias han comenzado a aparecer en Nueva Inglaterra: elaboran textiles y fabrican telas de cierta calidad. Entre 1820 y 1850, el algodón establecerá su supremacía sobre las tierras del sur. Con el poblamiento de las grandes planicies, el mundo descubrirá un gigantesco granero de trigo y de maíz.

Pero hay algo muy importante: a diferencia de otras sociedades próximas a la transformación industrial, los Estados Unidos eran ya un país bien organizado, de gran prosperidad, sin proliferación demográfica, ni carencias excesivas, ni ignorancia devastadora. Se trata, más bien, de un país nuevo pero en plena expansión, que construye caminos, canales y vías férreas para atravesar de punta a cabo sus enormes extensiones y muy pronto en los astilleros de Boston y Nueva York se construirán los mejores barcos y los de mayor tonelaje para llevar y traer mercancías por los siete mares del planeta. Independizada apenas unos años antes, la Unión Americana es ya, aun antes de la Revolución industrial, uno de los países más prósperos del planeta.

En 1950, Manuel Germán Parra escribirá todo un libro para “demostrar” que la industrialización no sólo era la senda lógica para México sino la única posible.

Se trataba sólo de una cuestión de tiempo: la diferencia entre los Estados Unidos, el país más industrializado del mundo, y México, era tan sólo de 150 años y bastaría con seguir aquel ejemplo para alcanzar un parecido desarrollo histórico.[35]

Unos cuantos años antes, en 1947, Luis Chávez Orozco, en su Historia de México, había pintado con claroscuros dramáticos una visión mucho más pesimista del rezago que podía atribuirse al país de 1824. A pesar de los Planes de Veracruz y de Casa Mata y de las aspiraciones de tantos mexicanos amantes de la Ilustración y del Progreso:

Nadie percibía que México, pese a su flamante código político, estaba en una situación equivalente en cierto sentido, a la que imperaba en la Europa medieval del siglo XIII. "La misma superstición oprobiosa; la misma sumisión a un clero ignorante y licencioso; la misma aristocracia altiva e ineducada, salvo que sus vicios no estaban compensados por las virtudes guerreras de los nobles de aquel periodo; casi el mismo sistema feudal y la misma opresión cruel de las clases laborantes; la misma corrupción y ausencia de buena fe en todos los campos y, finalmente, la misma ignorancia degradante que distinguía a los europeos de fines del siglo XIII, caracterizaba a los mexicanos de los comienzos del siglo XIX." De ese abismo insondable habría de salir el México de hoy.[36]

Pero mucho antes, en diciembre de 1823, Servando Teresa de Mier había advertido la enorme distancia que separaba a la Unión Americana de nuestro país de entonces, en el famoso Discurso de las profecías leído ante el Congreso Constituyente:

Aquél era un pueblo nuevo, homogéneo, industrioso, laborioso, ilustrado, y lleno de virtudes sociales, como educado por una nación libre; nosotros somos un pueblo viejo, heterogéneo, sin industria, enemigo del trabajo y queriendo vivir de empleos como los españoles, tan ignorantes en la masa general como nuestros padres y carcomido de los vicios anexos a la esclavitud de tres centurias.[37]

La brecha era grande, en verdad, tan grande como el espejismo que diseñaron los liberales para procurar colmarla: un espejismo que requería saltar, de una gran zancada, sobre todos los lastres del pasado para alcanzar, lo antes posible, la prosperidad de los Estados Unidos.

Nadie encarnó como Lorenzo de Zavala la admiración por los Estados Unidos de América. Admiraba la coherencia que allí se daba entre las leyes, las instituciones y el pueblo. Ocurría, en aquella nación, lo contrario que en otros países donde "el gobierno es todo y el pueblo casi nada". Será, por eso, el más decidido paladín de la adopción de un modelo que considera el más adecuado para establecer la libertad. Sin embargo, cuando redacta el Ensayo crítico, que se publicará en París en 1831, aun Zavala advierte —tras la prueba de la evidencia de los hechos— la contradicción flagrante entre las formas adoptadas y la realidad. No bastan las declaraciones, reconoce entonces, ni las doctrinas abstractas para implantar la libertad:

Hay, pues, un choque continuo entre las doctrinas que se profesan, las instituciones que se adoptan, los principios que se establecen, y entre los abusos que se santifican, las costumbres que dominan, derechos semifeudales que se respetan: entre la soberanía nacional, igualdad de derechos políticos, libertad de imprenta, gobierno popular, y entre intervención de la fuerza armada, fueros privilegiados, intolerancia religiosa, y propietarios de inmensos territorios.[38]

Sostendrá, entonces, que el país no ha podido renunciar en apenas 18 años a 300 de pasado colonial para convertirse de sistema virreinal a república democrática. Se han adoptado, advierte, todos las apariencias constitucionales de la república del norte: "Existen […] las fórmulas, las frases, las palabras, los nombres, los títulos", pero "falta mucho para que las cosas, la esencia del sistema, la realidad corresponda a los principios que se profesan".[39]

¿Cómo podía asegurarse el respeto a los derechos individuales y a la libertad de conciencia? ¿Cómo salvar el abismo entre lo que para Zavala y los demás liberales ilustrados equivalía a la civilización y lo que correspondía a la ignorancia y la barbarie? Las andaderas puestas a la Constitución, es decir, los fueros militar y eclesiástico eran "mezquinas y extravagantes trabas". Educar a las mayorías para "darles luces" parecía ser, para la élite intelectual y política, la salida a largo plazo. Educar significaba sustituir los fundamentos de la cultura tradicional por los principios de la Ilustración. A pesar de su aguda inteligencia, ni Zavala ni los demás hombres ilustrados pensaron en que había que tomar en cuenta las formas tradicionales de vida de los que constituían a la mayoría del país. Carlos Fuentes ha definido con brillantez esa tesitura repetitiva de nuestra historia: "En México, la distancia insalvable entre el deseo y la cosa deseada ha otorgado a ambos una pureza incandescente, y los puentes tendidos de la orilla de la aspiración a la orilla de la realización deben superar, por fuerza, toda contingencia 'realista'".[40] La república nacía, pues, con un vicio de origen y articulada, precariamente, sobre una utopía.

NOTAS

[1] Cf. José Gamas Torruco, El federalismo mexicano, México, Secretaría de Educación Pública, 1975, p. 34.

[2] Cf. Nettie Lee Benson, La diputación provincial y el federalismo mexicano, México, Fondo de Cultura Económica, 1955.

[3] Recapitulo: el 4 de marzo, por decreto, Iturbide reinstala al Congreso, después de negociar con los alzados. El 20, el emperador “abdica”. Pero hasta el 7 de abril el repuesto Congreso declara que, como la coronación había sido obra de la violencia y de la fuerza, era nula en todos sus efectos. Por lo tanto, Su Excelencia (Iturbide) debería salir del país para residir en Italia y, para tal efecto, se le asignaban 25 000 pesos anuales. Después de este acuerdo, el Congreso reconoce que la nación queda en libertad absoluta para constituirse ya que, por la nulidad que viciaba los actos del imperio, no subsistían ni el Plan de Iguala ni el Tratado de Córdoba, ni el propio decreto del Congreso de 24 de febrero del año anterior. Subsisten, sin embargo, por libre voluntad de la nación, las tres garantías de religión, independencia y unión, y todas las demás que no se opusieran a lo anterior.

[4] Lee Benson, “The Plan of Casa-Mata”, The Hispanic American Historical Review, vol. XXV, Durham, North Carolina, Duke University Press, febrero de 1945, pp. 50-51. Subrayado del autor.

[5] Lucas Alamán, “Testamento”, en Historia de México, vol. V, México, Imprenta de J. M. Lara, 1850, p. 706. Subrayado del autor.

[6] Nettie Lee Benson, La diputación provincial y el federalismo mexicano, op. cit., p. 93. Subrayado del autor.

[7] Ibid., pp. 102 y 103. Subrayado del autor.

[8] Ibid., p. 91.

[9] “José A. Echávarri a Antonio López de Santa Anna”, Cuartel de Casa Mata, 1º de febrero de 1823. En Ejército de Operaciones, circular impresa por Priani y Socio. Citada por Lee Benson, op. cit., p. 91.

[10] Manifiesto del General Antonio López de Santa Anna a sus compatriotas. Papeles Sueltos (curiosos) s/n, 2 de febrero de 1823, Biblioteca Nacional México, México. Subrayado del autor.

[11] Lee Benson, op. cit., p. 108. Subrayado del autor.

[12] Manuel Muro, Historia de San Luis Potosí, t. I, México, Sociedad Potosina de Estudios Históricos, 1973, p. 348.

[13] José María Tornel y Mendívil, Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la nación mexicana desde el año de 1821, hasta nuestros días, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1852, p. 73. Subrayado del autor.

[14] Lucas Alamán, Historia de México, t. V, México, Imprenta de J. M. Lara, 1852, p. 738 (n).

[15] A este propósito, sintetizo la correlación de fuerzas. Los republicanos se dividieron en dos corrientes: la federalista y la centralista. A los centralistas se afiliaron los escoceses y los antiguos monarquistas y, también, buena parte del gobierno y del Congreso restablecido. En cambio, a los federalistas se unió una parte del iturbidismo que, por aparente paradoja, se colocó en el extremo del partido liberal para tensar al máximo los acontecimientos.

[16] Antonio López de Santa Anna, Manifiesto de Antonio López de Santa Anna a sus conciudadanos, México, 10 de agosto de 1823. Imprenta a cargo de Martín Rivera, Bajos de San Agustín núm. 3. Subrayado del autor.

[17] Felipe Tena Ramírez, Leyes fundamentales de México, 1800-1976, México, Porrúa, 1976, p. 146. Subrayado del autor.

[18] Torcuato S. di Tella, National Popular Politics in Early Independent México, 1820-1847, cap. 2, Buenos Aires, inédito, 1991.

[19] Muro, op. cit., p. 350. Subrayado del autor.

[20] Ibid., p. 351.

[21] Ibid., p. 353.

[22] Ibid., p. 362. Subrayado del autor.

[23] Ibid., p. 365.

[24] Lee Benson, op. cit., p. 189. En realidad se trata del Plan de la Constitución Política de la Nación Mexicana. El 28 de mayo fue presentado en ese sentido un proyecto con ese nombre. Había sido preparado en casa del P. Mier, durante 18 días, por una comisión cuyo nombramiento se atribuye al propio Mier. Parece que el principal autor del proyecto fue el diputado por Guatemala, D. José del Valle, no sólo porque él lo presentó y su nombre encabeza la lista de los firmantes, sino porque lo sostuvo con "un discurso lleno de sabiduría, que admiró al auditorio y al Congreso", según dice D. Carlos María de Bustamante, quien estaba presente. Tena Ramírez, op. cit., p. 147.

[25] Juan Suárez y Navarro, Historia de México y del general Antonio López de Santa Anna, t. I, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1850, p. 45. Subrayado del autor.

[26] Luis González y González, "La vida social. La república restaurada", Daniel Cosío Villegas (coord.), Historia moderna de México, México, Ed. Hermes, 1970, p. 334.

[27] Michael P. Costeloe, La primera república federal (1824-1835), México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 32.

[28] Alexander von Humboldt, Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, México, Porrúa, 1966, pp. 70-71.

[29] Alamán, op. cit., p. 510.

[30] Alamán, op. cit., t. I, p. 142.

[31] Ibid., p. 67.

[32] Luis Villoro, El proceso ideológico de la revolución de independencia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1967, p. 31. Subrayado del autor.

[33] Javier Ocampo, Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de su independencia, México, El Colegio de México, 1969, pp. 331-332.

[34] John H. Coatsworth, "Características generales de la economía mexicana en el siglo XIX", en Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975), compilado por Enrique Flores Cano, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, p. 172.

[35] Manuel Germán Parra, La industrialización de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1954.

[36] Luis Chávez Orozco, Historia de México (1808-1836), México, Editorial Patria, 1947, p. 199.

[37] Edmundo O'Gorman (comp.), Pensamiento político del padre Mier, México, 1945, p. 127.

[38] Lorenzo de Zavala, "Ensayo crítico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830", en Obras, t. I, México, Porrúa, 1969, p. 22.

[39] Ibid., p. 291. Subrayado del autor.

[40] Carlos Fuentes, Tiempo mexicano, México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1971, p. 12.

XII. LA CONSTITUCIÓN CON ANDADERAS

Con un decreto de Hamilton no se le para la pechada al potro del llanero. Con una frase de Sieyès no se desestanca la sangre cuajada de la raza india.

JOSÉ MARTÍ

En esencia, la Constitución de un país es la suma de los factores reales de poder que rigen en este país.

FERDINAND LASALLE

LA REBELIÓN DE LAS PROVINCIAS

La caída de Iturbide pone de manifiesto la contradicción entre dos Méxicos en conflicto: el tradicionalista, con una fuerte propensión monarquizante y el que pretende abrirse a la modernidad e implantar una democracia republicana. Las dos corrientes coexisten y pugnan por prevalecer, una con profundas raíces en el pasado y la otra queriendo plantar un árbol que eche de inmediato raíces sólidas para el futuro. O'Gorman ha descrito impecablemente los rasgos que se polarizaron y se entremezclaron en ese duelo entre el "tradicionalismo ibérico" y la "modernidad anglosajona" que se volvió pugna entre una facción "conservadora" y otra "liberal".[1] La imitación del modelo norteamericano fue la piedra de toque.

La rechazaban los "conservadores" sin renunciar, por otra parte, a la idea de progreso, pero opinando que había que sustentarla en valores sedimentados durante los tres siglos novohispanos. La favorecían los "liberales" como requisito para la prosperidad. En esa contradicción, que O'Gorman ha llamado la encrucijada de Jano, se debatió el país que estrenaba independencia.

Fracasada la opción imperial, el monarquismo inherente a un hondo atavismo popular, por una parte, y a los grupos privilegiados por la otra, fue idealmente "cancelado" por la magia de la palabra y la sanción de las instituciones jurídicas. La república avanzaba como una avalancha, propuesta por los hombres más ilustrados. Lo que se debatió entonces fue otro dilema que, en muchos sentidos, estaba implícito en el primero: el dilema entre centralismo y federalismo.

Era tal la desconfianza que las provincias tenían del gobierno central y, naturalmente, de los factores reales de poder, que hubo necesidad de tres pronunciamientos previos a la celebración del Congreso Constituyente para

apuntalar a la Federación:

1) el Plan de la Constitución Política de la Nación Mexicana de 28 de mayo de 1823;

2) el Voto del Congreso (convocante) de 12 de junio de 1823, donde llanamente se señala "que el gobierno puede decir a las provincias estar el voto de su soberanía por el sistema de la república federada" y,

3) el Acta Constitutiva de la Nación Mexicana de 31 de enero de 1824.

Aunque el Plan de la Constitución Política de la nueva nación mexicana se declara ya a favor de una república representativa y federal acorde con el espíritu del tiempo, busca frenar el impulso de las provincias que pueden debilitar a la nación y pone, según fray Servando, "andaderas a nuestra infancia política". En consecuencia, ofrece un federalismo mitigado que, en síntesis de Herrera y Lasso:

— establece bases cuantitativas de población para la elección de los congresos provinciales, ayuntamientos, alcaldes, regidores y síndicos;

— otorga al Ejecutivo de la Federación la facultad de proveer los empleos políticos y de hacienda de cada provincia, a propuesta de los Congresos provinciales;

— determina la organización de las provincias en sus líneas generales

(atribuciones a los Congresos y de los prefectos) y llega, incluso, a reglamentarla en algún detalle (presidencia del Congreso);

— crea un tribunal especial dentro del Congreso nacional para juzgar a los diputados de los Congresos provinciales;

— hace de los prefectos, no gobernadores, sino agentes del poder federal, y los vuelve enjuiciables por los tribunales comunes;

— centraliza la educación, subordinando los institutos de provincia al Instituto Nacional, bajo la dependencia inmediata del Congreso y,

— atribuye al Ejecutivo de la Federación el nombramiento de los jueces y magistrados de toda la república.[2]

El plan fue objetado por Terán, sin meterse en honduras teóricas, con la siguiente interrogante: ¿puede un Congreso convocante (el Congreso ha convocado el 17 de junio a un Congreso constituyente) proponer un plan constitucional que le correspondería elaborar, en todo caso, al futuro Congreso Constituyente? "No puedo concebir —dice Terán— con qué carácter pueda el Congreso, después de acordar nueva convocatoria, fijar bases constitucionales […]"[3]

En mayo de 1823, las presiones separatistas obligan al Congreso a declararse en favor de una república federal. Las persistencias iturbidistas se maquillaron de federalismo en Guadalajara, con la adhesión de Querétaro. Santa Anna se había declarado, en San Luis, Protector de la Federación. En las provincias del norte y en las del sur afloraban inquietudes separatistas. La ofensiva de los panfletos pide un nuevo Congreso, ya con representación proporcional según el número de

habitantes. El Congreso en funciones busca influir en el curso de los acontecimientos próximos y moderar la alzada actitud de las provincias. Años más tarde, el jurista completaría: “La comisión redactora se esforzó por resolver la disyuntiva inicial —centralismo o federalismo— tendiendo un puente entre la desorganización de un pueblo en revuelta y su unificación en Estado, mediante ‘el sistema de gobierno más complicado de todos y que requiere más delicada comprensión de los principios que lo informan’”.[4] El voto de 12 de junio no requiere de comentarios. En su escueta recomendación lo dice todo: se trata de dar seguridades a las provincias de que todo marcha por la senda deseada.

En cuanto al Acta Constitutiva y su discurso preliminar son documentos preñados de sentido, que anticipan y sintetizan a la Constitución de 1824. Conmueven la confiada naturalidad, la fresca y vigorosa ingenuidad de un pueblo que, con tantos siglos detrás, se cree recién nacido a una vida nueva. Pero eso y mucho más hacía falta para darle la razón y encauzar aquella rebelión de las provincias, que en su afán de no ser ya una prolongación de la Nueva España, amenazaban con desintegrarlo todo.

No era tarea simple, como advierte con plena conciencia el chantre Ramos Arizpe: “formar y presentar al Congreso un proyecto de Constitución que haya de fijar para siempre la suerte de seis millones de hombres libres, que habitan las provincias mexicanas”. Se contempla el grado de prosperidad al que, por llamado de la naturaleza, están destinados los mexicanos “la independencia, la libertad y la gloria que demanda imperiosamente su estado de civilización”, reconociendo la suma inmensa de dificultades que a primera vista se presentan. Sólo confiando en “que la mano misma que ha puesto a su cargo empresa de ejecución tan difícil […] con su profunda sabiduría y consumada prudencia, dé la última perfección a la grande obra de una constitución digna de la nación mexicana”,[5] se atreverá a proceder la comisión.

Bien se valía invocar a la “mano misma”, sabia y prudente, que reclamaba el chantre Ramos Arizpe: la mano del Supremo Arquitecto del Universo o, más modestamente, la del Soberano Congreso. Se requería de una “mano sabia y

prudente”, en verdad, para darle el último toque de perfección a una obra maestra no sólo de política constitucional sino de política a secas y, más precisamente, de instrumentación política en medio de la profunda división, de la tremenda debilidad del cuerpo social y de la miseria reinante: de la lucha de todos contra todos. Para decirlo en términos de contractualismo hobbesiano: había que transitar de la ley de la selva a la majestad de la ley, del estado de naturaleza a la soberanía del Estado: hacía falta, en pocas palabras, constituir el Estado. Y a eso habríanse dedicado en cuerpo y alma los comisionados si no hubieran tenido que echar antes los cimientos del edificio:

Su primer deber [era] proponer al Congreso constituyente la necesidad imperiosa y urgente de dar luego un punto cierto de reunión a las provincias, un norte seguro al gobierno general comunicándole al mismo tiempo toda la autoridad, actividad y energía necesarias para asegurar la independencia nacional y consolidar la libertad por modos compatibles con la regularidad de las leyes, y a los pueblos una garantía natural, y por eso la más firme del uso de sus imprescriptibles derechos, usurpados por tres siglos y rescatados por una guerra de trece años.[6]

La independencia se obtuvo por la lucha de los insurgentes: de ahí el salto de pértiga por sobre el tramo del imperio. Pero no sólo eso: ya está, en síntesis, el primer esbozo de programa político del liberalismo mexicano que anhela un nuevo país, una nueva historia y un mejor destino. La comisión insiste y completa:

[…] la necesidad imperiosa de dar vida y salvar de una vez [a] la nación casi disuelta, y ya sin movimiento regular, la han conducido al caso de decidirse a proponer ese proyecto al Congreso para su deliberación, una acta constitutiva de la nación mexicana, que sirviéndole de base para sus ulteriores trabajos, diese desde luego a las provincias, a los pueblos y a los hombres que los habitan, una garantía firme del goce de sus derechos naturales y civiles, por la adopción definitiva de una forma determinada del gobierno y por el firme establecimiento de éste y desarrollo de sus más importantes atribuciones.[7]

El horno que han alimentado las diputaciones provinciales no sólo no está para bollos sino que arde al rojo vivo: a punto de estallar y de dar al traste con todo. ¿Cómo conciliar lo que quieren las provincias con la tarea prudente y paciente que requiere la redacción, la discusión y el acuerdo indispensables para aprobar una obra colectiva de tanta envergadura como lo es una Constitución?

El Acta Constitutiva de la Nación Mexicana, en enero de 1824, pretendía llenar un hueco de tiempo. Dar plena seguridad a las provincias y confirmarles que el Congreso recogía la aspiración de una república representativa popular federada ya consagrada desde junio: “la conducta del anterior Congreso en este punto, la del gobierno, y sobre todo las obras y las palabras de cuasi todas las provincias, la excusan [a la comisión] de detenerse en esta parte, reservando para las discusiones el desenvolver y ampliar más los fundamentos de su modo de pensar”.

Para asegurar la estabilidad, la fuerza y la energía del gobierno nacional, la comisión “ha creído necesario presentar divididos para siempre los supremos poderes de la Federación, fijando y desarrollando las facultades de cada uno, hasta aquel punto en que siendo bastantes para consolidar y sostener la independencia y libertad […] no presenten, sin embargo, la idea atrevida de una Constitución fabricada, como el mundo, en siete días”.[8]

Se concede la razón a las provincias que, en este caso, parecen desempeñar en buena medida, el importante papel de la rousseauniana voluntad general. Y, acto seguido, se reconoce la urgente necesidad de fortalecer al gobierno nacional. El fortalecimiento, sin embargo, tiene límites: se aplicará únicamente para consolidar la independencia y la libertad de México. Límites amplios, ciertamente, pero límites al fin. Es evidente que los miembros de la comisión redactora hacían difíciles equilibrios en la cuerda floja. La Constitución no podía fabricarse, como señala precavido el chantre, en siete días. Se advierte, con justeza, la necesidad de reorganizar al Congreso: hace falta convocar de inmediato a la integración de un cuerpo constituyente. Por tanto, hay que

determinar el número y dimensión de los estados miembros. La comisión decide salomónicamente: “Ni tan pocos que por su estención y riqueza pudiesen en breves años aspirar a constituirse en naciones independientes rompiendo el lazo federal; ni tantos que por falta de hombres y recursos viniese a ser impracticable el sistema”.[9] Fortaleza, pues, del Poder Legislativo para apaciguar a las provincias, pero no tanta que se disminuyan las facultades del Ejecutivo, pues “ha creído la comisión de su deber el conceder algunas que no encuentra dadas al Ejecutivo aun de algún sistema central y tal vez ni al de monarquías moderadas”. ¿Por qué un Congreso donde las provincias tienen un peso representativo tan considerable se expresa de tal manera? Porque se reconoce con paladino realismo,

tal es el imperio de las circunstancias, nacidas de la ignorancia y de la corrupción de tres siglos, herencia envenenada de nuestros opresores […] tal es también el imperio de la ley suprema de las naciones [la ley de la Necesidad de Maquiavelo] de salvar su independencia y libertad.[10]

Hubo un punto nodal que enfrentó la comisión con valor y lucidez: “Las constituciones de los estados no podrán oponerse a esta Acta ni a lo que establezca la Constitución general; por tanto, no podrán sancionarse hasta la publicación de esta última”. Desde el punto de vista de la consistencia jurídica, el artículo era absolutamente indispensable porque, como comenta Herrera y Lasso:

La creación de estados reunidos en una Federación imponía a Ramos Arizpe la necesidad lógica y política de sujetar al voto de ellos a la Constitución que poco después habría de discutirse; y consecuente consigo mismo propuso al Congreso su propia reorganización mediante la convocación inmediata de “un senado también constituyente” […] De esta manera respetaba en los estados que acababan de salir de sus manos, la independencia que les había otorgado, y suplía las convenciones locales —imposibles entonces entre nosotros— mediante las cuales los estados norteamericanos ratificaron, con la Constitución, el Pacto Federal.[11]

Pero, a pesar de toda su sabiduría y amplio criterio, la tesis no prosperó. Y de paso, se sentó un precedente contradictorio que influiría en 1847, en 1856 y en 1917 en el sentido de que "en un país federado sean las Constituciones obra exclusiva de una Asamblea de Representantes de la Nación y nunca de los estados".[12]

En cada párrafo parece repetirse, pues, la eterna contradicción histórica que hará de la Constitución de 1824 algo tan peculiar que, concebida en abstracto, no podría entenderse. Se añade con talante rousseauniano:

Cuando el gobierno es de leyes exactamente observadas y no de hombres, no hay peligro por la severidad de aquellas que llaman para los empleos a la virtud y mérito personal, que desechan de ellos la no aptitud y que persiguen y castigan a pocos para escarmiento de muchos.

A tono con el párrafo anterior, sigue un remate también rousseauniano que da por supuesta una homogeneidad ilusoria de la población mexicana

Se presenta a los estados de la Federación, con toda la franqueza que debe ser propia de quien dirije su voz a seis millones de hombres, que hablan el mismo idioma, que profesan una misma religión, que con pequeñas diferencias tienen costumbres semejantes, y a quienes por el interés de todos sólo se exije, que de la suma de sus derechos, depositados en el actual Congreso, cedan a los poderes supremos los necesarios para hacer el bien general, conservando los demás para procurarse su felicidad interior.

La posible contradicción entre los derechos de todos y los "poderes supremos" se "supera" combinando el realismo histórico de tomar en cuenta los tres siglos

de novohispanismo que pesan sobre el constituyente y “haciendo aplicaciones prácticas de los más sólidos principios de derecho público”. Así se ha logrado crear “un Acta Constitutiva de la Nación Mexicana, propia para fijar eternamente su destino, bajo un sistema acomodado a las luces del siglo, y al goce de una libertad justa, regulada siempre por la ley que es tal, porque es la expresión de la voluntad general de los asociados”.[13]

Hay que destacar algo de la mayor densidad, sobre lo cual habrá que seguir insistiendo. El constitucionalista que ha estudiado con mayor detenimiento el Código de 1824 sostiene una tesis muy certera:

Error inveterado y persistente, que urge disipar de una vez por todas, es el que hace de nuestro federalismo una creación ex nihilo o, a lo sumo, una imitación extralógica del gobierno norteamericano […] ni lo uno ni lo otro. Desde el punto de vista ideológico, fue el nuestro un proceso de desintegración mediante el cual el concepto unitario de Nación fraccionó su contenido y adquirió en el de Federación una nueva forma de coordinación […] Por el apremio de una ineludible necesidad […] era tal el sentimiento de rebeldía que, si México no se hubiera constituido en república federal, habría corrido el gravísimo riesgo de disgregarse en la anarquía en beneficio de nuestros vecinos del Norte.[14]

La corriente centralista que sustentaba en el pasado la tesis de que el federalismo era sólo una imitación miope tenía algo de razón. Pero no toda la razón, porque existía el antecedente, adoptado y adaptado como algo que cumplía anhelos muy reales, de la diputación provincial. La tendencia centralista seguirá pesando con la inercia de los siglos, pero su imposición hubiera precipitado quizás una desintegración del país.

El poder central era, de acuerdo con la experiencia remota y cercana, un poder unipersonal, omnímodo y omnipotente. Las provincias sentían por experiencia propia que tenían que disponer de recursos para preservarse algún espacio político al margen de ese poder. Y lo buscaron: mejor era la coexistencia de

muchos que el prevalecimiento de uno solo. Los principales militares (aunque no todos), la jerarquía de la Iglesia y los voceros de los grandes propietarios eran centralistas: de ese lado pesaban, pues, fuerzas muy considerables que militaban en la logia escocesa. Pero muchos terratenientes de las provincias y dueños de minas eran partidarios del federalismo que se nutría, además, de la clase media profesional. Las provincias, como el tercer estado en la Francia revolucionaria, no eran nada, querían ser algo y podían llegar a serlo todo. La transacción se dio pero no por ignorancia, como suponía Zavala, ni por pura imitación, como suponía Alamán. La aspiración a un federalismo auténtico, singular, mexicanizado era legítima: "Con ejemplar sobriedad implanta el acta el sistema federativo, dando con ella vida a los estados; establece la división de poderes con facultades esenciales de cada uno; fija la extensión de la autoridad federal y marca normas generales para el gobierno de los estados".[15]

EN POLÍTICA DOS Y DOS NO SIEMPRE SON CUATRO

Si en algún momento funcionó admirablemente la teoría de la representación, expuesta con nitidez por el barón de Montesquieu, ése fue el momento del Congreso de 1823-1824: “es necesario que el pueblo haga por medio de sus representantes aquello que no pueda hacer por sí mismo […] el pueblo es admirable para seleccionar a aquellos a quienes debe confiar una parte de su autoridad […]”

La mayoría absoluta de la población era analfabeta y, aunque por exacerbación de agravios e impulso libertario había sostenido a la insurgencia, su preocupación inmediata era sobrevivir. Mínima era la experiencia política y grande el peso de la inercia. No obstante, la integración del Congreso fue notable: las élites locales ganaron las elecciones. Ahí estaba, como lo prueban elocuentemente los hechos, lo más selecto del país. ¿Cómo logró juntarse aquel haz de cabezas pensantes? No, desde luego, por los factores reales, aunque ciertamente metieron las manos, ni sólo por la acción de las logias. La geografía desempeñó, sin duda, un importantísimo papel, igual que las ideas ilustradas que configuraban en Europa el proyecto de la modernidad. Lo que más contó, tal vez, fue la historia inmediata y, con ella, el espíritu del tiempo: algo que pesaba por calidad más que por cantidad. Una frase de fray Servando lo refleja fielmente: “No es un inconveniente que el voto de pocos hombres sesudos prevalezca al de la multitud”. Una élite intelectual y política sentía, en efecto, que su proyecto era el más válido para toda la nación.

¿Quiénes fueron los diputados al segundo Congreso Constituyente? ¿Quiénes engendraron la Constitución de 1824 que, a pesar de articularse en una utopía, fue el basamento de las instituciones que hasta hoy rigen la vida de México? Sólo de pasada, porque de otro modo se requerirían muchos libros, habrá que recordar algunos de sus nombres y algo de sus biografías. Vale la pena porque no sólo darán sus luces para configurar la Carta Magna sino que van a seguir

participando de lleno durante 30 años en la política nacional. Hay que evocarlos pues, como si recorriéramos a grandes zancadas una galería de retratos, entre neoclásicos y románticos, colgados en la nave llena de claroscuros de una iglesia barroca:

JUAN BAUTISTA MORALES

(1788-1836)

Periodista guanajuatense bien conocido como el Gallo Pitagórico. Abogado por la Universidad de México. Partidario del Plan de Iguala, pero no del emperador. Diputado constituyente en 1824. Federalista. Trató con inteligencia el problema del patronato. Enemigo del santanismo. Liberal consistente.

JOSÉ MARÍA BECERRA

(1784-1854)

Iturbidista. Según José María Luis Mora, uno de los líderes del “partido del retroceso”. Obispo de Chiapas y de Puebla. De 1820 a 1823 fue diputado a Cortes y luego al Congreso Constituyente. Fue, también, consejero, senador y ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos.

CARLOS MARÍA DE BUSTAMANTE

(1774-1848)

Identificó el pasado indígena como el pasado mexicano y propuso restablecer el “Imperio mexicano”, aunque se trataba solamente de una restauración simbólica. Desempeñó un importante papel en la insurgencia al lado de Morelos, e incorporó la veneración a los insurgentes al bagaje de las generaciones futuras. Redactó el discurso que debería leer Morelos en Chilpancingo. Historiador incansable, su bibliografía suma 107 títulos. Su visión de la historia de su tiempo pasó del optimismo entusiasta a un amargo pesimismo ya a fines de la década de los cuarenta. Rechazó el pasado novohispano pero defendió los derechos de la Iglesia. Conservador y tradicionalista, no creía en la participación popular en el gobierno, pero era un republicano convencido. Coincidía con Alamán en las opiniones proteccionistas y de apoyo a la industria. Pero difería de su aprecio al pasado español. Partidario del centralismo. Patriota criollo de pura cepa, muy cercano a fray Servando Teresa de Mier, aunque no tan brillante ni cosmopolita.

JUAN DE DIOS CAÑEDO

(1786-1850)

Abogado. Diputado suplente a Cortes y al Constituyente en 1824. Francisco Xavier Gaxiola dice que fue el primer orador parlamentario de su época y el hombre más culto y más avanzado de cuantos figuraron en el Congreso. Secretario de Relaciones Exteriores del presidente Victoria. Después, varias veces, secretario de Estado.

MANUEL CRESCENCIO REJÓN

(1799-1849)

Abogado yucateco creador, con Mariano Otero, del Juicio de Amparo. Escritor y político fue, también, un excelente orador parlamentario. Diputado en los dos primeros Congresos de México y, como tal, autor de numerosas iniciativas. Forma parte de la comisión redactora del Acta Constitutiva y de la Constitución de 1824, en donde anticipa el juicio de amparo. Más tarde, se opondrá al Tratado de Límites inspirado por Poinsett, mientras no se reconozca el firmado por Madrid en 1818.

JUAN JOSÉ ESPINOSA DE LOS MONTEROS

(¿1768-1840?)

Abogado. Amigo de Iturbide, estuvo cerca de su gobierno. Según el doctor Mora, se le consideraba el mejor jurisconsulto de la República. Fue también amigo y colaborador de Valentín Gómez Farías y se manifestó como liberal y anticlerical.

FRANCISCO GARCÍA SALINAS

(1786-1841)

Gobernante ejemplar de Zacatecas. Según Miguel Othón de Mendizábal, Tata Pachito fue “mezcla admirable de energía inquebrantable y de inagotable benevolencia”; modesto hasta la humildad, honrado hasta el sacrificio, cauto en el decidir y decidido en la ejecución. Fue partidario firme e inteligente del federalismo: por razón y por experiencia.

VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS

(1781-1858)

Diputado en los primeros dos Congresos Constituyentes. Liberal, federalista, preocupado por la educación nacional. Gran amigo de García Salinas y del doctor José María Luis Mora. Propuso al Congreso la proclamación de Iturbide como emperador procurando favorecer, con ese acercamiento, a la efervescencia liberal que se abría paso. Se distancia de Iturbide cuando éste encarcela a fray Servando y a los diputados liberales moderados y los acusa de conspiración. En 1833-1834 y 1846-1847 se vinculará a Santa Anna, buscando apoyo para sus propias ideas liberales. Implanta en los años treinta medidas liberales que anticipan a las Leyes de Reforma. Maneja la movilización de sectores populares que ya se había practicado durante el gobierno de Iturbide.

JUAN CAYETANO GÓMEZ DE PORTUGAL

(1783-1850)

Obispo de Michoacán de 1831 a 1850. Fue ministro de Justicia y Negocios Eclesiáticos de Santa Anna en 1834. Durante el Congreso Constituyente fue

partidario del sistema federal.

JOSÉ MIGUEL GURIDI Y ALCOCER

(1763-1828)

Sacerdote, orador y escritor. Canónigo de la catedral de México. Diputado a Cortes en 1810. Diputado constituyente en 1822 y 1823. Siendo iturbidista convencido se opuso a la coronación sosteniendo que había que consultar previamente a los electores. Después trató de evitar la caída del emperador y fue un activo partidario de su regreso. Participó en la Junta de Censura que excomulgó a Fernández de Lizardi.

RAFAEL MANGINO Y MENDÍVIL

(1788-1837)

Poblano de cepa. Tesorero general del Ejército Trigarante. Presidente del Congreso durante la coronación de Iturbide. Fue contador mayor de Hacienda del Congreso Constituyente de 1824 y, luego, eficaz ministro de Hacienda. Contrario a la formación del Banco de Avío.

MIGUEL RAMOS ARIZPE

(1775-1843)

Es el padre de la Federación mexicana, como redactor principal del Acta Constitutiva y de la Constitución de 1824. Fue diputado a Cortes, apoyando a fondo a las diputaciones provinciales que desempeñarían un papel tan importante en el establecimiento de las legislaturas locales.

PRISCILIANO SÁNCHEZ

(1783-1826)

Diputado al primero y al segundo Congresos Constituyentes y partidario decidido del liberalismo y del sistema federal. Primer gobernador constitucional de Jalisco. Gran administrador público.

FRAY SERVANDO TERESA DE MIER

(1765-1827)

Personaje novelesco, de excepcional inteligencia e imaginación. Ha sido calificado como protorromántico. Hombre de mundo y de cultura. Valiente. Conocedor de las realidades europeas y, en especial, de las instituciones inglesas, que influyen con hondura en su pensamiento. Temprano partidario de la independencia, fundando los derechos de criollos e indios a gobernarse en un pacto contraído con el monarca español en el siglo XVI. Tiene que exilarse por

largos años, después de su famoso discurso de 1794 cuando identificó a la virgen de Guadalupe con Tonantzin y a Quetzalcóatl con Santo Tomás. Antihispanista. Republicano consciente, advierte el peligro de gobierno autoritario que puede traer la monarquía. Federalista moderado. No comparte ideas de la Ilustración como la rousseauniana de una voluntad general. Su optimismo inicial, que imagina a México como “el país más opulento del mundo”, se transforma en oscura profecía pesimista cuando se adopta el modelo norteamericano de federalismo que considera ajeno a “nuestra educación y costumbres”. Pensador, escritor, orador. Gran polemista.

LORENZO DE ZAVALA

(1788-1836)

Apasionada inteligencia republicana y federalista. Excelente escritor y orador. Político hábil. Gran admirador de los Estados Unidos y amigo muy cercano de Poinsett. Autor del Manifiesto a la Nación, cuando se promulga la Constitución de 1824, como presidente del Constituyente. Gobernador del Estado de México. Con Mora y Otero, atacará el proteccionismo y el fomento de la industria por el Estado, propiciados por Lucas Alamán. Instrumenta un golpe de Estado para llevar a Guerrero a la presidencia. Secretario de Hacienda del gobierno de Guerrero. Así como fue factor decisivo para que Guerrero llegara a la presidencia, su política hacendaria contribuyó a la caída de ese gobierno. Vicepresidente de Texas cuando se segrega de México, a raíz del cambio del federalismo al centralismo.

Tales fueron algunos de los hombres que hicieron la Constitución de 1824 bajo las cúpulas del templo de San Pedro y San Pablo.

EL GRAN DEBATE

El error de federalistas y de centralistas por igual, desde Ramos Arizpe hasta fray Servando, fue que en afán e impaciencia de modernidad hicieron a un lado todo el pasado colonial, el ser histórico de México como lo llama Edmundo O'Gorman, para volcarse en una calca política que, suponían, habría de instaurar la prosperidad.

O'Gorman sostiene que había algo más profundo que un "chantaje" en el clamor separatista de las provincias. La esperanza de un gran destino que había unido a todos en el Plan de Iguala y que había atraído aun a Centroamérica a buscar cobijo bajo el mando del imperio se volvía ahora fuerza de dispersión: La disputa parlamentaria entre federalistas y centralistas no servía sino para patentizar con elocuencia la falta de un programa de vida, suficientemente atractivo, que estableciese la unión nacional que estaba a punto de desaparecer. A falta de un proyecto propio México tuvo que inventarse uno ajeno: "El destino que México sentía como propio era […] sumarse a la trayectoria progresista de los pueblos liberales […] Pero como no había acuerdo […] la nación se desintegraba. Fueron sin embargo, las provincias mismas las que en su rebeldía propusieron una solución al levantar la bandera pro sistema federal".[16]

Si el centralismo contaba a su favor con la inercia histórica se le oponía un obstáculo muy próximo: el fracaso del imperio. Era la magia republicana la que ahora presagiaba prosperidad y libertad y, para un pueblo sojuzgado y miserable, el nuevo camino, aunque inquietante, era sumamente atractivo. La magia de la ley de leyes obraría milagros. Fray Servando, no obstante, exhorta a oponerse al ruido y la turbulencia que ahogan a la razón: "Al pueblo —dice— se le ha de conducir, no obedecer. Sus diputados no somos mandaderos, que hemos venido aquí a tanta costa y de tan largas distancias para presentar el billete de nuestros amos. Para tan bajo encargo sobraban lacayos en las provincias o corredores de México […]" Pocas veces se han escuchado en los recintos parlamentarios de

México palabras tan erguidas y tan llenas de dignidad: “Venimos al Congreso General para ponernos como sobre una atalaya, desde donde, columbrando el conjunto de la nación, podamos proveer con mayor discernimiento a su bien universal”. Insiste:

Somos sus árbitros y compromisarios, no sus mandaderos. La soberanía reside esencialmente en la nación y no pudiendo ella en masa elegir sus diputados, se distribuye la elección por las provincias; pero una vez verificada, ya no son los electos diputados precisamente de tal o tal provincia sino de toda la nación. Éste es el axioma reconocido de cuantos publicistas han tratado del sistema representativo. De otra suerte el diputado de Guadalajara no pudiera legislar en México, ni el de México determinar sobre los negocios de Veracruz. Si, pues, todos y cada uno de los diputados lo somos de toda la nación, ¿cómo puede una fracción suya limitar los poderes de un diputado general? Es un absurdo, por no decir una usurpación de la soberanía de la nación.[17]

Pero fray Servando no convenció ni podía convencer. Triunfó una solución política que preservó, sí, la integración territorial pero a costa de todos los males que señalara el doctor Mier en aquel discurso profético de 13 de diciembre de 1823. Las razones de los doctrinarios, con fray Servando a la cabeza, se oponían a la Federación porque la sustentaba, esencialmente, una “alucinación”: la del modelo resplandeciente de un país cuya trayectoria se arraigaba en raíces culturales completamente distintas.

Aquellos argumentos ideológicos no podían desplazar, por muy coherentes y enjundiosos que fueran, a la transacción política con un federalismo que era sustentado por una mayoría aplastante de voces de todo el país. La abolición del pasado hispánico era una fantasía, pero una fantasía que estaba detrás de todo el debate: “pero ya no había remedio. El tumultuoso griterío de las provincias ahogaba todas las razones. La nación carente de programa aceptaba ilusionada uno ya elaborado de fabricación norteamericana […] la consecuencia ha sido que ahora todo tiene en México la marca de fábrica de esa procedencia”. La conclusión de O’Gorman es lapidaria:

A los pocos días de haberse votado por el Congreso el artículo quinto del Acta Constitutiva que implantaba el sistema norteamericano en México, el padre Mier escribía a su amigo Bernardino Cantú, citando y traduciendo con desenfado a Cicerón: Actum est de republica que en buen castellano quiere decir “llevóselo todo el diablo”. Y aquí podemos aplicar una fina distinción de Ortega, podemos decir que México se lanza desde entonces por la senda de una vida de adaptación en vez del camino de una vida de libertad. Tal es, en definitiva, la explicación más cabal que puede darse al rosario de nuestras revoluciones sucesivas.[18]

ENTRE PASADO Y PORVENIR

El México que produjo la Constitución de 1824 se encontraba, como ha dicho certeramente Francisco Javier Gaxiola: "Entre el convento y la logia, entre los estados y el centro, entre los pretorianos y el pueblo, entre el orden y la libertad, entre el pasado y el porvenir". Ésas fueron las contradicciones que intentó superar, asumiéndolas, aquella carta constitucional tan debatida en el salón de sesiones y en la vida histórica de México:

Es cierto que bajo ese régimen hemos tenido muy graves dificultades, que ha sido una ficción o una quimera en largos periodos de nuestra historia, que ha abierto la puerta a insanas ambiciones y que ha costado a la patria muchas lágrimas y mucha sangre. Pero hay que imaginarse a este país con una organización francamente central, declaradamente unitaria y hay que pensar hasta dónde no hubieran llevado las tendencias de nuestros gobiernos a la dictadura y con los hábitos de indisciplina de nuestros pretorianos. Sobre todo, hay que practicar un balance histórico y no se debe olvidar que bajo los años efímeros del centralismo perdimos Texas, se independizó Yucatán, se hizo el desastre militar de la guerra con los Estados Unidos y se firmó el Tratado de la Mesilla. Ni bajo las siete leyes, ni durante la vigencia de las bases orgánicas tuvimos paz interior, ni subordinación de los departamentos al centro, ni disciplina en el ejército, ni moralidad administrativa, nada en fin que abone el sistema de una república central para México.[19]

ACTUM EST DE REPÚBLICA

El establecimiento de la república federal, en 1824, fue un acto de la mayor trascendencia: comenzó una transición que todavía en muchos aspectos, seguimos viviendo. De ahí que sea tan importante desentrañar la trama —¿trampa?— de la transición: las diputaciones provinciales crearon, de hecho, la república con la unión de los estados libres y soberanos, mientras que el gobierno central, debilitado por el estira y afloja de los últimos meses de iturbidismo, veía cómo las provincias y el Congreso actuaban por su cuenta. A fines de marzo de 1823 se constituye un triunvirato —Victoria, Bravo, Negrete — que todavía no significa un Poder Ejecutivo fuerte, pero que comienza a desarrollar su propia lógica, siguiendo la doble inercia del país, precolonial y colonial, que tendía al centralismo.

El segundo Congreso Constituyente que, en realidad, es el constituyente institucionaliza lo que, de facto, las diputaciones provinciales habían establecido mientras que el gobierno, y los poderes reales, hacían todo lo posible para centralizar la Federación: públicamente, a través del ejército y de sus procónsules; en privado, a través de la organización eclesiástica. Por su parte, y a pesar de todos sus esfuerzos, las provincias nunca pudieron establecer milicias locales estables para contrarrestar la fuerza del centro y, por otro lado, los estados siempre se mantuvieron separados y jamás se les permitió actuar concertadamente: por y para ellos mismos, y por tanto, para todos.

Así, las provincias obtuvieron su Federación de jure pero con la persistencia de fueros y privilegios para clero y ejército, que son centrales estructuralmente, por organización y jerarquías. Federación de jure en la Constitución y centralismo de facto en la práctica. Comenzó entonces, en el México independiente, la dualidad esquizoide de un país legal y otro país real: las provincias habían logrado su república representativa, popular y federal y los factores reales su gobierno imperial, oligárquico y central: los mexicanos “que contaban” quedaron

contentos. Pero el problema no estaba resuelto: sólo, lisa y llanamente, empatado. Aunque el Congreso pareciera convencido de todo lo contrario: los diputados constituyentes, con Lorenzo de Zavala a la cabeza, dieron por resuelto no sólo el problema de México sino, de una vez y para siempre, el dilema de la ciencia social. En concreto, el país quedó integrado por 24 estados, con un régimen bicameral, periodos de gobierno de cuatro años y una vicepresidencia: se había reproducido, fielmente, el sistema norteamericano.

LA REPÚBLICA FELIZ

El Manifiesto del Congreso Constituyente a “los habitantes de la Federación” es un significativo documento que explica la perspectiva de la élite sobre los cambios que han ocurrido en la historia reciente del país y sobre la postura de los representantes nacionales en relación con el pasado, con los problemas del presente y con el tiempo que vendrá. Primero, la explicación del presente: “Disuelto el Estado en la caída de este hombre desgraciado nada pudo contener el grito de las provincias: ninguna tenía superioridad sobre la otra, y la nave del Estado se habría visto sumergida entre la borrasca más desecha, si la cordura y sensatez con la que obedecieron los pueblos la convocatoria del anterior Congreso, no hubiera dado a la nación una nueva existencia”. Contra lo que pensaba fray Servando había que obedecer el mandato de los pueblos: “¿Podía el Congreso desatender los votos de un pueblo que acababa de dar una prueba tan eminente de su ilustración? ¿Y los diputados podían venir a sufragar contra la voluntad de sus comitentes? Jamás los legisladores de alguna nación tuvieron tan claramente manifestada la opinión pública para dirigirse y dirigirla a ella misma […]” El camino estaba, pues, muy claramente señalado:

Crear un gobierno firme y liberal sin que sea peligroso; hacer reinar la igualdad ante la ley, la libertad sin desorden, la paz sin opresión, la justicia sin rigor, la clemencia sin debilidad; demarcar sus límites a las autoridades supremas de la nación; combinar éstas de modo que su unión produzca siempre el bien y haga imposible el mal: arreglar la marcha legislativa, poniéndola al abrigo de toda precipitación y extravío; armar el poder ejecutivo, de la autoridad y decoro bastantes a hacerle respetable en lo interior, y digno de toda consideración para con los extrajeros; asegurar al Poder Judicial una independencia tal que jamás cause inquietudes a la inocencia ni menos preste seguridades al crimen; ved aquí, mexicanos, los sublimes objetos a que ha aspirado vuestro Congreso General en la Constitución que se presenta.

Con la Federación, dice el Manifiesto (es decir, Zavala), ocurrió lo mismo que con la Independencia, por ello los miembros del Constituyente ni se precipitaron, ni dieron impulso al desorden: “Por el contrario, estando la nación inconstituida, desorganizada y expuesta a ser el juguete de las pasiones y partidos encontrados, el Congreso allanando dificultades y haciendo el sacrificio hasta de su propia reputación, presta sus brazos para componer el genio de la división y del desorden, restablece la paz y la tranquilidad y prosigue sereno sus deliberaciones”.

La tarea está a la vista de todo el mundo: “La división de estados, la instalación de sus respectivas legislaturas y la erección de multitud de establecimientos que han nacido en el corto periodo de once meses, podrán decir si el Congreso ha llenado en gran parte las esperanzas de los pueblos […]” Claro que el Congreso ha tenido una ayuda inapreciable y por ello no pretende “atribuirse toda la gloria […] ni menos la de la invención original de las instituciones que ha dictado. Felizmente tuvo un pueblo dócil a la voz del deber, y un modelo que imitar en la república floreciente de nuestros vecinos del Norte […]”

Y de repente aparece una declaración política de la mayor importancia, bien fundada en las características múltiples de un país inmenso y variadísimo que el legislador tenía que tomar en consideración:

La república federada ha sido y debió ser el fruto de sus discusiones. Solamente la tiranía calculada de los mandarines españoles podía hacer gobernar tan inmenso territorio por unas mismas leyes, a pesar de la diferencia enorme de climas, de temperamentos y de su consiguiente influencia. ¿Qué relaciones de conveniencia y uniformidad puede haber entre el tostado suelo de Veracruz y las heladas montañas de Nuevo México? ¿Cómo pueden regir a los habitantes de la California y la Sonora, las mismas instituciones que a las de Yucatán y Tamaulipas? […] He aquí las ventajas del sistema de Federación. Darse cada pueblo a sí mismo leyes análogas a sus costumbres, localidad y demás circunstancias […]

Es cierto que no se puede cantar victoria. Apenas comienza el camino y los obstáculos aguardan, pero hay elementos para ser optimistas:

El Congreso General está penetrado de las dificultades que tiene que vencer la nación para plantear un sistema a la verdad muy complicado; sabe que es empresa muy ardua obtener por la ilustración y el patriotismo lo que sólo es obra del tiempo y de la experiencia […] [pero] nos hemos aprovechado de las lecciones que ha recibido el mundo después de que el feliz hallazgo de la ciencia social ha conmovido los cimientos de la tiranía; y nosotros mismos hemos corrido en catorce años el largo periodo de tres siglos. Con tan halagüeños presagios, ¿qué no debe esperar de los mexicanos su Congreso General?

Lo conmovedor y a la vez doloroso es percibir cómo, en medio de la observación realista, se dispararon las esperanzas y los sueños que van a conducir desde entonces a México y a los mexicanos a tratar de recuperar "el tiempo perdido" calzándose las botas de las siete leguas:

El tiempo transcurrido desde el principio de nuestra revolución, lo hemos empleado útilmente en almacenar armas propias para hacer volver a las tinieblas de donde salieron los gobiernos góticos, y en buscar las bases constitutivas de las asociaciones humanas en las inmortales obras de aquellos genios sublimes que pudieron encontrar los derechos perdidos del género humano […] ni la fuerza, ni las preocupaciones, ni la superstición, serán los reguladores de su gobierno. Han dicho, con un escritor filósofo, que después de haber averiguado con Newton los secretos de la naturaleza; con Rousseau y Montesquieu definido los principios de la sociedad, y fijado sus bases; extendido con Colón la superficie del Globo conocido; con Franklin arrebatado el rayo de las nubes para darle dirección, y con otros genios creadores dado a las producciones del hombre una vida indestructible y una extensión sin límites; finalmente, después de haber puesto en comunicación a todos los hombres por mil lazos de comercio y de relaciones sociales, no pueden ya tolerar sino gobiernos análogos […]

No todo va a ocurrir graciosamente. No existe el sustrato cultural propicio. Sin embargo, con sacrificio, esfuerzo y probidad podrá emularse la feliz alianza de virtudes públicas y privadas que ha hecho la bonanza del gran vecino. Todo es cosa de un poco de esfuerzo y de buena voluntad:

La patria exige de nosotros grandes sacrificios y un religioso respeto a la moral. Vuestros representantes os anuncian que si queréis poneros al nivel de la república feliz de nuestros vecinos del Norte, es preciso que procuréis elevaros al alto grado de virtudes cívicas y privadas que distinguen a ese pueblo singular. Ésta es la única base de la verdadera libertad, y la mejor garantía de vuestros derechos y de la permanencia de vuestra Constitución.

El Congreso señala otro peligro, el del arbitrario autoritarismo de un solo hombre. Si las autoridades y corporaciones de la Federación, como las particulares de los estados, en vez de

[…] ceñirse a la órbita de sus facultades, hacen esfuerzos para traspasarla; si en vez de dar ejemplo de una justa observancia de la Constitución y Leyes Generales, procuran eludir su cumplimiento con interpretaciones y subterfugios, hijos del escolasticismo de nuestra educación, en ese caso renunciemos ya al derecho de ser libres, y sucumbiremos fácilmente al capricho de un tirano, nacional o extranjero, que nos pondrá en la paz de los sepulcros o en la quietud de los calabozos.

A los legisladores de los estados toca desplegar el sistema constitucional. La clave será, hay que reiterarlo, el ejercicio de las virtudes públicas y privadas.

Inculcad, pues, a vuestros comitentes las reglas eternas de la moral y el orden público: enseñadles la religión sin fanatismo, el amor a la libertad sin exaltación, el respeto más inviolable a los derechos de los demás, que es el fundamento de

las asociaciones humanas. Los Marats y Robespierres se elevaron sobre sus conciudadanos proclamando aquellos principios […] Washington proclamó las mismas máximas, y este hombre inmortal hizo la felicidad de los estados del Norte.

¿Cómo distinguiremos al segundo de los primeros? Examinando sus costumbres, observando sus pasos, puesto que sin justicia no hay libertad, y la base de la justicia no puede ser otra que el equilibrio entre los derechos de los demás con los nuestros. He aquí resuelto el problema de la ciencia social.[20]

¿Qué puede añadirse a tan candorosas palabras, llenas de esperanzas y de fe religiosa en las luces de la Razón y el Progreso? Desde el principio encontraron seguidores entusiastas y también enemigos declarados, que atribuían todos los males y desgracias del pueblo mexicano a los desaciertos de tan desafortunado principio. Edmundo O'Gorman vuelve a ser certero:

[…] el derecho público mexicano fue concebido con el pecado original del deseo de "borrar de una plumada" todo el pasado histórico de la nación. Se creía que adoptando una constitución que consagrase ciertos principios, lo demás se daría por añadidura, sin reparar en que el pasado, por más malo que pueda parecer, no es un mero accidente que pueda desecharse en un momento dado como si fuera una camisa sucia.[21]

La crítica es justa. Sin embargo, hay que matizarla con un grano de sal. En la Constitución de 1824 persistió un elemento de la tradición que se incrustó en medio de lo novísimo de las instituciones republicanas: los fueros y privilegios de dos institutos que venían de lo más profundo de la Nueva España, la Iglesia y el ejército, las corporaciones que fueron los más poderosos brazos de la colonia y que sólo desaparecerían como tales a partir de las Guerras de Reforma. Aquella suerte de derecho consuetudinario corporativo se volvió derecho positivo para, en la segunda mitad del XIX, desaparecer de la letra de la ley pero persistiendo en la nebulosidad abullonada del tiempo y la costumbre, hasta nueva orden. El Constituyente de 1823-1824 buscó "fijar para siempre la suerte de seis millones de hombres libres, que habitan las provincias mexicanas". En la

letra de la ley se implantaron las instituciones republicanas y el federalismo. En la práctica, jamás se desterró un centralismo de añejo arraigo, acompañado por obstinados vicios burocráticos y por la propensión a hacer depender todo de la voluntad de un solo hombre. De esa concentración del poder habría de depender, en el futuro, la suerte de los mexicanos.

NOTAS

[1] Edmundo O'Gorman, México el trauma de su historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, pp. 19 y ss.

[2] Manuel Herrera y Lasso, Estudios constitucionales, México, Editorial Polis, 1940, p. 25.

[3] La Águila Mexicana, vol. I, p. 162, México, 27 de mayo de 1823.

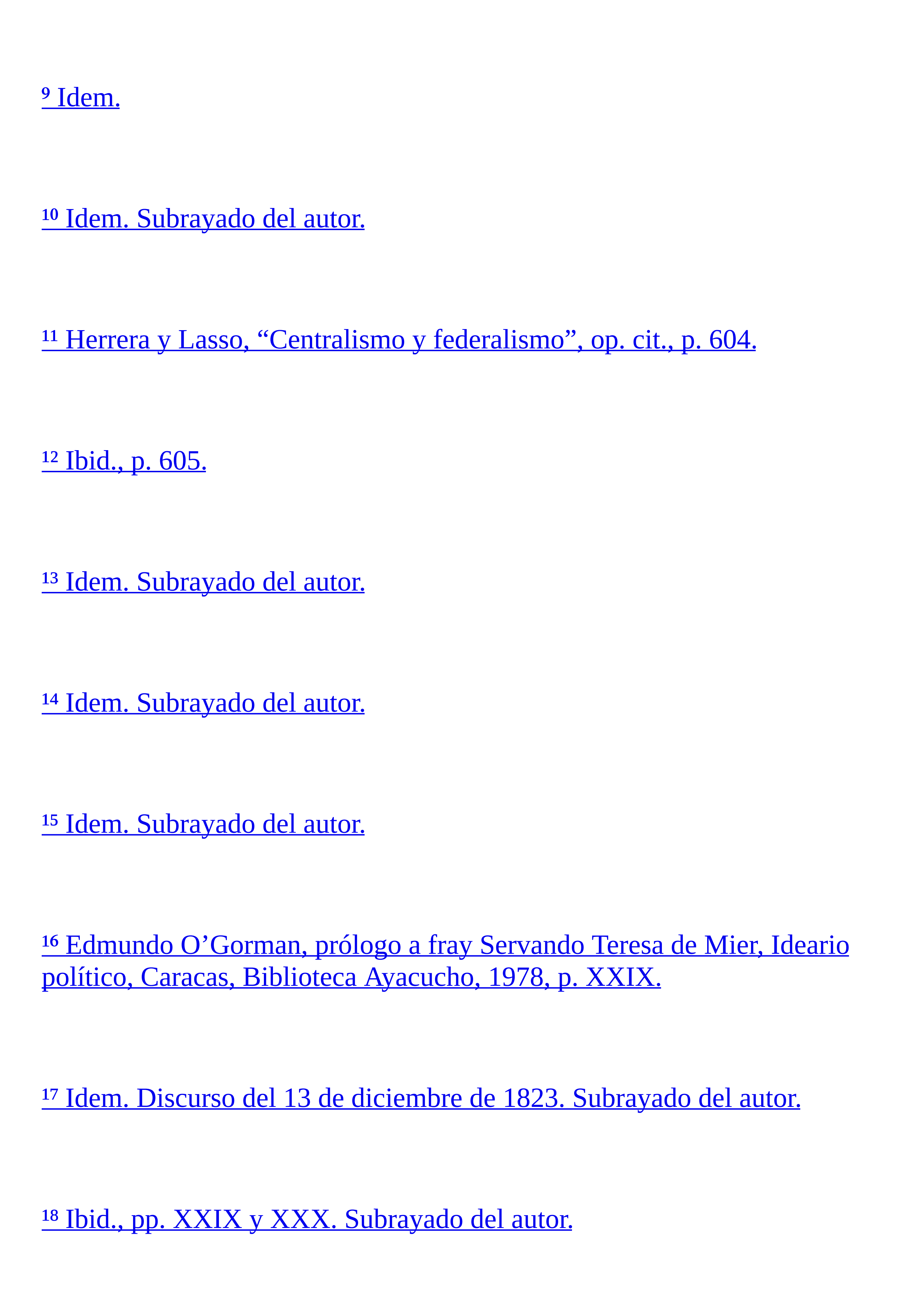
[4] Herrera y Lasso, "Centralismo y federalismo" (1814-1843), en Derechos del pueblo mexicano. México a través de sus Constituciones,. vol. I, México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1967, p. 603.

[5] La Águila Mexicana, vol. II, núm. 223, México, 23 de noviembre de 1823, pp. 2-3. Subrayado del autor.

[6] Idem. Subrayado del autor.

[7] Idem. Subrayado del autor.

[8] Idem. Subrayado del autor.



[9] Idem.

[10] Idem. Subrayado del autor.

[11] Herrera y Lasso, “Centralismo y federalismo”, op. cit., p. 604.

[12] Ibid., p. 605.

[13] Idem. Subrayado del autor.

[14] Idem. Subrayado del autor.

[15] Idem. Subrayado del autor.

[16] Edmundo O’Gorman, prólogo a fray Servando Teresa de Mier, Ideario político, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1978, p. XXIX.

[17] Idem. Discurso del 13 de diciembre de 1823. Subrayado del autor.

[18] Ibid., pp. XXIX y XXX. Subrayado del autor.

[19] Francisco Javier Gaxiola, Las primeras instituciones políticas de México, México, Editorial Cultura, 1936, p. 105. Subrayado del autor.

[20] “El Congreso General Constituyente a los habitantes de la Federación”, en Felipe Tena Ramírez, Leyes fundamentales de México, México, Porrúa, 1976, pp. 161 y ss. Subrayado del autor. El Manifiesto fue redactado por Lorenzo de Zavala.

[21] O’Gorman, op. cit., p. XIII. Subrayado del autor.

XIII. EN LA TIERRA DEL FAISÁN Y DEL VENADO

En la [rebelión] del general Lobato se inventó para ganarle crédito que la capitaneaba el general Santa Anna […] Irritado por esa superchería, encomendó a su amigo el coronel D. José María Tornel y Mendívil que pasara al Cuartel de los Pronunciados […] y borrara su nombre, como así lo verificó. Sin perder un momento se dirigió Santa Anna a ofrecer sus servicios al Congreso […] En seguida se le confirió el mando del Tercer Regimiento de Línea. Con la facilidad usual en las administraciones mexicanas, de convertir en objeto de sus favores, a los mismos individuos que han sido el blanco de sus persecuciones […] Santa Anna [fue] rehabilitado de repente por esta innegable muestra de fidelidad. Se le nombró Comandante General del Estado de Yucatán.

JOSÉ MARÍA TORNEL Y MENDÍVIL

¡Cuán lejos me encuentro de ser el médico que cure una enfermedad tan grave y complicada! pues, suponiéndoseme por un momento con todos los caracteres de un general consumado, y con las nociones más profundas de un sabio político ¿qué podría yo ejecutar faltándome los principales fundamentos y facultades?

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA

CAMPECHE Y MÉRIDA

México se preparaba, con más entusiasmo que optimismo, aunque no faltaba, para elegir a su primer presidente de la República. Y el general Santa Anna, el hombre que había propiciado aquel milagro, se preparaba, también, para ejercer sus buenos oficios en la pacificación de la península de Yucatán. La cercanía de las elecciones y la lejanía de las tierras del Mayab lo hacían un candidato idóneo para el difícil encargo de conciliador. Más difícil aún si consideramos que Santa Anna era más propenso a prender fuegos que a apaciguarlos. Pero como el que enciende debe aprender a apagar, el hombre de armas tendría que eclipsarse por un rato para dejarle libre el campo a su otro yo, al que desde siempre esperaba el momento para mostrarse: al apasionado jugador, ansioso por "jugar" a la política. Claro que sin olvidarse nunca de su ejército, especialmente del grupo de jarochos que le permitiría decidir, en última instancia, el final de la partida. Era el as bajo la manga del hábil político que vestía uniforme y lucía grado de general brigadier.

Siendo amigo y relativamente aliado de quien podía convertirse, por muchas razones, en presidente de la naciente república, si Santa Anna hubiera sido potencialmente un hombre de gobierno habría intentado esquivar el compromiso de alejarse, en aquel preciso momento, al sureste del país. Pero no era un hombre de gobierno. Amaba el mando, eso sí, como buen ambicioso. Y mando era para él, ante todo y sobre todo, mando de hombres. Por otro lado, había encontrado en el centro recientes obstáculos y tropiezos. Primero en la expedición a San Luis Potosí, cuando quiso convertirse en el Cromwell mexicano y fue sometido a juicio, cierto que para salir bien librado. Y luego por la implicación que se le quiso hacer en el pronunciamiento de Lobato, al parecer sólo por la bien ganada fama que ya se había creado. El señor general Santa Anna optó, pues, por el calor del sureste, siguiendo el malicioso consejo de alguno de sus paisanos: "Ujté recuerde siempre mi general: Maj vale ser cabeza de ratón, que cola de león […]"

UN PROBLEMA PELIAGUDO

Santa Anna llegó a Campeche el 17 de mayo de aquel vertiginoso y pletorico año de 1824 en el que tantos hechos de importancia ocurrirían para la vida de la naciente república. Se encontró con una provincia profundamente dividida, en donde los sentimientos locales encontrados saltaban a la vista. Campeche parecía acatar las instrucciones del centro aunque, yendo más lejos, había desplazado a los españoles de los puestos clave, mientras que Mérida se resistía y ponía un sinfín de obstáculos para dar por terminado su comercio con Cuba. Mérida dependía de la cercanísima isla a donde exportaba sus productos desde Sisal y, a la vez, se proveía de lo necesario para el consumo. Campeche, en cambio, se comunicaba a través de Veracruz con otros puertos nacionales y directamente con Nueva Orleáns.

Recordemos que, en Veracruz, Guadalupe Victoria, miembro del triunvirato y futuro presidente de la república, negociaba el reconocimiento de la independencia de México y la entrega del castillo-fortaleza de San Juan de Ulúa con los enviados españoles. España, en cambio, pretendía negociar primero un tratado de comercio y sólo en segundo término lo que para México era primordial. Las negociaciones se estancaron y la situación se enrareció primero y se endureció después: Lemaur bombardeó Veracruz y quiso ampliar sus posesiones hasta la Isla de Sacrificios. El Congreso refrendó la conducta del Supremo Poder Ejecutivo, pronunciándose por continuar la guerra con España, “conforme al voto de la nación mexicana conveniente a su decoro y necesaria a su independencia”. Declaradas las hostilidades el 8 de octubre de 1823, había que interrumpir las relaciones comerciales con Cuba, que era la llave española del golfo. El dilema le tocó al general Santa Anna, en Yucatán.

¿Qué prevalecería? ¿El cumplimiento de un decreto de interés nacional o los intereses locales y el sentido común? Era tal la gravedad del asunto que fue planteado en el Congreso, por primera vez, desde febrero de 1824. Carlos María

de Bustamante señaló entonces como muy perjudicial que Yucatán no cumpliese puntualmente el decreto por tratarse de algo que afectaba a la soberanía nacional y era de máximo interés para la Federación: ni más ni menos que dos de los temas candentes del Congreso constituyente.

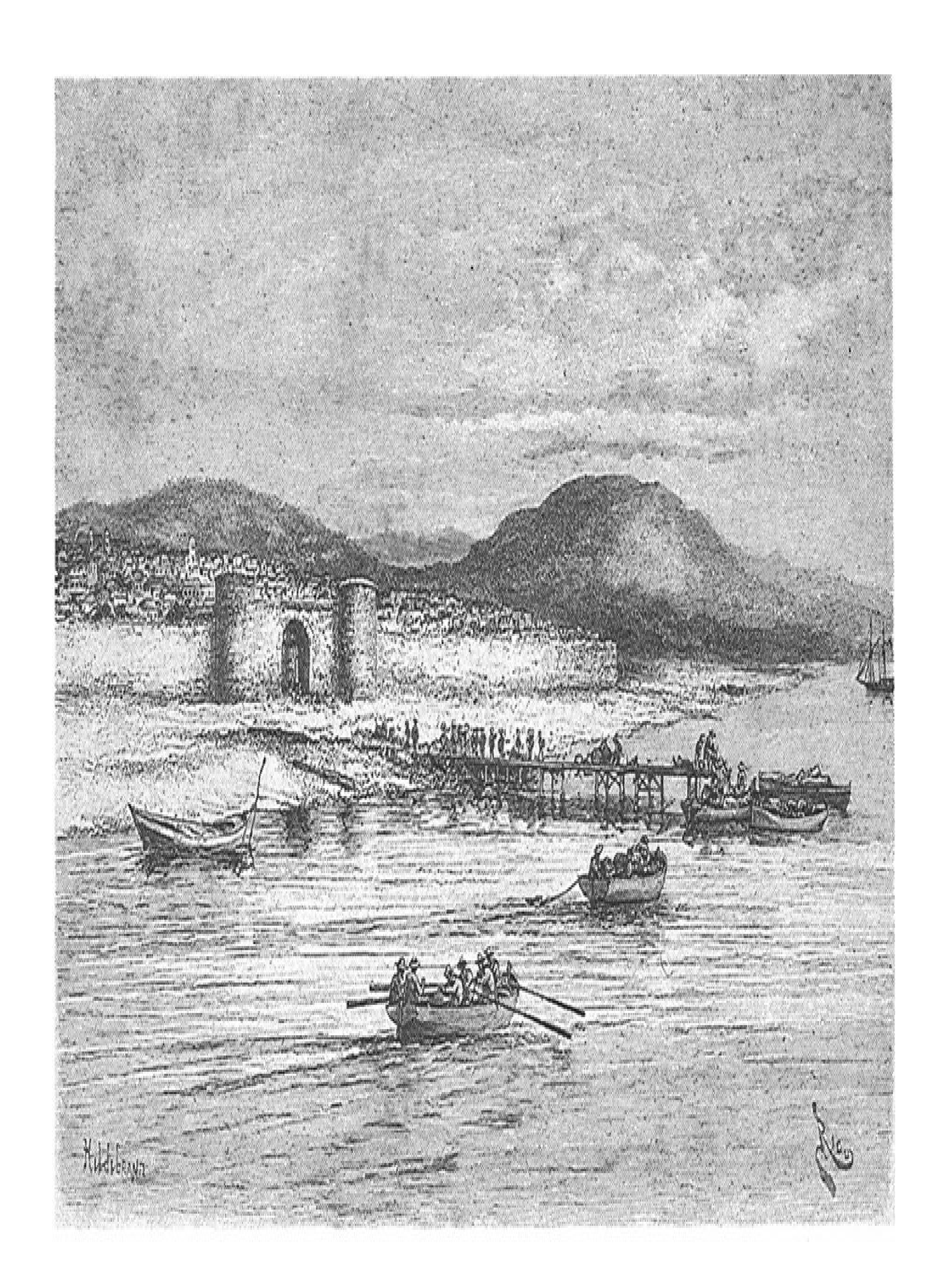


LÁMINA XXXVII

Vista de la ciudad de Campeche. Xilografía. Mediados del siglo XIX

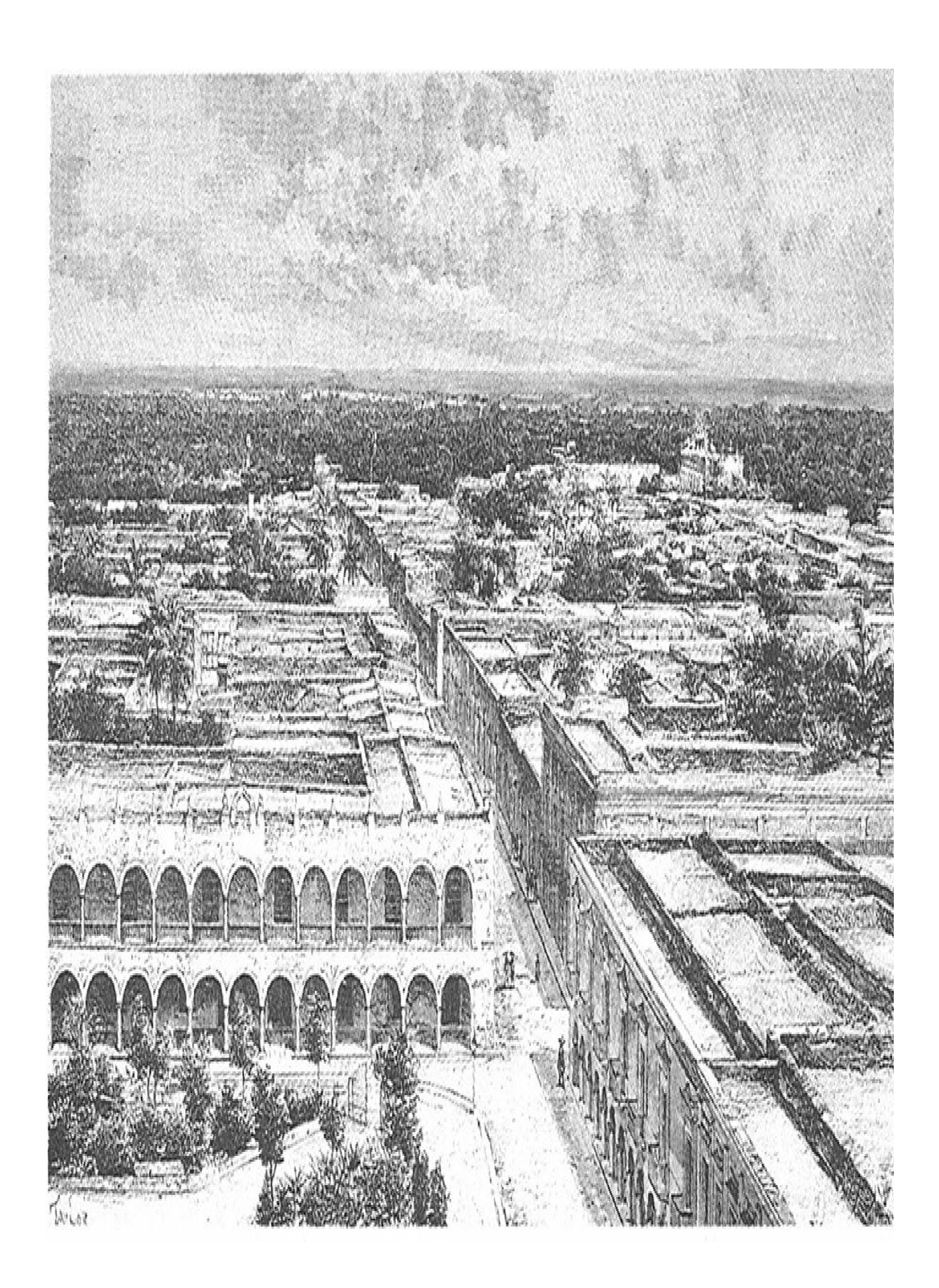


LÁMINA XXXVIII

Vista de la ciudad de Mérida. Xilografía. Mediados del siglo XIX

Yucatán replicó entonces por la voz de uno de sus diputados, Fernando del Valle: estaba claro que, legalmente, habría que acatar el decreto. Pero pesaba un sólido argumento de fondo: Yucatán subsistía, exclusivamente, por su comercio marítimo que “casi todo se hace con la isla de Cuba y si se corta la comunicación se le acaban sus recursos”. Siendo una entidad costera, su “defensa” contra enemigos exteriores debía correr a cargo del gobierno federal y el tesoro nacional tendría que auxiliarla para defenderse y subsistir. Más aún, cuando la buena fe yucateca había quedado demostrada en un decreto por el cual el gobierno local había establecido la contribución especial para la guerra contra España, lo cual probaba la “buena disposición en aquel estado para sostener la independencia”.[1]

José María Sánchez, otro diputado yucateco, sostenía sin tapujos: “todo el ser del estado yucateco ha consistido hasta ahora en el comercio activo que ha mantenido con Cuba y cuando éste, por algún accidente, se ha debilitado o entorpecido, el estado entero ha experimentado atrasos de muchísima consideración […]” La inferencia era clara: “el estado se ha visto en la mayor angustia y perplejidad” desde que recibió el decreto del supremo gobierno: “si no le daba cumplimiento atacaba el orden social y se hacía criminal en cierto modo: si se lo daba, desaparecía al punto su comercio con La Habana, quedaban extinguidos sus recursos y el estado reducido a la nada”. Yucatán era, pues, una excepción, y había que proporcionarle prontos socorros “no de gracia sino en cuenta de los 500 o 600 000 pesos que las cajas de México están debiendo a las de aquel estado”.[2] La posición de los diputados yucatecos era muy clara: Yucatán deseaba cumplir con la Federación y esperaba de ésta la ayuda indispensable para poder cumplir. La posición de Yucatán fue considerada tan áspera que el Congreso, en sesión del 6 de febrero, ripostó todavía más bruscamente. La comisión de poderes presentó una proposición que, de no haberse desechado, habría tenido tremendas consecuencias: “No se aprueban por ahora los poderes que han presentado los señores diputados de Yucatán don Cresencio Rejón, don Pedro Tarrazo, don José María Sánchez, don Lorenzo de Zavala y don Fernando

Valle”. El 10 de febrero se abrió un corto paréntesis al darse segunda lectura al dictamen de la comisión especial:

El Congreso confía en que el Supremo Poder Ejecutivo tomará, con respecto a las ocurrencias de Yucatán sobre la Declaración de Guerra hecha por la nación al rey de España, las activas providencias que crea convenientes para evitar los males que puedan seguirse si continúan estos desórdenes, arreglándose en todo a las leyes que rigen y solicitando del Congreso las facultades que juzgue necesarias, si no bastan las que tienen por la constitución.[3]

Breve fue en verdad el paréntesis porque, cinco días después, estalló en Campeche una algarada para obligar al gobierno del estado a declarar la guerra a España y a romper las relaciones comerciales entre Sisal y La Habana en beneficio del puerto de Campeche que, como se ha visto, hacía sus principales transacciones con Veracruz. De paso, se pidió la destitución de los empleados españoles, en beneficio de los campechanos nativos. “La fórmula, hallada después de sutiles lucubraciones, fue: unión con México, guerra a España, y los empleos y destinos para los americanos moderados y decisión por la independencia.”[4] Siendo ratificada la resolución poco después por el ayuntamiento campechano, fueron convocadas las milicias por el gobierno de Yucatán y pronto marchó rumbo a Campeche una división de 2 000 hombres al mando de don José Segundo Carvajal: la rebelión parecía a un paso de convertirse en guerra civil. El ayuntamiento campechano convocó a una junta con todas las autoridades y jefes de la guarnición. El pueblo designó a cinco delegados para representarlo en la reunión, que elevaron una propuesta redactada en los siguientes términos:

El pueblo campechano, reunido extraordinariamente con el mejor orden y armonía por medio de sus representantes, reclama de hecho y de derecho las tres bases fundamentales del sistema independiente que adoptó y juró, las cuales, siendo libertad, seguridad y propiedad, exigen las tres cualidades siguientes. Primera, la unión general de bases con México; segunda, guerra a España que nos hostiliza; tercera, los empleos y destinos en americanos

idóneos, moderados y decididos por nuestra emancipación.[5]

La columna dirigida contra Campeche estableció su campamento, curiosamente, en un lugar denominado Santa Ana. En opinión del historiador yucateco Eligio Ancona, de iniciarse las hostilidades la peor parte la habrían llevado las milicias yucatecas porque Campeche estaba bien fortificado y los otros no contaban con elementos suficientes. Para evitar males mayores, el gobierno yucateco tuvo que disponer el regreso de sus tropas sin haber obtenido, con aquel desplante militar, ningún resultado concreto.

El Congreso General expidió el 18 de febrero un decreto, considerando como “perturbador del sosiego público” a todo el que cometiese atentados contra las autoridades y contra las personas, propiedades o derechos de los españoles avecindados en territorio del estado. Naturalmente los campechanos, sintiendo la dedicatoria, no publicaron ni acataron el decreto y los españoles avecindados hasta entonces en Campeche comenzaron a emigrar: unos a Mérida, que estaba cerca, y otros fuera del país. El decreto del Congreso General fue rápidamente ratificado por el Congreso yucateco. Y así, mientras Mérida no acataba la ruptura de las relaciones comerciales con La Habana, Campeche se mantenía firme en su posición de expulsar españoles de los puestos públicos.

El 5 de mayo de 1824 Lorenzo de Zavala presentó en el Congreso una proposición, según la cual el Supremo Poder Ejecutivo habría de activar cuantas providencias estuvieran a su alcance para poner fin al diferendo entre Mérida y Campeche. La suscribieron el resto de la diputación yucateca y algunos diputados más. Zavala explicó:

El principal motivo que hemos tenido para hacer esta moción, ha sido que después de mucho tiempo que hemos hecho los esfuerzos posibles para que el Supremo Poder Ejecutivo mande un comandante de armas a aquella provincia, no se había logrado que fuese, hasta ahora que está en camino el general Santa Anna, que seguramente puede inspirar mucha confianza, porque ha trabajado por

nuestra independencia y libertad, y tiene buenas disposiciones, por lo que convendrá que acelere su marcha.[6]

Naturalmente, la propuesta fue aprobada y Santa Anna se aprestó a entrarle al asunto. Las instrucciones del Ejecutivo nacional eran tan claras y terminantes como difíciles de instrumentar: en Campeche había que reponer a los españoles despojados de sus cargos el 15 de febrero y, como secuencia lógica de la guerra declarada a España, Mérida interrumpiría toda relación comercial con la isla de Cuba. El gobierno pretendía ser fiel al equitativo principio de “o todos coludos o todos rabones”.

EL AMIGO DE YUCATÁN, DE LAS LEYES Y DE LA PATRIA

El general llegó a las costas campechanas el 17 de mayo de 1824 a bordo de la goleta de guerra Iguala. De inmediato tendió puentes. Primero un oficio, muy atento, a los señores del ilustre ayuntamiento:

Tengo la satisfacción en anunciar a V. SS. mi arribo a la vista de esta plaza y que haré mi desembarco a las nueve del día de mañana, para que V. SS. tengan a bien recibir desde luego mis sinceras expresiones de cordialidad, y mi buena disposición a contribuir a los dulces objetos de seguridad pública y de justas libertades que deben hacer felices a todos los individuos de ese heróico estado. Quien desde los preliminares de su independencia ha sabido manifestar sus discretas luces en sus deliberaciones y en su conducta. Al saludar a V. SS. personalmente se aumentará mi placer, reiterando mis respetos y sentimientos con las consideraciones a que es acreedora esa ilustre corporación.[7]

Luego la acostumbrada proclama, primero dirigida sólo a Campeche:

Ciudadanos militares: con la investidura de Gefe y la más dulce de amigo vuestro me presento en estas costas. El gobierno supremo que me envía solo quiere vuestra felicidad y que se os abra un nuevo campo de gloria y honor.

Bien sabéis que fuí el primero que juré sobre las arenas de Veracruz la ruina de los tiranos, yo el mismo que a costa de muchos sacrificios y peligros contemplé, vencido y humillado al feroz enemigo de la patria, yo, el que decidido por la República Federal impulsé el movimiento de la revolución que obtuvo los más prósperos resultados. Sabed, si queréis honrrarme, que soy el amigo de la libertad que mis votos proferidos en el entusiasmo habrán de sostenerse con toda mi sangre.[8]

Y después, desde Campeche, a todo Yucatán. Es de notar el estilo más republicano y liberal y una cierta construcción francesa de la nueva proclama que pretende tocar los más sensibles resortes del temperamento ilustrado:

Compatriotas: al pisar el pueblo de los libres mi entusiasmo crece, y en los transportes del júbilo más puro y más sincero yo saludo a mis amigos y a los de la patria. Mi alma era toda vuestra desde tiempo muy atrás, y al ver cumplido el destino y me llama a cortar laureles en el campo de la gloria yo os invito a que nos sean comunes y los trabajos y la recompensa.

En este país clásico de libertad se ha de asegurar la de la nación mexicana que me envía. Aquí el fanatismo oculta su miserable rostro en sus ropas enlutadas. Aquí los tiranos [no] cuentan con apoyo, y las luchas son más claras que las del medio día. Aquí el grande Arquitecto del Universo se ha complacido en perfeccionar la obra de Ilustración y los beneficios de la humanidad. Yo me congratulo con vosotros y también os ruego que me apellidéis el amigo de Yucatán, de las leyes y de la patria.[9]

EL SABOR Y EL SABER DEL SURESTE

Desde sus primeros movimientos en Yucatán, quizá para suplir el desconocimiento físico y psicológico que tenía de la provincia, o tal vez por la consciencia de la gravedad de la situación que le ha sido encargada a su responsabilidad, Santa Anna parece un personaje más maduro y más hecho: más "estructurado" como gustaban calificar, hasta hace poco, los experimentados políticos mexicanos a un "cuadro" con experiencia y savoir faire detectables a simple vista. Es verdad que los golpes enseñan y él había recibido varios seguidos. El problema, además, era explosivo y podía estallarle en cualquier momento. Si el Santa Anna de Yucatán sigue siendo pomposo y rimbombante —genio y figura hasta la sepultura— se vuelve mucho más cauteloso. Sin dejar de parecerse a sí mismo, ya no es el impulsivo de Veracruz —segurísimo de sí, en su ambiente archiconocido—, ni el maladroit de San Luis Potosí, que había tenido que salir casi a hurtadillas, por la puerta trasera. El escurridizo y proteico personaje se mimetiza con admirable capacidad, más zoológica que humana, a las características del sureste.

DEJÁNDOSE QUERER

Santa Anna sabe que lo primero es entrar en la provincia. Y entrar significa ser aceptado por los bandos en pugna y moverse libremente sin despertar sospechas ni turbias suspicacias. De ahí la amabilidad y la cortesía que despliega en el fino trato para unos y otros. Sonríe a todas horas y a todo mundo. Desembarca y comienza a seguir los pasos que le había observado a O'Donojú a su llegada a Veracruz: tiene que abrirse camino para desbrozarlo y facilitar sus propósitos negociadores. Pasa unos días en Campeche, dedicado a cortejar y a dejarse querer. Recibe invitaciones, asiste a banquetes y agasajos y escucha a los campechanos que tratan, a su vez, campechanamente, de echárselo a la bolsa:

"Bien, bien", habría contraargumentando, acaso, a sus nuevos y vehementes amigos, tanteando el terreno: ¿qué tal si procedemos por partes y cumplimos puntualmente el decreto que pide guerra a España pero sin amedrentar a los españoles? Porque mis amigos campechanos deben tener presente que el problema no es sólo de Campeche sino de otras partes del país —pensando en Veracruz y en Puebla, a los que tan bien conocía— que necesitan de ellos y de sus capitales. Estos españoles pueden ser, además, muy importantes para lo que México busca con tanto ahínco: que España reconozca la independencia. Ellos pueden influir ante aquel gobierno, si no los hostilizamos. Y, una vez conseguido ese reconocimiento, ya se verá […]" Pero, entre zalamerías y sabrosas comelitonas, se topaba con el hueso duro de la negativa campechana.

A los pocos días, y ya aquilatado el terreno inicial, había que pasar a Mérida y pulsarla. "Vino a Mérida —dice Eligio Ancona— donde se le trató de la misma manera con un objeto enteramente contrario."[10] Vuelta, pues, a los sabrosos banquetes y vuelta a tantear:

"Yucatán, señores, —ha de haber sugerido— tiene un gran prestigio que, a partir

del desacato al decreto, se deteriora a ojos vistas. Yucatán es muy importante para México como, supongo, México lo es para Yucatán. Es, pues, indispensable llegar a un acuerdo. Demostremos, con hechos, que estamos con la Federación y la Federación —estoy seguro— se verá obligada a apoyar a Yucatán, a pesar de todas las carencias […]” Y acaso los emeritenses habrían respondido por este tenor:

Para poder firmar acuerdos, general, hay que estar vivos. Y si rompemos con Cuba a corto plazo todos estamos muertos. Entendemos sus puntos de vista: es verdad que Yucatán es parte de México. Pero cuando una parte necesita del todo requiere de su apoyo absoluto en los hechos. Queremos los hechos contantes y sonantes. Si nosotros rompemos con Cuba seremos un peso muerto. ¿Y de qué le serviría un peso muerto al país? Arrastrar lastres no es el mejor camino para la república recién nacida. Nosotros queremos cumplir, general: ¡ayúdenos usted a cumplir! Ése es su papel. Si usted nos ayuda, nosotros le ayudaremos […]

EL CÍRCULO VICIOSO

Para entonces ya tenía una idea clara del diabólico círculo vicioso en el que lo habían sitiado más que situado, entre Campeche y Mérida. ¿Cómo salir del atolladero? Por lo pronto, y para saltar temporalmente por sobre el terreno minado hizo bajar a Calkiní, en el mes de junio, a "la mayor parte de las fuerzas que existían en Campeche, con el objeto, tal vez, de debilitar aquella plaza, que era la más fuerte de la península"[11], y evitarse mayores riesgos. Luego volvió a la carga, insistiendo con los campechanos en que repusieran a los españoles en sus empleos y presionando al Congreso del estado para que publicara y acatase el decreto que declaraba la guerra a España. Aunque sabía cuáles serían los resultados hizo su juego, no tanto para consumo local, sino con dedicatoria al supremo gobierno.

La respuesta fue la previsible, pero era indispensable que constara por escrito, para conocimiento de la ciudad de México. Ancona lo registra: "Yucatán no podía suspender sus relaciones mercantiles con aquella colonia española a no ser que la Federación le enviase los recursos necesarios para cubrir el déficit de su presupuesto. Este acuerdo sirvió de pretexto a Campeche para no cumplir tampoco con la orden que se le había comunicado, relativa a la reposición de los empleados españoles".[12]

No se necesita mucha perspicacia para concluir cuál podía ser la salida provisional: ganar tiempo y consultar al Centro. Porque usar de la fuerza, en aquellas condiciones, habría sido contraproducente.

Aunque pudiera pensarse que todos sus esfuerzos de seducción habían sido inútiles, no había tal. Lo cierto es que Santa Anna había avanzado en el ánimo de campechanos y emeritenses, sobre todo por su lenguaje comedido que, ciertamente, había calado en un medio donde los matices verbales no suelen

cuidarse demasiado. Por lo menos, no se había hecho odioso, todavía, a ninguno de los bandos. Podía, pues, proseguir en su trasteo y tanteo cotidiano hasta nueva orden. No había fracasado: ya no era un extraño en la península y menos un enemigo. La prueba está en que, mientras el gobernador Tarrazo se enfrentó con el Congreso del estado en el sentido de acatar sin más las leyes federales, Santa Anna fue mucho más cuidadoso y, en su nota al Congreso desde Calkiní, el 30 de junio, sostiene: "He resuelto suspender por ahora la ejecución de la Suprema Orden que reitera la publicación de dicha guerra [sic] en vista de las poderosas e innegables razones que se ha servido manifestarme el A. C. [Augusto Congreso] por medio de ustedes".[13] Un botón más de muestra. Si Santa Anna no pudo conseguir resolver el dificilísimo intríngulis, por lo pronto si pudo:

remitir a Alvarado todo el número posible de hombres de mar para la Marina Nacional que estaba aprestándose a resistir inminentes embestidas de parte de la marina española reunida en el apostadero de La Habana. Confió esta misión al ayuntamiento de Campeche, quien propúsose, por cierto, cumplirla patrióticamente, aunque tropezaba con inconveniente tan difícil de vencer cual era la escasez, de recursos indispensables para socorrer a los conscriptos y a sus familias, pobres, en general, y aun miserables. D. Pedro Baranda, que a la sazón hacía de capitán del Puerto, propuso que los derechos de tonelaje que tenía en depósito se destinasen a tan humanitario objeto, y acogida con beneplácito por el Congreso, esta proposición permitió auxiliar con oportunidad y eficacia los preparativos de defensa que a toda prisa se hacían en la costa de Veracruz contra los ataques de los españoles. En consecuencia, salieron para Alvarado docientos marinos y cien artilleros.[14]

UN GRAVE Y GRÁVIDO INFORME

Aunque con resultados todavía poco vistosos, es indudable que Santa Anna avanzaba. Sin embargo, para evitar tal vez la presión envolvente de una pinza de las dos ciudades principales, continuó en Calkiní. A la vez, mandó redactar un denso y excelente informe, que merece ser comentado por su primordial importancia política, que remitiría a México el 9 de julio. El informe será confiado a su asesor —y probable redactor— Carlos Hernández y Barrutia, "de cuyas virtudes y conocimientos —añade— estoy muy satisfecho". Se trata de un informe diferente a los que acostumbraba enviar a sus superiores, generalmente en colores y tonalidades mucho más optimistas. Ahora, desde el principio, resalta un crudo realismo: "Hace como dos meses que estoy en posesión de la comandancia general de este Estado, y no he podido pisar hasta ahora sino sobre terreno movedizo: creo que el suelo firme en que debo sentar el pie se halla muy distante, y estoy persuadido que no llegaré a tocarlo […]" Y de inmediato se cura en salud, haciendo corresponsables tanto al Poder Ejecutivo como al Congreso, si bien todo dicho en términos muy mesurados: "si el Supremo Poder Ejecutivo no me conduce con su antorcha y con sus ausilios, como puede hacerlo, teniendo tan cerca la fuente inagotable de las luces y de los recursos en el seno soberano de la representación nacional […]" Para en seguida, sin muchos rodeos, recurrir a una dramática metáfora militar que no deja lugar a dudas: "Yucatán en mi imaginación se presenta como la bomba arrojada del mortero próxima a reventar, sin más remedio que apagar el fuego de la espoleta […] o se acude eficazmente a su auxilio […] o su explosión será inevitable, y causará daños irremediables, que sin duda trascenderán a los demás Estados por la analogía de circunstancias y motivos que son muy patentes […]" Yucatán no es sólo Yucatán, porque dondequiera existen "algunas clases privilegiadas y poderosas [que] temen la reforma de abusos que oprimen los derechos y las justas libertades de los pueblos y no puede negarse que de los primeros [las clases privilegiadas] hay muchos encubiertos entre nosotros […] con el fin de entablar la guerra doméstica, con objeto de que nuestra independencia y libertades no lleguen a consolidarse…" Pero en Yucatán el malestar es más agudo y entonces "la Declaratoria de guerra a España ha sido […] el problema o la caja de Pandora, que lanza males abriéndose […]"

La guerra ha sido el pretexto para dividir a este pacífico país. En el resto, o bien hay un auténtico convencimiento de la justa actitud de México, o bien industria y comercio no son tan vulnerables. El caso de Campeche lo muestra: a diferencia de la capital del estado, Campeche adoptó la guerra. Sin embargo, “para publicarla depuso primero tumultuariamente de sus empleos a los españoles que los obtenían, por sospechosos de connivencia […] creyendo con esta conducta dar un testimonio auténtico de su adhesión y total obediencia al gobierno federal”.

Ahí había comenzado el intríngulis: ni Mérida declaraba la guerra a España, ni Campeche desistía de su extremoso acuerdo. Se llegó así a la orden del superior gobierno de 17 de abril de 1824, según la cual había que reponer las cosas en el estado previo al día del tumulto en Campeche. En ello residía el círculo vicioso de la misión imposible de Santa Anna en la península de Yucatán: “traté entonces de ejecutarla —dice el general—, y al tentar los medios, no he hallado sino abismos de cuya profundidad tiembla el ojo a la vista”.

No puede negarse en verdad que cada una de las partes en conflicto tiene sus razones y virtudes:

Que la primera haya obrado por sus resentimientos con la segunda, o por el convencimiento que tenga de que la guerra no perjudica tanto a su comercio como a Mérida, lo cierto es que debe atenderse a su entusiasmo por la independencia, y a su adhesión al Supremo Gobierno Federal de México, pues éstos han sido los públicos sentimientos con que se ha manifestado en el caso. Que Mérida funde o no su conducta en su indiferencia por su libertad, o en sus ideas de negarse a la confederación por razones que ella tenga, lo cierto es que la legislatura y el gobierno del Estado muestran con expresiones fundadas los graves inconvenientes que median para publicarse la guerra, porque privado en su antiguo comercio con la inmediata isla de Cuba, se le escasean enteramente sus fondos para mantener sus necesarias obligaciones […]

Ahí está, pues, el meollo de la contradicción. Santa Anna lamenta no poder hacer más de lo que ha hecho y no encontrarle remedio al mal antes de que sea demasiado tarde “por ser la materia muy complicada versándose en ella puntos civiles y políticos y por estar divididas entre sí las autoridades, los pueblos y las tropas”. Desde su llegada ha procurado manejar las mejores sugerencias, buscando la reconciliación, la unidad del gobierno y la declaratoria de guerra a España. Sin embargo, no ha tenido éxito:

Los campechanos obstruyen o no les agrada la ejecución de lo que les toca por no ver publicada la guerra y no desconozco su razón viéndose burlados de su patriotismo […] Los meridanos, aunque quisieran dar esacto cumplimiento a las órdenes del Gobierno Supremo de la Federación, se abstienen de publicarla, porque privado su comercio con la isla de Cuba resultaría casi una total carencia […] pues aunque se les anunció hace tres meses el socorro de cien mil pesos, no han visto llegar ni un real […]

Y, adelantándose al argumento de la fuerza, señala que no puede usar de la fuerza armada:

No debo ni puedo apremiar con la fuerza armada el efectivo cumplimiento de la Suprema orden de 17 de abril, relativa a las desavenencias. Lo primero, porque en ella no se me faculta a que así lo ejecute agotados los medios suaves, ni tampoco me atrevería en justicia, aun dependiendo de mi arbitrio, a practicar medidas violentas, conociendo las respectivas razones y virtudes de los campechanos y meridanos, y porque considero que obraría contra la experiencia y contra las modernas máximas, sobre convulsiones domésticas originadas de una revolución; y lo segundo, porque aun queriendo hacerlo o estando legítimamente autorizado, no contaría con fuerza armada capaz de imponer […]

¿Qué hacer, entonces, en semejante conflicto de intereses y de apasionadas y

encontradas opiniones y siendo que ambos partidos tienen la razón?

La prudencia en tales coyunturas después de mucha meditación, no me ha dictado otra cosa sino suspender el juicio, y dar cuenta a V. E. de este asunto tan interesante y extraordinario por las razones que envuelve de política y de economía general, para que se sirva ponerlo en la alta comprensión de S. A. S., y se acuerde con la mayor prontitud lo más conveniente, haciendo observar a V. E. que si los campechanos me han merecido justas consideraciones por sus nobles sentimientos, también los meridanos han esperimentado de mí las que son conformes a sus virtudes civiles y gubernativas y a la atención de no chocar con su congreso, que debo mirar con todo aquel respeto que es propio de su representación.

Definitivamente Santa Anna, después de la experiencia del iturbidismo y de sus relaciones con el Congreso, ha aprendido la cautela. Y prefiere marchar por la tensa cuerda yucateca, cuidando de no lastimar las buenas relaciones del Supremo Gobierno con la soberanía de un estado tan peculiar, que no sólo lo era ahora, en la etapa republicana, sino durante la independencia y aun durante la colonia. Yucatán, lo sabe ya muy bien, requiere de un oficio y un trasteo especiales y, en consecuencia, se afana en esa dirección:

Obrando yo en contrario sentido, hubiera arriesgado la tranquilidad general, se habría quizá entablado la guerra civil, que es lo que apetecen nuestros enemigos, y por último, sería el anular yo mismo los escasos fondos con que me está proveyendo para entretener la guarnición y algunos puntos marítimos, necesarísimos para la defensa y para resguardar un tanto las costas de los piratas que las infestan.

Pero hay una razón óptima que debe atenderse con el mayor cuidado y el más alto sentido de responsabilidad. Aparece entonces una idea que poco a poco irá creciendo en la mente de Santa Anna y que ahora apenas desliza, en relación con la isla de Cuba. Todo en medio de un conjunto de singulares reflexiones de la

mayor gravedad y lucidez, que revelan la dimensión política que habría podido alcanzar Santa Anna si hubiera enfrentado siempre los problemas con la misma seriedad:

Se sabe que Yucatán por su situación geográfica y por su topografía es la vanguardia de nuestra nación mexicana, siendo una península que cierra su golfo, que tiene contacto inmediato con las islas extranjeras, y tan próximo con la de Cuba, que casi tiene a la vista, y por consecuencia abandonadas sus costas, queda el Seno a discreción de los enemigos, principalmente careciendo nosotros de la posesión de la isla de Cuba que está en medio de la embocadura del Seno, considerándose por lo mismo como su llave, y cuando dentro de ese mismo estado existe el establecimiento de Walix que corresponde a una nación poderosa que insensiblemente se está estendiendo y usurpando nuestras tierras; además de una porción considerable del Golfo que poseen los Estados Unidos Anglo-americanos, quienes aunque no ahora, pero en la serie del tiempo causarán mucho daño […]

Después de esta introducción geopolítica, el comandante militar de Yucatán continúa desplegando su razonamiento con el mayor cuidado y precisión:

Yucatán es también un territorio muy extenso; sus costas se dilatan demasiado; tiene muchos puertos que guardar; su población no es competente; su pobreza es general, y por lo mismo merece en todos conceptos y circunstancias la más seria atención del gobierno federal, porque su conservación interesa a todos los estados de nuestra Unión. Yucatán no hallándose al nivel de otros estados por su localidad y por su pobreza, siendo el punto político más importante a nuestra seguridad presente y futura, debe ser en el día más meritorio de las mayores exenciones y privilegios. Antes por el gobierno español tenía señalado un sitio muy competente, y cuando no se le pudo enviar, es notorio que se le concedió el comercio libre para la subrogación de aquellos fondos que le faltaron, a pesar de ser tan prohibido. Reputándose por lo tanto su concesión como un privilegio y graciosa excención. De suerte que si ahora con la publicación de la guerra se le estanca el comercio y de otro lado no se le socorre, es destruirlo: por

consecuencia, no será extraño […] que Yucatán miserable y viéndose desatendido, trate de segregarse de la Federación constituyéndose en estado separado por sí mismo, o arrojarse en el seno de otra nación que lo proteja y considere.

Tras argumentos de tanto peso puede permitirse otros, de pesos, que también ayudarían:

Las cajas de México, según se me ha instruido, son deudoras a éstas de ciento ochenta mil pesos como capital de los bienes de comunidades de indios cuya cantidad con sus réditos de más de veinticinco años, viene a ser la deuda como de cuatro cientos mil pesos. Bajo esta inteligencia nada haría el Soberano Congreso General en decretar alguna exención en favor de Yucatán, o los socorros que se indican, porque éstos saldrían de sus propios fondos retenidos por el Erario nacional que es acredor particular de este Estado.

La última parte del informe se dedica a reforzar los últimos argumentos señalando que el día menos pensado se llevarán en Yucatán una desagradable sorpresa, en virtud del deterioro de sus defensas y por el estado lastimoso de sus desnudas tropas que, ni siquiera parcialmente, cobran su soldada. De ahí el gran descontento que ya ha comunicado al Ministerio de Guerra, para que quede a salvo su responsabilidad. Santa Anna insiste, tratando de conmover, pero sobre todo de mover a solucionar un negocio que le parece grave y urgentísimo. Es indispensable

que se provea inmediatamente con una pronta remisión de docientos mil pesos, por lo menos, para reparar todas sus faltas y fortificar sus puestos militares mas imprescindibles; y que anualmente se le libren, por lo menos, cien mil pesos para socorrer a estos fondos, que quedarían escacísimos publicándose la guerra, y mantener sus precisas obligaciones, mientras que se aumenten aquellos con los progresos de la agricultura, industria, comercio y población de que es susceptible este país dentro de poco tiempo, habiendo buena economía y gobierno celoso.

Este es el único remedio que mis escasas luces encuentran para que se logre la pacificación y reconciliación de estos habitantes; para que se haga efectiva la guerra a España sin mucho gravamen de estos pueblos […] Para que se reparen las averías en la parte civil y militar […] para que termine esta división monstruosa del gobierno; y por último, para que se asegure nuestra libertad eternamente con la conservación de esta porción tan preciosa e interesante de la Nación Mexicana Federal […]

Dios y Libertad. Calkiní, 9 de julio de 1824.

Excmo. Sr. ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA[15]

Absorbido como estaba en los acontecimientos de la península y en su proyecto, y a punto de ser designado por la legislatura local gobernador de Yucatán, apenas si había registrado el hecho de que el antiguo emperador de México había desembarcado en Soto la Marina el 14 de julio. Y que el 19, un día antes de tomar posesión del nuevo cargo, Iturbide había sido fusilado:

Acontecimiento que deploré sinceramente y que dió lugar a una de tantas ocurrencias que la miseria humana presenta cada día. Divulgada la noticia en Mérida, los aduladores del poder llenaron el salón de la casa de gobierno, y con la sonrisa en los labios felicitábanme por la muerte del tirano. Sorprendido en aquel cínico espectáculo, me apresuré a contestarles: señores, si la Patria reporta alguna ventaja de la trágica muerte del caudillo de Iguala, felicítenla en hora buena, más a mí de ninguna manera. Ciertamente que no estuve acorde con su coronación imprudente y que con la espada en la mano reclamé los derechos del pueblo para que dispusiera de sus destinos como quisiera; más nunca fuí enemigo personal del héroe: en Yucatán no se le hubiera privado de la vida. Los felicitantes se retiraron confundidos. De esta ocurrencia los círculos de la ciudad se ocuparon algunos días.[16]

HAMLET TOMA PARTIDO

El 25 de julio se conoce en México una comunicación al Congreso General del ya para entonces ex gobernador don Francisco Tarrazo, en la que éste señala que el general Santa Anna había comenzado a ejercer todas sus funciones en el estado sin haber procedido a presentar sus despachos ni prestado el juramento de rigor.[17]

Se evidencia en dicha comunicación que Tarrazo no sólo estaba celoso y suspicaz en extremo por la conducta del comandante, sino francamente molesto. El origen directo del malestar estaba en aquella sesión del Congreso local en la que Tarrazo se había enfrentado a esa representación sosteniendo los puntos de vista del Supremo Gobierno y los de su comandante militar, en relación con la declaración de guerra a España. Santa Anna, a pesar de ser el hombre del centro, había entendido las razones y había aplazado la orden. Se habían invertido los papeles y, por tanto, Tarrazo sintió que, de facto, había sido desplazado por el gobierno federal y por el Congreso local y que ya nada tenía que hacer en Mérida, e insistió en renunciar. Se retiró del mando al no poder soportar la dualidad de poderes entre gobierno civil y mando militar. La cuerda se rompió, pues, por la parte más delgada y Tarrazo abandonó el gobierno yucateco.

Se estaba manifestando una modalidad de la importancia que cobrarían los comandantes generales en las tres décadas posteriores a la independencia. Otra modalidad sería el pronunciamiento contra el gobierno nacional para apoyar alguna rebeldía local, aliándose para ello con otros comandantes con mando territorial.[18] En el caso de Yucatán Santa Anna, militar, asumiría el gobierno y también la defensa de los intereses locales, tratando de armonizarlos con los nacionales y sin llegar a propiciar el separatismo.

La legislatura había aceptado la renuncia el 6 de julio después de la pertinaz

insistencia del señor Tarrazo, y había nombrado gobernador interino al general Santa Anna, que se convertía así en el segundo gobernador constitucional del estado de Yucatán, a menos de dos meses de su arribo a la península. Comenta el historiador yucateco Eligio Ancona: “No deja de llamar la atención que el Estado que hacía poco tiempo se mostraba tan orgulloso de su independencia, confiase ahora sus destinos a uno de esos empleados federales que antes le inspiraban tantos recelos y que acababa de faltar el respeto debido a su primer magistrado”.[19] La explicación estaría en que el Congreso quería quedar bien con el comandante para seguir desplazando la declaración de guerra a España que amenazaba la vida económica de Mérida: “Y ante esta consideración no temió sacrificar hasta cierto punto, aunque momentáneamente, la soberanía de la Península poniéndola a las órdenes de un empleado federal”.[20]

Mérida le había ganado aparentemente la partida a Campeche: mientras el nuevo gobernador insistía en la reposición de los empleados españoles depuestos en los motines campechanos de mediados de febrero, y en la separación de todos los que hubiesen apoyado a los disidentes, dejaba en suspenso, en cambio, la orden de declarar la guerra a España.

Santa Anna hizo una breve declaración, al jurar el cargo de gobernador del estado, el 20 de julio de 1824:

Augusto Congreso: Mi reconocimiento a una corporación tan ilustre por la elección que de mí se ha servido hacer para el gobierno, excede a la más ponderada expresión. Señor: mi mérito es poco: mis conocimientos limitados, ya se me considere como soldado, ya se me mire como a hombre público. Sólo las luces del A. C. y mi patriotismo serán los apoyos que puedan asistirme para el acierto en la dirección de la nave del Estado, que fluctúa, en medio de una borrasca deshecha: el timón que me guíe; serán sus sabias deliberaciones, que ejecutaré en medio de todos los riesgos. Llenaré, pues, mi deber, y satisfaré el sentimiento que me anima, de procurar por todos los medios la felicidad de Yucatán. Voy, por tanto, a ratificar un juramento que mi corazón ya ha prestado sinceramente, con toda la efusión de que es capaz. He dicho.[21]

Si nos atenemos a estas palabras, Santa Anna se ha comprometido a ser, como gobernador de Yucatán, un hombre del Congreso. Sin embargo, al volver a tomar la palabra, improvisa el siguiente mensaje, más franco y más sincero:

Augusto Congreso: El deseo de contribuir a la felicidad de este país, me ha hecho admitir un cargo que pesa mucho sobre mis débiles hombros. Acostumbrado solamente a dirigir masas de soldados, ignoro la ciencia de los políticos y de los hombres de Estado. Sin embargo, haré cuanto esté de mi parte para llenar dignamente el importante objeto que el A. C. se ha propuesto al depositar en mis manos el P. E. de Yucatán, pudiendo contar desde luego con mi decisión a sacrificarme por su gloria y prosperidad.[22]

El 23 de julio lanza su acostumbrada proclama a los habitantes del estado en la que insiste en presentarse como el hombre que seguirá siempre la inspiración del cuerpo depositario de los votos del pueblo. Hay, sin embargo, un elemento de cautela que vale la pena tomar en consideración porque Santa Anna, prudentemente, se cubre:

Habréis visto mis representaciones al Supremo Gobierno de la Federación. A más de lo que con bastante fundamento expongo, he enviado con ellas a mi asesor, C. Carlos Hernández y Barrutia, a fin de que las refuerce a la voz y active una pronta y favorable providencia, que espero se logre, por ser justa la causa, por ser justo y benéfico el gobierno y por ser a propósito para este encargo la persona comisionada.[23]

Lo que Santa Anna hace saber al pueblo yucateco, en buen romance, es que ya ha enviado un denso y razonado informe al supremo gobierno, en donde analiza detalladamente la situación peninsular y hace agudas y prudentes observaciones y recomendaciones, buscando una solución racional al conflicto. Todo lo que estaba en sus manos ha sido hecho. Si las cosas no resultan, no ha de buscarse en

el gobernador un chivo expiatorio: él siente y actúa ya como el más yucateco de los yucatecos. Dígalo si no Campeche, cuyas murallas han sido desactivadas con el envío de tropas a Calkiní y su distribución en otros puntos defensivos de la costa.

El historiador Molina Solís señala, no sin razón, que

los campechanos que habían recibido a Santa Anna con alegría, entusiasmo y agasajo, persuadidos de que venía a darles el triunfo completo, sufrieron amarga desilusión al ver que no solamente contemporizaba con la política del Congreso, sino que había circulado una orden a sus subalternos mandando restablecer las cosas en Campeche al estado que tenían antes del 15 de febrero, continuar el comercio con las islas dependientes del gobierno español, interin no se publicase la declaración de guerra, así como prestar completa garantía a las personas y propiedades bajo la salvaguardia de las leyes, a fin de permitir a los desterrados regresar tranquilamente a sus casas y reanudar sus trabajos. En consecuencia, los españoles destituidos debían volver a sus puestos, y si bien al principio quiso hacerse resistencia abierta a esta reposición, toda quedó desvanecida con nombrar comandante militar de la plaza de Campeche a D. Sebastián López de Llergo […] La política del brigadier López de Santa Anna mereció, no obstante, el aplauso de los diputados campechanos, y uno de ellos, D. Pedro Manuel de Regil, en sesión plena del 19 de julio no tuvo dificultad en reconocer que felizmente por su activo celo había terminado la funesta disidencia que dividió por algún tiempo al estado, encontrándose asegurado el ejercicio respectivo de las autoridades legítimas, así como la subordinación de las inferiores.[24]

Así pues Santa Anna, en menos de dos meses, es casi dueño de la situación. Aunque, vistas las cosas desde el ángulo peninsular, Mérida habría acabado por seducir al seductor cultivándolo, en el sentido tan singular que tiene esa palabra en Yucatán. De ahí el malestar y la reacción resentida de los campechanos que, sintiéndose defraudados, elevan su voz en el Congreso General y quieren cortar por lo sano de una vez y para siempre. En efecto, en la sesión del 6 de

septiembre, que presidió Zavala, los diputados Cásares, Escalante y Marín presentan una detallada proposición para dividir al Estado de Yucatán:

Señor: Los últimos sucesos de Yucatán y la diversidad de intereses entre las dos grandes poblaciones de aquella península, ponen al Congreso en necesidad de adoptar medidas que eviten para otra vez divisiones que no pueden dejar de ser funestas a la Nación Mexicana. La fiel ciudad de Campeche y sus partidos colindantes que son del Camino Real Alto, Bolonchen, Cauich y Champotón han levantado su voz enérgicamente para sostener la unión al Supremo Gobierno de la Federación, y proclamando sus decretos a la cabeza de dos mil bayonetas contra los esfuerzos de una fracción que en Mérida ha sofocado y sofoca los sentimientos heróicos y patrióticos de todos los buenos yucatecos. El Congreso General no ignora las contradicciones que han experimentado sus decretos y los del Supremo Gobierno por el de Mérida, y sabe lo que Campeche ha hecho por llevarlos a efecto.

En tal situación —expresan los diputados— llegó Santa Anna para tranquilizar a las dos poblaciones y hacer cumplir órdenes, cuyo incumplimiento compromete al honor nacional. Pero, en lugar de apegarse a las órdenes que llevaba, ha defraudado las esperanzas campechanas y se ha unido a Mérida, apoyando sus caprichos. El problema reside en querer unir lo diferente porque existe una perpetua rivalidad entre las dos ciudades y esa rivalidad es el origen del más reciente desencuentro:

Campeche tiene una tendencia irresistible a la unión con México, porque hace todo su comercio con los puertos de Veracruz, Alvarado y Tampico. Mérida se dirige siempre hacia La Habana […] ¿Habrá, señor, una separación más marcada entre ambos pueblos? ¿podrán unirse de manera alguna intereses diversos? Una mayoría del Congreso yucateco se compone necesariamente de individuos adictos al partido de Mérida, y de aquí resulta que Campeche no es [ni ha sido jamás] el mejor parado en las resoluciones que pueden de algún modo interesarle.

La conveniencia y la política nacionales indican con claridad lo que hace falta: un Congreso campechano y otro para Mérida y aun dividir, si se cree conveniente, la fuerza militar, para evitar que el gobierno sea desobedecido en el futuro en aquellos territorios distantes:

Estas consideraciones y otras que se harán presentes en la discusión, obligan a los diputados que suscriben a presentar la siguiente proposición: que se divida la península de Yucatán en dos Estados libres bajo la denominación de Mérida y Campeche previa la correspondiente demarcación del territorio de que cada uno debe componerse.

México, 2 de septiembre de 1824.

CASARES, ESCALANTE, MARÍN[25]

Tendrían que pasar varias décadas para que aquella propuesta se concretara en un convenio de división territorial, el 15 de mayo de 1858. Campeche será reconocido como estado, por decreto del día 18, ratificado cuatro años más tarde.

GANANDO TIEMPO

Una vez que Santa Anna siente apuntalada su posición en palacio de gobierno y cree dominar el terreno que pisa en Mérida, se dedica a ganar tiempo y entonces vuelven a brotar sus características de siempre, reapareciendo los rasgos de Joaquín de Arredondo. Le molestaba la prensa opositora, tanto de Campeche como de Mérida: allá El Investigador, acá El Yucateco le clavaban las saetas de la más agria e irónica crítica, sin el menor recato, a un gobernador susceptible en extremo. Tanto, que se sacará de la manga un proyecto de ley sobre delitos de imprenta con la ilusa pretensión de que el Congreso del estado aplauda y certifique su conducta pública.

Más tarde, y por conducto de algunos diputados cercanos, insinúa que el Congreso le reconozca un sueldo al que, como gobernador, tendría derecho. Aunque cobra como comandante militar, no se le compensa como gobernador con alguna cantidad extra, "el laborioso trabajo y asiduas tareas que impenden en el gobierno de este estado". La propuesta al Congreso busca conciliar: "las penurias del erario con la justicia que creemos habla en favor del gobernador del estado [para que] se digne declarar se le abone al sobresueldo [de] que disfruta como comandante militar la mitad del asignado por este A. C. en el primer Decreto de nombramiento de gobernador, como gratificación por su doble servicio". La proposición fue declarada de "Primera Lectura" y quedó archivada.[26]

Pero todo esto, que era asunto rutinario de la actividad gubernamental, sólo le servía de pantalla a Santa Anna para disimular un proyecto político del que en seguida nos ocuparemos.

NOTAS

[1] Luis Fernando Sotelo Regil, Campeche en la historia, t. I, México, [Manuel León Sánchez], 1963, pp. 268-269.

[2] Sotelo Regil, op. cit., pp. 267-268. Subrayado del autor.

[3] Ibid., p. 267.

[4] Juan Francisco Molina Solís, Historia de Yucatán desde la Independencia hasta la época actual, vol. I, Mérida, Yucateca Editorial, 1921, p. 21.

[5] Eligio Ancona, Historia de Yucatán: desde la época más remota hasta nuestros días, vol. III, Mérida, Club del Libro, 1951, p. 207. Subrayado del autor.

[6] Diario de sesiones del Congreso Constituyente de la Federación Mexicana, México, 1824. Subrayado del autor.

[7] Carlos R. Menéndez, La huella del general don Antonio López de Santa Anna en Yucatán, Mérida, Compañía Tipográfica Yucateca, 1935, p. 27. Subrayado del autor.

[8] Proclama de Antonio López de Santa Anna, dada en Campeche el 18 de mayo de 1824. En El Iris de Jalisco, núm. 91, Jalisco, 28 de junio de 1824, p. 4. Subrayado del autor.

[9] Antonio López de Santa Anna, Proclama al pueblo yucateco, Campeche, 18 de mayo de 1824. En El Redactor municipal, núm. 93, 16 de junio de 1824. Subrayado del autor.

[10] Ancona, op. cit., vol. III, p. 215.

[11] Ibid., p. 216.

[12] Idem.

[13] Menéndez, op. cit., p. 46.

[14] Molina Solís, op. cit., vol. I, pp. 32-33. Subrayado del autor.

[15] Todas las citas del Informe se encuentran en Carlos R. Menéndez, op. cit., pp. 219-226. Subrayados del autor.

[16] Antonio López de Santa Anna, Mi historia militar y política, México, Editora Nacional, 1967, pp. 15-16. Subrayados del autor.

[17] Sesión del 23 de julio de 1824, publicada en La Águila Mexicana, año 2, núm. 102, México, domingo 25 de julio de 1824, p. 1.

[18] Frank Nicholas Samponaro, The Political Role of the Army in Mexico, 1821-1848, tesis de doctorado, Stony Brook, Nueva York, 1974, pp. 96-97.

[19] Ancona, op. cit., vol. III, p. 217.

[20] Idem.

[21] Menéndez, op. cit., pp. 55-56. Subrayado del autor.

[22] Ibid., p. 57. Subrayado del autor.

[23] Ibid., pp. 58-59.

[24] Molina Solís, op. cit., vol. I, pp. 35-36. Subrayado del autor.

[25] Sotelo Regil, op. cit., t. I, pp. 295-297. Subrayado del autor.

[26] Menéndez, op. cit., p. 64.

XIV. UN SUEÑO GUAJIRO

Hay que dejarlo que se embarque pues de todos modos la república gana: porque si la invasión tiene éxito será de México y si fracasa pierde Santa Anna. Ahora que si lo matan ¡ganamos todos!

GÓMEZ PEDRAZA

LA PERLA DE LAS ANTILLAS

En sus Notas sobre México, Poinsett había incluido, con clarividencia, esta apreciación geopolítica: "Cuba no es solamente la llave del Golfo de México, sino también la de nuestra frontera marítima al Sur de Savannah, y en su suerte están involucrados algunos de nuestros más altos intereses, tanto políticos como comerciales".[1] Y un filoso anticipo estratégico que explica, desde 1822, muchos de los movimientos y acciones posteriores de Poinsett y de los Estados Unidos a partir de 1825:

El tamaño, la riqueza, y más que nada, la situación de esta isla la hacen de gran importancia política. Los europeos, y la mayor parte de los criollos, que son poseedores de grandes fincas, están resueltos a adherirse a la Madre Patria bajo todas las circunstancias; pero hay algunos criollos, que al contrario, están dispuestos a sacudir el yugo español, por suavemente que pese sobre ellos, y a declarar independiente a Cuba. El miedo a la población de esclavos y a la clase baja de los blancos en las ciudades probablemente les obligará a quedarse quietos. Es difícil decir a qué bando se unirán, en el caso de un ataque a la isla por los gobiernos libres de México o de Colombia. Es probable que estos países hagan algún intento para provocar una revolución en la isla o para tomarla, pues mientras España tenga a Cuba y Puerto Rico, están abiertas a sus flotas y ejércitos, las costas de la tierra firme y del Golfo de México.[2]

Lo que Poinsett había registrado al término de su primera visita a México, lo percibió Santa Anna en medio de su experiencia en la península de Yucatán. Y decidió empujar el curso de los acontecimientos. En vez de romper con Cuba México, desde Yucatán, podía hacer algo mucho más importante: aproximarse a la isla para favorecer su libertad, dándole un golpe definitivo a España. Semejante proyecto, de haber sido realizable, se habría vuelto uno de los actos más trascendentes, no sólo en la biografía del personaje, sino en la historia de México y del continente: le habría dado un vuelco a esa historia. Pero la

independencia de Cuba en aquel momento era, aunque acaso intentable, tal vez prematura. Como lo demostraría el logro efectivo de la independencia, diferido hasta fines del siglo, Cuba aún no estaba madura. Y cuando Santa Anna lo plantea, el 18 de agosto de 1824, México no tiene recursos para precipitarla. Faltaba, por añadidura, la voluntad política. Por todo ello hoy parece evidente que se trató sólo de una fantasía que no pasó de “buen deseo”.

Pero, puestos a imaginar “lo que habría podido ser y no fue” aquel proyecto podría valorarse como una tesis de política estratégica de primer orden. Tenía, en verdad, mucho sentido y por eso la idea de la independencia de Cuba rondó en las cabezas de mucha gente y de más de un político mexicano. Desde luego en la de Lucas Alamán, secretario de Relaciones Interiores y Exteriores del supremo gobierno; en la de Guadalupe Victoria, conocedor de la incipiente política exterior, en la que había participado desde Veracruz de manera importante; en la de Gómez Pedraza, secretario de Guerra y Marina y en las de muchos legisladores que integraban el Congreso Constituyente, sin olvidar algunos periodistas y a uno que otro representante mexicano de la legación en Washington.

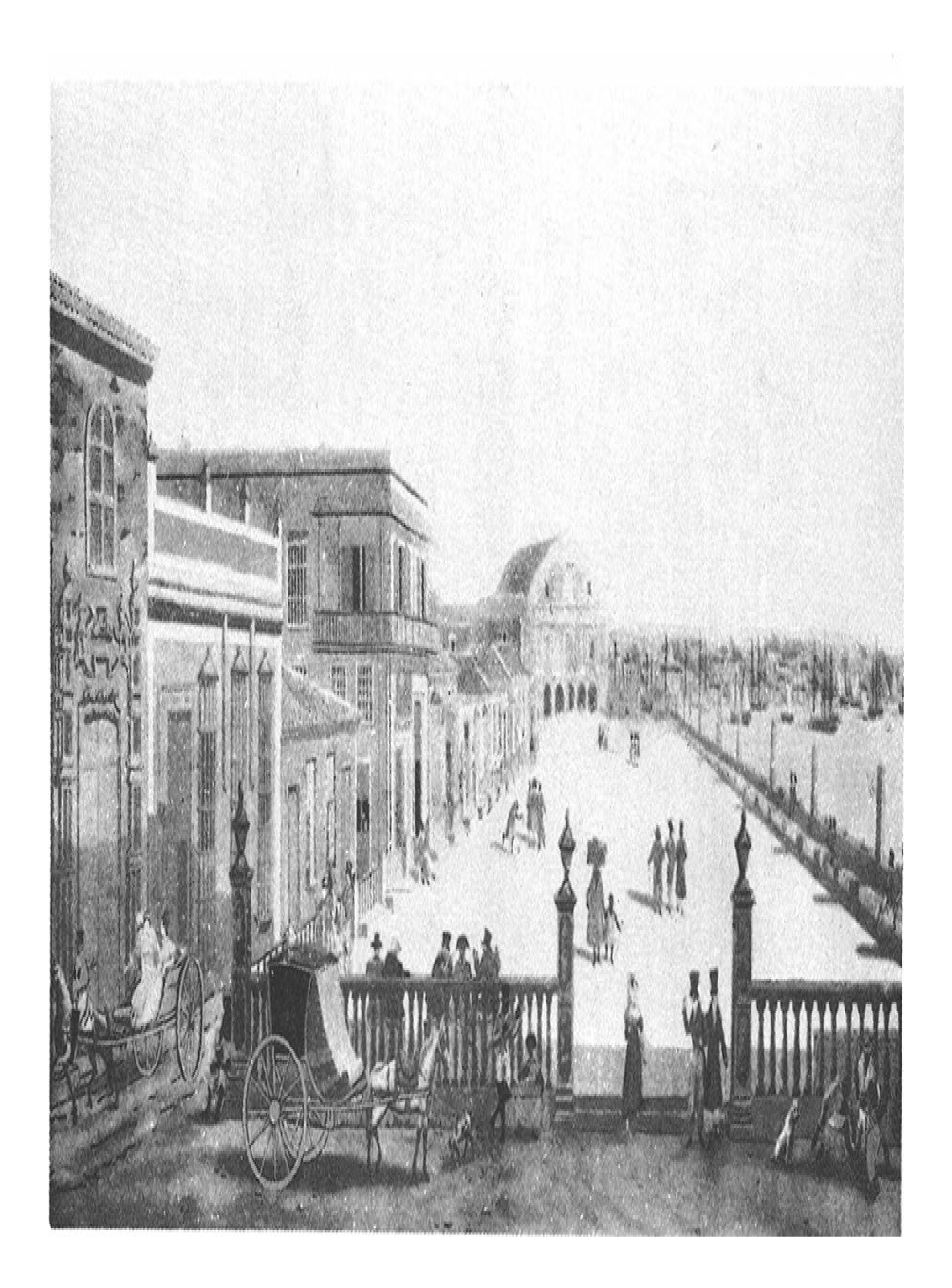


LÁMINA XXXIX

Vista de la Alameda de Paula en La Habana. Litografía de Hipólito Garneray

El 3 de septiembre dispone el gobernador Santa Anna que viaje a la ciudad de México el coronel y diputado Benito Aznar, en comisión, para tratar personalmente algunos asuntos de interés para Yucatán. Así lo comunica, pues, al Congreso: “tanto por ser miembro de su seno, como porque si lo tuviere por conveniente le diera las instrucciones que tuviera a bien”. El Congreso accede y le formula algunas instrucciones, relativas a la continua aportación de marinos para la armada, “contribución de sangre” que habría de restarse de los demás reclamos federales, dada la miseria de la población yucateca. Aznar deberá plantear también el asunto de la ruptura de relaciones comerciales con Cuba, de la que tanto dependía Yucatán, en términos justos. Es decir, en caso de ruptura, tendría que compensarse a Yucatán con el envío seguro de caudales para atender las ingentes necesidades del servicio público.

Santa Anna enviaba a su vez —y tal era el motivo real del viaje del militar diputado— una exposición reservada al Supremo Poder Ejecutivo, por el conducto del secretario de Guerra y Marina y con copia al secretario de Relaciones, donde explicaba el motivo verdadero del viaje del coronel Aznar a la ciudad de México:

Comandancia General del Estado Libre de Yucatán

Reservado.

Eccmo. Sor.

Con esta fecha digo al Eccmo. Sor. Secretario del Ministerio de guerra y marina lo que sigue:

“Cumpliendo con el encargo del S. P. E. y con mi deseo de trabajar por el bien general he logrado ponerme en comunicación con personas respetables de la Isla de Cuba. Acabo de recibir una larga esposición, en que al favor de razones muy sabias se persuaden [de] la necesidad y utilidad de la Independencia de dicha Isla respecto al continente Mejicano. Efectivamente la union de ambos países nos procuraría la rendición del Castillo de San Juan de Ulua, ahorrandonos los crecidos gastos de la guerra que mantenemos, y perjuicios irreparables que Veracruz esperimenta, y facilitaría la esplotacion de nuestras minas, la esportacion de nuestras producciones é importacion de efectos estrangeros con ventajas inmensas, la creacion de una marina, que es de primera consideracion, y en una palabra, la promocion de todos los ramos de prosperidad pública. Ademas, el impulso qe. Méjico dé á la Independencia de Cuba, ha de refluir necesariamente en su favor, y cualquiera anticipacion que haga ha de serle indemnizada por un pais de recursos inagotables atendidas su localidad, puertos, feracidad y producciones. Por otra parte su posecion por los Españoles está siempre amenazandonos. Vease lo que pasa respecto al referido Castillo. Sobre todo en la imposibilidad en que se halla España de costear espediciones para el Anahuac, ó de obtener al efecto ausilios estraños, puede muy bien ocurrir la idea de prepararse alguna en la Habana, donde sobra todo, y la vecindad proporciona cualquier tentativa. Mientras, pues, esté esa Isla en manos de nuestros enemigos, nuestra seguridad es precaria, en vez de que siendo Independiente serviria de baluarte en que se estrellasen las fuerzas contrarias que intentaran abordar á nuestras costas. Acabo tambien de recibir carta de un abogado ilustre de la misma Habana y de otros patriotas de dicha Isla, en que despues de hacerseme vivas invitaciones, se me asegura que la opinion por la Independencia se ha generalizado, no solo entre los buenos criollos, sino entre los Españoles liberales que alli se hallan. Esto, la decadencia actual del comercio por la baja del valor de los frutos y por el crucero de los corsarios de la república de Colombia y las persecuciones continuas de un gobierno opresor, presentan la mejor ocasion para una invasion en aquel pais. Con tal motivo han emigrado de allí diez y ocho personas á este Estado en pos de la libertad, y segun su relacion deben hacerlo del mismo modo otras muchas. La adjunta proclama que remití y circula entre

aquellos havitantes, ha producido muy buenos efectos. El gobierno Supremo tomando en consideracion tan importante asunto puede sin pérdida de tiempo facilitar la Independencia de Cuba. La empresa es digna de la gran Nacion Mejicana, y á ella esclusivamente corresponde acometerla. Yo aunque soy el menor de los Grales. me encargo de la invasion, si se me considera util, y respondo personalmente de las resultas, con tal que se me proporcionen tres cosas, que están en las facultades del Gobierno y que le son fáciles en el día, a saber, quinientos mil pesos, los batallones 7 y 10 de linea, ú otros que como estos se encuentren en regular pie de fuerza y disciplina, y la autorizacion de obrar segun las circunstancias. La dirección y apresto de todo lo demas, que sea necesario, queda á mi cuidado, asegurando que corresponderá el éxito á las esperanzas de S. A. S. Esta espedicion opino debe hacerse en la proxima primavera, ó antes si así se dispone. A mí me cabrá la satisfaccion de repetir pruebas del deseo ardiente que me anima por la felicidad y gloria de mi Nacion y de la América, mi comun patria. V. E. se servirá elevar lo espuesto al Supremo Gobierno para la determinacion que tenga á bien, conferenciando con el comandante de la goleta de guerra titulada, Dos Amigos, C. Jose Pavia, á quien envió espresamente con este interesante objeto, ó introduciendole para que informe á la voz en su razon; pues al mismo individuo espero con la decision de este asunto para comenzar á tomar medidas, si S. A. S. se digna aprobar este plan. Repito que esta obra pertenece á la Nacion Mejicana y que su empresa es digna de la magnanimidad que le distingue, así como pertenece á la república de Colombia libertar la Isla de Puerto Rico. No quedando entonces á los Españoles punto alguno en la América, no tendrá esta que temer, y podrá reorganizarse facilmente y hacer progresos rapidísimos especialmente bajo la proteccion de los Ingleses. Así espero que V. E. procurará con empeño que el S. P. E. se penetre de tan grandioso objeto á fin de que se verifique en los términos que propongo, librandoseme las órdenes que S. A. S. tenga á bien á este efecto para tener el honor y la satisfaccion de ejecutarlas con toda puntualidad. Dios y Libertad. Mérida 18 de agosto de 1824. Eccmo. Sor. Antonio Lopez de Santa-Anna. Eccmo. Sor. Secretario del Ministerio de guerra y marina.”

Y lo transcribo á V. E. para que impuesto de su contenido se sirva contribuir por su parte á un objeto tan ventajoso para la Patria como no se ocultará á la penetracion de V. E.

Dios y Libertad. Mérida 18 de agosto de 1824.

ANTO. LÓPEZ DE SANTA ANNA [rúbrica]

C. Coronel Benito Aznar.

[Al margen:]

Este expediente contiene las instrucciones q. trajo el diputado d. Benito Aznar del Congreso de Yucatán pa. conferenciar y entablar algunas solicitudes con el govierno: otras representaciones q. hicieron sobre lo mismo los diputados de aquel Estado, y otra exposición reservada del Gral. Santa Ana qe. incluye el proyecto de conquistar á la Havana: en 28 de Octubre hubo una Junta de Ministros con el Comisionado y los Diputados de Yucatan, y en ella se acordó qe. quando aql. Estado declarase la guerra á España, y se pusiere en orden y subordinacion, se podrian tomar en concideracion sus pretenciones, y q. entretanto se reservase este expediente.

[Una rúbrica][3]

Como secreto de más de uno deja de serlo, lo tratado en la reunión del gobierno el 28 de octubre, en presencia del comisionado y los diputados yucatecos se esparció y pronto fue la comidilla de todos los mentideros provocando, naturalmente, repercusiones inesperadas. El supremo gobierno insistió: antes de decidir cualquier otra providencia, el gobierno yucateco tenía que declarar la guerra a España. Luego ya se vería y, por lo pronto, el expediente quedaría archivado. El asunto tuvo repercusiones fuera de México. Como las potencias con interés en América, Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, tenían un enorme interés por Cuba, hicieron lo posible por inmovilizar al gobierno de México que, por lo demás, no contaba con recursos disponibles. Sin dejar de buscar una eventual alianza con Colombia, que tampoco contaba con recursos, México decidió “por el momento” aplazar lo que no pasaría, así, de una

picolargada más del general Santa Anna que ya tenía fama por su desbordada audacia.

No es remoto que, a pesar de que esta vez Santa Anna sí iba a cumplir con las instrucciones del centro, declarando la guerra a España con la esperanza de precipitar prontas acciones heroicas en el Caribe, todo el rebumbio anterior haya precipitado su próximo regreso a la ciudad de México. Lo que pudo redundar en muy sólido sustento de las políticas interna y exterior de México se frustró, como tantos otros proyectos, por carencia de recursos, y quedó arrumbado en el desván de los imposibles.

No obstante, el general siguió acariciando la idea.[4] El 3 de enero de 1825, Santa Anna insiste desde Campeche ocurriendo esta vez, directamente en carta privada, ante Guadalupe Victoria para presentar, además, al alférez Gaspar Rodríguez, buen conocedor de la situación de Cuba. Dice la carta:

Excmo. Sor. Don Guadalupe Victoria

Campeche 3 de enero de 1825

Mi muy digno amigo y muy apreciable compañero: el portador es el alférez de dragones Don Gaspar Rodríguez, sugeto adicto al sistema liberal y de quien estoy seguro puede V. fiarse, le he permitido pase á esa á informar a V. de viva vóz ocurrencias de La Habana que debemos aprovechar para asegurar el proyecto de imbadirla. Es un oficial decidido, quiere unir su suerte á la nuestra y sus conocimientos en la Ysla de Cuba, pueden ser utilísimos en la ocasión. Estoy tan seguro de sus sentimientos que me constituyo por el responsable.

Aunque tenía representado pidiendo á V. mi relebo no tengo inconveniente en permanecer aquí por algún tiempo más, á costa de cualquier sacrificio por tener

el placer de substraer del dominio español la importante Ysla de Cuba.

No soy difuso por ahora porque el citado portador dirá a V. cuanto pudiera yo manifestar sobre el particular. No hay que perder instantes que son tan preciosos: que el nombre del Héroe de la Constancia del primer Presidente de los Estados Unidos Mejicanos, se aumente a lo infinito con disponer semejante empresa digna de los brabos del Anáhuac. Yo el menor de todos, ofresco sacrificarme por cumplir los preceptos de mi amigo y digno Gefe: así pues imponga V. sus órdenes a quien se repite de V. su constante y sincero amigo.

Q. B. S. M.

ANTo LÓPEZ DE

SANTA ANNA[5]

Así lo demuestra también la fecha de ciertas proclamas que tenía preparadas para dirigirlas, eventualmente, a la población de la isla de Cuba y a los soldados que participarían de la invasión, ambas de 7 de marzo de 1825. Por la mención que se hace del presidente Victoria parece claro que la idea no era tal vez sólo de Santa Anna[6] sino, asimismo, del propio Congreso que todavía, en el año de 1826, seguía ocupándose del asunto.

Es posible, en consecuencia, que el súbito viaje de Poinsett a México

deba explicarse por el hecho de que hasta el Departamento de Estado de Washington llegaron los rumores de la expedición. Lo cierto es que Mr. Henry Clay, en el pliego de instrucciones que dio a Mr. Poinsett, le decía que ejerciese una activa vigilancia sobre todos los movimientos que se hiciesen contra Cuba y lo autorizaba si la marcha de los acontecimientos lo exigía, para que patentizara al gobierno mexicano el criterio del Departamento de Estado, el cual consistía en que los Estados Unidos estaban conformes en que Cuba continuase en la

dependencia de España.[7]

El fantasma de la invasión de Cuba habría propiciado, así, la pronta venida de Poinsett a México y la aún más pronta salida de Santa Anna de Yucatán: el destino de ambos volvería a anudarse sobre la encrucijada mexicana. Buena parte del año de 1825 se debatió el tema en la prensa llegando a darse como un hecho lo que, en todo caso, nunca pasó de semi-sigiloso proyecto. En aquel año se había fraguado en la isla de Cuba una conspiración para precipitar la independencia. Algunos de sus promotores (Abad Iznaga, Teurbe Tolón, Pedro Lemus y Roque Lara) viajaron a México para procurarse la ayuda del gobierno y formar una Junta Promotora de la Libertad Cubana. El 8 de octubre se presentó en el Senado el proyecto para constituir un Ejército Protector de la Libertad Cubana y propiciar que "el Águila de los Aztecas remonte su vuelo majestuoso sobre la antigua Cubanacán". El obstáculo más poderoso con el que tropezó el proyecto fue, según testimonio de Lorenzo de Zavala, la oposición de Washington.[8]

VARIACIÓN SOBRE EL TEMA

Santa Anna poseía, quizá por ser hombre de trópico, una imaginación muy despierta. A veces demasiado despierta y hasta desmedida. Podía tener golpes de vista o intuiciones relampagueantes pero, desafortunadamente, no alcanzaba a fijarlas para luego aislar cada elemento, sacar todas las consecuencias posibles y configurar mejor el plan esbozado en el relámpago inicial. No sabía instrumentar todo lo que se le ocurría ni tuvo nunca quién lo ayudara a hacerlo lo que, a la larga, sería fatal para él y para el país. Lo movía una permanente inquietud, con intermedios depresivos, que lo iba empujando de ocurrencia en ocurrencia. Carecía de una mente ordenada y de una voluntad disciplinada: de ahí los saltos, los proyectos, los chispazos a veces brillantes que, como él, nunca acaban de cuajar. Y sin embargo, la imaginación y la inquietud lo distinguieron siempre. Era impredecible: siendo hombre familiarizado con el mar, no tenía buen manejo de las anclas: se dejaba ir a la deriva; y a pesar de amar la tierra, aficionado como era a encerrarse en sus haciendas, nunca supo echar raíces.

UN VERANO INCLEMENTE

La vida transcurría en la península entre las cáusticas críticas de los pasquines, el cotilleo y el rumor permanentes, las comelitonas y el calor húmedo que arreciaba, contribuyendo a exasperar al nervioso gobernador que, últimamente, parecía más inquieto e insatisfecho que nunca. Le pesaban los infinitos días en los que sólo ocurrían pequeñeces y el insoportable calor que no acababa nunca. Ha de haber cavilado en este tenor: “¿Y yo qué carajos hago en esta interminable rutina, enmoheciéndome, en medio de fiestas provincianas, en medio de este calor pegajoso, cuando hay tanto por hacer, ¡vive Dios!, en otra parte. ¿No que me esperaban cosas grandes y maravillosas? ¡Valiente decisión la que me trajo a estas tierras! Cabeza de ratón […] cola de león […] ¿En qué zoológico me he metido?”

El 23 de septiembre Santa Anna decide salirse de Mérida e irse a residir una temporada en la Quinta Loreto, en las afueras de la ciudad, para escapar un poco a la intensidad del verano. Pero el camino estaba, naturalmente, en mal estado y el general decide repararlo utilizando trabajo de fajina. Más tardó Santa Anna en ordenar tales tareas de obra pública, que una catarata de quejas de los afectados en inundar al Congreso. El honorable Congreso, siempre diligente, instará al gobierno “que informe a la brevedad posible”. Pero además, para evitar futuros abusos, tomará el acuerdo de legislar sobre la materia, para que tales quejas no se repitan.

En octubre, todavía sin respuesta del supremo gobierno sobre la cuestión cubana, el inquieto general autoriza una expedición de 300 hombres desde Isla del Carmen para ir en auxilio del nuevo comandante militar de Tabasco. Santa Anna informa al secretario de Guerra y Marina y, de pasada, compara la paz que hay en Yucatán con los disturbios del vecino. Todavía el 3 de noviembre escribirá al Congreso tabasqueño, ofreciéndose como mediador en el conflicto, para buscar solución a los problemas sin derramamiento de sangre.[9]

TÚ LO QUISISTE, FRAILE MOSTÉN

El 9 de octubre llega, por fin, la esperada respuesta: el supremo gobierno le recuerda a Santa Anna que no hay que ser candil de la calle mientras que la propia casa sigue a oscuras. No puede seguir desplazando la medida cuyo cumplimiento lo había llevado a aquellas tierras lejanas. Publica, entonces, el decreto, declarando la guerra a España:

Desde ese momento cesó, en consecuencia, el comercio con la isla de Cuba; cuya cesación parece que no produjo todos los malos resultados que se temían. Así al menos lo aseguró un folleto anónimo que se publicó en Mérida cinco meses después.[10]

Pasado el trago amargo tan postergado el Congreso Constituyente del Estado Libre de Yucatán decretó, el 17 de noviembre, que tanto el Congreso como el gobernador y demás autoridades de la capital del estado prestarían juramento solemne a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Una vez recibida la Constitución en cada uno de los pueblos, sería jurada por las autoridades locales.

Naturalmente, el gobernador Santa Anna no dejó pasar la oportunidad de pronunciar una solemne alocución y de refrescar la memoria de su auditorio relacionando sus propios e intrépidos actos con la encantadora voz de la república […] Si Santa Anna hubiera podido encontrar a un compositor italiano, aquello hubiera cuajado en ópera: la soprano republicana, arrullada por un mar calmo, casi un murmullo, habría alternado con un bajo profundo: el tirano doméstico, perjuro, execrable, pérfido, alevoso, egoísta, caprichoso y provocador por añadidura, de un terrible caos. Todo ello como preludio del gran espectáculo: la entrada, entre fanfarrias, del héroe epónimo que un 2 de diciembre habría dado cuenta del monstruo horrendo de la tiranía para plantar, por fin, en medio

de los claros clarines de una marcha triunfal, un fecundo árbol de la libertad:

Señores diputados: —¡Qué admirable y asombrosa transformación la que en menos de dos años ha sucedido en todo el inmenso territorio mexicano! El 2 de diciembre de 1822, época que por siempre será gloriosa y memorable en los fastos del mundo resonó la encantadora voz de la república en las playas de Veracruz; porque un tirano doméstico, perjuro, excecrable, violando con perfidia inaudita el pacto social de libertad e independencia, y siguiendo las huellas de los antiguos déspotas ultramarinos, había sepultado en el espantoso caos de la más tiránica esclavitud, esta porción grande de la tierra, designada en el libro de los altos destinos, por el dedo del Omnipotente, para ser la más libre y afortunada. Por este sistema monstruoso, todo era entonces arbitrariedad, todo desorden: las máximas universalísimas de equidad y de justicia, que establecen el interés general y el particular, todas cedían a las leyes del capricho y del egoísmo de un hombre solo, que con desmesurada alevosía había usurpado a la patria sus derechos imprescriptibles. Pero derrocado para siempre por el grito feliz de aquel día el monstruo horrendo de la tiranía, y plantado en su lugar el árbol fecundo de la libertad, su primer fruto han sido leyes justas y benéficas que aseguran nuestros derechos inviolables: leyes fundamentales comprendidas en el código sacrosanto que vamos a jurar: leyes que uniendo todos los Estados de la gran Nación con vínculos de la más estrecha alianza y Federación, la constituyen invencible contra todos los esfuerzos y tentativas de cuantos déspotas ambiciosos nuevamente osen sojuzgarla: leyes que regulando con perfecto nivel las atribuciones de los tres soberanos Poderes, se auxiliarán éstos recíprocamente en la administracion general, sin que ninguno pueda salir de los límites de sus peculiares facultades; y leyes en fin por las que los derechos preciosos del hombre social, quedan perfectamente garantizados y protegidos, y fielmente observados.

2 de diciembre de 1822 y 21 de noviembre de 1824: proclamación del sistema republicano y juramento solemne del Código Inmortal:

¡Qué mudanza prodigiosa, repito, señores diputados; qué portentoso contraste

forman para todos los hombres que tienen la dicha incomparable de ser libres, éstas dos épocas de nuestra existencia política! ¡Oh días de gloria, 2 de diciembre de 1822 y 21 de noviembre de 24, en que se proclamó el sistema republicano de la gran nación y en que vamos a jurar el Código inmortal de nuestras libertades! ¡Trabajos dulcemente sufridos, sangre preciosa de tantos mártires de la patria, copiosamente derramada en los campos de honores y del triunfo! ¡Cuántos bienes, cuántas ventajas, cuántas dichas y felicidades no habéis producido! ¡Con cuánto gusto, con qué indecible placer siento bien empleados y llevaderos tantos sacrificios, tantos afanes, tantos peligros, tantas contradicciones! ¡Oh Dios! ¡mi ambición ha llegado a su colmo! ¡mis anhelos y mis cuidados han sido en este día completamente recompensados!

Y en el último párrafo de la prosopopéyica alocución, en medio de la exaltación de los brindis, rematará el discurso preparando el terreno para otra acción cercana que ya bullía en su cabeza:

Apresurémonos, pues, a pronunciar gustosos delante de Dios y de los hombres el juramento sagrado de ser fieles, de guardar y hacer guardar nuestra Constitución Federal, con firme resolución de estar siempre dispuestos a sacrificar nuestra existencia, primero que faltar a tan solemne y augusta promesa: felicitémonos recíprocamente por tan venturoso acontecimiento y felicitemos a los manes de los valientes guerreros, de los ilustres progenitores de nuestra regeneración política, que sacrificaron su vida en los combates por cimentar aquel don precioso. ¡Salud, oh padres de la patria nuestra! Les diremos, salud! La heroica nación mexicana entre el estrago universal y horrores que ha sufrido sin cuenta de sus enemigos, sacudiendo para siempre el yugo ominoso de los déspotas, levanta la cabeza teñida con vuestra sangre humeante, y por medio de sus hijos predilectos colocará vuestros nombres en el templo de la inmortalidad, para que sirva a los siglos venideros de ejemplo vivo y eficaz de virtudes cívicas y de perfecto modelo de heroísmo.[11]

EL QUE PERSEVERA ALCANZA

Cuatro días después de tan solemne sesión y en virtud de que el Congreso local no había resuelto nada respecto del sueldo del ciudadano gobernador, don Antonio López de Santa Anna envió personalmente un oficio a la asamblea recordándole el abono pendiente por dos marchas a Campeche “que le ocasionaron crecidos y extraordinarios gastos”. La solicitud fue turnada para dictamen a la comisión de hacienda y, en la sesión de 30 de noviembre, esa comisión recomendó “que se le abonaran al gobernador 500 pesos en justa compensación de los gastos extraordinarios que le han ocurrido en el tiempo que ha estado dispensando sus servicios en beneficio del Estado”.[12]

Todavía el 2 de diciembre, después de otra gestión personal, Santa Anna se presentó al Congreso para hacer una larga exposición fundada en ejemplos griegos y romanos, de donde surgieron las siguientes propuestas ya convenientemente preparadas:

Primera: Que el Congreso del Estado […] vivamente penetrado del glorioso recuerdo que en todos los hombres libres debe hacer el presente día, se sirva decretar que en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad se celebre en lo sucesivo, con toda solemnidad, un aniversario por los ilustres campeones que fallecieron heroicamente en los meses de diciembre de 1822 y enero de 1823 por sostener las libertades patrias y el sistema republicano que hoy rige, en Veracruz, Jalapa y el Puente […]

Segunda: Que se sirva determinarse se inscriba en el Salón de este Congreso los nombres de los ilustres defensores de la patria, Hidalgo, Mina, Morelos, Allende, Matamoros y Leño.

Tercera: Que en la plaza mayor o en el pasaje que se crea más oportuno de esta ciudad se erija un monumento que recuerde perpetua y constantemente las tres épocas gloriosas de nuestra regeneración política, a saber: el Grito de Dolores,

el de Iguala y el de Veracruz, el 2 de diciembre de 1822, y que la gran nación mexicana es y será heroica en grado eminente.[13]

A falta de empresas heroicas en el Caribe, se contentaría con una compensación moral y un público reconocimiento de sus hazañas nacionales, haciendo consagrar al "grito de Veracruz" con el mismo rango y a la misma altura histórica del Grito de Dolores y del "grito de Iguala". El presidente del Congreso, don José Ignacio Cervera, le respondió obsequioso al gobernador:

Nada es más grato y obligatorio a los que han sido presentes en los grandes y heróicos acontecimientos que transmitirlos a la posteridad grabando con caracteres indelebles sus épocas memorables […] Sí fue en Veracruz donde resonó por primera vez el eco del republicanismo a que han propendido desde el principio de su gloriosa insurrección los habitantes de Anáhuac […] Allí fue, en fin, donde se inició la inapreciable obra de nuestra regeneración política. El Congreso Yucateco se llenó de mayor júbilo y placer al encontrar en su seno felicitado por el mismo que acaudilló el heróico suceso que forma el más lisonjero recuerdo de este día y está persuadido de que no sólo este estado, sino todos los de la Federación erigirán perpetuos monumentos que eternicen los principales y memorables acontecimientos de nuestra independencia y libertad.[14]

Otra de cal, pues, por las que iban de arena… "Peor es nada", habrá pensado Santa Anna, mientras recibía complacido los elogios del señor diputado Cervera y los efímeros aplausos que se le tributaron.

MADRUGADOR MADRUGADO

El 5 de abril de 1825, casi al año de su arribo a Yucatán, el Congreso del estado conocía un documento firmado por el general de brigada don Ignacio Mora, comunicando que había sido designado comandante general de las armas del estado por el presidente de la República, general Guadalupe Victoria.[15] Ignacio Mora había llegado a Campeche encabezando el 7º Batallón: Antonio López de Santa Anna había sido relevado de su encargo militar y pronto tendría que regresar a la capital. Los yucatecos se habrán preguntado: ¿Habría buscado él mismo su retiro, como gustaba de dar a entender, porque el clima malsano de Yucatán perjudicaba su salud? ¿Sería el frustrado proyecto de invasión a Cuba el principal motivo del relevo? ¿O las permanentes intrigas de sus malquerientes, que le atribuían acaudillar las innumerables pretensiones separatistas de la lejana península?

Nosotros, en cambio, sabemos que Victoria, convencido de que Santa Anna no había desistido de su aventura cubana, de lo cual había pruebas tan directas como la carta de principios de enero y las recientes proclamas santanistas de marzo que comprometían al propio presidente, había decidido atender su petición y relevarlo del mando de Yucatán. Desde allí Santa Anna podía embarcarse y embarcarlo en una aventura internacional de graves consecuencias para México, sobre todo afectando las buenas relaciones con las potencias que más podían preocuparle, Inglaterra y los Estados Unidos. El presidente sabía que la presencia de Santa Anna se dejaba sentir en cualquier sitio donde estuviera pero más valían dificultades domésticas que exteriores: las internas se resolvían en casa, las externas no. En todo caso, había ya nuevo jefe militar en la península y el gobernador Santa Anna se dispuso a hacer maletas para alejarse de las costas yucatecas y, sobre todo, de las cubanas.

En la sesión del 7 de abril, Santa Anna informó al Congreso sobre su reciente viaje a Campeche, motivado por cuestiones de "orden y tranquilidad" que

felizmente habían quedado resueltas y que habían sido provocadas por un coronel Landero, breve comandante militar de Campeche a quien, en un santiamén, había formado causa y remitido preso a México. De pasada, le recordaba al Congreso que aquel viaje le había ocasionado crecidos gastos. Y, puesto que la Constitución del estado había quedado redactada, se acordó celebrar su solemne juramento el sábado 23 de abril, quedando formalmente invitado el gobernador a esa sesión especial.

Todavía el día 15, como el Congreso se hacía de oídos sordos, insistió Santa Anna en la reposición de sus crecidos gastos ante el augusto Congreso, en virtud de que pronto saldría de nuevo a Campeche pero, esta vez, para embarcarse a Veracruz. Comenta Menéndez: “La Comisión de Hacienda […] opinó que se le abonaran quinientos pesos, en compensación de los gastos que dice Santa Anna haber hecho en los últimos meses […] en beneficio del Estado. Pero se suscitó un largo debate y [el punto] fue desechado”.[16]

El 23 de abril se llevó a cabo la sesión solemne para jurar la Constitución Política de Yucatán, en un salón pletórico de entusiasmo y de invitados, que resistieron sin demasiadas muestras de cansancio o de aburrimiento la maratónica reunión. La agenda cubrió la lectura íntegra del código inmortal, el discurso del diputado presidente, don José María Quiñones y, por fin, el juramento que con algunos cambios sigue escuchándose en todos los recintos civiles de México cuando algún día fasto así lo exige:

¿Juráis a Dios guardar y hacer guardar la Constitución Política del estado de Yucatán, sancionada en 6 de abril de 1825 por su Congreso Constituyente?

— Sí, juro.

— Si así lo hiciéreis, Dios os lo premie; y si no Él os lo demande y, además, seréis responsables con arreglo a las leyes.

LOS SACROS FUNDAMENTOS DE LA CONSTITUCIÓN

Al día siguiente el Congreso volvió a reunirse para escuchar, esta vez, las palabras del todavía gobernador del estado. El curioso discurso de Santa Anna no se parece mucho al que había pronunciado Lorenzo de Zavala para presentar la Carta Magna a los mexicanos. Las diferencias eran de forma y de fondo. Mientras que el texto de Zavala se sustentaba plenamente en la filosofía política de la Ilustración y en los recientes ejemplos de la Revolución americana y francesa, el de Santa Anna, citando también a Rousseau, lo arropa con túnica religiosa: lo sacraliza, por así decir. Santa Anna habla del Pacto, pero no de un Pacto social sino de un Pacto sagrado, que sustentaría toda la Carta Constitucional:

La razón y la religión, de acuerdo, dictaron su exordio el más grande y el más augusto, a saber: en el nombre de Dios Todopoderoso, autor y supremo legislador de la sociedad. Con este principio, el más luminoso, los padres de la patria, sus gloriosos fundadores, proclaman a la faz del cielo y de la tierra la religión divina […] y esperando del Dios que confiesan la prosperidad de la venturosa Nación mexicana. En el nombre de este Dios omnipotente, ponen los fundamentos de nuestra futura felicidad y elevándose con vuelo sublime sobre las teorías filosóficas acerca del origen de la sociedad, le hallan su autor y legislador supremo, y solemnemente protestan que la religión del Estado yucateco, es y será perpetuamente la católica, apostólica y romana, única verdadera.[17]

El Dios luterano que otorga la Gracia a los que tienen éxito en la vida, el que protege y en quien confía una de las repúblicas más poderosas de la tierra, se transforma en la intervención de Santa Anna en el Dios católico, producto de una interpretación de la vida completamente diferente. Claro que ni él lo sabe ni se dará jamás por enterado. Como tampoco imagina que, con semejante interpretación, habla menos como iniciador de la república que como emisario

de la Colonia, encarnando una contradicción de la que es ejemplo y portavoz: “Puesta esta religión augusta por ley fundamental y siendo la expresión de la voluntad general el profesarla […] [sus] leyes todas son una emanación directa e inmediata de la ley eterna”.[18]

La curiosa interpretación santanista del sistema republicano y federal originado el 2 de diciembre de 1822 en Veracruz tiene, ahora, una devota y eclesial impronta. No cabe duda de que el genio del general era absolutamente impredecible. El resto del texto conduce, después de muchos rodeos, a la penúltima despedida del prócer. Penúltima, porque faltaba la del día siguiente.

LA DESPEDIDA FINAL

El 25 de abril asiste Santa Anna nuevamente al Congreso del Estado para acabar de despedirse: "El Supremo Gobierno de la Nación, accediendo a mis repetidas instancias se ha dignado relevarme de la Comandancia Militar de este Estado […]" Por tanto, se ve en la necesidad de renunciar al cargo de gobernador para el que lo había designado el augusto Congreso. Acto seguido, hará un balance. Tal era Yucatán y tal ha sido después de la presencia decisiva de Antonio López de Santa Anna:

Nadie ignora la situación del Estado al tiempo de mi llegada. El gobierno no era puntualmente obedecido, el desenfreno de los partidos amagaba desgracias lamentables, la confianza había desaparecido, el comercio paralizado, el erario sumamente exhausto, la contribución no estaba corriente, familias principales de Campeche fuera de sus casas, las tropas desarregladas. Tal era la situación de Yucatán en mayo de 1824.

Tras once meses de puntual gobierno "trasládese la atención por un momento a la presente, y sobrará para justificar mi conducta ministerial [sic] contra cualquier ataque de la malignidad". Ahí habría debido terminar la despedida, pero Santa Anna no puede dejar de jactarse:

Yo me envanezco de haber además contribuido a evitar la emigración de grandes capitales; de haber sostenido en todas partes la tranquilidad y el orden en fuerza de costosos viajes, enfermedades y penurias; y en fin, de saber que me hacen justicia los yucatecos que aman la razón y aprecian el mérito. Dígnese, pues, el A. C. poner en consideración estos sentimientos, y admitiendo en su virtud la presente renuncia para emprender la próxima partida, dispensarme las órdenes de su mayor agrado.[19]

Tampoco puede prescindir de un último intento de sacar provecho pecuniario. Su amigo, el diputado Villamil, habrá de sugerir:

Habiéndose despedido de este A. C. el Gobernador Interino C. Antonio López de Santa Anna, después de haber desempeñado su cargo por el espacio de diez meses, en cuyo tiempo la Hacienda del Estado ha ahorrado el sueldo que a otro se le hubiera asignado, pido al A. C. se sirva auxiliarle con la cantidad que tenga a bien para el camino, teniendo en consideración que debe partir a México como General de la Nación.

Comenta Carlos R. Menéndez:

Los diputados Baranda y Guzmán opinaron por la negativa y se mandó pasar la iniciativa a la Comisión de Hacienda. Esta presentó su dictamen en la sesión del 29 de abril, y se reservó la discusión del mismo "para el día de mañana", o sea el 30 de abril; pero ello no fue más que un desaire disimulado, pues el Congreso se clausuró el 31 de mayo […] El 30 de abril de 1825, se alejó Santa Anna de las playas yucatecas, embarcándose en Campeche […] los campechanos lo invitaron para una ceremonia de despedida en su honor […] Pero el futuro dictador de México no pudo o no quiso concurrir […][20]

Fue así como se despidió Santa Anna de la península de Yucatán y, ya en la cubierta de la embarcación que lo conducía de regreso a Veracruz, no pudo ni quiso reprimir un suspiro de alivio, como diciendo para sus adentros: "Bueno, por esta vez, volví a librarla".

Y, aspirando a pleno pulmón la fresca brisa marina, se quedó mirando distraídamente la costa campechana que, poco a poco, iba desapareciendo del

horizonte. La mirada se le iba más allá, del otro lado del Golfo, hacia las costas de Cuba: lástima de galardón que habría podido añadirse, tan oportunamente, a la lista creciente de sus méritos. ¡Una gran oportunidad histórica se había perdido! Caía la noche y mar y cielo se juntaban ya en una sola inmensidad oscura. En la noche del golfo se desvanecía otra frustrada quimera de gloria, todavía obstinada en mostrarse esquiva a los cortejos del general.

NOTAS

[1] Joel R. Poinsett, Notas sobre México, México, Editorial Jus, 1973, p. 292. Subrayado del autor.

[2] Poinsett, op. cit., pp. 291-292. Subrayado del autor.

[3] Luis Chávez Orozco, Un esfuerzo de México por la independencia de Cuba, prólogo de…, México, Porrúa, 1971, pp. 123-126. Subrayado del autor.

[4] Fuentes Mares consigna que, para adiestrar el escaso contingente que mandaba, Santa Anna se apoderó de los últimos 14 000 pesos que quedaban en el estado de Yucatán. José Fuentes Mares, Santa Anna, aurora y ocaso de un comediante, México, Editorial Jus, 1967, p. 54.

[5] Manuel Romero de Terreros, “Veleidades de Santa Anna”, Historia mexicana, vol. IX, núm. 3, enero-marzo de 1960, pp. 414-415. Subrayado del autor.

[6] En la primera proclama se dice: “El presidente de la República, el general Victoria, desea ardientemente vuestra emancipación; y mis operaciones son conformes a sus particulares cargos. Contad, pues, sobre todo con el influjo y poder de este ilustre patriota”. ¿Citaba Santa Anna al presidente contando con su autorización, o lo hacía por iniciativa propia? La segunda va dirigida a los soldados que participarían en la empresa. Se excusa de no poder encabezar la invasión por estar ocupado en Yucatán “pero os prometo —añade—que en

llenando el objeto de vuestra misión, me tendréis muy pronto con vosotros”. Todavía, en una tercera proclama sin fecha, destinada a los cubanos, añade: “A la república de México, a esta nación poderosa […] no puede serle indiferente la desgracia vuestra. Desea vuestra regeneración política, ora forméis un estado distinto de su confederación, ora os agreguéis a ésta o a la república de Colombia. De cualquier modo, os lo aseguro a nombre de mi gobierno, contad con sus recursos y cooperación”. Carlos R. Menéndez, La huella del general don Antonio López de Santa Anna en Yucatán, Mérida, Compañía Tipográfica Yucateca, 1935, pp. 159-161. Subrayado del autor. Cf. también La Águila Mexicana, año III, núm. 307, 15 de febrero de 1826.

[7] Chávez Orozco, op. cit., p. XXVI. Subrayado del autor.

[8] Lorenzo de Zavala, “Ensayo crítico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830”, en Obras, t. I, México, Porrúa, 1969, p. 290.

[9] El problema que motivó la propuesta de mediación de Santa Anna fue el siguiente: era comandante general y jefe político de Tabasco, desde el 10 de junio de 1822, el coronel José A. Rincón, amigo y enviado de Iturbide. A la caída del imperio, el Congreso General desaparece las capitanías generales de provincias (el 9 de mayo de 1823), y establece las comandancias militares. La de Tabasco será, pues, independiente de la de Yucatán. Pero un día antes el Congreso tabasqueño había elegido como gobernador a don Agustín Ruiz de la Peña. Rincón continuaba, no obstante, con el mando militar. Había, pues, dualidad de mandos: uno de origen iturbidista pero que venía del centro, otro local. La prueba de fuerzas iba a darse de inmediato pero, en Tabasco, Ruiz de la Peña asumió el mando como si no hubiera poder militar, es decir, poder central. Guadalupe Victoria se vio entonces en la necesidad de enviar al diputado veracruzano, coronel Francisco Hernández, para sustituir a Rincón detenido en Villahermosa por las autoridades provinciales. Hernández tomó la Barra de Frontera el 31 de agosto y comunicó al Congreso local su nombramiento. Todavía el secretario de Guerra y Marina envió el 24 de octubre al coronel Antonio Facio, con 100 hombres, para fortalecer al coronel Hernández quien, a

su vez, había solicitado refuerzos al jefe militar de Isla del Carmen. Santa Anna ordenó la salida de 300 hombres al mando de su edecán, capitán Ricardo Toscano, y, el 3 de noviembre, ofreció sus buenos oficios al Congreso de Tabasco para mediar en el conflicto. Ese mismo día las tropas del coronel Hernández se impusieron a los contingentes tabasqueños y la mediación del gobernador Santa Anna resultó innecesaria. Véase Manuel Mestre Gigliazza, Documentos y datos para la historia de Tabasco, 3 vols., México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1984, pp. 176-206. También, Diógenes López Reyes, Historia de Tabasco, México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1980, pp. 150-162.

[10] Eligio Ancona, Historia de Yucatán: desde la época más remota hasta nuestros días, vol. III, Mérida, Club del Libro, 1951, p. 218. Hancock señala, por el contrario, que Santa Anna publicó hasta diciembre el decreto. Cf. Walter Edgar Hancock, The Career of General Antonio López de Santa Anna, 1794-1833, Austin, Texas, 1933, p. 234. Subrayado del autor.

[11] Menéndez, op. cit., pp. 80-83. Subrayado del autor.

[12] Ibid., p. 84.

[13] Ibid., pp. 90-91. Subrayado del autor.

[14] Ibid., pp. 91-93. Subrayado del autor.

[15] Ignacio Mora era originario de Veracruz. Había hecho su carrera en el ejército realista donde alcanzó el grado de coronel. Electo diputado por Puebla, se trasladó a las Cortes españolas en noviembre de 1820. Regresa a México a

finales de 1822 presentándose ante Iturbide, quien le reconoce el grado y lo asimila al ejército mexicano. De manera que su nombramiento en Yucatán tiene más que ver con el ministro de Guerra, Gómez Pedraza, que con Guadalupe Victoria.

[16] Menéndez, op. cit., p. 123.

[17] Ibid., p. 126. Subrayado del autor.

[18] Ibid., p. 127.

[19] Ibid., pp. 139-141. Subrayado del autor.

[20] Ibid., pp. 142-143.

XV. O LO UNO O LO OTRO

La nación que se deja llevar por sentimientos habituales de amor y de odio hacia otra se convierte en cierta forma en esclava. Es esclava de su odio o de su amor.

GEORGE WASHINGTON

Que me consultaron cada uno de sus procederes es muy cierto, y gustosamente me aproveché de la oportunidad para intimar con los dirigentes de la administración y del partido federal.

JOEL R. POINSETT

Casi no conozco a nadie por muy alta que sea su ocupación o rango, en cuya palabra pueda confiarse, y tratándose de la defensa de ciertos intereses privados, muchos de los miembros más importantes de ambas cámaras se dejan cohechar […] De tales personas yo me habría mantenido alejado de haber podido hacerlo, pero me buscaron y me vi en la necesidad de formar un partido sobre la base de tales elementos, que eran los que el mismo país proporcionaba, o bien, dejar a los ingleses dueños del campo […]

JOEL R. POINSETT

Ya es tiempo de que entre en escena uno de los personajes más interesantes y complejos de la primera mitad del siglo XIX: Joel Roberts Poinsett. Podría apostarse a que no hay mexicano, de los medianamente ilustrados, que no haya oído hablar alguna vez de él. Se podrá simpatizar o no con su actuación, pero es imposible ignorarlo. En ciertas épocas se le ha observado con ojos favorables y en otras se han resaltado sus rasgos sombríos. Pero Poinsett va y viene, y sigue alentando en todos los rincones de nuestra América, no sólo en México, con una actualidad y una presencia que ya quisieran para sí otros personajes, incluyendo a muchos nacionales.



LÁMINA XL

Joel R. Poinsett. Litografía de Charles Fenderich

RETRATO DE POINSETT

Ya hemos observado que, con más de una centuria de ventaja en el desarrollo con respecto de México, el país de Poinsett era un Estado moderno y muy poderoso, que ejercía y sigue ejerciendo sobre los mexicanos una ambivalente fascinación, hecha a la vez de admiración y de recelo. Hemos aspirado a volvernos, por arte de magia, ricos y poderosos como ellos pero, a un tiempo, sabemos que somos distintos y queremos seguir pareciéndonos a nosotros mismos. Una diferencia esencial entre los Estados Unidos y México ha sido que, mientras ellos han mantenido una continuidad en su política con pequeños matices, la política mexicana, por las peculiaridades de nuestro omnipresente presidencialismo, ha ido oscilando al ritmo de los cambios de hombre en el poder. La Unión tuvo siempre una idea muy clara del papel que pretendía representar en América y en el mundo. ¿Acaso hemos tenido nosotros una noción igualmente clara de nuestro papel?

Los Estados Unidos han seguido, desde siempre, una política de gran coherencia, que admira e irrita a la vez. A diferencia del realismo cínico que caracterizó a la conducta europea decimonónica —eso que hoy designamos con el término alemán de Realpolitik— su conducta fue siempre de una dualidad contradictoria pero, a la vez, complementaria. Política dual que, en términos generales, fue "de expansionismo y de antiimperialismo, de voluntad de poder y de moralismo". Una política que apareció, repito, desde los orígenes de los Estados Unidos como nación.[1] De ahí que Raymond Aron haya hablado, certeramente, de una república imperial.

Por lo pronto, se trataba de afincar definitivamente su incuestionable presencia en lo que, desde entonces también, comienza a llamarse el Hemisferio Occidental sin pensar, por el momento, en aventuras extracontinentales. Lo mismo se exigirá, naturalmente, de los otros: allá Europa y su Santa Alianza; acá América, como dominio reservado para los americanos. América es un espacio

donde no hay ni debe haber testas coronadas que puedan atraer, como imán maléfico, las ambiciones y divisiones del viejo continente o alebrestar una fuerza y un poder que aquí sólo se vislumbra cuando se dirige la mirada hacia el nuevo y virtuoso país del norte.

Se apoyará, pues, y por eso se ha reconocido la independencia de las naciones hispanoamericanas, una política republicana y, en la medida de lo posible, federalista. Una política que nada tenga que ver con la Europa monárquica, que ni se interesa —salvo en el caso de Francia o de Inglaterra—ni parece entender a los nuevos países. No sólo por las enormes distancias que separan a los continentes, sino porque Europa mantiene un compromiso directo con la monarquía española a través de la Santa Alianza. Compromiso del que se excluye Inglaterra, en su busca de un equilibrio de fuerzas que no ponga en peligro su designio de formar y no formar parte, a la vez, del continente europeo. Inglaterra que, por otro lado y gracias a su poderosa marina, mantiene relaciones comerciales con las naciones hispanoamericanas. De manera que eso explica, también, los continuos forcejeos y enfrentamientos entre Ward y Poinsett en México, que durarán hasta que la política norteamericana, con el tiempo, "resuelva" el conflicto. En esta etapa, Ward será amigo y consejero del presidente Victoria y Poinsett lo será del futuro presidente Guerrero. Ward cultivará amistad con el "partido aristocrático", o liberal moderado, de los escoceses, a los que se acusaría de defender demasiado los intereses de los españoles. No participará, sin embargo, en sus logias. Poinsett propiciará el surgimiento de un nuevo "partido popular" y será activo militante de la logia núm. 4, llamada Federación.[2]

Más allá de las instrucciones del secretario de Estado Henry Clay, míster Joel R. Poinsett no podía recibir mejores sugestiones que las dictadas por su propia realidad y por sus convicciones. Cualquier otro, con diverso temperamento y aun sin los excesos del caballero de Charleston, habría tendido a hacer más o menos lo mismo. Pero el papel le tocó a míster Poinsett, y en verdad, el puritano de Carolina del Sur lo desempeñó con virtuosismo ayudado por un "golpe de ojo seguro y certero para reconocer a los hombres, medir sus talentos y pesar su valor", como dirá de él su amigo y cofrade Lorenzo de Zavala. Rippy completa la descripción: "evangelista flamígero de la democracia [dotado de] una

imprudente agresividad y de la disposición a violar las reglas del decoro diplomático”.[3]

No interesa tanto describir la apariencia exterior del personaje: el lector puede observarla en el retrato que aquí se incluye. Vale en cambio, sí, intentar una imagen interiorizada, siguiéndolo en su biografía.

Nace en Charleston el 2 de marzo de 1779. Estudia en Inglaterra de los 17 a los 19 años. Por razones de salud sale de Edimburgo, donde hacía estudios de medicina en 1798, rumbo a Lisboa y Oporto buscando también quizás aquella atmósfera portuguesa que sería tan apreciada por los románticos ingleses. Regresa luego a Inglaterra donde, esta vez, va a ejercitarse en una gama variopinta de habilidades y conocimientos: fortificación, manejo de sable, matemáticas y equitación. ¿Por qué una formación tan peculiar? Es la formación de un gentleman sureño con pruritos aristocráticos, que irá afinándose con parámetros estéticos. Regresa a Charleston en 1800 para intentar la jurisprudencia, pero los códigos le aburren por lo que desiste al cabo de un año y opta por regresar a Europa. Le interesan más la vida y el mundo que la universidad. Reside en París a los 22 años. Sigue refinando sus hábitos familiares de comer bien, gustar de los buenos vinos y vestir con elegancia. Aprecia, como es natural, el arte de la buena conversación, próximo al de la buena lectura. Trata a muchos amigos de Bonaparte, entre otros a Massena. Recorre a pie —conoce, pues, al uso de la época—, Suiza e Italia. En Nápoles se embarca rumbo a Sicilia y visita Malta. Regresa a Suiza y, a orillas del lago Leman, se relaciona con M. Necker, con madame de Staël, con Benjamin Constant y con Wilhelm von Humboldt. En 1803 viaja a Múnich y a Viena y comenta: “la mejor posada de Viena es peor que la más horrible de Francia”.

Regresa a casa por la muerte del padre y al poco tiempo pierde a una hermana. Queda, así, heredero único de una regular fortuna. Viaja por el norte de los Estados Unidos y regresa a Charleston por dos años. Pero en 1806 vuelve a viajar, esta vez a Suecia y Finlandia para llegar, en noviembre, a San Petersburgo. En 1807 recorre Rusia: Moscú, Kazán, Astrakán; se interna en el

Cáucaso: Kubán, Bakú, Tiflis y Eriván y llega después al Mar Muerto; sigue a Crimea y a Ucrania y, a fines del año, regresa enfermo a Moscú. Para reponerse viaja a Bohemia en busca de aguas medicinales y, ya mejorado, retorna a París para emprender la vuelta a casa. En los Estados Unidos conoce y traba amistad con Madison, con Monroe y con otros personajes destacados de la política. Madison —con buen ojo— lo convence: será agente comercial de los Estados Unidos en Buenos Aires. En octubre de 1810 parte Poinsett de Nueva York con destino a Brasil.

¿Pasó por México? Aunque De Onís pone al tanto al virrey, el visitante no deja ningún rastro. A mediados de diciembre está en Rio y el 13 de febrero de 1811, en Buenos Aires. Ya se ha dado cuenta de la influencia inglesa en el Cono Sur y quiere contrarrestarla. A fines de diciembre se encuentra en Chile, donde se relaciona íntimamente con el presidente de la Junta de Gobierno, José Miguel Cabrera. Llega a redactar, incluso, un proyecto de Constitución, tan radical que no será aprobado. Empieza a opinar de todo, lo mismo de la organización de la policía que de la agricultura, de las finanzas como de la guerra. El 28 de marzo de 1814 se embarca en un navío de guerra americano, el Essex, que por averías debe regresar a Santiago. Pasando por Buenos Aires, saldrá después hacia Charleston, a donde llegará en mayo de 1815. Recibe de James Monroe una encomiosa felicitación por el celo y la habilidad con que ha desempeñado su tarea.

En suma: Joel R. Poinsett era un hombre de mundo y un cabal paradigma de su época. Conocedor de lenguas y culturas, había tratado a algunos de los hombres y las mujeres más inteligentes de su tiempo. Sabía pensar y expresar con claridad su pensamiento. Era un excelente observador y un hombre de disciplina: indagaba, preguntaba, observaba y sacaba conclusiones certeras. No era un philosophe ni un ideólogo en el sentido original del término, sino más bien un savant pero, sobre todo, un absoluto convencido del régimen vigente en la república del norte: un orgulloso convencido. Todo ello le imprimía, naturalmente, una gran seguridad y solidez a su conducta política: el convencido convence. Sus biógrafos cuentan que, incluso, trató de entusiasmar al zar Alejandro II de las bondades de la república. El zar habría quedado tan bien impresionado por el joven trotamundos que lo habría invitado a permanecer en

Rusia como consejero.

Como ya hemos visto, vino a México en dos ocasiones. Del primer viaje, cuando permaneció muy poco tiempo como agente confidencial, salió un libro de observaciones muy bien escrito y la recomendación de no reconocer al emperador Iturbide, que no tardaría en caer. Hay quien piensa que Poinsett puso su granito de arena en lo que anunciaba: eso, que no es verdad, se llama "crear fama". En la segunda ocasión, permaneció durante más de cuatro años y se convirtió en uno de los hombres más influyentes de este país. Según su secretario privado, Edward Thornton Tayloe, el embajador habría solicitado su relevo desde octubre de 1827, manifestando deseos de ser trasladado a Francia o a Rusia y reduciendo el menaje de casa para poder salir en cualquier momento.[4] Había sido blanco entonces, desde el mes de julio, de persistentes ataques de El Sol, que le achacaba improbables vinculaciones con el fraile Arenas y su conspiración fallida. Los escoceses de Veracruz, movidos por el gobernador Barragán, lo habían hostigado también con un manifiesto a la nación. En respuesta firmada simbólicamente el 4 de julio, Poinsett había redactado "una exposición de la política de los Estados Unidos hacia las nuevas repúblicas de América". Pero le quedarían todavía dos años de misión en México. Un mes después de esa solicitud de relevo consignada por Tayloe, se comenta mucho su reunión en Tlalpan con Zavala y con Guerrero para tratar de la expulsión de los españoles.[5] El gobierno de Guerrero tendría que pedir su salida en julio de 1829, presionado por el "nuevo partido de los hombres de bien", que se manejó a través de una intensa campaña de prensa y de la solicitud concreta de las legislaturas de Veracruz y de México. Está claro que el hombre de Charleston no era un "diplomático" y esperar que se comportara como tal era pedirle peras al olmo. Poinsett era, de cabo a rabo, un político de pura cepa, extraordinariamente bien formado.

Es evidente que, por sus características, Poinsett habría estado llamado a los más grandes destinos en su propio país. Fue diputado en la legislatura local y representante ante el Congreso. Fue, también, secretario de Guerra. "Pocos de nuestros secretarios de Guerra han estado mejor equipados para el puesto" —dice su biógrafo Rippy—.[6] Con un poco de fortuna habría podido llegar más alto, pues contaba con la virtú que Maquiavelo demanda del político. Adolecía,

sin embargo, de una falla de origen: la salud. Quizá su precaria salud, además de sus gustos, formación y refinado estilo, lo acercaron más a la polifacética generación de los “fundadores” que a la suya propia. En México, dedicado a la botánica en sus “ratos libres”, bautizó con su nombre a nuestra bella flor navideña: se universalizó así, la Poinsettia Pulcherrima.

Tal era Joel R. Poinsett, el hombre con quien tuvieron que lidiar Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero: el hombre que ejercería una desusada y desmesurada influencia en la política del régimen federal en México.

UN HOMBRE TRANQUILO

Es curioso que Guadalupe Victoria, uno de los pocos mexicanos que supo enfrentar a Iturbide con gran presencia de ánimo y sin hacerse respecto de él muchas ilusiones, haya sido el ciudadano escogido por los representantes del pueblo para sustituir al emperador aunque con el título, más sobrio y adecuado, de presidente de la República. En un país con las características del México de entonces la selección resultó absolutamente apropiada a pesar de que, en apariencia, había otros candidatos idóneos.[7] Victoria sería presidente del 10 de octubre de 1824 al 21 de marzo de 1829.

Era Guadalupe Victoria un hombre adusto, modesto, discreto e íntegro, aunque ensimismado —de ahí su timidez— y dueño de un recio aunque no ostentoso carácter —de ahí su varonía. Victoria no buscó el puesto honroso sino que, más bien, el país lo buscó a él y no pudo haber escogido mejor. Pero lo que ahora interesa señalar es que Victoria era sin duda la mejor carta, en el sentido en que Montesquieu entendía "lo mejor" en política, sin que esto quiera decir que fuera el más experimentado o el más hábil o el más inteligente. Al contrario, si nos atenemos a las opiniones de algunas inteligencias de entonces, Victoria se hizo fama de poco brillante. Una fama que contribuyó a formarle Lucas Alamán, desde que lo conoció en Veracruz, cuando regresaba a México: "El triste concepto que de él formé en esta primera visita, por lo insustancial de su conversación […] hizo en mí tan fuerte impresión, que me ha durado toda la vida".[8] Y que se reitera en la apreciación que hace, del comienzo de su gobierno, Suárez y Navarro:

Victoria y sus ministros permanecían inmóviles descansando sobre su propia reputación […] El gobierno creyó que con publicar las leyes y decretos que daba el legislador, y con velar sobre su cumplimiento, nada faltaba que hacer para desempeñar el encargo del Poder Ejecutivo de la república.[9]



LÁMINA XLI

Guadalupe Victoria. Óleo anónimo, 1825

Hay que detenerse un instante en la crítica del vocero histórico del general Santa Anna porque, en el mismo texto citado, está implícita la respuesta: una de las funciones primordiales de aquel gobierno —y así lo entendió el presidente con razón— estaba en afianzar a la república y en consolidar sus instituciones: avanzar consistía justamente en eso y ahí puso Victoria su empeño, con todas sus consecuencias, coincidiendo en ello con Poinsett. Pero sí hay que subrayar un rasgo que no destaca la tajante y ligera afirmación de Suárez y Navarro y que constituía la característica fundamental de Guadalupe Victoria: su calidad moral. Si el presidente pudo resistir todas las borrascas que surgieron durante su periodo de cuatro años, que no fue juego de niños, fue por ese rasgo que lo caracterizó siempre, su recia autoridad moral, y por otro rasgo que se desprende naturalmente de su biografía: su capacidad de moderación. Hay que insistir: muchos fueron quizá más inteligentes o más hábiles, o tuvieron más recursos y simpatía, o rivalizaron con él en valor o en carácter, pero muy pocos igualaron una entereza moral que no puede ponerse en duda. Gracias a esa fuerza moral gobernó Victoria. Y salió tan bien librado que fue el único presidente de tan agitado periodo que logró permanecer en el poder por el lapso para el que había sido elegido sin ser ni una lumbrera ni un autopanegirista y sin haberse procurado voceros para propalar a los cuatro vientos las virtudes que nadie se encargó de pregonar y que lamentablemente muy pronto pasarían, como él, al olvido. No. Victoria no era un hombre con encanto ni gustaba de “cacarear” sus logros: fue un presidente sobrio, modesto, tranquilo. Era eso sobre todo: un hombre tranquilo y gracias a ello perduró.

Esto que parece de poca monta, y que no lo es, habrá que recordarlo siempre. Es bueno hacerlo ahora independientemente de que durante su gestión, tan discutida y discutible por otra parte, se lograran avances que hay que señalar con la circunspección que se merece Guadalupe Victoria:

En primer lugar, el haber intentado la realización de una política de concordia —que entonces se nombró de amalgamación—[10] manteniendo al principio de su régimen al gobierno establecido por el triunvirato, con personas que no eran todas de su confianza. Esto es, Alamán en Relaciones Interiores y Exteriores; Mier y Terán en Guerra y Marina; don Pablo de la Llave en Justicia y don Francisco Arrillaga, ése sí muy su amigo, en Hacienda. El asunto no era pecata minuta porque, de acuerdo con Zavala:

nada es más difícil que la elección de los altos funcionarios en aquellos países porque, además de la escasez de hombres de Estado, de la dificultad de reunir las cualidades necesarias para ser digno de un encargo tan importante, la funesta división de partidos hace casi imposible una buena elección. El presidente fluctúa entre unos y otros y si echa mano de los de una parte, los de la otra hacen una guerra terrible.[11]

Si Victoria hubiera logrado mantener en el gabinete a quienes, ciertamente, no eran de su confianza pero sí tenían capacidad y experiencia, independientemente de sus orígenes, le habría dado al país en sus primeros días republicanos —primeros días que, como se sabe, son siempre definitivos— una gran lección de probidad política. No se debe gobernar con amigos sino con hombres capaces y, aunque eventualmente el presidente pueda tropezar con resistencias, a la larga ganarán siempre el país y el propio presidente, porque prevalecerán la capacidad y el interés nacional. Pero no se pudo entonces: faltaba cultura política y, sobre todo, madurez, que Victoria sí tenía. Sobraban, sí, las ambiciones personales.

Las relaciones establecidas con las principales potencias de la época, Inglaterra y los Estados Unidos, y el prudente y equilibrado manejo de la rivalidad entre Ward y Poinsett.[12] Sea cierta o no la anécdota según la cual Victoria se habría esmerado en mostrarse “por encima de” cada vez que tenía que recibir a Poinsett: en caso de ser verídica sería, de todos modos, políticamente significativa. De cualquier modo, míster Poinsett opinaba:

Aparentemente [Victoria] está reconciliado conmigo, pero bien sé que no puede soportarme. Su proyecto favorito es crear una confederación de Estados Americanos que debe encabezar México por la superioridad de sus recursos y población. Lo aguijonea Santa María, ministro de Colombia, que lo induce a conquistar Cuba y a conseguir la espontánea anexión de Guatemala.[13]

A lo que añadiría una conclusión implacable: "Es un buen hombre, pero está rodeado de pillos".

— Para la negociación del tratado de comercio con Inglaterra, Guadalupe Victoria designó a Lucas Alamán y a Mier y Terán, que no sólo no eran sus amigos sino que, además, lo veían con muy poca simpatía. Recuérdese que Mier se había burlado socarronamente del nombre que había preferido el presidente, sugiriendo que él mismo se autonombraría Américo Triunfo. En cuanto a Alamán, eran bien conocidos sus sarcasmos y una ostensible actitud despectiva. Pasando por encima de todo ello el presidente supo tomar una decisión certera: los negociadores lograron, el 6 de abril de 1825, un tratado muy favorable al país y completamente distinto al que proponía Inglaterra. Todo ello siendo Victoria amigo personal de Ward y no, en cambio, de los negociadores mexicanos.

— La liberación del castillo de San Juan de Ulúa el 18 de noviembre de 1825 culminó con un acto muy importante para reafirmar la vacilante y amenazada independencia y la confianza nacional: la bandera española que ondeaba en la fortaleza fue colocada, con gran solemnidad, en el Santuario Guadalupano del Tepeyac el 12 de diciembre. El presidente supo tocar donde había que tocar con aquella disposición simbólica.

— La creación del Distrito Federal, como sede de los poderes de la República, el 18 de noviembre de 1824: el Congreso decreta que la ciudad de México, con radio de dos leguas tirado desde la Plaza Mayor y formando una circunferencia, constituya el Distrito Federal. Con esa medida, y con el establecimiento de la Suprema Corte, Victoria empezaba a instrumentar bases estables para la

república.

POINSETT EN ACCIÓN

Poinsett llega a México en mayo y presenta credenciales el 2 de junio, un día después que el representante inglés Henry George Ward. Eran varias las instrucciones que Poinsett traía en su portafolios y más las ideas que le bullían para instrumentarlas. Había que modificar o, si se prefiere, precisar la frontera: fijar una nueva línea, que previniera posibles dificultades.[14] Había que detener la participación de México en el proyecto de independizar Cuba, que debía seguir siendo española para evitar un peligrosísimo vacío político que atraería moscas al panal de rica miel, léase Francia e Inglaterra, o México y Colombia: de hecho, era eso lo que había precipitado su presencia en la ciudad de México. Había que desplazar primero y revertir después la influencia económica de Inglaterra en México. Y last but not least, había que sostener dos posiciones de principio: comunicarle al gobierno mexicano la satisfacción de los Estados Unidos por la adopción de la Constitución americana como modelo de la mexicana de 1824, y notificarle al propio gobierno el mensaje que el presidente de los Estados Unidos, míster James Monroe, había dirigido al Congreso de su país con fecha 2 de diciembre de 1823.[15]

El primer propósito lo detuvo Alamán como pudo, y pudo bien, atrincherado en el Tratado Transcontinental o Tratado Adams-Onís que los Estados Unidos habían firmado con España en 1819 y que México había heredado, estableciendo las fronteras de la Nueva España con los Estados Unidos. Pero el asunto quedaba planteado: la piedra rodaría por caminos de ida y vuelta entre ambos países una y otra vez, siempre que se pudo: hasta que, por fin, se pudo.

El punto número 2, que era también inmediato, se resolvió satisfactoriamente para Poinsett: si Victoria había mostrado algún interés, al principio, en el asunto cubano ya con la advertencia expresa del representante norteamericano mostró mucho mayor cautela y, por vía de mientras como hemos visto, alejó a Santa Anna de Yucatán en previsión de mayores sobresaltos.

Uno de los asuntos que con mayor prudencia manejó el presidente Victoria fue el de la influencia económica de Inglaterra. Prudencia que no pudo evitar ciertas fricciones en lo relativo a las cuestiones comerciales, ya que Poinsett no quería para su país el tratamiento de nación más favorecida. Al rechazar el criterio de "nación más favorecida", aplicado en favor de los países hispánicos, el embajador alegó la igualdad de los intereses continentales, la unión de todos los países de este hemisferio y la reciprocidad entre ciudadanos residentes y extranjeros, sin dejar de usar el argumento de la doctrina Monroe y presentándola como una obligación contraída por su país para la defensa de todos los del continente.[16] Poinsett lograría firmar el Tratado Comercial en julio de 1826, tras un año de negociaciones, una vez que el gobierno de México aceptó la tesis según la cual los signatarios se adherían al principio de "Free ships, free goods" (los buques libres hacen libres a las mercancías), pero ¿qué barcos libres tenía México para transportar mercancías libres? El tratado no fue ratificado por el Congreso mexicano por dos razones: un artículo que preveía la devolución de esclavos fugitivos de los Estados Unidos y la petición, por parte de Rejón y Espinosa, de que se incluyera una cláusula aceptando las fronteras definidas en el tratado de 1819. El 12 de enero de 1828 se firmó un nuevo tratado. Una vez más, el Congreso mexicano se negó a aprobarlo.[17]

Pero la participación de míster Poinsett en la política mexicana no comenzó el día de su llegada a la ciudad de México después de ser nombrado primer ministro plenipotenciario de los Estados Unidos. Si hemos de ser estrictos había empezado cuando visitó el país en 1822 y pudo articular con agudeza una visión de México y de los mexicanos que quedará registrada en ese testimonio lleno de observaciones agudas que se llama Notes on Mexico.[18]

Ahí está Santa Anna, con su "fisonomía muy inteligente y expresiva" pero haciendo planes un tanto inconsistentes para conquistar el castillo de Ulúa; están los paisajes lujuriosos y "románticos" y los paisajes tétricos y desolados; un pulque, "espumoso como champaña", cuyo sabor le place; la nostalgia de la infancia que le despierta el canto de los zenzontles; las pulgas, los zancudos, las moscas y los jejenes que abomina; la curiosidad botánica que registra hierbas,

mimosas, pirúes más elegantes que los sauces llorones de la patria vecina y lejana o sabinos más altos que los de los pantanos del sur; la gente limpia y feliz de todo el camino desde el puerto al antiplano, sin miseria, y los indios “miserables y semidesnudos”, vistos por primera vez en la catedral de Puebla: el “sorprendente y asqueroso” contraste entre “el esplendor de los ricos y la escuálida penuria de los pobres”; la cortesía barroca de saludos y despedidas; “el aire de grandeza” de estas ciudades católicas, con sus torres y sus cúpulas, aunque eso sí menos “pulcras” que las ciudades del norte; un emperador sin talento; los diputados presos en Santo Domingo, a los que se apresura a visitar; y los palenques de gallos y el juego, ese “vicio nacional” que tanto le repugna. Están los léperos tomando el sol en los soportales de la Plaza Mayor y la condesa de Regla, de apenas 20 años, y ya con seis hijos; la precariedad de los jacales y la profusión de las joyas; la escasez de los libros y las “supersticiones del culto” y costumbres que parecen tan “impías” a un protestante como esa de llamar a una calle, en Jalapa, “de la Pura Sangre de Cristo”. Quizá es por ahí que puede más el visceral puritanismo que el afán de entender: ni se ha interesado ni piensa hacerlo, advierte, por la historia del milagroso ayate de Guadalupe ni por todo lo que rodea a esa veneración. A Poinsett se le escapará, así, mucho de la esencia de México: ¿para qué hurgar en tales atavismos si es de esperarse que muy pronto los destierren las luces de la ciencia y la Razón? Por todos lados parece encontrar gente que le habla mal del emperador. ¿Qué hubiera pasado si le hubiera tocado ser testigo del entusiasmo desbordado de las primicias? Un día, a mitad de camino entre Veracruz y México, curioso por las modalidades culinarias, se va detrás de la campesina que va a prepararles de comer, la sigue hasta el fogón y no se pierde detalle del guisado de una suculenta gallina, con manteca, chiles y tomate. Un viajero viene a interrumpir su indagación, para contarle pestes sobre la “conducta tiránica” del déspota Iturbide. También en el país se metió Poinsett hasta la cocina: su intervención daría lugar nada menos que a la organización del primer experimento de partido político que conoció la república: el yorkismo.

EL RITO DE YORK

Desde su llegada a la ciudad de México, e "invitado" por Alpuche y Zavala, Poinsett recibió en bandeja de plata no sólo la posibilidad de influir en la política mexicana sino de participar directamente en ella. Y de participar no sólo como un ciudadano más, sino como el asesor más experimentado, como un hermano mayor: heraldo oportunísimo del país al que se ansiaba imitar. Según José María Luis Mora, al señor Poinsett le mortificaba que su patria no hubiera podido dejar sentir una influencia más benéfica en la política mexicana.[19] Como los fraternos creyentes en la república federal estaban colmados de buena voluntad y de buena fe, el hermano mayor encontró abierto y desbrozado el camino. Poinsett no tuvo que inventar ningún pretexto: le cayó la fruta en las manos, como dicen que le cayó a Newton la manzana cuando descubrió la ley de la gravedad, y el inteligente charlestoniano aprovechó la coyuntura a las mil maravillas.

La Gran Logia de Filadelfia le había otorgado un poder general a míster Poinsett para extender facultades a los yorkinos de México y América Central para trabajar bajo su jurisdicción. Míster Poinsett lo registra rotundamente en una carta dirigida a míster Rufus King, donde está dicho todo:

Con el propósito de contrarrestar al partido fanático en esta ciudad y, si posible fuera, difundir en mayor grado los principios liberales entre quienes tienen que gobernar el país, ayudé y animé a cierto número de personas respetables, hombres de alto rango y consideración, a formar una Gran Logia de antiguos masones yorkinos; así se hizo, y un numeroso grupo de la hermandad cenó alegremente en mi casa.[20]

La logia era un instrumento formidable: un partido que, paulatinamente, fue volviéndose poderosísimo porque todo lo propiciaba. Los liberales, partidarios de la república federal, habían ganado la partida y con el consenso de las

provincias, vale decir con el consenso nacional, lo tenían todo o casi todo en sus manos. Aun en vías de constituirse, el yorkismo era ya muy poderoso y más lo fue cuando proliferó. A partir de septiembre de 1825 se establecieron cinco logias. Después de la creación de la Gran Logia, con el apoyo de Poinsett, se desparramó el entusiasmo por todos los estados hasta que se llegó al altísimo número de 130 logias en el país:

Al principio se reducían las tenidas a ceremonias del rito y a tratar sobre obras de beneficencia y funciones; pero después se convirtieron en juntas en que se discutían los asuntos públicos. Las elecciones, los proyectos de ley, las resoluciones del gabinete, la colocación de los empleados, de todo se trataba en la gran logia en donde concurrían diputados, ministros, senadores, generales, eclesiásticos, gobernadores, comerciantes y toda clase de personas que tenían alguna influencia.[21]

Poinsett fue, así, doblemente influyente. No sólo ostentaba la representación de una de las naciones más poderosas del orbe, que actuaba dentro de su propio ámbito geográfico mientras que Europa pretendía erradicar, a través de la Santa Alianza inspirada por Metternich, el fantasma de la Revolución francesa. Contaba, además, con un poder interno sustentado en la generosa fraternidad masónica que se ramificaba aceleradamente y en la influencia ideológica que podía ejercer como el intérprete más autorizado de la Biblia de los tiempos modernos. Cuando el hermano Zavala, o el hermano Alpuche, o el hermano Ramos Arizpe, o el hermano Esteva tenían alguna duda o algún problema de enfoque, de método o de instrumentación ahí estaba míster Poinsett, con su know how, dispuesto a auxiliar y a aclarar las cosas. Recuérdese que, en las instrucciones de Clay, se recomendaba agradecer al gobierno mexicano haber tomado como modelo a la Constitución americana y explicarle, de paso, sus ventajas y la técnica de su funcionamiento.[22]

Conviene transcribir la implacable opinión del doctor Mora respecto del yorkismo. No se lo contaron, sino que lo vivió y si estaba comprometido no lo estaba tanto como para perder toda la objetividad:

En este mismo año [1825] apareció como por encanto el partido yorkino fulminando amenazas, anunciando riesgos, sembrando desconfianzas y pretendiendo cambiar de un golpe al personal de toda la administración pública en la Federación y en los estados. Los defensores de este partido […] hombres de un talento nada vulgar, hasta ahora no han podido presentar un motivo racional ni mucho menos patriótico de la creación de un poder tan formidable, que empezó por desencajarlo todo de sus quicios y acabó cubriendo de ruinas la faz de la república, sin haber establecido un solo principio de progreso. Registrando la Constitución, los periódicos, las producciones sueltas y los actos de la marcha del partido yorkino en todo el tiempo que dominó en la Federación y en los estados, se encuentra un vacío inmenso cuando se pretende profundizar sus designios en orden a mejorar la marcha de las cosas, y se advierte bien claro lo mucho y eficazmente que en él se trabajó para los adelantos de fortuna y consideración, relativas a la suerte de las personas.[23]

EL PRESIDENTE EN EL TRASTEO

Hay que imaginar a Guadalupe Victoria lidiando con los yorkinos a quienes, como presidente de una república federal, tenía que tomar cada vez más en cuenta y a un tiempo trajinando con los escoceses, fraternidad tradicional que había desempeñado su papel antes y durante la independencia y que, aun con tendencia a declinar según creían algunos, no dejaban de conservar una fuerza respetable. De manera que el presidente oía y favorecía hoy a aquéllos, para mañana afanarse en quedar bien con éstos[24] y ganar tiempo para ir consolidando las instituciones. Había que concertar, por otra parte, los primeros créditos con Inglaterra para pagar al ejército (que se llevaba 15 de los 17 millones de presupuesto) y a la burocracia. El gobierno de Victoria intentaba interesar a Inglaterra en el desarrollo del país, favoreciendo sus intereses económicos: no vio con malos ojos, por eso, la entrada de capitales ingleses a la industria minera.

Se deseaba promover un cuantioso comercio exterior y eliminar las trabas coloniales a la economía interna para que la nación se desplegara y floreciera en libertad. Ninguna de ambas previsiones fue realista: el comercio exterior declinó y la nación no prosperó. La única manera de resolver el déficit entre egresos e ingresos fue, mientras lo hubo, con crédito exterior. El primer préstamo se contrajo en 1824 con Goldschmidt and Company, por virtud del cual México recibió 8 millones a cambio de bonos por valor de 16 millones con un interés de 5% anual y con vencimiento a 30 años, con la garantía de un tercio de sus recaudaciones impositivas. El segundo, justo un año después, con Barclay-Heiring Richardson and Company, que ingresó 11 992 910 pesos, a cambio de la entrega de bonos por 16 millones y con un interés anual de 6% con la garantía de un tercio de sus percepciones aduanales. En suma, el país recibió 17 millones, que se fueron, en su mayoría, en sueldos y equipo del ejército, por los que tendría que devolver 32 millones, aparte de los intereses.[25] Tales fueron nuestros primeros pasos en materia de “finanzas internacionales”.

La tarea, pues, no era fácil. Buena parte del tiempo se le iba al presidente, como suprema instancia o poder moderador, equilibrando a Poinsett con Ward; a los yorkinos con los escoceses; a Bravo, el vicepresidente, con Vicente Guerrero, el compañero y correligionario. El partido que no obtenía hoy lo que quería esperaba un apoyo mañana. Dentro de aquel artesanal y complicadísimo juego de fuerzas Victoria intentó enviar a Lorenzo de Zavala como ministro plenipotenciario de México a los Estados Unidos, pero se supone que Poinsett habría disuadido al embajador en ciernes: no sería dudoso puesto que, evidentemente, le era más útil aquí. En cambio, se especuló que había propuesto el nombramiento del comodoro David Porter como comandante en jefe de la inexistente Armada Mexicana, en julio de 1826, y que el presidente habría atendido la recomendación.

La especulación es, cuando menos, dudosa: según el joven secretario de Poinsett, todos en la embajada lamentaron que aceptara, considerando que acaso algún día tendría que arrepentirse de su decisión.[26] El comodoro obedeció, al parecer, a agravios personales por un infortunado juicio militar al que había sido sometido en su país más que a una recomendación del embajador.

Tirios y troyanos alegaban que Victoria pretendía mostrarse tan equilibrado que acababa en pusilánime. Costeloe llega a hacerse eco de un “chisme” recogido por Flaccus: Victoria habría padecido hipoglucemia y, en consecuencia, se le habría aislado en Palacio Nacional para ocultar una ineptitud mental para ejercer sus funciones.

Yorkinos y escoceses hubieran querido que el presidente abandonara la posición de “poder moderador” y tomara partido resolviendo, por obra y magia de su autoridad, la inestable oscilación de México. Unos y otros buscaban, recomendando energía, una política de fuerza que los beneficiara. Pero ahora está claro que la inestabilidad política de aquella sociedad del estira y afloja era un problema histórico. Yorkinos y escoceses chocaban como antes lo habían hecho partidarios de la independencia con realistas, Iturbide con la España liberal, iturbidistas con republicanos liberales, federalistas con centralistas. A los

problemas visibles del presente se sumaban los que venían de atrás, acumulados y pesando sobre los escasos años de vida autónoma que cumplía el país. Primero con Iturbide, un frustrado emperador, y ahora con una república menoscabada con las andaderas de fueros y privilegios. No bastaba una brillante traducción de la Constitución federal norteamericana para transformar un país históricamente centralista por partida doble: por el pasado virreinal y por el afán imperial de los mexicas.

Los apresurados querían que Victoria resolviese por decreto el tironeo. Pero eso habría empujado al país a la guerra civil y al desgarramiento, como tantas veces ocurrió después. No había más que dos caminos: propiciar un equilibrio casi imposible, avanzando paso a paso y sólo cuando se podía, dando muestras de un ánimo elevado que podía confundirse con pusilanimidad, o meterse en la pelea como un contendiente más, arrojando al país a la guerra civil y demostrando que la república era un desastre y México un país que no sabía gobernarse por sí mismo.

Mientras tanto, después de vegetar un tiempo en la ciudad de México como director de Ingenieros (¡!)[27] Santa Anna se mantenía curiosamente tranquilo en la propiedad de Manga de Clavo, casado con doña Inés García[28] y ayudado por su esposa a convertir la famosa hacienda en el vergel que habría de describir la marquesa Calderón de la Barca en sus memorias. Santa Anna vigilaba las labores del campo y procuraba no desvincularse de lo que ocurría en el país. Próximo al puerto de Veracruz, recibía información de primera mano de los jarochos y de sus amigos de la preocupada colonia española, con la que siempre guardó las mejores relaciones y que le proporcionó, en varias ocasiones, el apoyo económico indispensable. Por aquello de que la ociosidad es madre de todos los vicios, se le ubicaría un poco después en la vicegubernatura de Veracruz.

LA ESPINA ATORADA

Los problemas que suscitaría la presencia de los españoles se evidenciaron desde el momento mismo de la independencia. Ya en el Plan de Iguala se planteó la conveniencia de tratarlos en un plano de igualdad. Pero la realidad no era tan simple y muchos se preguntaban dónde había quedado la independencia mientras aquéllos seguían disfrutando, como siempre, de la riqueza pública a costa de los mexicanos. Sin duda, un factor que contó mucho fue el propósito de desplazar a los españoles de los cargos públicos que los mexicanos querían ocupar. A fines de 1823 la situación había empezado a ponerse tensa. En Jalisco se les recogió armas a los españoles y en Puebla hubo agitaciones. En Cuernavaca se propuso, en enero de 1824, separarlos de cargos públicos. Y pocos días después estalló, en la capital, la sublevación del general José María Lobato para lograr su despido de encargos burocráticos mientras España no reconociera la independencia. Se había intentado comprometer a Santa Anna en esa aventura, antes de su viaje a Yucatán, pero él supo zafarse sólo para tener que hacer frente al problema, aunque ya como comandante general, en Campeche: "Los movimientos que pedían la separación de los españoles de los puestos públicos parecían justificarse no sólo por el deseo de los mexicanos de ocupar sus puestos, sino porque de La Habana llegaban noticias de la organización de una expedición española".[29]

Los ánimos se exacerbaban porque España no reconocía la independencia. ¿Por qué tanta prudencia y atenciones de los mexicanos si la madre patria no las tenía con México? ¿De qué privilegios gozaban los españoles? El Congreso tuvo que dictaminar sobre su permanencia en el país para:

a) Garantizar las personas, propiedades y demás derechos de los españoles residentes en México; b) considerar la garantía de la unión subordinada a la independencia; c) conceder la ciudadanía a los españoles que eran residentes en México en el momento en que se declaró la independencia, y negarla a los que

habían llegado después; d) proponer que no se concediera empleos a los españoles hasta que España reconociera la independencia; e) prohibir la extracción de capitales pertenecientes a españoles que habían emigrado; f) suspender de sus empleos a los españoles y militares considerados sospechosos y otorgarles pasaportes y dinero para su transporte, y g) dejar a los estados y a la Federación dictar las leyes que consideraran necesarias de acuerdo con sus casos particulares.[30]

A SHORT STORY: EL PADRE ARENAS

El 19 de febrero de 1827 un fraile dieguino, el padre Joaquín Arenas, se apersonó en casa del general Ignacio Mora, comandante militar del Distrito Federal y del Estado de México. Era este Mora el mismo que había sustituido a Santa Anna en Yucatán: un hombre de todas las confianzas, más que del señor presidente, de su ministro de Guerra y Marina.

El padre Arenas iba a proponerle al general Mora un plan para devolver a México al dominio de Fernando VII y proteger a la Santa Religión. Vale hacerse una pregunta ingenua: ¿por qué proponérselo a Mora? Naturalmente, ni tardo ni perezoso, el militar denunció la conspiración al señor Victoria, quien designó una comisión de su confianza integrada por yorkinos como su secretario particular, el general y diputado José María Tornel y Mendívil, y escoceses como don Francisco Molinos del Campo, gobernador del Distrito Federal, más tres militares: bien disimulados en casa de Mora, habrían de escuchar y enterarse de los proyectos de Arenas.

Por supuesto, estalló el escándalo y se aprehendió al fraile. Éste era un fraile con historia. Había ejercido como capellán del hospital militar de Chihuahua, de donde había sido trasladado a México por disposición del obispo Castañiza cuando éste tuvo noticias de que vivía amancebado. Después surgió cuando se discutió el control secular sobre las órdenes religiosas y opinó, abiertamente, que lo mejor sería licenciar a todos sus miembros. No se trataba, pues, de un religioso muy ortodoxo. Su mala fama contaba que había regenteado una destilería y luego un garito. El día que lo decapitaron se hizo público un panfleto con el supuesto plan de la conspiración: organizar un Ejército Restaurador de la Fe y devolver a las comunidades de indios sus derechos tradicionales.[31]

Todo suena, es verdad, bastante extravagante. Pero la curiosa conspiración sirvió

para ventilar el rechazo contra los españoles, incluyendo algunas acciones y propuestas extremosas y, de pilón, para que no faltara quien sugiriera la conveniencia de rehabilitar al iturbidismo ante la “amenaza española”.

La integración misma de la comisión encargada de descubrir el complot es sintomática del ambiente que prevalecía en la ciudad de México y en el país entero: la sociedad se había polarizado en grado sumo. Pero, dividida y todo, había un precario equilibrio que era mantenido prudentemente por Victoria. Comenzaba éste a lidiar “conspiraciones” como las que a él mismo le habían “colgado”, aquellas que tanto exageró Iturbide para su propia desgracia y que le significaron un costo político enorme. Como quiera que sea, la curiosa “conspiración” fue calificada por Lucas Alamán como “un verdadero acto de demencia” y en verdad lo era. Pero el ministro de Guerra Gómez Pedraza y los yorkinos “la hicieron valer astutamente, dándole una importancia que estaba lejos de tener, y se aprovecharon de ella como medio muy adecuado para llevar a efecto sus atroces intentos contra los españoles destruyendo a un tiempo a los escoceses, para lo que tomaron gran empeño en persuadir que estaban de acuerdo con aquéllos”.[32]

La maniobra política produjo, pues, diversos resultados: 1) hizo subir la presión de la caldera, exacerbando los ánimos de la mayoría de la población contra los españoles: el eterno recurso de un “chivo expiatorio” volvía a dar resultados; 2) se melló de momento el prestigio del clero; 3) como los escoceses habían sido el partido de la moderación y del sosiego, no sólo perdieron popularidad sino seguidores, que engrosaron las filas de los yorkinos; 4) Gómez Pedraza “encontró”, además, aparentes y finísimos hilos entre el chiflado religioso y dos españoles que eran figuras nacionales de primer orden, discutidas y polémicas, pero de gran importancia: los generales Pedro Celestino Negrete y el responsable del Plan de Casa Mata, José Antonio Echávarri, ambos escoceses. Y cortó por lo sano: aquél fue a dar al Fuerte de San Diego en Acapulco y éste al de Perote. Más tarde, el secretario de Guerra se cargó también al redactor del Plan de Casa Mata, Gregorio Arana, antiguo secretario de Echávarri. Lo que podía parecer, a simple vista, la venganza de un antiguo iturbidista que desbrozaba su propio camino era mucho más que eso.

¿Por qué permitió Victoria que Gómez Pedraza actuara a la pura sospecha y por resentimiento contra quienes, mal que bien, eran parte integrante de la circunstancia mexicana? ¿Acaso las llamas atizadas eran tan altas y tan vivas que no le permitieron actuar de otra manera? ¿Prefirió el presidente hacerse de la vista gorda y aparentó conformidad aunque, en su fuero interno, no estuviera de acuerdo? Es difícil saberlo. Pero la lógica de la contienda política se oscurece muchas veces con parecidos ofuscamientos.

El 10 de mayo de 1827 se prohibió a los españoles de nacimiento ocupar cargos en la administración civil, militar y eclesiástica mientras España no reconociera la independencia. Sin embargo, la medida se matizó: los separados tendrían derecho a gozar de sus sueldos y a que se les "abonara" el tiempo en sus carreras respectivas. Algo calmó aquella medida a los exaltados, pero no por mucho tiempo.[33]

Durante el resto del año cundieron movimientos insurreccionales en los estados para presionar por la expulsión de los españoles. Los Guadalupes, una nueva versión de los yorkinos, se encargaron de hacerlo por medios violentos allí donde las legislaturas no se mostraban muy favorables a esa medida. Gómez Pedraza se abstuvo de poner coto a aquellos movimientos que, sin duda, tenían una base popular. Fue en Jalisco donde se hizo más aguda la presión y fue allí donde se promulgó la primera Ley de Expulsión. Después hubo disturbios en el Estado de México, desde la costa hasta Toluca. Zavala manifestó públicamente su oposición a la manera en que se estaba instrumentando la demanda de expulsión y hasta mandó una circular en ese sentido a los gobernadores de todos los estados.[34] Alrededor de Valladolid se extendió la rebeldía de bandas en "harapos y mantas viejas" capitaneadas, según Bustamante, por yorkinos. También allí se proclamó la Ley de Expulsión. Oaxaca, Puebla y Veracruz siguieron, con ruidosas y airadas manifestaciones públicas que precedieron la promulgación de las leyes. En diciembre de 1827, esas manifestaciones abundaron en los alrededores del Distrito Federal. En todo momento, la actitud que hace explícita Zavala es de rechazo a tales actitudes.

El 20 de diciembre el Congreso aprueba una ley de expulsión que procuró enfriar los ánimos en aquellos estados que pretendían actuar por cuenta propia. Llena de excepciones, tendía a demostrar públicamente que el Congreso y el gobierno sí actuaban: si los yorkinos agitaban y atizaban, el Congreso respondía legislando, de acuerdo con el pulso de los acontecimientos y con las circunstancias, en una peculiar dialéctica de golpe y contragolpe. Victoria mantenía a duras penas el equilibrio y la paz. “La ley, defectuosa y tímida, refleja los problemas que afrontó el Congreso para aprobarla. Las excepciones, contra la voluntad de los promotores de la ley, ofrecían multitud de medidas en favor de los españoles. Los peninsulares no tenían nada que temer, como dice un testigo ocular, porque se exceptuaba a todos.”[35]

La cifra aproximada de españoles residentes se situaría entre 6 000 o 7 000: los cálculos de Sims hablan de 6 610 para 1827.[36] Según su cuidadosa investigación el número de expulsiones no pasó de 1 779, subiendo a 4 555 el de excepciones. A fines de 1828 quedaban 4 831 españoles. No concuerda el ímpetu que precipitó las leyes en Jalisco y el Estado de México con el número real de los expulsados. Según Ward, los que se quedaron tenían sus capitales invertidos en la agricultura o en las minas. Salieron, sobre todo, los grandes capitales invertidos en el comercio.[37] Aunque algunos se quedaron, según advierte Flores Caballero, para convertirse en agiotistas.[38]

A pesar de las excepciones, Zavala creía que se había afectado a cerca de 10 000 familias y Alamán, coincidiendo con Tornel, calculó en 12 millones los capitales emigrados del empobrecido país. Zavala procurará insistir en su recapitulación histórica en que él mismo no favoreció “aquel grito de ostracismo general” sino que, al contrario, incitó a la cordura. ¿Podría pensarse que públicamente hacía ostensible su desacuerdo frente a medidas que, bajo cuerda, él mismo alentaba? ¿O acaso los altos dirigentes yorkinos habían sido rebasados por otros dirigentes más radicales, los de esa nueva secta de Guadalupes que Poinsett compara con los Carbonari italianos?[39] Parecería ésta la hipótesis más correcta.

LA RESPUESTA ESCOCESA: EL PLAN DE MONTAÑO

Tres días después de promulgada la ley de expulsión de españoles, el 23 de diciembre de 1827 se pronunció el teniente coronel Manuel Montaño. No lo hizo en Veracruz sino en Otumba. Un pronunciamiento en Veracruz habría comprometido todavía más a Santa Anna, entonces vice-gobernador, que a través de su hermano Manuel, uno de los pronunciados, tendía puentes con los montañistas. El presidente Victoria, que conocía bien aquel estado, se adelantó y designó a Esteva, que era veracruzano, como comisario de Hacienda. Victoria había madrugado nuevamente: “Esta fue la voz de alarma pues el Congreso [local] mandó que Esteva no fuese recibido, y Barragán trató de apoderarse de la plaza de Veracruz, mas habiéndose frustrado su plan, el gobierno lo privó del mando militar que se confirió a Guerrero”.[40]

Al pronunciamiento de Montaño “se unieron” pronto, nada menos que el vicepresidente de la República, Nicolás Bravo, quien se puso al frente del movimiento como Gran Maestro de los escoceses, y los generales Miguel Barragán, José Francisco Verdejo y José Antonio Facio, así como los coroneles Luis Correa y Antonio Gutiérrez. Los pronunciados, miembros del rito escocés antiguo y aceptado, pedían la abolición de las sociedades secretas, para eliminar por supuesto a los yorkinos; el cambio de gabinete del presidente, para eliminar a Gómez Pedraza; la expulsión de México del ministro plenipotenciario Poinsett, fundador y pieza fundamental del yorkismo y el cumplimiento de la Constitución y las leyes “emanadas” de ésta, para evitar que el estado de excepción se convirtiera en el método más o menos rutinario de gobierno.

Alamán hace un comentario respecto del comandante de Veracruz, general Antonio López de Santa Anna, designado como tal el 9 de agosto y como vicegobernador el 6 de septiembre:

Santa Anna, a quien el gobierno removió de la comandancia de Yucatán […] siendo entonces vice gobernador de Veracruz, había venido sin licencia del gobierno a Huamantla, según los escoceses a cuyo rito pertenecía para unirse a Bravo en Tulancingo y así lo persuaden todas las apariencias: pero instruido de la superioridad de fuerzas de Guerrero, ofreció sus servicios al gobierno y al mismo Guerrero, y como entonces convenía fingir que se le daba crédito a sus protestas aunque no se creyesen, fueron admitidas y para más comprometerlo, se le dio el mando de una parte de las tropas que marchaban contra Bravo.[41]

La anécdota es típica del personaje: se había trasladado a Tulancingo para unirse a Bravo, por su relación con Barragán y con los escoceses de Veracruz pero, al darse cuenta de la correlación de fuerzas, cambia de planes sobre la marcha. Y acaba aliándose no con los yorkinos sino con Vicente Guerrero que era su cabeza simbólica: una alianza que, en muy poco tiempo, les será de gran utilidad a ambos. Salta a la vista, una vez más, la inclinación oportunista de Santa Anna, dispuesto siempre a cambiar de casaca según lo aconsejara la ocasión.

GAMBITOS DE PEDRAZA

Observando con atención se advierte que el aprovechado general Manuel Gómez Pedraza completaba una cierta pero mediana visión con una ambición enorme no exenta de audacia. Así fue avanzando hacia la meta que se había propuesto: la Presidencia de la República. Pedraza no era Victoria, que por mérito propio y por prestigio y autoridad se había elevado a la primera responsabilidad del país. Con alguna experiencia en los negocios públicos, venía del iturbidismo. Desde el trampolín de la Secretaría de Guerra, donde por la coyuntura se hacía la política, hacía y deshacía, sobre todo deshacía, en busca de su objetivo. Así aprovechó la "conspiración" del padre Arenas y la animadversión contra los españoles para eliminar a dos militares de prestigio que, aunque peninsulares, contaban e influían: Negrete y Echávarri. Ahora, aprovechando el Plan de Montaño, que tampoco era de Montaño sino de Bravo y de los escoceses y haciendo aparentemente el juego del presidente y de los yorkinos, pero haciendo sobre todo su propio juego, enfrentó a las figuras más prestigiosas de la Independencia, que buscaban lo mismo que él pero con méritos, para hacerlos chocar y nulificarse entre sí.

La intención de Gómez Pedraza era provocar un peligrosísimo enfrentamiento, ya no político sino armado, entre escoceses y yorkinos. Si no triunfaba ningún partido, ambos quedarían debilitados y, de pasada, se comprometería y neutralizaría a los peligrosos veracruzanos. En especial a uno de ellos que, desde el proyecto de invasión a Cuba, ya había entrado en sus barrocas maquinaciones. Algo que, es de suponerse, tampoco le habría disgustado a la prudencia presidencial.

Pero como en toda empresa humana hay siempre una enorme zona sombreada plena de incertidumbres y de posibilidades imprevistas, donde una cosa es lo que el hombre planea y propone y otra lo que la fatalidad o la fortuna dispone, el Plan de Montaño serviría también para aproximar a Santa Anna con Vicente

Guerrero. Y esa alianza, que luego se volverá cercana amistad, será definitiva: no sólo contra los planes de Gómez Pedraza sino para favorecer la fortuna de aquel otro audaz que fue siempre Antonio López de Santa Anna.

LA RAZÓN DE VICTORIA

Y en todo esto ¿qué papel desempeñó Victoria? ¿Por qué dejó actuar tan libremente a su secretario de Guerra y Marina? Es verdad que un secretario tiene una amplia libertad discrecional de movimientos. Es verdad, también, que en el régimen presidencial todo pasa por el señor presidente de la República. Pero desde la Constitución de 1824 existe el llamado refrendo ministerial que obliga a los secretarios a firmar y a corresponsabilizarse con los ordenamientos y decretos presidenciales. En consecuencia, un secretario tiene gran poder e influencia en su área, sobre todo si se trata de un verdadero secretario porque, en la práctica, actúa como delegado del presidente.

Pero otra cosa, muy distinta, es tomar decisiones que trascienden la esfera de su competencia o pueden trascenderla, sin informar y sin contar con el acuerdo presidencial. Hay que suponer, pues, que Victoria fue informado y que estuvo de acuerdo porque, de lo contrario, le habría pedido seguramente la dimisión.

Ahora bien, ¿cómo explicar semejante cacería de brujas en un hombre de la moderación de Victoria? Las leyes expedidas servían para azuzar a los españoles residentes en México, y amenazar a España, reticente al reconocimiento de la independencia. Ésa era la meta que le interesaba. Se trataba de evitar, mediante tales leyes, recurrir a otras vías que no le convenían a nadie. Se trataba sólo de amagar y de tomar en cuenta, pero prudentemente, la fuerte presión yorkina. Las leyes, al repercutir sobre la sociedad, se volvían acciones reales. Pero Gómez Pedraza, de acuerdo con los yorkinos, fraternidad a la que ahora se acercaba después de haber militado en la contraria, se escudó en el affaire para tirar de zarpazos. ¿Se le pasó la mano por “exceso de celo”, a sabiendas de que era difícil que el presidente lo desautorizara públicamente? Se trataba de un espinoso problema en el que todos estaban comprometidos y más que nadie el propio presidente, al que le había tocado ser el primer negociador con los enviados españoles en Veracruz. La hipótesis parece probable.

Podría intentarse, acaso, otra explicación más densa, alegando la razón de Estado. Pero en aquel México de entonces apenas se esbozaba una apariencia de Estado. Y, aun suponiéndole una existencia real, ¿cuál sería, en este caso, la razón de Estado? Ragione di stato es el puente que comunica, justamente, el afán de poder con una acción guiada por la responsabilidad ética que va señalando:

lo oportuno, lo útil y provechoso, aquello que el Estado tiene que hacer a cada momento para alcanzar siempre la culminación de su existencia […] La razón de Estado es una ley de la acción de una enorme ambivalencia, por una parte, tiene un lado que mira a la naturaleza y, por la otra, un costado dirigido hacia el espíritu. Pero tiene, además, un meollo donde se encuentran y funden la naturaleza y el espíritu.[42]

Si esta coherencia fue buscada permanentemente por Guadalupe Victoria, no puede decirse lo mismo de Gómez Pedraza quien, como la mayoría de los políticos de la época, más que hacer política chalaneaban. Las maniobras favorecieron, sin duda, a los yorkinos y, desde luego, al propio Gómez Pedraza. Aunque tal vez, a mediano plazo, se buscara un equilibrio político. Pero una maniobra política no puede interpretarse, de ninguna manera, como aplicación de “la razón de Estado”.[43]

Una conclusión parece desprenderse de todo esto: a Victoria le fue muy difícil compaginar su trayectoria de rebelde digno con la tarea de encabezar un gobierno responsable. No era lo mismo tomar decisiones que sólo comprometían a un individuo que tomar decisiones que afectaban a toda una colectividad. Victoria, el rebelde, tuvo que contener su rebeldía y tuvo que optar: o lo uno o lo otro. Cuando se dio el caso optó, procurando responder a las necesidades de México, por afirmar el poder. Pero ejerció siempre un poder contenido y de moderación: un poder concebido como equilibrio de fuerzas. Un poder que no se ejercía dentro de una campana neumática, sino en la realidad precaria y oscilante del México de entonces.

No fueron generosos con él los juicios de sus contemporáneos, especialmente los de Lucas Alamán, Suárez y Navarro y José María Luis Mora. Zavala, político turbulento, le atribuye pocos alcances, apatía y obstinación, irresolución e indolencia: una tendencia a “no hacer nada”. Y, a la vez, lo califica de “humano, amante de la libertad y sinceramente deseoso del bien de su patria” y advierte que “nunca fue ni perseguidor ni vengativo”. A la hora de poner en la balanza defectos y virtudes y de comparar a los tres “beneméritos de la patria”, Zavala historiador procura ser objetivo y tiene que optar por Victoria. Reproduce, entonces, algunas palabras lúcidas que el propio presidente le habría confiado a modo de suma de su ponderada mesura: “Algún día, cansada la república de choques continuos, de guerra civil y de proscripciones, recordará con complacencia los pacíficos días de mi administración; y los que hoy me acusan de apático se convencerán de que la nación necesitaba más la calma y la circunspección que los esfuerzos inútiles para hacerla andar”. Y Zavala añadirá con parquedad: “Quiza en el fondo decía bien este caudillo honrado”.[44]

Guadalupe Victoria fue el presidente de un país dividido, con instituciones sumamente débiles, sin un partido que lo respaldara. Su intención de crearse un partido propio, desde el poder, fracasó. El presidente estaba solo, en medio de pasiones desbordadas. Solo en medio de las pequeñas y las grandes ambiciones. Solo en medio del desorden. Acompañado únicamente por su valor personal y por la confianza en sí mismo que era su única fuerza. Confiando más en lo que algún día llegaría a ser México que en lo que era. Tratando inútilmente de ejercer alguna influencia sensata en medio de la tormenta desatada, contando apenas con su presencia y su carácter para defender una entelequia que estaba lejos aún de llegar a ser una realidad. El presidente sacaba fuerzas de la flaqueza y soportaba estoicamente todos los embates, acosado por la incomprensión general. Más que presidente, Victoria siguió siendo el rebelde de Acasónica y Puente del Rey, el mismo que no se indultó y que prefirió remontarse en una cueva por no entregarse. Cuando, tras el estruendo y la furia de los amotinados de La Acordada “un silencio sepulcral reinaba en la vasta capital de México; en todo el palacio no se veía otra persona que Victoria a quien habían abandonado sus propios domésticos […]”[45]

Azotado ahora por el vendabal, como capitán de Conrad en barco desvencijado y al garete, se mantenía inconmovible en su puesto. Un presidente solitario, agotado y angustiado por la suerte del país: atribulado por el futuro de México. Idéntico a sí mismo y obstinadamente rebelde.

UN INTENTO POCO AFORTUNADO

Al frente de sus 3 000 hombres, Guerrero iba a apabullar sin ninguna dificultad a los 500 rebeldes de Nicolás Bravo, el 6 de enero de 1828. No sólo por la diferencia de fuerzas entre los contendientes, sino porque de hecho no hubo combate. Y ¿por qué razón no lo hubo? Es de suponer que Bravo buscaba provocar una reacción de los sectores inconformes con el estado de cosas yorkino, expresamente planteado en la Proclama de Montaño. Se trataba de buscar que los sectores poderosos, los factores reales o, por lo menos, algunos de esos sectores volvieran a desempeñar su papel. Bravo intentaba, tal vez, repetir lo ocurrido entre Santa Anna y Echávarri: quería una alianza, esta vez entre antiguos insurgentes y coterráneos, por encima de las logias que él y Guerrero encabezaban, y que habían entorpecido y embrollado la marcha de las instituciones. Pretendía algo que era, prácticamente, imposible. Había que restaurar la unidad del país rota por las maniobras, no siempre de guante blanco, que buscaban "cimentar", a cualquier precio, la república federal y la Constitución de 1824, instrumentadas por Zavala, Alpuche y demás seguidores radicales del Partido Americano. Tal vez por eso Bravo no combatió y buscó un armisticio, para darle tiempo al tiempo y negociar con Guerrero.

Pero la reacción no se dio, por la sencilla razón de que nadie la instrumentó ni podía hacerlo dadas las circunstancias. Y Vicente Guerrero, el yorkino, ajeno a las posibles elucubraciones de Nicolás Bravo, el escocés, se atuvo al realismo de la contienda armada y aprehendió a los alzados. Era lastimosa aquella pugna entre antiguos correligionarios, el insurgente populista y el insurgente moderado, reflejo de las divisiones que escindían a quienes contaban en el país. Guerrero detuvo a su antiguo compañero de insurgencia y, aunque a los rebeldes podía aplicárseles la pena capital, el presidente Victoria, permanente moderador, propuso a la Cámara de Diputados conmutar la máxima pena por la de destierro. Con una modesta pensión en reconocimiento de antiguos méritos salieron de Acapulco rumbo a Colombia los perdedores, Bravo y Barragán, a probar el amargo pan del destierro. Allí moriría el hijo único de Bravo y, en el barco que lo conducía al exilio, Manuel López de Santa Anna, hermano de Antonio.

Así acabó la intentona que dejó libre el campo a los yorkinos y desquiciado el equilibrio político. Poinsett tomó la pluma y escribió al secretario de Estado:

La causa de las instituciones libres es la causa de la América, y aunque yo no he tomado parte en la lucha, ni he impuesto decisión alguna por la fuerza, tampoco he retenido mi opinión ni mi consejo donde quiera que se me ha pedido, sea directamente por parte de este gobierno, o bien por la de personas conectadas con él [...] Considero que el movimiento [desplazamiento] de esta facción [los escoceses] es un suceso afortunado para el país [...] Ahora es seguro el triunfo del Partido Liberal, y es de esperarse que el país se restaurará bien pronto a la más completa tranquilidad.[46]

UN TIRO POR LA CULATA

Sin embargo, como suele ocurrir en casos de triunfo tan rotundo, tal vez por un exceso de confianza y en el colmo de su fuerza, los yorkinos se dividieron y, como suele ocurrir con los ríos caudalosos, los acontecimientos se salieron de madre. En vez de presentar una candidatura única a la presidencia, los yorkinos "populares" apoyaron al general don Vicente Guerrero, en tanto que los "moderados" sostenían la candidatura de Manuel Gómez Pedraza. En elección directa los resultados habrían sido, por supuesto, absolutamente favorables para Guerrero. Pero en aquella complicada elección indirecta en tercer grado, donde cada legislatura estatal votaba por dos candidatos, Gómez Pedraza obtuvo 11 votos contra nueve del héroe de la Independencia. Poinsett, que meses antes le había escrito a Guerrero las siguientes líneas, fue uno de los muchísimos sorprendidos: "Usted sabe cuánto deseo ver a usted colocado en un puesto que tanto ha merecido por sus servicios en favor de la libertad. Es este deseo [el] que me ha hecho escribir a usted en esta ocasión".[47]

La sorpresa fue mayúscula. Pasados los primeros momentos de estupor, las reacciones no se hicieron esperar. Vicente Guerrero era el símbolo vivo de la insurgencia: el protagonista, junto con Iturbide, de la Independencia en Iguala. Nadie daba crédito a que un personaje secundario, como Gómez Pedraza, le ganara la partida de la presidencia por los azares de una incipiente democracia. Hasta para un demócrata tan convencido como míster Poinsett, el hueso era duro de roer. Y, naturalmente, el hueso se atoró.

Había que corregir aquel error mayúsculo, había que enderezar los acontecimientos, había que enmendarle la plana a la ley. "Si la democracia se equivoca —ha de haber reflexionado Santa Anna— peor para la democracia." Y Santa Anna, el precursor, dio como siempre el primer grito. Había que convocar a nuevas elecciones: unas elecciones para que ganara el que tenía que ganar. A "los pegostes" que la realidad histórica le había añadido al texto constitucional,

los fueros y privilegios de clero y ejército, se añadía la interferencia de las logias, organizaciones partidistas pero “secretas” que serían utilizadas para fraguar la respuesta a la elección de Gómez Pedraza.

Un curtido y socarrón ranchero mexicano habría podido comentar sintetizando los sucesos: “Pa’ los toros [republicanos] del jaral, los caballos [democráticos] de allá mesmo […]” A decir verdad, se había escapado un tiro por la culata y para remediarlo habría que disparar cañonazos. Pero no hay que adelantar vísperas.

AMIGOS, PERO NO TANTO

Los acontecimientos de 1828 y 1829 fueron múltiples y abigarrados: un motín a fines de 1828, que fue practicamente un golpe de fuerza, llevaría a Guerrero a la presidencia pero sólo precariamente al poder. Fue su régimen un confuso tironeo que terminó con un triunfo para Santa Anna y un fin trágico para el caudillo del sur. El panorama político dio un vuelco y el predominio yorkino, que había sido tan apabullante, comenzó a desvanecerse. Los moderados, los "sensatos", los "hombres de bien" ganaron la partida y "el partido del pueblo" —como diría Zavala— fue desplazado. También míster Poinsett, sometido a un fuego cruzado mucho más violento que el de 1827, se vio en el punto de tener que abandonar el país. Por una de esas inconsecuencias del destino político fue el propio Guerrero, a quien tanto había hecho por encaminar al poder, el que se vio obligado a solicitar su retiro, el 1º de julio de 1829:

Ha llegado el caso de que la opinión pública se ha pronunciado contra su excelencia el señor Poinsett de la manera más terminante, general y decidida, como lo manifiesta, a no poderlo dudar, el sinnúmero de escritos que se publican diariamente casi en todos los estados de la Federación […] el clamor público contra el señor Poinsett ha llegado ya hoy a generalizarse en México, no sólo entre las autoridades públicas y hombres de política e instrucción, sino aun entre la gente vulgar; no sólo entre los individuos que desde antes lo recelaban, sino aun entre muchos de los que se manifestaban a su favor […] al señor Poinsett se le atribuyen los males que ha experimentado la república […][48]

Poinsett no se limitó a la maniobra política. Había procurado entender a fondo el país, sin excluir a sus fantasmas y también procuró convocarlos. En una primera recepción, ofrecida por el ministro plenipotenciario a la sociedad mexicana, un pretendido retrato de Moctezuma habría presidido el festejo.[49] Demócrata, republicano y federalista, míster Poinsett no sentía afinidad por la cultura hispánica. Significativamente, el recorrido que hace por la historia mexicana

apenas se detiene en los siglos novohispanos porque “sería inútil y cansado” ocuparse de “un sistema colonial nada sabio”. La presencia de Moctezuma en su casa no sería casual: suponía rechazar a la Nueva España católica y contrarreformista que equivalía, para él, a “superstición” y “fanatismo”.

La exaltación del pasado prehispánico tenía nobles antecedentes en Sigüenza y Góngora y en el jesuita Clavijero que, exiliado por un borbón, había hecho la apología de la “historia antigua de México” frente a la incomprensión de los pensadores ilustrados. Fray Servando, por su parte, exaltaba la gloria de Anáhuac, a la vez que legitimaba los derechos de los criollos como auténticos herederos de los frailes defensores de indios. A todos los había frecuentado Poinsett y, como señala en la Advertencia de sus Notas, le habían servido para aproximarse al pasado precortesiano e incluir informaciones bien fundadas en su propio libro. Carlos María de Bustamante había querido poner en boca de Morelos, en el discurso inaugural del Congreso de Chilpancingo, una intención restauradora (“Vamos a restablecer el Imperio mexicano […]”) y la continuidad de la insurgencia con México-Tenochtitlan.[50]

No se refiere Poinsett a este detalle pero es muy probable que no le fuera desconocido. En su Bosquejo histórico sugiere que, si bien el gobierno de Moctezuma era despótico, había en el México prehispánico formas republicanas como la de Tlaxcala. Le inspira una elevada opinión la civilización de los mexicas y simpatiza con aquellas comparaciones que hace Cortés en las que sale ganando la sociedad indígena frente a la española. Todo esto explicaría aquel retrato de Moctezuma. Pero, además, contribuir a desenterrar a los mexicas era propiciar la desvinculación de la vertiente hispánica que él, como buen ejemplar del pensamiento ilustrado, consideraba retardataria.

No se trataba de reconciliar y sintetizar los dos pasados y de reconocer el mestizaje de México. La república, y la modernidad de donde procedía ideológicamente y a la que aspiraba en la práctica, repudiaba el “oscurantismo” monárquico heredado de España. Para ser auténticamente republicanos había que abjurar de 300 años de historia. Había que sepultarlos para convocar, como Santa

Anna en sus primeras proclamas, a los manes de Cuahupopoca para que acudieran a librar una batalla contra España que se volvía batalla contra la Nueva España y, en definitiva, contra una vertiente de la propia identidad. Pero todo el XIX estará marcado por esos rechazos. Unos invocarán al pasado indígena y otros al pasado español pero acabará por prevalecer la renuncia en bloque al pasado, a los dos pasados, para poder saltar mejor hacia un futuro que se imagina comparable al de los Estados Unidos.

Poinsett no inventó el viejo duelo entre conquistadores y colonizados. Pero supo azuzarlo en el momento adecuado: en la etapa de consolidación de una independencia propicia a revivir la eterna pendencia, cuando todo en el país estaba revuelto. Y cuando los "emisarios del pasado" eran anatematizados por los "heraldos del porvenir". Justamente, entonces, los yorkinos y Poinsett agitan el fantasma y favorecen una supuesta "revaloración", en absoluto superficial por supuesto, del mundo prehispánico.[51] Oponerse a España y a su herencia de valores era también una suerte de venganza del México independiente contra la metrópoli que, al escindirnos del pasado indio, tampoco había sabido insertarnos en la modernidad. ¿Habrá que insistir en que "el pasado reaparece porque es un presente oculto […] algo que pasa sin pasar del todo, perpetuo presente en rotación"? Octavio Paz lo ha expresado impecablemente:

Desde el siglo XVI nuestra historia, fragmento de la de España, había sido una apasionada negación de la modernidad naciente: Reforma, Ilustración y todo lo demás. Al principiar el siglo XIX decidimos que seríamos lo que eran ya los Estados Unidos: una nación moderna. El ingreso a la modernidad exigía un sacrificio: el de nosotros mismos. Es conocido el resultado de ese sacrificio: todavía no somos modernos pero desde entonces andamos en busca de nosotros mismos.[52]

Edward Thornton Tayloe puede comunicarle orgullosamente a su hermano, el 29 de noviembre de 1825, que

nuestro ministro es muy popular. Ningún otro, arribando en tales circunstancias, habría podido cambiar tan completamente la corriente de sentimientos en este país, como lo ha logrado él. Salvó las ventajas que nos habían ganado los ingleses, no sólo porque su representante llegó antes que nosotros, sino por la concertación de su tratado […] La opinión pública estaba predispuesta y sólo después del discurso tan idóneo que pronunció nuestro ministro al presentar sus credenciales, recuperó el canal adecuado. El efecto de esa interesantísima ocasión fue electrizante […] escuchaban, en su propio idioma, el orgulloso lenguaje de un pueblo soberano. Muchos oían hablar por primera vez de los servicios de un país libre a otras naciones que todavía luchan por su libertad dicho todo no en un tono pretencioso, sino de sencillez y honestidad, tal como puede hablarle una gran república a su hermana más joven […] El tono de Mr. Poinsett no impresionó menos que la materia de su discurso […] y dejó impreso en todos los corazones no sesgados y patrióticos el elevado carácter de nuestro país, la naturaleza desinteresada de sus actos y la política de una estrecha unión con nuestra nación. A partir de ese momento nuestro país ha ido ganando ascendiente, como debe de ser […][53]

En carta dirigida a un primo suyo, Poinsett mismo lo reconocerá: “He tenido aquí un éxito sorprendente y, al partir, dejaré un poderoso partido americano y un sentimiento americano donde no encontré sino inclinaciones europeas y principios monárquicos”.[54]

No era una balandronada sino un escueto testimonio apegado a la verdad. Efectivamente, el éxito del hermano mayor había sido rotundo y con un triunfo

tan “sorprendente”, como él mismo lo califica, Poinsett dejó sembrada la semilla de un problema mayúsculo.

No sólo afectó en aquel momento a los españoles que vivían en México y que tuvieron que sufrir inmediatas consecuencias. Lo que se cuestionaba calaría gravemente a los mexicanos, por lo menos a la élite que decidía en la política y pesaba en la cultura. ¿Quiénes eran los mexicanos y de dónde venían? Entre un pasado indígena que no podía resucitarse y un pasado español del que había que abjurar, sólo quedaba en pie la alternativa del modelo norteamericano.

La república adolescente y en busca de una identidad fue seducida por ese modelo y concibió la ilusión de recuperar rápidamente un “tiempo perdido”, por obra y gracia de flamantes formas políticas recién estrenadas. En vez de imitar la continuidad de nuestros vecinos con su propia tradición, que no rompió con el pasado sino que lo afirmó, optamos por una imitación superficial y aparente, es decir, por la discontinuidad histórica. En vez de articular una idea consensuada y crítica de nuestra propia historia, nos quedamos escindidos y con una historia desgarrada.

Entre el entierro de la Colonia y la exhumación de los huesos de Cuauhtémoc, México se agazapó en un frágil caparazón republicano, diciendo por encima grandes palabras, sonoras y deslumbrantes, que pocos entendían. Mientras que por abajo reinaba una confusa orfandad de mestizos, castizos, mulatos, moriscos, albinos, torna-atrás, lobos, zambayos, cambujos, albarazados, barcinos, coyotes, chamizos, allí-te-estás, jíbaros, calpamulatos, tente-en-el-aire, no-te-entiendo, apaches y demás combinaciones de castas. Esperando siempre un auxilio o un milagro que sólo Guadalupe-Tonantzin sería capaz de propiciar y no, por cierto, el lenguaje ininteligible para las mayorías de las fórmulas huecas de sustento y de arraigo. Sirviendo de carne de cañón para caciques y caudillos muy reales que, ésos sí, habían salido del pasado inmediato de las guerras de independencia y de otros más remotos, mediando y mediatizando siempre entre el pasado-presente y el presente-futuro, entre lo muerto medio vivo y lo vivo medio muerto, entre lo ido que regresa y lo actual que ya se va. El 16 de octubre de

1829 se

autorizaba a Poinsett para volver a su país conforme se lo había acordado la administración anterior, con tal que esa vuelta no significara, en concepto del público, desaprobación de su conducta o aliento para la malquerencia de sus enemigos […] En postdata, el secretario añadía que a falta de prueba en contrario de parte del Gobierno Mexicano y confiando en que serían injustificados los cargos que se le hacían, se le exoneraba del cargo, dejándolo en libertad de partir cuando lo deseara.[55]

Pero ya habrá ocasión de encontrarse de nuevo con míster Poinsett en el volumen II de este libro, cuando corresponda analizar el tema de la independencia de Texas. Porque Joel R. Poinsett será entonces nada menos que secretario de Guerra en el gobierno del presidente Martin Van Buren. Así se cumpliría aquel sabio refrán mexicano de cuando todavía éramos rurales: “arrieros somos y en el camino andamos”.

Dejaremos, pues, al general Santa Anna establecido en su hacienda, gozando de la felicidad conyugal, dedicado a las tareas agrícolas siempre tan vivificantes y retirado temporalmente de las intrigas y dimes y diretes de la política, para ocuparnos, por lo pronto, del libertador Bolívar y de su más caro proyecto que, de haberse realizado tal como había sido concebido, habría cambiado la historia de México y de las naciones hispanoamericanas: el Congreso de Panamá.

NOTAS

[1] Raymond Aron, Republique Imperial, les Etats Unis dans le Monde, 1945-1972, París, Calman Lévy, 1973, p. 23.

[2] Informe de Agustín Viesca, gran secretario de las logias yorkinas, de 25 de abril de 1828. Publicado por Francisco Ibar, Regeneración Política de la República Mexicana (México, 1830), II, núm. 16, pp. 6-7 (21 de febrero de 1830). Citado por Harold D. Sims, La expulsión de los españoles de México (1821-1828), México, Fondo de Cultura Económica, 1974, p. 25.

[3] J. Fred Rippy, Joel R. Poinsett, Versatile American, Nueva York, Greenwood Press Publishers, 1968, pp. 105-106.

[4] Edward Thornton Tayloe, Mexico 1825-1828, The Journal and Correspondence of…, ed. por C. Harvey Gardiner, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1959, p. 174 (carta de 5 de octubre de 1827).

[5] La Águila Mexicana, 27 de noviembre de 1827. Citado por Harold D. Sims, op. cit., p. 86. Según Sims, Poinsett habría tratado de disuadir a Guerrero de promover abiertamente la agitación violenta en favor de la expulsión. Poinsett habría considerado que "no era prudente que el próximo presidente se mezclara en ese asunto". Además, proponía una expulsión no masiva sino discriminada (p. 83).

[6] Rippy, op. cit., p. 168.

[7] "De acuerdo con la Constitución de 1824, la elección de presidente y vicepresidente era indirecta en tercer grado. Inicialmente los ciudadanos de cada estado elegían a los diputados de la legislatura local. La legislatura de cada estado elegiría, a pluralidad absoluta de votos, dos individuos, enviándosele el resultado de la elección, en pliego certificado, al Consejo de Gobierno, para que éste, si había reunido cuando menos dos de las tres cuartas partes de las legislaturas, las abriera en sesión pública del Congreso. Correspondía a la Cámara de Diputados calificar las elecciones y computar los votos de los Congresos locales. El que reuniera la mayoría absoluta de los sufragios sería el presidente, pero si dos individuos tuvieran dicha mayoría, lo sería el que tuviera más votos, en tanto que vicepresidente el segundo en votación. El presidente no podría ser reelecto sino después de un periodo de cuatro años [...]", Vicente Fuentes Díaz, Origen y evolución del sistema electoral, México, edición del autor, 1967, p. 43.

[8] Lucas Alamán, Historia de México, t. V, México, Imprenta J. M. Lara, 1852, p. 739 n.

[9] Juan Suárez Navarro, Historia de México y del general Antonio López de Santa Anna, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1850, p. 79.

[10] "El empleo irracional de amalgama entre elementos refractarios pasó del Congreso al gobierno: de don Miguel Ramos Arizpe al presidente Victoria. El primero pretendió unir en un solo cuerpo de leyes la libertad del pensamiento y de la imprenta con la intolerancia religiosa, la igualdad legal con los fueros de las clases privilegiadas, clero y milicia; el segundo estableció por regla de gobierno repartir por iguales partes los ministerios entre los dos grandes partidos que contendían por la posesión del poder. ¿Qué resultó de un tal estado de cosas? Un sistema de estira y afloja que pudo mantenerse por algún tiempo, pero que no podía ser duradero [...]" José María Luis Mora, "Revista política de las diversas

administraciones que la República mexicana ha tenido hasta 1837”, en Obras sueltas, México, Porrúa, 1963, p. 5.

[11] Lorenzo de Zavala, “Ensayo crítico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830”, en Obras, t. I, México, Porrúa, 1969, pp. 252-253. Subrayado del autor.

[12] El presidente era, según Poinsett, “un hombre bueno, con no malas disposiciones aunque vano y pésimamente aconsejado”. José Fuentes Mares, Poinsett, historia de una gran intriga, México, Océano, 1982, p. 85.

[13] A este respecto, parece pertinente una reflexión: sólo por el carácter y el destino se explican la semejanza de situaciones que Victoria vivió lo mismo con Iturbide que con Poinsett. Con una diferencia de circunstancias que señalo de inmediato: cuando se entrevista y se enfrenta con Iturbide, Guadalupe Victoria es un rebelde recién salido del monte, donde pasó la etapa previa a la sorpresiva independencia. Por lo tanto, entonces sólo habla a su nombre y como vocero de su propia conciencia, digna y solitaria. El rebelde está acostumbrado a hacerlo y asume radicalmente su rebeldía. Pero cuando trata con Poinsett no sólo es un patriota inflamado de sentimientos nobles y generosos, sino el primer presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Primer magistrado de un país que, en vez de haberse llamado República de México o República Mexicana, se llama significativamente, como el vecino admirado, Estados Unidos Mexicanos… La cita de Poinsett puede encontrarse en Victoriano Salado Álvarez, Poinsett y algunos de sus discípulos, México, Jus, 1968, p. 22.

[14] En lo relativo a la cuestión de límites las instrucciones señalaban: “Que el tratado con España de 22 de febrero de 1819, era obligatorio para México y los Estados Unidos y que su artículo tercero señalaba frontera entre ambos países; pero que estando pendiente de marcarse materialmente la línea, de acuerdo con el artículo cuarto, y en vista de la propuesta hecha el 15 de febrero de 1824 por el coronel Torrens, quedaba autorizado Poinsett para negociar que se fijara una

nueva línea que previniera posibles dificultades, y se le sugería que propusiera el Río Brazos de Dios, o el Colorado, o las montañas Nevadas o el Río Grande del Norte. Ampliando la frontera en esta forma, Clay asentaba que nuestro país se beneficiaría, porque la ciudad de México quedaría en el centro de la República y porque desaparecerían las dificultades que podían surgir de la navegación común del Río Salinas, establecida en el Tratado con España. Decía, además, que con este arreglo, todas o la mayor parte de las beligerantes y turbulentas naciones de los Comanches quedarían dentro del territorio de los Estados Unidos y que éstos, en cambio de la cesión de ese territorio, se podrían obligar a perseguir a los indios y a evitar, hasta donde fuera posible, que cometieran depredaciones en México". American State Papers, vol. VI, p. 580. Citado por Francisco Javier Gaxiola, Poinsett en México, México, Cultura, 1936, pp. 48-49. Subrayado del autor.

[15] Cf. Documento 135 de la Diplomatic Correspondence of the United States Concerning the Independence of Latin American Nations, t. I, p. 299. Recopilación de William R. Manning, Washington, Oxford University Press, 192. Citado por José Fuentes Mares, Poinsett, historia de una gran intriga, México, Océano, 1982, p. 81.

[16] Fuentes Mares, op. cit., p. 73.

[17] Rippy, op. cit., p. 116.

[18] Joel R. Poinsett, Notas sobre México, México, Editorial Jus, 1973.

[19] Mora, op. cit., p. 9.

[20] Poinsett a Rufus King, 14 de octubre de 1825. Citado por Fuentes Mares, op. cit., p. 99. Subrayado del autor.

[21] Lorenzo de Zavala, Ensayo crítico…, p. 252. Subrayado del autor.

[22] Fuentes Mares, op. cit., p. 88.

[23] Mora, op. cit., p. 9. Subrayado del autor.

[24] "Los escoceses y yorkinos, tales como aparecieron este año [1826] y siguieron obrando en adelante hasta la destrucción de ambos, tuvieron por primero y casi único objeto las personas, ocupándose poco o nada de las cosas; ellos transtornaron la marcha legal, porque de grado o por fuerza sometieron todos los poderes públicos a la acción e influencias de asociaciones desconocidas en las leyes y anularon la Federación por la violencia que hicieron a los Estados y la necesidad imperiosa en que los pusieron de reconocerlos por centro único y exclusivo de la actividad política. Los Estados y los poderes supremos, el Clero y la Milicia fueron todos más o menos sometidos a la acción e influencias de uno u otro de estos partidos." Mora, op. cit., p. 7. Subrayado del autor. Costeloe interpreta de manera distinta los sucesos: "El presidente no era capaz de controlar las acciones de los masones enemistados y llegado el momento iba a mostrar tal ineficacia y tal desconocimiento de la situación política que llegaría a ser públicamente denigrado por todos los partidos". Michael P. Costeloe, La primera república federal de México (1824-1835), México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 63.

[25] Bárbara Tenembaum, México en la época de los agiotistas, 1821-1857, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 42.

[26] Thornton Tayloe, The Journal and Correspondence of…, pp. 127-128.

[27] Santa Anna dimitió al cargo, siguiendo la “discreta máxima política” según la cual “ni la autoridad da sabiduría, ni los empleos constituyen talentos, pues proveerlos en sugetos ineptos es peor que dejarlos improvistos”. Cf. El Sol, año 3, núm. 1030, México, p. 1202, así como la respuesta del secretario Gómez Pedraza, en 10 de abril de 1826.

[28] Sobre doña Inés García, cf. Eugenio Méndez, “Santa Anna el anormal”, Todo, México, 3 de julio de 1934, p. 26; Wilfried Hardy Callcott, Santa Anna, the Story of an Enigma who Once was Mexico, Connecticut, Archon Books, 1964, p. 57; Oakah L. Jones, Jr., Santa Anna, Nueva York, Twayne Publishers, Inc., 1968, pp. 43-44. Cf. también la nota 12 del capítulo IX.

[29] Romeo Flores Caballero, La contrarrevolución en la Independencia. Los españoles en la vida política, social y económica de México (1804-1838), México, El Colegio de México, 1969, p. 109.

[30] Dictamen de la Comisión especial nombrada para regularizar los derechos y deberes de los españoles europeos residentes en el territorio de la Federación leída en la Sesión Pública del día 14 de febrero de 1824…, cit. por Flores Caballero, op. cit., p. 110.

[31] Torcuato S. di Tella, National Popular Politics in Early Independent Mexico, 1820-1847, cap. 6, Buenos Aires, inédito, 1991.

[32] Alamán, op. cit., V, p. 826.

[33] Es importante consignar un dato que tendrá importancia en el futuro. En la famosa conjura del padre Arenas se había mencionado a un “comisionado regio” que, según expresa Alamán, se supo después que lo era don Eugenio Aviraneta, “el cual se había introducido en la república desde el año de 1825 y trabajaba en Veracruz en la redacción del periódico El Veracruzano Libre. Aunque nunca se averiguó si aquel título se le confirió en Madrid o en La Habana, o lo que es más probable, si él mismo se lo dio para hacerse hombre de importancia”, Alamán, op. cit., V, p. 827.

[34] Sims, op. cit., p. 89.

[35] Flores Caballero, op. cit., p. 135.

[36] Sims, op. cit., pp. 228 y 232.

[37] Citado por Sims, op. cit., p. 234.

[38] Flores Caballero, op. cit., pp. 136 y 154.

[39] Algunos de los yorkinos prominentes organizaron ahora una sociedad secreta que imitaba a los Carbonari italianos, que no sólo fomentó levantamientos antiespañoles en Veracruz y otros estados sino que planeaba manejar la campaña de Guerrero en las próximas elecciones. Poinsett aconsejó a los yorkinos que no establecieran esa sociedad, pero no se siguió su consejo y el movimiento se extendió rápidamente. Véase Rippy, op. cit., p. 126.

[40] Alamán, op. cit., V, p. 836.

[41] Ibid., pp. 836-837. Subrayado del autor.

[42] Enrique González Pedrero, La cuerda floja, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 57.

[43] La tesis del doctor Mora es la siguiente: "El presidente Victoria, que no se contentaba con el voto nacional, pretendía tener un partido que le fuera propio como suponía lo era del general Bravo el Escocés y, con este objeto, quiso hacer suyo el de Iturbide, organizando la sociedad del Águila Negra, en la cual debería también admitirse una parte de los antiguos insurgentes. Poco o nada se hizo en esto, entre otras causas, por la incapacidad de Tornel, favorito del presidente; pero los elementos quedaron y se pusieron en acción al establecimiento de las logias yorkinas, cuyo primer efecto fue reanimar las escocesas medio muertas", Mora, op. cit., pp. 9-10.

[44] Zavala, op. cit., pp. 112, 228-229, 397, 405-406 y 631; las palabras de Victoria en p. 521.

[45] Zavala, op. cit., t. II, cap. V, p. 406.

[46] Despacho núm. 114 de 9 de enero de 1828. En General Records of the State Department, citado por Fuentes Mares, op. cit., p. 155. Subrayado del autor.

[47] Carta fechada el 28 de octubre de 1827, de Poinsett a Guerrero, en Poinsett Papers, vol. IV, p. 151. Citado por Fuentes Mares, op. cit., p. 157.

[48] Fuentes Mares, op. cit., p. 211. Subrayado del autor.

[49] Según José Vasconcelos, en Breve historia de México, México, Fernández Ed., 1986, p. 82. Vasconcelos transcribe una crónica de la primera recepción de Poinsett aparecida en el periódico La Águila Mexicana. Desgraciadamente faltan en la Hemeroteca Nacional números de ese periódico, lo que impide comprobar la referencia.

[50] David A. Brading, Mito y profecía en la historia de México, México, Vuelta, 1988, pp. 83, 88 y 90.

[51] Sobre el antihispanismo de Poinsett, véase el capítulo “Ministro plenipotenciario en México”, en José E. Iturriaga, México en el Congreso de Estados Unidos, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, pp. 86-87.

[52] Octavio Paz, Postdata, México, Siglo XXI Editores, 1970, p. 111, y El ogro filantrópico, México, Joaquín Mortiz, 1979, p. 57.

[53] Thornton Tayloe, The Journal and Correspondence of…, p. 88. Subrayado del autor.

[54] Carta de 22 de febrero de 1828, de Poinsett a Johnson, en la Autograph Collection of the Historical Society of Pennsylvania. Cit. por Fuentes Mares, op.

cit., p. 176. Subrayado del autor.

[55] Salado Álvarez, op. cit., p. 29.

XVI. EL CONGRESO DE PANAMÁ

Los estados del Istmo de Panamá hasta Guatemala formarán quizá una asociación. Esta magnífica posición entre los dos grandes mares podrá ser con el tiempo el emporio del universo; sus canales acortarán las distancias del mundo; estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia; traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo […] ¿Acaso sólo allá podrá fijarse algún día a la capital de la tierra como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del Antiguo Hemisferio?

SIMÓN BOLÍVAR

Las relaciones que deben considerarse como primeras y más importantes, son las que nos unen con las nuevas repúblicas de nuestro Continente: la paridad de circunstancias, la igualdad de nuestros intereses y la santa causa que todas defienden sosteniendo su independencia y libertad, hacen que debamos considerarnos más bien como una familia de hermanos a quienes sólo la distancia separa, que como potencias extranjeras. Nuestras comunicaciones mutuas debían ser más frecuentes y más íntimas; debiéramos obrar bajo un plan uniforme, para adelantar simultáneamente nuestros comunes intereses, y éste fue el objeto grandioso que se tuvo a la mira al establecer la gran asociación que sancionó nuestro tratado con Colombia y que comenzó a llevarse a efecto en el Congreso de Panamá.

LUCAS ALAMÁN

El 7 de diciembre de 1824, como encargado del mando supremo del Perú,

Bolívar había convocado, con la visión y lucidez que siempre caracterizaron a sus perspectivas de conjunto, al primer Congreso Panamericano. Decía la circular dirigida a los gobiernos de las repúblicas de América:

Grande y Buen Amigo:

Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América, por obtener el sistema de garantías que, en paz y en guerra sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya de que los intereses y relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos.[1]

Desde las primeras y escuetas palabras Simón Bolívar va directo al grano: se trata de crear una organización que garantice y proteja de manera permanente la existencia de las repúblicas americanas: “Tan respetable autoridad no puede existir sino en una asamblea de plenipotenciarios nombrados por cada una de nuestras repúblicas, y reunidos bajo los auspicios de la victoria obtenida por nuestras armas contra el poder español”.[2] La idea, según recuerda Bolívar, viene desde 1822 cuando, ya como presidente de Colombia, había formulado invitación a los gobiernos de México, Perú, Chile y Argentina para formar una Asamblea de plenipotenciarios de cada país que, en Panamá o en otra parte, “nos sirvieran de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias”.

Asombra la precisión y justeza de miras del estadista que se empeña en la liberación de las antiguas colonias: Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia y, a un tiempo, piensa en el instrumento que una y fortalezca a lo que de otro modo puede languidecer en el aislamiento o aun perecer en la división. Se trata, en la óptica bolivariana, de ganar en magnitud y grandeza lo que el Imperio español sólo malaprovechó económicamente. Independencia y libertad quiere Bolívar, pero para ganar en todos sentidos: para juntar todos los pedazos de la herencia

común y hacer del continente americano y, en especial de la América hispana, una región fuerte y respetable, pronta a integrarse sin demérito al resto del mundo. Hay, desde luego, antecedentes: el Tratado de Alianza y Confederación de Perú con Colombia de junio de 1822 y el firmado con México, en octubre de 1823, entre Miguel Santamaría y Lucas Alamán.

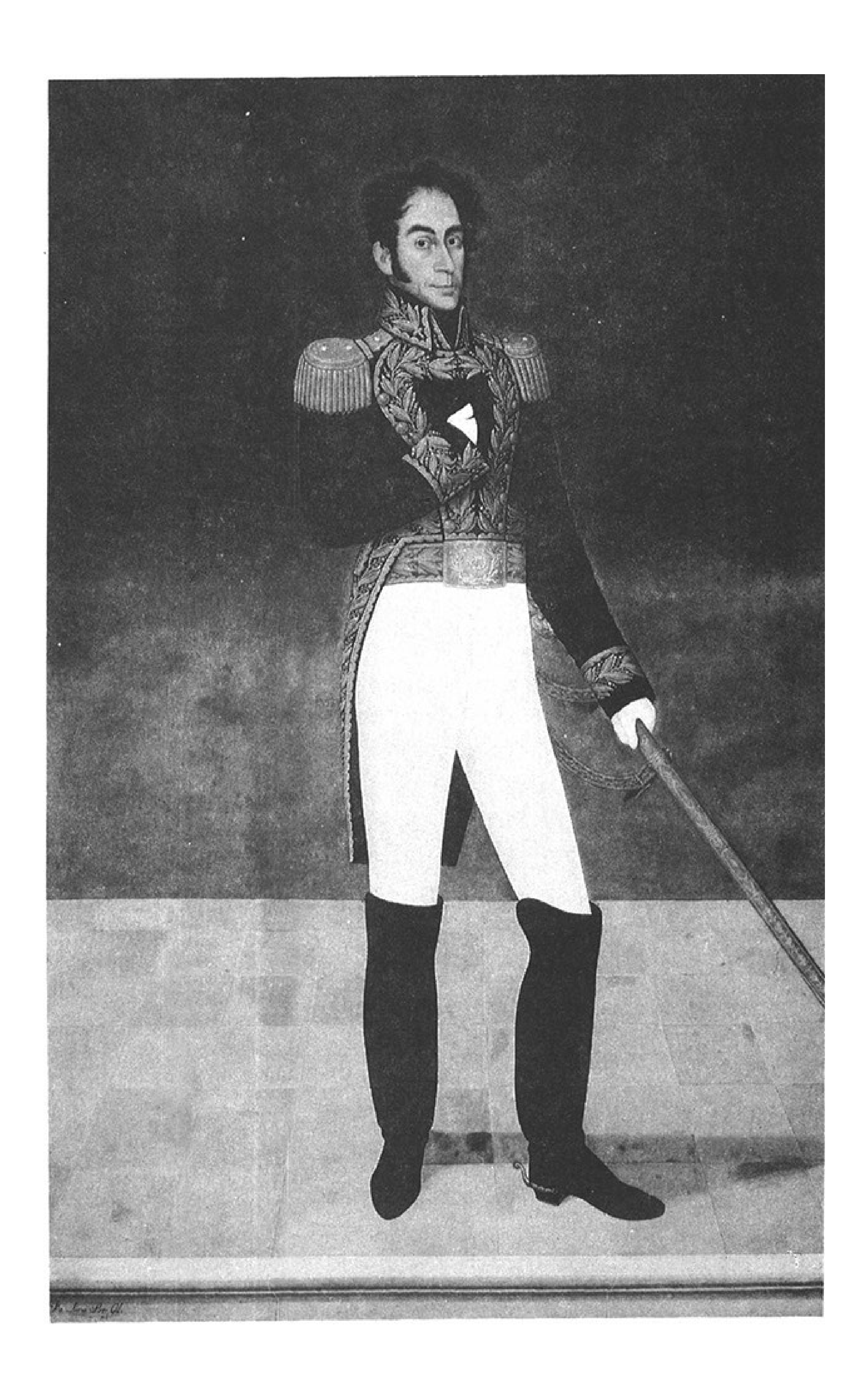


LÁMINA XLII

Retrato de Simón Bolívar. Óleo de José Gil de Castro, 1825

He aquí a Simón Bolívar, soñando con América:

Parece que si el mundo hubiese de elegir su capital, el Istmo de Panamá sería el señalado para ese augusto destino, colocado como está, en el centro del globo, viendo por una parte el Asia, y por la otra, el África y la Europa. El Istmo de Panamá […] está a igual distancia de las extremidades, y por esta causa podría ser el lugar provisorio de la primera asamblea de los confederados […] Nada ciertamente podrá llenar tanto los ardientes votos de mi corazón, como la conformidad que espero de los gobiernos confederados a realizar este augusto acto de la América. [Pero] si vuestra excelencia no se digna adherir a él, preveo retardos y perjuicios inmensos, a tiempo que el movimiento del mundo acelerado, pudiendo también acelerarlo en nuestro daño.

El riesgo que Bolívar anticipaba y quería evitar con la organización americana era el de la Santa Alianza: aquel exclusivo grupo encabezado en Europa por el príncipe Metternich y el zar Alejandro II, aliados para la derrota del Gran Corso. Éste, por su parte, había estado a punto de consumar la unidad europea bajo las banderas de la Francia revolucionaria y de las ideas de la Ilustración, pero había fracasado frente a la coalición de testas coronadas que, ahora, alentaban a España y amenazaban a la América recién liberada. A eso obedecían también, pero en otro registro, la reciente declaración del presidente de los Estados Unidos, James Monroe, y el reconocimiento de la independencia de las antiguas colonias españolas, sin que la república norteamericana abandonase, no obstante, su cuidadosa política de neutralidad frente a Europa.

LA POLÍTICA DEL LIBERTADOR

El Congreso de Panamá estuvo previsto por Bolívar no sólo como una contrapolítica en respuesta a la formulada por la Santa Alianza sino, también, como la reconstrucción —juntando los trozos dispersos del Imperio español— de un contraimperio formado por las repúblicas independientes de Iberoamérica. El proyecto del príncipe de Metternich era doble. En principio, un acuerdo de grandes potencias para mantener el equilibrio del poder pero, también, se trataba de sofocar en su origen las causas de conflicto: cualquier revolución contra el orden social establecido. De ahí que la Santa Alianza proclamara el derecho a intervenir, aun por la vía de la violencia, contra cualquier Estado donde brotara una insurrección, y de ayudar al gobierno afectado, algo que le venía como anillo al dedo a la España de Fernando VII y su derrotado imperio en América. El príncipe austriaco había sostenido: "un espíritu de innovación o, mejor dicho, de desorden que amenaza la calma de los estados. Es preciso oponer un instinto de conservación, buscar la consolidación y fortificación de las instituciones que existen, con tal de que tengan un origen legítimo, que deben ser mantenidas a todo trance".[3]

¿Sería Bolívar un practicante espontáneo del arte y método del contrapunto? Lo más seguro es que hayan sido la propia experiencia y una notable inteligencia creadora, una mezcla de realismo militar dirigido a implantar la libertad y un quijotismo ingénito, los que configuraron su visión política. Una visión que era, a la vez, realista y utópica. Se ha señalado la importancia que tuvieron, en la formación de Bolívar, tanto Maquiavelo como Rousseau. Del primero recogió la imagen del "profeta armado", "al que el destino había elegido para destruir un imperio y crear un nuevo orden político".[4] Fiel a lo que Brading llama su republicanismo clásico renuncia a constituirse en dictador, aunque considere indispensable, en las condiciones caóticas de la emancipación reciente, la consolidación de un poder ejecutivo fuerte. De Rousseau recibió el ideal de una república fundada en la soberanía popular pero, también, la advertencia del peligro inherente en la democracia, susceptible de degenerar en despotismo. Sus simpatías no lo inclinaban al federalismo, que le parecía incompatible con el

acervo heredado por los hispanoamericanos, tan diverso al de los anglosajones. Su formación ilustrada no le impedía entender, aunque estuviera lejos de compartirlo, el fervor guadalupano que había acompañado en México a la causa de la independencia. Percibía la distancia entre su pasión libertaria, heredera de las luces del siglo XVIII y a la vez insuflada de espíritu romántico, y el atávico movimiento, impregnado de religiosidad, que había marcado a la insurgencia mexicana.

Su juramento de liberar a América, formulado en el Monte Aventino, estaba muy lejos, sin duda, de los primeros gestos revolucionarios de Hidalgo o de Morelos. Pero había algo común entre los sentimientos de entrega a la causa del pueblo del Siervo de la Nación y el afán de Bolívar de realizar como valor máximo la entrega a la causa pública y al servicio de la patria.

Bolívar partía del esfuerzo por encontrar la respuesta equivalente a un golpe o a una acción previa: aprovechaba así el impulso, y con la velocidad adquirida, procuraba calar hondo en las peculiaridades propias para convertirla en una contraacción. Cada respuesta bolivariana es doble: es una contra-acción hacia afuera y, a un tiempo, una autotransformación. Pocos estadistas a la altura de Bolívar ha engendrado esta América nuestra con tanta creatividad y lucidez. Un ejemplo, aunque hay muchos en su vida, está en el congreso anfictiónico de Panamá, aquel congreso que habría de realizarse en el centro mismo de la abrupta y encontrada geografía republicana de América. La gran Federación de repúblicas hispanoamericanas fue su gran utopía, la que mereció como ninguna otra convertirse en realidad.

Aunque nuestras naciones habían optado por la forma republicana —signo evidente de los tiempos modernos—, la gran intuición bolivariana entendía que había que adecuarla a todo lo que nos conformaba históricamente: costumbres, creencias, modos, gustos, idioma. Había que conciliar lo nuestro de adentro —lo americano— con lo nuestro de afuera —lo europeo, lo español, lo universal—. Había que adaptar y “aclimatar” la forma al fondo, al modo de ser de América, y no al revés, porque entonces la forma no pasaría de ser una horma sin más y lo

que ahorma deforma. O, en otros términos: política que no reflejara los rasgos del pueblo, incluyendo los que teóricamente pudieran considerarse negativos, no sólo sería inauténtica y de instrumentación difícil sino que, a la larga, trabajaría en contra de los que pretendiendo no fallar sólo "copiaban", para fracasar así doblemente, en la teoría y en la acción.[5]

OPTIMISMO Y DUDAS

Así animaba el visionario Bolívar a los “grandes y buenos amigos” del centro y el sur del continente, con palabras impregnadas de historia y de grandeza:

Cuando después de cien siglos la posteridad busque el origen de nuestro derecho público, y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrará con respeto los protocolos del Istmo. En ellos encontrará el plan de las primeras alianzas que trazaran la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿Qué sería entonces el Istmo de Corinto, comparado con el de Panamá?

Concebía, en optimista perspectiva, la historia futura de América. Y es lo cierto que si aquel proyecto hubiera cuajado, Panamá habría sido la cuna de la más genuina estrategia política. Pero la América hispana no estaba madura para dar un paso de tal envergadura. ¿Lo estará algún día?

Habían sido invitados a participar en aquel Congreso los gobiernos de México, la gran Colombia, Chile, las provincias unidas de Centroamérica, Río de la Plata, los Estados Unidos y, naturalmente, el Perú. Pero como algún papel había desempeñado el gobierno mexicano, observaremos los hechos con más detenimiento.

Suele atribuirse a Miguel Santa María, y a su cercana amistad con Lucas Alamán, el comienzo de la relación política entre México y Colombia y la participación de México en el Congreso de Panamá. Pero el escritor colombiano Indalecio Liévano Aguirre, con conocimiento de causa, lo atribuye al interés de Bolívar, que no concebía una organización de alcances continentales sin la participación de México. Su confianza en el alcance que podía llegar a tener

aquella participación se confirmaría más adelante con las referencias del pasado insurgente del presidente Victoria que llegaron a su conocimiento. Aunque sabía también de los esfuerzos que hacía Alamán, en la cancillería mexicana, por mantener una política conservadora de las grandes tradiciones novohispanas:

Como conductor intelectual de las clases conservadoras mexicanas, la gran aspiración de Alamán era proteger a su patria del contagio liberal y democrático de otros movimientos libertadores del continente e imprimirle al sentimiento de fraternidad americana, que quedó flotando en el hemisferio después de la guerra de emancipación, ese espíritu tradicionalista y conservador que constituía la raíz de sus ideas políticas, en las cuales se mezclaban los grandes valores de la cultura española con las aspiraciones de las clases dominantes de hispanoamérica.[6]

Según el biógrafo de Bolívar, la política alamanista buscaba contener, lo mismo "el vigoroso expansionismo norteamericano, peligroso para la integridad territorial de su patria […] [como] el no menos pujante expansionismo de la ideología democrática bolivariana, que amenazaba la supervivencia del tipo de sociedad que él trataba de preservar a toda costa".[7] Alamán procuraba ganar un tiempo precioso, mientras se asentaban las aguas revueltas por los movimientos independentistas, para avizorar mejor de qué cueros podían salir las mejores correas. Había que favorecer, en consecuencia, el enfrentamiento del "expansionismo anglosajón y del continentalismo democrático bolivariano, con la esperanza de que sus poderosas influencias políticas y espirituales se contrarrestaran mutuamente y permitieran así el crecimiento del nacionalismo conservador que él deseaba implantar en su patria".[8] De ahí que, al recibir la invitación del gobierno colombiano, aceptara con gusto la participación de México pero proponiendo a un tiempo la asistencia de los Estados Unidos. De hecho fue más allá: "Persuadido de la causa de la independencia y de las libertades, no sólo de las repúblicas que fueron colonias españolas, sino también la de los Estados Unidos del Norte, he prevenido al ministro mejicano en ellos haga una indicación al Presidente por si quiere concurrir por sus enviados a aquella asamblea".[9]

Pero Alamán no se queda ahí: contra el mandato de la Constitución de 1824 trata de meter una cuña más en la política bolivariana. Una política que, como se ha visto, pretendía constituir una contrapolítica y un contraimperio en respuesta a las acciones de la Santa Alianza. Las antiguas colonias españolas, ya repúblicas, responderían como un todo confederado a cualquier intervención exterior empezando por la de las monarquías europeas:

Juzga igualmente [mi gobierno] que sería importante se invitase para el Congreso de Panamá al gobierno de Brasil pues aun cuando su forma sea diferente de la de los demás del continente americano, como los negocios que van a tratarse no tocan en nada a la política interior de las naciones americanas, sino solamente a la exterior, parece que esa diversidad no debe ser un obstáculo, para que aquel gobierno concurra a las miras de los demás.[10]

Hasta aquí, pues, los prolegómenos del complicado Congreso de Panamá en su fase preparatoria. Se perfilaban dos tesis sutilmente encontradas: la concepción bolivariana, que buscaba la unidad de las repúblicas hispanoamericanas integrando, como respuesta a la Santa Alianza, una contra alianza republicana; y la postura de Lucas Alamán, que veía con agrado la unidad continental pero incluyendo a los Estados Unidos y al régimen monárquico brasileño.

Bolívar comprendió que sólo tomando en consideración la política del gobierno mexicano podría sacar adelante un Congreso en el que tantas esperanzas había cifrado aunque, ya para empezar, estuviera lejos de acercarse a su sueño. Más valía, sin embargo, un poco de concertación que la dispersión de cada cual por su lado. Sabía bien que cada nación, aislada de las demás, nada significaría en el concierto internacional.

Pero varios países se abstuvieron de asistir: Chile, que estaba en guerra y que ofreció enviar a sus ministros en cuanto se lo permitieran las circunstancias; Argentina, que se excusó, declarando francamente que la doctrina Monroe, a la que Santander había dado tanta importancia en la organización del Congreso,

representaba peligros no menos graves que la posible intervención de la Santa Alianza. Pero, además, la

influencia que tendría en las deliberaciones la República de Colombia, o sin que ella la ejerza de hecho, la sola aptitud que le han dado los sucesos para poderla ejercer bastaría para inspirar celos y hacer que se mirase con prevención el ajuste más racional, el pacto más benéfico, el tratado en que se estableciesen con más escrupulosa igualdad los derechos y los deberes de todos los Estados de la liga. Esta idea nos asusta y nos hace mirar con horror el proyecto de celebrar tan temprano un tratado común entre Estados que, bajo diferentes aspectos no pueden, sin imprudencia, comprometerse en semejante pacto.[11]

No acudió tampoco el alto Perú —Bolivia— que aún no era reconocida como república independiente. Ni los Estados Unidos. Sus representantes nunca llegaron, a pesar del interés manifestado por cuidar su política de neutralidad frente a España: Henry Clay había hecho la salvedad, sin ambages, de que los Estados Unidos estaban en desacuerdo con la formación de una liga con "poder de decidir en última instancia las controversias entre los Estados americanos o regular de un modo cualquiera su conducta".[12]

Igual ocurrió con Brasil: una vez concluida la negociación relativa al reconocimiento del imperio en Rio de Janeiro, enviaría a un plenipotenciario para participar sólo en aquellas deliberaciones "que sean compatibles con la estricta neutralidad que guarda entre los estados beligerantes de América y España".[13]

El comentario de Liévano Aguirre parece absolutamente pertinente:

La liga quedaba así reducida a la participación de Colombia, México, Perú y Centroamérica, con lo cual se demostraba el acierto con que procedió el

libertador cuando se opuso a que se diera a la Confederación un carácter panamericano e insistió en las ventajas de limitar su radio de acción a los estados del centro del hemisferio mejor preparados para constituir una alianza, definida, de acuerdo con las instrucciones del libertador […] una alianza mucho más estrecha que la que se ha formado últimamente en Europa contra la libertad de los pueblos.[14]

Hay que añadir, en honor a la verdad, que aun entre los que estuvieron presentes hubo suspicacias y desconfianzas. A pesar de los "quince años de sacrificios" mencionados en la invitación, o tal vez por eso, las naciones recién independizadas de América no habían podido liberarse de las dudas, las tremendas inseguridades ni los celos respecto de Bolívar.

¿Sabría todo eso Bolívar cuando convocó al Congreso? Seguramente sí. Sin embargo, sabía también que era urgente reunirse para concertar un acuerdo ante los eventuales peligros que se insinuaban desde Europa. Tenía razón, pues, en cuanto a la inserción de América en la historia occidental que el caraqueño conocía tan bien como el latinoamericano mejor preparado de su tiempo. No la tenía, en cambio, tomando en cuenta las circunstancias reales que se vivían en las antiguas colonias españolas. Y, en cuanto a los Estados Unidos, tanto los tiempos como las razones políticas eran muy distintos.

Otro problema, y no menor, fue la sede: Panamá podía parecer el sitio ideal, tal vez, contemplando el globo terráqueo con ojos de grandeza, con la mirada de hombre universal que siempre fue la del libertador. Pero, en la práctica, Panamá presentaba muchos inconvenientes: de clima, de carencia de facilidades para la instalación de los delegados, de distancias e interferencias de comunicación que entorpecieron muchísimo los trabajos de los plenipotenciarios. Ni política ni psicológicamente, ni en términos materiales y logísticos, los hados le fueron propicios al gran estadista ni, a fin de cuentas, a los países iberoamericanos.

No obstante, Bolívar encontró siempre un cercano aliado en Guadalupe

Victoria[15] que, si nos atenemos a sus palabras de clausura de sesiones en el Congreso mexicano de ese año, tenía una conciencia clara de la conveniencia para México de participar en el importante cónclave. He aquí las certeras razones que Victoria esgrimía para sustentar la presencia mexicana en Panamá:

Las instrucciones del gobierno [a los delegados] se han pesado y discutido con suma delicadeza y cuando llegue el caso de obrar y hacerlas conocer, México será colocado en el lugar que tiene merecido por el ejercicio de la mayor franqueza y de la sublime filantropía de sus principios. Afianzar la independencia ganada por los más heróicos esfuerzos; estrechar de un modo sólido y permanente las relaciones de la gran familia americana; proclamar las intenciones amistosas y pacíficas de los nuevos Estados, ésas son las bases; y sus resultados, la creación del derecho público, del derecho magnánimo de las Américas.[16]

La delegación se integró reflejando el peso del pasado sobre el presente de la sociedad mexicana. Por una parte don José Mariano Michelena, federalista de origen, antiguo miembro del triunvirato y recién desembarcado de Londres, en cuya legación lo había auxiliado el inteligente Vicente Rocafuerte. Michelena estaba compenetrado con el tema desde 1824: desde entonces había convenido con los representantes de Brasil, en Inglaterra, en la necesidad de forjar una unión a la manera concebida por Alamán, entre los nuevos gobiernos del continente americano:

La política —decía en una nota al ministro de Relaciones Exteriores— aconseja que se unan los nuevos Estados de América, con el objeto de fijar los principios de su independencia, sin intervenir en la forma de gobierno ni en la organización interior de los Estados; que formen una liga ofensiva y defensiva […] Unión y más unión entre los miembros de cada nación y entre todas las naciones de América debe ser el constante objeto a que deben dirigirse todos nuestros esfuerzos […][17]

El otro delegado fue José Domínguez Manso, antiguo secretario particular de Agustín de Iturbide. Con detalladísimas instrucciones de 22 de noviembre de 1825, completadas el 9 de marzo de 1826 y resumidas por Victoria en la intervención citada, partieron a Panamá.

DEMARCHE DE SANTANDER

A punto de iniciarse el Congreso de Panamá, Vicente Rocafuerte, encargado de la legación mexicana en Londres, escribe al secretario Espinosa de los Monteros una interesante nota, el 7 de junio de 1826. Se refiere a una gestión que el gobierno de Colombia encabezado por el vicepresidente Santander ha hecho, en mayo, ante los gobiernos británico y francés.[18] Se trata de proponer, a través de esos gobiernos, una tregua o suspensión de armas por el término de 10 a 20 años, en caso de que España continúe en su obstinación de no reconocer la independencia de los nuevos Estados de América.

Las razones del gobierno de Colombia, según Rocafuerte, eran las siguientes: Primera: que después de 15 años de lucha —argumento en el que Bolívar fundaba, justamente, su invitación a los gobiernos de América para participar en el Congreso Anfictiónico— se han agotado los recursos económicos y los habitantes están fatigados por los esfuerzos de la guerra y aspiran a obtener la paz o, por lo menos, una suspensión de las hostilidades que les permita volver a cultivar la tierra, les garantice el fruto de su trabajo y ponga de nuevo en movimiento los recursos económicos que ahora no se aprovechan por el temor de un nuevo desembarco de los españoles. Segunda: que por haberse armado la población en masa para luchar contra el yugo español "existe un germen de despotismo militar contrario a la libertad pública", que no disminuirá mientras continúen las hostilidades. Tercera: que los gastos que ocasionan ejército y marina, necesarios para proteger las extensas costas colombianas, agotan "casi todos los productos de la hacienda pública" lo que provoca la escasez de recursos que "ocasiona los embarazos en que se halla para pagar sus dividendos o hacer frente a fortuitos acontecimientos como el de la quiebra de Gold Schmith y Cía". Por último, los militares conscientes de su importancia en el estado de la tranquilidad pública promueven disensiones que distraen al gobierno de sus ocupaciones, "fomentan las pasiones y dan origen a disputas y formaciones de causas, como la que acaba de intentarse contra el famoso general Páez".

El comentario de Vicente Rocafuerte a la inoportuna gestión del vicepresidente Santander, cuando Bolívar hacía esfuerzos por lograr la unidad americana, es contundente: “Me pasmo —dice el encargado de la legación— al considerar la inoportunidad de la medida”, sobre todo, cuando España ha llegado a las condiciones de debilidad y abatimiento en que ahora se encuentra:

Sin erario, sin crédito, sin los recursos de la agricultura y comercio, sin ejército, sin milicia, y sin marina y casi sin esperanzas de poderse reorganizar y dar síntomas de vida, cuando este moribundo cuerpo político está por descender a la tumba. ¿Ése es el momento que se elige para proponer una tregua de diez a veinte años? […]

En el momento de reunirse el Congreso de Panamá, al tocar el deseado instante de uniformar nuestra política y presentar al mundo el hermoso cuadro de nuestra fuerza, que debe resultar de nuestra unión y fraternidad, cuando se trata de la Isla de Cuba para alejar de las mismas costas de Colombia el riesgo de invasión que tanto teme, cuando está reconocida nuestra Independencia por Inglaterra y de los Nuevos Estados de América […] ¿A quién se le ocurre renunciar a todas las ventajas de nuestra posición y dar un paso retrógrado proponiendo una suspensión de armas por veinte años, tan feliz para nuestros enemigos, y tan funesta para la consolidación de nuestra Independencia?[19]

Está claro que Rocafuerte no era partidario de ninguna tregua, sino de multiplicar la energía, el valor y la constancia de esfuerzos, único lenguaje que podía emplearse con el “obstinado Fernando” y sus consejeros. Un momento de debilidad podía sumergirnos “en un piélago de males”. Y añade:

Si por casualidad Mr. Canning o el conde de Villéle me preguntan si México está dispuesto a secundar esta proposición de Colombia, yo responderé que no tengo instrucciones sobre el particular; que mi opinión privada es que, siendo la situación física y política de México muy diversa de Colombia, no creo condescienda nunca en semejante tregua […] que tanto repugna al decoro de todo patriota americano.[20]

El mensaje de Vicente Rocafuerte provocó una pronta respuesta del gobierno del presidente Victoria. Giró instrucciones al eficaz encargado de la legación londinense encareciéndole, además, varias gestiones ante el gobierno inglés. Y recomendó a los plenipotenciarios Michelena y Domínguez que no sólo intervinieran en el Congreso sino que pusieran toda aquella información a consideración de la Asamblea.

Conviene examinar en primer lugar las instrucciones, que con el carácter de reservadísimas, se giraron a Rocafuerte, el 10 de agosto de 1826. “Con no menor asombro que sorpresa —dice el secretario Espinosa de los Monteros—, ha oído el E. S. presidente la comunicación que V. S. hace en su nota reservada de 7 de junio último”:

Las reflexiones que V. S. hace acerca de esta inoportuna medida, y otras muchas que naturalmente se ofrecen a la vista de las circunstancias políticas en que se ha adoptado, no dejan duda de que la conducta del gobierno de Colombia se ha desviado de los sentimientos en que la debían afirmar su propia dignidad y decoro, las glorias que habían coronado sus anteriores esfuerzos y las relaciones y empeños contraídos con los nuevos Estados del Continente Americano y muy singularmente esta República.[21]

Es lamentable, continúa Espinosa de los Monteros, que Colombia haya contradicho, con tal gestión, todos sus anteriores esfuerzos y luchas. Pero:

es mucho mas doloroso que esto lo haya ejecutado poniendo en tan funesto compromiso toda la causa de la Independencia de los nuevos Estados, y atrayendo sobre ellos las fatales consecuencias de su desacierto sin haberlos previamente requerido para que meditasen sobre este proyecto, lo admitiesen o repugnasen y de cualquier modo previniesen el peligro a que los conducía.

Existe ya en el Istmo de Panamá aquella Asamblea general de los Estados Americanos que se propusieron los artículos 12 y siguientes del Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre los demás Estados de la América y que el mismo cuerpo le sirviese entre otras cosas de consejo en los grandes conflictos y de punto de contacto en los peligros comunes.[22]

En el mismo Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua —dice el secretario de Relaciones— que se estableció y sancionó entre México y Colombia, y que ahora se discutirá para ampliarlo a los nuevos Estados reunidos en Panamá, "se extendió a no entrar en tratado alguno con España ni otra nación en perjuicio de nuestra independencia". Por tanto, si el Congreso de Panamá debe ocuparse de generalizar el pacto entre los nuevos Estados:

¿Cómo ha sido posible, que sean los que se quieran los conflictos de Colombia y sea el que fuere el rumbo y giro de su política en tan delicada coyuntura, ha podido avanzar el debilísimo paso de proponer a los ministerios inglés y francés el medio de una tregua con España sin haber sometido antes esta medida a la calificación de aquella Asamblea o solicitado por lo menos su consejo? ¿Cómo ha sido posible que a tanto se haya adelantado Colombia sin haber hecho previamente comunicación alguna cuando no a los demás estados de América, siquiera a México con quien tiene más estrechos enlaces […]?[23]

Para responder a la eventual interrogación que el gobierno inglés y el francés le plantearían a Rocafuerte sobre el lamentable y enojoso asunto, Espinosa insiste en "los grandes reparos" que la equívoca conducta ha merecido por parte del presidente de la República:

S. E. se lisonjea con la esperanza de que tal vez antes que Mr. Canning o el conde de Villèle hayan preguntado a V. S. si México está dispuesto a segundar la proposición de Colombia, haya V. S. recibido la Ley de 11 de mayo de este año inserta en la Gaceta del Gobierno […] esta ley así como está en consonancia con la opinión privada que V. S. pensaba emitir en respuesta de la indicada pregunta

puede también haberlo sacado del embarazo de contestar que no tenía instrucciones […] pues por el art. 1º se prohíbe oír jamás proposición alguna de España ni de otra potencia en su nombre si no está fundada en el reconocimiento absoluto de la independencia de los Estados Unidos Mexicanos bajo la forma actual de su gobierno […][24]

Por último, Espinosa de los Monteros transmite la recomendación expresa del presidente de la República:

Me manda le encargue muy particularmente que aplique toda su atención y cuidado a alejar a Mr. Canning, y al conde de Villèle del agrado con que V. S. informa haber recibido aquella proposición si sinceramente han podido prestársela, y que con toda la delicadeza propia de la política de V. S. haga por enervarla […] mientras no se haya sometido a la calificación de la Asamblea de Panamá, procediendo V. S. en el concepto de que se hacen las reconvenciones oportunas directamente al gobierno de Colombia y se comunican las órdenes correspondientes a nuestros plenipotenciarios en la expresada Asamblea para las reclamaciones y gestiones que convengan.[25]

En cuanto a las instrucciones a los plenipotenciarios enviados al Congreso de Panamá, son muy precisas: que se ponga toda la información a consideración de la Asamblea:

Que en ella se hagan las gestiones, reclamaciones y protestas que son correspondientes con toda la delicadeza de su política y en el mismo sentido que muestran la nota y contestación [a Rocafuerte] que incluyen las copias y todos cuantos oficios sean necesarios para prevenir o remediar las funestas y trascendentales consecuencias de la referida proposición y contener sus progresos en los gabinetes de Europa, y que VV.EE. se sirvan comunicar con toda brevedad posible la propensión que manifestare la Asamblea.[26]

No obstante, como las instrucciones a Michelena y Domínguez se giraron el 10 de agosto, ya fueron extemporáneas. El Congreso de Panamá había tomado la determinación de continuar sus trabajos en Tacubaya, a partir de la décima y última sesión del 15 de julio y una vez que los ministros plenipotenciarios de Colombia, Centroamérica, Perú y México habían elaborado el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, la Convención de Contingentes y la Convención de la Marina de la Confederación que, ahora, deberían ser ratificados por los congresos respectivos.

UNA HIPÓTESIS

Es posible que el vicepresidente Santander, espíritu absolutamente distinto al de Bolívar, haya querido adelantarse a la realización del Congreso Anfictiónico. El vicepresidente de Colombia buscaría “resolver” directamente, sin complicaciones de asambleas de ninguna especie, el problema de la independencia con España. Se trataba de precipitarlo antes de que la antigua metrópoli tuviera que enfrentarse no ya a cada una de las recientes repúblicas por separado, sino a una asamblea de plenipotenciarios que dificultaría una negociación de esta naturaleza. De acuerdo con esta hipótesis, Santander no habría creído en una conferencia a la que Colombia invitaba porque no le quedaba más remedio, puesto que Bolívar estaba detrás de la invitación. Aprovecharía entonces al fantasma del futuro Congreso para “sugerir” una salida distinta. Una salida que, de paso, sirviera a otros fines en la medida en que los gastos militares disminuirían y eso lo ayudaría a él en su sigilosa y silenciosa lucha contra el soñador irredimible: para la realización de sus quimeras y para mantener sus ejércitos liberadores, Bolívar “distraía” incontables recursos que buena falta hacían en otros menesteres. Naturalmente, de acuerdo con esta misma hipótesis, todo el esfuerzo realizado por las nuevas repúblicas americanas para edificar una concertación tan coherente como la prevista por la inteligencia de Bolívar se iría directamente al cesto de los papeles inútiles.

Al presidente Victoria le parecía un asunto tan vital que en la comunicación a Rocafuerte insistió machaconamente en hacer los máximos esfuerzos para averiguar con toda delicadeza los verdaderos sentimientos e ideas de míster Canning y del conde de Villèle. Tenía la esperanza de que, así como la propuesta colombiana podía haber “lisonjeado” a de Villèle, podía haber irritado a míster Canning, puesto que sus enemigos “habían empezado a echarle en cara su premura y demasiada facilidad en reconocer la independencia de Colombia”.

Victoria insiste en que, “a costa de cualesquiera diligencias y erogaciones”, trate

Rocafuerte de investigar lo que piensan los gabinetes de Londres y de París para conocer su mayor o menor decisión en acoger y apoyar la proposición de que se trata y el curso que le hayan dado o piensen darle, no sólo a España, sino tal vez a otras potencias. El señor Victoria, con sus preocupaciones por la suerte de la nueva América, volvía a tener toda la razón histórica de su parte.

Lucas Alamán había dejado la Secretaría de Relaciones, “por diferencias de criterio”, en septiembre de 1825. Después de Sebastián Camacho, había tomado el encargo el licenciado Juan José Espinosa de los Monteros, quien había sido diputado constituyente y era uno de los mejores abogados liberales de México. A él le tocó, pues, instruir a los ministros plenipotenciarios que representarían a México. El sustento fundamental de las instrucciones residía en los artículos 12 y siguientes hasta el 16, del Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre México y Colombia, suscrito el 3 de octubre de 1823. Se trataba, en consecuencia, de que los demás Estados de la América que había sido española se sumaran a ese Pacto de Unión para establecer “las relaciones íntimas que debían existir entre todos y cada uno de ellos, servir de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los Tratados públicos cuando ocurran dificultades y conciliador en sus disputas y diferencias”.[27]

Tras el enjundioso objetivo jurídico primordial venían las finalidades políticas. Entre las más importantes: 1) sostener de mancomún la total independencia de los Estados miembros de cualquier potencia extranjera y, por tanto, no admitir colonización en parte alguna de los territorios de los Estados contratantes y, 2) sostener las formas republicanas:

la cancillería mexicana adoptaba resueltamente una política internacional democrática, incompatible con la previa insistencia de Alamán de invitar a la monarquía brasilera a la Conferencia, y en grado mayor aún, con la actitud de equívoca neutralidad que él había pretendido mantener frente a la controversia entre monarquistas y demócratas que, sin lugar a dudas, era el problema decisivo en la organización política del Nuevo Mundo. En solidaridad con

Colombia, México se colocaba asía la cabeza del movimiento democrático americano[28]

El matiz señalado reviste la mayor importancia. Si Alamán, como ministro del triunvirato y en los primeros meses del gobierno del presidente Victoria, podía jugar a participar en el Congreso con una ambigua neutralidad ante la forma de gobierno, considerándola cuestión de política interna y no exterior, el antiguo constituyente de un régimen republicano y federal no podía plantearse tales equívocos. La Constitución Política de México había legislado en 1824 en términos claros y terminantes. La instrucción borraría, pues, cualquier ambigüedad:

Aportes trascendentales de México a la Conferencia del Istmo fueron: la doctrina del carácter permanente de la Asamblea de la Liga, de su autonomía completa […] y de su jurisdicción soberana sobre el territorio que le sirviera de sede permanente. Lo fue, igualmente, la decisión de sus delegados de aceptar para su país la carga extraordinaria que, por la cuantía de su población, le correspondía en los aportes de tropas y buques de guerra para la formación del ejército confederado. A cambio de esta posición, que de lleno comprometía a México en la empresa de organizar democráticamente el hemisferio, su cancillería, en el deseo de ejercer una influencia decisiva en la liga, solicitó el traslado de la sede de la misma […] [Y que, en definitiva, sería a Tacubaya] requisito que los delegados colombianos terminarían por aceptar […] autorizados por la nota de instrucciones de Bolívar […] Si los mexicanos y los de Guatemala quieren entrar en esta liga, creo que ustedes deben concluirla inmediatamente, aun cuando no tengan instrucciones del ejecutivo […] pues yo estoy resuelto a aprobarla luego que llegue a Colombia e influir en que el Congreso la ratifique. Digo mas, si los de México y Guatemala prefieren otras condiciones […] deben también admitirse con tal que haya una liga marítima y terrestre con las miras de defender el territorio de los aliados […] me extenderé aún: si en el Tratado salimos perjudicados por la desproporción del contingente, debemos sufrirlo para no encontrarnos solos en esta lucha, pues al cabo Colombia sola tendrá que combatir.[29]

A pesar de no ser multitud los participantes en la conferencia, abundaron las discusiones y las diferencias de criterio, propias no sólo de la inexperiencia de las antiguas colonias sino, sobre todo, de los prematuros antagonismos. El Congreso dio comienzo el 22 de junio de 1826, con la participación de los plenipotenciarios del Perú, Colombia, Centroamérica y México. Durante unas 10 sesiones se trabajó afinando algunas de las ideas esbozadas desde la invitación y, aunque no todo se deslizó como a Bolívar le hubiera gustado, gracias a la colaboración de la delegación colombiana y de la mexicana, las cosas marcharon. Se logró articular el tratado como Pacto Perpetuo de Amistad y de “unión íntima y estrecha” entre cada una de las partes. Y se logró también la defensa de los principios republicanos, aunque no en la forma ortodoxa originalmente prevista, según la cual sólo tendría cabida en el Congreso la forma republicana de gobierno.

Uno de los avances centrales del Congreso consistió en la previsión de constituir un ejército confederado de mar y tierra, en el que los países miembros participarían de acuerdo con la densidad de su población. Para un ejército de 60 000 hombres, Colombia aportaría 15 250; Centroamérica, 6 750; Perú, 5 250 y México, 32 750. La décima parte sería de caballería y el resto de infantería. En cuanto a la marina confederada, las previsiones eran del orden de: 3 navíos de 70 hasta 80 cañones; 10 fragatas de 44 hasta 74 cañones; 8 corbetas de 20 hasta 24; y una goleta de 10 a 12 cañones. Y se calculaba el costo de los buques que a cada país, como en el caso de los contingentes militares, tocaría aportar, consignándose en el artículo 16 de la convención relativa.

Bolívar deseaba un ejército y una marina independientes de las partes constitutivas. Pero encontró una resuelta oposición y se optó por adjudicarle la dirección al gobierno que eventualmente reclamara el auxilio, entendiéndose que las fracciones nacionales aportadas conservarían la organización, ordenanza y disciplina del país al que pertenecían.

En suma, si no todo resultó al gusto de cada delegación, el tratado y las convenciones respectivas fueron muy aceptables. Sobre todo, si se toma en

consideración que era la primera experiencia internacional y, más aun, que se había logrado formar el núcleo de una organización que convocaría a futuras reuniones. La función principal de la Asamblea General sería fortalecer los vínculos fraternales entre los miembros, obligándose a sostener y defender la integridad de sus territorios, empleando para ello, en caso necesario, las fuerzas y los recursos previstos. Igualmente importante fue el compromiso de no concluir la paz por separado "con los enemigos de la Independencia"; de no aceptar propuestas o negociaciones diplomáticas que afectaran el reconocimiento pleno de esa independencia y de no procurar su obtención a través de gestiones comerciales, subsidios o indemnizaciones.

Hubo una propuesta colombiana que tropezó con la incomprensión del Perú y que, lamentablemente, no pudo prosperar: la llamada doctrina de la autonomía del derecho continental. Correspondería al Congreso de Panamá definir un cuerpo de principios jurídicos con vigencia en los países del continente, que haría las veces del derecho internacional europeo construido por las potencias occidentales. Y lo haría de acuerdo con sus propias experiencias, visión de mundo e intereses.

Según relata Liévano Aguirre en su monumental biografía de Bolívar, el Perú, a través del señor Vidaurre, se opuso terminantemente y sugirió que, para elaborar un sistema de derecho internacional, había que invitar a todas las naciones que pudieran coincidir con los intereses hispanoamericanos para concebir un derecho de gentes acorde con las tradiciones europeas: "No podía ser más evidente el propósito de evitar la formación de un nuevo derecho internacional americano que pudiera independizar el destino del Nuevo Mundo de las fórmulas e instituciones jurídicas que por muchos siglos sirvieron de pauta a la civilización feudal del Viejo Mundo".[30]

A lo más que se llegó fue a consignar en el tratado que las partes contratantes quedaban obligadas a tratar amistosamente sus diferencias en el seno de la asamblea de la liga y que ésta mediaría en caso de conflicto entre las naciones signatarias y en caso de guerra con nación extranjera. El sueño de Bolívar

empezaba a desvanecerse:

Poco después de la clausura del Congreso, efectuada el 15 de julio de 1826, Bolívar se enteró en Lima de que las conquistas alcanzadas en Panamá —para el efecto de su ejecución— estaban minadas por los mismos inconvenientes ya advertidos en el Congreso. Así lo demostraron las resistencias que el tratado y sus Convenciones adicionales despertaron en los sectores dirigentes de la mayoría de los países signatarios y la tendencia de los gobiernos a aplazar, por los más variados pretextos, la ratificación de los acuerdos firmados en Panamá. Y si a esto agregamos el traslado de la sede a Tacubaya, el poco entusiasmo del vicepresidente de Colombia por la Liga y la misma displiscencia de la opinión granadina ante el magno proyecto, nadie puede extrañarse de que Bolívar, una vez enterado de tan adversas circunstancias, se hubiera sentido profundamente decepcionado de los resultados de esa empresa, que había sido la máxima aspiración de su vida. “El Congreso de Panamá —escribió a Páez—, institución que debiera ser admirable si tuviera más eficacia, no es otra cosa que aquel loco griego que pretendía dirigir desde una roca los buques que navegaban. Su poder será una sombra y sus decretos, consejos: nada más.”[31]

LOS PLENIPOTENCIARIOS REGRESAN

El 26 de septiembre de 1826, los delegados Michelena y Domínguez rindieron su informe al ministro Espinosa de los Monteros sobre sus múltiples actividades en el Congreso de Panamá. Habían permanecido en Panamá 48 días, después de 22 de navegación. Varias conferencias privadas facilitaron los acuerdos de las negociaciones formales:

Con este fin nos congregamos el 22 de junio y desde aquella fecha hasta el 15 de julio […] logramos proponer, discutir, ajustar y concluir un tratado de amistad, liga, alianza y confederación perpetua en paz y en guerra entre las repúblicas concurrentes, una convención sobre contingentes de hombres, buques y dinero para hacer efectivo el tratado, un concierto reservado sólo a los gobiernos aliados para uniformar las operaciones militares en mar y tierra, y un convenio para la traslación de la asamblea, necesarísima así por la insalubridad y absoluta falta de recursos que se experimentaba [en Panamá], como por la dificultad de comunicaciones con los respectivos gobiernos y escasez de noticias de los acontecimientos de Europa tan importantes a una asamblea, cuya principal atención era el proponer y negociar los medios de conservar la independencia de los nuevos Estados americanos conviniendo en medidas capaces de desconcertar y resistir las que en contrario sentido por sí solos, o con auxilios de la Santa Liga, formaron nuestros opresores.[32]

La romántica sugestión de Bolívar para designar sede del Congreso no resultó: Panamá estaba lejos de ser un ámbito propicio. En honor a la verdad, hay que señalar que el propio Bolívar ya le había sugerido a Santander la ciudad de Quito como alternativa, pero la sugerencia del libertador se traspapeló, convenientemente, en la cancillería colombiana. Cuando se debatió la sede permanente, Centroamérica propuso a Guatemala y México a Yucatán, mientras que Colombia, entonces sí, sugirió a Quito. Pero México había insistido y por el notorio interés que mostró la delegación mexicana de que el Congreso se

instalara en su territorio y dado el peso y la importancia del país, se decidió a favor de México.

TACUBAYA: LOS MOTIVOS DEL FRACASO

Zavala advierte que "para comenzar, hemos visto que los gobiernos de Buenos Aires se negaron a tomar parte en esta Asamblea, y ahora vamos a ver cómo acabó de desvanecerse este proyecto que al principio abrazaron con entusiasmo algunos hombres ilusos […]"[33] Una vez trasladada la Asamblea a Tacubaya, los Estados Unidos designaron como representantes a los señores Sergeant y Poinsett; Guatemala, a los señores Larrazábal y Mayorga; Colombia, a los señores Gual y Santa María, y México, nuevamente, a Michelena y Domínguez. "Estos enviados permanecieron en México sin poderse reunir, así porque no había quien lo hiciese, como porque en realidad la asamblea no tenía ningún objeto práctico. Ninguno creía que la América estuviese amenazada por la Europa, y de consiguiente una alianza ofensiva y defensiva hubiera sido además de ridícula, quizá una provocación de celos comerciales […]"[34] Y de repente aparece el gusanillo de la suspicacia: "Algunos creyeron que las miras del general Bolívar, autor del proyecto, fueran el principio que se le nombrase el jefe de una asociación de las nuevas repúblicas […] Sólo Dios sabe la verdad. Los plenipotenciarios cansados de esperar en México se retiraron a sus Estados y el proyecto de la grande asociación murió en su cuna".[35]

La opinión de Zavala, el yorkino, es lo suficientemente explícita. Cada república prefería "rascarse con sus uñas" y todas le desconfiaban a una supuesta preeminencia de Bolívar. La grandeza visionaria del libertador se hacía polvo entre los celos y las pequeñas ambiciones de los políticos.

Mientras los gobiernos participantes no ratificaran los convenios acordados, los delegados no tenían mucho que hacer. En 1826 el gobierno mexicano presentó al Congreso, para su aprobación, los Tratados de Panamá pero, al clausurar sus sesiones, el Congreso no se había ocupado del asunto. Se fijó entonces un plazo para el canje de ratificaciones: el 15 de marzo de 1827. Pero el plazo transcurrió sin resultado alguno. Para el 11 de abril, el señor Larrazábal informaba a su

cancillería sobre la actitud mexicana: “La ninguna franqueza y el misterio que se nota en este punto [la ratificación de los tratados]; la poca importancia que se da a la alianza con unas repúblicas que suponen débiles o despedazadas por los partidos; el resfrío o indiferencia que generalmente se advierte […] todo me hace desconfiar de nuestra unión […]”[36]

El 30 de abril de 1827 el ministro Poinsett comunicaba su nombramiento como plenipotenciario ante el Congreso pero, un mes después, ya en junio, míster Sergeant, el otro delegado norteamericano, se despedía y abandonaba el país. El 22 de junio, al fin, los delegados mexicanos se hacen presentes y “sondean” al señor Gual, de Colombia, empleando un lenguaje absolutamente “diplomático”, sobre si hay condiciones para reunirse y continuar las conferencias en Tacubaya, en virtud de que

Si nuestro gobierno llegare a tomar las medidas oportunas indicadas por un cálculo puramente arbitrario, y sin aquel conocimiento anticipado que nos parece debemos darle y en consecuencia se procediese a la apertura de la Asamblea con cuyo acto resultase que los ministros no se hallaban con la correspondiente autorización para continuar las sesiones, quedaría ridiculizado el Congreso mismo y nuestro gobierno, resultado que debemos sin duda evitar mutuamente […][37]

La verdad es que, ya para entonces, cada país se había replegado a lo suyo. Como ocurriría siempre, se le dio más importancia a lo doméstico que a una concertación: los enredos internos aconsejaron malamente arrojar la solidaridad hispanoamericana por la borda. Y todos salimos perdiendo. Lo que pudo ser uno de los actos más auténticos y creadores de política hispanoamericanista no fue ratificado por nuestro Congreso. Éste gastaba el tiempo muchas veces en discusiones inútiles y aprobaba medidas sumamente polémicas y hasta reprobables, hacía a un lado aquella notable oportunidad de fraguar con originalidad y coherencia al país, reconociendo nuestros vínculos con los demás del continente.

La mesurada e inmediata respuesta de don Pedro Gual no evita señalar algunos “detalles” de forma y fondo a los anfitriones:

Legación de Colombia al Congreso de Tacubaya

México, 23 de junio de 1827

Señores:

He tenido hoy la honra de recibir la primera comunicación de VV. EE. fecha el 22 de junio desde mi llegada a esta república el 12 de agosto del año pasado […]

Y ya sin tapujos:

Cuando yo me lisonjeaba antes del día 15 de marzo último que el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos hubiese puesto a VV. EE. en condición de participarnos su aprobación, e invitarnos al canje de las ratificaciones de los Tratados de Panamá, tuve la mortificación de ver pasar aquel día sin que se me hubiese dicho una sola palabra sobre tan importante materia. VV. EE. se acordarán bien que en aquel mismo día, creí de mi deber pasar personalmente a sus casas a manifestarles mi disposición a dar de parte del gobierno de Colombia a los plenipotenciarios existentes en esta capital todas las explicaciones satisfactorias que pudiesen apetecer llegado el supuesto caso de aquella aprobación e invitación. Mas entonces y después VV. EE. tuvieron siempre la bondad de decirme que su gobierno no los había autorizado aun para tratar de ese negocio. Ahora pues, después de haber transcurrido un año entero de la firma de las varias estipulaciones de Panamá cuya aprobación y ratificación debió verificarse en el término de ocho meses, VV. EE. tienen la complacencia de insinuarme que creen con fundamento que su gobierno se halla dispuesto a tomar providencias competentes para facilitar la forma convenida en los tratados. Esto me induce a pensar que el Gobierno de VV. EE. o desaprueba o deja en suspenso las demás estipulaciones acordadas solemnemente en el Istmo […][38]

UN ATASCO

Durante 1827 hubo todavía otros molestos intercambios entre nuestros plenipotenciarios, ya prácticamente desempleados, y los señores Gual de Colombia y Larrazábal de Centroamérica, que deben de haber apenado más todavía a los señores Michelena y Domínguez frente a sus colegas.

Resulta en verdad inexplicable que, una y otra vez, se tratara de "aclarar" lo que, por lo visto, resultaba engorroso de explicar. ¿Por qué los mexicanos no optaron por el camino recto, en vez de trepar por las callejuelas empedradas y enredadas de un laberinto barroco? ¿Resultaba tan difícil decir que, una vez aprobado en el Congreso el Tratado de la Unión se comunicaría a los plenipotenciarios de inmediato, con el objeto de reanudar las sesiones detenidas por un indispensable compás de espera? Mientras tanto, quedarían en libertad de permanecer en el país en calidad de invitados o de retornar cuando el Congreso hubiera otorgado su aprobación. ¿O se trataba acaso de presionar, aprovechando la presencia de los ministros de Colombia y Centroamérica, a los diputados y senadores del Congreso yorkino para que dieran el visto bueno? Imposible adivinarlo.

Lo cierto es que el gobierno del presidente Victoria buscó todavía sin el menor éxito, el 20 de diciembre de 1827, la aprobación del tratado. Y, ya en 1828, procuró en tres ocasiones más una aprobación que no consiguió. ¿Fueron los yorkinos, y su ilustre mentor, los que impidieron la aprobación? El hecho es que aquellos instrumentos nunca cobraron vida y pasaron al archivo de las buenas intenciones fallidas. Aquella desafortunada primera experiencia de concertación continental era ya un pobre augurio para el futuro.

Influyeron, sin duda, circunstancias concretas. Guadalupe Victoria se llenó de dudas al conocer las gestiones de Santander, quien buscaba una tregua con

España justo en los momentos en que iba a sesionar el Congreso en Panamá. Por otra parte, ya se ha registrado la opinión del secretario de Estado, Clay, en el sentido de que los Estados Unidos no cooperarían en la formación de una liga con poder decisorio para regular la conducta de los Estados americanos. Lo uno y lo otro han de haber influido, también, para dejar inconclusa aquella sinfonía anfictiónica.

RUPPO DI FAMIGLIA IN UN INTERNO

Todos los días se comprueba la sabiduría del refrán que aconseja no pedirle peras al olmo. Y, sin embargo, ¿cómo no acariciar, a posteriori, la posibilidad de que el presidente Victoria hubiera intentado los dos grandes lances, riesgosos ciertamente, que se le presentaron: la independencia de Cuba y la realización plena del Congreso de Panamá? Es cierto que a ambos se oponía un obstáculo común: la resistencia de los Estados Unidos del Norte. En el caso de Cuba, precaución para prevenir un vacío político que podía ser llenado, peligrosamente, por México o por Colombia; en el caso del Congreso de Panamá, evitar una confederación de Estados de cultura española que pudiera oponer un contrapeso al gran poderío que, ya para entonces, había construido la república anglosajona.

Pero, aparte de las resistencias externas, no es posible soslayar algo que pesó tanto o más todavía: las resistencias internas en las nuevas repúblicas hispanoamericanas. Todavía hoy, “la continuidad de la cultura contrasta dramáticamente con la fragmentación política del continente […]” Por eso vale preguntarse, con Carlos Fuentes, sin querer renunciar a la esperanza: “¿podemos trasladar a la vida política la fuerza de la vida cultural y, entre ambas, crear modelos de desarrollo más consonantes con nuestra experiencia, con nuestro ser, con nuestra proyección probable en el mundo por venir?”[39]

En aquel momento, la política del Libertador no fue comprendida y se confundió con ambiciones de dominio, de modo que siempre despertó entre los contemporáneos (y, sobre todo, entre coterráneos) enormes suspicacias. A Bolívar se le admiraba pero más se le temía. Un Quijote que tiene capacidad organizativa y militar es siempre peligroso. Además, la evocación de L’Empereur pesaba demasiado.

Y por múltiples razones Guadalupe Victoria no emprendió, con prudente audacia, acciones que acaso habrían podido conducir a nuestra América por rumbos más propicios. Santa Anna, a quien le sobraba audacia aunque le faltara prudencia, habría querido intentarlo. A Victoria le sobraba prudencia pero le faltaba la audacia lúcida, indispensable para las grandes acciones, que le sobraba a Bolívar. Y así, lo que habría cambiado quizás el curso de nuestra historia se quedó apenas esbozado, larvado, como semilla sin germinar. Algo para rememorar apenas, no sin nostalgia, como cuando se hojean viejos y polvosos álbumes llenos de fotografías y de recortes de periódicos amarillentos, de tiempos ya idos y que no volverán.

En su novela sobre los últimos días de Bolívar, García Márquez termina así el capítulo donde cuenta cómo el general emprende su último viaje por el río Magdalena:

en el momento en que zarpaban, saltó dentro del champán un perro sungo, sarnoso y escuálido, y con una pata petrificada. Los dos perros del general lo asaltaron, pero el inválido se defendió con una ferocidad suicida, y no se rindió ni siquiera bañado en sangre y con el cuello destrozado. El general dio orden de conservarlo, y José Palacios se hizo cargo de él, como había hecho tantas veces con tantos perros de la calle. Nadie volvió a acordarse del perro que habían recogido en la vereda, y que andaba por ahí, restableciéndose de sus mataduras, hasta que un ordenanza encargado de la comida cayó en la cuenta de que no tenía nombre. Lo habían bañado con ácido fénico, lo perfumaron con polvos de recién nacido, pero ni aun así consiguieron aliviarle la catadura perdularia y la peste de la sarna. El general estaba tomando el fresco en la proa cuando José Palacios se lo llevó a rastras.

"¿Qué nombre le ponemos?", le preguntó.

El general no lo pensó siquiera.

"Bolívar", dijo.[40]

¿Podría concebirse algún epitafio más patético para una utopía difunta?

A menos que…

NOTAS

[1] "Circular de Bolívar, Libertador de Colombia y encargado del Mando Supremo del Perú, para los gobiernos de las repúblicas de América", en El Congreso de Panamá y algunos otros proyectos de unión hispanoamericana, prólogo de Antonio de la Peña y Reyes, México, Porrúa, 1971, p. 3. Subrayado del autor.

[2] Las citas que siguen son de la misma circular, op. cit., pp. 3-5.

[3] Indalecio Liévano Aguirre, Bolívar, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1983, p. 288.

[4] Para una comprensión general del realismo utópico de Bolívar y de la importancia del republicanismo clásico en el pensamiento político del libertador, véase la tercera parte de "Republicanismo clásico y patriotismo criollo", en David A. Brading, Mito y profecía de la historia de México, México, Vuelta, 1988, pp. 92-109, y el capítulo XXVII, "Un héroe republicano", en Orbe indiano, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 649-668. La cita de Brading, en p. 662.

[5] El Estado bolivariano —según su último proyecto constitucional— era una república que reconocía como eje central de la Carta Magna lo que el Libertador llamó la ley de leyes de la república: la igualdad, sin la cual no hay ni puede haber libertad. Igualdad y libertad, que desplazarían en la realidad cotidiana a la sociedad colonial —fundada en una maraña de privilegios— y que deberían ejercerse a partir de la institución del poder electoral. Añadido a los poderes clásicos, señalados desde Montesquieu, el nuevo poder pretendía combinar la

tradición municipal española con varias de las funciones de los gobiernos locales del Estado federal. Seguía, por último, la institución que sustituiría en América a la monarquía, y que fue la más controvertible y polémica: la presidencia vitalicia. Institución fuerte que Bolívar concibe para realizar lo que ahora llamaríamos la justicia social, mantener la continuidad política, y evitar que el pez grande se comiera al chico, así como para cuidar y consolidar los avances de la unidad hispanoamericana que tanto desvelaba al libertador. He aquí, en muy gruesos trazos, lo que Bolívar concibió al proyectar la Constitución de Bolivia, más una obra de arte constitucional que un texto adecuado a la realidad de un país. Lo importante era menos el esbozo de instituciones que el método, fundado en la combinación de teoría y experiencia de tantos años de brega intentando transformar la realidad americana y transformándose en el intento. Juan Marichal señala que: "Bolívar estaba tan satisfecho con su obra constitucional que la hizo traducir al inglés y al francés publicándose, además en la prestigiosa Revue Americaine, una revista patrocinada por el general Lafayette y por Benjamin Constant, que se concentraba en asuntos relacionados con las dos Américas […] cuando Constant publicó un artículo en Le Courier Français, periódico de París, el 1º de enero de 1829, criticando duramente a Bolívar, el abate de Pradt acudió en su defensa. También su antiguo maestro, Simón Rodríguez, publicó en 1830 su propia Defensa del Libertador. La polémica parece cerrarla Constant cuando en un artículo del 17 de enero de 1829 escribe sucintamente: La dictature n' est jamais un bien. Era la interpretación natural de la presidencia vitalicia". Cf. Juan Marichal, "Bolívar y la era de las Constituciones", Claves, núm. 15, Madrid, septiembre de 1990.

[6] Liévano Aguirre, op. cit., p. 335. Subrayado del autor.

[7] Idem. Subrayado del autor.

[8] Ibid., p. 336. Subrayado del autor.

[9] Idem.

[10] Idem.

[11] Ibid., p. 334. Subrayado del autor.

[12] Idem. Parece que a Poinsett le habría gustado representar a su país en Panamá, misión para la que se consideraba excepcionalmente preparado. Así lo consigna su secretario privado, Edward Thornton Tayloe, quien también se refiere, usando el plural nosotros, al regocijo que sentirían [el embajador y él] por ver frenados para siempre "los ambiciosos proyectos de Bolívar", achacándole un despotismo cesarista comparable al de Napoleón y opuesto al "genio libertario" de la "Familia Federal" americana. Edward Thornton Tayloe, México 1825-1828, The Journal and Correspondence, ed. por C. Harvey Gardiner, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1959, pp. 82 y 157.

[13] Liévano Aguirre, op. cit., p. 334.

[14] Idem.

[15] A pesar de las opiniones de Miguel Santa María, consignadas en informes secretos dirigidos a su gobierno. El ministro plenipotenciario de Colombia consideraba al presidente como "cabeza y juguete de los yorkinos" y pensaba, por tanto, que no era un hombre de fiar. Evidentemente el credo centralista de Santa María influía en el juicio sobre Victoria, no menos que su amistad con Lucas Alamán. Ornán Roldán Oquendo, Don Miguel Santa María, liberal veracruzano, político americanista y notable diplomático, México, Ediciones Eguiara y Eguren, 1981, pp. 206 y ss.

[16] Los presidentes de México ante la nación. 1821-1966, México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966, pp. 63-64.

[17] El Congreso de Panamá, op. cit., pp. IX-X. Subrayado del autor.

[18] Al parecer ya se había dado una situación semejante con México, durante la estancia de Michelena en Londres como ministro responsable de la legación, según lo relata el propio Michelena durante las sesiones de julio 11, julio 13 y las dos sesiones de julio 14, del Congreso de Panamá. En El Congreso de Panamá, op. cit., pp. 48-52.

[19] Ibid., pp. 22-26. Subrayado del autor.

[20] Idem.

[21] Ibid., p. 27. Subrayado del autor.

[22] Idem. Subrayado del autor.

[23] Ibid., p. 28. Subrayado del autor.

[24] Ibid., pp. 28-29.

[25] Idem. Subrayado del autor.

[26] Ibid., pp. 21-22. Subrayado del autor.

[27] Ibid., p. 11.

[28] Liévano Aguirre, op. cit., p. 337. Subrayado del autor.

[29] Ibid., pp. 337-338. Subrayado del autor.

[30] Ibid., p. 341.

[31] Idem. Subrayado del autor.

[32] El Congreso de Panamá, op. cit., p. 97. Subrayado del autor.

[33] Lorenzo de Zavala, “Ensayo crítico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830”, en Obras, México, Porrúa, 1969, p. 280.

[34] Ibid., p. 281. Subrayado del autor.

[35] Idem. Subrayado del autor.

[36] Cuevas Cancino, Del Congreso de Panamá a la Conferencia de Caracas, 1826-1954, Caracas, Imprenta Ragon, p. 142. Subrayado del autor.

[37] Ibid., p. 110.

[38] Ibid., pp. 111-112.

[39] Carlos Fuentes, Valiente mundo nuevo, Madrid, Mondadori, 1990, pp. 12 y 14.

[40] Gabriel García Márquez, El general en su laberinto, Madrid, Mondadori, 1989, pp. 102-103 y 107.

XVII. LA RECONQUISTA DE MÉXICO: PRIMERA PARTE

Nunca hay amistad entre el amo y el esclavo: en medio de la paz siempre subsiste el derecho de guerra. Ésta es la máxima que siguen los españoles, a quienes no basta ni la impotencia de su miserable nación, ni el estado ruinoso en que se halla, para hacerles abandonar el proyecto de subyugarnos: así es que los vemos aprestar una escuadra crecida, y reunir fuerzas considerables en La Habana, mantener agentes secretos en lo interior de la República para dividirnos y perdernos.

Cuartel General del Ejército Libertador en Perote,

Septiembre 16 de 1828

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA

Soy del mismo parecer que ustedes, respecto al reino de México y que es perdido para España, y que esto no tiene más remedio que conformarse con la voluntad de Dios, y sacar el mejor partido posible. Pensar en espediciones armadas y tratar de reconquistar aquellas tierras, es creer en lo imposible y gastar lo que no tenemos.

DIONISIO VIVES

Gobernador de Cuba

PREDILECTOS ERAN TRES: LOS BENEMÉRITOS DE LA PATRIA

Miguel Ramos Arizpe, primero oficial mayor y luego secretario de Justicia del presidente Victoria, fue el estratega del efímero triunfo de Gómez Pedraza. El gobierno de Victoria había propiciado una política de moderación y el resultado fue un periodo de tranquilidad, sin amenazas de turbulencia. Los yorkinos, es verdad, habían "arrasado" en las elecciones para diputados en agosto de 1826, con la única excepción de reductos tan conservadores como Puebla y Oaxaca. Según Carlos María de Bustamante, se había recurrido "liberalmente" a la compra de votos y aun a la distribución de armas. En Toluca, Zavala no se privó de nada para "amarrar" los votos para la legislatura local y para el Congreso nacional: trajo gente de la capital, reclutada por Zerecero, y los ajuareó y hospedó en un convento franciscano para contar con su auxilio en el manipuleo electoral. Lo ayudó un fraile de ideas radicales, Epigmenio de la Piedra, quien en otros tiempos le había servido a Iturbide (y antes al virrey) para hacer contacto con Guerrero. Con pintoresca incongruencia, los acarreados gritaban a un tiempo sus dos fidelidades temporales: "¡Viva la religión y viva el señor Zavala!"[1]

Pero también es cierto que Victoria había congregado a todas las tendencias, y lo había logrado temporalmente con la presencia del ex iturbidismo representado por Gómez Pedraza; del desarrollismo conservador, representado por Lucas Alamán; del liberalismo yorkino moderado, representado por Esteva. Política que, como lo hemos visto, le fue muy criticada.

Después de la derrota de Bravo y los escoceses, el panorama se recomponía. Surgían, a la derecha del espectro, los novenarios, gracias a un acercamiento de algunos escoceses con el antiguo iturbidismo más tradicionalista. Y en el centro y hacia la izquierda, los yorkinos se dividían en una fracción más moderada, encabezada por Gómez Pedraza —procedente del iturbidismo "avanzado"— y secundado por Esteva, Ramos Arizpe y el propio Victoria; y un grupo más radical, alentado por Zavala y Poinsett. La condena de las sociedades secretas

por el papa había propiciado la aparición de los novenarios, para evitar la implicación masónica; los yorkinos, en correspondencia, inventaron una nueva agrupación, los guadalupes, contra los consejos de Poinsett, quien temía su excesivo radicalismo y los comparaba con los carbonari italianos.

El Negro Guerrero —como lo llama Guillermo Prieto en sus Memorias— era símbolo indudable de la Independencia, pero detrás del símbolo estaba el yorkismo y, detrás del yorkismo, el guante blanco del hermano mayor.[2] Tornel interpreta:

El señor Victoria, aunque movido por afecciones al señor Guerrero hubiera deseado que la nación le eligiera su sucesor, se convenció de que arrastrado por las influencias de Zavala y de otros semejantes, obraría el mal sin voluntad de hacerlo, y que su administración sería turbulenta y desordenada. Esteva le inspiró esos temores, que también reforzaban los señores La Llave, Ramos Arizpe, Espinoza y no pocos más.[3]

Gómez Pedraza se convirtió en el candidato de los activos agentes de Ramos Arizpe en varios estados de la República, así como de La Águila Mexicana y de El Sol, periódicos que habían sustentado ideologías contrarias: La Águila se había fundado durante el destierro del emperador para contribuir a orquestar su posible retorno y fue el primero que apareció diariamente; El Sol, vocero de la facción escocesa, también circuló todos los días y en ambos solían prevalecer los ataques personales. Parecía que el ministro de la Guerra podía conciliar a tirios y troyanos. Los iturbidistas yorkinos sumaron su grano de arena al de muchos militares, que veían en Gómez Pedraza a un paladín decidido a consolidar al influyente gremio. Se trataba, además, de un personaje bien vinculado, por matrimonio, con las familias mineras de prosapia en Guanajuato: su esposa era hija del abogado Azcárate quien tenía por yerno, también, a un hijo del conde de Rul.

El Correo de la Federación, diario de los yorkinos radicales hasta abril de

1829, proponía:

Tres hijos predilectos contaba la patria últimamente, y a cualquiera de ellos podía con seguridad abandonar la dirección de los negocios; mas desgraciadamente uno, apartándose de la senda que hasta aquí había seguido, ha sido víctima de la intriga de los que le llevaron a Tulancingo, y no cuenta ya más que con dos. Uno de éstos sale de la Suprema Magistratura, sin que la Constitución le permita ser reelecto, y sólo queda el hombre idolatrado de los mexicanos, el héroe del Sur. ¿Quién podrá disputarle el derecho que tiene sobre todos los demás ciudadanos, a la confianza pública? ¿Habrá quien desnudo de toda pasión, no convenga que éste es hoy el primer ciudadano de la república? ¿Habrá quien pueda competir en servicios con él? No, ciertamente.[4]

No obstante, prevaleció el peso de los amigos de la moderación y de los partidarios de bajarle presión a la expulsión de los españoles, muy agitada por los yorkinos, que disponía para sus fines de las efervescentes milicias cívicas. Los sorpresivos resultados, como se sabe, fueron de 11 votos a favor de Gómez Pedraza contra nueve para el héroe del sur quien para “el conjunto de las personas respetables”, como habría podido decir Alamán, no pasaba de ser un mestizo iletrado propicio a todas las turbulencias.

DEL PLAN DE PEROTE AL MOTÍN DE LA ACORDADA

El oportuno general Santa Anna, a la sazón encargado del gobierno de Veracruz, se levantó en armas el 12 de septiembre de 1828 en Jalapa.[5] Apoyaba al general Guerrero contra la escasa mayoría gómez-pedracista. Los ayuntamientos de Jalapa y Orizaba representaban a agricultores de la región quienes antes habían simpatizado con el partido escocés y luego habían trasladado su adhesión al campo yorkino, probablemente convencidos por Santa Anna que, desde el pronunciamiento de Montaño, había entablado una estrecha relación con Guerrero. La diputación provincial revocó a Santa Anna, en ese momento, de su función de vicegobernador y lo declaró fuera de la ley. Se dirigió entonces a Perote y allí se hizo fuerte.

En el Plan de Perote reiteró lo que ya parecía la costumbre aceptada: el ejército, representado por él, habría de servir como árbitro:

Los pueblos han significado suficientemente en todas partes sus intenciones, y si no se ha sabido respetar la opinión de todos, cansados ya de las maquinaciones de sus ecsecrables enemigos domésticos, alzan la voz unidos con el ejército ante el augusto santuario de las leyes y ante el supremo gobierno de la Federación para el pronto remedio de tamaños males presentándole el siguiente plan.[6]

Desde Perote se abrirá paso rumbo a Oaxaca por Tehuacán. Los generales Rincón y Calderón le pisan los talones por instrucción del secretario de Guerra y le cortan el paso hacia Jalapa, Veracruz y Puebla. A pesar de Rincón y de la diferencia de contingentes en su contra, penetrará en Oaxaca a principios de noviembre y ahí se defenderá como gato boca arriba, ganando tiempo para que el héroe del sur pueda hacerse sentir. Siempre con un ojo al gato y otro al garabato, Santa Anna sostiene una copiosa correspondencia con su perseguidor, el general don Manuel Rincón, a quien tales misivas deben haberle parecido sólo

estratagemas del habilidoso veracruzano. Pero Santa Anna proponía una alianza. Y objetivamente tenía razón: "Tengo la satisfacción de acompañar a V. E. la acta celebrada hoy [20 de noviembre de 1828] por la oficialidad de la tropa que está a mis órdenes, con motivo a las fundadas razones que tenemos para creer en una prócsima invasión de españoles".[7] De inmediato se cubre para acreditar sus razones: "No es la actitud en que se encuentran nuestras fuerzas la que nos estimula a dar este paso […] Es emanado de nuestros puros sentimientos, dictado por el más acendrado patriotismo, y si se quiere, dirigido por nuestra adoptada resolución. Los españoles son el objeto de odio para nosotros, y nada deseamos tanto como el que ellos, y no nuestros compatriotas, sean el de nuestro corage"; para exponer el argumento principal, algo que ya conoce por experiencia:

La situación que guarda hoy el ejercito federal, es crítica [como] para poder acudir a la defensa de la independencia: dividido en opiniones, destrozado en mil pequeñas fracciones, y situado a largas distancias, es físicamente imposible ocuparlo en la defensa del país. Los españoles, al pisar nuestro territorio, han de presentarnos fuerzas muy superiores, y es muy sensible que por un hombre, y por los mismos que nos quieren robar nuestro precioso don, espongamos los sacrificios de tantos años, y de tanta sangre derramada.

Santa Anna intenta con Rincón lo mismo que con Echávarri en Veracruz, cuando el Plan de Casa Mata dio al traste con Iturbide:

¿Qué mas desgracias queremos […]? ¿Cuál es por fin el término de una lucha fratricida […]? Si el autor de estos horrores los hubiera presenciado, habría abjurado desde luego un puesto mal adquirido, salpicado con la sangre de centenares de víctimas que a su vez han servido a la causa de la libertad. Mas córrase un espeso velo sobre sucesos tan funestos y repitámoslos enhorabuena; pero sea con esos esclavos prostituidos del déspota Fernando de Borbón. Allí, Sr. Escmo., allí conocerá la república nuestra decisión por su felicidad; allí verán nuestro entusiasmo, y allí se convencerá de que todo nuestro deseo no es otro que asegurar su cara independencia […] nosotros estamos resueltos a morir:

tenemos decisión y honor, y queremos que las armas de los enemigos de la patria, y no nuestros hermanos, sean los que complazcan nuestros deseos […]

El patriótico plan para justificar una alianza estratégica contra el enemigo exterior no prosperó y Santa Anna tuvo que esperar con impaciencia unos cuantos días más, que debieron parecerle eternos, para que se produjera el desenlace esperado.

Pronto sucedieron las acciones que deseaba y a las que su pronunciamiento, sin duda, les abrió camino. Primero en Acapulco y en Taxco, con don Juan Álvarez e Isidoro Montes de Oca. Y luego en México, donde Lorenzo de Zavala asestará el golpe definitivo a principios de diciembre, en el conocido motín de la Acordada, con el auxilio de José María Lobato.

Tornel, que era secretario particular del presidente Victoria, cuenta el episodio tal como se vivió desde Palacio Nacional y aprovecha para incluir la versión que da el propio Zavala en su Ensayo crítico. En la versión de Tornel asistimos, desde el despacho del presidente, al sorpresivo cañonazo que inicia la algarada, justamente cuando Gómez Pedraza aseguraba a Victoria que nada sucedería. A partir de ese momento todo es confusión. Tanta que Gómez Pedraza se atreverá a decir más tarde, en su Manifiesto de Nueva Orleans, que “de todas partes se pedían informes y no se tomaba ninguna providencia”, echándole toda la culpa a Victoria y lavándose las manos de su propia indecisión o incapacidad, como ministro de la Guerra y blanco del motín, para tomar él mismo alguna providencia.

Cuatro días, con sus noches, duró la asonada, con variada participación: Zavala y José María Lobato a la cabeza; las milicias del sastre Lucas Balderas, quien antes de acercarse a los yorkinos había sido, desde muy joven, voluntario de los “realistas fieles de Fernando VII”; el diputado Zerecero y, en momentos clave, el mismísimo general Guerrero. En palabras de Anastasio Zerecero:

el pronunciamiento de los yorkinos, a cuyo frente se puso el coronel de Tres Villas, don Santiago García, se verificó la noche del 30 de noviembre. Esta revolución o pronunciamiento lo combinó, dirigió y llevó a cabo, el autor de estas Memorias. Hizo muy mal, lo confiesa ante Dios y los hombres. Terminó por el saqueo del Parián, que no estuvo en su previsión. Los jefes del pronunciamiento, lejos de impulsarlo, se empeñaron con toda su energía en contenerlo. Se rompieron los fuegos entre los pronunciados que tenían la ex Acordada y la Ciudadela, y las tropas que el gobierno envió para atacarlos, mandadas por el coronel Inclán, a las once de la mañana del 2 de diciembre, y el combate duró hasta el medio día del 4, obteniendo el triunfo los pronunciados […][8]

Según Zavala: "Más de cinco mil hombres de los barrios, y de la tropa misma, era un torrente imposible de contener. Yo me consterné a la vista de las terribles escenas que produce la guerra civil, y buscaba sinceramente mejor haber sido víctima de la tiranía, si sus efectos se hubieran limitado únicamente a mi persona, que ser testigo y parte en semejantes catástrofes". Se excusa, pues, del saqueo del Parián, "calamidad pública" que habría desbordado sus previsiones. No sin antes aludir a la vergonzosa "fuga de ese corifeo del partido aristocrático" (que no era otro que Gómez Pedraza) que le restaría a sus valientes defensores el ánimo para seguir defendiéndolo, ni sin dejar de referirse, de soslayo y no abiertamente, al efecto negativo que propició la ausencia de Guerrero, en lapsos bastante prolongados durante el motín, lo que habría impedido controlar mejor a la gente y evitar el saqueo.[9] Zavala sugiere: "El pueblo veía en mí y en el general Santa Anna los únicos apoyos de su libertad mientras el inmortal Guerrero se determinaba a ponerse al frente del movimiento". El objetivo no habría sido colocar al general Guerrero en la presidencia sino "destronar el despotismo", aunque no explica por qué podría calificarse con ese término al gobierno de Victoria. En todo caso, había sido "un triunfo popular" y "el pueblo, vencedor o vencido, no siempre se sirve de armas puras".[10]

En El Parián, "a pesar de su estado de decadencia", había mercancías, al decir de Tornel, por "la enorme suma de dos millones y medio de pesos", muestra todavía

palpable “del monopolio que ejercieron los españoles” y era, pues, el símbolo de una “tradición odiosa a los ojos del vulgo”. En Memorias de mis tiempos de Guillermo Prieto hay una vívida descripción del saqueo: “Se rompían puertas, se regaban joyas y encajes por los suelos, se desbarataban cajas con tesoros, se herían, se asfixiaban por arrebatarse lo que cogían, y ni el delirio, ni el incendio, ni el terremoto, puede dar idea de aquella invasión, vergüenza y oprobio eterno de sus autores […]”[11] En palabras de Suárez y Navarro:

La sublevación de la capital triunfó desde la mañana del día 4; el saqueo vino pocas horas después para manchar perpetuamente a los que no quisieron evitar aquel escandaloso desenlace. La causa de la libertad y de los principios, comenzó a desacreditarse, porque sus defensores poco o nada hicieron para contener esa escena vergonzosa. Zavala y el general Lobato pudieron impedir esta catástrofe; su indolencia ocasionó la ruina de muchas familias, y su apatía echó un borrón indeleble en nuestros anales.[12]

Brotó entonces el infamante grito que, como contracondecoración, se le colgaría en el pecho no precisamente a Lorenzo de Zavala sino a don Vicente Guerrero:

No se borra con lechada

el borrón de La Acordada.

¡Vivan Guerrero y Lobato

Y viva lo que arrebato!

Como resultado final Santa Anna suscribió en Oaxaca un acuerdo de paz, por instrucciones del supremo gobierno, con el general Calderón y volvió a la circulación con renovados bríos. La buena estrella de don Antonio había

prevalecido y su pronunciamiento había sido decisivo. El favorito de la fortuna le había enmendado la plana a la incipiente democracia, dándole un vuelco a su favor a la historia de México. El 23 de enero, en Tepeaca, se había anudado una amistad que culminaría en compadrazgo y que forjó una relación política que, tanto a Santa Anna como a Guerrero, les sería de gran provecho. El 1º de abril de 1829 tomará posesión el general Guerrero de la Presidencia de la República.

EL BARRIL SIN FONDO

La situación del país se había descompuesto día a día. El sistema republicano y el modo de vida democrático, así como el federalismo, estaban en la letra de la ley, pero no habían obrado milagros ni habían suprimido la degradante miseria. Algo impedía que todo funcionara como en el modelo. Habíamos copiado hasta el nombre y teníamos una Constitución semejante, pero seguíamos siendo distintos. El pasado indio y el orden novohispano seguían entreverando con terquedad sus historias, sus visiones, sus sensibilidades a la historia presente y tropiezos y obstáculos brotaban a cada paso. No todo residía en lo atinado de las leyes. Por augustas y sabias que fueran las instituciones nada fluía si los hombres no actuaban al unísono ni marchaban al parejo. Escasos espíritus, lectores de Montesquieu, se preguntaban si, en vez de esperar a que las leyes transformaran la conducta de los hombres, no habría que crear, más bien, leyes e instituciones a imagen y semejanza de un pueblo mestizo sin esperar, ilusamente, a que el deber ser cambiara nuestra múltiple y contradictoria idiosincrasia.

La prudencia lo recomendaba, sin duda, en la calma y el reposo de los gabinetes. Pero en la vocinglería de la calle, aquella sociedad abigarrada y complejísima seguía confusa su camino: dispersa, agitada, caótica e inestable. Y además pobre, lacerantemente pobre. El gobierno de Guadalupe Victoria había resistido todos los embates y había soportado, casi impasiblemente, todas las divisiones imaginables. La entereza de aquel hombre, su acostumbrada capacidad de absorber golpes y desgracias, había contenido la furia del río revuelto y turbio, pero la escasez y las penurias sólo iban en aumento. ¿Tocar fondo? México parece, a veces, un tonel sin fondo. ¿Cuáles eran las causas y cuáles los efectos? ¿Hasta dónde el estado de cosas era producto del desorden, o el desorden resultaba de la honda división, de tanta confusión y revoltura increíbles? Prevalecía un círculo vicioso, inestable y propiciatorio de todas las desgracias y rebelde a cualquier propósito ordenador. La impotencia reclamaba, con buenos deseos simplistas y actitudes mágicas, que alguien pusiera orden en la casa. Para que los españoles no reconquistaran a México hacía falta una reconquista de México por los mexicanos: “El prestigio inmenso del actual presidente sostendrá

hasta cierto punto la tranquilidad y el orden; pero su estabilidad dependerá de la solidez de las instituciones”.[13]

LOS PREPARATIVOS DE INVASIÓN

Exactamente un año antes, un patriota cubano había publicado en Veracruz un texto tristón y desesperanzado que, al tiempo que demandaba solidaridad para su patria infortunada denunciaba, como sin querer, un hecho grave: los preparativos ciertos de una próxima expedición. Al parecer, ya no se trataba de uno más de tantos planes de reconquista que los partidarios de la monarquía inventaban para vigorizar, malamente, a la exhausta economía española:

> Los cubanos ya no tenemos patria ni nos queda otro consuelo que la desesperación […] la ruina es inevitable si las repúblicas americanas no extienden su mano protectora haciendo un esfuerzo en favor de esta desgraciada isla […] ha llegado de España el navío "Soberano" con varios transportes y conduce un batallón destinado a la marina […] parece que habrá expedición [pero] ignoro a qué punto se dirigirán pues este negocio se trata muy sigilosamente. La fuerza que se va reuniendo en toda la isla va siendo ya bastante respetable.[14]

Era lógico, hasta cierto punto: si de América podía regresar la riqueza que tanta falta le hacía al tesoro español, podía pensarse en recuperar aquella reserva supuestamente cuantiosa. Pero, en vez de gastar para reconquistar algo que ya estaba perdido, España habría pensado en invertir, con espíritu de empresa, sus escasos recursos para fortalecer la marina y propiciar un comercio favorable a todos. Lo inteligente hubiera sido estimular las mejores relaciones en todos los terrenos. La historia hubiera podido ser distinta si España hubiera reconocido, con realismo, la independencia de las repúblicas americanas. Pero la incomprensión de Fernando VII llenaba de rispideces el vínculo entre los múltiples vástagos y una madre que, por codicia, se volvía madrastra. El sustento intelectual que servía de base a la política fernandista o, si se prefiere, la ideología que enmascaraba los intereses de la Corona española, era la siguiente:

Independencia y libertad no son compañeras forzosas. La primera puede existir con tiranía; la segunda puede florecer con la dependencia […] Con arreglo a este pensamiento, los Estados de América habían hecho la revolución pensando sólo en la independencia, pero sin tener sus dirigentes idea clara respecto al porvenir ni previsión de los efectos que iba a causar el "choque de la ambición", por lo tanto, las antiguas provincias españolas habían conseguido tan sólo la independencia, pero su estado anárquico estaba declarando que la libertad no había sido alcanzada. Antes, pues, que dejar aquellas provincias consumirse en el caos, era obligación de la Península —correspondía a su misión tutelar— devolverlas a la libertad con la unión a la Corona. Así, pues, Fernando VII y la mayor parte de los políticos españoles —liberales y absolutistas— sustentaban estas ideas.[15]

Proliferaron, pues, los planes de reconquista de América y de México. Casi empezaron cuando se declaró la independencia y crecieron por la constante inquietud que arrastraba al país, escindido entre lo antiguo y lo moderno y pasto de todas las ambiciones. En el fondo se debatía la gran contradicción entre el mundo que se negaba a morir y el que no acababa de nacer. La permanente inestabilidad política podía interpretarse como síntoma de un deseo profundo de retrotraer las cosas al estado que guardaban antes de la independencia.[16]

Reconquistar a México sería el primer eslabón de una cadena que se completaría con las demás ex colonias. Bolívar lo había previsto, con lucidez, desde su visionaria propuesta de Panamá. Sin embargo, poco a poco se había quedado solo, aunque lo rodearan "admiradores" que no lo entendían. No tuvieron que desplegar mucho esfuerzo sus enemigos continentales para que los liliputienses de adentro, tan lejos de su genio y tan cerca de la envidia, el resentimiento y la mediocridad, abonaran el terreno para los caudillismos nacionales y los caciquismos regionales y locales. Muy pronto todos andarían de la greña, poniendo en peligro lo logrado y dando al traste, para comenzar, con el gran proyecto de concierto bolivariano. En esa división confiaban los españoles y el cálculo no andaba errado. Pero había que empezar por el principio: había que reconquistar a México.

Acaso hubiera sido posible la aventura, aprovechando el interés real de la Santa Alianza, si España hubiera contado con recursos materiales y humanos a la altura del proyecto. Pero los españoles confiaron más en la Providencia que en la propia fuerza y en una nostálgica “superioridad” imperial que ya sólo sobrevivía en la memoria y en la fantasía. Bastaría —pensaban— con mostrarles a los americanos la voluntad imperial de Fernando y el castillo de arena de las incipientes repúblicas se derrumbaría, con un suspiro de alivio de los atribulados habitantes del Nuevo Mundo. En México, el “partido español” procuraba dividir los ánimos para favorecer la reconquista. Zavala insiste en que de ese partido, “jerárquico y aristocrático”, partieron las suposiciones de movilización de tropas en la frontera y aun de internamiento de norteamericanos en territorio de Texas.[17]

SANTA ANNA DE CUERPO ENTERO

El 8 de enero de 1829 el coronel Feliciano Montenegro, cónsul de México en Nueva Orleans, había informado al gobierno que en La Habana sólo se hablaba de la expedición de reconquista, dada la división que prevalecía en el país. Según los informes del cónsul, la armada española pensaba dirigirse, con cierta lógica, hacia las costas de Yucatán. El 2 de marzo, el Ministerio de Guerra recibió un nuevo aviso: Carlos E. Hankins, recién llegado de Cayo Hueso, informaba que en La Habana había un gran movimiento de tropas que hacía presumir próximos acontecimientos probablemente por el rumbo de Yucatán.

El 27 de abril, el comandante general Antonio López de Santa Anna comunica desde Jalapa al secretario de Relaciones que ha recibido noticias del comandante militar de Veracruz según las cuales “los enemigos comunes de la patria” pretenden invadir algún punto de nuestras costas. Santa Anna dirige de inmediato una circular a los jefes de cantón de Tampico, Papantla, Misantla, Acayucan, Tuxtla y Huimanguillo insistiendo en una instrucción del gobierno federal. Hay que organizar la milicia nacional, especialmente en los puntos fronterizos, previendo la próxima llegada de la escuadra española:

[…] en la menor demora proceda a organizar completamente la milicia cívica de ese punto, de modo que se halle pronta a tomar las armas si llegase a avistarse el enemigo, o si el sor. Comandante General del Estado lo previniere […] Al tener el honor de comunicarlo a V. S. se me ofrece la satisfactoria ocasión de manifestarle mis deceos de que como soldado se sirva admitir mi persona en el servicio a que guste destinarla, pues tendré el mayor placer en militar a sus órdenes contra los enemigos de nuestra patria. Ygualmente como Gefe Político del Estado ofresco a V. S. cuantos recursos necesite y se hallen a mi arvitrio […] Si para el más breve acuerdo de los negocios en que respectivamente se requiera, V. S. considerare conveniente que el gobierno del Estado baje a esa plaza, su indicación será suficiente para que emprenda mi marcha, así para este fin como

para hallarme más inmediato a recibir sus órdenes como soldado […]

Dios y Libertad. Jalapa abril 27 de 1829

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA[18]

Si a estas alturas no conociéramos todavía al general Santa Anna la comunicación serviría para retratarlo de cuerpo entero: está tan bien enterado de los acontecimientos que es él quien informa al gobierno. Insiste en las instrucciones perentorias del gobierno federal, sólo que añadiéndoles un sello propio: el gobernador y comandante general de Veracruz cursa esas órdenes pero, como soldado, se "sujeta" a las del jefe del cantón, ni más ni menos. ¿Podía darse, acaso, algún militar más patriota y, sobre todo, más republicano que mi general Santa Anna? ¡Todo por la patria!

CUANDO EL RÍO SUENA

Abundan las noticias y comentarios sobre la expedición. La prensa se hace eco de rumores que llegan de Europa y de La Habana. Varios volúmenes podrían llenarse con lo publicado en periódicos y revistas. Si decaía el interés de los lectores salía a relucir la invasión y se aguzaban las sensibilidades, avivándose la opinión languideciente. A veces, con datos y comentarios muy certeros:

En carta datada en París el 28 de enero se dice lo que sigue: por varios conductos se le comunicará a ese gobierno la salida de España del navío Soberano con un bergantín y cuatro o cinco transportes que conducen tropas a La Habana. Éstas, reunidas con las que están allí, formarán una expedición de quince a veinte mil hombres que se dirigirá a México […] La España nos amaga, la España no nos pierde de vista, la España cosechará los frutos que se han sembrado y se cultivan con empeño. ¿Será posible que retrogrademos a las cadenas y la ignominia? ¿Pegará sobre nuestras cervices el cetro de bronce que tan felizmente rompimos? ¿Perderemos la independencia y la libertad […]?

Y tras la advertencia, la exhortación directa: “Unión mexicanos, unión y más unión: sólo ella puede hacernos respetables no digo a 20 mil esclavos del tirano español, sino a toda la Santa Alianza: abracémonos compatriotas, no exista más sociedad que la de la Federación mexicana”.[19]

Pero el asunto no se había cocinado en las redacciones. Si estaba ya en manos de periodistas era porque, en efecto, había sido tema no de una sino de varias reuniones del Consejo de Estado español. El plan para la reconquista de México estaba elaborado con cinco puntos fundamentales:

1ª) Que se haga plena confianza del Capitán General y del Intendente de La Habana, comunicándoles este pensamiento con la mayor reserva, en la seguridad de que será aceptado este encargo, según las noticias que se tienen. 2ª) Que se deje enteramente a la disposición de ambos Jefes, con especialidad del intendente, en esta parte que es económica, la reunión de cien millones de reales tomados a préstamo en los Estados Unidos, o parcialmente, en los mismos Estados y en La Habana, hipotecando la cantidad que se tome sobre las rentas de la misma Habana y sobre las de Méjico, que se intenta reconquistar. 3ª) Que se haga entender a ambos Jefes ser imposible que la Metrópoli auxilie esta expedición con dinero, pues se halla muy sobrecargada con inmensas obligaciones, así del servicio ordinario como del crédito del Estado, las cuales ha reducido hasta el minimum posible, sujetándolas a presupuestos; pero que, desde luego, socorrerá S. M. con tropas las expediciones que el más atinado celo pueda sugerir, pagándose los gastos de transportes, manutención y vestuario con dicho fondo de cien millones, cuya aplicación quedará enteramente al cuidado de dichos Capitán General e Intendente. 4ª) Que el plan militar ha de combinarse con grande conocimiento y preparación bajo las órdenes de S. M. y oyendo antes al Capitán General de La Habana con la mayor reserva y discreción. 5ª) Que si la expedición llega a consolidarse, el Arzobispo de México, el Obispo de Oaxaca y otros cualesquiera pastores legítimos habrán de acompañar la expedición, suplicando previamente a su Santidad se sirva nombrar un Nuncio o conceder al mismo Arzobispo amplias facultades como de tal Nuncio, para absolver y concordar al Clero de aquellos países que en la mayor parte se halla irregular y envuelto en una especie de cisma, de cuyo importante punto el arreglo es una de las principales bases de este agigantado proyecto, que llega ya el tiempo de acometer con previsión, teniendo por cierto que este heroico pensamiento necesita preparación y de cierto espacio que no puede conmensurarse a los deseos de los fieles ministros de V. M.[20]

La paranoia cundió en algunos niveles, como lo prueba la siguiente comunicación del encargado de la legación mexicana cerca de Su Majestad británica, don Vicente Rocafuerte, al secretario de Relaciones de México:

Por una casualidad muy rara he sabido que los Agentes del General Bolívar en Europa están redoblando sus esfuerzos para entablar sus negociaciones en la

Corte de Madrid. Esta noticia me conduce a sospechar que el Gral. Bolívar aspira a coronarse y que puede entrar en los cálculos de su hipócrita ambición el plan de vender los intereses republicanos de la América, como ha vendido ya los de Colombia. Conoce la triste situación de la península, la miseria en que se halla, la probabilidad de que reconocerá la independencia si por algún medio extraordinario se le proporciona la posesión de México, que vale más que el resto de la América y a la que siempre ha aspirado. Sabe en fin que prestará benigno oído a toda proposición que conduzca a coronar en México a un Príncipe de la familia real, el tiempo ha manifestado al gobierno de Madrid el desatino que cometió en no haber confirmado el Tratado de Iguala. Bolívar se ha quitado la máscara del patriotismo, y es capaz de todo, en el delirio de su ambición bien puede ofrecer a la España el auxilio de Colombia para realizar esta maquiavélica transacción si le aseguran que lo dejarán de Rey o de Gefe absoluto vitalicio de Colombia, como los Santos aliados dejaron a Bernadote en el legítimo trono de Suecia […]

Tras una larga tirada especulativa y analógica, según la cual Simón Bolívar podría desempeñar el papel de una suerte de Bernadotte americano, Rocafuerte advierte que “dicen que a fines del mes pasado salió de Canarias para Campeche el brigadier Barradas con una expedición de 3 000 hombres, no he podido averiguar aun la certeza de este hecho; es muy probable que estas tropas se dirijan a La Havana”. Para en seguida proponer una triple jugada que, al menos en teoría, podía no parecer desdeñable:

Si los españoles cometieran el atentado de desembarcar en Campeche sería buena ocasión para frustrar los mismos planes de Bolívar, y compelerlo por la fuerza de los tratados existentes a suspender la guerra del Perú, para auxiliar con sus tropas a México. Sería un golpe de política y de humanidad digno de la sabiduría del gobierno emplear su influjo en impedir la fusión de sangre americana, en hacer voltear las armas colombianas contra nuestro enemigo común, y en contener por este medio o quizas frustrar, los planes de ambición de Bolívar quien aspira a cansar a los pueblos a fuerza de desorden, de anarquía y de desgracias para atarlos más fácilmente al carro de su poder absoluto o monárquico.

Dios y Libertad. Londres septiembre 18 de 1828

VICENTE ROCAFUERTE[21]

Al margen de tan lamentable opinión antibolivariana del decepcionado Rocafuerte que era, hay que reconocerlo, un militante ortodoxo de la causa republicana, las noticias de la invasión iban no sólo perfilándose sino haciéndose precisas, en montos, en planes, en actores.

En este punto de nuestra investigación y en medio de un mar de papeles, de notas y de noticias, aparece un documento que habría que tener presente a partir de este momento ya que menciona a un personaje excepcional de la vida política española que participará activamente por algún tiempo, en la vida de México: don Eugenio de Aviraneta. Dice ese documento:

Folios 51 y 52.-Noviembre 1/1828.-El señor Federico Álvarez informa al Jefe del Departamento de Veracruz, que el señor Eugenio Aviraneta servía de intermedio para comunicarse reservadamente por órdenes del general Santa Anna con algunos residentes en La Habana y de quienes recibía informes para el propio Santa Anna. La dirección de don Francisco Adolfo [nombre supuesto] y que el mismo Aviraneta usaba para desempeñar diversas comisiones reservadas en el interior del país, al servicio del propio Santa Anna.[22]

AVIRANETA

Para quien no haya incursionado en los Episodios nacionales de don Benito Pérez Galdós, la nota anterior no dirá gran cosa. Se trata de un agente doble, como casi todos los agentes. Pero el nombre ya había sido registrado por Lucas Alamán cuando sucedió la famosa conspiración del fraile Arenas. Eugenio de Aviraneta aparece mencionado entonces como un impreciso “comisionado regio”. Aunque todo quedó en la neblinosa ambigüedad de una “conspiración” que más parecía maniobra yorkina contra las logias escocesas que conjura monárquica.

Pues bien, ahora el nombre vuelve a brotar, mencionado junto al del inquieto general Santa Anna. Y lo más interesante es que, si Santa Anna habría de ser el comandante mexicano encargado de combatir al brigadier Barradas, éste tendría como su secretario político, precisamente, al mismísimo don Eugenio de Aviraneta.

Don Eugenio había vivido en Veracruz de 1825 a 1828 y allí había llegado a relacionarse, naturalmente, con Santa Anna. Mucho más tarde escribiría unas novelescas e interesantísimas Memorias, publicadas en México por Luis García Pimentel, con prólogo de Luis González Obregón, en 1906.[23]



LÁMINA XLIII

Eugenio de Aviraneta. Litografía

Aunque habrá que ocuparse de Aviraneta al examinar la expedición de Barradas, interesa apuntar ahora ciertos antecedentes del singular sujeto. En el "Censo de personajes de los Episodios nacionales" se lee:

Aviraneta, Don Eugenio de

Guipuzcoano liberal, ameno charlista, ingenioso…

Este señor Aviraneta fue el que después adquirió celebridad fingiéndose carlista para penetrar en los círculos familiares de la gente facciosa y enredarla en intrigas mil, sembrando entre ella discordias, sospechas y recelos, hasta que precipitó la defección de Maroto, preparando el Convenio de Vergara y la ruina de las facciones. Admirablemente dotado para estas empresas, era aquel hombre un colosal genio de la intriga y un histrión inimitable para el gigantesco escenario de los partidos. Las circunstancias y el tiempo hiciéronle un gran intrigante; otra época y otro lugar hubieran hecho de él quizás el primer diplomático del siglo. Ya desde 1829 venía metido en obscuros enredos y misteriosos trabajos; por lo general, su maquinación era doble, su juego combinado. Probablemente, en la época de este encuentro que con él tenemos, durante el invierno de 1833 las incomprensibles diabluras de este juglar político constituían también una labor fina y doble; es decir, revolver los partidos en provecho del Ministerio, y vender el Ministerio a los partidos. La fundación de la sociedad Isabelina servíale de pretexto para entrar en tratos con gente diversa, con cándidos patriotas o políticos ladinos, poniéndole también en relación con militares bullangueros.

Aviraneta aparece en los siguientes Episodios Nacionales: Un faccioso más; Mendizábal; De Oñate a la granja y Vergara.[24]

Se trataba pues, en opinión de Pérez Galdós, de un personaje tan brillante que, en circunstancias más favorables, habría llegado a ser el primer diplomático del siglo.

AÑO NUEVO, VIDA NUEVA

El año de 1829 pintaba muy bien para D. Antonio López de Santa Anna, aunque no tanto para el resto del país. Los negros rumores procedentes de Madrid y de La Habana eran cada día más insistentes. El veracruzano ya comentaba con sus paisanos, en Manga de Clavo, que formaría parte del gobierno del general presidente don Vicente Guerrero, su compadre y amigo. El héroe del sur sería presidente gracias a su propia biografía y a sus fraternos y republicanos amigos yorkinos pero, además, merced al oportuno pronunciamiento de Perote. De modo que don Antonio ya se hacía en el Ministerio de Guerra y Marina, cortando veloz su navío la azul inmensidad, hinchadas las velas por el viento que favorece a los audaces y puesta la proa al gran puerto o, más bien, a la puerta grande de Palacio Nacional. No obstante, las esperanzas de Santa Anna se disiparon pronto. Acaso encontró un momento para reflexionar ladinamente: “Con una tengo. Ya aprendí. La próxima vez no esperaré a que las cosas me caigan del cielo, porque del plato a la boca […] La próxima vez la pesco al vuelo”.

Por lo pronto se haría fuerte en Veracruz, que para algo era el estado más poderoso de la República, por donde tenía que pasar todo lo que iba a dar a México. A larga distancia, y a través de una copiosa correspondencia mantendría la cercanía deseada con el general presidente, su compadre y amigo.

“No hay mal que por bien no venga”, habría comentado a sus amigos, los fieles jarochos. “No importa si no formo parte del gobierno. En cierta forma es mejor. Así quedo con mayor libertad de movimientos, una libertad que será indispensable en los próximos meses. ¡Ya lo verán!” Los vaguísimos vaticinios de Santa Anna se irían cumpliendo, a la vez que le hacían fama de político certero.

EL ESPINOSO ENCARGO

El 29 de marzo, cuando está a punto de tomar posesión del “destino para el que le ha llamado el voto de los pueblos”, escribe Santa Anna desde Jalapa al “amadísimo compañero, compadre y amigo”:

Mis fervientes votos se elevan al eterno porque su poderosa sabiduría no lo abandone a usted en tan espinoso encargo, en el que creo con todo mi corazón que va usted a hacer la felicidad de la gran nación. Por mi parte, la debilidad de mis esfuerzos se empleará siempre en secundar las disposiciones de usted así como súbdito, como amigo y como interesado muy particularmente en el acierto de usted […] Aunque parezca imprudente no cesaré de recomendar a usted mucho la estrechés más íntima con nuestro amigo y compañero el S. Zavala, quien me consta aprecia a usted con sumo grado y sus luces y vastos conocimientos deben ser muy útiles en la administración de usted […][25]

Don Vicente Guerrero toma posesión de la presidencia el 1º de abril. En un Manifiesto a sus compatriotas, publicado en El Correo de la Federación, el segundo presidente de los Estados Unidos Mexicanos hace un llamado a la unión y a la tolerancia: “No se entienda que condeno la existencia de los partidos o que es mi ánimo reducir a los mexicanos a una idea y a un solo sentimiento […] Si logramos […] que la tolerancia […] se consigne como un deber público […] habremos adelantado mucho a beneficio de la paz y de nuestras liberales instituciones […]” Guerrero se refiere a un patriotismo ilustrado; asegura que “el interés de las localidades es el más adecuado para asegurar el interés de los individuos” y lamenta los embarazos que han surgido por el conflicto entre “la novedad de las instituciones y la fuerza de los hábitos”: “El sistema federal me es tan caro como la independencia de la nación”. Hace profesión de fe democrática, señalando que “las autoridades se encuentran en todas las clases del pueblo” puesto que sólo el talento y la virtud pueden distinguir a unos hombres de otros. Se manifiesta contra el abuso de poder que ha vuelto “maligna” a la

estrella que ha guiado a muchos héroes de América y se congratula de que tal cosa no pase en México.

Una parte enjundiosa del Manifiesto se dedica a las medidas económicas. Advierte que, abolidos diversos ramos de ingresos, el Estado se encuentra en la penuria. Pero ¿cómo gravar más al pueblo sin fomentar antes el crecimiento de los recursos? Si se viera obligado a recurrir a nuevos empréstitos, procurará “que sirvan no sólo para consumirse, sino que también pongan en movimiento nuestros recursos naturales”. Habrá que recortar la burocracia puesto que hoy “gravita sobre la nación un número excedente de empleados […]” Se hace patente la alianza de los yorkinos con los artesanos textiles, lanzados a la calle por la entrada de tejidos extranjeros:

La aplicación bastarda de los principios económicos y la inconsiderada latitud que se dio al comercio extranjero, agravaron nuestra necesidad, y es uniforme el grito en todos los puntos de la república, que se levanta contra un sistema ruinoso en sus bases y resultados. Para que la nación prospere es preciso repartir sus manos laboriosas en todos los ramos de la industria, y particularmente que las manufacturas sean protegidas por prohibiciones sabiamente calculadas […]

Según el presidente, el desempleo se ha vuelto un azote para los trabajadores “que carecen hoy de obra y gimen en la miseria”. Advierte, pues, que dirigirá iniciativas al Congreso “para que la libertad favorezca al comercio sin menoscabo de la industria y para que nuestros brazos no se debiliten en el seno de la ociosidad […]”

Se trata, en suma, de un esbozo de programa gubernamental que incluye la advertencia de que “no manifestará debilidad ni cederá a la influencia de partidos opuestos, viviendo por salir del día […]”, en velada alusión al régimen de Victoria para el que pedirá, sin embargo, el respeto de los compatriotas porque se ha mantenido fiel al principio de que “los hombres son para los pueblos y no los pueblos para los hombres”.

Pero antes de concluir su “cuadro de conducta”, este hombre de “vigorosas facultades naturales, dueño de astucia y de un sólido criterio”, según el joven secretario de Poinsett,[26] se deja seducir por el o los redactores del Manifiesto (¿acaso Zavala o Tornel?) y permite que se incluya una cita de Bonaparte sobre el “genio tutelar” llamado a liberar a su pueblo que, evidentemente, no debió ser puesta en boca del “ansiado libertador” a cuya providencial misión se pretendía ahora referirla:

Una nación numerosa […] tiene siempre dentro de sí misma este genio tutelar [capaz de empuñar el timón del Estado y de dirigir la nave a puerto de salvamento]; pero hay ocasiones que tarda en presentarse a la escena. No es suficiente que exista; es preciso que sea conocido. Es indispensable que se conozca a sí mismo […] Pero indique este ansiado libertador su existencia de cualquier manera que sea, el instinto nacional lo señalará con el dedo; le llamará en socorro suyo y todo un pueblo saliéndole al encuentro, exclamará […] ¡Éste es! […][27]

La aspiración al “hombre providencial” estaba en el aire, como se había demostrado en las diversas manifestaciones de la fascinación popular que ejerció Iturbide. La redacción del Manifiesto no hacía más que recogerla, es cierto, y revestirla de una aureola napoleónica que el propio Iturbide había acariciado, sin duda, aunque la fantasía popular no girara, precisamente, en torno del héroe de la imaginación romántica. Pronto sería otro el elegido por la Providencia para cumplir la misión libertadora. Santa Anna, mientras tanto, cultivaba cuidadosamente el jardín de la amistad. El 5 de abril se apresurará a recordarle que, cuando requiera de un brazo fuerte para sostener y hacer respetar las leyes ahí estará él, su compadre y amigo, para salvar a la patria “otra vez” como en Perote: “Gracias sean dadas a Dios por tantos favores como nos ha hecho, y en particular por ver ya colocado a usted en el lugar a que lo han elevado sus virtudes y el voto unánime de los verdaderos patriotas […]” No falta un ingrato reproche al señor Victoria, a toro pasado y atento recordatorio frente al nuevo matador, en el más puro estilo santanista: “No me ha sido grato que el sr. Victoria me haya propuesto para General de División, pues ya que me quieren

servir de ese modo, hubiera sido para mí más satisfactorio deber este obsequio a usted que a ningún otro”.[28]

ZAVALA: PRIMER POLÍTICO DE LA NACIÓN

Apenas cuatro días después siente la necesidad de ofrecer consejos al presidente, librado ya de las obligaciones y cumplimientos de los primeros días. Y luego de algunas recomendaciones de rigor para hacer uso de sus influencias, va directo a la política:

Nadie como usted debe conocer lo que conviene hoy a la Nación para llevarla a su apogeo, por lo mismo callo con respecto al viaje que me indica de Zavala, aunque lo quisiera mejor a nuestro lado. Zavala es el primer político de la Nación y yo juzgo que él solo puede dar a la cosa pública una regular organización; mas usted lo considera apto para que se vaya a Europa, sea enhorabuena.

Luego un párrafo enérgico dirigido al hombre que, en los breñales del sur, tuvo que lidiar con costeños y serranos bien bragados en los años de insurgencia:

Por Dios, querido compadre: Ahora es menester un poco de firmeza que llevar las cosas como usted acostumbra[!]; de otro modo lo abrumarán a usted esa cáfila de pretendientes que forman méritos en sus cabezas y que quieren sólo vivir a espensas de la infeliz Nación. Convengo en que los buenos servidores sean recompensados, pero no los que ocultaron la cara al peligro o que convatieron la revolución que nos salvó.[29]

La participación de Lorenzo de Zavala en el gabinete le interesa de tal manera que, en carta del 12 de abril, volverá a insistir: “Respecto al amigo Zavala no cesaré de repetir a usted que me parece muy conveniente en el Gobierno. Él posee un fondo de conocimientos [ilegible] a darle a los negocios una dirección

qual debemos desear".[30] Zavala entró al gobierno, para hacerse cargo de la Secretaría de Hacienda, cuatro días después de la carta de Santa Anna, el 16 de abril de 1829. Dirá luego en su Ensayo crítico que si Santa Anna y él se hubieran juntado en el gabinete se habría salvado el gobierno de Guerrero.[31]

El 6 de mayo otra carta del gobernador-ministro sin cartera al presidente, impregnada de preocupación por la expedición prevista y por la situación financiera:

Mi particular amigo y compadre:

Contesto la grata de Ud. de 29 y consecuentes en la opinión de la invación anunciada, réstame manifestarle que el punto de Cerro Gordo no ha tenido fortificación […] Por el conducto de Delgado indico a usted algunas medidas que pudieran tomarse para estar prevenidos de algún modo [en] los estados de Yucatán, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas que ocupan la vanguardia. Hubiera indicado medidas de más tamaño, pero como no ignoro que es necesario gastos crecidos que no podemos hacer, me he limitado a lo más sencillo.

Por conducto de Londres se descubren las maquinaciones del Gabinete de Madrid, dirigidas a la reconquista o [a] establecer la monarquía de aquella aborrecible raza en nuestra república. Todo esto lo veo como ridículo, y sólo me aflije nuestra escasez y la decadencia de la hacienda que omito recomendar a usted por que más que yo debe conocer la necesidad de su fomento. Por Dios que no se descuide este ramo importante y que se atienda con preferencia a todo.[32]

Escuchemos al recién nombrado ministro Zavala opinar, con realismo, sobre la precariedad económica:

Las Aduanas Marítimas se hallaban empeñadas en millón y medio de pesos; y los especuladores que anteriormente solicitaban con ansia las órdenes del Gobierno para hacer una ganancia inmediata y sin riesgo, descontándola en las Aduanas Marítimas a cuenta de los derechos que causaban los efectos extranjeros que se importaban, en la época de que voy hablando, imponían condiciones duras al Ministerio para entregar alguna cantidad en numerario. La Revolución de la Acordada verificada en diciembre de 1828 y la expedición española que se preparaba desde principios de 1829 hicieron suspender estas circunstancias: falta de importaciones que causasen derechos; deuda de la anterior administración en millón y medio de pesos en órdenes que se amortizaban por los muy cortos ingresos que había en las Aduanas Marítimas; falta de crédito por la suspensión de pagos; expulsión de españoles con sus caudales; deudas atrasadas en un mes a los empleados y a muchos cuerpos del ejército, y sobre todo esto, aumento indispensable de gastos con motivo de la expedición española que atacó a la república.

En síntesis: las rentas públicas han desaparecido: no ha podido nacer el crédito en un momento en que los temores hacen desautorizar las existencias en numerario, y debilitándose este resorte de la fuerza social, se relajan los hombres, las cosas, la resolución, el valor y hasta las virtudes.[33]

RECOMENDACIONES DE UN “MINISTRO SIN CARTERA”

Zavala había recibido la hacienda, en verdad, en circunstancia difícil. No alcanzaban los escasos impuestos que se recaudaban. Opiniones contradictorias proponían la venta de bienes del clero o sugerían que un gobierno verdaderamente fuerte y respetado podría sostenerse con la recaudación de los contribuyentes. El hecho es que no había fondos.

El gobierno de Victoria había podido mantenerse, hasta 1827, gracias a los préstamos ingleses, pero cuando se suspendieron los pagos se canceló el crédito. A partir de ese momento, y hasta el término del último regimen de Santa Anna, la única fuente de ingresos será la de los usureros o agiotistas.[34] Según Costeloe, en junio y julio de 1828 se concertaron préstamos usurarios por el “módico” interés de 536 y 232%.[35]

La invasión española era una perspectiva inmediata. Para cubrir los gastos de defensa y los demás del gobierno, el nuevo ministro de Hacienda dispuso diversas contribuciones a comerciantes y propietarios de predios rústicos y urbanos; decretó impuestos de 5% sobre las rentas superiores a 1 000 pesos anuales y de 10% sobre las superiores a 10 000 pesos; se exigió un préstamo forzoso a los estados por tres millones; se harían descuentos, además, a sueldos de funcionarios. Y se ordenó la venta de bienes que habían sido propiedad de los jesuitas y de la Inquisición.[36] Con todo ello, Zavala cavaría su tumba política y la de Guerrero. A lo que se añadió su inclinación a “establecer la división y la discordia, porque juzgándose superior a todos, y teniendo muy en menos a sus compañeros, despreciando aun la respetabilidad del presidente, quería dominar en absoluto y erigirse en árbitro de los negocios y de las personas”.[37] Y, por supuesto, su estrecha vinculación con Poinsett, que los volvería blancos del llamado Tercer Partido, el de los “moderados” u “hombres de bien”.

El general Santa Anna estaba muy preocupado. Procuraba recabar información, aunque la tenía de buena fuente, sin descuidar sus obligaciones en Veracruz ni la atención para con sus amigos. La carta de 24 de mayo tiene esa impronta y muestra a un político deseoso no sólo de pagar sus deudas sino de fortalecer sus amistades y sus alianzas. Amor con amor se paga:

A más de los atrasos considerables que sabe que han tenido los cosecheros de Orizaba, algunos lo resintieron de más tamaño en las recientes circunstancias por su adhesión a nuestra causa y de la Patria. Pero el que más pérdida sufrió con tal motivo fue D. Rafael Díaz de Naredo, quien por haber franqueado su tienda a la caballería de Arista, fue preso, y víctima su caudal y familia de la tiranía que regía entonces los destinos de los pueblos.

Después de los inmensos gastos que emprendió en su prisión, recintió en su casa un perjuicio de más de veinticinco mil pesos por esto, así como por la consideración que merece el acreditado patriotismo de este individuo, me intereso con usted eficazmente para que tome empeño en que se le pague aunque sea una parte de las sumas que le adeuda el erario […][38]

Es evidente que el “ministro sin cartera” no sólo se preocupaba por las cuestiones de alta política sino que procuraba aprovechar su influencia para recomendarle al presidente de la República a quienes se habían portado bien con él y con la causa. El poder en México (¿acaso sólo en México?) siempre ha tenido ese aspecto paternalista y patrimonialista. Buena parte de la correspondencia con Guerrero se reduce a cartas de recomendación. Así, por ejemplo, las cartas de 29 de marzo, en favor de la madrecita Luz, de Oaxaca, y recordándole al presidente a su ahijado José Julián Gutiérrez; de 12 de abril, solicitando nombramientos y empleos varios; de 18 de abril, proponiendo al coronel Cenobio —quien durante el levantamiento de Perote le ayudó desde Puente Nacional— para el puesto de Resguardo; de 6 de mayo, solicitando nombramiento de comandante para Manuel María Migoni…[39] Son ejemplos de cómo el compadre Santa Anna utilizaba su cercanía con el presidente: y de cómo iba sembrando su camino hacia el poder con los agradecimientos de quienes le deberían favores.

EXPEDICIÓN HABEMUS

Eugenio de Aviraneta escribe en sus Memorias:

Me encontraba en el muelle de La Habana el 2 de junio de 1829, cuando llegó el correo de España, y ví desembarcar al brigadier D. Isidro Barradas, a quien ni de vista conocía, pero varios comerciantes conocidos míos y amigos del brigadier que hablaron, aunque corto rato con él, me informaron que su venida tenía por objeto realizar bajo su mando, una espedición sobre Mégico.

Dige para mí: tenemos espedición, malo; la va a mandar Barradas, remalo […][40]

Pero a la opinión reticente del sagaz Aviraneta se oponía una más alta y poderosa: la del rey. Poco importaba la escasez de recursos materiales y humanos. ¿Pensaría acaso el monarca, como sugeriría más tarde la marquesa Calderón, que los mexicanos, en medio de una caótica división política, se dedicaban todos con singular alegría a celebrar fiestas?

Se contaba que el rey preguntó a un mexicano que vivía en la Corte:

— ¿Qué supone usted que los mexicanos estarán haciendo?

— Quemando cohetes, Majestad —contestó el mexicano.

Por la tarde del mismo día volvió a preguntarle el rey:

— Quisiera saber qué están haciendo ahora en México.

— Tirando cohetes, Majestad.

El monarca repitió la pregunta por la noche:

— ¿Qué piensa usted que estarán haciendo ahora sus paisanos?

—Lo mismo, Majestad. Siguen tirando cohetes.[41]

La graciosa y certera anécdota fue tomada en serio. Pero no habría cohetes para el brigadier Barradas al desembarcar en las inhóspitas costas tamaulipecas. Los monárquicos se equivocaron y, a pesar de las divisiones internas, aquello no iba a ser una fiesta. La fiesta, con bandas de música y ruidosos cohetes, vendría más tarde.

JULIO DE 1829

En las “ocurrencias de 4 del corriente”, El Sol publica un texto estratégico si bien en tono un tanto alarmista:

4 de julio

De Cadiz, de Bilbao, de La Habana, de Nuevo Orleans y de otras partes, se nos habla de aprestos contra México: nuestras precauciones deben ser inmensas […] Una carta de Bayona dice que los constructores de Marina de aquella plaza han contratado con una compañía de armadores españoles para la construcción en aquel puerto de catorce buques de guerra […] No aseguramos de un modo acervativo la llegada de la expedición; pero cuantas noticias recibimos contribuyen a hacerla probable. Hay de consiguiente una necesidad prudente de prepararnos a eludir los efectos de esta anunciada tentativa, la cual al fin debe escollarse en la fuerza parcial y combinada que le oponga cada estado.[42]

El mismo día 4 Santa Anna le dirige al presidente una carta apresurada que revela su ansiedad:

Por los partes que por extraordinario he dirigido a usted en este día, verá que las noticias de la venida de los españoles se ratifica de día en día, y que ya no puede dejar lugar a duda.

Ahora es el tiempo de usar los recursos extraordinarios que usted me indica; no dejemos nada para mañana mi querido compadre, lo que se hace hoy es lo bueno y lo útil, y el espíritu público necesita que en estas circunstancias le hable el jefe de la Nación: hágalo usted y que conozcan [que] no son quimeras ni fuegos

fatuos.

Doy a usted mil y mil gracias por la parte que toma en mis dolencias. Alivie usted la suerte de aquellas desgraciadas víctimas de infortunios, cúbrase usted de gloria, y haga feliz a tanta desgraciada familia mexicana. No lo olvide usted, y créame que el que le diga lo contrario no ama su gloria […] Abranze nuestros brazos para tanto buen patriota, para tantos compañeros y amigos, y que los veamos venir volando a empuñar las espadas contra nuestros enemigos naturales.

Con motivo a las enunciadas noticias, salgo en esta semana para Veracruz; mañana comienzan las tropas a bajar, para que acantonadas en un punto salubre, se vayan aclimatando poco a poco y sin riesgo. Estoy tomando cuantos medios están a mi alcance, y no he de descansar hasta que todo esté en órden para recibir a los invasores y escarmentarlos para siempre.

Yo cuento con mi acostumbrada actividad, y que no me dejará aislado en estos momentos críticos el digno Presidente de la República.

Todo aquí se está poniendo en movimiento, y solo se desea por todos ver bajar las tropas que el gobierno crea necesario mandar a mis órdenes.

Páselo usted bien y con mil expresiones a la Sra. mi comadre y niña C. V. B. Mande usted como quiera a su afectísimo amigo compañero y compadre que su mano besa.

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA[43]

5 de julio

El gobernador de Veracruz remite al gobierno copia de la declaración del comandante de fragata Hércules, procedente de La Habana así como de una carta particular (¿de Aviraneta?) “escrita en aquella isla”. En la carta se comunica que el 28 de junio salía la expedición hacia Campeche, compuesta de 3 400 hombres

de infantería y caballería a las órdenes de Barradas. El comandante de la Hércules manifestó, por su parte, que entre el 26 y el 28 de junio saldría, con dirección a Campeche, un ejército de 5 000 hombres.[44] Mientras circulaban estas comunicaciones la expedición había zarpado de La Habana, supuestamente rumbo a Campeche. Sólo se sabía con certeza, a esas alturas, que venía al mando el brigadier Barradas y que se componía de aproximadamente 3 000 hombres. Según Suárez y Navarro, esta información se la proporcionó a Santa Anna el comandante de una fragata de guerra francesa que arribó a Veracruz con el objeto de proteger a sus nacionales e intereses comerciales de cualquier contingencia bélica.[45]

7 de julio

Se trasladan al Consejo de Gobierno todas las noticias recibidas de la expedición española y se hacen circular en extracto a los gobiernos de los estados, distrito y territorios. El gobierno ofrece comunicarles, también, “cuantas se reciban [en el futuro] en prueba de franqueza”.[46]

8 de julio

Nuevo editorial de El Sol donde se insiste, con razón, en el talón de Aquiles de México: su división interna. La expedición, según todos los datos disponibles no es, en cuanto a su número, nada del otro mundo:

Lo corto de esta fuerza y la satisfacción con que se expresan los enemigos, dándolo todo por hecho, nos debe convencer de que libran todo el ecsito de su empresa, en nuestras discordias civiles y desavenencias domésticas, lo mismo que en el gran partido que los ecsaltados de buena fe y los mentidos patriotas han procurado persuadir por más de dos años, tienen entre nosotros los españoles. A no ser así, ¿cómo habían de pretender subyugar a siete millones de

hombres, sin otras fuerzas que las que llevamos dichas? Conviene pues, ¿qué decimos conviene? Es absolutamente necesario desmentir con obras y palabras tan clásica mentira […] Depongamos, pues, nuestros odios o a lo menos contengamos sus efectos mientras se conjura la tempestad y escarmentamos a nuestros enemigos.[47]

14 de julio

El gobernador de Yucatán, Norberto Molina, proclama ante el pueblo la defensa que debe hacerse frente a los españoles:

Yucatecos: El enemigo cruel de nuestras glorias se aprocsima a nuestras costas. La España sedienta siempre de la sangre americana, y dispuesta con todo tiempo a turbar nuestro reposo, surca en este instante los mares y se acerca a nuestras playas. Noticias fidedignas recibidas por conductos diferentes: pertrechos de guerra remitidos por la Heroica Veracruz: tropas valientes conducidas por la misma ciudad libre, y una alarma tan patriótica como simultánea; todo sí, todo nos anuncia la certeza de la espedición. Cuatro mil esclavos son los únicos destinados a conquistarnos: cuatro mil miserables son, repito, los que osados provocan nuestro coraje […]

Yucatecos: preparáos a resistir al tirano: vivid seguros de que al gobierno no sobran recursos en la lucha que esperamos y que no duda un instante del triunfo de nuestras armas.

Campeche 14 de julio de 1829[48]

15 de julio

El Supremo Gobierno acuerda comunicar a los gobiernos de los estados todo lo que sabe a propósito de la expedición española y excitarlos, a la vez, a tomar las decisiones pertinentes para mantener la independencia y la forma republicana de gobierno, pidiéndoles información sobre el estado que guarda la milicia cívica que, en este momento, cobra una gran importancia. La de Yucatán, por ejemplo, ya está en funciones. Se sugiere, también, que de todos los partes recibidos se dé información a los periódicos locales.

En esta misma fecha, Santa Anna escribe una orgullosa carta al presidente Guerrero que revela, explicablemente, mayor seguridad:

Contando con la enérgica cooperación que vuestra Magestad [sic] se sirve ofrecerme, no dudo que los invasores serán cumplidamente escarmentados y que su intentona de esto no pasará, hará evidente al mundo que nuestra independencia ya no podrá arrebatársenos […]

El Presidente debe ponerse en comunicación directa con la República: tiempo es ya, amigo mío, de que dirija V. M. su voz a la nación sobre esta materia, porque no conozco ningún otro medio más poderoso de ponerla [en el] estado de efervecencia que produce el entusiasmo nacional, origen de heroísmo […]

Razones de conveniencia pública, y que no pueden menos que estar al alcance de V. M., me han precisado a mandar se cerrase el Puerto, de este modo se evi [tará la] extracción de grandes sumas de dinero, conque [podríamos] auxiliarnos en nuestros embarazos pecuniarios y [blanco] convenientes de no menos monto […]

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA[49]

16 de julio

Bocanegra notifica una información del gobernador de Veracruz: han llegado al puerto tres buques franceses para brindar protección a sus nacionales. Un oficial "sólo quiso declarar" que la escuadra española había partido de La Habana. Dos días más tarde, el gobierno circulará la noticia a los gobiernos de los estados, distrito y territorios, como se los tenía ofrecido, con el ruego de que no ahorren esfuerzos para que los enemigos de la independencia y los que intenten trastornar el sistema federal hallen en los estados "una fuerza irresistible". También se comunica que se han enviado a Veracruz los contingentes de que se ha podido disponer.[50]

El Congreso de Veracruz redacta una comunicación muy enérgica en la que pide al gobierno que se tomen medidas para remediar las escaseces que tiene aquella comisaría para sostener a las tropas acantonadas en su territorio. El 21 de julio se trasladó con urgencia la demanda a los ministerios de Hacienda y de Guerra, encareciéndoles que resolvieran el asunto a la brevedad posible dada su importancia extrema. El de Guerra aseguró haber tomado las medidas oportunas y el de Hacienda comunicó que el 22 de julio remitiría 30 000 pesos, y que seguiría haciendo todos los esfuerzos pertinentes para estar a la altura de las circunstancias.[51]

20 de julio

El Sol publica un editorial reiterativo. La única política viable es la unidad:

Es indudable que salió de España para nuestras playas la expedición española. Se dice en una carta particular que la Corte de Madrid pasó una nota al gabinete de San James, avisándole que iba a invadir la República Mexicana, y que aquel gabinete manifestó en su respuesta un frío sentimiento […]

Dividir para imperar, he aquí la antigua mácsima de que continuamente se han valido nuestros enemigos […] desde que se encendieron entre nosotros las teas de la discordia; desde entonces se está haciendo la guerra a nuestra

independencia. Nuestra desigualdad en administrar justicia por la protección que se ha querido dar a los hombres de partido. Sobre todo, tantas y tan escandalosas asonadas, nos han ido insensiblemente debilitando con lo interior y desconceptuando con las naciones cultas […] cuanto más peligrosa sea nuestra situación más grandes deben ser nuestros esfuerzos para sostener la independencia […] Los editores del Sol son los que hoy os conjuran […] para que forméis una sola, una grande familia armada de puñales para resistir a esos borbones, a esos déspotas de la caduca España […] Si toda nación dividida es asolada, toda nación unida es invencible. Mexicanos: unión e independencia, he aquí lo que necesitamos: unión e independencia.[52]

El Correo de la Federación, por su parte, hacía en esos días un llamado a la preservación de las instancias federales[53] *y prevenía contra cualquier intento de implantar el centralismo con el pretexto de la inminente invasión, algo que ciertos rumores querían atribuirle a Santa Anna. La fragilidad del sistema era evidente pero, por un momento, pareció que todos estaban dispuestos a poner entre paréntesis sus diferencias para evitarle un mayor oprobio al pueblo mexicano.*

22 de julio

En medio de aquella atmósfera cargada y tensa, Vicente Guerrero convoca por fin a los mexicanos:

¡Compatriotas! Después de una guerra desastroza, coronada por la victoria y recompensada por la existencia de una patria […] Tienen la osadía de intentar invadir nuestro territorio, para aherrojarnos de nuevo a su odiosa servidumbre. Esta empresa desesperada y tan distante de una política ilustrada, ha sido comunicada al supremo gobierno por diversas autoridades de los estados litorales que han ido recibiendo noticias sucesivas del apresto y aparición de los invasores […] Todos hemos jurado guerra eterna a los opresores, y sacrificarnos a la libertad […] El mexicano jamás vacilará entre el timbre de ciudadano libre y

la nota infame de vasallo español. Una muerte gloriosa es el único medio entre estremos tan opuestos […][54]

Hay rumores de un desembarco en Sisal. No obstante, los periódicos desmienten la noticia.

UNA RENUNCIA ENUNCIADA

En medio del océano de preocupaciones por la invasión en puerta, Santa Anna le comunica al general presidente que ha recibido noticias de la ciudad de México:

Por las que parece que el amigo Zavala [por quien tanto insistió ante el presidente] trata de renunciar al ministerio de hacienda. Si así fuere […] no puedo menos que recordar a V. M. a […] Don Pedro Velez […] Confío, pues, en que dado caso que se llevara a efecto la [renuncia] enunciada, tendrá V. M. presente para relevar al referido […] al señor Velez, en cuyo obsequio tengo gran gusto de escribir.[55]

Santa Anna estaba pendiente de todo. No perdía detalle de la inminente invasión, pero sin descuidar la política y, dado el caso, presto a meter baza a la menor oportunidad. No era lo que se llama un político sutil, pero tampoco pretendía parecerlo. “¿Sutil? Me conformo con ser útil”, habría respondido de inmediato. Ahora bien, ¿acaso eran sutiles los demás? No lo sugieren así los ejemplos que pueden leerse a continuación. Según Suárez y Navarro, el consejo de gobierno había rechazado una propuesta del Ejecutivo para convocar a las cámaras a sesiones extraordinarias: “Se quería abandonar a la administración a sus propias fuerzas para atender al círculo intenso de las necesidades y peligros que la amenazaban. La negativa del consejo fue el 22 de julio, y la expedición española había zarpado de La Habana con dirección a nuestras costas, el día 5 del mismo mes. Juzgue el lector por este hecho, cuál sería la animosidad de la oposición”.[56]

En un extracto del periódico El Censor se dice que la escuadra española no tardará en arribar a costas mexicanas, según informaciones de un comandante francés recién desembarcado en Veracruz:

Según la exposición del comandante de la escuadra francesa, la expedición española zarpó de La Habana cuatro días antes que aquella y se dirije para esta plaza. Así es que tiene de navegación doce días con hoy, por lo que es probable que en toda la semana que entra nos vemos invadidos. Vengan en hora buena a lidiar con los libres, que anhelan el momento de venir a las manos con los esclavos de un tirano aborrecible […] Y el gobierno federal ¿cómo responderá a la república de su criminal apatía? Si los ministros son susceptibles de honor, es preciso que renuncien al instante esos puestos que tan indignamente ocupan y que se alejen de la vista de los mexicanos. ¡Ministros! Vuestra punible conducta os llenará de oprobio y ecsecración, pues habéis tratado de entregarnos inermes y sin recursos a ser víctimas cruentas sacrificadas a la venganza del tirano de España. Pero no será así […] triunfaremos […] Veracruzanos se acerca el día del triunfo, el día felis en que nos cubramos de gloria.[57]

23 de julio

De Veracruz parten iniciativas que muestran cómo aquel estado no sólo era poderoso económicamente, sino uno de los más activos y alertas. Abundan datos que sugieren hasta dónde estaba viva allí la dinámica popular y la conciencia política. El 23 de julio se invita al pueblo a formar una junta patriótica, con el fin de recabar fondos para la lucha contra los invasores españoles:

Atendido el estado de circunstancias en que nos hallamos y a la certeza ya indisputable de que en la isla de Cuba se apresta una expedición con el objeto de invadir nuestro territorio dentro de muy breve tiempo: el gobierno del estado ha considerado conveniente entre otras cosas, que se restablezca en cada cabecera de cantón una junta patriótica, compuesta de los individuos que por sus virtudes, sus luces y riquezas se juzgacen los más idóneos al intento, y presidida por el gefe político respectivo. Estas juntas tendrán a su cargo la colectación de sumas con que contribuyan los ciudadanos avecindados en sus correspondientes demarcaciones para cubrir los gastos indispensables de la guerra y al efecto deberá luego que estén formadas, ecsitarlos por cuantos medios justos puedan a que concurran a suscribirse para el laudable objeto propuesto, ya sea con

metálico, ya con granos, ya con ganado, y ya de cualquier otro modo que les sea posible, y en proporción a sus individuales haberes y circunstancias […]

Federación (e) Independencia… ¡Independencia o muerte!

JOSÉ DESIDERIO ALJOVÍN[58]

24 de julio

Mientras se hablaba de sacrificar, en favor de la patria, todos los intereses de partido, brotaba la organización popular para poner a las milicias en pie de guerra. Un día antes de conocerse la llegada de los invasores a costas tamaulipecas, Ignacio Flores Alatorre del Distrito Federal enviaba a la redacción del periódico la copia de una proclama del ciudadano Lucas Balderas, aquel sastre que lidereó a las milicias yorkinas en el motín de la Acordada, y de sus más cercanos amigos, llamando a los mexicanos a la defensa de la nación:

Sr. gobernador: la brigada de artillería local del Distrito Federal tiene el honor de llevar a V. S. esta esposición para que tenga la bondad de hacerlo al escmo. sr. presidente y para que la nación toda se persuada de los sentimientos que animan a los individuos que la componen.

Desde el momento en que se supo de una manera inequívoca la procsimidad de la invasión española que nos amenaza, el entusiasmo patriótico se reanimó y manifestó indudablemente en las asistencias a las asambleas, academias de instrucción y ejercicios […] la ignorancia que por trecientos años ofuscaba las ventajas de un gobierno propio y popular ha fugado para siempre de nuestro modo, y en vano pretendieron los sofistas alucinarnos, con sus ideas degradadas de metrópoli o con sus calculadas ventajas de monarquía […]

Vengan en horabuena las hominosas huestes de nuestros opresores: osen atrevidos pisar el país de donde han sido arrojados ignominiosamente: sus sepulcros ya están preparados.

La brigada de artillería ansía porque llegue el momento de acreditar con hechos sus palabras: hierve en el pecho de cada uno de sus individuos que la componen el fuego santo de la independencia: el sostén de nuestras instituciones, el amor al orden […] y el deseo insaciable de combatirse con los incomizados españoles […] reunidos todos hemos manifestado lo mismo […][59]

Las milicias, pues, estaban prestas. Varios estados ofrecían sus voluntarios: San Luis y Zacatecas; Nuevo León y Tamaulipas; Veracruz y México.

25-27 de julio

Por fin, la insoportable, tensa incertidumbre concluye. El comandante principal de Pueblo Viejo, cerca de Tampico, notifica la llegada de la invasión. La escueta información señala: “haberse avistado en la mañana de dicho día [el 25] hasta diez y siete velas enemigas […] se recibieron por extraordinario nuevos partes dados el 27 del mismo mes por el citado comandante principal y ayuntamiento del referido lugar, reducidos a decir que a las 9 y media de la noche del mencionado día se supo oficialmente que los españoles desembarcaron en cabo rojo […]”[60]

Resulta oportuno formular ahora una pregunta bastante pertinente. ¿Por qué los españoles no desembarcaron por Campeche, como era lógico suponer y como lo señalaba toda la información, sino por las inhóspitas e incomunicadas costas tamaulipecas? Acaso, en primer lugar, porque se suponía que los mexicanos no estarían preparados para resistir allí. Los españoles habrían planeado quizá asegurar una cabeza de playa para mantener la comunicación con Cuba mientras pasaba la temporada de lluvias. Después, y una vez provocados los efectos psicológico-políticos que esperaban, se harían fuertes en Tampico.

29 de julio

La oposición política, aprovechando la confusa situación reinante, formulaba otras preguntas, por demás pertinentes, reveladoras del estado de la opinión que prevalecía en México:

¿En qué pararemos? ¿Se reúne o no el Congreso General? ¿Se está formando el plan de hacienda? ¿Se organiza el ejército? ¿Se arregla la administración de justicia? ¿Se han cumplido los serios compromisos que a nombre de la república, en los apuros de ésta, se han contraído con algunos particulares? ¿Se ha pagado a la tropa y a los empleados? ¿Tenemos dinero para los gastos que es indispensable hagamos en la guerra que aguardamos por instantes? ¿Se proyectan algunos arbitrios para que tengamos lo necesario en lo adelante y se hacen esfuerzos para la consolidación del sistema y para que la nación siga su marcha según es debido? ¿Será duradero el estado en que nos encontramos? ¿Podremos progresar si no se adoptan medidas eficaces para remediar nuestros males? Sin dinero, sin crédito, sin confiafinza, sólo con teorías insignificantes, sin espíritu público, ¿seremos felices? […] Estas preguntas y otras que reservamos, corresponde contestarlas, en nuestro concepto, a todos los encargados de la presente administración, y a los depositarios de la confianza de los pueblos.[61]

Las maliciosas y agudas preguntas, tan válidas en aquellas circunstancias, serían formuladas también en Jalapa, justamente en el estado gobernado por el compadre y amigo del general presidente. Por cierto, como a tantas otras que la gente se hacía, nadie quiso o nadie pudo darles debida respuesta en su momento.

Al hacer el balance de aquella etapa, Lorenzo de Zavala será después sumamente crítico: “la confusión más completa existía en todos los gremios sociales”. La elevación de Guerrero al poder había sido “el triunfo del partido popular”. Se

había mantenido fiel a ciertos “principios inmutables”, a un pequeño código: independencia; Federación; rechazo de la forma monárquica; respeto al Congreso; expulsión de los personajes indeseables. Pero se había dejado acosar por “los directores de la baja democracia”, por todos los que decían representar a los estratos populares y querían, de hecho, cobrar el botín. Proliferaban los panfletos calumniosos, pagados por el “partido español” y reinaba la impunidad. No había fondos ni para los gastos elementales. El caudillo popular se había vuelto un presidente débil, abandonado “a los embates de la multitud”. Un “talento claro, una comprensión rápida y extraordinaria facilidad para aprender” no le habían bastado, en la selva de las maniobras políticas, a aquel “mexicano que nada debía al arte y todo a la naturaleza”.[62] Estaba hecho para otras batallas y habría de pagarlo muy caro y muy pronto.

AGOSTO DE 1829

1º de agosto

El nerviosismo ha vuelto a hacer presa del comandante-gobernador. Pero el general suele responder mejor bajo la presión de los acontecimientos: necesita el desahogo de una actividad casi desenfrenada. Ha sucedido algo que le incomoda y lo impulsa a amenazar con hacerse a un lado. Cuando más anticipa y desea la acción ha tenido que reclamarle al señor Moctezuma, secretario de Guerra, la "singular disposición suya" de nombrar por jefe al general don Joaquín Herrera:

De donde ha dimanado que los respectivos comandantes no hayan sabido ni sepan […] qué es lo que deben hacer, si atenerse a las órdenes de Herrera, o a las que les dicte esta comandancia general. Ésta es la verdad, un orden de cosas nunca visto; y que si continúa así algún tiempo, me obligará a separarme de todo, y encerrarme en mi hacienda, de donde no volveré a salir por ninguna consideración […] ¡Qué cosas, querido compañero, qué cosas tan monstruosas!

Para aligerar la carta-ultimátum, Santa Anna completa que se han avizorado señales del enemigo en Tampico pues, según el parte de su comandante, se han visto por aquellos alrededores "unas doce velas": "Deseando estoy que acaben de presentarse para salir de tanta incertidumbre, y dejar afianzada más que nunca […] nuestra amada independencia". Confirmará más tarde, también desde el puerto, algo que el presidente de seguro ya sabía:

Ya esta mañana por extraordinario comunico a usted la noticia de haberse avistado en Cabo Rojo doce velas sospechosas. Ahora lo hago de la última cordillera llegada esta tarde con el aviso de haber desembarcado los españoles

en aquel cabo, a donde espresan los que condujeron el pliego, que han visto la gente en tierra y descubierto hasta las vanderolas que trae.

Bajo esta certidumbre, aun he mandado en una goleta al teniente coronel Sáuregui a Tuxpan, para tener a su vuelta la noticia exacta del número de los enemigos, rumbo que han tomado, que lo supongo a Tampico, y posición que haya tomado la escuadra; y en seguida marchar a la cabeza de la espedición, que como digo a usted de oficio quedo formando de mil infantes, seiscientos caballos y piezas competentes de artillería.

Pero el objetivo de la comunicación es otro. La cercanía con el presidente le permite insistir en la importancia que tiene el cómo dé una orden: todo se complica si la orden no se formula en términos claros y precisos. Santa Anna, pues, insinúa cómo hay que dar órdenes:

También pido a usted de oficio que dicte sus órdenes a los comandantes generales de Puebla y Tamaulipas, para que me auxilien, mas suplico a usted se lo exprese así, para evitar que suceda lo que en la orden que se comunicó al general Herrera, de que resultó la complicación [de] que hablé a usted en carta de esta mañana: en términos que Mauliat no sabe a quién debe obedecer.[63]

2 de agosto

El gobierno, cumpliendo lo ofrecido a través del señor Bocanegra, secretario de Relaciones Exteriores e Interiores, comunica oficialmente la invasión a los gobernadores de los estados, territorios y del D.F. A la vez, el presidente anuncia a los mexicanos la llegada de la invasión:

¡Compatriotas!: La espedición española que con dirección a nuestras costas salió de La Habana […] consumó el designio temerario […] desembarcando en Cabo

Rojo, una parte de la división que se dice de vanguardia, bajo las órdenes del Brigadier Isidro Barradas […] He leído […] las insolentes proclamas de los generales Vives y Barradas, en que se pretende hacer valer los derechos de conquista, en favor del nieto de Fernando e Isabel, llamándolo con desverguenza inaudita, nuestro legítimo soberano […] Infaman con el nombre de rebelión la grandiosa empresa de nuestra emancipación: las proezas de nuestros héroes se refutan de crímenes […] los esclavos del déspota de España titulan compañeros de armas a los soldados de la libertad, invitándoles para que se incorporen al Ejército Real […] A los que se gratificará con media onza de oro a los que se presenten con su fusil […] [nuestras tropas se han] distribuido en cinco gruesas secciones a las órdenes de los acreditados generales Santa Anna, Garza, Herrera, Valdivieso y Velázquez […] Esta fuerza se aumentará progresivamente a medida que lo ecsijan las circunstancias, para no desatender la agricultura […] México, 2 de agosto de 1829.

VICENTE GUERRERO[64]

EL GENERAL ENTRA EN ACCIÓN

El general Santa Anna, quien se había preparado como nadie para batir al enemigo donde se presentara, fue de los primeros en recibir noticias del desembarco. Raudo y veloz reunió a la tropa y venciendo, como dice su panegirista Suárez y Navarro, cuantos obstáculos le oponía el celo, el interés o el egoísmo, dispuso ir en busca del invasor por tierra y por mar, para hacerle morder el polvo por tan desmesurada osadía y cortejar, de paso, a la suave, dulce gloria: "¡Los días 3 y 4 de agosto serán siempre memorables, porque en ellos Santa Anna comenzaba una campaña que perpetuamente hará época en nuestros anales!"[65]

Señala Suárez y Navarro con acierto que Santa Anna tenía detrás el "notorio patriotismo" del pueblo veracruzano. Pero no sólo, como dice, por la aportación sin duda importante de 20 000 pesos sino por tantas acciones que ya se han señalado y otras que se consignarán al desplegarse la secuencia de los acontecimientos.

INDEPENDENCIA O MUERTE, DICEN LAS VERACRUZANAS

Sorpresivo y sorprendente fue un extraordinario e inusitado manifiesto firmado el 3 de agosto, y publicado el día 20, por un nutrido grupo de señoritas. No sólo revela madurez política en las veracruzanas sino una notable perspicacia. De seguro no sobraba acicatear a los combatientes con alientos de victoria:

Un puñado muy despreciable de los asesinos descendientes de Cortés han hollado nuestro territorio. Con la paz os convidan, pero la esclavitud más degradante han destinado a nuestra condescendencia. Las fieras hambrientas que destrozaron muy cerca de quince millones de americanos, preciso es que reproduzcan, nutridas en el veneno de la crueldad más inaudita. No esperéis más que guerra, fuego, desolación, sangre y muerte: enemigos tan perversos no son capaces de compasión.

¡Veracruzanos! Amáos todos. Volad al campo de la gloria: si vuestro valor se humilla, si vuestra intrepidez vacila, si vuestra cólera cede al atrevimiento de tan atroces enemigos, nunca, nunca volváis el rostro a mirarnos. Morir: He aquí el precepto que os imponemos, si no recogéis el fruto de vuestras proezas […]

El tremendo acero de Marte despide ya sobre el antiguo país de los aztecas sus rayos abrazadores. Queme, tale, aniquile, destruya el afortunado continente del nuevo mundo; pero consérvese intacta la independencia que nos da vida. Por nuestra parte os ofrecemos: o ceñimos el laurel de la victoria, o no sobrevivir a la desgracia de nuestra ignominia.

FIRMAN 356 SEÑORITAS VERACRUZANAS[66]

Suárez y Navarro describe, con singular entusiasmo, el comienzo de una campaña que hará historia:

Si no había marina nacional, menos podía haber víveres propios para un viage por mar tan improviso; sin embargo, el general Santa Anna se sobrepuso a todo. Forma una escuadrilla para atravesar el suelo mexicano, que debía suponer vigilado por las poderosas embarcaciones de los enemigos [volveremos sobre este punto que, para Bulnes, constituye un error garrafal]. He aquí el número y capacidad de esa flotilla. La goleta mercante Luisiana fue armada en guerra, y en ella iban el general en gefe, su Estado mayor y la banda de músicos del 2º batallón; goleta Félix, llevaba a bordo ciento veinte soldados; bergantín goleta Trinidad, ciento cuatro; goleta Concepción, cincuenta y siete; ídem, Iris, cuarenta; bergantín goleta americano William, doscientos nueve; ídem Splendid, ciento ochenta y uno; goleta Úrsula, ciento cincuenta y siete; lanchas destroncadas Campechana, cincuenta y cuatro; Flor de mar, cincuenta; Veracruzana, treinta; Obusera, treinta, y la Chalchihueca, igual número de soldados. Un bongo, dos piraguas y tres botes de pescar completaban las embarcaciones que debían proteger el desembarco de las tropas de la nación.[67]

Ahora bien, de acuerdo con Bulnes, lo que a Suárez y Navarro le parece genial no sólo era una notable evidencia de la impericia militar de Santa Anna sino un error colosal, sólo comparable con la absurda pifia de Barradas. Porque el desembarco, pésimamente concebido y peor ejecutado, había metido a los expedicionarios en la trampa de un atascadero lodoso y palúdico. El error de Santa Anna, por otra parte, habría repercutido en un éxito de Barradas que hubiera sido más que grotesco. Encadenando errores aquello se hubiera deslizado hacia la comedia de equivocaciones, la zarzuela o la ópera bufa. Bulnes golpea con su acostumbrada voz metálica:

Si la flota española hubiera hecho su deber, el general Santa Anna no hubiera podido llenar el suyo y el ultraje habría durado por mucho tiempo. Espectáculo tan lamentable debía llenar de angustia nuestras almas y de luto nuestra historia, en vez de enorgullecernos y de hacernos creer que poseíamos gran potencia militar y pueblo admirablemente patriota […][68]

NOTAS

[1] Torcuato di Tella, National Popular Politics in Early Independent Mexico, 1820-1847, cap. 6, Buenos Aires, inédito, 1991.

[2] Alamán lo dice abruptamente: “Por Guerrero estaban el gobernador del estado de México, Zavala, Alpuche y Poinsett”. Lucas Alamán, Historia de México, t. V, México, Imprenta de J. M. Lara, 1852, p. 775.

[3] José María Tornel y Mendívil, Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la nación mexicana desde el año de 1821 hasta nuestros días, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1852, p. 310. Subrayado del autor.

[4] Ibid., p. 311. Subrayado del autor.

[5] Todo ocurrió en la plazuela de S. José. Al frente de 500 hombres del 3º Batallón, 80 Dragones del 2º Regimiento con dos piezas de artillería, al mando del alférez Llorente, proclamaron a Guerrero y marcharon desde luego a Perote: A aquellos hombres pronto se unieron los de la guarnición de Perote, que ya estaban apalabrados con Santa Anna: dos compañías de Tres Villas con 120 plazas al mando del capitán don Domingo Huerta; 90 hombres del escuadrón de Jalapa mandados por el teniente coronel don José María Somosa y 80 artilleros que mandaba el capitán don Ignacio Ortiz, activo promotor del pronunciamiento, que hizo toda la campaña al lado de Santa Anna, más 150 cívicos de Perote. En Pronunciamiento de Perote por el general Antonio López de Santa Anna y sucesos de su campaña hasta la derogación de la Ley que lo proscribió. Escrito por un ciudadano que no tomó la más mínima parte en aquellos acontecimientos.

México, Imprenta del Águila, dirigida por José Ximeno, 1829, pp. 11 y ss.

[6] Pronunciamiento de Perote, documento núm. 1, p. 2. Subrayado del autor.

[7] Ibid., documento núm. 12, pp. 16-17. Subrayado del autor.

[8] Anastasio Zerecero, Memorias para la historia de las revoluciones en México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975, p. 85 n. Anastasio Zerecero había estado comprometido en aquella conspiración contra Iturbide que se había fraguado en la casa del ministro de Colombia, Miguel Santa María: la misma que había resultado en la prisión de varios diputados, incluyendo al padre Mier. Aunque, según Bustamante, Zerecero había sido soplón de Iturbide. Alamán cuenta cómo una detallada relación de la conspiración y los conspiradores, redactada por Zerecero y entregada a un teniente que era "oreja" del gobierno, fue utilizada como prueba decisiva. Este contradictorio personaje escribió sus Memorias para la historia de las revoluciones en México por sugestión de Guillermo Prieto en los años sesenta. Reconoce haber recibido generosas atenciones de la viuda de Iturbide en los Estados Unidos. Además, vivió en Richmond con Gómez Pedraza, al que había contribuido a deponer mediante el motín de La Acordada, y a quien después acompañó a México para asumir el poder, ya por indicación de Santa Anna. Zavala dice de él: "Tiene un talento claro y facilidad para expresar sus conceptos: un valor civil superior al de todos sus conciudadanos y espíritu emprendedor. Pero ni la voz ni la conformación física han venido al auxilio de esas brillantes cualidades […] Dotado de un alma sensible y apasionada como la de Camille Desmoulins […] como diputado […] pidió la expulsión de los españoles y socorría al mismo tiempo las familias de los emigrados […]", Lorenzo de Zavala, "Ensayo crítico de las revoluciones de México", en Obras, cap. III, t. II, México, Porrúa, 1969, p. 354.

[9] Ibid., cap. V, t. II, p. 398.

[10] Ibid., p. 394.

[11] Guillermo Prieto, Memorias de mis tiempos, Puebla, Editorial Cajica, 1970, pp. 70-71.

[12] Juan Suárez y Navarro, Historia de México y del General Antonio López de Santa Anna, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1850, p. 130.

[13] Zavala, op. cit., p. 427.

[14] L. E. E. del Veracruzano Libre, 1º de abril de 1828 – De la Habana 17 de marzo de 1828, El Sol, año 50, México, miércoles 9 de abril de 1828, p. 6027. Subrayado del autor.

[15] Jaime Delgado, España y México en el siglo XIX, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1950, p. 429. Subrayado del autor.

[16] Para una exposición de las diversas propuestas de reconquista, véase Jaime Delgado, op. cit., pp. 431-468.

[17] Zavala, op. cit., p. 645.

[18] "Gobierno Supremo del Estado Libre y Soberano de Veracruz", AGN Gobernación, leg. 75, Fojas 763-764. Subrayado del autor.

[19] "Comunicados P. P.", El Sol, año 5º, México, lunes 21 de abril de 1828, p. 7678. Subrayado del autor.

[20] Expediente sobre la expedición de Barradas. En Jaime Delgado, op. cit., pp. 440-441. Subrayado del autor.

[21] AHDSRE, "Informe de la Legación Mexicana cerca de S. M. B. al Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores", Le.: 1700, septiembre 18 de 1828. Subrayado del autor.

[22] Documentos de Guerrero, exp. XI/481.3/679, folios 51 y 52. Subrayado del autor.

[23] Eugenio de Aviraneta e Ibargoyen, Mis memorias íntimas, 1825-1829, México, Moderna Librería Religiosa de José L. Vallejo, 1906.

[24] Benito Pérez Galdós, Episodios nacionales, IV, Madrid, Aguilar, 1974, p. 917. El interesado puede consultar con provecho, también, la biografía de Pío Baroja, Aviraneta o la vida de un conspirador, Madrid, Espasa Calpe, 1957. Subrayado del autor.

[25] "Correspondencia con Vicente Guerrero", AGN, Ramo: Gobernación, s/s, cajs. 125-126. Carta 23. Subrayado del autor.

[26] Edward Thornton Tayloe, Mexico 1825-1828, The Journal and Correspondence, C. Harvey Gardiner, ed. de Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1959, p. 159.

[27] "Manifiesto del C. Vicente Guerrero, segundo presidente de los Estados Unidos Mexicanos a sus compatriotas", en Los presidentes de México ante la nación, 1821-1966, México, editado por la Cámara de Diputados, 1966, pp. 132-137. Subrayado del autor.

[28] "Correspondencia con Vicente Guerrero", op. cit., carta 14. Subrayado del autor.

[29] Ibid., carta 21. Subrayado del autor.

[30] Ibid., s/n. Subrayado del autor.

[31] Zavala, op. cit., p. 643.

[32] "Correspondencia con Vicente Guerrero", op. cit., s/n. Subrayado del autor.

[33] Zavala, op. cit., pp. 421 y 422. Subrayado del autor.

[34] Barbara A. Tenenbaum, México en la época de los agiotistas, 1824-1857, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 201 y ss.

[35] Michael P. Costeloe, La primera república federal de México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 231.

[36] Ibid., p. 235.

[37] José María Bocanegra, Memorias para la historia de México independiente, t. II, edición facsimilar, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1982, p. 10.

[38] “Correspondencia con Vicente Guerrero”, op. cit., carta 132.

[39] Idem.

[40] Aviraneta e Ibargoyen, op. cit., p. 161.

[41] Frances Erskine Inglis Calderón de la Barca, La vida en México durante una residencia de dos años en ese país, citado por Jaime Delgado, en España y México…, t. I, p. 435.

[42] El Sol, núm. 5, México, domingo 5 de julio de 1829, p. 17. Subrayado del

autor.

[43] “Correspondencia con Vicente Guerrero”, op. cit., carta 132. Subrayado del autor.

[44] “Extracto formado por las constancias referentes a noticias sobre la invasión española y providencias dictadas por el Supremo Gobierno para rechazarla, desde 22 de junio hasta 2 de septiembre de 1829”, en José María Bocanegra, op. cit., p. 77.

[45] Suárez y Navarro, op. cit., p. 139. Cf. también Fernando Iglesias Calderón, Tres Campañas Nacionales y una crítica falaz. Rectificaciones Históricas, México, Tipografía Económica, 1906, p. 309.

[46] Bocanegra, op. cit., p. 78.

[47] El Sol, México, miércoles 8 de julio de 1829, p. 32. Subrayado del autor.

[48] Ibid., México, viernes 24 de julio de 1829, p. 93. Subrayado del autor.

[49] “Correspondencia con Vicente Guerrero”, AGN Ramo: Gobernación, s/s, cajas 125-126. Subrayado del autor. Cf., también, la proclama de Vicente Guerrero, de 22 de julio de 1829, a los ciudadanos mexicanos exhortándolos a luchar contra los españoles. El Sol, núm. 22, México, 22 de julio de 1829, p. 85. Subrayado del autor.

[50] Bocanegra, op. cit., p. 31.

[51] Idem.

[52] El Sol, núm. 20, México, lunes 20 de julio de 1829, p. 80. Subrayado del autor.

[53] El Correo de la Federación, 17 de julio de 1829.

[54] “Vicente Guerrero: Proclama”, núm. 22, México, miércoles 22 de julio de 1829, p. 85. Subrayado del autor.

[55] “Correspondencia con Vicente Guerrero” s/s, cajas 125-126. Recuerde el lector que Zavala estaba en pleno forcejeo, dentro del gobierno, por la petición que el presidente mexicano había hecho al de Washington el 1º de julio para el retiro de míster Poinsett de su representación en México. Durante todo el verano menudearon en El Sol los ataques a Poinsett. Zavala renunció, a fin de cuentas, a la Secretaría de Hacienda el 9 de octubre de 1829.

[56] Suárez y Navarro, op. cit., p. 138.

[57] Extracto de El Censor, México, jueves 23 de julio de 1829, y El Sol, núm. 23, México, 23 de julio de 1829, p. 90. Subrayado del autor.

[58] El Sol, núm. 23, México, jueves 23 de julio de 1829, p. 89. Subrayado del autor.

[59] "Distrito Federal, Sría. de Gobierno. Ignacio Flores Alatorre", El Sol, núm. 24, p. 95, México, viernes 24 de julio de 1829.

[60] "Circular: Bocanegra a los gobernadores de los estados, distritos y territorios", El Sol, núm. 33, México, domingo 2 de agosto de 1829, p. 129.

[61] El Sol, núm. 29, México, miércoles 29 de julio de 1829, p. 113.

[62] Lorenzo de Zavala, op. cit., pp. 110, 418, 428 y 435. Al referirse a "los directores de la baja democracia" ¿aludía Zavala a aquellos guadalupes contra cuyo extremismo había advertido Poinsett?

[63] "Correspondencia con Vicente Guerrero", op. cit., carta 61. Subrayado del autor.

[64] El Sol, núm. 35, México, martes 4 de agosto de 1829, p. 137. La Circular de Bocanegra aparece en El Sol, núm. 33, del domingo 2 de agosto de 1829, p. 129.

[65] Suárez y Navarro, op. cit., p. 145.

[66] "República Mexicana: estado de Veracruz", El Sol, núm. 51, México, jueves

20 de agosto de 1829, p. 202.

[67] Suárez y Navarro, op. cit., pp. 145 y 146.

[68] Francisco Bulnes, “La nación y el ejército en las guerras extranjeras”, en Las grandes mentiras de nuestra historia. La nación y el ejército en las guerras extranjeras, México, Editora Nacional, 1969, p. 15.

XVIII. LA RECONQUISTA DE MÉXICO: SEGUNDA PARTE

En el momento que pise las playas de Veracruz, con la infantería que voy a llevar, y con la bandera en la mano, marcharé sin obstáculo hasta la capital de aquel Reyno.

ISIDRO BARRADAS

Es cierto que están muy divididos los megicanos y comprometidos en una guerra civil implacable; pero al anuncio solo de una invasión por parte de España, olvidando sus enemistades, se unirán por el común peligro y acudirán en masa a repeler por la tierra a sus enemigos; y con tanto más motivo, cuando vean que la espedición es de tan corto número de soldados.

EUGENIO DE AVIRANETA

PARÉNTESIS MEMORIALISTA: AVIRANETA EN ALVARADO

En sus sabrosas Memorias Aviraneta comenta que, en abril de 1825, se embarcó en Burdeos con destino al puerto de Alvarado. ¿Eugenio de Aviraneta en Alvarado? La respuesta, como el personaje, tiene dos caras. El anverso: Aviraneta viene a comerciar para ganar dinero: comprará barato en Europa para vender caro en Alvarado y sus alrededores. Era una magnífica fachada. Pero en el reverso está el móvil disimulado. En el ejercicio de su actividad, Aviraneta podía moverse con libertad sin hacerse sospechoso y, con ojos y oídos bien abiertos, enterarse de lo que ocurría en México para informar, a su vez, al ministerio español de la gobernación. ¿No era Veracruz zaguán por donde entraba y salía todo en el México de la época? En verdad, Veracruz controlaba una parte muy considerable de las recaudaciones nacionales: “entre 22.5 y 46% del ingreso nacional en esa época”. Era tal su peso económico que “ciertamente podía obligar a un gobierno a someterse o remplazarlo por otro más de su gusto”.[1] Veracruz era, pues, un punto neurálgico de México.

Completemos la escenografía: Alvarado era una población de 14 000 almas por donde circulaban cuantiosas riquezas pero, también, una mansión de la muerte, como la llama Aviraneta con dramatismo, por los 100 muertos diarios que cobraba el vómito prieto. A pesar de todo, los extranjeros no se iban pues más podía en ellos la codicia que el miedo a morirse. Aquellos ingleses, franceses, alemanes, italianos, norteamericanos y españoles a los que la población llamaba por igual gringos, no se parecían al barón de Humboldt quien, aterrado por la fiebre amarilla, se había alejado cuanto antes de la costa veracruzana. Aquella gente miraba con desdeñosa indiferencia el padecimiento que, por cierto, sufrió y soportó Aviraneta y pensaba, como suele ocurrir, que la muerte no era para ellos sino para los demás.

LOS PERSONAJES INICIALES DE LAS MEMORIAS

Son curiosos los personajes que pululan en las Memorias de aquel supuesto agente de comercio español cuyo talento era muy superior al que se hubiera requerido para vender baratijas en un mercado pueblerino. De algunos se sirve divinamente en sus enredos y correrías. Remigio Zanabria es un mulato de estatura colosal, originario de los llanos del Apure, que ha sido teniente de caballería al mando del jefe Boves y del general Páez —el famoso León del Apure—, antecedentes ambos de Tirano Banderas. Este Zanabria, que además hablaba inglés y pronto entendería el alemán, se volverá brazo derecho de Aviraneta, listo para ir y venir de Veracruz a Nueva Orleans y dispuesto, eventualmente, a combatir ya que su habilidad de caballista y en el manejo de lazo y lanza no tenía par. Otros son personajes históricos transformados en la alquimia de las Memorias:

Yo observé con la lectura de todos los periódicos de Méjico, que no existía la misma fraternidad entre militares de su egército, como en los paisanos en general. Los verdaderos héroes de la guerra de la independencia, fueron los guerrilleros, Guerrero, Victoria, Lobato, Bravo y otros caudillos, que pertenecían a la clase mestiza y no de pura sangre española, es decir, que no eran blancos. Estos mestizos […] mandaban por entonces y era presidente Victoria. Del contrario partido eran Santa Anna, Barragán, Gómez Pedraza, etc., todos ellos habían servido y hecho su carrera en el egército español, combatiendo en sus filas contra los primeros […] los de la casta blanca ponían en ridículo a los de la casta mestiza […] En una palabra, era la viva imagen de lo que sucedió en España, concluida la guerra de la independencia, la misma rivalidad entre los guerrilleros y el egército de línea.[2]

En medio de esta visión un tanto esquemática de la historia aparece un recio personaje con mucho carácter, que desempeñará un importante papel en la vida mejicana de Aviraneta: el coronel Vázquez. Insurgente de nombradía regional,

de amplio partido entre los jarochos y, naturalmente, como buen mestizo, amigo de Victoria y de Guerrero…

Entre los combatidos por la raza blanca, lo fue con encarnizamiento el coronel Vázquez, sacándole a la plaza pública todos los trapos sucios de su vida y milagros, y concluyendo por descarnecer y pintar su ineptitud militar. Los instigadores de tales manifestaciones, eran sin duda bajo cuerda, el comandante general del estado de Veracruz Barragán y el general Santa Anna, que residía en su hacienda de Manga de Clavo, lleno de envidia de que Victoria fuera el Presidente de la República, e hinchado de ambición conspiraba cuanto podía, para sustituirlo en el mando supremo de la república.[3]

El conflicto entre blancos y mestizos conducirá al descubrimiento de la habilidad periodística de Aviraneta que, andando el tiempo, lo llevará de la mano al ambiguo servicio de Santa Anna. Una mañana, cuenta, se presentó en su “barracón”, el coronel Vázquez llorando de rabia por la maltratada que le pegaban en un periódico. El furioso Vázquez achacaba a Barragán y a Santa Anna aquel “periodicazo”. Seguramente, suponía, querían sacarlo de la costa porque sabían lo mucho que pesaba entre los jarochos…

— Yo sé que V. sabe escribir mejor que ellos y, por lo mismo, le suplico encarecidamente me ponga [por escrito] la contestación…

— Vázquez —le respondió Aviraneta— yo soy español y emigrado, y no quiero […] mezclarme en cuestiones particulares y políticas de los mejicanos, pero visto el estado de intranquilidad en que viene usted, le pondré la respuesta con dignidad y sin valerme de dicterios.[4]

El texto se imprimirá en Alvarado donde otro español, el señor Campe, editaría luego un periódico. Así correrá la fama periodística de Aviraneta entre los

Portilla y otros amigos, que distribuirán el impreso en Veracruz, Jalapa y México, enviándole ejemplares, incluso, al presidente Victoria, a Guerrero, a Lobato y a otros militares encumbrados.

Los coroneles Portilla eran también mestizos del grupo de Vázquez, afiliados todos al rito escocés antiguo y aceptado, donde militaban las notabilidades republicanas de la época. El partido escocés estaba asociado "al mejor y más ilustrado periódico que se publicaba en el país, titulado El Sol", y este partido "que era conocido como el Moderado", contaba en sus filas al alto clero:

En contraposición a él, los protestantes de los Estados Unidos, de acuerdo con su gobierno, habían formado otra masonería del rito de York. El que lo había formado y organizado era Mr. Poinssette, el representante en Mejico […] de los Estados Unidos del Norte; reuniendo en esta masonería a los hombres exaltados […] los mayores enemigos del partido moderado, del clero y los españoles que vivían pacíficamente en el territorio de la Federación, promoviendo con su riqueza las artes, la agricultura y el comercio de Méjico. Habían fundado en la capital […] dos periódicos el Federal y el Águila, cuyos directores eran el guatemalteco Zabala, agente secreto de los Yankis [sic] y del otro, un mexicano.[5]

Aviraneta apreciaba las cosas, evidentemente, con las anteojeras del "partido español". La profunda lucha racial pronto se convertirá en lucha ideológica y política y todo ello conducirá a un solo fin: "El fin a que se dirigían todos los esfuerzos secretos de Poinssette era asentar sólidamente el esclusivo predominio en Méjico, del gobierno y pueblo de la América del Norte; y escluir de su territorio la influencia de la raza europea".[6]

Ya en 1826 Aviraneta sostendría un significativo diálogo con el coronel Portilla, al comunicarle éste la publicación de un periódico en Veracruz, El Veracruzano Libre:

— Ahí tiene usted un periódico como si fuese suyo —le dijo Portilla— para cuando quiera Ud. escribir en él […]

Aviraneta le respondió:

— ¿Sabe Ud. que Ceruti y Castillo están ya en Veracruz? ¿Y sabe Ud. más, que van a seguir publicando El Mercurio que imprimían en Alvarado […]?

— ¿No sabe Ud. más que eso? —repuso Portilla—. Pues conviene que sepa que El Mercurio es un periódico subencionado por Poinssette […] es un periódico yorkino, para promover la expulsión de los españoles del territorio de la república.[7]

El Veracruzano Libre y El Mercurio verían la luz casi simultáneamente en Veracruz, "sin color marcado por de pronto". El primero lo manejaría el coronel Portilla; El Mercurio lo regenteaban Ceruti y "el mexicano Castillo". Ramón Ceruti era un emigrado español y Castillo un joven mexicano educado en Inglaterra. Al principio ambos periódicos sólo trataban cuestiones mercantiles. Pero, poco a poco, comenzaron los "papeles de Méjico a encresparse", subieron de tono los asuntos políticos, se dividieron los partidos y comenzó a cobrar preponderancia el de los yorkinos. El Mercurio se convertiría, efectivamente, en el periódico oficial del yorkismo en Veracruz. Santa Anna mientras tanto, observa Aviraneta, sigue encerrado en su hacienda de Manga de Clavo sin tomar partido: sólo oteando, cavilando y calculando.

Aviraneta arriesga en sus Memorias una interesante comparación:

El Plan de Poinsset era una viva imagen e imitación del que siguió Felipe 3º en

la espulsión de los moriscos españoles, incluyendo en dicha medida antipolítica y ruinosa, a todos los judíos que había en España, que eran muchos y muy ricos, que con sus fortunas pasaron a Inglaterra, Francia, Portugal, Italia y hasta el oriente, para enriquecer a aquellos países, dejando empobrecida a España […] Desde entonces data la decadencia y pobreza de España. Por el fanatismo político, fueron víctimas los españoles de Méjico en el siglo diez y nueve; y por el religioso, los moriscos y judíos españoles en el reinado del austríaco Felipe 3º.[8]

Para un modestísimo agente "comercial", como era supuestamente Aviraneta, semejante visión histórica no estaba nada mal para explicarse lo que estaba ocurriendo en México. El coronel Vázquez y los Portilla podían celebrarlo: "¡En verdad que este D. Eugenio de Aviraneta es un dechado de sabiduría!"

EL COMERCIO DE VERACRUZ SE “ACOQUINA”

En 1827 la política se ha vuelto más agria. Los yorkinos son cada día más fuertes aunque, como dice Aviraneta, seguían “flacos” en Veracruz. No obstante, los comerciantes españoles se habían amedrentado con el lenguaje que se gastaban los de El Mercurio y, “acoquinándose”, ya se consideraban perdidos:

El mismo Santana, Barragán y el coronel Vázquez, estaban a la espectativa, fingiendo que desaprobaban la conducta de los yorkinos y el lenguaje de sus periódicos. Santa Anna tenía algún motivo, porque iba de encuentro su suegro, que vivía en Alvarado, un gallego zafio en toda la estensión de la palabra, pero bastante acomodado.

Yo no se si por sugestiones del mismo gallego, o aleccionados por el maquiabelismo de su yerno Santana, y de su mujer la ladina de la tía Jacinta, ello es lo cierto, que hubo reuniones de ricos comerciantes de Veracruz, para tomar medidas salvadoras […] En varias reuniones se trató y aún se resolvió que a toda costa, se debía matar el periódico El Mercurio como fomentador de todo el mal.[9]

Y ahí entrará en juego la habilidad, no sólo expresiva, del agente hispano.

DON EUGENIO, “PRIMER ESPADA”

Será debut y despedida, como “primer espada”, del matador (de el Mercurio) don Eugenio de Aviraneta: “Como no atinaban cómo, se acordaron de mí”, dice el heredo-vasco: aunque del país vasco venían sus ascendientes, él había nacido, según Pío Baroja, en la madrileñísima calle del Estudio, y había sido bautizado en la parroquia de Santa María La Real de la Almudena.

“Diputaron” pues, dice pintorescamente el enrevesado agente, al comerciante catalán don Francisco Rivas “que era amigo mío, para que me convenciera”. Por los recursos no había que preocuparse: los habría de sobra. Aviraneta, fatalista, responde:

Le manifesté que el mal no tenía remedio: que la conjuración, tenía su origen en los Estados Unidos, y que su ministro Poinsset, como tán habil, no hacía mas que cumplir con las miras y mandatos, que resolvia un centro de dirección existente en Wasigton ó New-York. Que el plan era espulsar á los españoles del territorio mejicano, y por este medio empobrezerlo, é imposibilitarlo de poder resistir una invasión de los Yankis, que tarde ó temprano, se apoderarían poco á poco del territorio mejicano. Qué los mejicanos, no eran mas que instrumentos de tan diabólico plan, y que la Religion Católica, iba de encuentro para establecer la libertad de cultos. Contamos con Santana me dijo Rivas, se nos ha ofrecido. Santana, los engaña á Ustedes, no se fien Ustedes de él. Guerrero, Victoria, y todos los generales juntos, no pueden conjurar esta tempestad, son impotentes, es una cruzada de fanatismo político. El Mercurio es facil matarlo y en brebes dias y sin sacrificar dinero, pero esto no remedia el mal. Los escritores del Mercurio son hombres vendidos al oro que desparrama Poinsett á manos llenas, entre los incautos mejicanos. Lo que tienen que hacer los comerciantes de Veracruz es redondear […] sus negocios, realizando cuanto puedan y estar dispuestos á emigrar, que el decreto no vá á tardar en salir.[10]

EL JUEGO DE JUAN PIRULERO

A aquel intento siguieron otros. Aviraneta calculaba riesgos y ponderaba la veracidad de la información sobre Santa Anna. Vázquez y Portilla volverían a insistir, y Aviraneta a resistir, como en el juego de Juan Pirulero. En verdad, argumentaba, la pelea era inútil porque lo que El Veracruzano Libre lograba con sus artículos era echar leña al fuego y, por otra parte, "con desvergüenzas y dicterios no se mata un periódico". Hacía falta el cascabeleo de la sátira que, por cierto, "es el ramo más difícil de la literatura".

— "Es que contamos con Santana", señaló Vázquez, para convencer.

— ¿Para qué? le pregunté yo, ¿para pronunciarse contra los yorkinos? No creo en semejante barbaridad, que si sucediere, era robustecer a los mismos que se pretendía aniquilar. A Santana, usted, y a cuantos se metiesen en la empresa les diríán que eran […] unos Godos y que salían a la defensa de los españoles por el dinero […] El resultado: embilecerse ustedes y aniquilarlos […]

— Tiene usted razón, no habíamos caído en esos inconvenientes. Se lo vamos a decir a Santana y Barragán.[11]

Nueva visita de Rivas, cuatro días después, y nuevos elementos de juicio sobre el posible interés de Santa Anna en el asunto. El tema principal de la charla había sido que un español de los principales, amigo íntimo del general (¿acaso su propio suegro?), había estado en Manga de Clavo conferenciando con él. Santa Anna se habría franqueado sin ninguna reserva:

— Quiten ustedes El Mercurio y lo demás corre de mi cuenta —había dicho—. Estoy de acuerdo con las autoridades de este Estado para conservar el orden, e impedir la espulsión de los españoles, limpiando el país de la familia yorkina, o de los agentes de Poinsset […]

— Esa es otra cosa —habría respondido Aviraneta— estando de acuerdo las autoridades del Estado, y poniéndose en frente el general Santana […] puede hacerse mucho, pero dudo de la sinceridad de Santana.[12]

La colonia española seguía insistiendo, a través de Rivas, para que Aviraneta se lanzara contra El Mercurio. Sobre todo ahora que contaban con el apoyo de Santa Anna, lo que el perspicaz y experimentado Aviraneta se permitía dudar.

Aviraneta comenta que, en efecto, Santa Anna, Barragán y otros generales eran contrarios a Poinsett y que no veían con buenos ojos sus maniobras políticas. Pero a un tiempo desconfiaba de la volubilidad del general, "capaz de sacrificar a su padre y a sus mejores amigos". Se encerró, pues, prestando oídos sordos y esperó a la segunda embajada de Vázquez. Buscaba, seguramente, llegar a un compromiso directo con Santa Anna o, por lo menos, contar con mayores seguridades. Aviraneta confiesa que tenía muchas razones para pensar que el español, íntimo amigo del general y uno de los principales miembros de la junta, era el suegro de Santa Anna y que ciertamente "andaba en el ajo en interés de la familia".

La entrevista con Vázquez, acompañado de Portilla, pronto se dio y Aviraneta recibió un mensaje directo del general:

Santana está furioso con El Mercurio, y quiere que a todo trance desaparezca, aunque sea matando o embarcando a la fuerza a su Director […] Que todo lo rebuelbe, mezclándose en nuestros negocios políticos. El general Santana, que

ha venido de Manga de Clavo, me ha llamado esta mañana, y me ha encargado, hable con usted y le incline a que tome la pluma y escriba con toda la energía y su saber contra ese bastardo español […] Me ha añadido, que no tenga V. miedo, que él está metido en la demanda y guardará a V. sus espaldas en cualquier desmán que se intente contra su persona.[13]

Los presupuestos para el éxito parecían dados pero todavía el desconfiado Aviraneta presionó a su amigo el coronel Vázquez: “¿Actuará de buena fe el general Santana?, ¿no querrá engañarnos?” Vázquez le respondió que no lo creía pues el asunto no era sólo de Santa Anna. Que tanto Barragán como Rincón, y varios generales más, estaban juramentados contra Poinsett y el yorkismo. “Pues bien —respondió por fin Aviraneta— escribiré contra El Mercurio. Desde pasado mañana puede pasar Portilla en persona a recoger los borradores.”

Un abrazo rubricó el compromiso contraído a distancia entre Aviraneta y Santa Anna, por interpósitas personas, de Vázquez y de Portilla, director éste de El Veracruzano Libre.

ESTRATEGIA PERIODÍSTICA

El activo Aviraneta puso manos a la obra considerando que la mejor estrategia era agarrar al toro por los cuernos. Dirigió, pues, sus andanadas contra el director de El Mercurio. Los conocimientos y la experiencia política de Aviraneta fueron definitivos en la polémica. Escribió en un lenguaje salpimentado con leperadas jarochas que hicieron las delicias de los lectores. Claro que sin mencionar a las "honorables instituciones de la república", ni a ningún "pendón patrio", ni a "próceres con nombres, títulos y grados rimbombantes", y evitando la retórica y las solemnidades. Y en una guerra relámpago de seis días, entre burlas y veras y muy a la veracruzana, Aviraneta liquidó a El Mercurio. El exitoso periodista comenta los resultados:

Al principio de la publicación de los boletines, se los atribuían al español D. Tiburcio Campe, pero a los ocho días supieron positivamente que yo era el verdadero autor. Una mañana que iba a casa de Troncoso, me esperaron en la plaza pública un grupo de oficiales, y un teniente llamado Villagrasa, me acometió sable en mano: me defendí con mi bastón […] deteniendo los golpes que tiraba, y cuando me dispuse a jugar el palo en remolino y acometer al único oficial que desembainó el sable, los demás oficiales, en número de seis, desembainaron los suyos y principiaron a sacudirme de plano, hasta que llegó un oficial, con un piquete de diez soldados […] A mí me llevaron al Hospital Militar y a los oficiales a la prevención.[14]

En el hospital, el vencedor de El Mercurio esperó en vano la visita o siquiera algún saludo o recado de Barragán. Conseguidos los propósitos, tanto éste como Santa Anna se tuvieron por bien servidos y, muy a la mexicana, no se dieron por enterados. Aviraneta había hecho lo que, como español, le convenía y le correspondía. Santa Anna, por su parte, desempeñaría su papel de encumbrado e influyente general mexicano y seguiría procurando un difícil equilibrio entre escoceses y yorkinos, según las circunstancias.

Aviraneta sabía que en el juego de Juan Pirulero cada quien atiende su juego. De hecho, si la colonia española ganó tal vez un poco de tiempo, Santa Anna lo ganó todo: acabó con El Mercurio, que lo observaba de cerca y le publicaba a cada rato las inconveniencias de su conducta y de paso se quedó, a precio de remate, con la imprenta del periódico fracasado. Los que siempre se pasan de listos, creyendo que eso es la política, han de haber insinuado maliciosos: "era lo indicado, era lo indicado […]"

Aviraneta, ya restablecido, se quedó en el hospital por miedo a que en el puerto lo cosieran a puñaladas. Y ya sólo abrigó una justificada obsesión: salir cuanto antes de Veracruz. Ciertamente, les había jugado una mala pasada a los yorkinos veracruzanos, pero los yorkinos prevalecían en la ciudad de México y en todo el país. Lo prudente era, pues, poner pies en polvorosa. Ya en Nueva Orleans, o en La Habana, tendría tranquilidad para reflexionar. En todo caso, dejaba buenos y útiles amigos en Veracruz: el coronel Vázquez y los hermanos Portilla; pero, sobre todo, aquel garbanzo de a libra que era Remigio Zanabria. Aviraneta tomó una lancha que lo condujo a la fragata mercante inglesa La Hibernia, fondeada en la Isla de Sacrificios cerca de San Juan de Ulúa en la que, a precio de oro, consiguió pasaje para Nueva Orleans. Con él viajarían 550 pasajeros, todos españoles, que salían de México por culpa del decreto de expulsión.

LECTURA DE UN TEXTO CON LUPA

Como sin darle importancia, el astuto Aviraneta relata algo que merece la pena considerar sin perder detalle, porque servirá para entender mucho de lo que ocurrirá en el futuro:

Por la tarde de aquel día, antes de levar anclas, se presentó en la Isla de Sacrificios, el general mejicano Santana, en una lancha muy empabezada, y subió a bordo de la fragata: iva a despedirse de varios comerciantes que conocía y del padre Bringas, su compatriota. Yo estaba también sobre cubierta y después que hubo acabado la conferencia con sus conocidos se dirigió a mí, y me dijo con afabilidad: "¿V. también aquí?"

"Siento en el alma lo que le ha sucedido a V. y en cuanto lo supe en Manga de Clavo, le recomendé mucho su persona al comandante del Hospital Militar. V. se va de la república porque quiere, contra mis deseos; más de una vez he propuesto a V. que entre a servir con nosotros y que sería mi secretario militar y político, y se lo buelbo a ofrecer ahora mismo. Todo se echará al olvido, jentes sensatas saben que su atropello, ha sido una mala inteligencia, producto todo de las intrigas de su compatriota el danzante D. Ramón Ceruti."

Le di las gracias al General Santana por su buena voluntad añadiéndole, que era negocio concluido, que mi resolución de salir de la república era irrevocable; que encontrándome bajo el Pabellón Británico, me atrevía a decirle que el ultraje que se me había hecho y el que se hacía a mis compatriotas, costaría dentro de poco arrollos de sangre a los mejicanos. Se echó a reír y se embarcó en la lancha para irse a tierra […] Cuando nos quedamos solos el P. Bringas y los comerciantes, me abrazaron todos por mi comportamiento en aquella ocasión.[15]

Hay, desde luego, varios datos que destacar en el breve episodio. En primer lugar, la presencia desembozada del general Santa Anna. El cauto personaje de

Manga de Clavo y de Veracruz se transforma en la fragata inglesa, a donde va a despedirse supuestamente de varios amigos: ¿del padre Bringas? y, como de pasada, de Aviraneta. Pero, en el significativo diálogo se advierte que es Aviraneta el motivo principal de la visita. Hay que resaltar, primero, que tiene lugar en público, supuesto que Aviraneta señala que todos lo abrazaron por su comportamiento. Segundo, importa por lo que Santa Anna dice: “más de una vez he propuesto a V. que entre a servir con nosotros y que sería mi secretario militar y político”. Y, reitera: “se lo vuelvo a proponer a V.” Santa Anna dice, literalmente, “más de una vez”. Lo que quiere decir que no se trata de la primera entrevista. Es de presumir que ha habido varias, con sucesivas invitaciones que ahora Santa Anna le reitera, como para comprometerlo más.

Aviraneta rechaza la sugestiva invitación. Entre sus razones objetivas se contaban, probablemente, las mismas que había argumentado, al principio, para negarse a escribir en El Veracruzano Libre. La causa española parecía perdida por la intervención del ministro de los Estados Unidos y por todo lo que dicha intervención significaba, política e histróricamente. Pero ¿qué otras causas pudieron haber contado? ¿Su misión de informar a España? Estando cerca de Santa Anna más bien se le habría facilitado. ¿El miedo a perder la libertad de movimientos? ¿Una resistencia a establecer demasiada cercanía con Santa Anna y con México? ¿O el temor de abrir demasiado su jugada y de quedar en posición vulnerable, al hacerse demasiado visible? ¿Acaso desconfianza por la extrema volubilidad santanista? Las interrogantes podrían multiplicarse pero es difícil elegir una respuesta.

Como quiera que sea, a pesar del recelo y la desconfianza que ciertamente existían, se da entre ambos personajes una mirada de inteligencia y de simpatía. En medio de una tensa relación entre adversarios hay como el reconocimiento de un parecido entre ambos que encierra una complicidad implícita. La última entrevista revela que Santa Anna y Aviraneta se despiden en muy buenos términos. Aunque esta vez, frente al grupo que observaba la escena, Aviraneta desempeñará su papel de patriota español de manera tan convincente que se lleva los aplausos de la concurrencia: —“General, usted allá y yo acá: cada quien en el lugar en que la historia lo ha colocado”—. Fueron palabras no pronunciadas pero implícitas en los gestos. La comunicación, en lo sucesivo, sería fluida y tan

intensa como lo exigiera la conveniencia de cada cual y de sus causas respectivas. Así lo muestran los acontecimientos que siguieron.[16]

EL ESLABÓN INFORMATIVO

La red de comunicación entre Aviraneta y Santa Anna, entre La Habana y Veracruz, tenía un doble eslabón y funcionaba de ida y vuelta. De Aviraneta pasaba a Vázquez a través de Remigio Zanabria. Detrás de Vázquez estaba Santa Anna. Y a la inversa, detrás de Aviraneta, Dionisio Vives, gobernador de Cuba. Pero, además, existía la relación Federico Álvarez Simidol-Aviraneta ya antes mencionada (véase p. 451). El doble contacto era necesario para obtener siempre una información contrastada.

Aviraneta dirigía “cartas comerciales” a la compañía alemana donde estaba empleado Remigio Zanabria pero, con tinta simpática, añadía lo que necesitaba saber o lo que informaba. Un religioso de las confianzas del padre Bringas fue el correo inicial. Para evitar confusiones, las cartas llevaban marcas según fueran dirigidas a Zanabria o a Álvarez. Las respuestas vendrían escritas también en tinta simpática: la manera de confeccionarla les había sido comunicada a los corresponsales por el primer correo. Por eso Santa Anna estuvo siempre enterado de los pormenores de la expedición española y España de los conflictos políticos y de las divisiones sociales suscitados entre los mexicanos.

DE NUEVO EN TAMPICO

Después de estos indispensables antecedentes hay que volver a la costa tamaulipeca, en agosto, cuando Santa Anna se apresta a hacerle frente al brigadier Barradas, lanza a su tropa y se embarca él mismo de Tuxpan a Tampico, desafiando “con osadía” a la armada española. Recordemos la crítica de Bulnes a la impericia militar del general. Comienzan entonces las dudas. ¿Tenía razón Bulnes? La respuesta sería que, desde el punto de vista estrictamente militar y sin ninguna otra consideración, Bulnes tendría razón. Embarcar impetuosamente a la infantería para navegar por aguas supuestamente controladas por la armada española habría sido más que impericia. Pero, conociendo la relación entre Aviraneta y Santa Anna, no podemos quedarnos sólo con la óptica militar. Santa Anna estaba enterado desde mucho antes de las diferencias existentes entre el almirante Laborde y Barradas y sabía, además, lo que sus propios observadores le informaban desde la costa tamaulipeca. Haciendo lo que hizo, ganaba un tiempo decisivo para la guerra, que no es otra cosa que política a través de medios violentos.

5 de agosto

Existe una larguísima comunicación del general Felipe De la Garza (el hombre que había fusilado a Iturbide en Padilla) al secretario de Guerra y Marina, que hasta ahora no había sido registrada. Es un parte pormenorizado de todo lo ocurrido desde el desembarco de los españoles en Cabo Rojo, así como de la suspensión temporal de hostilidades, para parlamentar, solicitada por los señores comandante militar Isidro Barradas y comandante naval N. Laborde. La entrevista tuvo lugar en medio, justamente, del río y sería muy criticada en el país, hasta el punto de insinuarse una posible traición de De la Garza. En realidad, los jefes españoles informaron al general mexicano de sus actos y planes:

Comenzaron ambos por manifestarme que el Rey de España los enviaba a reducir a su dominio esta república y a volverla al estado anterior, mandando al Infante D. Francisco de Paula, su hermano, a gobernar en su nombre, el cual debía de llegar muy en breve. Yo contesté que la república no reconocía ni había de reconocer Sor. alguno y que la independencia se había de sostener a toda costa haciéndoles varias reflexiones relativas a su locura, a sus intereses particulares y al desatino de la pretensión de su amo. No me contestaron ni hicieron proposición alguna concluyendo con que se suspenderían las hostilidades por el término de dos horas y que la señal sería arriar la Bandera de Parlamento.[17]

Recordemos que el 5 de julio había zarpado la expedición de La Habana con 3 000 infantes, 300 dragones sin monturas y 200 artilleros sin piezas de artillería, ya que unas y otras se obtendrían en tierra firme. Aunque muchos historiadores coinciden en calcular el cuerpo expedicionario en alrededor de 3 500 soldados, es más realista hablar de alrededor de 3 000 por el extravío de la fragata Bigham que, en vez de arribar a Tampico, fue a dar a Nueva Orleans con 400 hombres a bordo.

La división española, nombrada de “Vanguardia”, venía a las órdenes del irascible brigadier Isidro Barradas que traía, como segundo de a bordo, al coronel Miguel Salomón y, como Jefe de Estado Mayor, al teniente coronel Fulgencio Salas. La escuadra, al mando del almirante N. Laborde, se componía de siete barcos de guerra y 15 de transporte. El 24 de julio a las 6:30 de la tarde la escuadra, con sólo 21 embarcaciones, fondeó a seis millas de la costa, comenzando el desembarco el día 27 a las seis de la mañana. El desembarco se prolongó hasta el 28 por la tarde, dadas las difíciles condiciones de la costa.

UN COMIENZO TRÁGICO: EL SUICIDIO DE UN CABO

Durante el desembarco ocurrió algo que no consta en los partes de guerra y que revela, con más claridad que cualquier comunicado, el estado de ánimo y la "moral de las tropas", como suele decirse en lenguaje retórico. Escribe Aviraneta:

Un cabo, natural de Galicia […] no se porque incidente de familia sentó plaza en la vandera de reclutas que se hacía en la Coruña, y vino a La Habana poco antes que se organizace la espedición de Barradas […] Era de gallarda presencia […] era jovial, bien hablado y de maneras distinguidas […] Este joven desembarcó de la Balandra como los demás soldados y tubo la desgracia de caer al agua enredado en una cuerda del barco. Se puso hecho una sopa, y perdió la cartuchera, el morrión, y se fue a tierra acalorado y avergonzado. Cogió el fusil de un compañero suyo que estaba cargado, aplicó el cañón debajo de la barba y soltó el gatillo con el dedo del pie, y se lebantó la tapa de los sesos.

Cuando se lo refirieron a Barradas se retiró triste a un lado del bosque inmediato al campamento, y un comandante me dijo: "es de temer que el Brigadier haga otro tanto que el cabo: se ha metido por ahí, señalándome la entrada del Bosque, corra V. por Dios a calmar su ánimo exaltado […]" "Corrí y a los pocos pasos le encontré sentado sobre un tronco y llorando." "¿Qué es eso, mi Brigadier?" Que quiere V. que sea, amigo mío, soy perdido, me han engañado, me han arrastrado a este país desierto; no lo siento por mí, lo siento por todos ustedes, que con la mejor buena fe del mundo, me han acompañado. El parte que me acaba de dar Inurriza del suicidio del cabo gallego, ha concluído con mi existencia, y ya no me es posible vivir, quiero seguir a aquel infeliz […] y continuó con sus sollozos y lágrimas. Me dió lástima la situación lamentable del Brigadier. Le consolé tomándole de la mano, y exortándolo a que se conformase con la voluntad del Señor. Le recomendé que se animase y desechase de sí toda apariencia de debilidad, que la salvación de la expedición pendía de su existencia en aquellas graves circunstancias, representándole que si faltaba él, todo era perdido. Que

contase con mi buena amistad, que estaba dispuesto en un todo a ayudarle, y que en el mismo sentido obrarían todos mis amigos en la expedición. Hice que se lebantase, que se limpiase el rostro, y se mostrare sereno a sus subordinados. “Tiene V. razón, mi buen amigo, seguiré en un todo sus consejos, vamos adelante”, y salimos del bosque y se vió rodeado de los principales gefes, y de los de la escuadra.[18]

Tal fue el comienzo de la expedición que pretendía la reconquista de México.

La marcha por tierra iba a iniciarse el día 29, con la fresca de la mañana. El objetivo: Tampico, a unos 80 kilómetros del lugar de desembarco. Los primeros dos días la columna avanzó bajo un sol de fuego y acosada por legiones de mosquitos, los mejores cuerpos auxiliares del ejército mexicano, alrededor de 40 kilómetros. El 31 de julio continuó avanzando y, hacia las cuatro de la tarde, enfrentó la primera escaramuza con tropas mexicanas en La Aguada, a unos 20 kilómetros de Pueblo Viejo de Tampico. Por la noche del día 31, alrededor de 400 mexicanos al mando del capitán Ruiz Esparza y ya con una idea más clara de las cosas, se situaron en el Paso de los Corchos, lugar a donde llegaron los españoles alrededor de las siete y media de la mañana del día 1º de agosto. Tras una refriega de alrededor de hora y media, los mexicanos se retiraron hacia Pueblo Viejo de Tampico. Al día siguiente el teniente coronel Palacios se retira con sus tropas al fortín, situado en la orilla derecha del río Pánuco, pasando por la noche a la orilla izquierda, dejando una guarnición de 60 hombres (¡!) al cuidado del estratégico fuerte, dotado con 10 vitales piezas de artillería, con órdenes de replegarse a la otra margen del río, fijando previamente los cañones, en caso de ataque enemigo. Los días 2 y 3 de agosto los españoles avanzan y sientan sus reales en Tampico el Alto y Pueblo Viejo de Tampico.

El día 4 marcharon hacia el Fortín de la Barra. Tal como estaba (mal) previsto, el escaso contingente mexicano se desplazó a la otra orilla y los españoles, casi sin combatir, se apoderaron del estratégico fortín. Por la tarde, el teniente coronel Palacios, quien obviamente no había nacido para la estrategia, comienza a acondicionar dos emplazamientos en la ranchería Doña Cecilia para dos piezas

que había logrado sacar del Fortín de la Barra y otro más, en el lugar nombrado Las Piedras, para otra pieza que tenía en su poder.

El día 5 los españoles quieren parlamentar con el teniente coronel Palacios para invitarlo a suspender hostilidades puesto que la misión española es "de paz y de concordia". El militar responde que no tiene autoridad suficiente para decidir pero que ese mismo día llegará a Doña Cecilia el general Felipe De la Garza, comandante general de los estados internos de oriente, y que a él corresponderá la decisión. En efecto, el general De la Garza llega por la noche y, luego de ordenar que continúen los emplazamientos para la artillería, interrumpidos desde el comienzo de las negociaciones el día 5, avisa a los españoles, el 6 por la mañana, que está dispuesto a escucharlos. Dos horas después de aquella entrevista, cuyos resultados ya conocemos, continuarán las hostilidades: los españoles se apoderarán de Tampico y Barradas marchará inútilmente hacia Altamira.

7 de agosto

Santa Anna le agradece a su amigo el presidente de la República, en carta fechada en territorio veracruzano, la jefatura de la división que marcha contra el enemigo. Don Antonio recibe una puntual retribución por su aporte fundamental a la presidencia de Guerrero a partir del Plan de Perote. He aquí su afectuosa comunicación:

Excelentísimo Sr. Don Vicente Guerrero.

Veracruz, agosto 7 de 1829

Muy apreciable amigo y compadre:

Doy a V. M. las debidas gracias por el favor que me ha hecho en mandar se me nombre comandante en jefe de esta división que marcha contra el enemigo.

Quedo enterado ahora mismo, y espero tener el gusto de escribirle a V. M. muy pronto noticiándole nuestro triunfo, pues he de hacer todo lo posible para que ni uno solo de los enemigos quede en vida en esta tierra o pueda reembarcarse.

Adios mi muy querido compadre: manténgase V. M. tan bueno como lo desea su afectísimo amigo y atento servidor que besa su mano.

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA[19]

10 de agosto

Vicente Guerrero responde a la carta del compadre Santa Anna en optimistas y confiados términos:

Excelentísimo Sr. Don Antonio López de Santa Anna

Agosto 10 de 1829.

Mi apreciable amigo y compadre:

Por la favorecida de usted [de] fecha 7 del actual veo con placer que en la misma fecha marchaba usted sobre el enemigo: Yo espero compadre que violente usted su marcha lo posible tanto para no dejar establecer a los invasores como para escarmentarlos. El gobierno ha recibido partes de puntos inmediatos a la

posición que ocupa el enemigo en que se le dice que nuestras tropas han tenido ya con ellos en las inmediaciones de Tampico, una reñida acción pero el comandante militar aun nada dice todavía, dicha acción fue dada el 1º del corriente. Espero que usted no descanse en comunicarme cuanto juzgue digno de mi conocimiento, para poder arreglar los movimientos que deban hacerse para el mejor acierto: en el entendido que hasta hoy han marchado fuerzas de consideración para el buen éxito de las armas de la república. Celebraré que en su marcha tenga usted las mayores felicidades y que disfrutando de la salud mejor mande a su afectísimo compadre que besa su mano.

VICENTE GUERRERO

Por extraordinario a las 8 de la noche.[20]

11 de agosto

Todavía el 11 de agosto, y a pesar de las prisas de Santa Anna por entrar en contacto con las tropas invasoras, el general en jefe informa al secretario de Guerra Moctezuma que no ha podido llegar a Tampico debido a un temporal de mar que sufrió en el trayecto y que ha entorpecido sus movimientos. Sin embargo, la división a su mando ya ha llegado y desde el 12 espera combatir a los invasores. Mientras tanto, el enemigo, desde la posición del Fortín de la Barra, dominaba entradas y salidas de Tampico el Alto, de Pueblo Viejo y de la propia ciudad de Tampico:

Yo me desespero —dice Santa Anna— al verme aún a alguna distancia de los profanadores de la tierra sagrada de la libertad; pero dentro de seis u ocho días juzgo haber vencido todos los obstáculos y puedo asegurar que las armas nacionales quedarán airosas y los atrevidos invasores escarmentados […] O perezco en la lucha o acabo con ese puñado de aventureros dignos basayos del más malvado de los hombres […]

Y, al remitir las declaraciones de algunos desertores españoles, aprovecha la ocasión para hacer una definición personal: “Como está provado que en efecto abandonaron las filas invasoras, los he tratado con la mayor consideración; pues aunque soy inecsorable en la campaña […] soy también humano con los que no quieren ofendernos […]”[21]

La información detallada va al secretario de Guerra, pero también el presidente recibe noticias directas del compadre por aquello de prevenir cualquier lentitud o “extravío” burocrático:

Excelentísimo Señor Don Vicente Guerrero

Tuxpan, agosto 11 de 1829.

Mi amadísimo compadre y amigo:

Con mil dificultades y penalidades llegué esta mañana a este pueblo y en todo el día lo ha hecho la división. Mañana empiezan a salir los cuerpos y dentro de seis u ocho días estaré al frente de los enemigos con cosa de mil hombres bien organizados.

Muy sensible me ha sido que su ahijado el señor Palacios, el señor Rodríguez y aun nuestro compañero Garza, hayan cometido la muchachada de emprender contra el grueso enemigo, con fuerzas tan insignificantes para esponer el decoro del Pabellón Nacional, que hayan perdido los puntos que ocupaban y que hayan hecho perecer a cosa de trescientos hombres que calculo yo que han muerto de los nuestros. Sin embargo, yo les quitaré lo que han ganado y muy pronto podré anunciar a usted el exterminio de esa horda de ladrones.[22]

13 de agosto

Ese día sesionó la Cámara de Diputados para tratar un asunto de la mayor importancia: cómo hacer frente al gasto extraordinario que significaba la movilización del ejército, para la defensa del suelo patrio. La Cámara tomó disposiciones: 1) facultar a las legislaturas locales para que, durante la invasión, decretaran y reglamentaran el establecimiento de fábricas de pólvora en los estados respectivos, y 2) abonar tiempo doble durante la invasión a los cuerpos del ejército, desde la salida del cuartel para operar sobre el enemigo. Continuó, además, la discusión del dictamen de las comisiones primeras de hacienda y especial de arbitrios, relativas a proporcionar auxilios al gobierno para atender a las urgencias del erario. Se establecía, en el artículo 8º, que para el pago de los capitales e intereses se abonaría a los estados la tercera parte del contingente que debían pagar en el año en cuestión y en los consecutivos, sin dejar por ello de exhibir el resto a la Federación; en el 9º que el Estado de México pagaría cada año los intereses y la tercera parte de los capitales de su préstamo, mientras se le asignara contingente; en el 10º que el gobierno general distribuiría y cobraría en los mismos plazos establecidos para los estados, la cuota señalada al distrito y territorios, formando el reglamento para su distribución, recaudación y pago, y en el 11º que se destinará desde el día 1º del próximo febrero, mensualmente, una quinta parte del producto líquido de las rentas del distrito y territorios para el pago de su préstamo.[23] ¿Hará falta algún comentario adicional a las "medidas" adoptadas por el eficaz Congreso?

15 de agosto

Una vez obtenidos sus objetivos iniciales, los españoles se dedicaron a instalarse en Tampico de la mejor manera rastreando víveres que día a día escaseaban más porque la población, al retirarse, cargaba con sus escasas pertenencias, dejando pueblos y rancherías doblemente abandonados. Sólo merodeaban por ahí uno que otro perro famélico desbalagado y el espectral olor a miseria, mezclado con el calor y la humedad, atestiguando la presencia de invasores por aquellos rumbos. Sin algo mejor que hacer los españoles se dedicaban, disciplinada y un

tanto mecánicamente, a acondicionar un local que hiciese las veces de hospital o enfermería para los muchos deshidratados por el sol abrasador y el insoportable calor y acosados por las interminables legiones de mosquitos que noche y día los asolaban sin tregua y que les causaban más bajas que las balas mexicanas que, hasta ahora, escaseaban o, de plano, “brillaban por su ausencia”. También levantaban con desgano algunas elementales obras de defensa para aprovechar las piezas de artillería que habían conseguido en el Fortín de la Barra y en la margen izquierda del Pánuco.

Barradas, a ejemplo de Cortés, quema sus naves y ordena que la escuadra y los transportes regresen a La Habana por haberse cumplido ya el cometido. Lo que pretendía era quitarles de la cabeza a sus hombres la fantasía de una salida próxima de la trampa colosal que, día a día, los iba devorando. La tentación no podía dejar de obsesionarlos mientras la armada siguiera anclada en la costa. Pero, ya sin barcos, ha de haber elucubrado el nuevo Cortés, no habrá tentaciones ni flaquezas: ¡Sólo la victoria o la muerte! Laborde, al percibir la gravedad de semejante orden solicitó, con razón, que se le extendiese por escrito, y cumplida su demanda, acató las instrucciones.

Para entonces el general De la Garza ya tenía conocimiento de que, por Tuxpan, se aproximaba el comandante en jefe de las operaciones, Antonio López de Santa Anna. Mientras que, por el rumbo de la huasteca hidalguense, avanzaban el general graduado coronel José Velázquez y, por el rumbo de San Luis, el general graduado coronel Francisco Valdiviezo. Felipe De la Garza tenía, pues, que ganar tiempo. De la Garza contaba con tres piezas de artillería que le habían enviado de Soto la Marina, y con otra arma mejor: la presencia del brigadier don Manuel Mier y Terán quien, al enterarse de las noticias de la invasión española, había unido fuerzas, en Altamira, con sus tropas.

16 de agosto

Salió Barradas de Tampico, con unos 1 800 hombres, hacia Altamira en busca

seguramente de los preciados víveres que no obtenía por ninguna parte y para mantener a la gente en movimiento y evitar una ociosidad que es mala consejera. En el camino hay escaramuzas con grupos de jinetes que, al mando del capitán Domingo Ugartechea, los hostilizan continuamente. Los mexicanos, aprovechando las arboledas dispersas, abrían fuego esporádicamente desde las proximidades y desaparecían de inmediato. El general De la Garza le ordenará a Mier y Terán que, con 200 infantes y dos piezas de artillería y auxiliado por la caballería de Ugartechea, ponga piedras en el camino del avance español hacia Altamira, siempre sin empeñarse a fondo: pegar y desaparecer era la consigna.

Los contingentes mexicanos cumplieron con las instrucciones, gracias a los jinetes y a un par de emplazamientos que construyó Mier y Terán a lo largo del camino, aprovechando lugares adecuados. Aunque la tropa española llegó a Altamira el 18 por la mañana, sólo encontró la acostumbrada desolación: gente y víveres se habían esfumado. El recorrido y los esfuerzos por llegar a Altamira habían sido inútiles. Los mexicanos, mientras tanto, habían ganado un tiempo nada despreciable.

Sabemos por el general Sánchez Lamego[24] que Felipe De la Garza se retiró con sus fuerzas hacia los esteros, a unos 40 kilómetros de Altamira, y que el 20 llegó al rancho del Chocoy, regresando después para continuar hostigando con su caballería a las tropas españolas.

20 de agosto

Santa Anna intenta entonces un golpe espectacular de los que tanto gustaba. El general era como esos jugadores de ajedrez que, en vez de desplegar clásica y sistemáticamente la partida, improvisan ataques audaces. Si resultan, el juego es brillante y se fulmina al enemigo. Si fracasan, conducen casi siempre a la pérdida de la partida:

La misma noche recibí continuada la noticia de que […] [Barradas] había hecho movimiento con fuerzas considerables sobre Altamira y desde luego dispuse sorprender su cuartel general para apoderarme de él, obrando en combinación con el señor Garza (¡!), a fin de que de un golpe concluyesen las fuerzas que a las órdenes del general Barradas habían ocupado la villa referida.

Esto ocurriría el 20 de agosto alrededor de las 10 de la noche. ¿Cuántos recuerdos no se habrán despertado y removido en la memoria del general al llegar a Pueblo Viejo, la primera población que tocó aquella lejana expedición comandada por Joaquín de Arredondo en 1811 y en la que él había participado como cadete sediento de gloria? Silenciosamente, Santa Anna había embarcado a su tropa para trasladarla en cayucos y pequeñas embarcaciones a la otra orilla y proceder por sorpresa a la toma de Tampico. Pero de repente a un miliciano cívico, más cívico que miliciano, y por tanto poco acostumbrado al manejo de armas de fuego, se le fue un tiro. Se generalizó entonces una tremenda balacera entre las propias tropas mexicanas. Aparte de las bajas que hubo que lamentar, se frustró de paso el ardid minuciosamente preparado por Santa Anna, tan parecido a aquella intentona nocturna, en tiempos de Iturbide, para tomar San Juan de Ulúa y eliminar de paso al general Echávarri:

Con tales circunstancias fue necesario seguir adelante y a la una y media de la noche entré en Tampico de Tamaulipas con tres columnas […] arrollando la que se me presentaba […] En pocos momentos reduje [al enemigo] a los puntos fortificados de la playa, protegidos por una cañonera que tienen en el río […] el ataque duró hasta los tres cuartos para las dos de la tarde del 21, hora en que los españoles enarbolaron bandera blanca […][25]

EL CAMPO ESPAÑOL

La visión en el campo español era, según Aviraneta, como sigue: el 19 había llegado a la barra de Tampico un paquete inglés que venía de Veracruz y cuyo capitán informó a los españoles de la pronta llegada de Santa Anna con 3 000 o 4 000 hombres. Aviraneta comunicó de inmediato la noticia al brigadier Barradas y, desde ese momento, mantuvo una cuidadosa vigilancia sobre Pueblo Viejo. Vio con su catalejo a grupos de gente a caballo y, poco después, a conjuntos de infantería que parecían arrastrar cañones, carros y otros implementos.

A mediodía, observó que un grupo reducido de jinetes se dirigía al punto donde el río se estrecha, examinando la posición. En el grupo distinguió a Santa Anna, después de localizar al coronel Castrillón y a otros auxiliares del general que había conocido en Veracruz. Vio cómo Castrillón partía luego hacia El Humo, y con él, una porción de caballos y mulas arrastrando canoas que serían colocadas a la orilla del río. Luego regresaron al pueblo. Aviraneta lo comunicó de inmediato al coronel Vázquez, encargado del fortín, añadiendo la suposición de que, probablemente a media noche o al amanecer, intentarían pasar el río para emprender el ataque a Tampico. Había que mantenerse en alerta. “Informé de todo al coronel Gobernador de la Plaza, el señor Salomón, y determinamos escribir un parte a Barradas, avisando la novedad de la llegada de Santa Anna a Pueblo Viejo con todos los útiles necesarios para pasar el río y que probablemente seríamos atacados aquella noche”.[26]

La toma de Tampico “por sorpresa” no fue descubierta, pues, por la impericia del cívico según la versión de Santa Anna, sino por la información y la organización que, a pesar de todo, tuvieron los españoles que, por otra parte, provocaron la balacera aprovechando las sombras de la noche. Agazapados en los matorrales, empezaron a tirar desde la cercanía de la otra orilla.

LA RUEDA DE LA FORTUNA

Santa Anna emprende, pues, su ataque “sorpresivo” sobre Tampico, sobre varios presupuestos falsos que harán girar las cosas y la rueda de la fortuna de un modo, ése sí, sorpresivo: 1) que Felipe De la Garza, enterado de sus planes, entorpecerá el regreso del brigadier español, lo que no será posible porque, cuando De la Garza recibió los mensajes de Santa Anna del 19 y el 20, el 21 de agosto a las 10 de la mañana, Barradas había salido ya de Altamira y, como regresó a marchas forzadas, De la Garza jamás lo alcanzó: además, Barradas hizo el trayecto, según Santa Anna, en sólo cuatro horas; 2) la sorpresa, como ya sabemos, no fue tal; de manera que el ataque fulminante previsto se volvió un combate muy reñido y prolongado, como Santa Anna hace notar en su parte al secretario de Guerra y Marina, hasta cerca de las dos de la tarde del día siguiente; 3) cuando por fin parecía que Santa Anna tenía el triunfo en la bolsa y parlamentaba la rendición de los españoles con el coronel Salomón, irrumpe en el escenario el personaje que no estaba previsto y el veracruzano se encuentra rodeado por las tropas españolas: las que defendían Tampico y las que regresaban de Altamira, con el inoportuno Barradas al frente; 4) esto pudo haberle dado un terrible vuelco a las cosas, complicándolo todo, si Santa Anna hubiera caído prisionero de los españoles; 5) lo que no ocurrió por varias razones: por la fortuna del general Santa Anna que, esta vez, volvió a sonreirle; por el pundonor de los españoles, que respetaron la tregua parlamentaria pactada y por la propia debilidad y bajísima moral del ejército invasor.

21 de agosto

La interpretación de Santa Anna es, desde luego, mucho más simple:

El ataque duró hasta […] las dos de la tarde del 21, hora en que los españoles enarbolaron bandera blanca pidiendo parlamento, que les concedí; y ofrecieron

capitular y rendir sus armas. Inmediatamente nos ocupamos de ella, más cuando estábamos principiándola, se presentó en la población el general Barradas con su división de 2 500 hombres [¡!] y ya se suspendió aquel acto que no debió llevarse a efecto, si el general D. Felipe De la Garza hubiera hostilizado al enemigo como le previne, en su marcha de Altamira a Tampico, que no pudo menos que ser precipitada y en desorden, pues la verificó en menos de cuatro horas, siendo la distancia de cerca de 8 leguas y he aquí perdida la ocación más bella para haber destruido de una vez su nombrado ejército de vanguardia a pesar del corto número de las tropas de mi mando, me dispuse al combate contra toda la fuerza enemiga; mas el general español, sea que lo sorprendiera el arrojo y decisión de nuestros soldados o sea que aparentando hipócritamente su pundonor militar, muy conforme a los principios que se ha propuesto para alucinar, me invitó a una entrevista en medio de ambas fuerzas, a lo que accedí por el compromiso en que podía verse el honor nacional.[27]

En la entrevista —según Santa Anna— todo se redujo a la reiterada petición española de dejar las cosas como estaban antes del ataque: los invasores en su cuartel general de Tampico y los mexicanos en Pueblo Viejo: “De modo que, lo que exigía imperiosamente mi comprometida situación, logré vendérselos como si fuera favor singular. Así, a tambor batiente y bandera desplegada, atravesé las calles de la ciudad en medio de la fuerza enemiga y regresé al Cuartel General”.

¿Entonces tanto jaleo no había servido para nada? ¿Ataque inútil, esfuerzo inútil, muertes inútiles, para venir a quedar las cosas como al principio? No hay tal, dice el optimista veracruzano que, en medio de la paja y las balandronadas, deja colarse un grano de verdad:

Nuestras ventajas por tal suceso son bien conocidas; se abatió el orgullo español, perdieron Altamira que acababan de ocupar y cuyo triunfo estaban celebrando; sufrieron la pérdida de 82 hombres entre muertos y heridos y conocieron en fin, que no pueden ya dar un paso adelante y que no les queda otro recurso que fugarse a La Habana o sepultarse en el corto recinto que pisan.[28]

22 de agosto

Mientras Santa Anna les da un descanso de tres días a sus tropas hay un curioso intercambio de correspondencia entre Pueblo Viejo y Tampico. Quiere mostrarle al general enemigo que ejerce absoluto control sobre cuanto ocurre en su terreno: nada sucede allí sin que él esté al corriente del más mínimo detalle. Pero, sobre todo, importa mantener fluida la comunicación porque de ahí en adelante la guerra se librará esencialmente por medios pacíficos, es decir, políticos, y para ello es indispensable jugar “sin trampas”:

Estado de Oriente.- Con mi ayudante de campo teniente coronel C. Ildefonso Delgado, remito a V. S. varias proclamas y media onza de oro que me ha presentado uno de los artilleros de la División con que invadía esa ciudad. Yo no he podido creer verdadero el informe de este soldado, porque tampoco puedo persuadirme que un general use medios que reprueba la franqueza y el honor militar.

El artillero, al presentarme una y otras, aseguró que V. S. mismo lo había puesto todo en su poder, encargándole que repartiese las proclamas entre sus compañeros, a fin de que se uniesen a las banderas españolas. Sin embargo, del disgusto con que he visto este paso, lo he celebrado, porque él mismo manifiesta a V. S. que no puede haber mejicano que conspire contra su independencia y libertad […]

Dios y libertad. Cuartel General en Pueblo Viejo de Tampico agosto 22 de 1829.-

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA

Barradas rechaza, naturalmente, la insinuación y devuelve sin más el envío. Pero la comunicación se ha abierto:

Dios y el Rey.- División de Vanguardia del Ejército Real.- Comandancia General.- El ayudante de campo de V. S. al entregarme su comunicación de ayer, me ha presentado media onza de oro y varias proclamas, que se supone por un artillero de las tropas de su mando habérselas entregado yo. Nunca ha podido hacerme V. S. mayor justicia que al persuadirse firmemente que soy incapaz de haber dado un paso en que se comprometería mi delicadeza. Bajo este principio, no he querido, ni podido recibir las espresadas proclamas, ni la media onza; de cuyas prendas hara V. S. el uso que mejor le convenga! Dios guarde a V. S. muchos años. Tampico de Tamaulipas 23 de agosto de 1829.

ISIDRO BARRADAS[29]

23 de agosto

El general De la Garza deja encargado provisional de la División Tamaulipas al general Mier y Terán, y marcha hacia la franja derecha del río Pánuco en busca del general Santa Anna, con quien le urgía entrar en contacto. El 24 por la mañana lo encuentra, por fin, en El Humo, informándole de todo lo ocurrido hasta entonces. Santa Anna lo escucha con aparente paciencia, pero lo obsesiona una idea que le da vueltas en la cabeza: “Si De la Garza hubiera entorpecido los movimientos de Barradas, a estas alturas otro gallo nos cantara […]” Terminado el relato Santa Anna, sin alterarse, formula dos breves instrucciones: debe entregar el mando de la división a Mier, que será designado segundo general en jefe del ejército de operaciones, y partir de inmediato a la ciudad de México, donde el secretario de Guerra requiere de su presencia. De la Garza, atribulado, no tiene más remedio que cumplir con las instrucciones de su superior.

El inquieto general Santa Anna se encuentra entonces, contra su voluntad, en un impasse. No cuenta con un ejército numeroso: apenas 1 500 soldados y los cívicos. Mientras que los españoles de Barradas —supone— pasan de 3 000 o

acaso de 3 500 y, todos ellos, como lo han probado con creces, son buenos soldados. Lo prudente es, pues, esperar a la llegada de las tropas y pertrechos que vienen en camino y que no acababan de llegar nunca. Pero, como en campaña siempre hay algo pendiente, le encarga a Mier y Terán que fortifique la villa de Altamira y, sobre todo, que almacene los dichosos víveres, que también escasean para los mexicanos, para proveer a la División de San Luis Potosí que pronto —¡de eso pide su limosna!— llegará a aquella población. De paso manda urgir al general Velázquez para que apriete el paso. Atiende, además, la sugestión de Mier y Terán para construir dos emplazamientos de artillería: uno en El Humo y otro en Las Piedras, para cortar la navegación de los españoles sobre el Pánuco. Por otra parte, le solicita a su estado —no en balde es el señor gobernador de Veracruz— el envío, cuanto antes, de seis piezas de artillería y ordena la requisa, en la villa de Pánuco, de cuatro lanchas de descarga que son trasladadas, con discreción, a Pueblo Viejo.

Los españoles, por su parte, aprovechan la tregua impuesta por las circunstancias para construir un fortín en la ribera izquierda del río Panuco, destacando 400 hombres para su defensa, encabezados por el coronel Luiz Vázquez, con cuatro piezas de artillería que habían capturado antes.[30]

25 de agosto

El general Barradas, aprovechando el puente de comunicación que se ha establecido, suscribe una breve misiva donde se incluye una insinuación clave: el nombre de Eugenio Aviraneta… que, por su parte, también emite señales:

Núm. 1

Señor D. Antonio López de Santa Anna

Tampico de Tamaulipas, a 25 de agosto de 1829.

Muy señor mío: V. S. debe estar penetrado de mi honrado proceder, así como lo estoy yo de los sentimientos que animan a V. S. Deseo tener con usted una entrevista en “El Humo”, acompañado de mi secretario político D. Eugenio Aviraneta, para tratar asuntos que le interesan a V. S. y a todos en general.

Se ofrece a V. S…

ISIDRO BARRADAS

Y esta llave maestra que, en su concisión, lo dice todo:

Núm. 2

Mi estimado amigo: Incluyo a V. la adjunta carta del Sr. Comandante General. Conviene que nos veamos, hablemos con franqueza solos los tres, y arreglemos algo que redunde en provecho de V. y de todos en general. Se va de buena fe, soy su amigo, y nunca capaz de faltar al afecto que profesa a V. su amigo Q. B. S. M.

EUGENIO AVIRANETA

Resultan tan claras para Santa Anna las brevísimas líneas (“¡así que Aviraneta anda por acá!”) que opta por no correr riesgos innecesarios y, jugando directa y

abiertamente con la audacia que lo caracteriza, riposta de inmediato:

Núm. 3

Pueblo Viejo de Tampico, agosto 25 de 1829.

Sr. D. Isidro Barradas

Muy señor mío: Efectivamente, no ha padecido V. S. equivocación, al penetrarse del buen concepto que me merece. Desde luego me prestaría gustoso, como ofrecí a V. S. a la entrevista que me pide en su atenta de hoy, si a virtud de la que tuvo con V. S. el señor general Garza, no me hubiera prevenido el Supremo Gobierno que las evitara en lo sucesivo. Un extraordinario que me llegó anoche de la capital, con fecha 22 del que corre, me trajo la nota indicada, prescribiéndome que no oyese a V. S. si no era para que capitulara o para que abandonara el territorio de la República; yo soy súbdito de mi gobierno, cuyas órdenes debo obedecer, y no me es permitido infringirlas de manera alguna. Sin embargo, si V. S. quiere manifestarme oficialmente esos asuntos interesantes a que se refiere, yo ofresco a V. S. que las llevaré al alto conocimiento de S. E. el general Presidente y que apoyaré con la pequeñez de mi influjo, cuanto conozca conveniente a los intereses públicos.

Es de V. S., con la más alta consideración, su affmo. servidor Q. B. S. M.

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA

Y, para Aviraneta, estas líneas:

Núm. 4

Mi estimado amigo: La carta que pongo en contestación al Sr. Brigadier D. Isidro Barradas penetrará a V. de las razones que me impiden prestarme a la entrevista a que se contrae V. en su grata de esta fecha: ellas son poderosas, y convencen de la imposibilidad de que se verifique. Nunca he dudado de la buena fe del Sr. Brigadier Barradas, así como V. no debe dudar de que soy su afectísimo seguro servidor. Q. B. S. M.

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA[31]

Posteriormente, Santa Anna redactaría un informe al secretario de Guerra advirtiendo:

Ecsmo. Sr. Tengo el honor de acompañar a V. E. para que lo ponga en conocimiento del Ecsmo. Sr. Presidente, las adjuntas copias de cartas que recibí del general enemigo en números 1 y 2, y con el 3 y 4 las de las contestaciones que di inmediatamente.

Yo me prometo que el Supremo Gobierno aprovará mi conducta en este particular; penetrándose de que mi opinión es que no entremos en ninguna clase de contestaciones con unos hombres con quienes no debemos hacer otra cosa que lidiar en estas circunstancias.

Yo no he podido encontrar un sesgo más decoroso que el que apunto en mi contestación, no sólo para negarme a la entrevista que me pidió el general español, sino para hacer ver que el gobierno mexicano no está dispuesto de entrar en transacciones con los enemigos de la independencia.

Dios y Libertad.

Cuartel General en Pueblo Viejo, Tampico, agosto 26 de 1829

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA[32]

RECURSOS, COMPADRE, ES LO QUE NECESITO

27 de agosto

Un Santa Anna más tranquilo, seguro de tener la partida en sus manos —no por haberse impuesto militarmente al enemigo, lo que no había ocurrido ni ocurriría en el futuro inmediato, sino porque hay muchos signos de debilidad en el campo contrario— escribe al presidente de la República en ese tono presuntuoso y "echador" que le era tan propio:

Excelentísimo Sr. Don Vicente Guerrero

Pueblo Viejo, agosto 27 de 1829

Mi amadísimo amigo, compañero y compadre:

………

Ha calculado usted muy bien sobre que el enemigo debe haber sentido que yo estoy a su frente. Los partes que habrá usted recibido le impondrán de que en nada estuvo el que hoy cantásemos ya sobre las ruinas de los tiranos; quedándome la satisfacción de no haber consistido en mí; y que a pesar de todo, Barradas se mantiene confundido y según mis calados, que jamás fallan afortunadamente, será capitulado en la tierra que pisa, o la deja

vergonsosamente.

Solo espero la reunión de las divisiones, que eceptuando parte de la de Velázquez ignoro el día que vendrán las demás; y creo que antes de cuatro días será concluida una fortificación que estoy construyendo para principiar las hostilidades en combinación con las tropas que manda el señor Terán en lugar del Sr. la Garza que lo tendrá usted en esa muy breve: lo he mandado a esa porque así conbiene.

Recursos, compadre, recursos es lo que necesito, pues es imposible hacer trabajar a unos hombres a quienes no se les da de comer; por aquí escasea todo, y sin dinero nada se consigue. Ya tendrá usted conocimiento de que se aproximan tropas de los Estados Unidos a nuestras fronteras; este es en mi concepto un plan combinado, y es preciso que atienda usted a un punto tan importante, con cuanta actividad sea necesario […]

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA

N. B.

Con motibo a haber señalado seis días a los cónsules extranjeros para que con los subditos de sus naciones respectivas abandonen Tampico, no he podido hostilizar al enemigo; pero mañana se cumplen y desde luego empesaré a hacerlo sin intermición.[33]

LA NUEVA LUCHA QUE MÉXICO EMPRENDE EN 1829

28 de agosto

Un compás de espera se ha abierto en la costa tamaulipeca. No hay noticias en los periódicos, sólo rumores. La gente se pregunta si se estarán librando en verdad importantes hechos de guerra. Por fin, el 28 de agosto se publica en la ciudad de México una proclama del presidente Guerrero justificando la desaparición temporal de garantías individuales para hacer frente a la invasión. Aparece en El Sol un análisis de los últimos acontecimientos, pletórico de esperanzadas ilusiones respecto al futuro de América, por las perspectivas que se le abren en Europa. Tanto optimismo suena ahora familiar. ¿No parecería, más que un editorial de entonces, el comentario entusiasta de algún diario contemporáneo ansioso de profetizar los más propicios augurios?

En verdad causa un placer inexplicable el entusiasmo noble y ardoroso que se advierte en todo mexicano para sostener la independencia de su patria […]

¡España conocerá, aunque tarde, cuánto ha perdido en su obstinada ceguedad! Un cálculo errado en política acarrea a las naciones consecuencias muy funestas y difíciles de reparar […] la guerra de invasión que hoy ocupa exclusivamente nuestros ánimos […] nos debe hacer concebir las más fundadas esperanzas de que la patria en pocos meses va a anticipar en el curso de sus acontecimientos políticos el espacio de muchos años […]

¡Un vasto mercado se abre en el Nuevo Mundo para las producciones del antiguo! ¿Qué tráfico tan inmenso de riquezas entre el nuevo y los antiguos continentes! La política de los gabinetes europeos va a esperimentar un cambio; de los hechos grandiosos a que da lugar la nueva lucha que México emprende en 1829. Los hechos son decisivos, nuestra emancipación política va a ser consolidada.[34]

29 de agosto

Santa Anna es ascendido a general de División por su compadre y amigo, el presidente de la República don Vicente Guerrero. Tiene 35 años. Aunque hay autores que sitúan el ascenso después de la capitulación de Barradas en Tampico,[35] la buena nueva le llegó antes a nuestro general.

Mientras Santa Anna y Barradas se aprestaban para futuros enfrentamientos (sólo habría, de hecho, un combate más, el 10 de septiembre: el resto del conflicto se sostendría por correspondencia) y como se produjeran nuevos anuncios de probables desembarcos futuros, el presidente Guerrero consideró oportuno tomar otras providencias. Formó entonces un ejército de reserva para acantonarlo en Jalapa, Córdoba y Orizaba y moverlo hacia el norte o hacia el sur, según fuese necesario. Ese cuerpo, que militarmente podía ser un acierto pero que no lo sería políticamente, fue puesto al mando del vicepresidente de la República, Anastasio Bustamante y, como segundo de a bordo, se designó a don José Joaquín de Herrera. Se organizó, además, otra división para operar en el sur, al mando del general Montes de Oca. El gobierno no dejaba de insistir con los estados en la necesidad de organizar sus propias milicias cívicas para hacer frente a cualquier eventualidad:

Quizá cuando Guerrero hacía todos estos aprestos no se le ocultaba que esos mismos elementos reunidos por su mano con tantos sacrificios serían otras tantas piedras que más adelante servirían para edificar su sepulcro; pero, para él, el honor y la gloria de la patria hablaban más alto que los intereses personales, y no hay duda que este benemérito mexicano pospuso su conservación en el poder, a la causa de la nación.[36]

La verdad es que no sólo por ese lado se irían acumulando las piedras. También fue desafortunado Guerrero, por partida doble, con Lorenzo de Zavala. Primero,

porque su fama de integridad fue puesta en entredicho al atribuírsele responsabilidad en los manejos del populacho durante el motín de la Acordada, que traslucía la intervención de Zavala. Y después, ya en el ministerio, porque sus iniciativas para recabar recursos —sobre todo para hacer frente a la invasión española, afectaron demasiado a la gente de caudales y fueron añadidos a la ya larga lista de agravios de sus enemigos políticos, que acabarían por derrocar a Guerrero—.

A la fatal costumbre de concertar préstamos con agiotistas, en condiciones leoninas, se sumó un procedimiento de guerra para allegarse recursos frescos de inmediato, que tensó más todavía la desconfianza de esos mismos grandes propietarios que, meses más tarde, le pasarían una factura demasiado onerosa al héroe del sur a través de su vicepresidente, Anastasio Bustamante.

PADRE DE LOS MEXICANOS Y VESTAL DE LA ROMA ANTIGUA

6 de

septiembre

Santa Anna, que ha recibido del presidente carta de 29 de agosto con el flamante generalato, responde agradecido y aprovecha la ocasión para ofrecerle al compadre sus puntos de vista sobre varios asuntos de la mayor importancia:

Excelentísimo Señor Don Vicente Guerrero

Pueblo Viejo de Tampico, septiembre 6 de 1829

Mi amado compadre, compañero y amigo:

Con su muy apreciable de 29 del pasado he recibido el despacho de General de División que me ha conferido la vondad de usted, y de ninguna manera mi merecimiento dedicado todo al servicio de esta tierra patria que también es el ídolo de usted. Me congratulo porque el empleo me lo ha dado mi mejor amigo, mi digno jefe, y en fin, el padre de los mexicanos. Si la vanda celeste tiene para mí algún valor, protesto a usted que no es otro que el que me la pongo de mano de usted, añadiéndose a este singular favor, el de ser la misma [mano] con que un hombre que tanto ama mi corazón, prestó el juramento como Jefe Supremo de la Nación. Mil gracias doy a usted por todo, a la vez que le repito mi eterno agradecimiento.

El mejor paso que pudo dar el Congreso, fue dejar a la dirección de usted los negocios del Estado: en iguales circunstancias el mundo se gobierna con cetro de fierro, y si este no se hace sentir fuertemente desplegando sus recursos, las naciones desaparecerían en momentos del catálogo general. Los mexicanos deben confiar en que usted será como las vestales de la Roma antigua, que guardaban ileso el fuego sacro. Del mismo modo en las manos de usted está segura la independencia y la Federación.

No tenga usted cuidado con respecto a lo que yo exija del general Barradas, si la suerte lo pone en mi poder, como me prometo es la justicia de nuestra causa […] Ahora es tiempo querido compadre de que usted haga útiles reformas, que organice al ejército, que metodice la hacienda y que obligue a trabajar y a no vivir de la infeliz Nación, a una porción de sanguijuelas que le chupan la sustancia.

En fin, estoy contento porque conozco sus buenos deseos y la energía que va en momentos como éste. El que solo, sin auxilio alguno, supo en días tristes mantener impávido el honor de las banderas de la Independencia, hoy que cuenta con toda la Nación, la pondrá no hay duda en la cumbre de su poder […]

Consérvese usted bueno […]

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA[37]

Está cansado de esperar al grueso de las fuerzas de José Velázquez y las tropas de Valdivieso que nunca llegan. Lo manifiesta así “de dientes para fuera” porque, en realidad, está lejos de querer compartir méritos, los de la inminente victoria, que ya acaricia como propios. La impaciencia lo arrastra compulsivamente: “Lo que va a sonar que suene”, piensa, haciendo sonar los dedos, como para precipitar las cosas por arte de magia: “Nomás eso faltaba que estos tales por cuales lleguen al final y, sin ningún riesgo, cosechen los laureles que a base de riesgos y de esfuerzos yo he conquistado. ¡Sí como no! El que quiera celeste, que le cueste […]” ¿No le había costado a él harto esfuerzo la banda celeste de general de división?

Comienzan, pues, las idas y venidas, los “reconocimientos”, las prisas, la acción, en suma. Hay que ver cómo está el fortín que los españoles construyen en la barra del Pánuco; hay que capturar una balandra que un grupo de españoles ha tripulado desde Tecolutla para encontrarse con sus connacionales y que, artillada, puede convertirse en una batería móvil peligrosísima. ¿Qué diantres hace Mier en Altamira? Debería estar más cerca: ¡Hace más falta en doña Cecilia para cortar las comunicaciones a los españoles…!

7 de

septiembre

Marcha Mier y Terán, pues, hacia doña Cecilia con 1 000 hombres y tres piezas de artillería, dejando la villa de Altamira, ya fortificada, a cargo del general Zenón Fernández, con cívicos de Tamaulipas y las fuerzas de la división de San Luis Potosí, más batallones de Guanajuato y de Querétaro que, por fin, han llegado. Por la noche, se acondicionará como defensa el punto donde se une la Laguna del Carpintero con el cauce del Pánuco, y se levantará un reducto sobre el camino que lleva a la barra, estableciéndose el campamento militar entre ambas defensas.

8 de

septiembre

Tomadas todas las providencias indispensables, Santa Anna pone manos a la obra. Dicta un mensaje intimidatorio, conminando a Barradas a la rendición incondicional. Pero no lo envía aún cuando los españoles solicitan parlamentar y, con ese fin, un capitán porta un pliego donde Barradas anuncia sus intenciones de salir del territorio y solicita comenzar pláticas con el comandante en jefe mexicano. La respuesta inmediata fue negativa y, para que el oficial español no regresara con las manos vacías, Santa Anna envió a su vez la intimación ya

pasada en limpio:

El territorio sagrado de la opulenta México ha sido invadido por V. S., tan sólo por el ominoso y bárbaro derecho de la fuerza: la sangre del mejicano virtuoso e inocente que defiende sus patrios lares, ha sido derramada […] y en fin, V. S. obedeciendo el poder absoluto de su dueño, ha puesto en conflagración y alarma, con un puñado de aventureros, a ocho millones de libres […] Y yo, señor general, he tenido el alto honor […] [de estar] al frente de numerosas legiones de valientes para vengar en un solo día tantos ultrajes […] Cumpliendo con tan caros como preciosos deberes, he bloqueado por todas partes a V. S., le he cortado todo auxilio […] y apenas puedo contener el ardor de mis numerosas divisiones, que se arrojarán sobre su campo sin dar cuartel a ninguno, si V. S. para evitar tan evidente desgracia, no se rinde a discresión con la fuerza que tiene en esa ciudad de Tampico […] y de los pocos que guardan el Fortín de la Barra […] para cuya resolución le doy el perentorio término de cuarenta y ocho horas. El cual pasado, acometeré a V. S. sin admitir más parlamento, ni medio alguno que retarde la justa venganza que reclama el honor mejicano […]

Dios y Libertad, Cuartel General en Pueblo Viejo. Septiembre 8 de 1829. A las ocho de la mañana.

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA

La respuesta de Barradas no se hizo esperar. El brigadier español pretendía negociar la salida de sus tropas y en el ínterin, como se decía entonces, suspender hostilidades y dejar abierta la comunicación de Tampico con la Barra que Mier, con las fortificaciones levantadas en Doña Cecilia y El Humo, había bloqueado:

La división a mi mando, después de haber cumplido con honor la misión a que

fue destinada de orden del rey mi amo, y deseoso por mi parte de que no se derrame más sangre entre hermanos […] Ha determinado evacuar el país, a cuyo efecto propongo que entre V. S. y yo se celebre un tratado sobre el particular, bajo las bases que se detallarán, nombrándose dos comisionados por cada parte contratante […] Suspendiéndose entre tanto todo género de hostilidades, y dejándose franca la comunicación de este punto con la Barra. El portador de este oficio, es el capitán D. Mauricio Casteló. Dios guarde a V. S. muchos años.

Cuartel General de Tampico de Tamaulipas, 8 de septiembre de 1829.

ISIDRO BARRADAS[38]

Santa Anna respondió a las 11 de la mañana del mismo 8 de septiembre sin cejar en sus pretensiones. Más que a Barradas, Santa Anna parecía escribir para la posteridad:

En otras circunstancias podría tal vez dudar en la admisión de lo que me propone, si no fuera por las últimas terminantes órdenes que de mi gobierno he recibido, las cuales no me permiten otra alternativa que destruir a V. S. completamente por la fuerza de mis armas, hasta no dejar un solo individuo, u obligarle a que ceda bajo un término perentorio, entregándose a discreción a la generosidad mexicana que no puede V. S. de modo alguno dudar se comportará cual siempre lo ha hecho con el soldado inerme y el enemigo rendido […] Espero que V. S. calculando lo crítico de la situación, ceda al imperio de las circunstancias en que se mira, ecsimiéndome de un derramamiento de sangre, que me será tan preciso como sensible […]

Cuartel General de Pueblo Viejo, septiembre 8 de 1829, a las once del día.

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA

EL PUNDONOR DE UN SOLDADO

9 de

septiembre

Barradas, dolido por el despectivo trato de aventureros que han recibido su ejército y él mismo de parte del mexicano, hace a un lado la diplomacia, pone el honor por delante y pretende salvar, antes que cualquier otra cosa, su responsabilidad moral y su pundonor de soldado. La voz de un caballero español vibra en la carta:

No es la impotencia ni la debilidad la que me ha sugerido a abrir negociaciones para evacuar el país: razones de Estado, y el evitar un derramamiento inútil de sangre, es lo que me movió a dar el paso que motiva la contestación de V. S.

No he podido menos de estrañar que V. E. trate de aventureros y esclavos, a soldados que en tantas batallas y combates han acreditado que prefieren el honor sobre todo. Soldados de un Rey y de una nación tan ilustre y respetada en los anales de la historia, conservamos aquel pundonor militar que no sabe transigir con el oprobio y la ignominia.

La División de mi mando, al partir para este país, ha obedecido las órdenes de su Rey, porque era y es su deber hacerlo así. V. S., su gobierno y los pueblos por donde han transitado, no pueden quejarse con justicia de que haya cometido la más leve estorción, porque ha respetado las vidas y propiedades de sus habitantes.

En vista de todo esto, V. S. es árbitro de elegir, o una transacción en honor, o los efectos de que es capaz una División de valientes que dista mucho de llegar al estado en que V. S. la supone, y que prefiere sobre todo sus virtudes militares.

El portador de este pliego es el coronel D. José Miguel Salomón, por cuyo conducto aguardo la resolución de V. S.

Dios Guarde a V. S. muchos años

Cuartel General de Tampico de Tamaulipas, 9 de septiembre de 1829.

ISIDRO BARRADAS

Santa Anna, en respuesta definitiva, se monta en el potro de la fuerza y rechaza entrar en “pormenores” morales que, por supuesto, no eran su fuerte. Qué distinto habría sido todo sí, con elegancia (como lo habría hecho Mier), Santa Anna hubiera insistido en el argumento inicial: la irrupción invasora a la que respondía, defendiéndose, el ofendido pueblo mexicano. Al general Barradas tocaba escoger: o se aceptaba la injusta violación de la soberanía mexicana y se reparaba con la rendición incondicional o habría que resolver la injusticia, con todas las lamentables consecuencias, en el campo del honor…

La respuesta de Santa Anna fue la siguiente:

No la nota de V. S. que recibí la mañana de ayer, ni el creerlo debil e impotente, motivó la intimación que le hice antes de que llegara a mis manos su correspondencia, sino el considerarme con fuerzas más que suficientes para rendirles en sus atrincheramientos, y hacerles sufrir la muerte que debe esperar el enemigo que se arroja a profanar el suelo sagrado de una Nación culta, valiente y celosa de sus derechos civiles e independencia política, ni este lenguaje puede serle nuevo a V. S. cuando tal vez de mi labio escuchara el Sr. Coronel Salomón en esa posición misma que ocupa V. S. el que muy en breve habría sobre sus fuerzas 20 000 mexicanos que impidieran el reembarque de uno solo de los que osaron insultarnos al acometer nuestros pueblos inermes,

sojuzgándolos por el derecho bárbaro de la fuerza; así es que sin descender a pormenores de que no es ocasión oportuna para ocuparme, sólo le manifestaré, que ejércitos aguerridos de las naciones mas civilizadas y bizarras, han tenido que ceder a la imperiosa necesidad de las superiores fuerzas y ventajas del contrario.

[…] le intimo nuevamente escoja entre rendirse a la generosidad mexicana, a fin de que volvieran otra vez a su patria natal esos desgraciados que comanda, o resignarse V. S. a una evidente catástrofe, que esperimentará dentro de pocas horas esa División a pesar mío, pero que mis deberes mas precisos me harán ejecutar.

En tal concepto, reitero, pues, a V. S. el contenido de mi nota de ayer, recordándole que mañana a las 8 ella concluye el armisticio en que hemos convenido no habiendose tratado nada sobre el particular con el Sr. Coronel Salomón […]

Dios y Libertad. Cuartel General en Pueblo Viejo, septiembre 9 de 1829.

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA[39]

Se habían pronunciado, pues, las últimas palabras: o rendición incondicional o lucha a muerte. Y ambos ejércitos, sacando fuerzas de su debilidad se aprestaban a lo que se habían resistido a hacer hasta el momento, aunque hubieran manifestado verbalmente todo lo contrario. Claro que habrían podido atenderse las reiteradas solicitudes de Barradas y, en torno de una mesa del cuartel de Pueblo Viejo, llegar a la capitulación digna que pretendía el brigadier español. Pero entonces el caldo santanista habría carecido del indispensable sabor: toda el aura de la sangre, la muerte y los “actos heroicos”, las fraternidades y las explosiones de valentía y de virilidad habrían faltado. No es lo mismo el héroe vencedor de una batalla que el héroe de papel de una guerra por correspondencia. La verdad es que el “héroe” se parapetó detrás de los héroes verdaderos: el sol, el calor, los mosquitos, la lluvia y la humedad, la incomunicación, la desolación y la miseria que fueron los que, en unos cuantos

días, volvieron a los españoles una sombra de ellos mismos.

Las enfermedades del trópico se habían cebado en el ejército invasor. Por eso tenía razón Santa Anna al afirmar que “no el creerlo débil e impotente” motivaba su “intimación”: no eran débiles ni impotentes pero se habían ido quedando cada día más debilitados y decaídos. Como apuntaba Aviraneta: “el que no estaba malo, estaba acoquinado”. Al parecer los únicos, si no sanos, menos estropeados de aquellos que algún día habían constituido un ejército decoroso, eran los 400 hombres que el coronel Luis Vázquez mandaba en el Fortín de la Barra, tal vez por haber permanecido, con menos desgaste, en las partes altas y frescas de Tampico. Los demás, macilentos y abúlicos, dormían en el suelo y apenas si probaban unas “malas sopas de ajo, puerros y otros erbajos”. Tal era el ejército español de Barradas, al cabo de un mes de beber aguas pantanosas, afiebrado por el paludismo y calado hasta los huesos por la humedad. Un ejército que, según su comandante, no se consideraba todavía “ni débil ni impotente”.

TIEMPO DE AGUAS

El periodo de julio a septiembre es tiempo de aguas en México. Y ese año habían sido copiosos los aguaceros que, de momento, parecieron aliviar un poco el calor sofocante. Pero pronto las molestias de los que no estaban hechos a las tierras bajas ni a los lodazales se incrementaron. A veces comenzaba a llover con fuerza por la noche y, en vez de amainar por la mañana, seguía lloviendo sin cesar durante varios días. Se juntaban río y lagunas y la "creciente" subía hasta los caseríos, volviéndose todo un pantano sin límites, que sólo iba achicándose mucho tiempo después de concluidos los aguaceros. Quedaba entonces una enorme superficie de lodo espeso: un tremedal pegajoso y resbaladizo, imposible de transitar, aun para aquellos que tenían bestias de tiro para sus labores rurales. Sólo cuando el sol calcinaba el lodo y lo iba volviendo una inmensa costra llena de resquebrajaduras era posible moverse en la polvorienta resequedad. Pero ahora las lluvias y el viento se enseñoreaban de la región costera.

En la ciudad de México, el lodazal político iba hundiendo, con inesperada premura, a Zavala y la turbulencia zarandeaba al ministro plenipotenciario. En julio y agosto arrecia en El Sol la campaña contra el gobierno: críticas a cada uno de los ministros, con especial dedicatoria a Zavala; a la concesión de poderes extraordinarios al presidente el 25 de agosto; a la acumulación de poder en manos ensangrentadas por el motín de la Acordada, que ahora firmaban leyes en el Congreso. Críticas acerbas al ministro Poinsett, a pesar de que el 8 de agosto el Congreso —por 23 votos contra 19— ha rechazado la moción que exige su expulsión.

Desde el 1º de julio, Guerrero se ha visto estrechado a solicitarle al presidente Jackson su relevo, pero las críticas del partido aristocrático no cejan. El 4 de julio, míster Poinsett recibe a todo el gobierno en el antiguo Palacio Arzobispal de Tacubaya y hay numerosos brindis por ambos países, al conmemorar la independencia de los Estados Unidos. Tornel brinda por Hidalgo y por

Napoleón; Poinsett por Lafayette; Zavala por Guerrero y por Bustamante, no sin haberlo hecho antes por los Estados Unidos de América y por la Francia; Zerecero por la conservación del orden y la consolidación de las instituciones; el teniente coronel Mejía por el ilustre general Santa Anna. Al responder al brindis ofrecido a Washington por el vicepresidente Bustamante, el ministro Poinsett ha declarado que el 4 de julio es el día más glorioso que conoce la historia porque “dio independencia y libertad a este hemisferio y ser a las grandes repúblicas del Norte y Sur de América”, y ha sugerido que “bajo las instituciones federales se puede fiar con seguridad la administración de las leyes a jefes militares […]”[40]

A fines de ese mes, el ministro de Relaciones José María Bocanegra pide cuentas a míster Poinsett por supuestos reclutamientos procurados en Nueva Orleans por un tal José de Lara, español, y por supuestos movimientos de tropas en puntos fronterizos de los Estados Unidos de los que se hace eco Santa Anna en su carta de 27 de agosto al presidente. El ministro plenipotenciario rechaza categóricamente tales acusaciones por acciones “que son opuestas a las leyes y costumbres de su país”.[41] A fines de agosto prosigue el intercambio, siempre en los mismos términos, entre Poinsett y Bocanegra. Las consecuencias de ese verano caliente serán muy obvias en el otoño. El 9 de octubre, al revocarle la legislatura del Estado de México el permiso para desempeñar el Ministerio de Hacienda, Zavala deberá renunciar. Pero no se le permitirá reincorporarse al gobierno estatal. Su estrella, por el momento, se habrá eclipsado. La salida de Poinsett será hasta el año nuevo, tras la subida al poder de Anastasio Bustamente, después de que el general Guerrero ha sido declarado por el Congreso “incapacitado para gobernar”. Zavala se lo habría pronosticado: “Una tempestad amenaza a usted dentro de poco tiempo” —le habría dicho, al presentar su renuncia—.[42]

UNA TERRIBLE NOCHE

Nada lo hubiera presagiado: ni la luz, ni la casi ausencia de brisa. Nada, en apariencia. Si acaso, una especie de halo alrededor del sol enorme, y un calor pesado, pastoso. Pero el calor, después de todo, iba con la temporada; por tanto, nada extraordinario. Tal vez, sí, era un calor húmedo en extremo, que iba paulatinamente en aumento y empezaba a espesar el aire… Aviraneta comenta en sus Memorias:

El indio José María nos sirvió la mesa, y nos dijo: “vamos a tener de nuevo muchas lluvias y muy pronto va a llover a cántaros”.

— ¿De dónde sacas tú eso, cuando hace un sol tan hermoso, y que calienta que es un consuelo?, le pregunté yo

— Por lo mismo que el sol calienta más que de ordinario, y que los sapos de la laguna cantan tanto, es señal infalible de grandes lluvias…

El sol fue palideciendo y la luz adelgazándose, hasta quedar suspendida y casi desaparecer, mientras el calor apretaba; la presión de aquella caldera aumentaba cada vez más y con ella la inquietud y el mal humor de la gente. De la gente de Pueblo Viejo y de la gente de Tampico… Lo cuenta así Suárez y Navarro:

Al ponerse el sol comenzó a soplar una brisa agradable. Nuestros soldados se felicitaban de este refrigerio. Creían que era un bien que el cielo les mandaba para templar los ardores del día bajo un clima de fuego. Mas de improviso el

ventarrón arrecia cada momento mas y mas hasta convertirse en un furioso huracán, capaz de trastornar las casas y los árboles más corpulentos y arraigados. Un aguacero tan fuerte como impetuoso aumentó los horrores. Las tiendas de campaña […] volaron, y ni vestigios había de las barracas: las obras de fortificación desaparecieron, llevándose el viento […] las provisiones y alimentos […] Las municiones se inutilizaron en más de una mitad: el estrago dispersaba nuestras filas; y en aquella noche terrible parecían los elementos conjurados para hacernos sucumbir antes de pelear […] El Pánuco se desbordó en minutos y sus aguas invadieron los terrenos donde campaban las tropas de la república: seis pies de altura tenía la inundación; no había, pues, donde preservar el armamento y las municiones. Los techos de la choza de Doña Cecilia se arrancaron y a inmensa distancia fueron a caer en pedazos. Entre tantas calamidades el general Santa Anna y su segundo Mier y Terán, sólo pensaban en salvar a los hombres con fusiles, refugiándolos en el bosque […][43]

Aviraneta da los últimos toques a la perspectiva de aquel paisaje desolador y, tal vez, premonitorio:

Los árboles corpulentos y la tierra que arrastró en pos de sí las aguas hasta el río Pánuco, formaron en el estrecho del río, cerca de El Humo, una barrera tal, y tan sólida, deteniendo el curso del agua, que se desparramó por todas aquellas vegas y llanos. Veíamos venir flotando por las aguas, los jacales […] muchos cadáveres humanos y ganado vacuno, caballar y lanar. Era un espectáculo espantoso.[44]

SANTA ANNA EMPAPADO, MEDITA

En medio del ciclón que arrancaba de cuajo todo lo que ofrecía resistencia y que aullaba como manada de coyotes empavorecidos por quién sabe qué lúgubres visiones, Santa Anna, furioso pero "guarecido" como toda la tropa en bosque cercano, y literalmente ensopado, le daba vueltas obsesivamente a sus inquietudes sin externarlas a nadie. ¿Qué otra cosa podía hacer? "Si este maldito diluvio universal continúa —y no tiene trazas de parar— se va a mojar no sólo la pólvora. Tan bien que iba todo ¡carajo! y de repente esta endemoniada lluvia que no cesa […] Si el vendabal hubiera comenzado pasado mañana, después de la victoria, habría tenido tiempo por lo menos para mandar el parte con un propio a México: ¡Las armas nacionales victoriosas! […] Se han comportado valientemente tales coroneles, tales capitanes […] Y lo de rigor […] Pero con esta lluvia, con todos empapados como si acabaran de pasar a nado el río, no hay posibilidad de nada. Ahora, en el supuesto de que mañana amaine ¿cómo andarán el valor y la moral de la gente? No de los cívicos, que no sirven para maldita la cosa y, eso sí, para engullir lo poco que hay, sino de las tropas regulares, de las que ya tienen experiencia […] ¿Empapados como la ropa, como la pólvora, como nosotros? Algo habrá que hacer, porque si dejo que el ímpetu se moje puede pudrirse todo lo demás. Y lo peor es que, después del ultimátum, habría que actuar. Pero ¿cómo combatir en medio del diluvio? ¿Cómo tomar el fortín con el lodo hasta los aparejos? Decididamente ¡qué mala suerte! ¡Con lo bien que iban las cosas! Barradas estaba a punto de arriar banderas y ahora todo se ha mojado […] Hay que hacer que el agua se nos resbale, como a los lobos. Que los héroes no la sientan. ¡Un hombre que piensa en la gloria no siente el agua! No debiera sentirla, pues. Vamos a tener que pelear así. ¡Qué remedio! En cuanto amaine un poco hay que aventarse, porque si no habría que volver a empezar y eso sí que sería remar contra la corriente. Y a ver quién es el valiente que se avienta ahorita al Pánuco. Pero no hay que desesperar […] Santa Anna siempre ha tenido suerte y la gente lo sabe […] Confianza […] confianza […] Y ya veremos mañana. Por ahora […] a descansar un rato." Algo de ese tenor ha de haber elucubrado para sus adentros, sin chistar palabra, y quizá, para evitar que le leyeran el pensamiento, gritó luego: "¿Hay algún capote seco por ahí?" Para añadir en seguida, casi entre dientes: "Búsqueme uno, coronel, por favor […]"

BARRADAS VIENDO LLOVER EN TAMPICO

“¿Cómo fue posible, Dios mío, que yo me metiera en la trampa?” No es difícil imaginar el soliloquio de Barradas, en medio del vendabal: “Desde el desembarco me di cuenta, con el suicidio del pobre cabo aquel, de la tremenda equivocación. ¿No hubiera valido más, en ese momento, mi propia muerte? ¿Un final más digno y una salida para esta pobre gente, que sólo vino a pasar trabajos inútilmente y que hubiera podido retornar a La Habana ya sin el comandante pusilánime que, desesperado, se había volado la tapa de los sesos? Pero la verdad es que todavía teníamos una cita con la esperanza. Todavía creíamos que, una vez que la noticia de la invasión se hubiese difundido y, una vez que la colonia española y sus aliados, y la división social hubieran hecho su trabajo, el régimen comenzaría a desplomarse. Sin embargo, los días pasaron y empezó este deterioro nuestro que agravé despidiendo a la flota de Laborde, imitando ridículamente a Cortés. He sido un iluso, un engañado, ¡qué digo: un pelmazo!… No se puede combatir impunemente contra la naturaleza, so pena de sufrir las consecuencias. ¿Qué hacer ahora? ¡Sólo pelear y morir con dignidad! Pero, por Dios, ésas sólo son palabras… ¿Por qué condenar a las tropas a morir estúpidamente, sólo por unas cuantas grandes palabras? Pregúntales, a ver si están dispuestos… Hay que buscar una salida… ¿Pero cuál, Santo Dios? Voy a acabar, tal vez, flotando como uno de esos cadáveres que hoy vimos en el río… He sido un engañado: el gobierno mejicano no se derrumbó. Vaya un iluso: por eso nunca combatí. ¿Para qué? Yo no venía a luchar. Yo venía a recibir el gobierno de Méjico para el trono español. Cuando me di cuenta de que eso jamás ocurriría, ya sólo pensé en cómo salir con dignidad de la ratonera. Pero no ha sido fácil. Ha sido una fatal odisea. Exagero. Con la naturaleza no hay tragedias, sólo accidentes. ¡Si yo no hubiera despedido a la flota…! Así fue como me metí hasta el pescuezo en este fangal, confiando en que todo saldría bien… Soy un iluso. ¡Ayúdame, Dios mío! ¡Ayúdanos!”

A LA MAÑANA SIGUIENTE…

10 de

septiembre

Amanece lloviendo. El ultimátum de Santa Anna vence a las cuatro de la tarde, pero la lluvia no cesa. El militar hace un reconocimiento general: todos los campamentos y fortificaciones se han anegado. El destacamento de El Humo “apenas pudo salvarse, con el agua al pescuezo —dice Santa Anna—, de perecer en la inundación”. Esto le plantea al comandante un gran dilema: escasez de recursos, de víveres, de pertrechos; falta de tropas para rehacer las fortificaciones destruidas (aunque Calderón, en Tres campañas nacionales, opine que las tenía de sobra) porque los cívicos han desertado en su mayoría, huyendo despavoridos en lo álgido de la tormenta y las tropas están a la intemperie en la gran ciénaga. ¿Qué hacer?

A las cuatro de la tarde baja la intensidad de la tormenta y, como las tropas enemigas han abandonado el Fortín de la Barra para guarecerse del ciclón en un montecillo cercano, Santa Anna quiere forzar las cosas y aprovecharse de la situación, ocupando el fortín vacío. Forma una columna de 1 000 soldados, al mando inmediato de uno de sus hombres de confianza, el teniente coronel Pedro Lemus. Pero cuando se intenta su ocupación, los españoles ya han regresado y habrá que ganarlo a pulso. Así lo recordará Santa Anna:

Por consiguiente, las circunstancias en que me veía eran críticas, pues o empeñaba un ataque con una tropa que había sufrido en un fangal […] que las cubría de lodo hasta la cintura o retrogradaba después de tan penosa marcha […] exponiéndome en tal caso, a que siguiendo el temporal, tendría en breves horas que levantar con desaire de nuestras armas, el campo de Cecilia, tornando el

enemigo a su recomunicación y a que alimentara esperanza de salvación […] Me decidí [pues] por el primer extremo y mandé asaltar el Fortín al teniente coronel Lemus […][45]

El combate no fue fácil. No lo es ningún asalto, menos nocturno. Y peor todavía en terreno fangoso y resbaladizo. El fortín estaba, por lo demás, bien artillado así que los estragos fueron tremendos sobre los atacantes que, por más valor que derrocharon en la empresa, no pudieron durante toda aquella noche tomar el fortín. Una bandera blanca en el cuartel general de Tampico detuvo, por fortuna, aquella carnicería insensata al amanecer…

11 de

septiembre

El brigadier Salomón y el teniente coronel Fulgencio Salas admiten, a nombre de Barradas, la rendición incondicional con garantía para las vidas, las propiedades y el honor españoles. Por la parte mexicana, participan el coronel Pedro Landero, el coronel José Ignacio Iberri y el coronel José Antonio Mejía. Esto ocurrió a las tres de la tarde.[46] "Fue pues, ratificada por mí y por el general español la referida capitulación y quedo ejecutada […] He ordenado hacer un inventario general de las banderas, municiones y demás útiles de guerra tomados al enemigo […]"

Sigue entonces una larga lista de los oficiales muertos y heridos en tan "bizarra acción". Más la tropa, de la que se reportan 127 muertos y 151 heridos. La pérdida que sufrió el enemigo —según el parte santanista— fue de 104 muertos y 66 heridos, ya hospitalizados:

Yo me creo obligado a recomendar a V. E. —dice Santa Anna al secretario de

Guerra— para que se sirva hacerlo a S. E. el Presidente, a las esposas o familias de los valientes que fueron víctimas ilustres de su ardor y entusiasmo por la libertad de la república y su independencia y a los gefes y tropa indicados que derramaron su sangre por sostener causa tan sagrada principalmente al Tte. Cor. C. Pedro Lemus, el 1er Ayudante del 11º Batallón C. Domingo Andreis y al capitán de granaderos coronel graduado C. Juan Andonegui.

Antes de terminar su largo reporte militar, Santa Anna hace todas las recomendaciones de rigor para los oficiales que se distinguieron en la gloriosa campaña, mencionando en primer término a los generales Mier y Terán y José Velázquez, quien "llegó el día anterior de la última acción". Señala, sin embargo, que estas recomendaciones

En nada disminuyen ni desfavorecen el mérito distinguido de todos y cada uno de los gefes, oficiales y tropa que he tenido la satisfacción de mandar, pues han servido sin pagas, exponiendo las mayores fatigas y escaceses y sin más casi siempre que una libra de carne, sin sal ni cocimiento alguno, y otras veces en total vigilia por más de 24 horas […] Nada hasta ahora —continúa, y aquí vienen los reproches—, he recibido de auxilios pecuniarios, ni otro alguno que aquellos que pueblos de los de menos fortuna han podido escasamente prestarme al impulso de un patriotismo verdadero […] La fuerzas que a más de 40 días se me anunciaron como anticipadas a mis jornadas, no se han reunido […]

Y, para rematar, estas palabras:

Yo bendigo mil veces el momento dichoso que zarpara del puerto de la heroica Veracruz en débiles navecillas con un puñado de bravos, que haciendo en esa vez jornadas excedidas por ardientes y cenagosas playas, vinieron los primeros a batir el orgullo español invadiendo con poco más de 300 de mis veteranos y algunos cívicos, su Cuartel General: Forzándolo a abandonar sus efímeras conquistas […] desde entonces […] lo reduje a nulidad y lo obligué a que antes que recibiera mi intimación al verse cortada su comunicación, pidiera capitular.[47]

UNA EMOCIONADA PROCLAMA

O LA INDEPENDENCIA SE HA “AFIRMADO FIRMEMENTE”

12 de

septiembre

La proclama del general Santa Anna a sus tropas no se hace esperar. Sin embargo, esta vez será brevísima lo que, para el acostumbrado talante del veracruzano, resulta significativo. ¿Acaso era consciente de que el hecho quería decir tanto, en verdad, para México, que aun para alguien tan aficionado a arroparse en la “pompa y circunstancia” de las palabras altisonantes ahora las palabras le sobraban? ¿O el hombre estaba harto y ya no pensaba más que en disfrutar, en la tranquilidad de Manga de Clavo, el merecido “reposo del guerrero”? Juzgue el lector:

Compañeros de armas: Llegó al fin el feliz instante que deseábamos de ver rendidos y humillados a los enemigos de la patria. Ella es libre para siempre, merced a vuestros magnánimos esfuerzos: su Independencia se ha afirmado firmemente gracias a la constancia y al valor que habeis manifestado. Admirables han sido vuestros afanes: voces enérgicas me faltan para expresar la admiración que me han causado: Ellos, lo sé bien, han sido hijos de ese amor patrio que inflama vuestros pechos. Por él en la hora del combate demostrasteis un heroismo a toda prueba laudable, avanzasteis serenos hasta alcanzar la victoria.

¡Mis amigos! ¡Qué de sacrificios impendidos! ¡cuánta sangre vertida de nuestros camaradas! mas todo ha sido necesario para conseguir el grandioso fin que nos propusimos en honor de la república la magnitud del triunfo así lo ecsigía, hoy la patria es por ella vencedora y recogerá el fruto que habeis sembrado con vuestra sangre. En fin, terminásteis la guerra, las futuras

generaciones os bendecirán, la presente os tendrá con singular afecto en sus corazones.

¡Soldados! á nombre de la nación, y especialmente en el mío, recibid las más cordiales y espresivas gracias, por todos vuestros arduos padecimientos, por el orden y la disciplina que tan religiosamente habeis observado: contad con que toda la Federación y el orbe entero quedarán bien instruidos de vuestras proesas y de las virtudes cívicas que os distinguen. Por ellas habeis sido origen de admiración para los enemigos: por ellas habeis dado á la patria días de gloria y ventura que recordará siempre con placer vuestro amigo y general.

Cuartel General en Pueblo Viejo setiembre 12 de 1829.

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA[48]

Amigos y compañeros y, sólo en última instancia, simplemente soldados: se advierte que Santa Anna establecía con sus hombres un vínculo que tocaba fibras del sentimiento procurando asegurar, a través de esa corriente de simpatía, las lealtades personales. La breve proclama suena quizá más sincera que otras, incluyendo el emocionado pleonasmo.

13 de

septiembre

El brigadier Barradas escribe al supremo gobierno (y luego insistirá, con el presidente, el 18 de septiembre) comunicándole que, de acuerdo con la capitulación celebrada, se embarca con rumbo a Nueva Orleans, puerto cercano que puede ofrecerle transportes y víveres para reembarcar a sus hombres rumbo a La Habana, a la brevedad posible. Según Barradas, les deja medios de subsistencia que deberán alcanzar hasta para un mes. Pero, si por cincunstancias imprevistas dichos contingentes se vieran privados de recursos, solicita girar las

instrucciones necesarias para que las autoridades de los cantones los suministren a las tropas en el entendido de que el gobierno español de Cuba pagará "a la vista" las letras de todo lo erogado con tal motivo. Funda su petición en la conducta que tanto él como su división han mostrado en los territorios ocupados. "Cuando se ha tratado de pelear, he combatido como un soldado, respetando a los rendidos y al habitante inerme; y cuando las circunstancias me han obligado, he capitulado con honor, fiado en la buena fe con que sabrá cumplir la generosidad mexicana […]"[49]

14 de

septiembre

Escribe el general Santa Anna al presidente para agradecerle de nuevo la confianza conferida al darle la comandancia general del ejército de operaciones, "que ha sido el asombro de los enemigos y le ha dado a la patria nuevos días de gloria", y comunicarle, a la vez, que pronto partirá hacia Veracruz para reponer una salud harto quebrantada. No entra en detalles sobre las acciones militares porque, oficialmente, ya lo ha comunicado.[50]

19 de

septiembre

Todavía en Pueblo Viejo dirige una última carta al general presidente dándole noticia de las minucias en que trabaja —haciendo el inventario de todo lo ocupado al ejército español— y retrasado en virtud del mal tiempo, que aún persiste en Tampico. Mejía, que va para México, se encargará personalmente de darle pormenores de lo ocurrido:

Después de haber arreglado los negocios del […] modo que me ha sido posible, mañana mismo me embarco para Veracruz en el paquete inglés, dejando en este punto, encargado de todo a nuestro digno compañero el señor Terán en quien descanso lleno de confianza. Yo permanecería aun aquí, pero estoy cierto de que no hay cosa alguna que temer, y de que peligra mi existencia en este clima mortífero; ya me han empezado a atacar las calenturas de un modo bastante brusco y éstas tomarían más fuerzas en mi estado, en razón a las frecuentes humedades que experimentamos. Hace muchos días que en las calles y corrales y patios de esta población se anda en canoas.[51]

20 de

septiembre

A las nueve y media de la noche llega a México la noticia del triunfo de las armas nacionales. Comienzan a tronar los cohetes, repican las campanas y la ciudad queda profusamente iluminada en breves instantes. Olavarría comenta —en México a través de los siglos— que el presidente se encontraba en el teatro: uno de sus ayudantes entró al palco y le entregó un pliego cerrado. Naturalmente, el público no apartó la mirada del rostro presidencial. Aunque el general Guerrero se conservó imperturbable y sin hacer el menor signo exterior mientras leía el mensaje, todos adivinaron que se trataba de la derrota de Barradas en Tampico. Comenzaron entonces los vivas a la independencia y los aplausos a la república y la representación se interrumpió: ¡Vivía, por fin, la Independencia. Vivía, por fin, la República! La gente comenzaba a abrazarse y salía en grupos a la calle, lanzando vivas a México. Cuando el presidente entró a su casa, la ciudad ya estaba de fiesta:

El pueblo con todas sus clases, se dirigió a la casa del presidente para felicitarlo, y el jefe del Estado se vió en aquellos venturosos momentos rodeado de todos los representantes de la sociedad desde el más rico hasta el más humilde, confundiendose entre las inmensas oleadas de la multitud que le dirigía la palabra y le aclamaba Padre de la Patria. Guerrero no podía contestar más que con lágrimas de gozo, al ver que en aquella hora feliz los arranques de

patriotismo hacían enmudecer las pasiones, los odios y hasta las opiniones políticas; hora oportuna para que el gobierno hubiese readquirido toda su respetabilidad matando de un solo golpe la discordia. La suerte no lo quiso así […][52]

21 de

septiembre

Se publica, en la ciudad de México, el Boletín Oficial del parte de 11 de septiembre. En la parte superior del documento, al centro, el Escudo Nacional: el águila orgullosa, de frente antes de alzar el vuelo, de perfil el rostro y el pico en alto, sostiene a la serpiente con la garra derecha, erguida encima del nopal, en medio del lago. Dos ramas de laurel enmarcan, en semicírculo, el conjunto:

El Boletín Oficial

Núm. 26

México 21 de setiembre

Viva la Federación

La sangre de los valientes mexicanos ha corrido a torrentes; pero la arrogancia de los tiranos ha sido domada en los mismos campos que osaron profanar con su planta inmunda. El bravo general Santa Anna, ese intrépido hijo de Marte, ha dado a la Patria un día de gloria permanente. Su segundo, el distinguido general Manuel de Mier y Terán, ha secundado sus operaciones con la brillantes de un valiente. El ejército de operaciones acaba de ratificar al mundo que es imposible abatir la cerviz de un pueblo libre, que unido en el noble sentimiento de su soberanía, jamás reconocerá más pública voluntad que la de sus propios representantes.

Si con una lección tan terrible la España no se convence de su insensato delirio de reconquista, siempre encontrará en nuestras playas espadas predispuestas a castigar su tenacidad. Barradas, ese segundo Hernán Cortés, que presumió sujetarnos al yugo del Rey su amo, es prisionero del general republicano, y sufre la suerte que debió prometerse de su empresa temeraria. El parte siguiente esplica con energía y laconismo cuanto puede llenar de gozo a un corazón mejicano. Estaba reservado a la presidencia del invicto Guerrero este nuevo triunfo de las armas de la república […][53]

Del 22 al 27 de

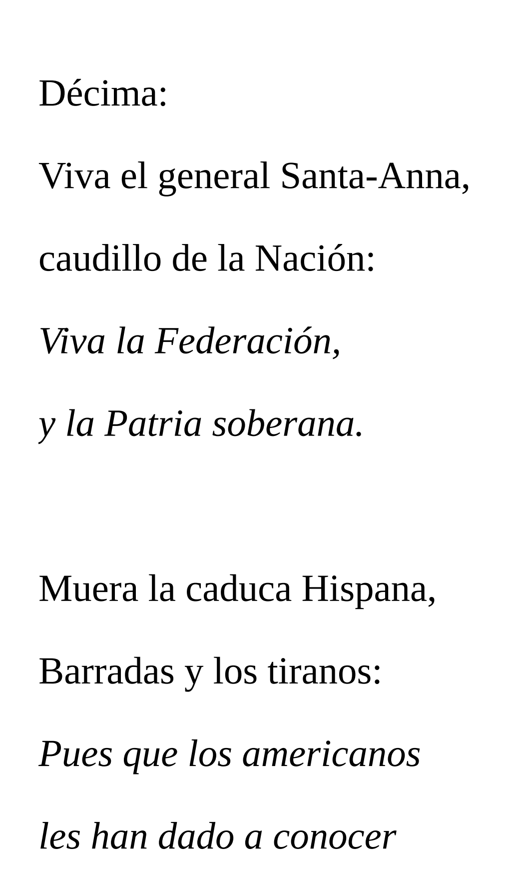
septiembre

El gobernador D. José María Tornel y Mendívil desfiló por las calles de la capital, acompañado por el honorable ayuntamiento y la guarnición de la ciudad de México. Se dedicaron los días 25, 26 y 27 de septiembre para toda clase de demostraciones de regocijo. El 26, Vicente Guerrero publica una proclama afirmando que el león de España ha sucumbido frente al águila mexicana. En la misma fecha aparece en Guadalajara, la siguiente nota:

El terror de los españoles

Jalisciences: Los españoles de Cabo-Rojo han sido rendidos a discreción. La vanguardia del ejército real invasor osó pisar la tierra sagrada de la libertad, y acabó. Si Barradas quiso ser otro Cortés, Santa Anna ha vengado a Moctezuma. La Nación se ha consolidado para siempre: el sistema federal se ha robustecido.

Viva Guerrero, sostén de la Federación: Viva Santa Anna, el terror de los españoles. Mueran los tiranos, los reconquistadores.



Décima:

Viva el general Santa-Anna,

caudillo de la Nación:

Viva la Federación,

y la Patria soberana.

Muera la caduca Hispana,

Barradas y los tiranos:

Pues que los americanos

les han dado a conocer

que ya al morir, ya al vencer,

Sólo son republicanos.[54]

El 27 se celebró una solemne misa en la Villa de Guadalupe con asistencia de diputaciones de los tres poderes de la Unión y del general presidente. Hubo desfile de carros ricamente adornados y don Francisco Manuel Sánchez de Tagle publicó una oda a la derrota del ejército español:

¡Oh triunfo! ¡Oh de setiembre once día!

No numen lisonjero

Turba hoy la acaso nada fantasía

de asombro llenarás ¡Oh Patria pía!

De libertad asilo, de héroes cuna,

Que así sobre canciones te sublimas,

Y alejas de tus climas

la chusma de opresores importuna.

Serás de hoy respetada

Y tu amistad con ansia codiciada.[55]

Y a todo esto, ¿cuáles eran los sentimientos de Santa Anna ante los honores que se le rendían? El general escribirá en sus Memorias:

Como es de costumbre, aplausos en México al vencedor, ovaciones por todas partes. El Congreso General se sirvió darme el dictado de Benemérito de la Patria […] Algunas legislaturas me acordaron espadas de honor y el pueblo me apellidó El Vencedor de Tampico.

Pensando que el país iba a entregarse al reposo, me retiré a mi hacienda de Manga de Clavo para participar de ese bien, pidiendo por gracia que no se me interrumpiera con ningún llamado; pero me equivocaba. El general Don Anastacio Bustamante, Vice-Presidente de la República, con el ejército de reserva que tenía a su mando en la ciudad de Jalapa, se alzó contra el Presidente Don Vicente Guerrero […] Al momento interpuse mis ruegos con Bustamante para que desistiera de su propósito, pero él aspiraba al poder y a nada atendió.[56]

En realidad aspiraban, con él, todos los sectores económicamente poderosos que estaban francamente molestos, no sólo con los ensayos de gobierno federalista, sino con los que gobernaban. Como señala Alamán, un nuevo partido había surgido después de la Acordada, “compuesto de los restos de los escoceses y de toda la gente respetable que había entre los yorquinos, que comenzó a llamarse ‘de los hombres de bien’, y al que se adhirieron el clero, el ejército y toda la

clase propietaria […]”[57]

Había diferencias entre ellos y pronto irían aflorando en un partido con tendencias “liberales” y otro con inclinaciones “conservadoras”. Pero por el momento estaban de acuerdo con el rechazo de lo que consideraban un peligroso extremismo demagógico, encarnado por Guerrero pero, sobre todo, por Lorenzo de Zavala, tan dado a oscuras maniobras con “los de abajo”. A Zavala se le reprochaban sus manejos populistas, sus lazos con los agitadores de los barrios turbulentos, tránsfugas algunos del iturbidismo y recién adquiridos otros por el yorkismo radical. Se le reprochaban sus atentados, desde la Hacienda pública, a los precavidos caudales privados. Y, por añadidura, se le achacaban veleidades expropiatorias por un reparto de tierras realizado en 1827, entre unos 40 pueblos indígenas, en el valle de Toluca.[58]

El fantasma de El Parián rondaba y se temía que reapareciera en cualquier momento instaurando la anarquía. El régimen de Guerrero llegó curiosamente, en el momento mismo de su único éxito, a su mayor debilidad. La derrota de España se producía sobre un precario telón de fondo: una hacienda tan exhausta como a la caída de Iturbide; ningún crédito; negativa de quienes tenían fondos a acceder a los préstamos; una legión de aspirantes defraudados y un ejército que no quería alimentarse sólo de fervor patriótico. En tales condiciones, todo era propicio para un nuevo pronunciamiento que había de pedir la suspensión de las facultades extraordinarias concedidas al presidente. Lo encabezó, en Jalapa, Anastasio Bustamante. Pero ese tema será materia de un volumen próximo: el presente se cierra con la victoria de Tampico.

SE CREE EN LO QUE SE NECESITA CREER

Santa Anna ha conseguido lo que para un pueblo miserable, lacerado y humillado física y espiritualmente durante varios siglos de vasallaje, hubiera parecido imposible: había hecho el milagro. Ahora la victoria lo compensaba todo. Aunque, en honor a la verdad, Santa Anna sólo había librado dos combates y no sólo no había resultado victorioso en ellos sino que, por su ímpetu y talante irreflexivo, había estado a punto de echarlo todo a perder: lo mismo en la toma frustrada de Tampico que en el asalto al Fortín de la Barra. Pudo quedar a la merced de las tropas enemigas y aun prisionero, lo que habría sido fatal para México y para los mexicanos. Y otra verdad: la pugna militar entre Santa Anna y Barradas no pasó de un conato de enfrentamiento entre militares mediocres. El de Santa Anna es un caso singular: se trata de un general que, sin haber ganado sus dos únicos combates, gana una guerra y es venerado por sus conciudadanos no sólo como si fuera un general victorioso sino un héroe, capaz de conseguir lo imposible. Así de descomunal era el deseo de México de aferrarse a algo y a alguien para resarcirse de tanta desventura.

La expulsión de los españoles empeñados en la “reconquista” fue motivo más que suficiente para elevar a Santa Anna, al que se atribuyó la “hazaña”, a la condición de héroe nacional. Era mucho el resentimiento acumulado por las clases populares contra los gachupines, a los que se atribuía la concentración de la mayor parte de las riquezas. No hay que olvidar cómo la insurgencia catalizó el apoyo de los indios y las castas señalando a esos gachupines como adoradores del becerro de oro: “Ellos no son católicos […] su dios es el dinero”, había dicho el cura Hidalgo y fue así como lo que empezó animado por las clases medias altas, en el ayuntamiento de México, se volvió vigoroso levantamiento popular.

Veinte años después nada había alterado la inmensa desigualdad señalada por Humboldt y el movimiento popular se había desvanecido a la vez que las clases medias ascendían paulatinamente al poder, después del iturbidismo. La igualdad

étnica estaba lejos de realizarse, aunque ya se reconociera jurídicamente. La proclamación de la república no modificó la disparidad de la gente ni tampoco sus agravios. En la fantasía de lo que entonces se llamaba el populacho o la plebe, los españoles seguían encarnando casi todos los males: no era difícil prender los ánimos al esparcirse la ilusoria certidumbre de que "ahora sí" vendría la liberación ofrecida por Hidalgo y por Morelos en 1810.

La expulsión de Barradas se celebra, con misa solemne, en la Villa de Guadalupe. La patrona de los insurgentes recibía el agradecimiento de sus hijos por la reconfirmación de su independencia, signo de que seguía velando sobre el pueblo mexicano aquella "especial protección" que tan brillantemente había invocado fray Servando desde 1794. El entusiasmo por el "héroe de Tampico" y su exaltación en el imaginario nacional es explicable, pues, dentro de ese clima propicio a ceder a la seducción de un caudillo que acaso podría hacerse cargo de tantas postergadas esperanzas.

Santa Anna se reservará prudentemente, sin embargo, hasta sentir que ha llegado el momento de asumir ese papel. Se abstendrá de participar en el Plan de Jalapa. Tres años después habrá llegado el momento de expropiar al Estado: de ser él quien decida y de volver a México país de un solo hombre. Algo que será posible porque antes se ha convertido en héroe nacional. La nación es él, porque él ha realizado lo que ningún otro había logrado. Ni Hidalgo, ni Morelos, ni Iturbide: humillar a España.

El país necesitaba tanto de una afirmación radical que, por un instante, todos los horrores y los oprobios, las vejaciones, los insultos y los desprecios, aparentes o reales; todo el inmenso sentimiento de minusvalía y debilidad; todo el profundo sufrimiento acumulado; todas las derrotas; los golpes, las enfermedades y las muertes que sólo afloraban a veces en las miradas, nunca de frente y siempre huidizas y desconfiadas; en las canciones tristes, acompañadas de gritos desgarradores, de aullidos más animales que humanos; en las borracheras sórdidas; en los insultos insólitos; en las puñaladas traperas y por la espalda, con terribles verduguillos de leyendas grotescas que decían la palabra final en largas

y filosas hojas; en la hipocresía reinante; en la sumisión aparente y silenciosa; en el servilismo con el poderoso; en la inseguridad permanente; en la traición rampante y madrugadora; en el eterno querer quedar bien; en la cobardía inaudita… Gracias a un hombre —como tú, como yo— que decidió algo tan simple como vencer o morir, y con ello mostrarle a España y al mundo lo que era México: toda aquella montaña de piedras que pesaba en la espalda del tameme, se transformó en orgullo y seguridad, en autoafirmación e identidad, en superioridad inclusive. Todos los signos y los sueños, los prodigios, las leyendas y los mitos, todo lo recóndito y lo telúrico comenzó a verse, a abrirse paso para trascender la precaria superficie de lo real y flotar sobre el oprobio cotidiano. Eso lo había logrado Santa Anna.

¿Cómo se había obtenido la victoria que hacía revivir la independencia? La verdad es que nadie lo sabía a ciencia cierta. La información escueta escaseaba como siempre. No se sabía de combates ni de batallas. Pero a fin de cuentas ¿importaba acaso? Se conocía lo principal: México había derrotado a la orgullosa España y el héroe al que se debía tan grande satisfacción era el general, sí señor, don Antonio López de Santa Anna.

Por lo menos eso creía el pueblo. Y, como diría mucho después un sagaz político del sureste, cuando el pueblo dice que es de noche y que ha llegado la hora de encender los faroles, así sea el mediodía en todo su esplendor, más vale hacerle caso al pueblo. México encendió, pues, los faroles y ¿por qué no? una que otra veladora a aquel Antonio de Padua nacido en Jalapa el 21 de febrero de 1794, apenas un lustro después del estallido de la gran revolución en Francia…

Bruja Tercera:

¡Salve, Macbeth, que mañana serás rey!

NOTAS

[1] Bárbara A. Tenenbaum, México en la época de los agiotistas, 1821-1857, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 43. La fuente de las cifras es Miguel Lerdo de Tejada, Comercio exterior de México desde la Conquista hasta hoy, citada por B. Tenenbaum. El cuadro de Recaudaciones aduanales incluye cifras desde 1826 hasta 1834.

[2] Eugenio de Aviraneta e Ibargoyen, Mis memorias íntimas, México, Moderna Librería Religiosa de José L. Vallejo, 1906, p. 24. Subrayado del autor.

[3] Idem.

[4] Ibid., p. 25.

[5] Ibid., p. 29. Subrayado del autor.

[6] Ibid., p. 30.

[7] Ibid., pp. 44-45.

[8] Ibid., pp. 46-47. Subrayado del autor. Coincide, de manera sorprendente, con

una opinión de H. G. Ward en carta al ministro Canning. Ward a Canning, 18 de abril de 1827, en Public Record Officer, Foreign Office, México, F.O.50/32. Citado por Harold D. Sims, La expulsión de los españoles en México (1821-1828), México, Fondo de Cultura Económica, 1974, p. 241.

[9] Aviraneta, op. cit., pp. 57-58.

[10] Ibid., p. 58. Subrayado del autor.

[11] Ibid., p. 59.

[12] Ibid., pp. 59-60. Subrayado del autor.

[13] Ibid., p. 60. Subrayado del autor.

[14] Ibid., pp. 90-91. Subrayado del autor.

[15] Ibid., pp. 70-71. Subrayado del autor.

[16] Ibid., pp. 128-129.

[17] “Conferencia del Gral. Garza con Barradas”, en Lilly Library, Manuscripts Department, Indiana University, Bloomington, Indiana. Aviraneta amplía la

versión del general De la Garza. Según Aviraneta, Laborde le habría confesado que, durante y después de la entrevista, se había quedado mudo de vergüenza con el paso en falso de Barradas. El comentario de Aviraneta completa la impresión. Con tal comandante "somos perdidos. Antes de dos meses, o perecemos todos, o capitulamos. En este sentido voy a escribirle a Vives llegando a Tampico, en carta que V. E. mismo tendrá la bondad de entregarle". Memorias, p. 198.

[18] Aviraneta, op. cit., pp. 186-187. Subrayado del autor.

[19]AGN, Ramo: "Correspondencia de Vicente Guerrero", Gobernación, s/s, cajs. 125-126. Carta 85.

[20] Idem.

[21] AHDSRE, L. E. 2129. Subrayado del autor.

[22] "Correspondencia de Vicente Guerrero", doc. cit. Subrayado del autor.

[23] El Sol, núm. 51, México, jueves 20 de agosto de 1829, p. 201.

[24] General Miguel A. Sánchez Lamego, La invasión española de 1829, México, Editorial Jus, 1971, p. 49.

[25] Al Exmo. Señor Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina de Antonio López de Santa Anna, desde el Cuartel General en Pueblo Viejo de Tampico, agosto 24 de 1829. Expediente 665 del AHSDN (fojas 38 a 41). En Sánchez Lamego, op. cit., pp. 106-109.

[26] Aviraneta, op. cit., p. 207.

[27] Sánchez Lamego, op. cit., p. 107. Subrayado del autor.

[28] Ibid., p. 108.

[29] Archivo Histórico del INAH, 3ª serie, leg. 29-39, reg. 10, caj. 7. Subrayado del autor.

[30] Sánchez Lamego, op. cit., p. 68.

[31] Contestaciones entre el Sr. General Santa Anna y Barradas, San Luis Potosí, reimpreso en la Imprenta del Estado en Palacio, a cargo del ciudadano Ladislao Vildósola, 1829. Archivo Histórico del INAH, 3ª serie, leg. 138, doc. 107. Subrayado del autor.

[32] El Sol, núm. 70, México, martes 8 de septiembre de 1829, p. 277. Subrayado del autor.

[33] "Correspondencia de Vicente Guerrero", AGN, Ramo: Gobernación, s/s, caj. 125-126, carta núm. 120. Subrayado del autor.

[34] El Sol, núm. 59, México, viernes 28 de agosto de 1829, p. 236. Subrayado del autor.

[35] Suárez y Navarro, op. cit., p. 150.

[36] Ibid., p. 151. Subrayado del autor.

[37] "Correspondencia de Vicente Guerrero", AGN, Ramo: Gobernación, s/s, caj. 125-126, carta núm. 89. Subrayado del autor.

[38] Suárez y Navarro, op. cit., p. 153. Subrayado del autor.

[39] Ibid., p. 154. Subrayado del autor.

[40] Diario Oficial, 5 de julio de 1829. Citado por José María Bocanegra, Memorias para la historia del México independiente, t. II, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (Comisión Nacional para las celebraciones del 175 aniversario de la Independencia nacional y 75 aniversario de la Revolución mexicana), 1982, pp. 65 y ss.

[41] Guía de documentos para la historia de México en archivos ingleses (siglo

XIX), compilación de Gloria Grajales, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1969, pp. 305-306.

[42] Lorenzo de Zavala, “Ensayo crítico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830”, en Obras, México, Porrúa, 1969, p. 451.

[43] Suárez y Navarro, op. cit., pp. 155-156. Subrayado del autor.

[44] Aviraneta, op. cit., p. 231. Subrayado del autor.

[45] Según Fernando I. Calderón fue un acto de imprudencia absoluta. No por haber ordenado un ataque nocturno, sino por haber intentado un ataque innecesario, en condiciones inciertas y peligrosas para el éxito general y definitivo de la campaña. Dice Calderón: “No solo se expuso […] a sufrir un revés en el asalto del Fortín sino que expuso además, innecesariamente, todas las ventajas adquiridas con la ocupación de Doña Cecilia que, como hemos visto ya, lo hacían dueño de la expedición española. Si Barradas […] hubiera marchado en auxilio del destacamento defensor del Fortín de la Barra, habría arrollado fácilmente, con los dos mil veteranos que tenía aun disponibles en Tampico, a los setecientos soldados que habían quedado en Doña Cecilia. En seguida, avanzando sobre el Fortín, habría caído sobre la retaguardia de los asaltantes, quienes, cogidos a dos fuegos, agobiados por el número de los enemigos y sin posibilidad de ser auxiliados con prontitud, habrían tenido que rendirse o que perecer heroicamente”. Fernando I. Calderón, Tres Campañas Nacionales y una crítica falaz, t. I, México, Tipografía Económica, 1906, p. 246. Subrayado del autor. Habría que añadir un comentario: Barradas era más torpe y estaba, como sus soldados, totalmente “acoquinado” como decía Aviraneta.

[46] El texto de la capitulación es el siguiente: “En el cuartel general de Pueblo Viejo de Tampico, á los once dias del mes de Setiembre de 1829, reunidos los

ciudadanos mayor general del ejército de operaciones, coronel Pedro Landero, el coronel de ingenieros José Ignacio Iberri, y el de igual clase del tercer batallon permanente, José Antonio Mejía, facultados por parte del Escmo. Sr. general en gefe del ejército mexicano Antonio Lopez de Santa-Anna; y los Sres. brigadier D. José Miguel Salomon, y teniente coronel gefe de la plana mayor D. Fulgencio Salas, por parte del general de las tropas españolas invasoras de la república D. Isidro Barradas, y cangeados sus poderes respectivos para acordar los capítulos á que debieron sujetarse los primeros, y garantir los segundos, conforme á las contestaciones oficiales que sobre el particular han ocurrido, convinieron:

1º Mañana, á las nueve de ella, evacuarán las fuerzas españolas que cubren la barra, el fortín que poseen, saliendo los oficiales con sus espadas, las tropas con sus armas y tambor batiente, á entregarlas á la division mexicana, lo mismo que las cajas de guerra, al mando del Escmo. Sr. general ciudadano Manuel de Mier y Terán, segundo en gefe del ejército, y que ocupa el paso llamado de Doña Cecilia, en el antiguo camino de Altamira: dicha tropa seguirá á reunirse á la ciudad de Tampico de Tamaulipas con sus oficiales, que conservarán sus espadas.

2º Pasado mañana á las seis de ella, saldrá toda la division del general español, que ocupa á Tampico de Tamaulipas, en los mismos términos que queda indicado para la fuerza de la barra, y entregarán las armas, banderas y cajas de guerra en el cuartel subalterno de Altamira, al mando del referido Escmo. Sr. general ciudadano Manuel de Mier y Terán, y los oficiales conservarán sus espadas.

3º El ejército y la república mexicana garantizan de la manera mas solemne las vidas y propiedad particular de los individuos todos de la división española.

4º La división española se trasladará á la ciudad de Victoria, donde permanecerá mientras se embarque para la Habana.

5º Se concede al general español mande al puerto de la Habana uno ó dos oficiales que soliciten los trasportes que deben trasladar su fuerza á dicho puerto.

6º Costeará el general español la manutención de su división durante su estada en el pais; y del mismo modo serán de su cuenta los trasportes.

7º Los enfermos y heridos que tenga la division española imposibilitados de marcha, quedarán en la ciudad de Tampico de Tamaulipas mientras se trasladan al hospital del ejército mexicano, donde serán asistidos á costa de la division española, la cual proporcionará un cirujano, y los soldados y cabos que calcule necesarios para que ayuden á su cuidado.

8º Se franquearán á la division española los bagages que necesite para su traslacion á los puntos indicados, pagando las cabalgaduras segun los alquileres que son corrientes en el pais, y lo mismo se hará respecto á los víveres.

9º El teniente coronel gefe de la plana mayor de la división española, queda encargado del cumplimiento de la capitulacion, respecto á la tropa que se halla en la barra, y para lo cual le franqueará el paso el general que manda el punto llamado de Doña Cecilia.

10º El Escmo. Sr. general ciudadano Manuel de Mier y Terán, nombrará un gefe y un oficial de su estado mayor, para que facilite á la referida división, las provisiones, bagages, direccion, acuartelamiento y demas de que se hace mencion en los precedentes artículos.

Y convenidos en un todo en el presente acuerdo, lo firmamos los infrascritos en el punto y dia de la fecha. —Pedro de Landero. —José Ignacio Iberri. —José Antonio Mejía. —José Miguel Salomon. —Fulgencio Salas. —RATIFICO LA ANTECEDENTE CAPITULACIÓN —Antonio Lopez de Santa-Anna. RATIFICO LA ANTECEDENTE CAPITULACIÓN —Isidro Barradas.

”Artículos adicionales. —Propuesto por el general español. —Si llegase á este puerto la tropa española que pertenece á la division del general Barradas, se le prevendrá siga rumbo directo para la Habana, haciéndole conocer este convenio.

Propuesto por el general mexicano. —Los Sres. general, gefes, oficiales y tropa española que pertenecen á la division del general D. Isidro Barradas, se comprometen solemnemente á no volver á tomar las armas contra la República Mexicana. —José Miguel Salomon. —Fulgencio Salas. —Pedro de Landero. —José Ignacio Iberri. —José Antonio Mejía. —Ratifico los anteriores artículos adicionales. —Antonio Lopez de Santa-Anna. —Ratifico los anteriores artículos adicionales. —Isidro Barradas”.

Véase Suárez y Navarro, op. cit., pp. 159-160. Inmediatamente después de firmar la capitulación el general Santa Anna, entre anonadado y exhausto, escribió una carta de enhorabuena a su compadre, el presidente de la República, en donde algo queda todavía del eco de los gritos y del recuerdo de los que sucumbieron en el intento:

Excelentísimo señor D. V. Guerrero.

Pueblo Viejo, septiembre 11 de 1829.

Mi querido compadre, amigo y dueño:

Si bien me es sensible la pérdida de algunos mexicanos, al través de mi sentimiento me congratulo al contemplar la decisión de mis compatricios para

sostener la libertad e independencia de la república. No ha habido fatiga, no ha habido riesgo que no hayan arrostrado los valientes que comando. Difícil es en medio de los quehaceres que me cercan detallar minuciosamente el mérito que ha contraído esta división de bravos mexicanos; pero el queda retribuído con los felices resultados que han conseguido. Ellos se han ceñido los laureles de la victoria, y la Patria ha recogido el tiempo. Yo al haberlos mandado me gozo y felicito.

Congratulémonos amigo y compañero, por el éxito dichoso de las armas de la república, y reciba la enhorabuena que por ello le doy en medio de tantas atenciones que le crean su mejor amigo, compadre y servidor que lo ama y besa su mano.

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA

Véase, AGN, Ramo: Gobernación. "Correspondencia de Vicente Guerrero" s/s, cajs. 125-126, carta núm. 120 (2).

[47] Expediente núm. 669 (fojas 36 a 42) del AHSDN. En Sánchez Lamego, op. cit., pp. 117-125. Subrayado del autor.

[48] Archivo Histórico del INAH, 3ª serie, leg. 138, doc. 110, San Luis Potosí. Reimpreso en la oficina del Estado en Palacio a cargo del ciudadano Ladislao Vildósola, 1829. Subrayado del autor.

[49] "Noticias Oficiales", El Sol, núm. 96, México, domingo 4 de octubre de 1829, p. 381.

[50] "Correspondencia de Vicente Guerrero", doc. cit., carta núm. 120 (3).

[51] Ibid., carta núm. 120 (5). Subrayado del autor.

[52] Enrique Olavarría y Ferrari, "México Independiente", en México a través de los siglos, t. VIL, México, Cumbre, 1962, pp. 196-197. Subrayado del autor.

[53] Archivo Histórico del INAH, Imprenta del Águila, México, 1829. Subrayado del autor.

[54] ¿Quien Vive?, núm. 11, Guadalajara, 26 de septiembre de 1829, pp. 37-40. En Fernando Díaz y Díaz, Santa Anna y Juan Álvarez frente a frente. México, SEP-Setentas, 1972, p. 61. Subrayado del autor.

[55] La Voz de la Patria, Suplemento, México, 27 de septiembre de 1829. Subrayado del autor.

[56] Antonio López de Santa Anna, Mi historia militar y política (1810-1874), México, Editora Nacional, 1967, pp. 23-24. Subrayado del autor.

[57] Lucas Alamán, Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia el año de 1808 hasta la época presente, t. V, México, Imprenta de J. M. Lara, 1852, p. 851.

[58] Raymond Estep, Lorenzo de Zavala, profeta del liberalismo mexicano, México, Librería de Manuel Porrúa, 1952, p. 140.

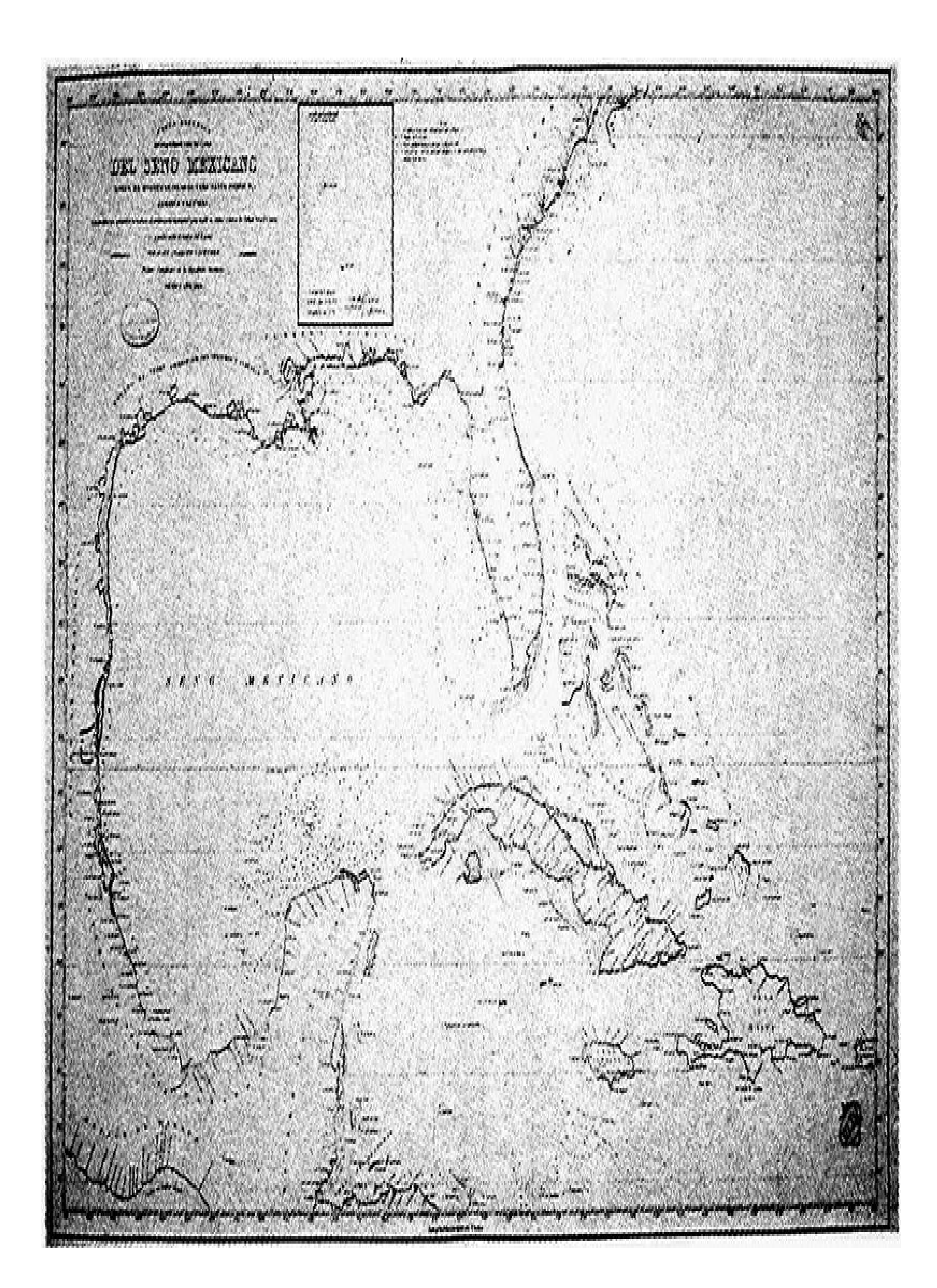

DEL SENO MEXICANO
SENO MEXICANO

LÁMINA XLIV

Carta esférica de las costas del seno mexicano, 1825

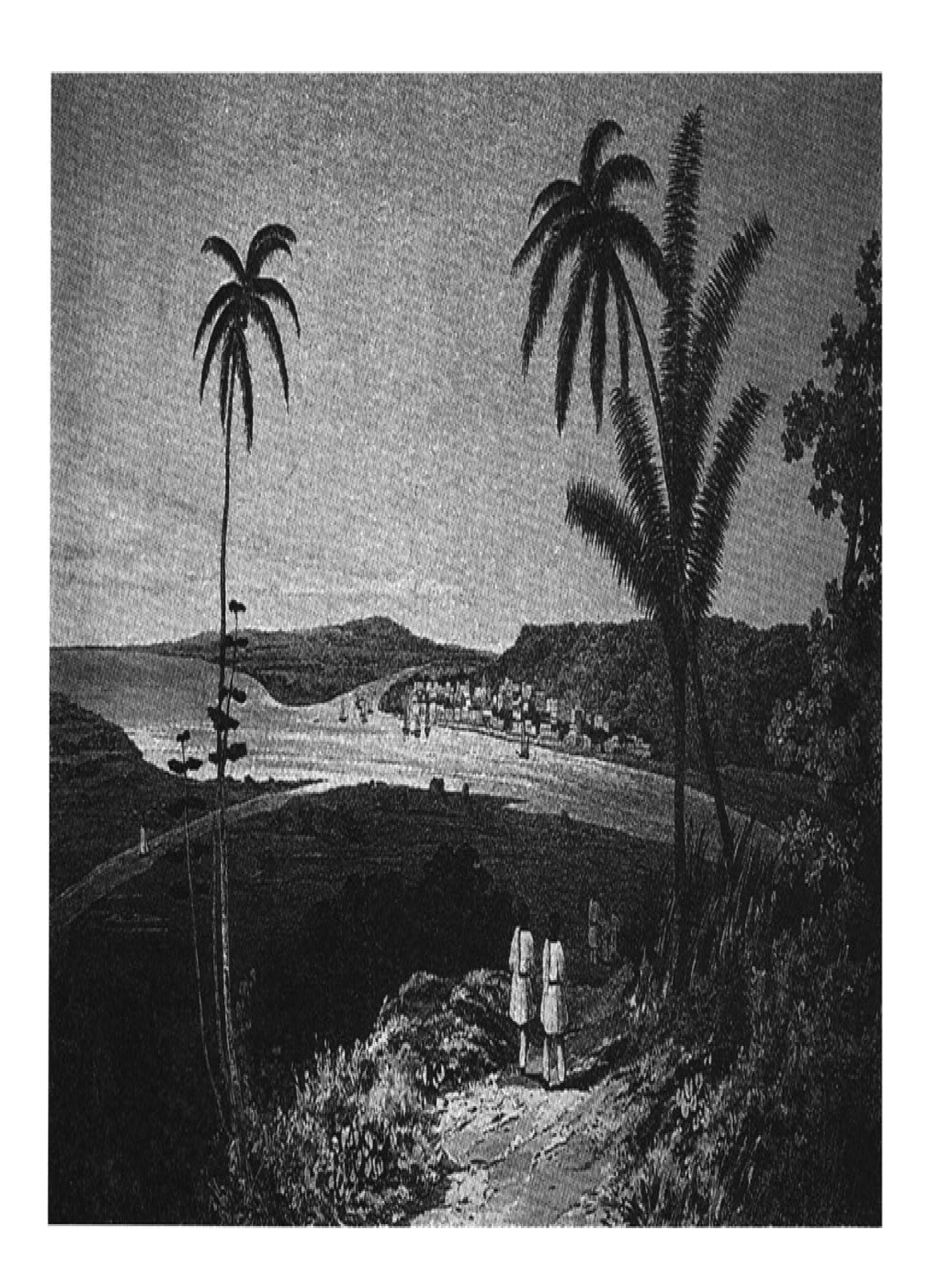
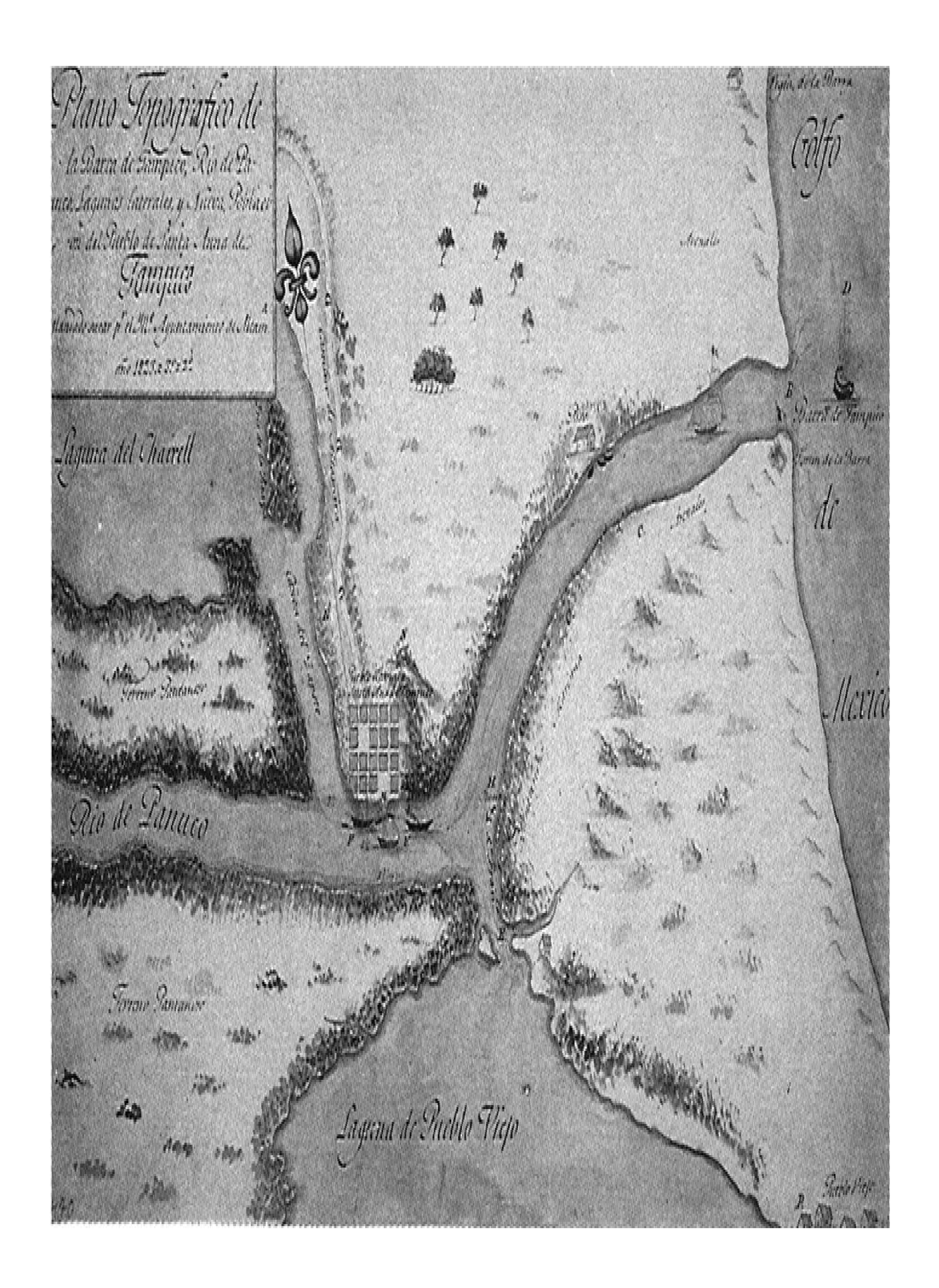


LÁMINA XLV

Vista de la ciudad de Tampico, ca. 1825



Plano Topográfico de
Tampico
Laguna del Chairell
Terreno Pantanoso
Rio de Panuco
Terreno Pantanoso
Laguna de Pueblo Viejo
Golfo
de
Mexico
Barra de Tampico
Pueblo Viejo

LÁMINA XLVI

Plano topográfico de Tampico, 1823



K. Pueblo Viejo.
L. La Polvora.
M. El Humo.
Explicacion

LÁMINA XLVII

Plano de la batalla de Barradas, 1829



LÁMINA XLVIII

La batalla de Tampico. Óleo de Carlos Paris, ca. 1834

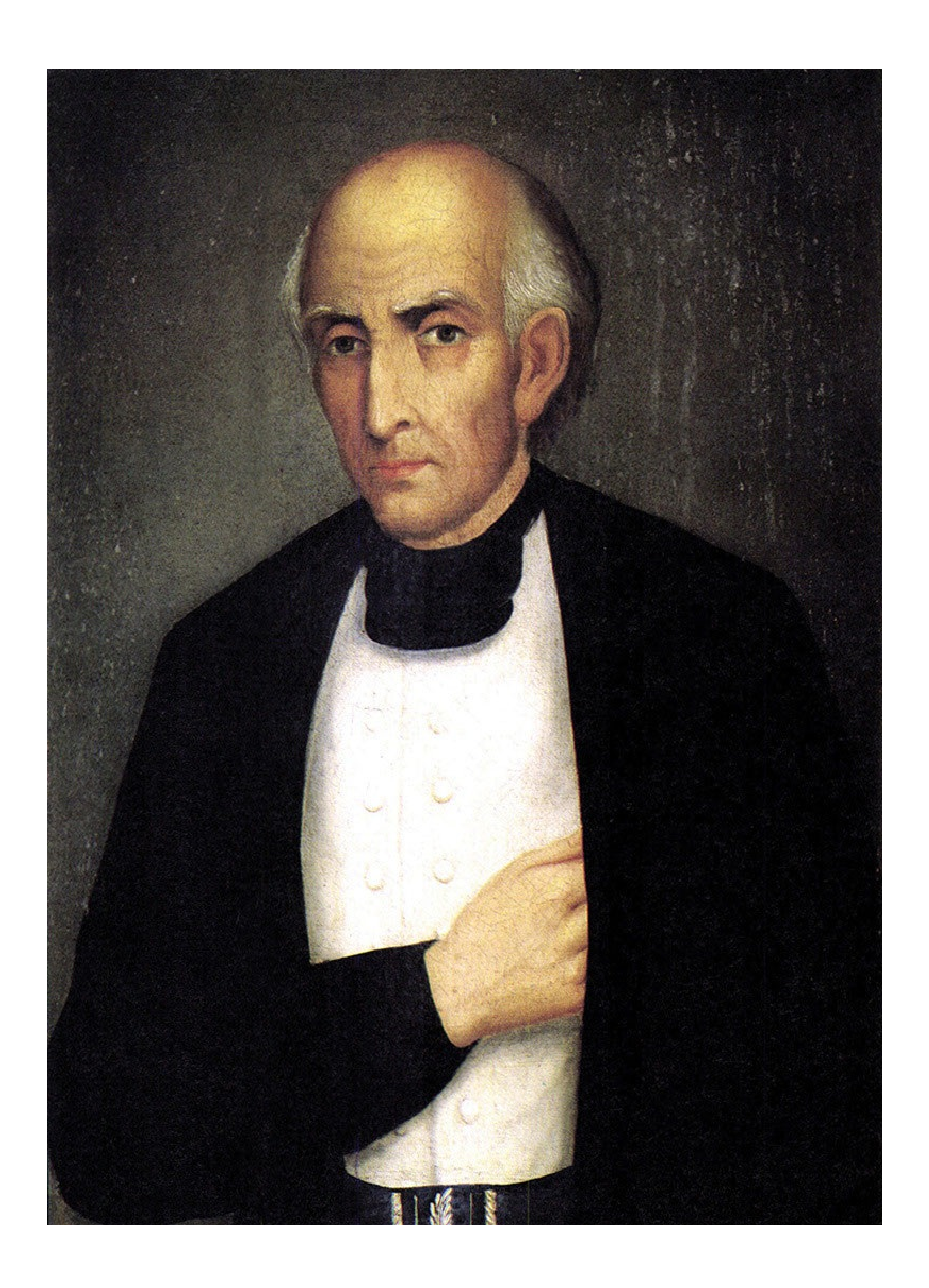


LÁMINA XLIX

Miguel Hidalgo y Costilla. Óleo anónimo, ca. 1810-1813



LÁMINA L

José María Morelos y Pavón. Óleo anónimo, ca. 1820



LÁMINA LI

Miguel Ramos Arizpe. Cera de José Francisco Rodríguez, ca. 1815-1821

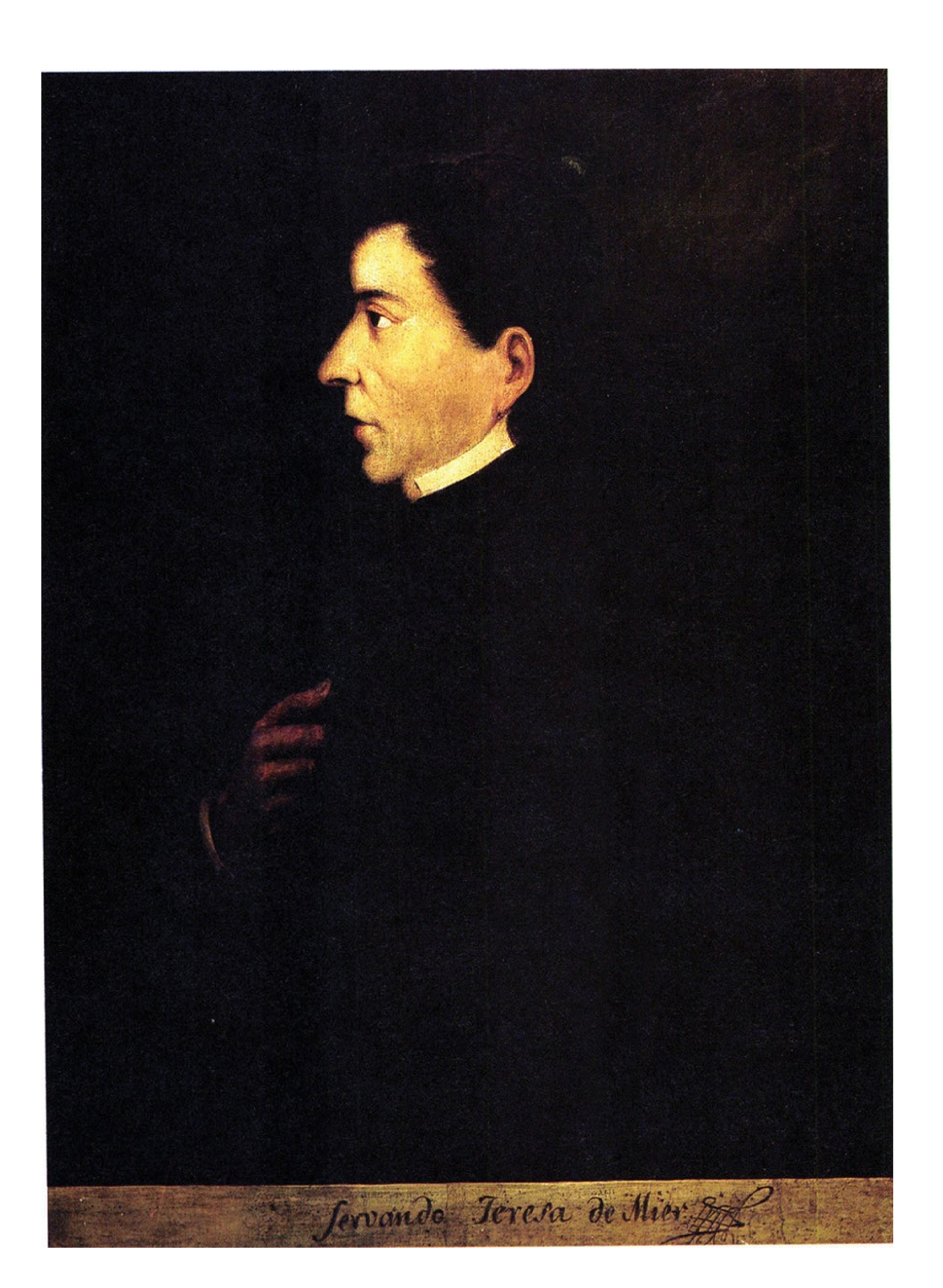

Servando Teresa de Mier

LÁMINA LII

Fray Servando Teresa de Mier. Óleo anónimo, ca. 1820-1830

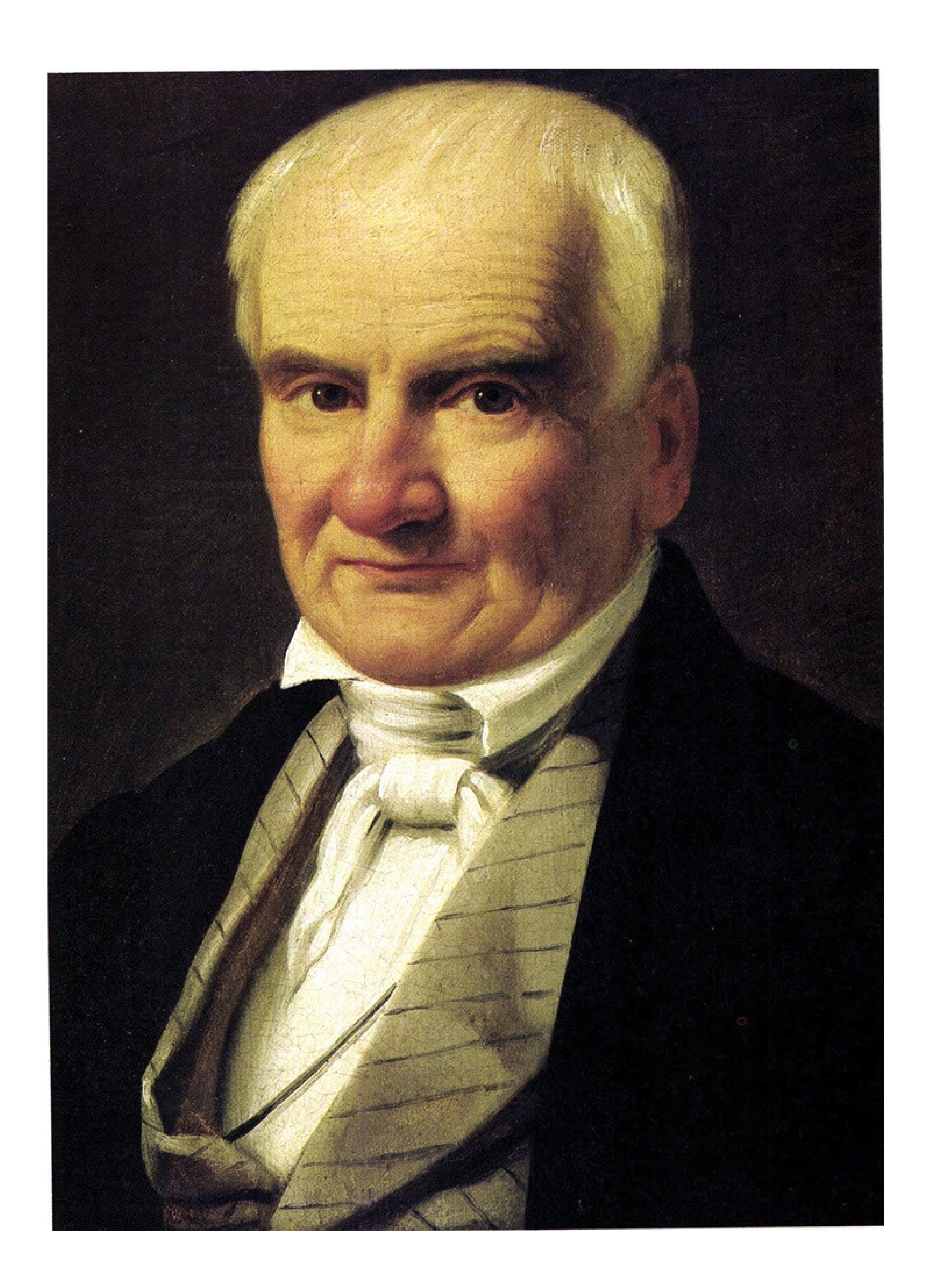


LÁMINA LIII

Carlos María de Bustamante. Óleo de María de Miguel Mata, ca. 1830



LÁMINA LIV

Lucas Alamán. Óleo anónimo, ca. 1820-1830



LÁMINA LV

Lorenzo de Zavala. Cera de José Francisco Rodríguez, ca. 1815-1821


EL Sr. D. José María Mora de edad de 30 años y 8 meses, natural del Estado de Guanajuato. Doctor en Teología por
la Universidad de Mèjico Catedratico de Latinidad y Humanidades, y despues de Filosofia en el Colegio de S. Ildefonso, indi-
viduo de la Exma. junta suprema protectora de la libertad de la imprenta, vocal de la Exma. Diputacion provincial de
Mèjico, miembro de la junta encargada por el Gobierno de la formacion del plan de estudios para toda la republica
y actual presidente del Congreso constituyente del Estado de Mèjico. año de 1825.

LÁMINA LVI

José María Luis Mora. Óleo anónimo, ca. 1820-1830



LÁMINA LVII

José Antonio de Echávarri. Cera de José Francisco Rodríguez, ca. 1815-1821

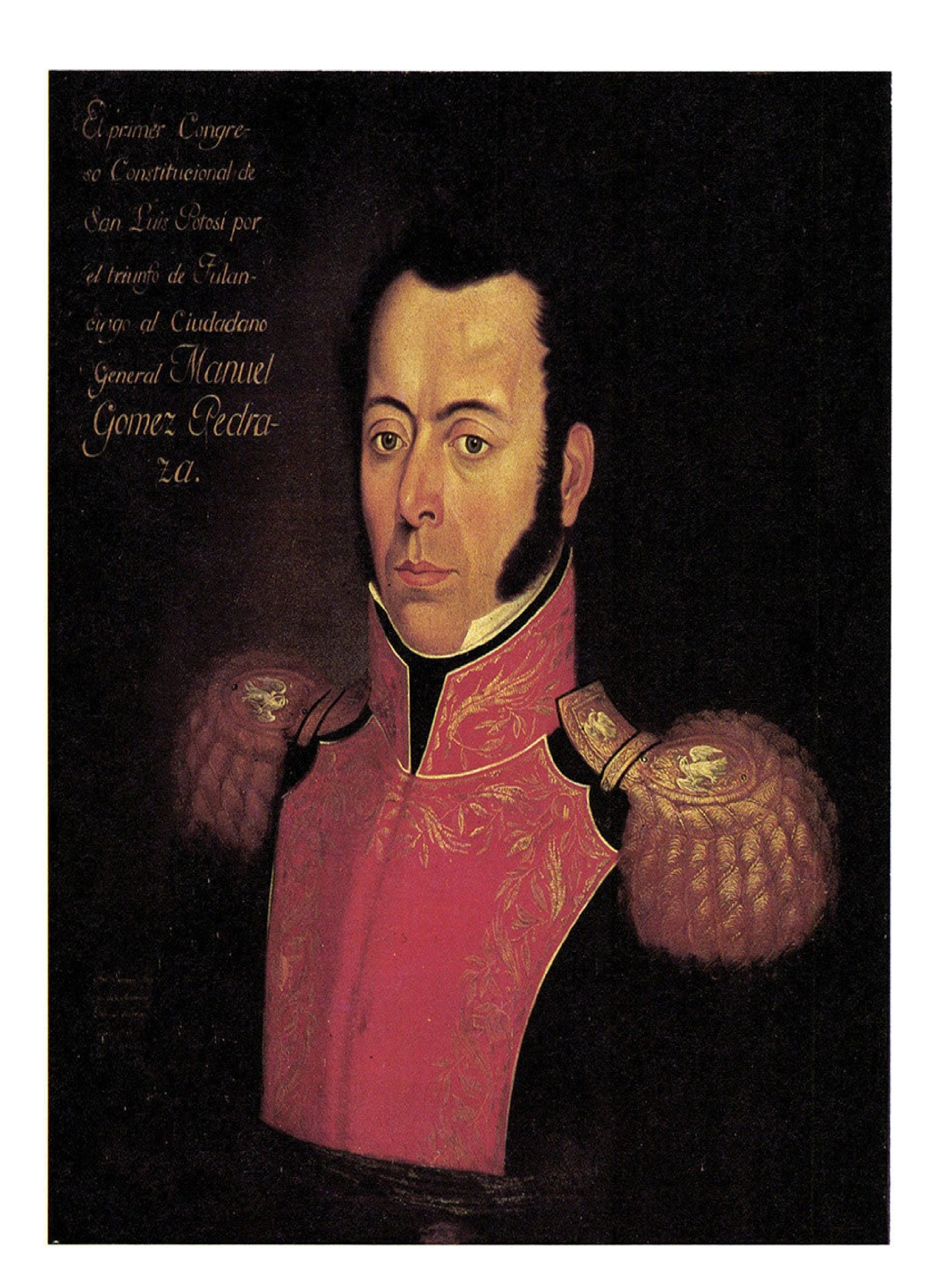

El primer Congre-
so Constitucional de
San Luis Potosí por
el triunfo de Tulan-
cingo al Ciudadano
General Manuel
Gomez Pedra-
za.

LÁMINA LVIII

Manuel Gómez Pedraza. Óleo de Antonio Serrano, 1828



LÁMINA LIX

Nicolás Bravo. Óleo de José Inés Tovilla, 1920

CRONOLOGÍA DE SANTA ANNA

VOLUMEN I

(1794-1829)

1794	febrero 21	Nace en Jalapa, Veracruz.
1810	junio 9	Sienta plaza como cadete del ejército españ
1811	marzo-mayo	Primeras acciones en Nuevo Santander (Ta
1812	febrero 6	Ascendido a subteniente de la Sexta Compa
	octubre 7	Ascendido a teniente de la Compañía de Gr
1813	julio-agosto	A las órdenes de Arredondo, en Texas, pele
		Ascendido a capitán.
1814	marzo 14	Regresa a Veracruz. Ayudante del gobernad
1816	octubre	Campaña en Veracruz contra los rebeldes.
1817	abril	Con Arredondo en el rechazo a la expedició
1819 -1820		Fundador de pueblos en la provincia de Ver
1820		Capitán graduado.
1821	febrero 24	Promulgación del Plan de Iguala.
	marzo 21-29	Se une a la causa independentista mientras s
		Ratificado como teniente coronel efectivo p

	abril 25	Asalto a Alvarado.
	agosto	Escolta a don Juan O’Donojú a Córdoba.
	octubre 7	Rendición del Fuerte de Perote a Santa Ann
	octubre 26	Santa Anna ocupa Veracruz.
1822	mayo	Ascendido por Iturbide a general de brigada
	octubre	Es brigadier con letras.
	noviembre-diciembre	Entrevista con Iturbide en Jalapa.
	Diciembre 2	Santa Anna proclama la República. Pronto s
1823	febrero 1-2	Proclamación del Plan de Casa Mata por el
	marzo-julio	En campaña en San Luis Potosí. Se proclam
1824 1825	mayo 18, a abril 30	Comandante general y gobernador de Yucat
	agosto	Adquiere Manga de Clavo y casa con doña
1825-1827		Retirado en su hacienda de Manga de Clavo
1828	enero 7	Se une a Guerrero en Tulancingo. Nombrad
	septiembre 28	Proclama el Plan de Perote contra la elecció
	octubre-noviembre	Sitiado en Oaxaca.
1829	julio 26	El brigadier Barradas invade Tampico. El ge
	agosto 29	Ascendido a general de división por el presi
	agosto 4-septiembre 11	Comandante general del ejército de operaci
	octubre-diciembre	“Retirado” en Manga de Clavo. Intenta dete

BIBLIOGRAFÍA

ACERVOS CONSULTADOS

MÉXICO

Archivo General de la Nación — AGN.

Ramo de Gobernación.

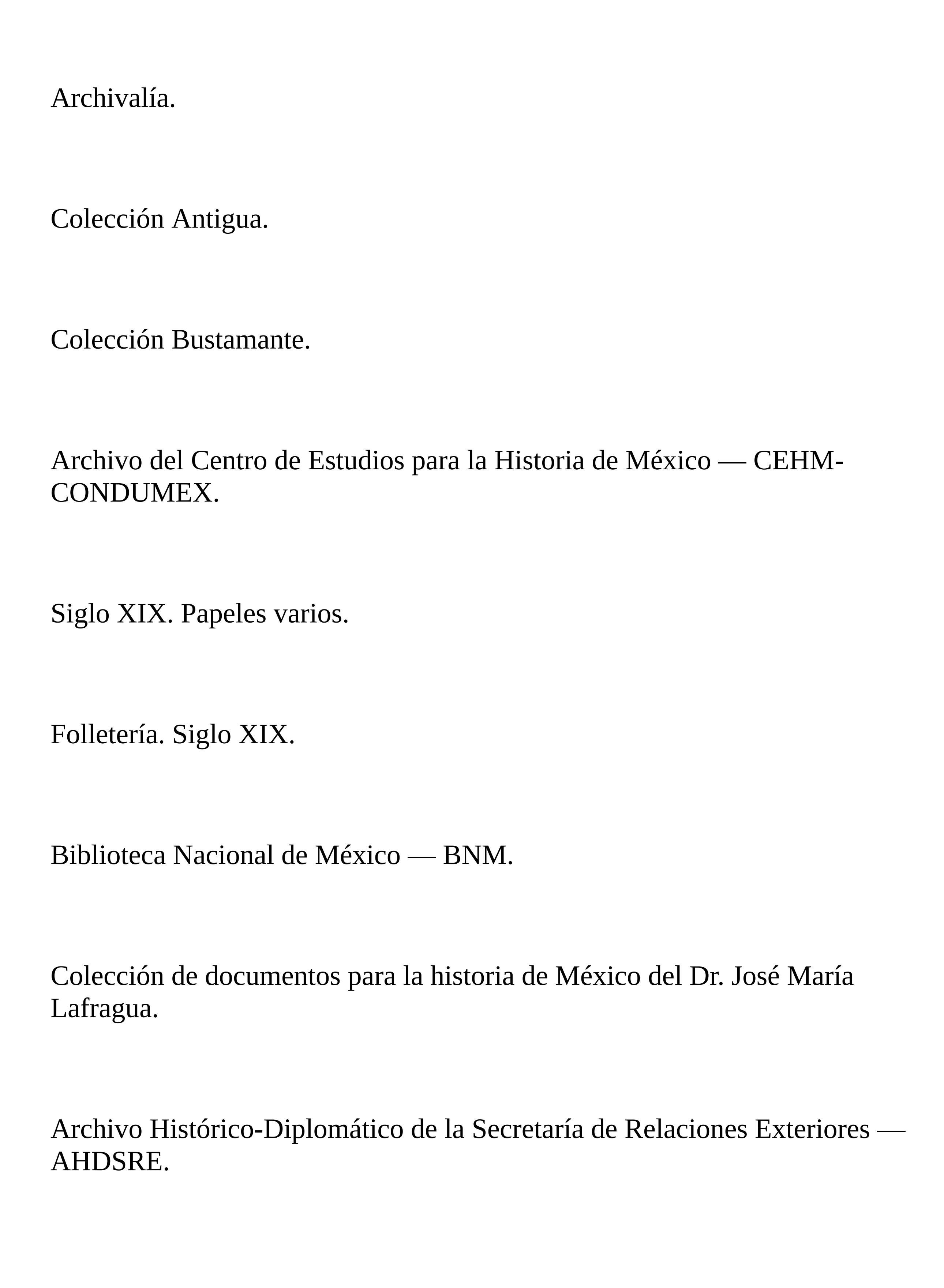
Ramo de Guerra y Marina.

Ramo de Indiferente de Guerra.

Ramo de Inquisición.

Ramo de Operaciones de Guerra.

Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia — AHINAH.



Archivalía.

Colección Antigua.

Colección Bustamante.

Archivo del Centro de Estudios para la Historia de México — CEHM-CONDUMEX.

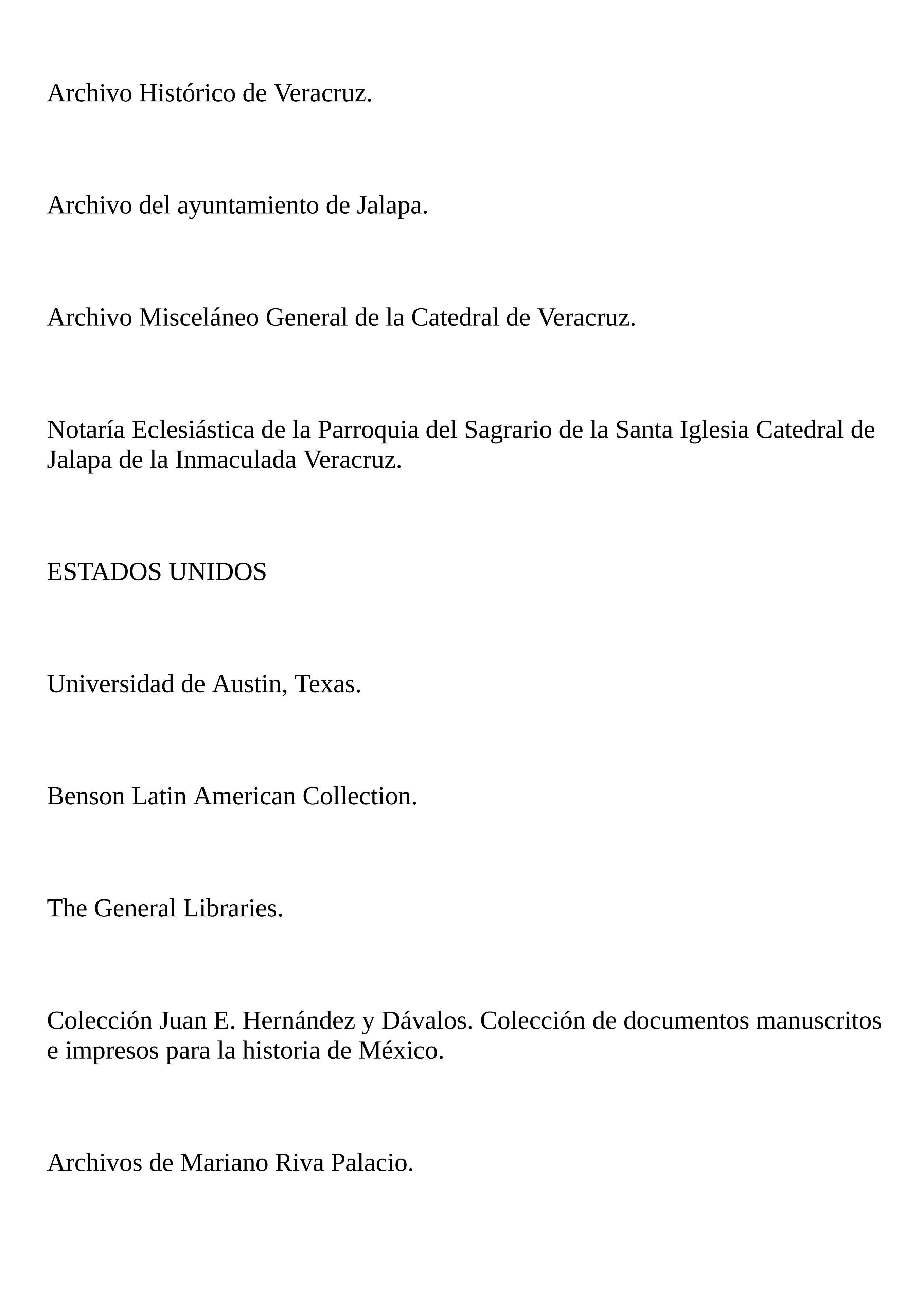
Siglo XIX. Papeles varios.

Folletería. Siglo XIX.

Biblioteca Nacional de México — BNM.

Colección de documentos para la historia de México del Dr. José María Lafragua.

Archivo Histórico-Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores — AHDSRE.



Archivo Histórico de Veracruz.

Archivo del ayuntamiento de Jalapa.

Archivo Misceláneo General de la Catedral de Veracruz.

Notaría Eclesiástica de la Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Jalapa de la Inmaculada Veracruz.

ESTADOS UNIDOS

Universidad de Austin, Texas.

Benson Latin American Collection.

The General Libraries.

Colección Juan E. Hernández y Dávalos. Colección de documentos manuscritos e impresos para la historia de México.

Archivos de Mariano Riva Palacio.

Manuscritos del Archivo de Don Valentín Gómez Farías.

Latin American Manuscripts in the University of Texas Library.

Universidad de Bloomington, Indiana.

Lilly Library, Manuscripts Department

Latin American Mss., Mexico II.

PRENSA

Hemeroteca Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México.

Acervos hemerográficos del Centro de Estudios de Historia de México — CONDUMEX.

Acervos hemerográficos del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Acervos hemerográficos de la Biblioteca Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda.

Además de los archivos y hemerotecas anteriores, se consultaron las siguientes bibliotecas:

Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México.

Biblioteca del Instituto José María Luis Mora.

Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Biblioteca Lerdo de Tejada de la Secretaría de Hacienda.

Biblioteca Nacional de México (Universidad Nacional Autónoma de México).

Biblioteca Nacional de México.

Biblioteca San Agustín de la Universidad Nacional Autónoma de México.

FUENTES PRIMARIAS

I. DOCUMENTOS, MANUSCRITOS E IMPRESOS:

1. Actas y certificados:

1794/02/22

Fe de bautizo de Antonio de Padua María Severino López Santa Anna Pérez Lebron.

[Bautismos, del 15 de febrero de 1792 al 6 de septiembre de 1818. Libro 21, Bautizos núm. 6, (reverso de la foja núm. 9). También en “Santa Anna: el anormal”, revista Todo, abril de 1934]

Notaría Eclesiástica de la Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral. Jalapa, de la Inmaculada Veracruz.

1799/11/24

Fe de bautizo de Joaquín, María, Luis Gonzaga, Clemente López de Santa Anna.

[Bautismos, Libro de partidas de Baptismos de Españoles de limpia calidad, que por separado de la gente de razon de color quebrado, y demas castas, ha mandado formar en su Santa Visita al Ilmo. Señor Dn. Salvador de Biempica y Sotomayor, ntro. Ilmo. Prelado, en proveído de este día 8 de febrero de 1792, noviembre 24 de 1799].

Notaría Eclesiástica de la Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral. Jalapa, de la Inmaculada Veracruz.

1823/02/11

Acta de Acuerdo celebrado por el ejército de operaciones sobre Veracruz. Casa Mata.

[Puebla, febrero 11 de 1823. (Oficina de D. Pedro de la Rosa, impresor del Gobierno Oficial)]

CEHM-CONDUMEX — México, D. F.

1828/03/21

Acta levantada por el Exmo. Ayuntamiento de Veracruz. Veracruz.

[Gobernación, leg. 116, foja 5]

AGN — México, D. F.



1829/09/10

Acta de la Junta de Guerra de Veracruz al Excmo. Ministro de Hacienda. Septiembre 10-11.

[Guerra y Marina, expediente 854, s/c]

AGN — México, D. F.

2. Bandos y decretos:

1822/10/27

El Emperador Iturbide concede letras de servicio al Sr. Brigadier Gobernador de la plaza D. Antonio López Santana, por su acción en contra de los españoles de San Juan de Ulúa.

[Gaceta Extraordinaria del Gobierno Imperial de México, t. II, núm. 119, pp. 907-908, noviembre 1º de 1822]

Gaceta del Gobierno Imperial de México, BNM — México, D. F.

1822/11/09

Decreto imperial, apoyado en el Consejo de Estado, en el que se expresan los motivos por los que se declara la guerra a España. México.

[Guerra y Marina, sección Circulares y Decretos, s/c]

AGN — México, D. F.

1823/01/15

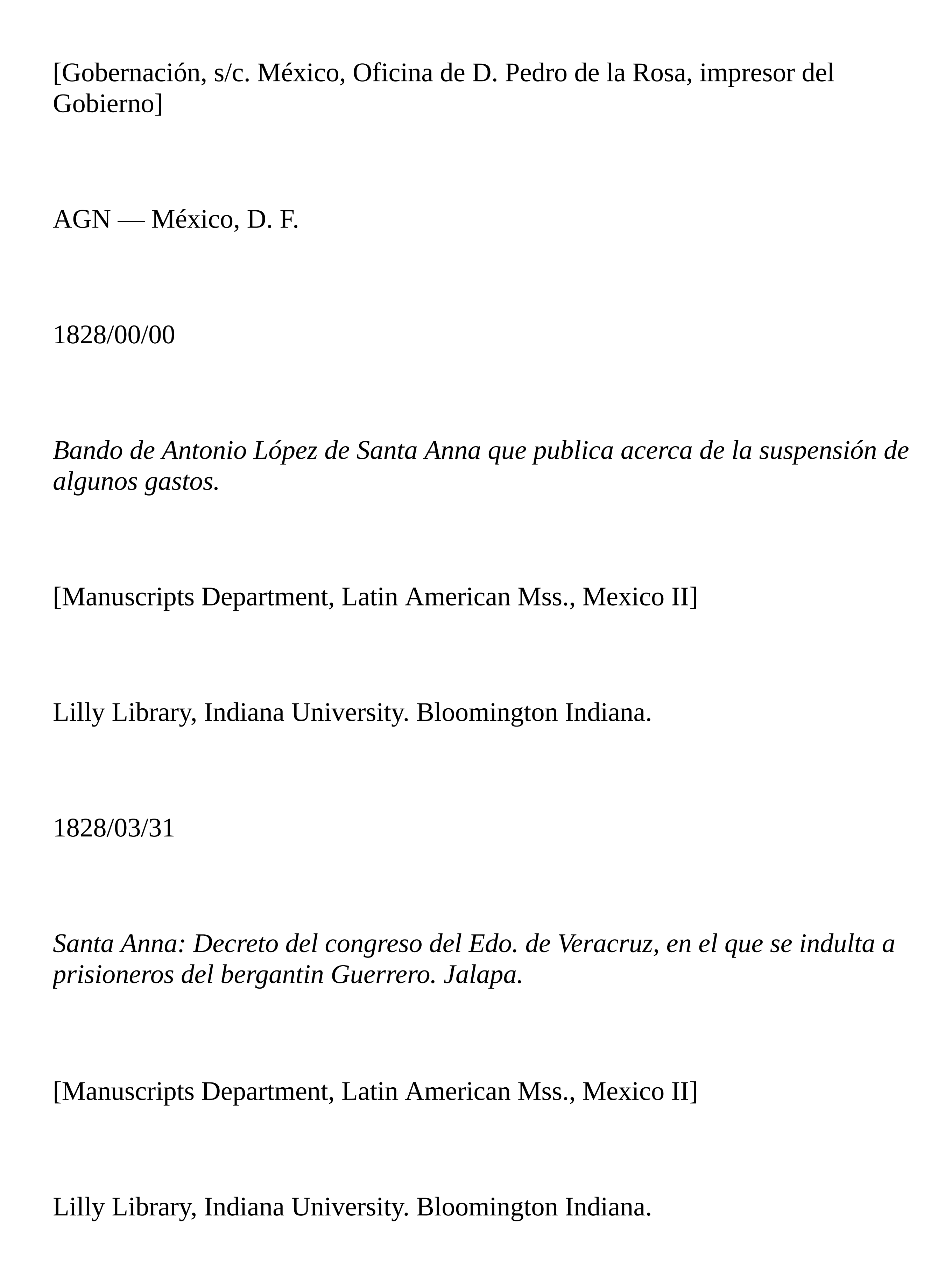
Bando imperial que declara rotos los vínculos con la nación española.

[L. G. C. 1-2, carpeta 14-38, documento 1062, México]

CEHM-CONDUMEX — México, D. F.

1823/05/06

Decreto del Soberano Congreso Constituyente Mexicano, en el que se expresa que toda persona que proclame a Iturbide como Emperador será declarado traidor.



[Gobernación, s/c. México, Oficina de D. Pedro de la Rosa, impresor del Gobierno]

AGN — México, D. F.

1828/00/00

Bando de Antonio López de Santa Anna que publica acerca de la suspensión de algunos gastos.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II]

Lilly Library, Indiana University. Bloomington Indiana.

1828/03/31

Santa Anna: Decreto del congreso del Edo. de Veracruz, en el que se indulta a prisioneros del bergantin Guerrero. Jalapa.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II]

Lilly Library, Indiana University. Bloomington Indiana.

1828/03/31

Santa Anna. Decreto del Congreso del Edo. de Veracruz acerca de la ausencia del Asesor de Cantón. Jalapa.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II]

Lilly Library, Indiana University. Bloomington Indiana.

1828/03/31

Santa Anna. Decreto del Congreso del Edo. de Veracruz acerca de la reglamentación de testamentarias. Jalapa.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II]

Lilly Library, Indiana University. Bloomington Indiana.

1828/03/31

Santa Anna: Decreto del Congreso del Edo. de Veracruz en el que se faculta al

gobierno para disponer hasta de 400 pesos anuales. Jalapa.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II]

Lilly Library, Indiana University. Bloomington Indiana.

1828/03/31

Santa Anna. Decreto del Congreso del Edo. sobre la reglamentación de la Ley del 17 de junio de 1825. Jalapa.

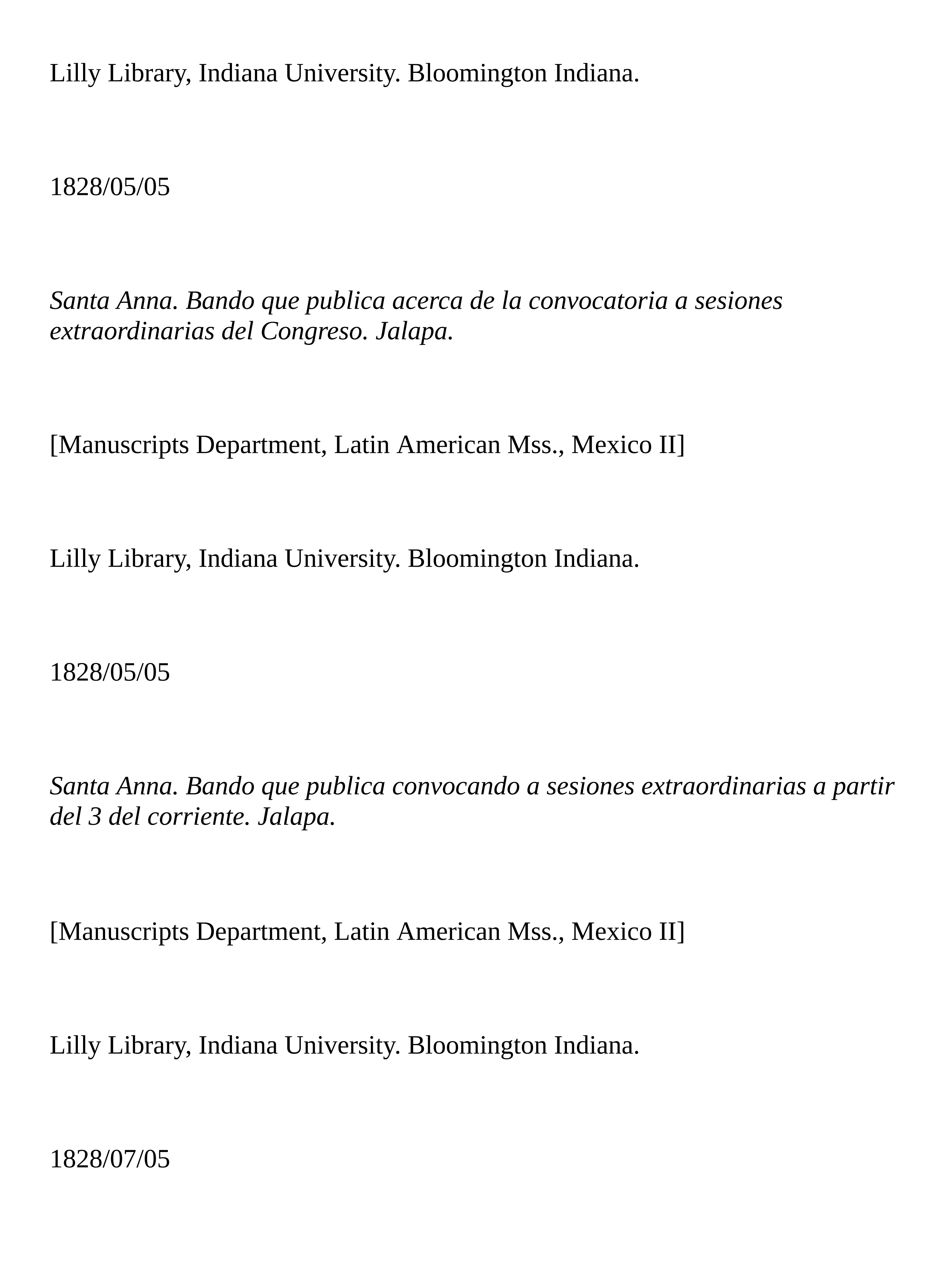
[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II]

Lilly Library, Indiana University. Bloomington Indiana.

1828/04/14

Santa Anna. Decreto del Congreso del Edo. de Veracruz en el que declara ciudadanos del Edo. a todos los prisioneros del bergantin Guerrero. Orizaba.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II]



Lilly Library, Indiana University. Bloomington Indiana.

1828/05/05

Santa Anna. Bando que publica acerca de la convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso. Jalapa.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II]

Lilly Library, Indiana University. Bloomington Indiana.

1828/05/05

Santa Anna. Bando que publica convocando a sesiones extraordinarias a partir del 3 del corriente. Jalapa.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II]

Lilly Library, Indiana University. Bloomington Indiana.

1828/07/05

Bando de Antonio López de Santa Anna Pérez de Lebron Vice-Gobernador del Estado de Veracruz, en el cual da a conocer la autorización para el ejercicio de la abogacía en los tribunales del Estado los abogados de las Repúblicas americanas. Jalapa.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II]

Lilly Library, Indiana University. Bloomington Indiana.

1828/07/10

Bando de Antonio López de Santa Anna Pérez de Lebron Vice-Gobernador del Estado de Veracruz, en el que da a conocer que quedan eceptuados del pago de Alcabala, la corteza de Encino y de Slite. Jalapa.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II]

Lilly Library, Indiana University. Bloomington Indiana.

1828/07/12

Bando de Antonio López de Santa Anna Pérez de Lebron Vice-Gobernador del Estado de Veracruz, en el que da a conocer la contribución del Estado para la casa del Gobernador. Jalapa.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II]

Lilly Library, Indiana University. Bloomington Indiana.

1828/09/17

Decreto por el cual se pone fuera de la ley al general Antonio López de Santa Anna. Méjico.

[Gobernación, leg. 77, sin número de foja]

AGN — México, D. F.

1829/09/30

Santa Anna. Bando que publica acerca de las normas para préstamos al D. F. Veracruz.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II]

Lilly Library, Indiana University. Bloomington Indiana.

1829/09/30

Santa Anna. Bando en que se da a conocer la construcción de "La Casa Nacional de Inválidos". Veracruz.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II]

Lilly Library, Indiana University. Bloomington, Indiana.

1829/09/30

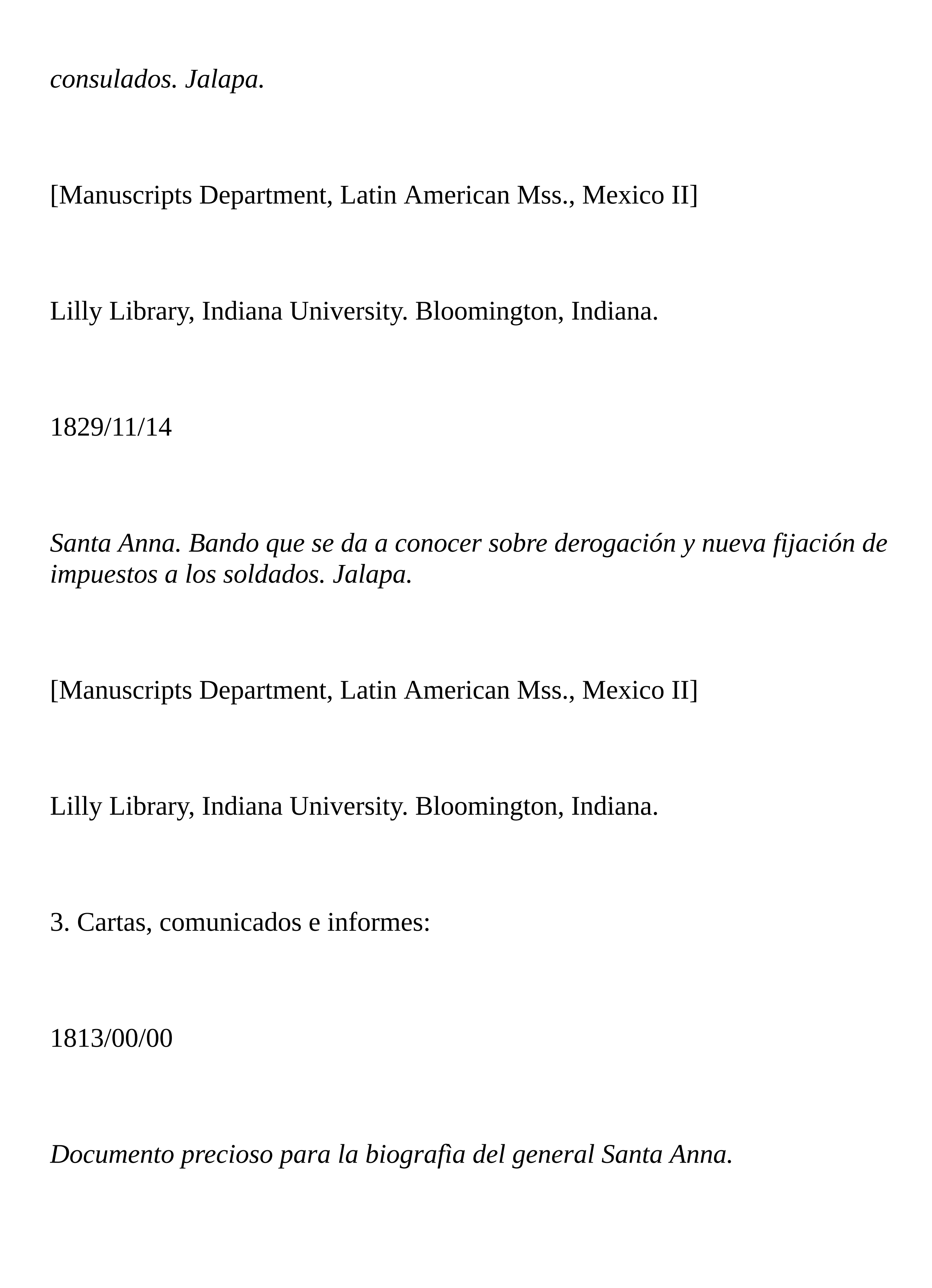
Santa Anna. Bando en que se da a conocer la creación del fondo de resistencia. Veracruz.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II]

Lilly Library, Indiana University. Bloomington, Indiana.

1829/11/09

Santa Anna. Bando en el que se da a conocer la creación de legaciones y



consulados. Jalapa.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II]

Lilly Library, Indiana University. Bloomington, Indiana.

1829/11/14

Santa Anna. Bando que se da a conocer sobre derogación y nueva fijación de impuestos a los soldados. Jalapa.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II]

Lilly Library, Indiana University. Bloomington, Indiana.

3. Cartas, comunicados e informes:

1813/00/00

Documento precioso para la biografia del general Santa Anna.

[Latin American Manuscripts, núm. 1685 (G 387)]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1813/09/13

Parte de Joaquín de Arredondo al Excmo. sr. virey D. Félix Ma. Calleja. Cuartel General de San Antonio de Bejar.

[Gazeta del Gobierno de México, t. IV, núms. 478, 479, pp. 1130-1150]

Gazeta del Gobierno de México, BNM — México, D. F.

1816/09/08

Parte militar de Antonio López de Santa Anna al Sr. mariscal de campo D. José Dávila acerca de sus triunfos en Boca del Río. Xalapa.

[Operaciones de Guerra, vol. 260, s/f, también inserto en la Gaceta del Gobierno de México, núm. 1027]

AGN — México, D. F.

1816/09/09

Parte del sr. comandante general y gobernador, mariscal de campo, D. José Dávila al Exmo. sr. virrey de N. E., remitiéndole un parte de Santa Anna.

[Gaceta del Gobierno de México, t. VII, núm. 1027, pp. 186-189]. También en AGN, Operaciones de Guerra, ff. 209-218.

Gaceta del Gobierno de México, BNM — México, D. F.

1816/10/31

Carta de Antonio López de Santa Anna a José Dávila desde Boca del Río.

[Latin American Manuscripts, núm. 2078, WBS]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1816/12/31

Parte del teniente D. Antonio López de Santa Ana

[Gaceta del Gobierno de México, t. VII, núm. 1004, pp. 2089-2091]

Gaceta del Gobierno de México, BNM — México, D. F.

1816/12/31

Informe del sr. comandante general y gobernador, mariscal de campo D. José Dávila al Exmo. sr. virrey de este reyno.

[Gaceta del Gobierno de México, t. VII, núm. 1004, pp. 2088 y 2089]

Gaceta del Gobierno de México, BNM — México, D. F.

1817/01/02

Segunda parte del comunicado del teniente D. Antonio López de Santa Ana, del 31 de diciembre de 1816 (t. VII, núm. 1004, pp. 2089-2091).

[Gaceta del Gobierno de México, t. I, núm. 1, pp. 1-3]

Gaceta del Gobierno de México, BNM —México, D. F.

1818/09/10

Parte de Ciriaco de Llano al Exmo. sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca, acerca de las actividades del capitan graduado D. Antonio Lopez Santa Anna, comandante de los realistas de extramuros de Veracruz.

[Gaceta del Gobierno de México, pp. 970-971]

Gaceta del Gobierno de México, BNM — México, D. F.

1819/01/11

Parte del comandante de Puebla y Veracruz, Ciriaco de Llano, al Exmo. sr. virrey conde del Venadito, acerca de las actividades del capitán graduado D. Antonio Santa Ana.

[Gaceta del Gobierno de México, pp. 136-138]

Gaceta del Gobierno de México, BNM — México, D. F.

1819/01/12

Oficio del sr. comandante general mariscal de campo D. Pascual de Liñán al Excmo. sr. virrey Juan Ruiz de Apodaca (se remite parte de Santa Anna).

[Gaceta del Gobierno de México, pp. 139-141]

Gaceta del Gobierno de México, BNM — México, D. F.

1819/03/02

Oficio del sr. comandante general mariscal de campo D. Pascual de Liñan, al Excmo. sr. virey Juan Ruiz de Apodaca (le remite un parte de Santa Anna sobre la reconstruccion de Medellin, Jamapa, y San Diego en Veracruz).

[Gaceta del Gobierno de México, pp. 204-205]

Gaceta del Gobierno de México, BNM — México, D. F.

1819/06/28

Oficio del sr. comandante general mariscal de campo D. Pascual de Liñan al Excmo. sr. virey conde del Venadito, en el que remite un parte del capitan graduado D. Antonio Lopez de Santa Ana.

[Gaceta del Gobierno de México, pp. 767-770]

Gaceta del Gobierno de México, BNM — México, D. F.

1820/07/08

Oficio del sr. comandante general mariscal de campo D. José Dávila al Excmo. sr. virey conde del Venadito acerca de las actividades del capitan graduado D. Antonio Lopez de Santa Ana comandante militar de los pueblos de Medellin, Jamapa, S. Diego y Tamarindo.

[Gaceta del Gobierno de México, pp. 663-664]

Gaceta del Gobierno de México, BNM —México, D. F.

1820/08/17

Oficio del sr. comandante general mariscal de campo D. Jose Davila al Excmo. sr. virey conde del Venadito, acerca de las actividades del capitan graduado del regimiento de infanteria D. Antonio Lopez de Santa Ana.

[Gaceta del Gobierno de México, pp. 844-847].

Gaceta del Gobierno de México, BNM — México, D. F.

1821/03/02

Comunicación del Sr. José Dávila al Exmo. Sr. Virrey, acerca del nuevo nombramiento del capitan graduado del regimiento del fijo de Veracruz Antonio López de Santa-Anna. Veracruz.

[Operaciones de Guerra, vol. 259, pp. 185-186]

AGN —México, D. F.

1821/04/28

Carta de Agustín de Iturbide a Juan Ruiz de Apodaca, conde del Venadito, apremiándole a que estreche la causa de la Independencia.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 14-2.1390]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1821/07/08

Oficio del sr. gobernador mariscal de campo D. José Dávila al Excmo. Sr. Virey conde del Venadito, acerca de las acciones de Santa Anna en San José, San Fernando y la Merced. Veracruz.

[Gaceta del Gobierno de México, pp. 762-766, julio 24 de 1821]

Gaceta del Gobierno de México, BNM — México, D. F.

1821/07/12

Oficio del Sr. José Dávila al Excmo. sr. virrey conde del Venadito acerca de la derrota de Santa Anna. Veracruz.

[Gaceta del Gobierno de México, p. 764, julio 24 de 1821]

Gaceta del Gobierno de México, BNM — México, D. F.

1821/07/15

Comunicación de Antonio Lopez de Santa Anna.

[s/c], Ramo de Archivalía.

AHINAH — México, D. F.

1821/07/25

La Comandancia General de la Provincia de Veracruz, comunica al Sr. Capitan D. Antonio Leon, la toma de Yanhuitlan. Veracruz. [Archivalía, doc. 13]

AHINAH — México, D. F.

1821/08/27

Comunicación de Antonio Lopez de Santa Anna al sr. administrador de la aduana de Córdova D. Manuel Royo.

[1ª serie, leg. 50-0, doc. 24-21]

AHINAH — México, D. F.

1821/08/30



Oficio de Santa Anna al sr. D. Manuel Royo, Administrador de Alcabalas de Córdoba.

[1ª serie, leg. 50-0, doc. 24-22]

AHINAH — México, D. F.

1821/09/00

Informe de Antonio López de Santa Anna, al Exmo. Sr. Dn. Agustín de Iturbide, generalísimo de las tropas del Imperio Mexicano.

[Clasificación L. E.: 2208]

AHDSRE — México, D. F.

1821/10/11

Carta de Agustín de Iturbide al ayuntamiento Constitucional de Veracruz, transmitiéndole otra al comandante de San Juan de Ulúa.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-6.1920]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1821/10/18

Parte del Sr. Coronel D. Antonio López de Santana, comandante de la undécima división del Ejército Trigarante al Serenísimo Sr. Generalísimo de mar y tierra D. Agustín de Iturbide y Aramburú.

[Hacienda del Molino, sobre Perote, octubre 9 de 1821, Gaceta Imperial de México, t. I, núm. 10, p. 67]

Gaceta del Gobierno Imperial de México, BNM — México, D. F.

1821/10/18

Carta de Antonio López de Santa Anna, informando de sus actividades en el campo de Perote. Perote.

[Clasificación L. E.:2128]

AHDSRE — México, D. F.

1821/11/14

Carta de Manuel Rincón, al Generalísimo de las Armas Ymperiales. Veracruz.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 14-3.1463]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/00/00

Carta del Brigadier D. José María Lobato a S. M. I.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., México II]

Lilly Library, Indiana University. Bloomington, Indiana.

1822/00/00

Respuesta que dio el general Victoria al escelentísimo ayuntamiento de Veracruz.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 16-1.3133]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/01/04

Carta al Supremo Consejo de Regencia sobre falta de dinero y cómo afecta la disciplina de las tropas.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-8.3005]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/01/08

Carta de Antonio López de Santa Anna al Exmo. Sr. Generalísimo D. Agustín de Iturbide. Puebla.

[Colección Antigua, t. II, doc. 10-1]

AHINAH — México, D. F.

1822/01/26

Carta de Antonio López de Santa Anna al Exmo. Sr. D. Agustín de Iturbide. Jalapa.

[Colección Antigua, t. II, doc. 10-2]

AHINAH — México, D. F.

1822/02/09

Carta de Antonio López de Santa Anna a Iturbide sobre las elecciones municipales en Jalapa, encomienda a su regimiento y a sí mismo.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-1.1537]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/02/11

Carta de Antonio López de Santa Anna a Iturbide comunicándole el número de partidarios por el rumbo de Huatusco y ofreciendo sus servicios por el bien de la Patria.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-1.1540]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/02/15

Carta de Antonio López de Santa Anna a Iturbide sobre agitación en la provincia por las elecciones.

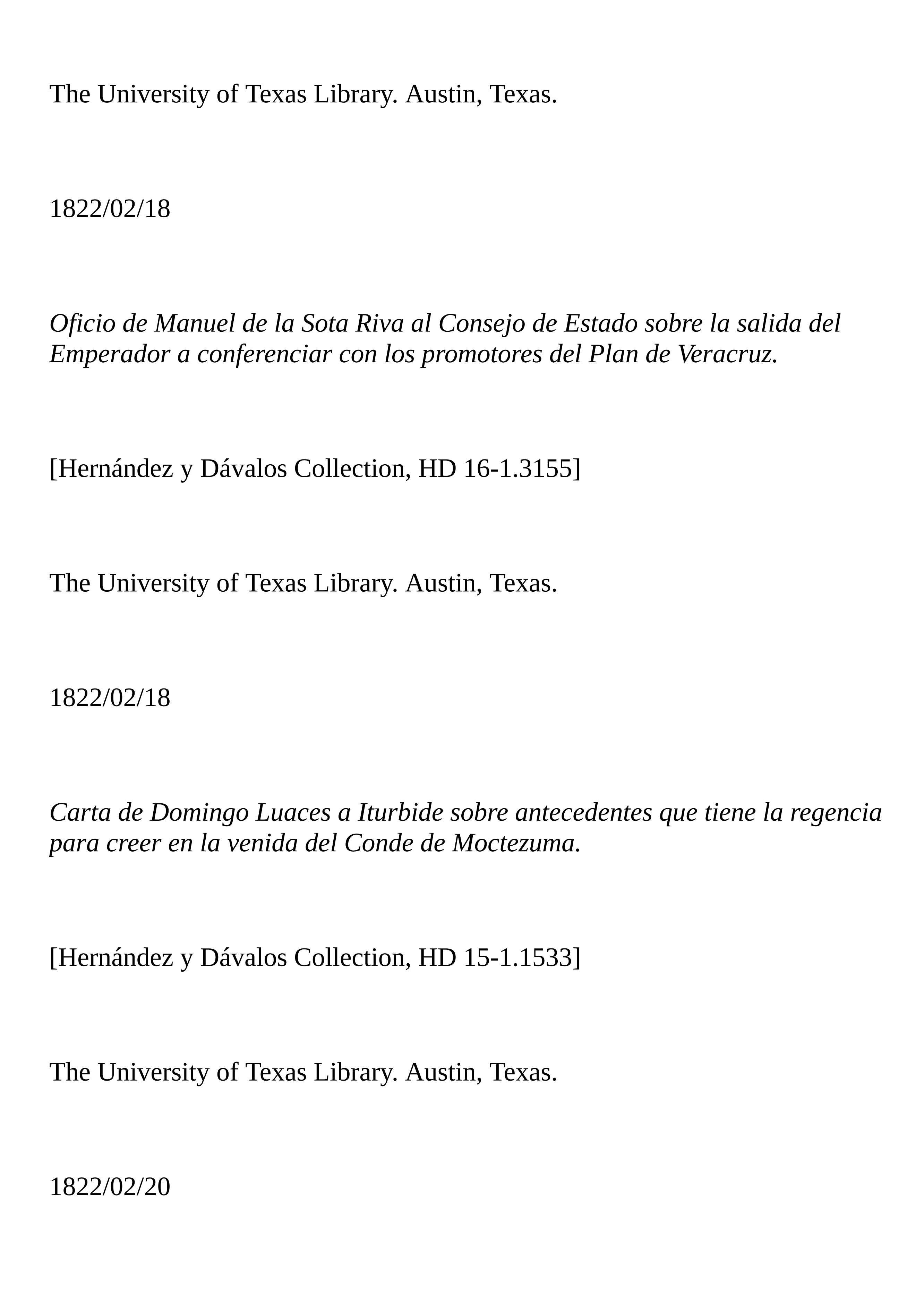
[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-1.1544]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/02/16

Carta de Agustín de Iturbide a Antonio López de Santa Anna prometiéndole el grado de brigadier y avisándole que Victoria se dirigió a la costa y conviene su aprehensión.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-1.1545]



The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/02/18

Oficio de Manuel de la Sota Riva al Consejo de Estado sobre la salida del Emperador a conferenciar con los promotores del Plan de Veracruz.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 16-1.3155]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

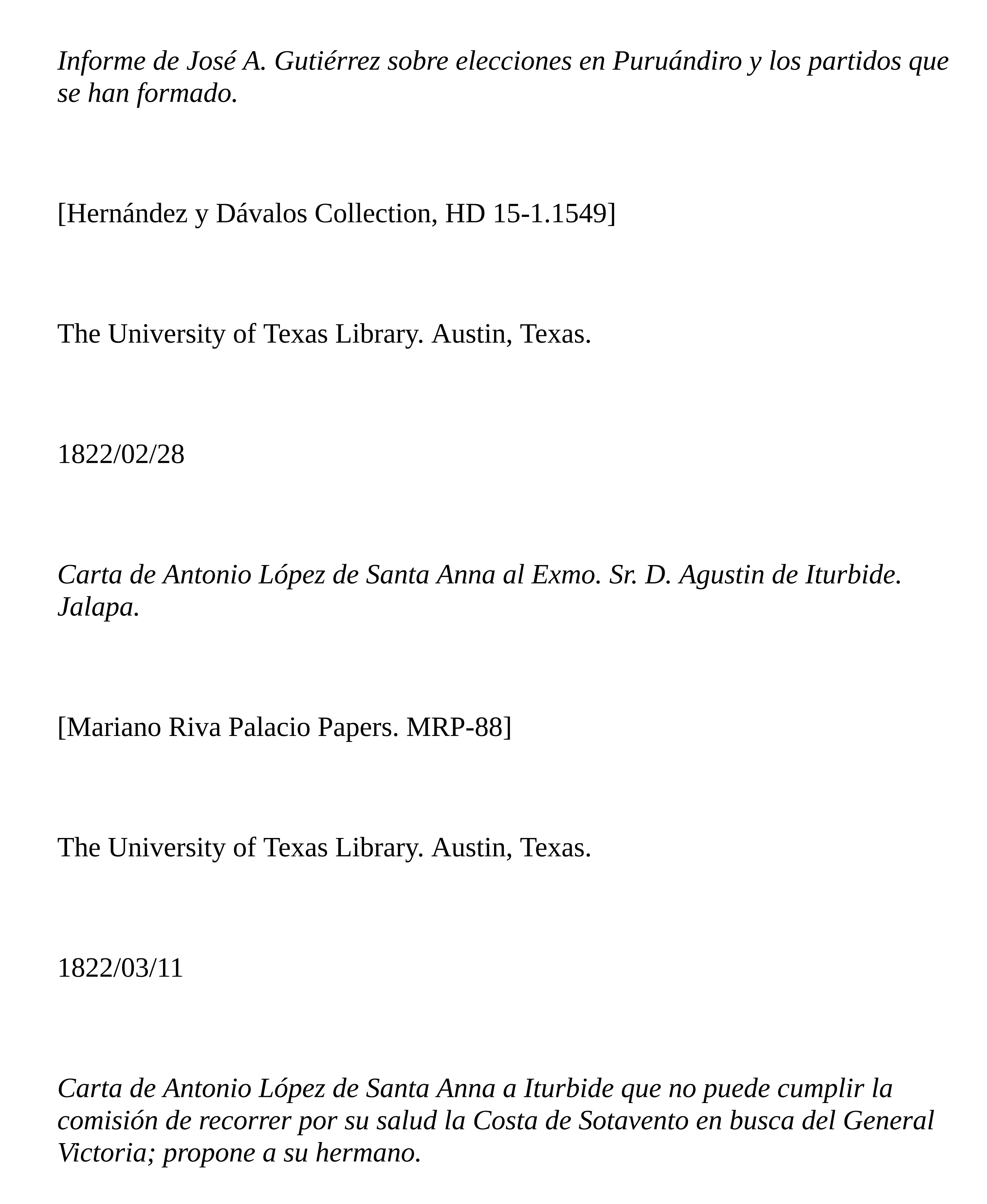
1822/02/18

Carta de Domingo Luaces a Iturbide sobre antecedentes que tiene la regencia para creer en la venida del Conde de Moctezuma.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-1.1533]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/02/20



Informe de José A. Gutiérrez sobre elecciones en Puruándiro y los partidos que se han formado.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-1.1549]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/02/28

Carta de Antonio López de Santa Anna al Exmo. Sr. D. Agustin de Iturbide. Jalapa.

[Mariano Riva Palacio Papers. MRP-88]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/03/11

Carta de Antonio López de Santa Anna a Iturbide que no puede cumplir la comisión de recorrer por su salud la Costa de Sotavento en busca del General Victoria; propone a su hermano.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-2.1714]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/03/18

Carta de Pascual de Liñán a Iturbide. La fricción entre tropas expedicionarias e imperiales la exagera y sospecha que Santa Anna deforma los acontecimientos.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-2.1727]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/04/01

Carta de Antonio López de Santa Anna a Iturbide quejándose de que no han sido reconocidos sus servicios, e informando traslado del teniente coronel Juan Domínguez por su altanería.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-3.1752]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/04/01

Carta de Domingo Luaces a Iturbide comunicándole una entrevista con Guadalupe Victoria.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-3.1758]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/04/15

Carta a Iturbide explicando demora en contestar y en batir la desmoralización causada por el decreto del Congreso disminuyendo sueldo a los militares.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-3.1775]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/04/22

Carta de Antonio López de Santa Anna a Iturbide felicitándole por su reelección como Regente y pidiendo el cargo de brigadier y puesto segundo a Luaces.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-3.1783]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/05/00

Carta de Antonio López de Santa Anna al Exmo. Sr. D. Agustin de Iturbide. Jalapa.

[Mariano Riva Palacio Papers. MRP-99]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/05/22

Carta de Antonio López de Santa Anna al Exmo. Sr. D. Agustin de Iturbide.

[Documentos para la historia de México, coleccionados por el Dr. D. José María Lafragua]

BNM — México, D. F.

1822/08/22

Carta de Pedro Vélez al cuerpo de sargentos del Castillo intentando comprarlos con diversos premios.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-6.1923]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/10/04

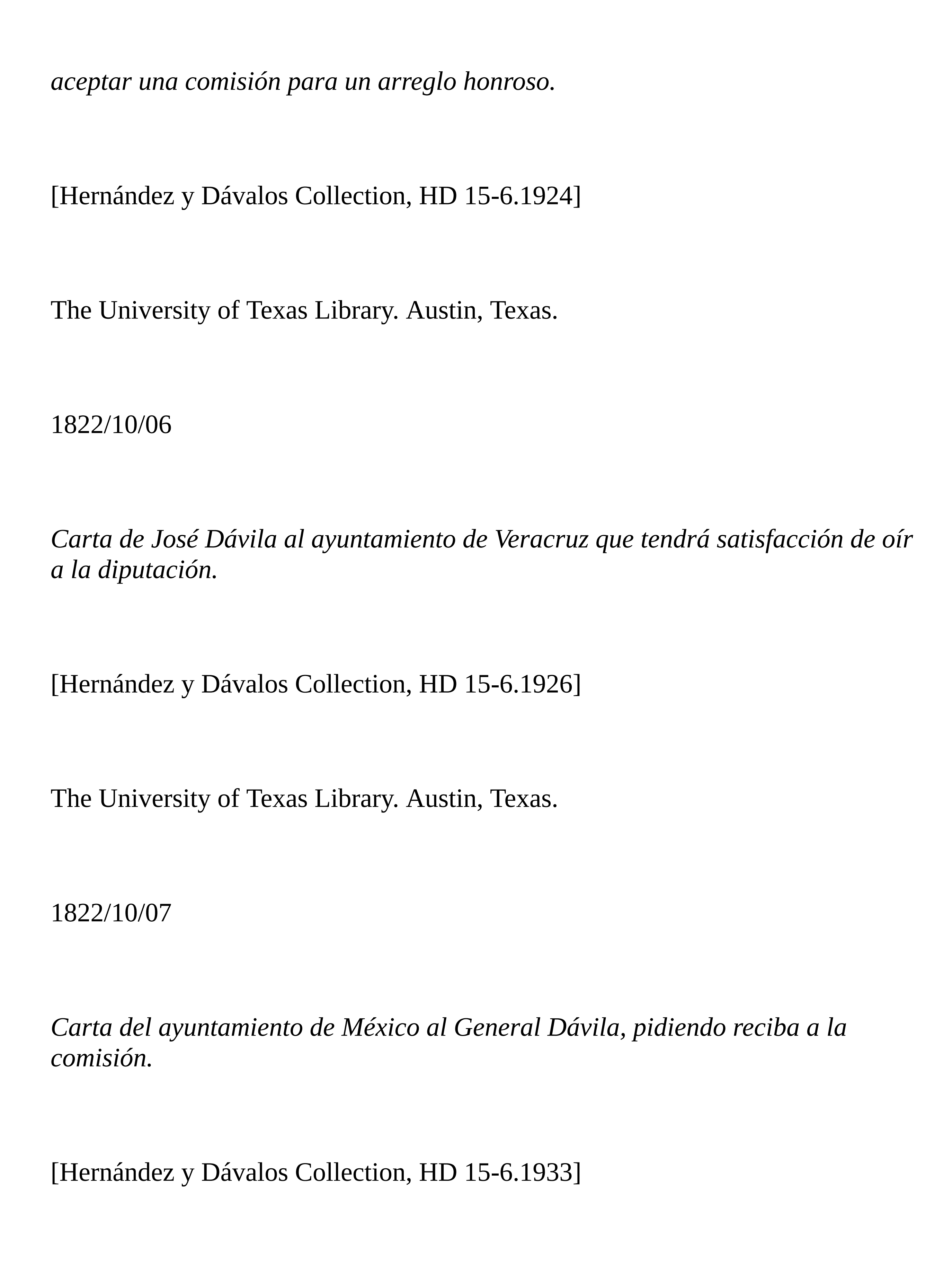
Carta de José Dávila al ayuntamiento de Veracruz. No seducirán a los defensores del Castillo de San Juan de Ulúa.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-6.1922]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/10/05

Carta del ayuntamiento de Veracruz al General José Dávila proponiéndole



aceptar una comisión para un arreglo honroso.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-6.1924]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/10/06

Carta de José Dávila al ayuntamiento de Veracruz que tendrá satisfacción de oír a la diputación.

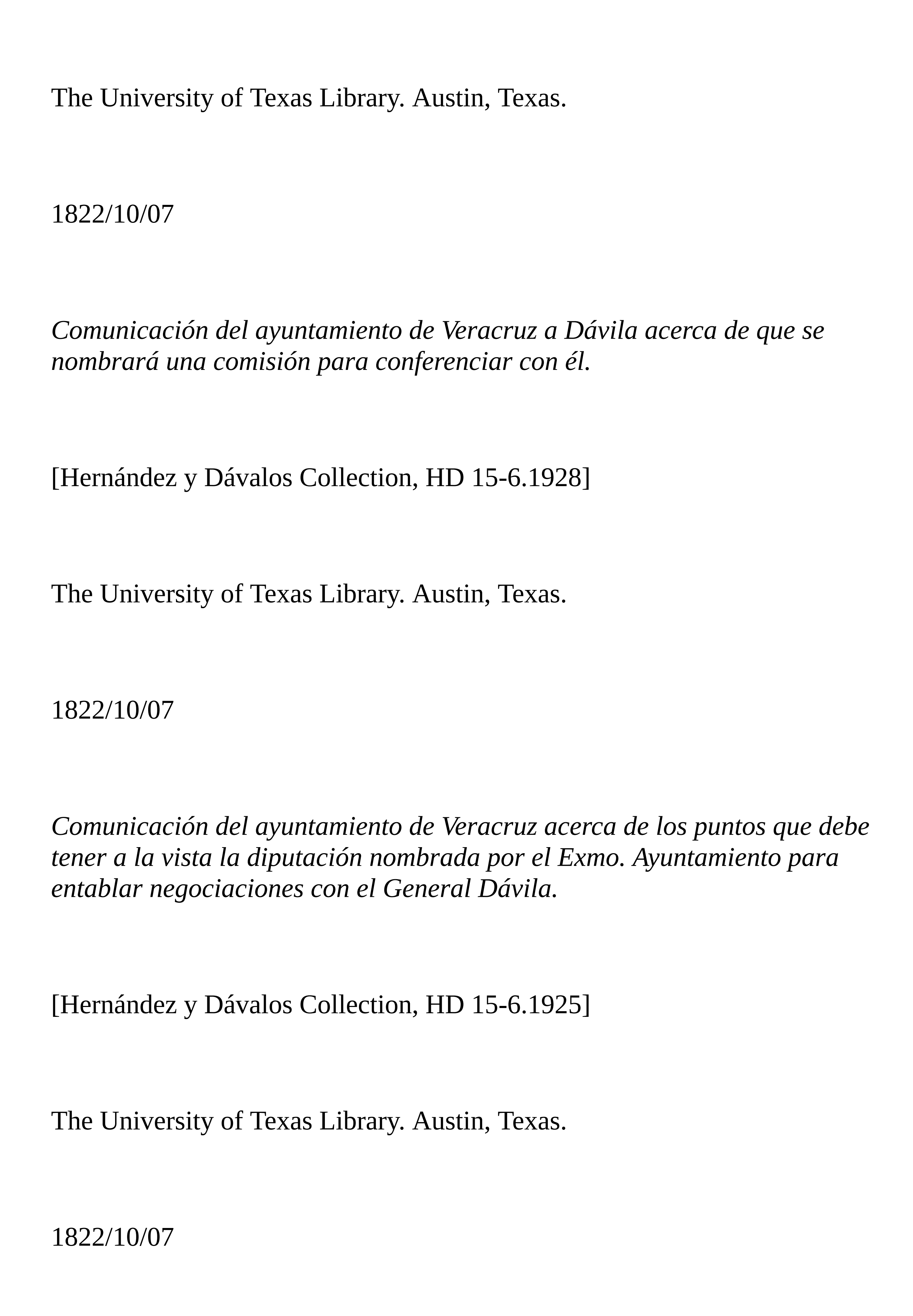
[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-6.1926]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/10/07

Carta del ayuntamiento de México al General Dávila, pidiendo reciba a la comisión.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-6.1933]


The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/10/07

Comunicación del ayuntamiento de Veracruz a Dávila acerca de que se nombrará una comisión para conferenciar con él.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-6.1928]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/10/07

Comunicación del ayuntamiento de Veracruz acerca de los puntos que debe tener a la vista la diputación nombrada por el Exmo. Ayuntamiento para entablar negociaciones con el General Dávila.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-6.1925]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/10/07

Discusión de la respuesta favorable de Dávila por parte del ayuntamiento de Veracruz y suplica al general comandante Antonio López de Santa Anna, asista a la discusión.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-6.1927]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/10/08

Carta de José Antonio de Echávarri a José Dominguez. Jalapa.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 1483]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/10/11

Oficio de Dávila al ayuntamiento de Veracruz acerca de la llegada de Francisco Lemaur al castillo, no le permite ningún ofrecimiento.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-6.1935]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/10/11

Recomendaciones de José Dávila que conviene enviar al gobierno español en la entrega del castillo.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-6.1934]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/10/12

Oficio del ayuntamiento de Veracruz dándole gracias por las negociaciones con Dávila.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-6.1929]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/10/13

Carta de Pedro del Paso y Troncoso a José Dávila instándole a que entre en arreglos y pida facultad de regias.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-6.1930]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/10/13

Carta del ayuntamiento de Veracruz a José Dávila haciéndolo responsable de los horrores que sobrevengan.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-6.1936]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/10/15

Carta de Pedro del Paso y Troncoso a José Manuel Herrera sobre las contestaciones del general Dávila.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-6.1931]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/10/22

Comunicación de Agustín de Iturbide en la que aprueba la conducta del ayuntamiento de Veracruz hacia Dávila.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-6.1938]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/10/28

Carta de José Antonio de Echávarri al gobernador del castillo de San Juan de Ulúa, Francisco Lemaur, sobre el ataque a la plaza de Veracruz el día anterior.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-6.1939]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/10/31

Comunicación de Soto Riva acerca del Decreto Imperial que premia a los valientes que defendieron la patria en la acción del 27 de octubre contra los españoles de San Juan de Ulúa.

[Guerra y Marina, sec. 4ª, s/c]

AGN — México, D. F.

1822/11/01

Informe del Exmo. Sr. José Antonio Echávarri al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina, acerca de la defensa del Puerto en colaboración con el Brigadier Santana.

[Veracruz, 27 de octubre de 1822. Gaceta Extraordinaria del Gobierno Imperial de México, t. II, núm. 119, p. 905]

BNM — México, D. F.

1822/11/04

Índice de los despachos que por el Ministerio de la Guerra y Marina se retienen al Sr. Secretario de la Estampilla.

[Guerra y Marina, sec. 4ª, exp. 623, s/c. México, noviembre 4 de 1822]

AGN — México, D. F.

1822/11/09

Informe del E. S. Ministro de la Guerra a su M. I. Iturbide acerca de la acción del 22 de octubre de 1822 contra los españoles de San Juan de Ulúa.

[Guerra y Marina, sec. 4ª, exp. 623]

AGN — México, D. F.

1822/11/11

Oficio de la Secretaría P. del Estado a Pedro del Paso y Troncoso con orden del Emperador sobre relaciones con Lemaur.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-6.1941]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/11/13

Oficio de José Manuel Herrera al Ministro de Justicia sobre suspensión de la publicación del dictamen del emperador sobre el Castillo de San Juan de Ulúa.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-6.1944]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/11/14

Oficio del Ministerio de Justicia a José Manuel Herrera que se imprima la consulta del Consejo sobre la conducta con San Juan de Ulúa.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-6.1945]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/11/15

Oficio de José Antonio Echávarri al Ministro de la Guerra y Marina para que una comisión del ayuntamiento de Veracruz salga a Jalapa a recibir al Emperador y lo enteren de las contestaciones del Castillo de San Juan de Ulúa.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-6.1946]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/11/19

Relación de lo ocurrido en la madrugada del 27 de Octubre próximo pasado en el ataque que la guarnición de S. Juan de Ulúa intentó y verificó á fin de sorprender la Plaza de Veracruz, conforme á los partes dados por el capitán general de Puebla Mariscal de Campo D. José Antonio Echávarri, y Brigadier D. Antonio López de Santana, que no se insertan por ser difusos, y con el objeto de que el Publico se imponga cuanto antes en las circunstancias de aquella brillante jornada.

[Gaceta del Gobierno Imperial de México, t. II, núm. 127, noviembre 19 de 1822, pp. 965-967.]

Gaceta del Gobierno Imperial de México, BNM — México, D. F.

1822/12/03

Carta de José Antonio de Echávarri al Ministro de la Guerra y Marina sobre la sublevación de Santa Anna en Veracruz.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-7.1989]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/12/04

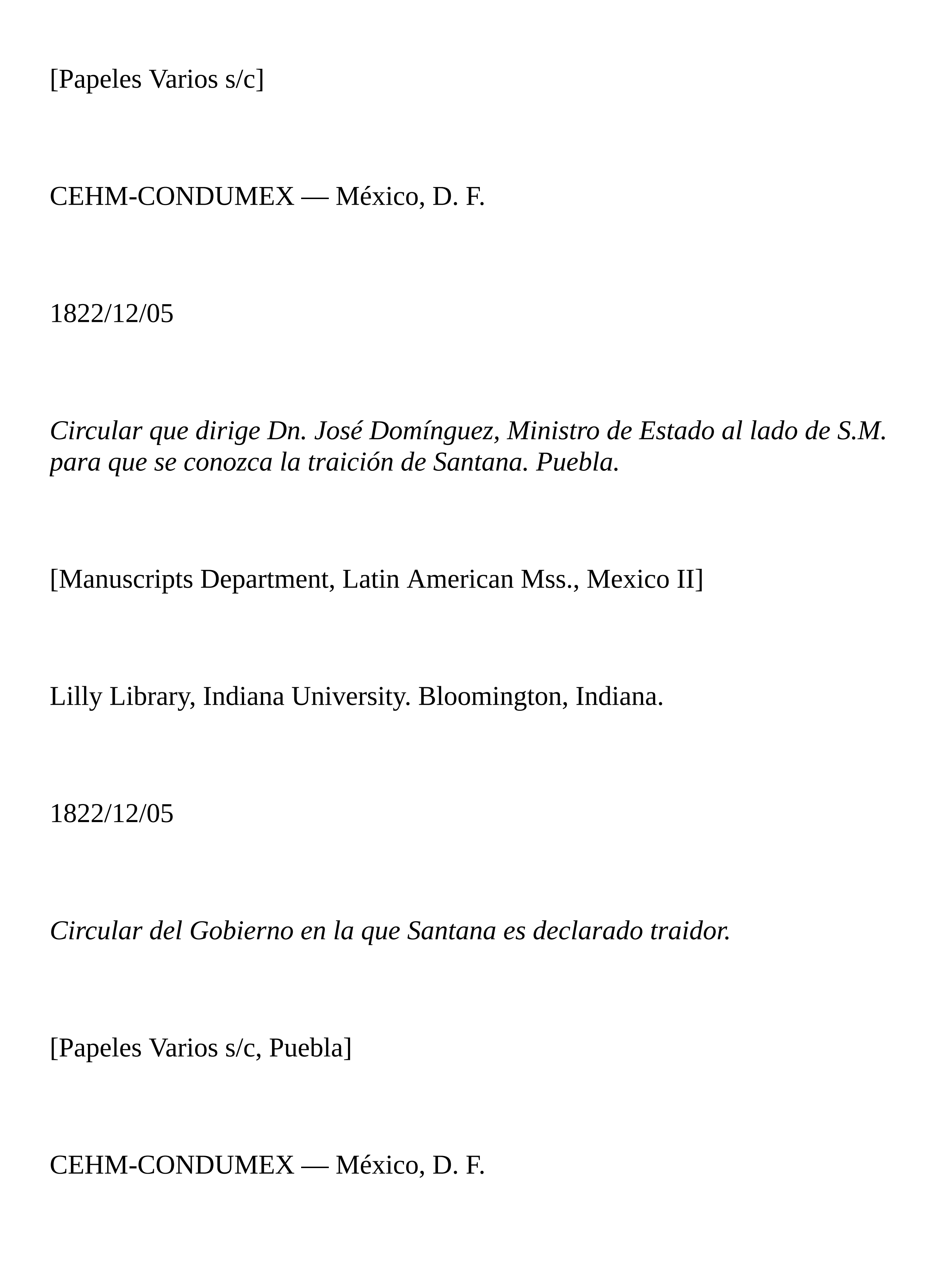
Carta de José Antonio de Echávarri a D. Agustín de Iturbide acerca de los acontecimientos encabezados por Santa Anna. Jalapa.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 17-7.1991]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/12/05

Circular del gobierno en contra de Santa Anna.



[Papeles Varios s/c]

CEHM-CONDUMEX — México, D. F.

1822/12/05

Circular que dirige Dn. José Domínguez, Ministro de Estado al lado de S.M. para que se conozca la traición de Santana. Puebla.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II]

Lilly Library, Indiana University. Bloomington, Indiana.

1822/12/05

Circular del Gobierno en la que Santana es declarado traidor.

[Papeles Varios s/c, Puebla]

CEHM-CONDUMEX — México, D. F.

1822/12/05

Contestación de Santa Anna a Francisco Lemaur acerca de que ha iniciado un movimiento contra el gobierno establecido.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-7.1997]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/12/05

Carta del Gobernador de San Juan de Ulúa a Santa Anna. Le expresa su opinión sobre el movimiento iniciado en Veracruz.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-7.1998]

The University of Texas Library, Austin, Texas.

1822/12/05

Carta de José Antonio de Echávarri a José Domínguez desde Jalapa.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-7.2001]

The University of Texas Library, Austin, Texas.

1822/12/06

Carta de Santa Anna a Iturbide manifestandole los fundamentos por los que ha promovido su desconocimiento como emperador y proclamado la República.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-7.2003]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/12/07

Oficio del Exmo Sr. Ministro de Justicia al Exmo Sr. Decano del Supremo Consejo sobre las ocurrencias de Veracruz y su contestación dada por el sr. Secretario de este cuerpo.

[Papeles Varios] Puebla, reimpreso en la oficina de D. Pedro de la Rosa, impresor del Gobierno Imperial.

Nota: igual al documento HD 1499 y HD 89, Austin, Texas. También en Lilly

Library [Lilly, F1227, Agency 1039, 1822v, Mendel]

CEHM-CONDUMEX — México, D. F.

1822/12/07

Carta Confidencial del expresado Gefe al Coronel D. Francisco de Paula Álvarez, Secretario de S. M. I.

[Operaciones de Guerra, vol. 395, pp. 275-276. Gaceta, t. II, núm. 142, pp. 1071-1077. También se encuentra en Lilly Library y CEHM-CONDUMEX]

AGN — México, D. F.

1822/12/07

Carta de José Domínguez al Exmo. Sr. Decano del Consejo de Estado acerca de la conducta de Santa Anna. Puebla.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 1489 y HD 15-7-2858]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/12/08

Circular del Gobierno expedida en Puebla el día 5 del corriente por el Exmo. Sr. D. José Domínguez, Ministro de justicia y negocios eclesiásticos.

[Gaceta Extraordinaria del Gobierno Imperial de México, t. II, núm. 137, pp. 1039-1042]

Gaceta Extraordinaria del Gobierno Imperial de México, BNM — México, D. F.

1822/12/08

Carta de Echávarri a José Domínguez manifestándole las providencias que ha tomado contra Santa Anna y las que éste ha tomado contra su patria.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-7.2058 a 2065]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/12/08

Carta particular acerca del convite que dio Santana a los tiranos del castillo.

[Gaceta Imperial de México, p. 1112]

Gaceta Imperial de México, BNM — México, D. F.

1822/12/08

Carta sobre los engaños con que logró Santa Anna levantar a las tropas y las relaciones que tiene entabladas con Lemaur del Castillo de San Juan de Ulúa. Jalapa.

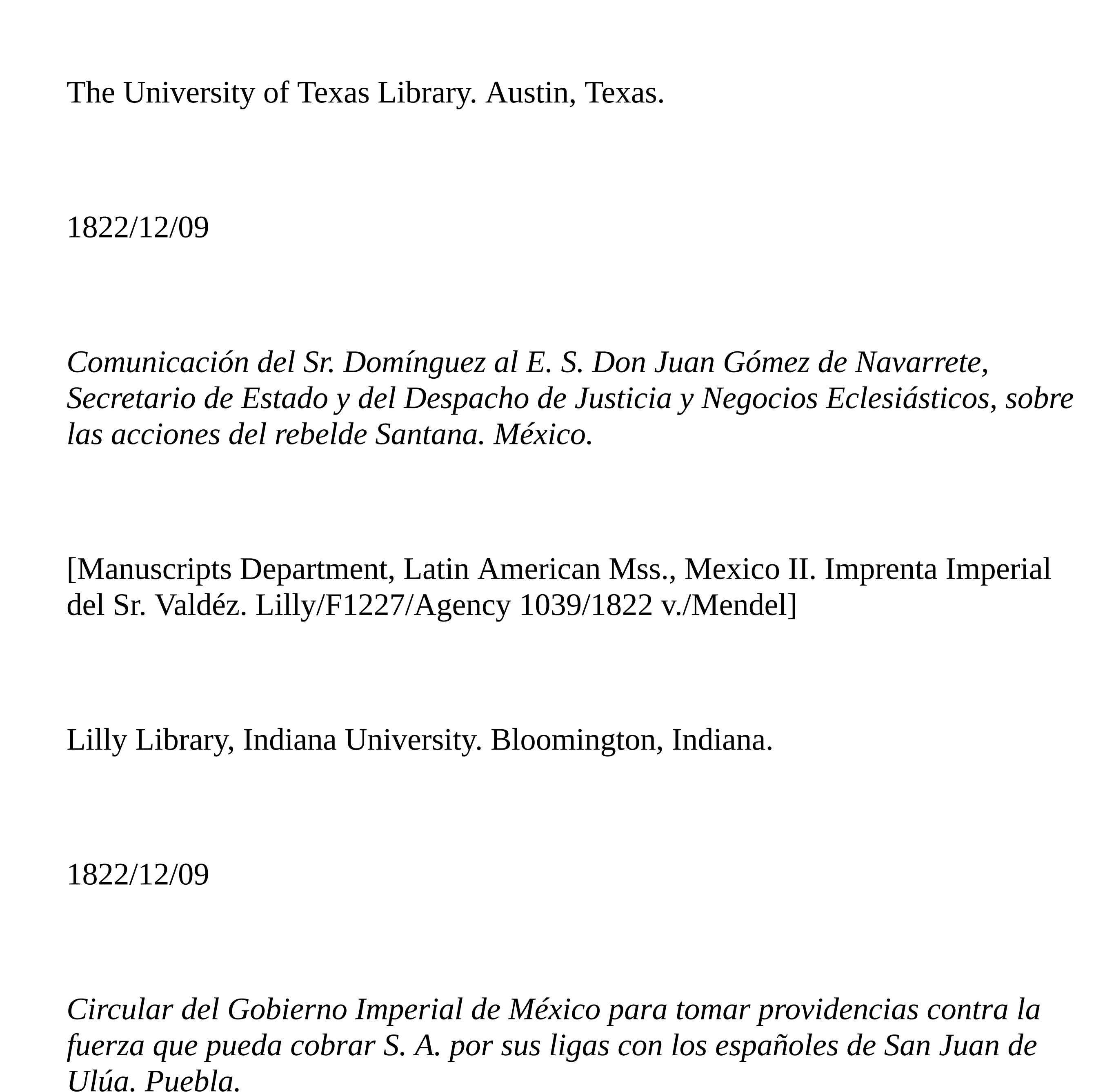
[Hernández y Dávalos, Collection. HD 15-7.2017]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/12/09

Carta de José Antonio de Echávarri sobre disposición de tropas para aproximarse a los fuertes de Veracruz; habilidad de Santa Anna para falsificar firmas por lo que lo tuvo preso el general Arredondo.

[Hernández y Dávalos Collection. HD 17-7.2018]



The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/12/09

Comunicación del Sr. Domínguez al E. S. Don Juan Gómez de Navarrete, Secretario de Estado y del Despacho de Justicia y Negocios Eclesiásticos, sobre las acciones del rebelde Santana. México.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II. Imprenta Imperial del Sr. Valdéz. Lilly/F1227/Agency 1039/1822 v./Mendel]

Lilly Library, Indiana University. Bloomington, Indiana.

1822/12/09

Circular del Gobierno Imperial de México para tomar providencias contra la fuerza que pueda cobrar S. A. por sus ligas con los españoles de San Juan de Ulúa. Puebla.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II]

Lilly Library, Indiana University. Bloomington, Indiana.

1822/12/09

Informe de José Domínguez, capitan general de Veracruz al Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones. Puebla.

[Gaceta Extraordinaria del Gobierno Imperial de México, t. II, núm. 139, pp. 1051-1053]

Gaceta Extraordinaria del Gobierno Imperial de México, BNM — México, D. F.

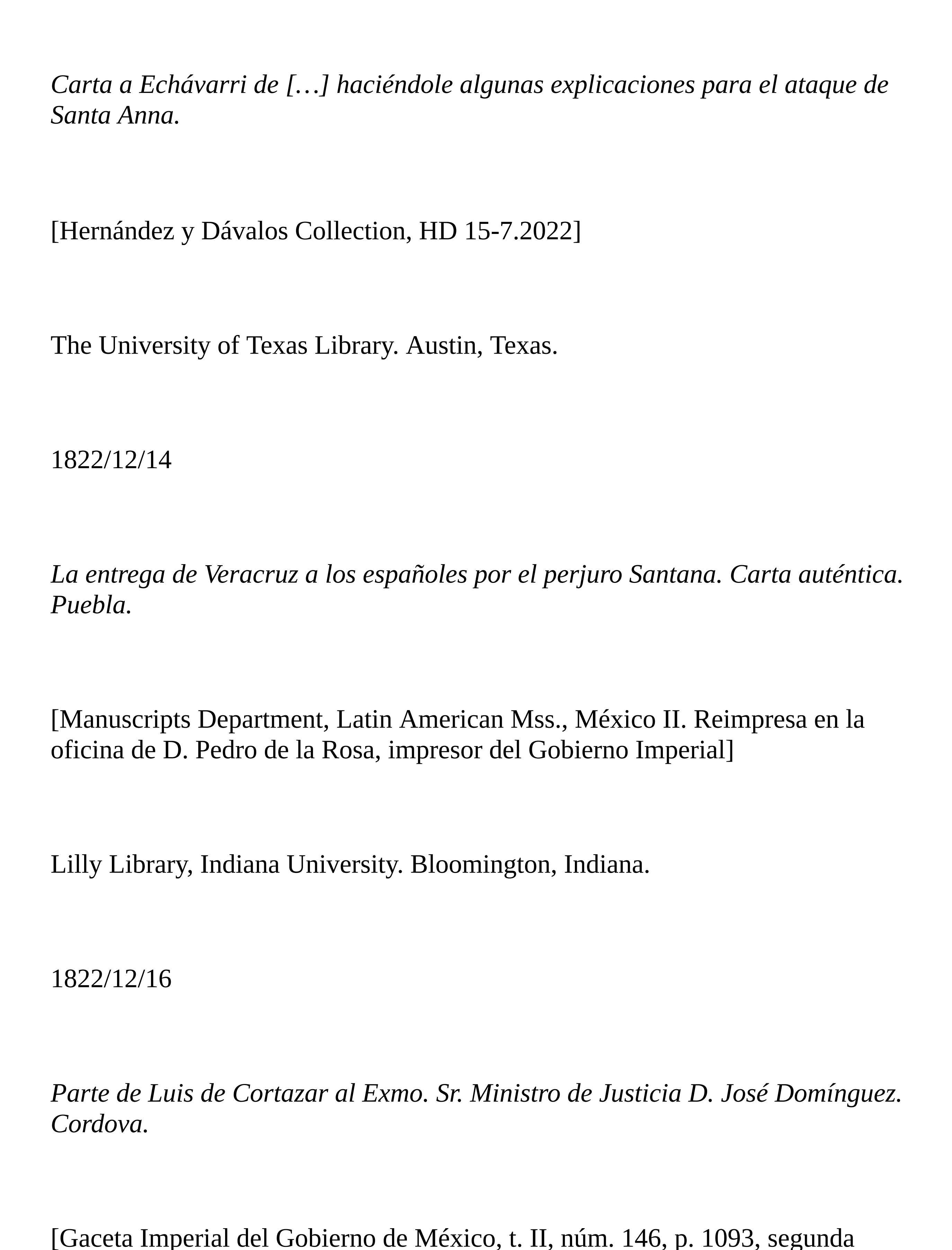
1822/12/09

Carta de José Domínguez al brigadier Francisco Lemaur, sobre la odiosa conducta de Santa Anna.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-7.2021]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/12/10



Carta a Echávarri de […] haciéndole algunas explicaciones para el ataque de Santa Anna.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-7.2022]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1822/12/14

La entrega de Veracruz a los españoles por el perjuro Santana. Carta auténtica. Puebla.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., México II. Reimpresa en la oficina de D. Pedro de la Rosa, impresor del Gobierno Imperial]

Lilly Library, Indiana University. Bloomington, Indiana.

1822/12/16

Parte de Luis de Cortazar al Exmo. Sr. Ministro de Justicia D. José Domínguez. Cordova.

[Gaceta Imperial del Gobierno de México, t. II, núm. 146, p. 1093, segunda

parte]

Gaceta Imperial del Gobierno de México, BNM — México, D. F.

1822/12/16

Parte de Luis de Cortazar, al Exmo. Sr. Ministro D. José Domínguez. Cordova.

[Gaceta Imperial del Gobierno de México, t. II, núm. 146, p. 1093, primera parte]

Gaceta Imperial del Gobierno de México, BNM — México, D. F.

1822/12/17

Carta del Sr. Brigadier José Ma. Lobato al Exmo. Sr. D. José Domínguez, desde Temascal.

[Gaceta Extraordinaria del Gobierno Imperial de México, t. II, núm. 144, pp. 1081-1084]

Gaceta Extraordinaria del Gobierno Imperial de México, BNM — México, D. F.

1822/12/17

Oficio del Sr. Luis de Cortazar al Exmo. Sr. Ministro D. José Domínguez desde Campo en el Temascal.

[Gaceta Extraordinaria del Gobierno Imperial de México, t. II, núm. 144, pp. 1081-1084]

Gaceta Extraordinaria del Gobierno Imperial de México, BNM — México, D. F.

1822/12/19

Circular del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos a D. Antonio de Andrade, Mariscal de Campo de los Ejércitos Imperiales.

[Gaceta Imperial de México, t. II, núm. 145, p. 1085]

Gaceta Imperial de México, BNM — México, D. F.

1822/12/21

Carta del Sr. Intendente D. José Govantes. Jalapa.

[Gaceta Extraordinaria del Gobierno Imperial de México, t. II, núm. 147, p. 1103]

Gaceta del Gobierno Imperial de México, BNM — México, D. F.

1822/12/21

Parte del Brigadier José Ma. Calderon al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, informa que Santa Anna llego al Encero el día 19. Jalapa.

[Gaceta Extraordinaria del Gobierno Imperial de México, t. II, núm. 147, pp. 1101-1103]

Gaceta del Gobierno Imperial de México, BNM — México, D. F.

1822/12/21

Comunicación del Ministro de Guerra y Marina dando a conocer la orden del Emperador de declarar las hostilidades a España.

[Guerra y Marina, sección Circulares y Decretos, s/c, 1822: “segundo de la

gloriosa independencia del Imperio”]

AGN — México, D. F.

1822/12/23

Comunicación de Herrera al Jefe político de […] acerca de la ocupación del Gral. Echávarri de Veracruz. México.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II. Lilly, F. 1227. Agency 1040, 1822 V. 3, Mendel]

Lilly Library, Indiana University. Bloomington, Indiana.

1822/12/23

Oficio del Sr. Brigadier D. José María Calderón al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina. Jalapa, 21 de diciembre de 1822.

[Gaceta Extraordinaria del Gobierno Imperial de México, t. II, núm. 147, pp. 1101-1103]

Gaceta Extraordinaria del Gobierno Imperial de México, BNM — México, D. F.

1822/12/23

Carta del Sr. Intendente D. José Govantes. Jalapa.

[Gaceta Extraordinaria del Gobierno Imperial de México, t. II, núm. 147, p. 1101]

Gaceta Extraordinaria del Gobierno Imperial de México, BNM — México, D. F.

1822/12/27

Reporte oficial de Echávarri sobre las acciones del 27 de octubre en Veracruz en contra de los españoles de San Juan de Ulúa. Veracruz.

[Gaceta Extraordinaria del Gobierno Imperial de México, t. II, núm. 119, pp. 905-906, noviembre 1º de 1822]

Gaceta Extraordinaria del Gobierno Imperial de México, BNM — México, D. F.

1822/12/28

Informe del Sr. Joaquín de las Piedras al Exmo. Sr. D. José Manuel de Herrera, Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones. Tlaxcala, 16 de diciembre de 1822.

[Gaceta del Gobierno Imperial de México, t. II, núm. 151, p. 1129]

Gaceta del Gobierno Imperial de México, BNM — México. D. F.

1822/12/28

Informe oficial del Sr. Juan José García al Sr. D. José Manuel Herrera, primer ministro de Estado y de Relaciones Interiores y Exteriores de este Imperio. Querétaro, 14 de diciembre de 1822.

[Gaceta del Gobierno Imperial de México, t. II, núm. 151, p. 1129]

Gaceta del Gobierno Imperial de México, — México. D. F.

1823/01/02

Oficio notable que Santana remite al valiente Baranda, apoyando sus embustes. Veracruz, 23 de diciembre de 1822.

[Gaceta del Gobierno Imperial de México, t. I, núm. 1, pp. 3-4]

Gaceta del Gobierno Imperial de México, — México, D. F.

1823/01/02

Partes oficiales del teniente de marina D. Pedro de Baranda sobre sus prevenciones en Alvarado contra Santana. Alvarado, 25 y 26 de diciembre de 1822.

[Gaceta del Gobierno Imperial de México, t. I, núm. 1, pp. 3-7]

Gaceta del Gobierno Imperial de México, — México, D. F.

1823/01/02

Partes oficiales del Sr. brigadier Lobato sobre su entrada triunfante en la villa de Alvarado. Alvarado.

[Gaceta del Gobierno Imperial de México, t. I, núm. 1-2, pp. 3-7, enero 2 y 4 de 1823]

Gaceta del Gobierno Imperial de México, — México, D. F.

1823/01/04

Partes oficiales remitidos por el Sr. brigadier Lobato al Exmo. Sr. Manuel de la Sota Riva, Ministro de la Guerra y Marina. Campo Imperial en el Xato, 29 de diciembre de 1822.

[Gaceta Imperial de México, t. I, núm 2, p. 7]

Gaceta Imperial de México, — México, D. F.

1823/01/04

Parte oficial del Sr. coronel Iberri al Sr. brigadier D. José María Lobato, comandante general de la división de la derecha de las tropas imperiales. Alvarado, 27 de diciembre de 1822.

[Gaceta del Gobierno Imperial de México, t. I, núm. 2, p. 7]

Gaceta del Gobierno Imperial de México, — México, D. F.

1823/01/07

Parte del sr. coronel graduado Don Ramón Soto, sobre su conducta al salir de Veracruz. Córdova, 22 de diciembre de 1822.

[Gaceta Imperial de México, t. I, núm. 2, p. 7]

Gaceta Imperial de México, — México, D. F.

1823/01/07

Relación de los sres. oficiales que cumpliendo con sus deberes no quisieron seguir al faccioso D. Antonio López de Santana.

[Gaceta del Gobierno Imperial de México, t. I, núm. 3, pp. 9-10]

Gaceta del Gobierno Imperial de México, — México, D. F.

1823/01/11

Carta de José Antonio de Echávarri a Francisco de Paula Alvarez, que aprehenda a Guerrero y Bravo.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 16-1.3109]

The University of Texas Library, Austin, Texas.

1823/01/14

Noticias del Ejército Imperial sobre Veracruz.

[Gaceta del Gobierno Imperial de México, t. I, núm. 6, p. 21]

Gaceta del Gobierno Imperial de México, — México, D. F.

1823/02/03

Carta de algunos Americanos Españoles, enviada desde Washington, para informar de la expedición que desembarcara en las Costas de México. Washington.

[Clasificación L. E.: 2128]

AHDSRE — México, D. F.

1823/03/25

Carta de José del Valle al Sub-Decano del Consejo de Estado sobre abdicación del Emperador.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 16-2.3253]

The University of Texas Library, Austin, Texas.

1823/03/29

Carta de Agustín de Iturbide a los diputados explicándoles su plan de abdicación.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 16-2.3270]

The University of Texas Library, Austin, Texas.

1823/04/22

Carta de Guadalupe Victoria a José I. García Illueca sobre dificultades de proporcionar la cantidad debida a Iturbide.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 16-9.3733]

The University of Texas Library, Austin, Texas.

1823/05/07

Carta anónima a favor del pronunciamiento de Santa Anna.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 16-4.3301]

The University of Texas Library, Austin, Texas.

1823/07/09

Carta de Eulogio de Villaurrutia al Secretario de Relaciones. Se solicita la presencia de Guadalupe Victoria para contener la ambición de Santa Anna.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 16-5.3362]

The University of Texas Library, Austin, Texas.

1824/00/00

Noticias nuevas de Veracruz, Alvarado y Tlacotalpan.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., México II]

Lilly Library, Indiana University, Bloomington, Indiana.

1824/03/13

Carta del General Guadalupe Victoria, al ejército pronunciado rogando no den ningún paso ahora que se va a hacer cargo de los destinos de la Nación.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 17-2.3931]

The University of Texas Library, Austin, Texas.

1824/09/19

Carta de Antonio López de Santa Anna al Escmo. Sr. Ministro de Estado y Relaciones que dirige desde la comandancia general del Estado Libre de Yucatán. México.

[Correspondencia s/c, septiembre 19 de 1824]

AHDSRE — México, D. F.

1825/08/20

Despacho de D. Lucas Alamán, Ministro de Relaciones de México, al E. Mr. Ward.

[Correspondencia 15, 16, 17]

AHDSRE — México, D. F.

1827/06/07

Informe de Tomas Murphy, enviado comercial de México en París, a Sebastián Camacho, Ministro Plenipotenciario de México en Londres. París.

[Clasificación: L. E.: 2187. Informe núm. 37]

AHDSRE — México, D. F.

1827/10/31

Informe de Tomás Murphy, enviado comercial de Mexico en París, al Srito. de Edo. y del Despacho de Relaciones. París.

[Clasificación: L. E.: 2187, Informe núm. 66]

AHDSRE — México, D. F.

1827/12/27

Carta de Ignacio Basadre al Exmo. Sr. Secretario de Relaciones.

[Clasificación L. E. documento 7]

AHDSRE — México, D. F.

1828/00/00

[Los siguientes documentos —enero 31 de 1828 a septiembre 19 de 1829— se localizan en el ramo de Gobernación, bajo el rubro “Correspondencia del

General Vicente Guerrero”, cajs. 125-126 sin sección (s/s)]

AGN — México, D. F.:

1. Carta de Santa Anna a Vicente Guerrero de enero 31 de 1828, s/n.

2. Carta de Santa Anna a Vicente Guerrero de enero 11 de 1829, carta núm. 360.

3. Carta de Santa Anna a Vicente Guerrero de febrero 3 de 1829. s/n.

4. Carta de Santa Anna a Vicente Guerrero de febrero 7 de 1829, carta núm. 29.

5. Carta de Santa Anna a Vicente Guerrero de marzo 29 de 1829, s/n.

6. Carta de Santa Anna a Vicente Guerrero de marzo 29 de 1829.

7. Carta de Santa Anna a Vicente Guerrero de abril 5 de 1829, carta núm. 14.

8. Carta de Santa Anna a Vicente Guerrero de abril 9 de 1829, carta núm. 21. (1)

9. Carta de Santa Anna a Vicente Guerrero de abril 9 de 1829, carta núm. 21. (2)

10. Carta de Santa Anna a Vicente Guerrero de abril 12 de 1829, s/n.

11. Carta de Santa Anna a Vicente Guerrero de abril 18 de 1829, s/n.

12. Carta de Santa Anna a Vicente Guerrero de abril 18 de 1829, s/n.

13. Carta de Santa Anna a Vicente Guerrero de mayo 6 de 1829, s/n.

14. Carta de Santa Anna a Vicente Guerrero de mayo 6 de 1829, carta núm. 442.

15. Carta de Santa Anna a Vicente Guerrero de mayo 9 de 1829, carta núm. 165.

16. Carta de Santa Anna a Vicente Guerrero de mayo 24 de 1829, carta núm. 137.

17. Carta de Santa Anna a Vicente Guerrero de junio 17 de 1829, s/n.

18. Carta de Santa Anna a Vicente Guerrero de julio 7 de 1829, carta núm. 319.

19. Carta de Santa Anna a Vicente Guerrero de julio 16 de 1829, s/n.

20. Carta de Santa Anna a Vicente Guerrero de julio 22 de 1829, s/n.

21. Carta de Santa Anna a Vicente Guerrero de agosto 1º de 1829, s/n.

22. Carta de Santa Anna a Vicente Guerrero de agosto 1º de 1829, carta núm. 61.

23. Carta de Santa Anna a Vicente Guerrero de agosto 7 de 1829, carta núm. 85.

24. Carta de Santa Anna a Vicente Guerrero de agosto 11 de 1829, carta núm. 110.

25. Carta de Borja Migoni a Vicente Guerrero de agosto 20 de 1829, s/n.

26. Carta de Santa Anna a Vicente Guerrero de agosto 27 de 1829, carta núm. 120 (1).

27. Carta de Santa Anna a Vicente Guerrero de septiembre 6 de 1829, carta núm. 89.

28. Carta de Santa Anna a Vicente Guerrero de septiembre 11 de 1829, carta núm. 120 (2).

29. Carta de Santa Anna a Vicente Guerrero de septiembre 14 de 1829, carta núm. 120 (3).

30. Carta de Santa Anna a Vicente Guerrero de septiembre 17 de 1829, carta núm. 120 (4).

31. Carta de Santa Anna a Vicente Guerrero de septiembre 19 de 1829, carta núm. 120 (5).

1828/01/26

Informe que Antonio López de Santa Anna envía al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, acerca de su toma de posesión como vice-gobernador. Xalapa.

[Gobernación, leg. 61, foja 6]

AGN — México, D. F.

1828/03/08

Carta de Antonio López de Santa Anna al Sr. Oficial Mayor encargado del M. de Relaciones. Jalapa.

[Gobernación, leg. 61, doc. 67, foja 2]

AGN — México, D. F.

1828/04/27

Oficio del Gobierno del Estado libre y soberano de Veracruz al Ecxmo. Sr. 1er Srio. de Estado y del Despacho de Relaciones.

[Gobernación, leg. 75, fojas 763-764]

AGN — México, D. F.

1828/04/27

Informe de Antonio López de Santa Anna al Ministro de Relaciones acerca de la posible invasión de españoles.

[Gobernación, leg. 75, fojas 763-764]

AGN — México, D. F.

1828/05/01

Oficio del Gobierno Supremo del Estado Libre y Soberano de Veracruz al Ecsmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones.

[Gobernación, leg. 75, foja 397]

AGN — México, D. F.

1828/05/01

Informe de Antonio López de Santa Anna al Exmo. Sr. Presidente. Jalapa.

[Gobernación, leg. 75, foja 397]

AGN — México, D. F.

1828/05/03

Circular de Antonio López de Santa Anna, a todos los Gefes de Cantón del Estado de Veracruz acerca de las providencias a tomar si se presentara un desembarco español.

[Gobernación, leg. 75, fojas 99-100]

AGN — México, D. F.

1828/06/14

Oficio del Gral. Antonio López de Santa Anna al Exmo. Sr. 1er Srio. de Estado y Relaciones. Veracruz.

[Gobernación, foja 13, sin clasificación]

AGN — México, D. F.

1828/09/18

Parte del Comandante José Rincon al Escmo. Sr. Secretario de Guerra y Marina acerca de las disposiciones tomadas para enfrentarse a Santa Anna.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II. Mejico, septiembre 18 de 1828. Imprenta del Águila, dirigida por José Ximeno, calle de Medinas núm. 6]

Lilly Library, Indiana University, Bloomington, Indiana.

1828/09/18

Informe de la Legación Mexicana cerca de S. M. B. al Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.

[Clasificación L. E.: 1700]

AHDSRE — México, D. F.

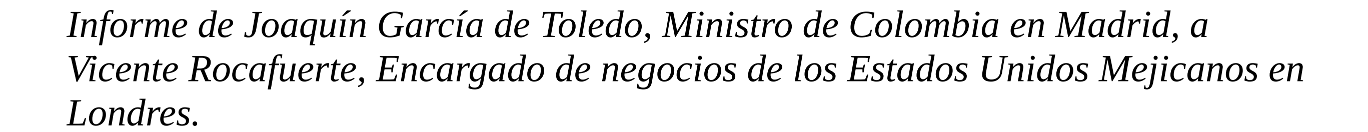
1828/11/07

Oficio del Gobierno Supremo del Estado Libre y Soberano de Veracruz al Ecsmo. Sr. Primer Secretario del Estado y Relaciones.

[Gobernación, leg. 75, fojas 781-782]

AGN — México, D. F.

1829/02/13


Informe de Joaquín García de Toledo, Ministro de Colombia en Madrid, a Vicente Rocafuerte, Encargado de negocios de los Estados Unidos Mejicanos en Londres.

[Clasificación L. E.: 2129]

AHDSRE — México, D. F.

1829/03/07

Carta de Joaquín García Toledo desde Madrid acerca de la invasión española en contra de Mejico.

[Clasificación L. E. 2129-1]

AHDSRE — México, D. F.

1829/03/17

Carta de Joseph Dorn Díaz desde Curacao.

[Clasificación L. E. 1770]

AHDSRE — México, D. F.

1829/06/12

Informe del Sr. Matías Fernández al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones.

[Gobernación, leg. 75, fojas 326-327]

AGN — México, D. F.

1829/06/28ss

Informe de Santa Anna al Ecsmo. Sr. Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores sobre la expedición española.

[Gobernación, leg. 75, foja 895]

AGN — México, D. F.

1829/07/28

Carta interceptada del Brigadier Barradas a Don Francisco Ibar.

[3ª serie, leg. 15, exp. 1, doc. 276. México, Imprenta de Ontiveros, á cargo del C. José Uribe y Alcalde]

AHINAH — México, D. F.

1829/08/07

Informe del Sr. Feliciano Moctezuma, desde Nueva Orleans, al C. Sr. Presidente.

[Clasificación L. E.: 2129]

AHDSRE — México, D. F.

1829/08/11

Informe del Jefe de la División de operaciones de la cuarta sección de Veracruz, Mariano Palacios, al Ministro de la Guerra.

[Documento incompleto s/c, falta la primera hoja]

CEHM-CONDUMEX — México, D. F.

1829/08/11

Informe de Mariano Palacios al Ministro de Guerra.

[s/c. Reimpreso en la oficina del Gobierno a cargo de Mariano Grijalva]

CEHM-CONDUMEX — México, D. F.

1829/08/17

Informe del Sr. Moctezuma al C.S. Secretario de Relaciones acerca de las acciones de Santa Anna.

[Clasificación L. E.: 2129]

AHDSRE — México, D. F.

1829/08/17

Informe de Santa Anna al C. Ministro de Relaciones.

[Clasificación L. E.: 2129]

AHDSRE — México D. F.

1829/08/22

Comunicación de Santa Anna, desde el Cuartel general de Pueblo Viejo de Tampico, al Sr. brigadier D. Isidro Barradas.

[3ª serie, leg. 29-39, reg. 10, caj. 7]

AHINAH — México, D. F.

1829/08/23

Respuesta de Isidro Barradas, desde Tampico de Tamaulipas, al Sr. general de brigada D. Antonio López de Santa Anna.

[3ª serie, leg. 29-30, reg. 10, caj. 7]

AHINAH — México, D. F.

1829/08/26

Contestaciones entre el Sr. General Santa Anna y Barradas.

[3ª serie, leg. 138, doc. 107, San Luis Potosí, reimpreso en la Imprenta del Estado en Palacio a cargo del Ciudadano Ladislao Vildosola, 1829]

AHINAH — México, D. F.

1829/09/01

Parte del General Antonio Lopez de Santa Anna, desde el cuartel general en Pueblo Viejo de Tampico al Escmo. Sr. Secretario de estado y del despacho de guerra y marina.

[3ª serie, leg. 29-39, reg. 10, caj. 7]

AHINAH — México, D. F.

1829/09/01

Instrucción sumaria que envía Antonio López de Santa Anna, desde el Cuartel general en Pueblo Viejo de Tampico al Escmo. Sr. ministro de la guerra y marina.

[3ª serie, leg. 29-39, reg. 10, caj. 7]

AHINAH — México, D. F.

1829/09/08

Comunicaciones entre Santa Anna y Barradas efectuadas entre los días 8 y 9 de septiembre de 1829.

[3ª serie, leg. 29-39, reg. 10, caj. 7]

AHINAH — México, D. F.

1829/09/10

Oficio de D. Juan Antonio Urzueta, comisario de Veracruz, al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

[Guerra y Marina, exp. 854, s/c, septiembre 10-11 de 1829]

AGN — México, D. F.

1829/09/13

Carta de Isidro Barradas al Supremo Gobierno Español.

[Clasificación L. E.: 2128]

AHDSRE — México D. F.

1829/09/15

Carta de Santa Anna al Sr. Dn. Manuel Reyes Veramendi, desde Pueblo Viejo.

[Colección Bustamante, vol. 22, foja 104]

AHINAH — México, D. F.

1829/10/29

Informe de James Breedlove, desde el Consulado Mexicano en Nueva Orleans, al E. S. Presidente.

[Clasificación L. E.: 2129]

AHDSRE — México, D. F.

1829/12/12

Informe del Coronel Ignacio Basadre al C. S. Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores.

[Clasificación sótano 4-1-5526, doc. 9]

AHDSRE — México, D. F.

1829/12/27

Carta de Antonio López de Santa Anna a Lucas Alamán.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II]

Lilly Library, Indiana University. Bloomington, Indiana.

4. Folletos:

Al ex-brigadier Antonio López de Santana, el ciudadano Francisco de Paula Álvarez.

Puebla: Reimpresa en la oficina de D. Pedro de la Rosa, Impresor del Gobierno Imperial, diciembre 9 de 1822.

Canto a la expedición del señor Barradas. J. B.

La Habana: Imprenta de la Real Marina, por S. M., 1829.

Canto heroico a la feliz arribada de la espedición de los señores don Ángel Labor de y Navarro y don Isidro Barradas, á, las costas de Tampico. Dedicado al Rey nuestro Señor. J. B.

La Habana: oficina de don José Boloña, Impresor de los Reales Cuerpos de Marina, por S. M. y de Ingenieros, 1829.

Epinicio al feliz ecsito que ha tenido la espedición del señor Barradas en las costas de Nueva España. Dedicado a la nación española. J. B.

La Habana: oficina de José Boloña, Impresor de Los Reales Cuerpos de Marina, 1829.

La victoria de Tampico desengaña a muchos bobos: Dirigido á los ciudadanos para comentar los últimos acontecimientos en la república.

México: imprenta á cargo del ciudadano Tomas Uribe y Alcalde, calle de Jesús núm. 2. 1829.

Los males del Imperio Mexicano y el medio de impedirlos. J. V. O.

México: Imprenta Imperial del Sr. Valdés, enero 27 de 1823.

Manifiesto y contramanifiesto. Del general de división Don Antonio López de Santa Anna.

México: imprenta á cargo del ciudadano Tomas Uribe y Alcalde, calle de Jesús núm. 2, 1829.

Modo de hacer la guerra a España y obligarla a que reconozca la Independencia de Mexico, sin que este gaste un real ni aumente en su actual ejército un soldado más. Carlos Ma. de Bustamante.

México: Imprenta de Galvan á cargo de Mariano Arévalo, calle de Cadena núm. 2, julio 28 de 1827.

Noticia Extraordinaria. De la espedición Española que se está preparando en la Habana, para venir dizque arreconquistarnos en nombre de religión como lo andan haciendo yá sus agentes Arista, Durán y otros malvados bandoleros y ladrones.

México: Oficina a cargo del C. M. González, 1829.

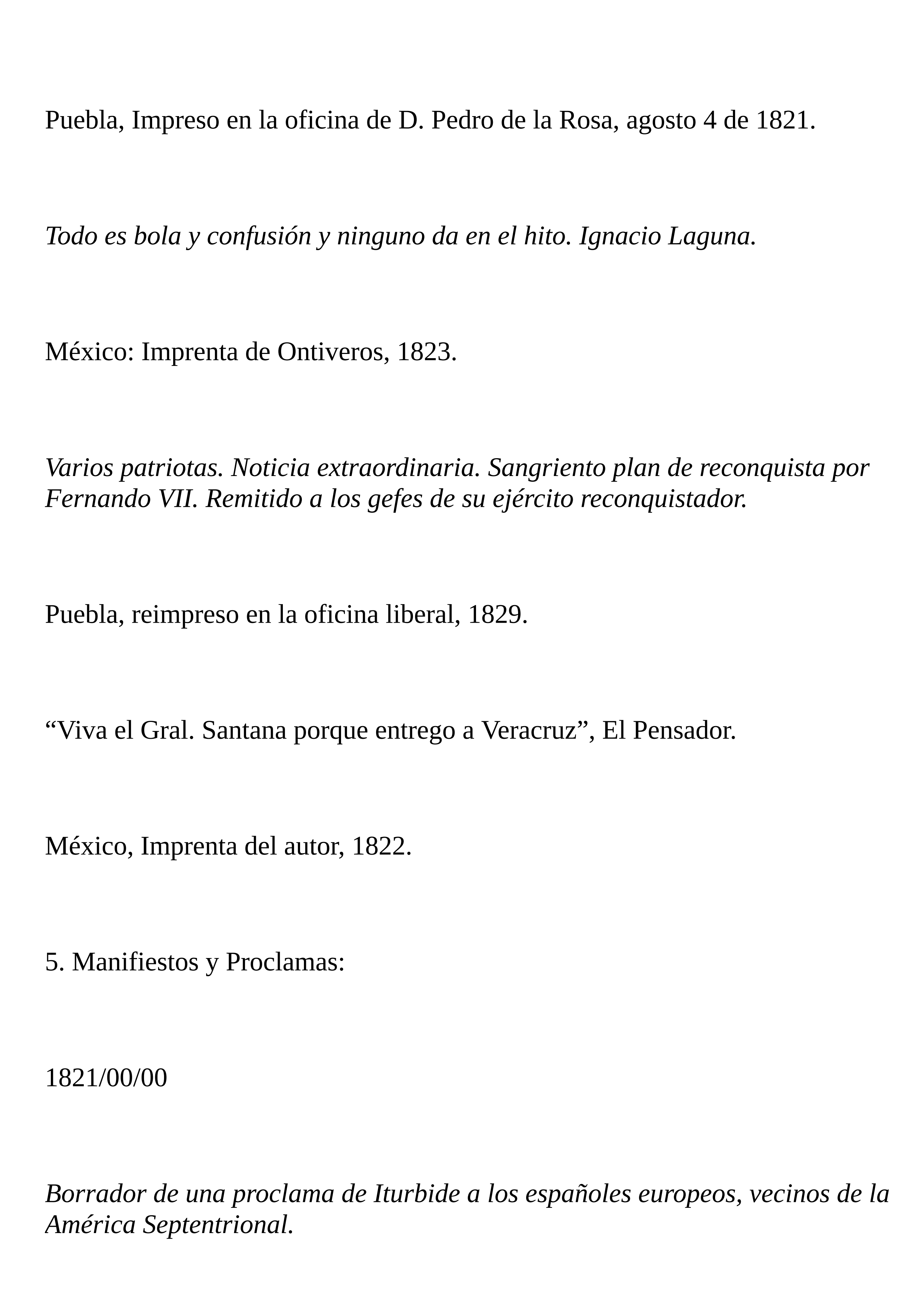
Plan ó indicaciones para reintegrar á la Nación en sus naturales, é imprescriptibles derechos y verdadera libertad, de todo lo que se haya con escándalo de los pueblos cultos violentamente despojada por D. Agustín de Iturbide, siendo esta medida de estrema necesidad, que sin ella es imposible el que la América del Septentrión pueda disfrutar en lo venidero de una paz sólida y permanente. Guadalupe Victoria, Antonio Lopez de Santa Anna.

Veracruz, México, Imprenta de Priani y socio, 1822, segundo de la independencia y primero de la libertad.

“Preguntitas a Santana”. El Poblano.

Puebla, Oficina de Pedro de la Rosa, Impresor del Gobierno Oficial, 1822.

Sentimientos y Heroismo del General de la Provincia de Veracruz.



Puebla, Impreso en la oficina de D. Pedro de la Rosa, agosto 4 de 1821.

Todo es bola y confusión y ninguno da en el hito. Ignacio Laguna.

México: Imprenta de Ontiveros, 1823.

Varios patriotas. Noticia extraordinaria. Sangriento plan de reconquista por Fernando VII. Remitido a los gefes de su ejército reconquistador.

Puebla, reimpreso en la oficina liberal, 1829.

“Viva el Gral. Santana porque entrego a Veracruz”, El Pensador.

México, Imprenta del autor, 1822.

5. Manifiestos y Proclamas:

1821/00/00

Borrador de una proclama de Iturbide a los españoles europeos, vecinos de la América Septentrional.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 14-4.1519]

The University of Texas Library. Austin, Texas.

1821/06/24

El Comandante en Gefe de la undécima expedición sobre Veracruz, a sus soldados. Campo del Encero.

[Papeles Varios s/c]

CEHM-CONDUMEX — México, D. F.

1821/06/28

A los europeos habitantes de Veracruz, y personas que resistan la Independencia de la América Mejicana.

[Papeles Barios [sic], s/c. Campo sobre Veracruz, junio 28 de 1821]

CEHM-CONDUMEX — México, D. F.

1821/07/10

Proclama de José Dávila a las villas de Córdova, Orizaba y Jalapa. Veracruz.

[Gaceta del Gobierno de México, p. 705, julio 24 de 1821]

Gaceta del Gobierno de México, BNM — México, D. F.

1821/07/18

Valor y constancia es nuestra divisa.

[Papeles Barios, Orisava, julio 18 de 1821 [sic]. Puebla de los Ángeles (Oficina de D. Pedro de la Rosa).

También en: Archivo Histórico del INAH-México, D. F. Proclama de D. Antonio López de Santa Anna que dirige a los habitantes de Veracruz. 1ª serie, leg. 40-1, doc. 21].

CEHM-CONDUMEX — México, D. F.

1821/10/05

Manifiesto que hace al público el Teniente Coronel D. Antonio López de Santana, Comandante general de la provincia de Veracruz, sobre lo ocurrido con la persona del Coronel D. Manuel de la Concha asesinado al amanecer del día 5 del corriente en los extramuros de la Villa de Jalapa, camino de Veracruz. Jalapa.

[3ª serie, leg. 29-48, reg. 10, caj. 7. Este documento también está en: CEHM-CONDUMEX, y/o Lilly Library, Indiana Bloomington. Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II]

AHINAH — México, D. F.

1821/10/09

Proclama del Impávido Teniente Coronel D. Antonio López de Santa Anna, avisando á los habitantes del Pueblo de Perote la toma de aquel fuerte. Perote.

[3ª serie, leg. 29-90, reg. 10, caj. 7]

AHINAH — México, D. F.

1821/10/27

Proclama del Sr. Coronel D. Antonio López de Santa Anna á los habitantes de Veracruz en la ocupacion de aquella plaza.

[Clasificación: [9(72.) (001)] Campo de estramuros de Veracruz.

Reimpresa en la Oficina de D. Mariano Ontiveros]

BNM — México, D. F.

1821/12/13

Representación de los Generales y Gefes del Ejército, reunidos la noche del 11 del corriente en junta presidida por el Capitán General de la Provincia, dirigieron al Serenísimo Señor Generalísimo Almirante, para que S. A. tomase las providencias oportunas, á fin de proceder legalmente contra el autor del papel intitulado: Consejo Prudente sobre una de las Garantías y exitar los males que pudiese producir la circulación de tan escandaloso folleto.

[Gaceta Extraordinaria Imperial del Gobierno de México, t. I, núm. 38, pp. 305-316]

Gaceta Extraordinaria Imperial del Gobierno de México, BNM — México, D. F.

1822/00/00

Proclama del Sr. Echávarri a los habitantes de Puebla y Veracruz. Jalapa.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II. Oficina Liberal a cargo del ciudadano Juan Cabrera]

Lilly Library, Indiana University, Bloomington, Indiana.

1822/04/20

Proclama de Guadalupe Victoria desde Campo de Santa Fe, sobre Veracruz.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 14-2.1384]

The University of Texas Library, Austin, Texas.

1822/12/00

El Capitán General de la Provincia de Veracruz á sus habitantes. Jalapa.

[Documentos para la historia de México, coleccionados por el Dr. D. José Ma. Lafragua]

BNM — México, D. F.

1822/12/00

Manifiesto del caracter del brigadier Don Antonio López de Santana. Imprimese con aprobación del Gobierno. México.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II. Lilly Library, F-1227, Agency 376, 1822 c, Mendel]. Imprenta Imperial del Sr. D. Alejandro Valdés. Este documento también está en la Gaceta y en Papeles Varios.

Lilly Library, Indiana University, Bloomington, Indiana.

1822/12/00

El Capitán General de las Provincias de Puebla y Veracruz á las tropas seducidas por el ingrato Santana. Jalapa.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II. También en: Biblioteca Nacional México. Documentos para la Historia de México; y en Gaceta del Gobierno Imperial de México, núm. 138, pp. 1045-1049]

Lilly Library, Indiana University, Bloomington, Indiana.

1822/12/02

Proclamas del Brigadier Santana a los habitantes y tropa de Veracruz. Veracruz.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II. Lilly, F-1227, Agency 500, 1822a, Mendel]

México, 1822, Imprenta de Ontiveros.

Lilly Library, Indiana University, Bloomington, Indiana.

1822/12/03

Manifiesto a la Gran Nación Megicana. Veracruz.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II]

Lilly Library, Indiana University, Bloomington, Indiana.

1822/12/06

Proclama del Brigadier D. José Ma. Lobato á su división. Córdova.

[Operaciones de Guerra, vol. 395, p. 275. Gaceta del Gobierno Imperial de México, t. II, núm. 142, pp. 1071-1077. También se encuentra en Lilly Library]

AGN —México, D. F.

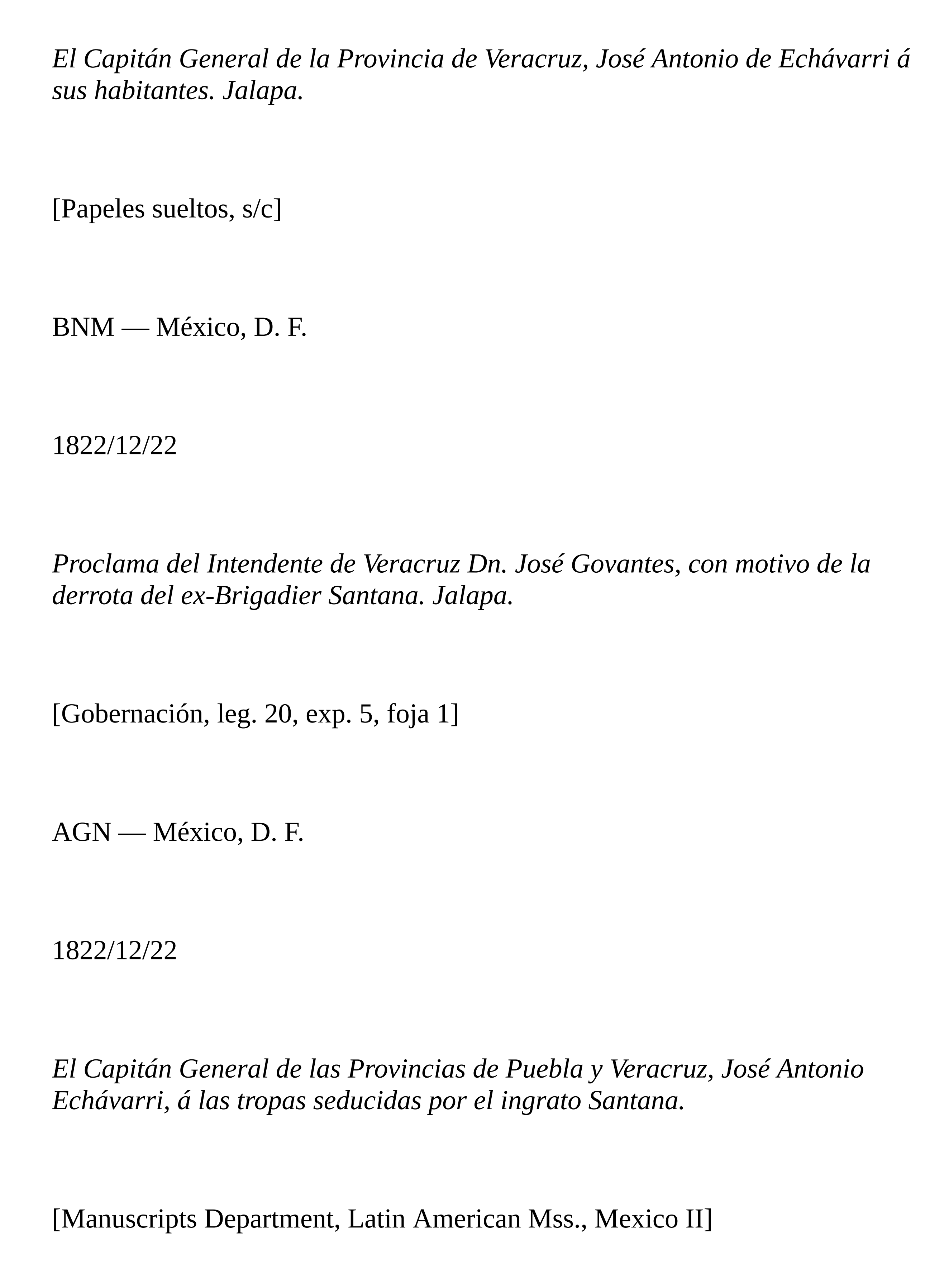
1822/12/06

Proclama que el referido Brigadier (Lobato) dirige á los habitantes de las Villas. Córdova.

[Operaciones de Guerra, vol. 395, pp. 275-276. Gaceta, t. II, núm. 142, pp. 1071-1072. Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II]

Lilly Library, Indiana University, Bloomington, Indiana.

1822/12/06



El Capitán General de la Provincia de Veracruz, José Antonio de Echávarri á sus habitantes. Jalapa.

[Papeles sueltos, s/c]

BNM — México, D. F.

1822/12/22

Proclama del Intendente de Veracruz Dn. José Govantes, con motivo de la derrota del ex-Brigadier Santana. Jalapa.

[Gobernación, leg. 20, exp. 5, foja 1]

AGN — México, D. F.

1822/12/22

El Capitán General de las Provincias de Puebla y Veracruz, José Antonio Echávarri, á las tropas seducidas por el ingrato Santana.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II]

Lilly Library, Indiana University, Bloomington, Indiana.

1822/12/22

Proclama de Gefe Político de la Provincia de Veracruz á sus habitantes. Jalapa.

[Gaceta Extraordinaria del Gobierno Imperial de México, diciembre 31 de 1822] pp. 1137-1138.

Gaceta Extraordinaria del Gobierno Imperial de México, BNM — México, D. F.

1823/01/05

El Capitán General Delegado de Guatemala, Felipe Codallos, a sus habitantes. Guatemala.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II]

Lilly Library, Indiana University, Bloomington, Indiana.

1823/02/02

Manifiesto del General Santa Anna a sus compatriotas.

[Documentos para la Historia de México coleccionados por el Dr. José María Lafragua]

BNM — México, D. F.

1823/02/11

Proclama que dirige el marques de Vivanco a los habitantes de esta provincia.

[Puebla, febrero 11 de 1823. Oficina de D. Pedro de la Rosa, Impresor del Gobierno Oficial]

CEHM-CONDUMEX — México, D. F.

1823/03/23

Proclama que dirige el comandante de la primera división del Norte á sus compañeros de armas y fieles habitantes de los pueblos de la demarcación de su cargo. Pueblo Viejo, Tampico, 10 de enero de 1820.

[Gaceta del Gobierno Imperial de México, t. I, núm. 10, p. 37]

Gaceta del Gobierno Imperial de México, BNM — México, D. F.

1828/03/20

Manifiesto del Exmo. Ayuntamiento de Veracruz. Da a conocer el nombramiento de Santa Anna como Gobernador de la entidad. Veracruz.

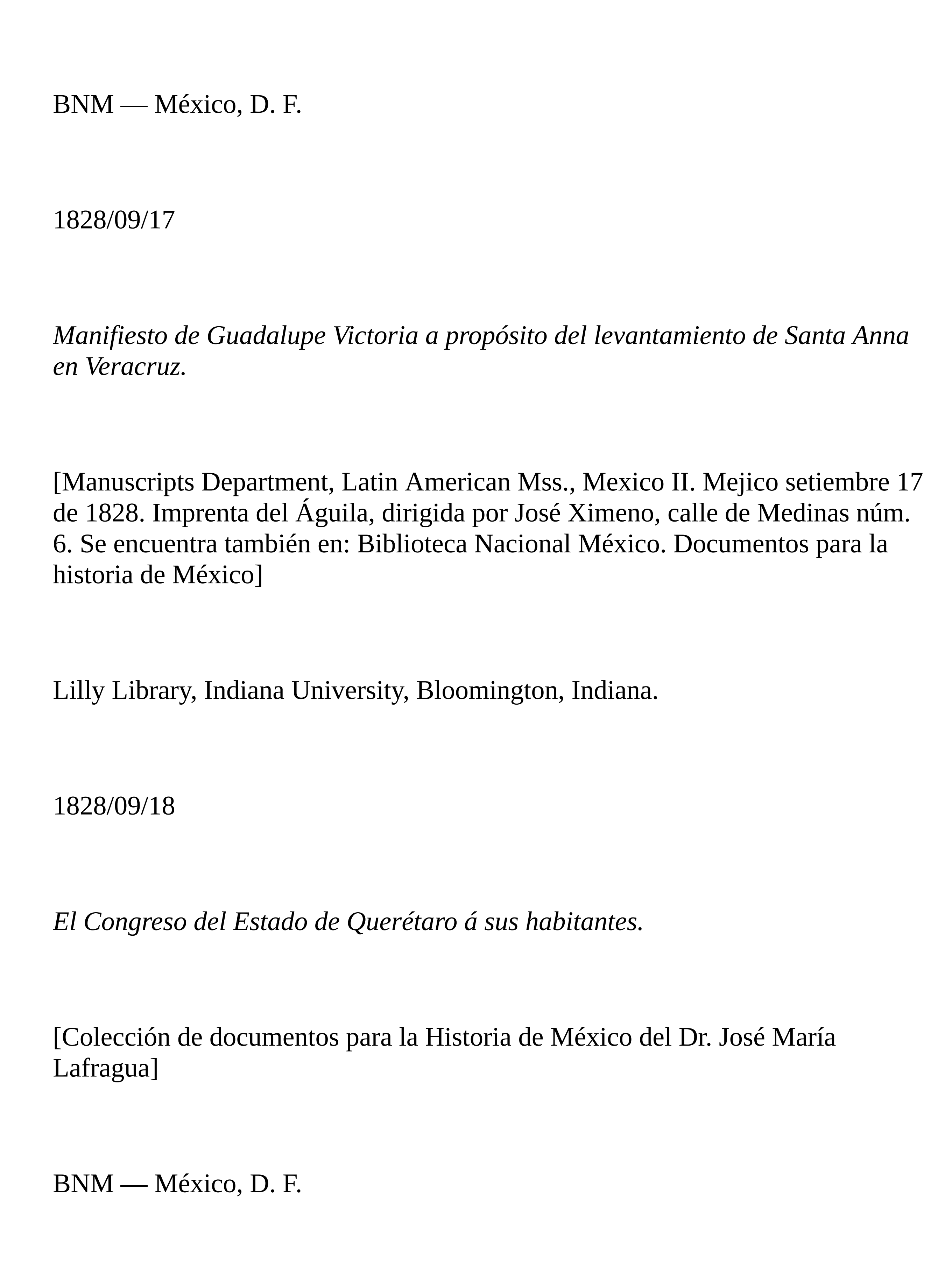
[Gobernación, leg. 61, s/n]

AGN — México, D. F.

1828/09/11

Proclama del Sr. Santa Anna, á los habitantes de los estados de Veracruz, á las tropas que se hallan á su mando y á todos los que componen la República Mexicana.

[Documentos para la historia de México, coleccionados por el Dr. José Ma. Lafragua. Documento núm. 532, Oficina del ciudadano Alejandro Valdés, a cargo de José María Gallegos]


BNM — México, D. F.

1828/09/17

Manifiesto de Guadalupe Victoria a propósito del levantamiento de Santa Anna en Veracruz.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II. Mejico setiembre 17 de 1828. Imprenta del Águila, dirigida por José Ximeno, calle de Medinas núm. 6. Se encuentra también en: Biblioteca Nacional México. Documentos para la historia de México]

Lilly Library, Indiana University, Bloomington, Indiana.

1828/09/18

El Congreso del Estado de Querétaro á sus habitantes.

[Colección de documentos para la Historia de México del Dr. José María Lafragua]

BNM — México, D. F.

1828/09/19

El Comandante General de Puebla a sus habitantes. Justo de Berdeja.

[Gobernación, s/c. Puebla: Imprenta Nacional]

AGN — México, D. F.

1829/08/03

El General en gefe de la división de operaciones sobre los españoles invasores de la República a las tropas a su mando.

[Imprenta del Gobierno]

CEHM-CONDUMEX — México, D. F.

1829/09/12

Despedida del General Santa Anna a las tropas de su mando.

[3ª serie, leg. 138, doc. 110]

AHINAH — México, D. F.

1829/12/18

Proclamas del General Santa Anna.

[3ª serie, leg. 138, doc. 117]

AGN — México, D. F.

1829/12/29

Proclama del General Santa Anna a sus soldados. México.

[Documento de la Biblioteca Nacional México. El documento está en una hoja suelta de El Atleta]

BNM — México, D. F.

1832/00/00

Antonio López de Santa Anna, General en Gefe del Ejército Libertador. A la primera división. Puebla.

[Documentos para la historia de México, coleccionados por el Dr. D. José María Lafragua]

Imprenta de la esquina de la carnicería, bajo la dirección de Carrillo.

BNM — México, D. F.

6. Varios:

1822/00/00

Condecoraciones por la acción en la plaza de Veracruz contra los españoles que guarnecían el Castillo de S. Juan de Ulúa. México.

[Guerra y Marina, sección 4ª s/c]

AGN — México, D. F.

1822/00/00

Himno patriotico a la libertad mexicana. [México, Imprenta de Doña Herculana del Villar y Socios 1822].

BNM — México, D. F.

1822/00/00

Muerte del General Don Antonio López de Santana por sus mismas tropas. México.

[Papeles Varios, pp. 89-90]

CEHM-CONDUMEX — México, D. F.

1822/00/00

Manifestación del carácter del Brigadier D. Antonio López Santana.

[Gaceta del Gobierno Imperial de México, núm. 140, pp. 1058-1060, 1822.

También en: CONDUMEX, Papeles Varios, Puebla, 1822]

BNM — México, D. F.

1822/12/00

Clamor de un Mexicano contra Santana.

[Papeles Varios. núm. 16, diciembre de 1822. Oficina de D. José Mariano Fernández de Lara, calle de San José el Real. Este documento también se encuentra en Biblioteca Nacional de México]

CEHM-CONDUMEX — México, D. F.

1822/12/05

Enojo sin odio que rige medice el exmo. sr. Dn. José Domínguez, Ministro de Estado al lado de S. M. Puebla.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II]

Lilly Library, Indiana University, Bloomington, Indiana.

1822/12/08

La Revolución de Oajaca, ó sean los efectos de la revolución que intentaron hacer en aquella provincia los desconocidos españoles el día 9 del presente, en que se hizo la jura de nuestro digno Emperador. Oajaca.

[Gaceta Imperial de México, pp. 1113-1114]

Gaceta Imperial de México, BNM — México, D. F.

1822/12/14

Himno patriótico á la libertad mexicana. Puebla.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II, Lilly/F 1227/Agency 376/1822 b/Mendel.

Reimpresa en la oficina de D. Pedro de la Rosa, impresor del Gobierno Imperial]

Lilly Library, Indiana University, Bloomington, Indiana.

1822/12/16

Choque de Don Guadalupe Victoria y el Brigadier Santana acabado a balazos.

[Papeles Varios, núm. 16, Jalapa]

CEHM-CONDUMEX — México, D. F.

1822/12/17

Aviso importante al público sobre las ocurrencias del traidor Santana.

[Papeles Barios [sic] s/c, México, 17 de diciembre de 1822. (Oficina de D. José Mariano Fernández de Lara.)]

CEHM-CONDUMEX — México, D. F.

1822/12/20

Documento acerca de la fuga de Santa Anna. Faustino de Capetillo comunica a José Domínguez un encuentro entre tropas imperiales y los rebeldes de Guadalupe Victoria.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 15-7.2043]

The University of Texas Library, Austin, Texas.

1822/12/27

Aviso importante al público sobre las ocurrencias del traidor Santana. Matías González. México.

[Papeles Varios s/c. Oficina de D. José Mariano Fernández de Lara]

CEHM-CONDUMEX — México, D. F.

1823/02/00

Clamor de un mexicano contra Santana a favor del Sr. Echávarri.

[Gaceta Imperial de México, t. I, núm. 27, pp. 4-6]

Gaceta Imperial de México, BNM — México, D. F.

1823/02/06

Convenios que en lo reservado y que con previo conocimiento del Gral. Sta. Anna hicieron Antonio Echávarri y D. Guadalupe Victoria. México.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 1563]

The University of Texas Library, Austin, Texas.

1823/02/23

Instrucciones ó indicaciones que deben tenerse presentes para la mejor inteligencia del espíritu de la Acta fecha en casa Mata el 1º de febrero, y conformidad de esta con el Plan firmado en Veracruz el 6 de diciembre. Veracruz.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II. Imprenta de Priani y socio. Lilly, F 1227, Agency 500, 1823a, Mendel]

Lilly Library, Indiana University, Bloomington, Indiana.

1823/04/03

Representaciones al Soberano Congreso mexicano por el ejército de Veracruz. 1º de abril de 1823.

[Gaceta del Gobierno Imperial de México, t. I, núm. 45, pp. 168-170]

Gaceta del Gobierno Imperial de México — México, D. F.

1823/04/08

Representaciones del Ejército Libertador al Soberano Congreso. Abril 2 de 1823.

[Gaceta del Gobierno Supremo de México, t. I, pp. 177-179, abril 8 y 10 de 1823]

Gaceta del Gobierno Supremo de México, BNM — México, D. F.

1823/09/27

Memoria de Iturbide. Escrita en Liorna.

[Hernández y Dávalos Collection, HD 17-8.4256]

The University of Texas Library, Austin, Texas.

1823/11/05

Reinado Cómico de Agustín Primero.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II. Lilly, F1227-A1, 1823, núm. 18, Mendel. Impreso en México y reimpreso en Valladolid en la Imprenta de Gobierno, 1823]

Lilly Library, Indiana University, Bloomington, Indiana.

1823/12/28

Noticias Extraordinarias de Veracruz y el Puerto de la Habana. México.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II. Lilly, F. 1227, Agency 376, 18239, Mendel.

Imprenta del ciudadano Alejandro Valdés]

Lilly Library, Indiana University, Bloomington, Indiana.

1824/00/00

Mayo. =Diario de Observaciones sobre el enemigo y el Orizonte.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II. Lilly F-1224, Agency 376, 1824 A Mendel; Oficina de don Mariano Ontiveros]

Lilly Library, Indiana University, Bloomington, Indiana.

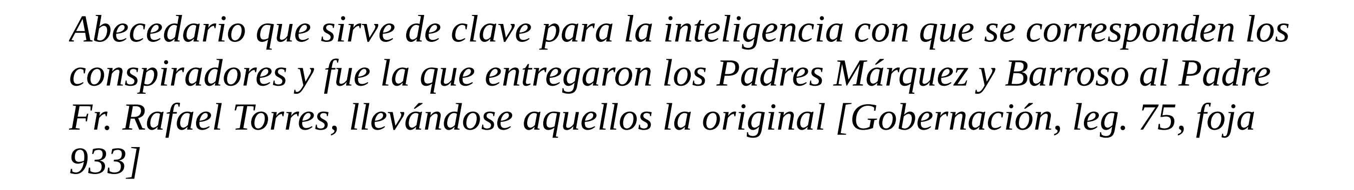
1826/06/06

Transcripción de un párrafo del "Étoile" de París: 6 de junio de 1826. París.

[Clasificación: L. E.: 2128]

AHDSRE — México D. F.

1827/02/02


Abecedario que sirve de clave para la inteligencia con que se corresponden los conspiradores y fue la que entregaron los Padres Márquez y Barroso al Padre Fr. Rafael Torres, llevándose aquellos la original [Gobernación, leg. 75, foja 933]

AGN — México, D. F.

1828/00/00

¿Con qué al General Guerrero quería hacerle el vinatero el perfido de Santa Anna?

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II, Lilly, F1227, Al, 1828, núm. 6, Mendel.

Oficina del ciudadano Alejandro Valdés, a cargo de José María Gallegos]

Lilly Library, Indiana University, Bloomington, Indiana.

1828/00/00

En casa de un gachupín cayeron los escoceses. México.

[3ª sec., vol. 138, núm. 5. Imprenta de la testamentaría de Ontiveros, calle del Espíritu Santo núm. 2]

AHINAH — México, D. F.

1828/09/19

Hoja suelta de la S. de Guerra y Marina, acerca de la relación de Santa Anna con los españoles de S. Juan de Ulúa. [Folleto núm. 57/082.172. México]

CEHM-CONDUMEX — México, D. F.

1828/12/29

Verdadera venida del Gral. Santa Anna por Veracruz.

[Documentos para la historia de México, coleccionados por el Dr. D. José María La fragua]

BNM — México, D. F.

1829/00/00

Ya Santa Anna desmintió a todos los habladores. San Luis Potosí.

[3ª serie, reg. 138, doc. 112. Imprenta del Estado en Palacio a cargo del Ciudadano Ladislao Vildósela]

AHINAH — México, D. F.

1829/00/00

Nuevo Grito de Santa Anna contra Guerrero y Lobato, México.

[3ª serie, leg. 29-35, reg. 10, caj. 7. Imprenta de las Escalerillas, a cargo de Manuel Ximeno]

AHINAH — México, D. F.

1829/06/12

Traducción de las Cartas enigmáticas aprendidas en Sisal y Remitidas en testimonio por el juez de distrito de Yucatán, al Excsmo. Sr. Ministro de Relaciones D. José María Bocanegra, por cuya orden se han descifrado.

[Gobernación, leg. 75, fojas 328-336]

AGN — México, D. F.

1829/06/12

Clave para las cartas de la Habana aprendidas en Sisal.

[Gobernación, leg. 75, foja 327]

AGN — México, D. F.

1829/07/00

Conferencia del Gral. Garza con Barradas.

[Manuscripts Department, Latin American Mss., Mexico II]

Lilly Library, Indiana University, Bloomington, Indiana.

1829/07/28

Noticia Extraordinaria: Desembarco de Barradas la madrugada del 28 de julio.

[Hoja suelta de la Imprenta del Gobierno de Puebla s/c]

CEHM-CONDUMEX — México, D. F.

1829/09/11

Capitulación del General Barradas y artículos adicionales a la capitulación. Septiembre 10-11 de 1829.

[3ª serie, leg. 29-39, reg. 10, caj. 7]

AHINAH — México, D. F.

1829/09/19

Detalle de la acción dada por nuestras armas el 11 del pasado septiembre en las costas de Tampico.

[3ª serie, leg. 29-39, reg. 10, caj. 7]

AHINAH — México, D. F.

1829/09/21

Boletín oficial, núm. 26: Mejico 21 de septiembre, Viva la Federación. Septiembre 11-21 de 1829.

[3ª serie, leg. 29-38, reg. 10, caj. 7. Panfleto suelto, Imprenta del Águila, dirigida por José Ximeno]

AHINAH — México, D. F.

1829/09/23

Noticia Extraordinaria acaba de recibirse por estraordinario el siguiente boletín 26.

[Papeles Varios. Puebla, septiembre 23 de 1829]

CEHM-CONDUMEX — México, D. F.

1832/00/00

Expedición Española, comandada por el Brigadier Isidro Barradas.

[Colección Bustamante, vol. 22, fojas 65-68. Publicado en 1832 dentro de los escritos de Bustamante]

AHINAH — México, D. F.

1833/00/00

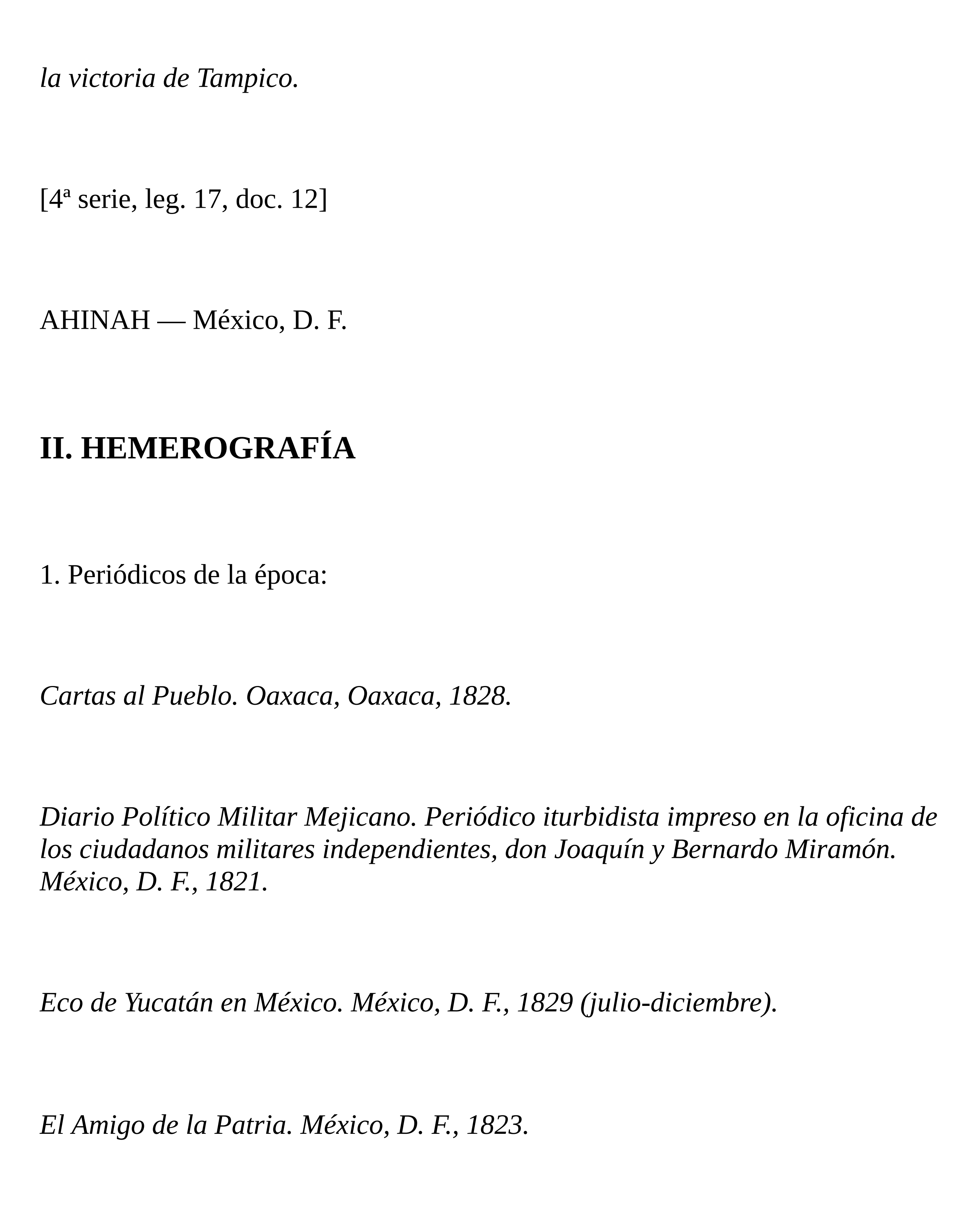
Marcha Granadera dedicada al Exmo. Sr. Presidente de la República Mexicana, D. Antonio López de Santa Anna, por D. José M. Pérez de León,

[1ª serie, leg. 35-5, doc. 5]

AHINAH — México, D. F.

1854/00/00

Soneto al ilustre General Santa Anna, en conmemoración al 25º aniversario de



la victoria de Tampico.

[4ª serie, leg. 17, doc. 12]

AHINAH — México, D. F.

II. HEMEROGRAFÍA

1. Periódicos de la época:

Cartas al Pueblo. Oaxaca, Oaxaca, 1828.

Diario Político Militar Mejicano. Periódico iturbidista impreso en la oficina de los ciudadanos militares independientes, don Joaquín y Bernardo Miramón. México, D. F., 1821.

Eco de Yucatán en México. México, D. F., 1829 (julio-diciembre).

El Amigo de la Patria. México, D. F., 1823.

El Amigo de la Verdad. Periódico bisemanal de información general, México, D. F., 1828.

El Amigo del Pueblo. Periódico semanario, literario, científico, de política y comercio. Puebla de los Ángeles, Puebla, en la Imprenta Liberal de Moreno Hermanos, 1821. (A partir de 1827 hasta 1828 se editó en México, D. F.)

El Argos. México, D. F., 1827.

El Atleta. México, D. F., 1829.

El Correo de la Federación Mexicana. Periódico de información general. Editado por la Imprenta del Águila. México, D. F., 1828.

El Correo Semanario de México. México, D. F., 1826-1827.

El Cosmopolita. Periódico bisemanal impreso por Florez. Campeche, 1826.

El Defensor de la Religión. Guadalajara, Jalisco, 1827.

El Diario de Veracruz. Veracruz, Veracruz, 1822-1823.

El Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías. (1 número), México, D. F., 1821.

El Español Constitucional. (Miscelánea política de ciencias, artes y literatura, de publicación mensual), Londres, Inglaterra, 1824.

El Fanal del Imperio Mexicano. México, D. F., 1822.

El Farol. Periódico semanario de Puebla de los Ángeles en el imperio mexicano. Imprenta liberal a cargo de Moreno Hermanos, 1821-1826.

El Federalista. México, D. F., 1823.

El Indicador Federal. México, D. F., 1825.

El Invitador. Periódico trisemanal, independiente, informativo y de variedades, Puebla de los Ángeles, Puebla, 1826.

El Iris de Jalisco. Periódico trisemanal de información nacional y extranjera y de asuntos políticos. Guadalajara, Jalisco, 1823-1825.

El Iris. Periódico crítico y literario. México, D. F., 1826 (febrero-agosto).

El Observador Mexicano u Observador de la República Mexicana. Periódico semanal impreso en la oficina de Galván, México, D. F., 1827-1830.

El Patriota. Periódico semanal, bisemanal y trisemanal informativo acerca de temas políticos y literarios, impreso en la Imprenta de Gobierno a cargo de José Mariano Grijalva, 1827.

El Poblano. Puebla de los Ángeles, Puebla, 1827.

El Redactor Municipal. Periódico trisemanal impreso en la oficina del ciudadano Adrián Requelba, México, D. F., 1824.

El Sol. Periódico bisemanal y posteriormente de publicación diaria de información política y literaria, Imprenta liberal a cargo del señor Alejandro Valdés, México, D. F., 1823-1829, 1832.

El Telégrafo. México, D. F., 1833.

El Yucateco. México, D. F., 1821.

Gacetas de México. Periódico de carácter oficial y de información general con noticias políticas nacionales y extranjeras. Se le considera como el primer diario oficial editado en México, dentro de sus números se publicaron, con numeración progresiva, gran cantidad de Suplementos y Gacetas extraordinarias.

De 1784 a 1810 aparece como Gazeta de México; a partir de 1814 se publicó con el nombre de Gaceta del Gobierno de México, para dar paso a la Gaceta del Gobierno Imperial de México, a partir de septiembre de 1821.

La Abeja Poblana. Periódico semanario, Puebla de los Ángeles, Puebla, 1820-1822.

La Águila Mexicana. Periódico cotidiano, político y literario. México, D. F., abril 1823, diciembre 1827 (faltan noviembre y diciembre 1824, enero-junio de 1825, enero-agosto de 1827).

La Aurora. Puebla de los Ángeles, Puebla, (Miscelánea), 1829.

La Sabatina Universal. Periódico político y literario. México, D. F., 1822.

La Voz de la Patria. Periódico de información literaria y política editado por Carlos María de Bustamante en la oficina de Alejandro Valdés, México, D. F., 1830.

2. Revistas de la época:

Revue des Deux Mondes. "Revolution du Mexique en 1832", Un officier de Marine, núm. 6, París, Imprimé chez Paul Renoard, Rue des Beaux-Arts, 1833.

3. Otras revistas:

Ábside. "El Clero y la Independencia", Bravo Ugarte, núm. 10, 1941.

Artes de México. "Iturbide Varón de Dios", Rafael Heliodoro Valle, núm. 146, México, 1971.

Claves. "Bolívar y la era de las Constituciones", Juan Marichal. núm. 15, Madrid, sept. 1990.

Historia Mexicana. "Ha nacido Santa Anna", Agustín Yáñez. vol. I, núm. 1, México, El Colegio de México, 1951.

Historia Mexicana. "Veleidades de Santa Anna", Manuel Romero de Terreros, vol. IX, núm. 3, México, El Colegio de México, 1960.

Revista Americana de Derecho Internacional. "La misión de Poinsett a México". Disquisiciones acerca de su intromisión en los asuntos internos del país. William R. Manning, Washington, D. C.: octubre de 1913.

Revista de Estudios Políticos. "Santa Anna y la razón de Estado", Carmen Vázquez Mantecón, México: UNAM, Centro de Estudios Políticos, núm. 9, vol. III, enero-marzo de 1977.

Secretaría de Marina. "La Epopeya Olvidada. Bloqueo y capitulación del Castillo de San Juan de Ulúa (1821-1825)", México: Secretaría de Marina, época IV, núms. 4-5, diciembre 1981-marzo 1982.

The Hispanic American Historical Review. "The Plan of Casamata", Nettie Lee

Benson, vol. XXV, Durham, North Caroline, USA Duke University Press, febrero, 1945.

Todo. “Santa Anna: el anormal”, Eugenio Méndez. México, abril-junio de 1934.

III. BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

Acta Constitutiva de la Federación y Diario de Sesiones del Congreso Constituyente de la Federación Mexicana, México, Secretaría del Soberano Congreso, 1824.

Actas constitucionales mexicanas, 1821-1824, 10 vols., México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

Alamán, Lucas, Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia el año de 1808 hasta la época presente, 5 vols., primera edición, México, J. M. Lara, 1849-1852.

Altamirano, Ignacio Manuel, Historia y política de México, 1821-1882, México, Empresa Editorial, 1958.

Ancona, Eligio, Historia de Yucatán: desde la época más remota hasta nuestros días, 3 vols., Mérida, México, Club del Libro, 1951.

Anna, Thimothy E., El imperio de Iturbide, México, Alianza Editorial, 1991.

Anónimo, Biografía del general Santa-Anna, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1849.

Archivo Histórico Diplomático Mexicano, El Congreso de Panamá y algunos otros proyectos de unión hispanoamericana, prólogo de Antonio de la Peña y Reyes, México, Editorial Porrúa, 1971.

—, Guadalupe Victoria: correspondencia diplomática, introducción de Hira de Gortari Raviela, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1986.

—, Un esfuerzo de México por la independencia de Cuba, con prólogo de Luis Chávez Orozco, México, Porrúa, 1971.

Aron, Raymond, Republique Imperial des États Unis dans le Monde, 1945-1972, París, Calman Lévi, 1973.

Arrangoiz, Francisco de Paula de, México, desde 1808 hasta 1867, México, Porrúa, 1968. La primera edición apareció en Madrid, A. Pérez Dubrull, 1871-1872.

Aviraneta e Ibargoyen, Eugenio de, Mis memorias íntimas, 1825-1829, Mejico, Moderna Librería Religiosa de José L. Vallejo, S. en C., 1906. En Documentos históricos de Méjico, t. III, publicados por Luis García Pimentel.

Baroja, Pío, Aviraneta o la vida de un conspirador, Madrid: Espasa Calpe, 1957.

Barquin y Ruiz, Andrés, Agustín de Iturbide, campeón del hispanoamericanismo, México, Editorial Jus, 1968.

Bazant, Jean, Historia de la deuda exterior de México. 1823-1946, prólogo de Antonio Ortiz Mena, México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1968.

Bocanegra, José María, Memorias para la historia del México Independiente, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana [Comisión Nacional para las celebraciones del 175 aniversario de la Independencia nacional y 75 aniversario de la Revolución Mexicana], 1982, 2 vols. La primera edición apareció en México, Imprenta del Gobierno Imperial en el Ex-Arzobispado, 1892.

Brading, David A., Los orígenes del nacionalismo mexicano, México, SEP/Setentas, 1973.

—, Mito y profecía en la historia de México, México, Vuelta, 1988.

—, Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

Bullock, William, Six Months' Residence and Travels in Mexico. Containing Remarks on the Present State of New Spain, Londres, John Murray, 1824.

Bulnes, Francisco, Las grandes mentiras de nuestra historia. La nación y el ejército en las guerras extranjeras, México, Editora Nacional, 1969.

Bustamante, Carlos María de, Cuadro histórico de la revolución mexicana, 5 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1985. La primera edición apareció en México, Imprenta de José Mariano Lara, 1843.

—, Continuación del cuadro histórico, 3 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1985. La primera edición apareció en México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1846.

—, Diario histórico de México, 3 vols., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980.

—, El nuevo Bernal Díaz del Castillo o sea Historia de la invasión de los anglo-americanos en México, México, Secretaría de Educación Pública, 1949. Publicada por primera vez en 1848.

—, Memorias para la historia de la invasión española sobre la costa de Tampico, de Tamaulipas, hecha en el año de 1829, y destruida por el valor y la prudencia de los generales don Antonio López de Santa Anna y don Manuel Mier y Terán, en el corto espacio de un mes y quince días, México, Imprenta del C. Alejandro Valdés, 1831.

Caillois, Roger, L’Homme et le Sacré, París, Gallimard, 1950.

Calderón de la Barca, marquesa Frances Erskine Inglis, La vida en México durante una residencia de dos años en ese país, México, Porrúa, 1970.

Callcott, Wilfrid Hardy, Church and State in Mexico, 1822-1857, Durham, Duke University Press, 1926.

Callcott, Wilfrid Hardy, Santa Anna, the Story of an Enigma who once was Mexico, Connecticut, Archon Books, Hambem, 1964.

Campos, Rubén, El folklore literario de México. Investigación acerca de la producción literaria popular: 1525-1925, México, SEP, 1929.

Carreño, Alberto María, Los españoles en el México independiente: un siglo de beneficencia, México, Imprenta de Manuel L. Sánchez, 1942.

Coatsworth, John H., Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina 1550-1975, compilación de Enrique Florescano, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

Cole, David A., The Early Career of Antonio Lopez de Santa Anna, Oxford Christ Church, tesis, University of Oxford, 1977.

Colección de decretos y órdenes del Soberano Congreso Constituyente, México, 1823-1824.

Correspondencia de 1845 entre el supremo gobierno y el general don Antonio López de Santa Anna, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1845.

Costeloe, Michael P., La primera república federal de México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

Cuevas Cancino, Francisco M., Del Congreso de Panamá a la conferencia de Caracas 1826-1954, 2 vols., Caracas, Venezuela, Imprenta Ragon, 1955.

Chávez, Ezequiel, Agustín de Iturbide, emperador de México, México, 8ª edición, Editorial Jus, 1962. (Colección México Heroico, s/n.)

Chávez Orozco, Luis, Historia de México: 1808-1836, México, Editorial Patria, 1947.

Delgado, Jaime, España y México en el siglo XIX, 3 vols., Madrid, Consejo Superior de investigaciones científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1950.

Díaz y Díaz, Fernando, Caudillos y caciques, México, El Colegio de México, 1972.

—, Santa Anna y Juan Álvarez frente a frente, México, SEP/Setentas, 1972.

Diccionario jurídico mexicano, 4 vols., México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México/Porrúa, 1989.

Diplomatic Correspondence of the United States Concerning the Independence of Latin American nations, recopilación de William R. Manning, Washington, Oxford University Press, 1922.

El ejército mexicano (et al.), México, S. D. N. Editora de Periódicos La Prensa, 1979.

Estep, Raymond, Lorenzo de Zavala, profeta del liberalismo mexicano, México, Librería de Manuel Porrúa, 1952.

Flaccus, Elmer William, Guadalupe Victoria, Mexican Revolutionary Patriot and First President. 1786-1843, 3 vols., Austin, University of Texas, 1951.

Flores Caballero, Romeo, La contrarrevolución en la Independencia (Los españoles en la vida política, social y económica de México 1804-1838), México, El Colegio de México, 1969.

Freud, Sigmund, Obras completas, ordenamiento, comentarios y notas de James Stachey con la colaboración de Anna Freud, Argentina, Amorrortu editores, 1979.

Fuentes, Carlos, Tiempo mexicano, México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1971.

—, Valiente mundo nuevo, Madrid, Mondadori, 1990.

Fuentes Díaz, Vicente, Origen y evolución del sistema electoral, México, Edición del autor, 1967.

Fuentes Mares, José, Santa Anna, aurora y ocaso de un comediante, México, Editorial Jus, 1967.

—, Poinsett, historia de una gran intriga, México, Editorial Océano, 1982.

—, Santa Anna, el hombre, México, Grijalbo, 1982, colección de Autores Mexicanos.

Gamas Torruco, José, El federalismo mexicano, México, Secretaría de Educación Pública, 1975.

García, Genaro, Colección de documentos inéditos o muy raros para la historia de México, vol. XXIX, México, Vda. de Ch. Bouret, 1910.

García, Pedro, Con Miguel Hidalgo en la guerra de Independencia, México, Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación Pública, 1982.

García Márquez, Gabriel, El general en su laberinto, Madrid, Mondadori España,

1989.

Garza, Lorenzo de la, Dos hermanos héroes, México, Editorial Cultura, 1939.

Gaxiola, Francisco Javier, Las primeras instituciones políticas de México, México, Editorial Cultura, 1936.

—, Poinsett en México (1822-1828), México, Editorial Cultura, 1936.

Germán Parra, Manuel, La industrialización de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1954.

González Navarro, Manuel, Anatomía del poder en México (1848-1953), México, El Colegio de México, 1977.

González Pedrero, Enrique, La riqueza de la pobreza, México, Editorial Joaquín Mortiz, 1978. Cal y Arena, 1990.

—, La cuerda floja, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

González y González, Luis, La república restaurada, en historia moderna de México, coordinada por Daniel Cosío Villegas, México, Editorial Hermes, 1970.

—, Todo es historia, México, Cal y Arena, 1989.

González y González, Luis, et al., Los presidentes de México ante la nación: informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966, 5 vols., México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Grajales, Gloria (comp.), Guía de documentos para la historia de México en archivos ingleses (siglo XIX), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1969.

Gutiérrez Casillas, S. J. José, Papeles de don Agustín de Iturbide, México, Editorial Tradición, 1977. (Colección de Episodios Nacionales Mexicanos, núm. 10.)

Hancock, Walter Edgar, The Career of General Antonio Lopez de Santa Anna 1794-1833, tesis, Austin, Texas, The University of Texas, 1933.

Hanighen, Frank Cleary, Santa Anna, The Napoleon of the West, Nueva York, Coward-Mc Cann, Inc., 1934.

Hernández y Dávalos, Juan E., Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de 1808 a 1821, 6 vols., México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985. Edición facsimilar de José M. Sandoval, impresor, México, 1877.

Herrera y Lasso, Manuel, Estudios constitucionales, México, Editorial Polis,

1940.

—, Derechos del pueblo mexicano, México a través de sus Constituciones, 5 vols., México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1967.

Historia documental de México, Miguel León Portilla, Alfredo Barrera, Luis González, Ernesto de la Torre, María del Carmen Velázquez, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1964.

Humboldt, Alexander, barón de, Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, México, Porrúa, 1966.

Iglesias Calderón, Fernando, Tres campañas nacionales y una crítica falaz. Rectificaciones históricas, México, Tipografía Económica, 1906.

Iturbide, Agustín de, Documentos para la historia de la guerra de independencia 1810-1821. Correspondencia y diario militar, México, Archivo General de la Nación, 1926. (Segunda parte, 1930.)

—, Su testamento desde Liorna (sus memorias escritas desde Liorna, 27 de septiembre de 1823), México, Editorial Jus, 1973.

Iturriaga, José E., México en el Congreso de los Estados Unidos, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

Jones, Oakah L. Jr., Santa Anna, Nueva York, Twayne Publishers, Inc., 1968.

Ladd, Doris M., The Mexican Nobility at Independence 1780-1826, Austin, Texas, Institute of Latin American Studies, The University of Texas at Austin, 1976.

Lee Benson, Nettie, La diputación provincial y el federalismo mexicano, México, Fondo de Cultura Económica, 1955.

Lerdo de Tejada, Miguel, Apuntes históricos de la heroica ciudad de Veracruz, 3 vols., México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1850-1858.

Lievano Aguirre, Indalecio Bolívar, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1983.

Lira, Andrés, Espejo de discordias. Lorenzo de Zavala, José María Luis Mora, Lucas Alamán, México, SEP/Setentas, 1984.

López Cámara, Francisco, La génesis de la conciencia liberal en México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

López de Santa Anna, Antonio, Manifiesto que hace a la nación americana el teniente coronel D. Antonio Lopez de Santa Anna, de la conducta política y militar que á observado en el sitio y asalto que dió á la plaza de Veracruz la mañana del 7 de julio de 1821; satisfaciendo á las imputaciones con que á osado tiznar su reputación cierto papel impreso publicado en aquella ciudad, Puebla,

Oficina del Gobierno Imperial, 1821.

—, Manifiesto de Antonio López de Santana a sus conciudadanos, México, Imprenta a cargo de Martín Rivera, 1823. (Contiene 32 documentos justificativos del movimiento de Santa Anna contra Iturbide.)

—, Mi historia militar y política, 1810-1874, México, Editorial Nacional, 1967.

López Reyes, Diógenes, Historia de Tabasco, México, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, 1980.

Los presidentes de México ante la nación, 1821-1966, 8 vols., México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966.

Machiavelli, Niccolò, Il Principe, Milán, Feltrinelli Editore, 1960.

—, Il Principe e Discorsi sopra la prima deca di Tito Livio, libro tercero, IX, Milán, Feltrinelli Editore, 1960.

Malo, José Ramón, “Apuntes históricos sobre el destierro vuelta al territorio mexicano y muerte del libertador D. Agustín de Iturbide, escritos por un testigo presencial”, en Diario de sucesos notables de don José Ramón Malo 1832-1853, 2 vols., México, Editorial Patria, 1948.

Manning, William R., Early Diplomatic Relations Between the United States and

Mexico, Nueva York, Greenwood Press Publishers, 1968.

Maza, Francisco de la, El guadalupanismo mexicano, México, Porrúa y Obregón, 1953.

Mena, Mario, El dragón de fierro. Biografía de Agustín de Iturbide, México, Editorial Jus, 1969.

Menéndez, Carlos R., La huella del general don Antonio López de Santa Anna en Yucatán, Mérida, Compañía Tipográfica Yucateca, 1935.

Mestre Gigliazza, Manuel, Documentos y datos para la historia de Tabasco, 3 vols., México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 1984.

Mier Noriega y Guerra, José Servando Teresa de, Ideario político, prólogo, notas y cronología de Edmundo O'Gorman, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1978.

Molina Solís, Juan Francisco, Historia de Yucatán desde la independencia de España hasta la época actual, 2 vols., México, Editorial Yucateca, 1921.

Mora, José María Luis, México y sus revoluciones, 3 vols., México, Porrúa, 1950. La primera edición apareció en París, Librería de la Rosa, 1836.

—, Obras sueltas, México, Editorial Porrúa, 1963. La primera edición apareció en París, Librería de la Rosa, 1837.

Muñoz, Rafael F., Santa Anna. El dictador resplandeciente, México, Editorial Botas, 1945.

Muro, Manuel, Historia de San Luis Potosí, 3 vols., México, Sociedad Potosina de Estudios Históricos, 1973.

O'Gorman, Edmundo, La supervivencia política novohispana. Reflexiones sobre el monarquismo mexicano, México, Fondo Cultural de CONDUMEX, 1969.

—, Meditaciones sobre el criollismo, México, Centro de Estudios de Historia de México-CONDUMEX, 1970.

—, México, el trauma de su historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977.

—, Ideario político [de] Fray Servando Teresa de Mier, prólogo, notas y cronología de…, Caracas, Venezuela, Biblioteca Ayacucho, 1978.

Ocampo López, Javier, Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de la Independencia, México, El Colegio de México, 1969.

Otero, Mariano, Obras, 2 vols., recopilación, selección, comentarios y estudio preliminar de Jesús Reyes Heroles, México, Porrúa, 1967. La primera edición del Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana lo publicó Ignacio Cumplido en 1842.

Pacheco, José Ramón, Descripción de la solemnidad fúnebre con que se honraron las cenizas del héroe de Iguala, don Agustín de Iturbide, en octubre de 1838. La escribió por orden del gobierno don… y se publica por disposición del Exmo. Sr. presidente, general D. José Joaquín de Herrera, México, Imprenta de I. Cumplido, 1849.

Payno, Manuel, Bosquejo biográfico de los generales Iturbide y Terán, México, Ignacio Cumplido, 1843.

Paz, Octavio, El laberinto de la soledad, México, Cuadernos Americanos, 1950.

—, Postdata, México, Siglo XXI Editores, 1970.

—, El ogro filantrópico, México, Joaquín Mortiz, 1978.

Pereyra, Carlos, De Barradas a Baudín. Un libro de polémica historial, México, Tipografía Económica, 1904.

Pérez Galdós, Benito, Episodios nacionales, 4 vols., Madrid, Aguilar, 1974.

Poinsett, Joel R., Notas sobre México, México, Editorial Jus, 1973. La primera edición apareció en Filadelfia, H. C. Carey and L. Lea, 1825.

Prieto, Guillermo, Memorias de mis tiempos, Puebla, Editorial Cajiga, 1970.

Pronunciamiento de Perote por el General Antonio Lopez de Sta. Anna, y sucesos de su campaña hasta la derogación de la ley que lo proscribió. Escrito por un ciudadano que no tomó la más mínima parte en aquellos acontecimientos, México, Imprenta del Águila, 1829. Contiene 30 documentos respectivos al pronunciamiento.

Ramírez Fentanes, Luis (comp.), Colección de los documentos más importantes relativos al C. general de división Vicente Guerrero. Benemérito de la Patria que existen en el Archivo Histórico Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1955.

Reyes Heroles, Jesús, El liberalismo mexicano, 3 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

Rippy, Fred J., Joel R. Poinsett, Versatile American, Nueva York: Greenwood Press Publishers, 1968.

Riva Palacio, Vicente (coord.), Arias, Chavero, Olavarría, Vigil, Zarate (colaboradores), México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual, 10 vols., México, Editorial Cumbre, 1962.

Riva Palacio, Vicente; Payno, Manuel; Mateos, Juan A.; Martínez de la Torre, Rafael, El libro rojo, 1520-1867, México, Díaz de León y White, 1870.

Rivera Cambas, Manuel, Historia antigua y moderna de Xalapa y de las revoluciones del estado de Veracruz, 17 vols., México, Editorial Citlaltépetl, 1959.

—, Los gobernantes de México, 6 vols., México, Editorial Citlaltépetl, 1964.

—, Antonio López de Santa Anna, México, Editorial Citlaltépetl, 1972.

Rocafuerte, Vicente, Bosquejo ligerísimo de la revolución de México desde el grito de Iguala hasta la proclamación imperial de Iturbide, reedición facsimilar de Luz María y Miguel Ángel Porrúa, México, Porrúa, 1984. La primera edición apareció en Filadelfia, Teracrouef y Naroajeb, 1822.

Roldán Oquendo, Ornan, Don Miguel Santa María. Liberal veracruzano, político americanista y notable diplomático, México, Editorial Eguiara y Eguren, 1981.

Rousseau, Jean-Jacques, “Profession de foi du Vicaire Savoyard”, en Émile ou de L’education, libro cuarto, París, Editions Gamier Freres, 1951.

Salado Álvarez, Victoriano, Episodios nacionales mexicanos, 7 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1986. Edición facsimilar de J. Ballescá, 1902.

—, Poinsett y algunos de sus discípulos, México, Editorial Jus, 1968. (Colección México Heroico núm. 87.)

Salmerón, Celerino, En defensa de Iturbide. Tres artículos periodísticos y un discurso en el Metropolitan, México, Editorial Tradición, 1974. (Episodios nacionales mexicanos, núm. 7.)

Samponaro, Frank Nicholas, The Political Role of the Army in Mexico, 1821-1848, tesis, Universidad de Nueva York, Stony Brook, 1974.

Sánchez Lamego, Miguel A., La invasión española de 1829, México, Editorial Jus, 1981. (Colección México Heróico, núm. 111.)

Senosiain, Lillian; Solares Robles, Laura; Suárez de la Torre, Laura, Guadalupe Victoria, primer presidente de México, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora/Secretaría de Educación Pública, 1986.

Sierra, Catalina, El nacimiento de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1960.

Sierra, Justo, Evolución política del pueblo mexicano, Introducción de Alfonso Reyes, México, Fondo de Cultura Económica, 1950.

Sims D., Harold, La expulsión de los españoles de México, 1821-1828, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.

Sotelo Regil, Luis Fernando, Campeche en la historia, México, [Manuel León Sánchez], 1963.

Suárez y Navarro, Juan, Historia de México y del general Antonio López de Santa Anna, 2 vols., México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1850.

Teja Zabre, Alfonso, Vida de Morelos, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1959.

Tella, Torcuato S. di, National Popular Politics en Early Independent Mexico, 1820-1847, inédito, Buenos Aires, 1991.

Tena Ramírez, Felipe, Leyes fundamentales de México: 1800-1976, México, Porrúa, 1976.

Tenenbaum, Bárbara, México en la época de los agiotistas, 1821-1857, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

Thornton Tayloe, Edward, Mexico 1825-1828, The journal and Correspondence of…, edición de C. Harvey Gardiner Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1959.

Tornel y Mendívil, José María, Breve reseña histórica de los acontecimientos más notables de la nación mexicana desde el año de 1821 hasta nuestros días, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1852.

Trueba, Alfonso, Santa Anna, México, Editorial Jus, 1980. (Figuras y Episodios de la Historia de México.)

Valadés, José C., México, Santa Anna y la guerra de Texas, México, Editores Mexicanos Unidos, 1965.

—, Orígenes de la República Mexicana, México, Editores Mexicanos Unidos, 1982.

Valle-Inclán, Ramón del, Tirano Banderas, México, Aguilar, 1976.

Vasconcelos, José, Breve historia de México, México, Fernández Ed., 1986.

Victoria Campos, Felipe, Guadalupe Victoria, primer presidente de México, México, Ediciones Botas, 1952.

Vidal y Rivas, Luis G. de, Biografía del Gral. Antonio López de Santa Anna, Caracas, Imprenta de El Independiente, 1862.

Villa Amor, Manuel, Biografía del general Santa Anna. Aumentada con la segunda parte, reimpresión, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1857.

Villoro, Luis, El proceso ideológico de la revolución de independencia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1967.

Ward, Henry George, México en 1827, México, Fondo de Cultura Económica,

1981. La primera edición apareció en Londres, Henry Colburn, 1828.

Yáñez, Agustín, Santa Anna. Espectro de una sociedad, México, Océano, 1982.

Zalce y Rodríguez, M., Apuntes para la historia de la masonería en México, 2 vols., México, 1950.

Zamacois, Niceto de, Historia de México, 18 vols., Barcelona/México: J. F. Parres/Cía. Editores, 1879. La primera edición apareció en Barcelona, J. F. Parres, 1877.

Zamora Plowes, Leopoldo, La comedia mexicana: Quince uñas y Casanova, aventureros, 2 vols., México, Talleres Gráficos de la Nación, 1945.

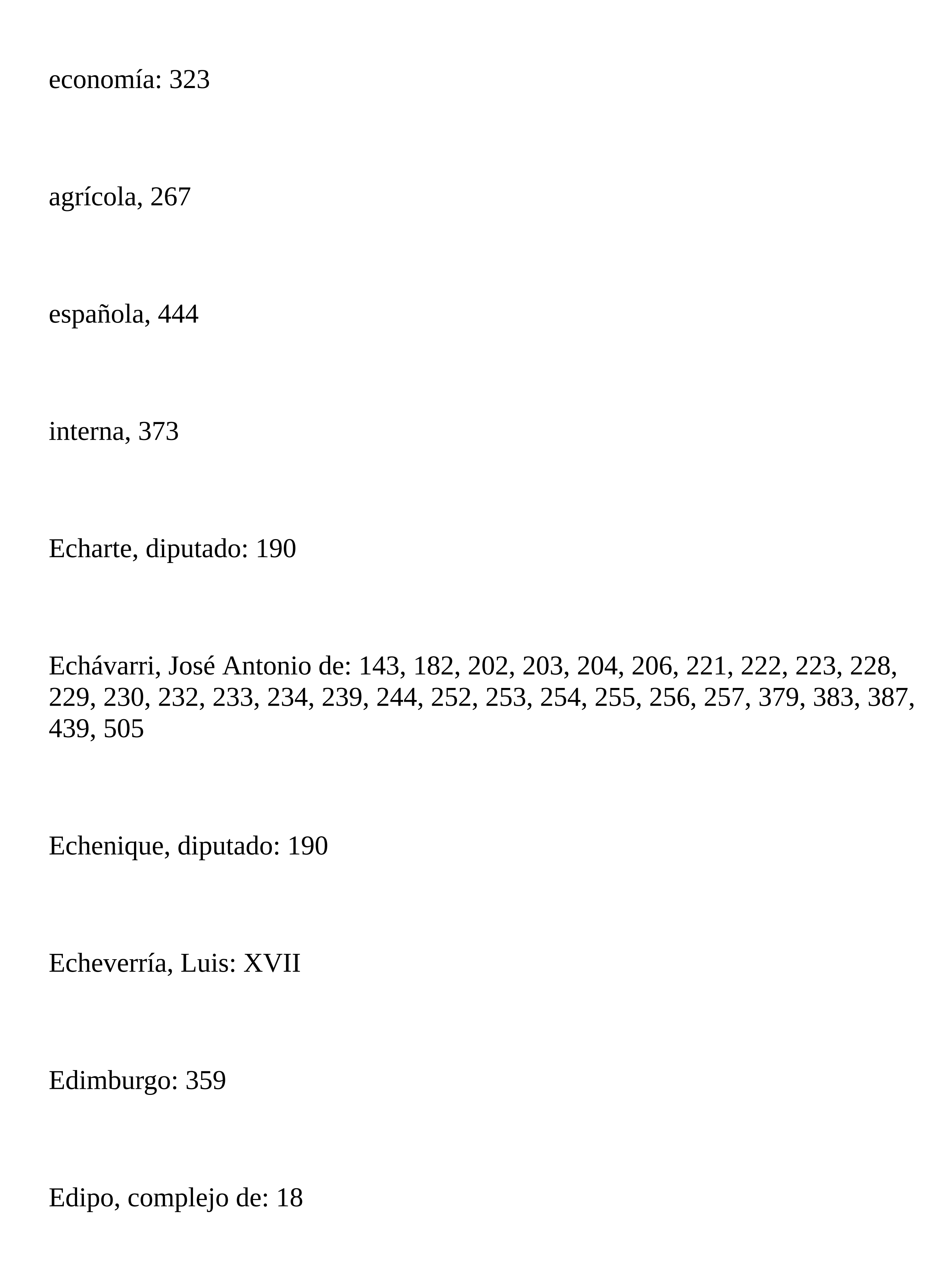
Zavala, Lorenzo de, Juicio imparcial sobre los acontecimientos de México en 1828 y 1829 [1820], México, Porrúa, 1969.

Zavala, Lorenzo de, "Ensayo crítico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830", en Obras, 2 vols., México, Porrúa, 1969. La primera edición del t. I apareció en París, P. Dupont y G. Laguione, 1831-1832. La primera edición del t. II apareció en Nueva York, Elliott y Palmer, 1832. Primera edición en México, Manuel de la Vega, 1845.

Zerecero, Anastasio, Memorias para la historia de las revoluciones en México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975. La primera edición apareció en México, Imprenta del Gobierno en Palacio a cargo de José Ma.

Sandoval, 1869.

ÍNDICE ANALÍTICO Y ONOMÁSTICO



ÍNDICE DE LÁMINAS

*

Portada:	Adrien Hubert Bruer, géographe, Carte générale des Etats-Unis Mexicains et des Provinces-Unies de l’Amérique Centrale, Grabado. 51 × 36.3 cm
Portada:	José Francisco Rodríguez, Antonio López de Santa Anna, Cera. 8.2 × 6.7 cm
Guardas:	Mapa de los Estados Unidos de Méjico, Nueva York, 1828, Litografía coloreada. 83 × 114 cm
Lámina I	Anónimo, Antonio López de Santa Anna, Óleo anónimo, ca. 1823-1825, Óleo sobre tela. 47 × 37 cm
Lámina II	Joaquín Fabregat y Rafael Ximeno Vista de la plaza de México, 1797, Grabado. 46 × 68 cm
Lámina III	Henry George Ward Mexico. From the Azotea of the House of H. M’s Mission, San Cosme, 1825, [Vista de la ciudad de México] Litografía. 21.8 × 42 cm Del libro Mexico in 1827, Henry Colburn, Londres, 1828
Lámina IV	Diego García Conde

	A Plan of the City of Mexico, A.D. 1793, [Versión del plano de la ciudad de México] J. Walker, grabador. 31.5 × 34.4 cm Del libro Six Months’ Residence and Travels in Mexico John Murray, Londres, 1824
Lámina V	Claudio Linati, Soldado mexicano y lancero dragón, Acuarela sobre papel. 20 × 25 cm
Lámina VI	Claudio Linati, Sin título, Acuarela sobre papel. 17 × 22 cm
Lámina VII	Claudio Linati, Sin título, Acuarela sobre papel. 18.3 × 23 cm
Lámina VIII	Claudio Linati, Sin título, Acuarela sobre papel. 17.7 × 27.5 cm
Lámina IX	Claudio Linati, Sin título, Acuarela sobre papel. 19.2 × 20.5 cm
Lámina X	Claudio Linati, Tortilleras ou faiseus de tortillas, (galletas de faine de maíz), Acuarela sobre papel. 18.4 × 22 cm
Lámina XI	Claudio Linati, Sin título, Acuarela sobre papel. 17.6 × 24.6 cm
Lámina XII	Claudio Linati, Sin título, Acuarela sobre papel. 16.5 × 32 cm
Lámina XIII	Claudio Linati, Sin título, Acuarela sobre papel. 19 × 19.5 cm
Lámina XIV	Claudio Linati Sin título,

	Acuarela sobre papel. 20 × 21.3 cm
Lámina XV	Claudio Linati Sin título, Acuarela sobre papel. 20 × 21.3 cm
Lámina XVI	Claudio Linati Sin título, Acuarela sobre papel. 18.5 × 18.8 cm
Lámina XVII	East Side of Xalapa, 1824 [Vista del lado este de Jalapa] Dibujado por W. Bullock. Grabado por I. Clark. 11.5 × 17.8 cm Del libro Six Months' Residence and Travels in Mexico, John Murray, Londres, 1824
Lámina XVIII	West Side of Xalapa, with the Montain of Perote, 1824, [Vista del lado oeste de Jalapa] Dibujado por W. Bullock. Grabado por I. Clark. 11.5 × 17.8 cm Del libro Six Months' Residence and Travels in Mexico, John Murray, Londres, 1824
Lámina XIX	South Side of Veracruz from the Castle of San Juan de Ulua, 1824, [Lado sur de Veracruz desde el castillo de San Juan de Ulúa] Dibujado por W. Bullock. Grabado por I. Clark. 11.5 × 17.8 cm Del libro Six Months' Residence and Travels in Mexico, John Murray, Londres, 1824
Lámina XX	North Side of Veracruz from the Castle of San Juan de Ulua, 1824, [Lado norte de Veracruz desde el castillo de San Juan de Ulúa]

	Dibujado por W. Bullock. Grabado por I. Clark. 11.5 × 17.8 cm
	Del libro Six Months’ Residence and Travels in Mexico, John Murray, Londres, 1824
Lámina XXI	Anónimo Guadalupe Victoria, ca. 1821, Óleo sobre tela. 99 × 74 cm Museo Nacional de las Intervenciones, INAH
Lámina XXII	“Cueva de la tía Chana” en el estado de Veracruz
Lámina XXIII	Foto de la inscripción en la “Cueva de la tía Chana” en el estado de Veracruz
Lámina XXIV	Inmediaciones de la “Cueva de la tía Chana”
Lámina XXV	Anónimo Estandarte de la virgen de Guadalupe, utilizado entre 1810 y 1813, Bordado en tela. 138 × 97 cm Museo Nacional de Historia, INAH
Lámina XXVI	José Francisco Rodríguez Miguel Hidalgo, Cera. 8.7 × 7 cm
Lámina XXVII	José Francisco Rodríguez José María Morelos y Pavón, Cera. 8.6 × 7 cm
Lámina XXVIII	José Francisco Rodríguez Vicente Guerrero, Cera. 8.5 × 7 cm
Lámina XXIX	José Francisco Rodríguez Agustín de Iturbide, Cera. 8.5 × 6.8 cm
Lámina XXX	Anónimo Entrada triunfante de Iturbide con el Ejército Trigarante,

el día 27 de septiembre de 1821,
Acuarela sobre seda. 46 × 60 cm
Museo Nacional de las Intervenciones, INAH

Lámina XXXI — Anónimo
Solemne y pacífica entrada del
Ejército de las Tres Garantías
en la ciudad de México,
el día 27 de septiembre de 1821,
Óleo sobre tela. 82 × 125 cm
Museo Nacional de Historia, INAH

Lámina XXXII — Anónimo
Jura solemne de la Independencia en la
Plaza Mayor de México, ca. 1821,
Óleo sobre tela. 81 × 123 cm
Museo Nacional de Historia, INAH

Lámina XXXIII — Anónimo
Es proclamado Iturbide
primer emperador de México,
la mañana del 19 de mayo de 1822,
Acuarela sobre tela. 46 × 60.5 cm
Museo Nacional de Historia, INAH

Lámina XXXIV — Anónimo
Solemne coronación de Iturbide en la
catedral de México,
Acuarela sobre seda. 46 × 60 cm
Museo Nacional de Historia, INAH

Lámina XXXV — José María Uriarte
Retrato de Iturbide, 1823,
Óleo sobre tela.
Catedral de Guadalajara, Jalisco

Lámina XXXVI — José Ignacio Paz
Alegoría de la coronación de Agustín de Iturbide
en 1822,
Óleo sobre tela. 83 × 67 cm
Museo Nacional de Historia, INAH

Lámina XXXVII	Vista de Campeche, Xilografía. Mediados del siglo XIX
Lámina XXXVIII	Vista de Mérida, Xilografía. Mediados del siglo XIX
Lámina XXXIX	Hipólito Garneray Vista de la Alameda de Paula en La Habana, Litografía
Lámina XL	Charles Fenderich Joel Poinsett, Litografía
Lámina XLI	Anónimo Retrato de Guadalupe Victoria, 1825, Óleo sobre tela. 195 × 105 cm Museo Nacional de Historia, INAH
Lámina XLII	José Gil de Castro Retrato de Simón Bolívar, 1825, Óleo sobre tela. 210 × 130 cm Inscripción en la parte inferior izquierda del lienzo: “En Lima, por Gil” Perteneció a doña María Antonia Bolívar de Clemente y al General Antonio Guzmán Blanco, Salón Elíptico, Palacio Federal, Caracas, Venezuela
Lámina XLIII	Eugenio de Aviraneta, Litografía
Lámina XLIV	Carta esférica que comprende todas las costas del seno mexicano, golfo de Honduras, islas de Cuba, Santo Domingo, Jamayca y Lucayas. Construida con presencia de nuevas

	observaciones recientemente practicadas en varios puntos de dichas islas y costas, 1825, Publicada por orden de Guadalupe Victoria, primer presidente de la República Mexicana. Grabado en lámina sobre papel. 71 × 106 cm Mapoteca de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística
Lámina XLV	Tampico de Tamaulipas Aguatinta acuarelada. 28 × 39 cm
Lámina XLVI	Anónimo Plano topográfico de la Barra de Tampico, Río Pánuco, lagunas laterales y nueva población del pueblo de Santa Anna de Tampico mandado sacar por el insigne Ayuntamiento de Altamira, 1823, Tinta y acuarela sobre papel. 34 × 54.2 cm Mapoteca Orozco y Berra
Lámina XLVII	José Ygnacio Yberri Plano en que se demuestran las operaciones practicadas por el Exército Mexicano a las órdenes del Exmo. Sr. Gral. Antonio López de Santa Anna, contra las tropas españolas del mando del Brigadier D. Isidro Barradas, 1829, Tinta y acuarela sobre papel. 25 × 36 cm Mapoteca Orozco y Berra
Lámina XLVIII	Carlos Paris La Batalla de Tampico, ca. 1834, Óleo sobre tela. 39 × 58 cm Museo Nacional de Historia, INAH
Lámina XLIX	Anónimo Retrato de Miguel Hidalgo y Costilla, Óleo sobre tela. 51.5 × 40.7 cm
Lámina L	Anónimo Retrato de José María Morelos y Pavón,

Óleo sobre tela. 45 × 34.5 cm

Lámina LI — José Francisco Rodríguez
Miguel Ramos Arizpe,
Cera. 8.5 × 6.9 cm

Lámina LII — Anónimo
Fray Servando Teresa de Mier,
Óleo sobre tela. 94 × 70 cm
Museo Nacional de Historia, INAH

Lámina LIII — Miguel Mata
Carlos María de Bustamante, ca. 1830,
Óleo sobre tela. 44 × 36 cm
Museo Nacional de Historia, INAH

Lámina LIV — Anónimo
Retrato de Lucas Alamán ca. 1820-1830,
Óleo sobre tela. 47 × 35 cm
Museo Nacional de Historia, INAH

Lámina LV — José Francisco Rodríguez
Lorenzo de Zavala,
Cera. 8.8 × 7 cm

Lámina LVI — Anónimo
Retrato de joven de José María Luis Mora,
ca. 1820-1830,
Cuadro copiado por Juana Olivos en 1952,
Óleo sobre tela. 50 × 40 cm
Museo Nacional de Historia, INAH

Lámina LVII — José Francisco Rodríguez
José Antonio de Echávarri,
Cera. 8.7 × 6.8 cm

Lámina LVIII — Antonio Serrano
Retrato de Manuel Gómez Pedraza, 1828,
Óleo sobre tela. 74 × 63 cm
Museo Nacional de Historia, INAH

Lámina LIX — José Inés Tovilla
Nicolás Bravo, 1920,
Óleo sobre tela. 70 × 57 cm

Museo Nacional de Historia, INAH

* Agradecemos a Virginia Armella de Aspe, José Ignacio Conde, Martine Chomel, Alfredo Díaz Ordaz, Roberto y Vera Mayer, Silvia Molina, Luis Rivas de Alba, Carlos Slim, Guillermo Tovar y de Teresa y Dionisio Velasco Polo, las facilidades que nos brindaron para la ilustración de este volumen.

ÍNDICE GENERAL

País de un solo hombre: el México de Santa Anna es el título general de esta obra. Este primer tomo, *La ronda de los contrarios,* se refiere por igual a un tiempo, a un espacio y a un personaje. El tiempo: los últimos años de la Colonia y los primeros de la Independencia. El espacio: cuatro millones de kilómetros cuadrados que los conquistadores bautizaron como la Nueva España y a la que los gobernantes independientes nombraron Imperio Mexicano y, muy pronto, República de los Estados Unidos Mexicanos. El personaje: Antonio López de Santa Anna, que se adueñó de aquel tiempo y aquel espacio.

En *La ronda de los contrarios* están presentes los precursores de la Independencia, Hidalgo y Morelos: el líder ilustrado que se volvió popular y el líder popular que se volvió ilustrado; Iturbide, que de perseguidor de insurgentes se transformó en artífice de la separación de España y de una efímera parafernalia de trono y corte; Guadalupe Victoria, excepcional actor dentro de aquel confuso preludio del país independiente, al que hay que rescatar del injusto olvido en que ha permanecido durante siglo y medio; Vicente Guerrero, segundo presidente de la República, que impidió la reconquista española y no fue capaz, sin embargo, de reconquistar a México. Por allí transitan ejerciendo su influencia, aquí y allá, el ministro plenipotenciario Joel R. Poinsett y un personaje escapado, *avant la lettre,* de los *Episodios nacionales* de Galdós: Eugenio de Aviraneta. Sin faltar Bolívar y el intento fallido del Congreso de Panamá que, de haber cuajado, habría configurado de manera original la política de las recientes repúblicas hispanoamericanas. Y, por supuesto, el héroe singularísimo que expropió, para su beneficio, el sueño mexicano: el prestidigitador que le hizo creer a la nación que lo que no era más que su voluntad era el deseo de todos. *La ronda de los contrarios* culmina cuando Santa Anna, convertido en el héroe de Tampico, es aclamado como héroe nacional. Los augurios del poder que iba a ejercer por casi tres décadas habrían podido escucharse, como el presagio de las brujas de Macbeth, en el eco de aquellas aclamaciones.

www.fondodeculturaeconomica.com